

00861

52ej.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRIA EN ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO (DEP)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO.

"RELACIONES DE COOPERACION INTRARREGIONAL PARA EL
DESARROLLO. LA EXPERIENCIA NICARAGUENSE-MEXICANA
1979-1986".

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANA EVELYN JACIR SIMAN.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	<u>PAG.</u>
INTRODUCCION.-----	1-9
PARTE I.- EL CONTEXTO ECONOMICO DE LA COOPERACION A LA - REVOLUCION POPULAR SANDINISTA.-----	12
1. El punto de partida de la RPS: la economía somocista.-----	18
2. Reconstrucción y unidad nacional: 1979-1981	24
3. Lucha por la institucionalización de un pro yecto popular y revolucionario: 1981-1984.-----	30
4. Economía para la sobrevivencia y la defen - sa: 1985-1987.-----	35
5. Consideraciones Introdutorias.-----	44
PARTE II.-RELACIONES ECONOMICAS Y DE COOPERACION ENTRE NI CARAGUA Y MEXICO (1978-1986).-----	47
I. RELACIONES ECONOMICAS NICARAGUA-MEXICO.---	50
1.- Antecedentes:Relaciones Nicaragua-México - hasta 1978.-----	50
2.- Relaciones económicas Nicaragua-México,1978 1986: "De la cooperación al trato económico empresarial".-----	78
3.- Co inversiones Nicaragua-México.-----	89
4.- Marco institucional de las relaciones econó micas Nicaragua-México.-----	94

5.-	<i>Los actores en las relaciones económicas Nicaragua-México.</i> -----	99
6.-	<i>Consideraciones Finales.</i> -----	106
II.-	<i>RELACIONES DE COOPERACION ECONOMICA NI - CARAGUA-MEXICO 1978-1986.</i> -----	110
1.-	<i>Donaciones.</i> -----	113
2.-	<i>Cooperación financiera.</i> -----	114
3.-	<i>Cooperación científico-técnica.</i> -----	115
4.-	<i>Sistema Alimentario.</i> -----	118
5.-	<i>Educación y Cultura.</i> -----	125
6.-	<i>Cooperación energética y suministro de - petróleo.</i> -----	127
7.-	<i>En busca de explicaciones.</i> -----	142
8.-	<i>Consideraciones.</i> -----	146
PARTE III.-	<i>RELACIONES POLITICAS NICARAGUA-MEXICO (1978- 1986.</i> -----	154
1.-	<i>La presencia de México en Centroamérica-</i>	155
2.-	<i>La Política Exterior Nicaragüense. 1979 1986.</i> -----	163
3.-	<i>Relaciones de Nicaragua con Estados Uni- dos.</i> -----	173
4.-	<i>México en la Política Exterior de la Re- volución Popular Sandinista.</i> -----	178

5.-	<i>Crónica de las Relaciones Nicaragua-México. 1978-1986.</i> -----	182
5.1.	<i>Primer período: septiembre de 1978-1982. La revolución nicaraguense, causa común con México.</i> -----	183
5.2.	<i>Segundo período: septiembre de 1982-mayo de 1985. México el negociador.</i> -----	193
5.3.	<i>Las negociaciones de paz del Grupo Contadora.</i> -----	204
6.-	<i>Consideraciones generales y perspectivas de las relaciones Nicaragua-México</i>	233
PARTE IV.-	<i>UN INTENTO DE EXPLICACION.</i> -----	244
1.-	<i>Las relaciones internacionales.</i> -----	245
2.-	<i>La cooperación en el contexto de las relaciones internacionales y los esfuerzos por el desarrollo.</i> -----	250
2.1.	<i>De la asistencia de los países desarrollados a la demanda del Tercer Mundo de cooperación para el desarrollo.</i> -----	253
2.2.	<i>Posibilidades de acrecentar la cooperación intrarregional.</i> -----	258
BIBLIOGRAFIA.	-----	263
ANEXOS.	-----	273
ANEXO NO. 1	RESUMEN SINTETICO DE LAS OPINIONES DESDE MEXICO, DE LA RELACION NICARAGUENSE-MEXICANA DESPUES DE LA REVOLUCION.	

- ANEXO NO. 2 PRINCIPIOS Y POLITICAS DEL
GOBIERNO DE NICARAGUA (DO-
CUMENTO OFICIAL.
- ANEXO NO. 3 EXPORTACIONES E IMPORTACIO
NES NICARAGUENSES CON DES-
TINO O PROVENIENTES DE ME-
XICO 1979-1985.
- ANEXO NO. 4 DOCUMENTOS VARIOS: COMISIO
NES MIXTAS, ACTAS Y ACUER-
DOS EN LAS RELACIONES NICA-
RAGUA-MEXICO.
- ANEXO NO. 5 LISTA DE ENTREVISTAS REALI
ZADAS EN JUNIO-JUNIO DE -
1986 EN NICARAGUA POR LA -
AUTORA.

INTRODUCCION.

En la presente tesis no se trata de hacer un análisis bibliográfico comparativo sobre el tema de la cooperación intrarregional y el apoyo que ésta puede ofrecer a los procesos de desarrollo que se impulsan. Tampoco se pretende realizar una crítica teórica-ideológica a las distintas concepciones que se tienen de cooperación internacional dentro de las distintas corrientes de pensamiento.

La investigación que presentamos se propuso el análisis empírico -no empiricista- del problema de la cooperación intrarregional entre países "en desarrollo", a través de una experiencia concreta: las relaciones nicaragüenses-mexicanas 1979-1986. Analizando la cooperación a) como apoyo alternativo a la cooperación brindada y/o esperada de las grandes potencias desarrolladas y b) como esfuerzos de complementación e integración económica a fin de redefinir -de esta manera- las relaciones económicas internacionales haciendo que efectivamente éstas contribuyan a la construcción de procesos de desarrollo.

Las relaciones de Nicaragua-México en el período revolucionario de Nicaragua (1978-1986) es un tema de gran interés, no sólo para los pueblos y gobiernos involucrados; sino también, para la comunidad internacional en su conjunto y particularmente para los países que pugnan por el desarrollo, ya que esa experiencia de relación permite comprender las potencialidades, límites y retos de la cooperación entre países llamados "en desarrollo" y/o "del Sur", misma que se contempla como elemento fundamental en la construcción de un desarrollo alternativo al que favorecen las grandes potencias en la economía internacional.

El objeto del presente estudio -las relaciones económicas y de cooperación Nicaragua-México, en el marco de sus relaciones políticas- ha sido abordado por múltiples trabajos, debido a la importancia sin precedente que éstas alcanzaron a partir del triunfo de la Revolución Popular Sandinista (RPS). El anexo # 1 muestra de forma sintética, los argumentos más importantes que se presentan en los distintos trabajos.

Los aspectos que abordan la mayoría de los trabajos consultados sobre las mencionadas relaciones son entre otros: el interés de México en Centroamérica y específicamente en Nicaragua, las condiciones que propiciaron o no, la presencia mexicana, las implicaciones de las relaciones México-Nicaragua, la evolución y los cambios de éstas, etc. Pocos autores señalan lo que estas relaciones han significado para Nicaragua y menos aún han analizado estas relaciones como una de las experiencias de cooperación regional más importantes.

Por esta razón, este trabajo aborda la problemática desde Nicaragua, tratando de ubicar y explicar, en primer lugar, la importancia que las relaciones con México tuvieron para Nicaragua dentro del esfuerzo que ella realiza en la construcción de un modelo alternativo de sociedad y de una redefinición de sus relaciones internacionales, particularmente con Estados Unidos. Y, en segundo lugar, analizar los límites, potencialidades y retos que enfrenta la cooperación entre países "en desarrollo"; con la finalidad de dimensionar más realísticamente el significado de ésta en la construcción, avance y consolidación de procesos de desarrollo alternativo.

Hasta el triunfo de la RPS las relaciones Nicaragua-México fueron poco significativas, no sólo en lo económico sino también en lo político.

Después de la RPS, las relaciones nicaragüenses-mexicanos se incrementaron sustancialmente, sobre todo las relaciones económicas y de cooperación. Y no porque existieron inmediatas y nuevas posibilidades económicas para ello; sino, y principalmente, porque existía por parte de México, una firme voluntad política y capacidad económica (boom petrolero) para apoyar económicamente el nuevo proceso en la nación centroamericana.

En Centroamérica, y específicamente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, se estaban transformando las bases del poder político y económico por el surgimiento y organización de nuevos actores, situación que abre para actores como México, nuevas potencialidades económicas y políticas no sólo a largo plazo, sino también en el corto y mediano plazo.

El fracaso mexicano en sus esfuerzos de mayor integración y presencia en la región centroamericana encuentra nuevas posibilidades a partir de los cambios políticos antes mencionados. Esto le lleva a optar por un cambio de sus interlocutores en el área: de los gobiernos y sectores dominantes a los movimientos insurgentes. De este modo, el apoyo político y/o económico a los movimientos revolucionarios se convertía en condición necesaria para ganar poder de influencia en el Área y a partir de esto, internacionalmente, dentro del debate que en este ámbito se da, sobre el conflicto centroamericano.

Todo hacía pensar que a Centroamérica le esperaba un futuro de grandes transformaciones, las fuerzas populares habían triunfado en Nicaragua, en julio de 1979, y en El Salvador se vislumbraba una situación similar. Tanto fue así, que en 1981 se hizo la declaración franco-mexicana en espera de que interna e internacionalmente el FMLN-FDR se reconociera como fuerza beligerante y poder alternativo al que ocupa el Estado salvadoreño.

Por el otro lado, la apuesta de México a los actores emergentes y la coincidencia con éstos, en materia de política exterior y visión de los problemas centroamericanos, comprometió y entusiasmó a los movimientos revolucionarios respecto a lo que podían esperar de México: apoyo político-diplomático y cooperación económica abundante para la reconstrucción nacional y la implementación del nuevo modelo de desarrollo.

Como resultado de todo lo anterior, del esfuerzo nicaraguense por redefinir su inserción mundial en términos económicos y políticos, y de la decisión mexicana de tener una mayor presencia en la región y particularmente en ese país; México, se convirtió en un actor importante en la región, que buscó favorecer y favorecerse con los cambios que implicaron para Centroamérica el avance y consolidación de la RPS.

Es así pues, relevante estudiar las relaciones nicaraguenses-mexicanas en su conjunto, para desde allí comprender la naturaleza de las relaciones económicas y específicamente de cooperación entre estos dos países, esto ayudará a evaluar los límites y potencialidades que la cooperación intrarregional enfrenta para convertirse en pivote importante para el desarrollo centroamericano. Insistimos, la investigación que se presenta está sesgada desde y hacia Nicaragua; ya que precisamente se trata de analizar las modalidades, la importancia y significado que exclusivamente para Nicaragua, han tenido estas relaciones dentro de sus esfuerzos por la reconstrucción y el desarrollo "nacional."

En la primera parte del trabajo se expone el contexto de las relaciones de la cooperación nicaraguense-mexicanas: el proceso iniciado y seguido por la revolución popular sandinista, principalmente en lo económico. Se esbozan las propuestas ini

ciales del nuevo proyecto nicaragüense, las realizaciones concretas -éxitos y fracasos- como también; los grandes obstáculos que ha significado la guerra de agresión, cuyo costo en vidas ya sobrepasa los 50 mil muertos, más víctimas en términos proporcionales a las que ocasionó a Estados Unidos las guerras en Vietnam y Corea, más de 3 mil millones de dólares en pérdidas.

El quiebre ideológico-político de la dominación somocista cristalizó en el triunfo de la RPS, abriendo posibilidades para iniciar un proyecto alternativo de sociedad, que tuviera como objetivo alcanzar un proceso integral de desarrollo económico y social, a través de profundas transformaciones en el país, mismas que desde el comienzo, causaron la profundización de las contradicciones existentes en la alianza política que derrocó a Somoza. Los sectores de oposición que resultaron del resquebrajamiento de esa alianza, al inicio minoritario, vetaron con apoyo estadounidense y en alianza con los sectores somocistas desplazadas del poder; la construcción de esta alternativa. México apoyó ampliamente el inicio del proceso de reconstrucción; pero en la medida que las dificultades políticas y económicas para continuar ese apoyo crecieron, fue tomando distancia de Nicaragua.

En la parte II, se estudia la evolución de las relaciones económicas y de cooperación nicaragüenses-mexicanas teniendo presente el contexto en que se dan estas relaciones: el esfuerzo por la transformación de las estructuras económicas y políticas por parte del gobierno sandinista y la guerra contrarrevolucionaria encabezada por la administración Reagan e instrumentalizada a través de la contra nicaragüense dominada por ex-somocistas. Situación que en la práctica llevó a que la cooperación terminara siendo donación mexicana a la revolución,

por el carácter unilateral de los beneficios económicos, y que esta disminuyera en el período estudiado.

La cooperación nicaragüense-mexicana se dió a nivel de cuatro áreas principalmente:

- a) financiamiento y comercio. En buena medida el financiamiento otorgado se amarró como crédito para que Nicaragua comprara bienes mexicanos para resolver sus necesidades económicas y sociales.
- b) Asesoría para la negociación de la deuda externa nicaragüense.
- c) Apoyo al desarrollo agrícola nicaragüense, a través de co-inversiones y asistencia científico-técnica.
- d) Cooperación energética, a través de condiciones de crédito más favorables que las establecidas por el Pacto de San José, misma que en las condiciones de Nicaragua, se convirtió en un apoyo estratégico a la revolución.

En la parte III, "Las relaciones políticas Nicaragua-México", se analiza cómo los límites y potencialidades de la cooperación tienen raíces no sólo -y a veces ni siquiera principalmente- económicas, sino políticas. De esta manera la periodización de las relaciones políticas Nicaragua-México ayuda a comprender la evolución de las relaciones económicas y de cooperación entre ambas naciones.

Se establecieron cuatro momentos diferenciados:

- a) Hasta 1978. Las relaciones Nicaragua-México hasta 1978 fueron en general, similares a las que estableció México con

el resto de países del área. Los vínculos económicos fueron muy débiles, las exportaciones centroamericanas a México no sobrepasaron el 0.5% del total de sus exportaciones, y las importaciones provenientes de México alcanzaron su nivel más alto entre 1973 y 1974 cuando representaron el 2.4% del total de importaciones. En general las relaciones económicas y de cooperación fueron reducidas, circunstanciales y no con ta ron con incentivos propios para su evolución futura.

b) De julio de 1979 a mayo de 1982. México valoró en 1979 que era inminente la transformación de los sujetos históricos que ostentarían el poder en Centroamérica: de las oligarquías agroexportadoras y Elites militares a los sectores populares y revolucionarios. Por tanto México, quien históricamente buscó una mayor presencia en el área, apreció que había llegado el momento de hacer viable este interés. Por otra parte contaba con condiciones objetivas para ello. En México existía una gran liquidez financiera por el boom petrolero y el abundante financiamiento externo con el que se con ta ba.

Es entonces, cuando la revolución nicaragüense parece ser causa común de México. El presidente mexicano en ese entonces, José López Portillo, llega a sostener el 6 de mayo de 1981 "frente a las distintas agresiones que sufre Nicaragua y que hacen difícil sus tareas de reconstrucción nacional, ha de decir que México será consecuente con sus principios y con sus compromisos, que México defenderá como propia la causa de Nicaragua". La cooperación y el apoyo económico fue tan grande que para agosto de 1981, México había aportado el 11.1% de los préstamos recibidos desde julio de 1979 y la mayor parte del petróleo que consumía Nicaragua.

c) Mayo de 1982 a mayo de 1985. Se profundizan la agresión a Nicaragua por parte de Estados Unidos, y la crisis económica de México y las presiones internas e internacionales para retirar su cooperación a Nicaragua. De alguna manera estas presiones son parte de la agresión de Estados Unidos a Nicaragua. México se percata que difícilmente una política de confrontación con los Estados Unidos en Centroamérica puede tener éxito, por ello a partir de ese momento comienza a echar marcha atrás. Por otra parte, la crisis económica, causada por la disminución de los precios de petróleo y la magnitud de los compromisos de la deuda externa mexicana, había disminuido sus márgenes de maniobra en materia de política exterior y comenzaba a presionar por la transformación del proyecto nacional mexicano hacia una privatización de la economía e integración mayor a la economía internacional, particularmente con Estados Unidos. Estas situaciones llevaron a mantener de forma discreta y decreciente la cooperación de México a Nicaragua y a terminar con las donaciones explícitas y/o implícitas a la revolución. Octubre de 1983 es una fecha clave porque allí se documenta las deudas de Nicaragua a México.

d) Mayo de 1985 hasta el presente. México toma distancia definitivamente de Nicaragua, la relación económica y de cooperación a la revolución queda suspendida y aparentemente homogeneizada a las relaciones que sostiene con el resto de gobiernos del área. Las relaciones llegan al mínimo posible, al ámbito político-diplomático en el marco de la doctrina Estrada. Se distancia de Nicaragua y del FMLN en El Salvador de cara a buscar coincidencias regionales, su actividad se enmarca dentro de Contadora y luego como observadores en la Comisión de Verificación de los acuerdos de Esquipulas II.

A partir de entonces México ha buscado, sin muchos éxitos, un mayor acercamiento al resto de gobiernos en el área, ha incrementado los créditos que pudieran favorecer la relación comercial pero ésta tiene limitantes objetivas: el desigual desarrollo económico y la tendencia a la competencia más que a la complementariedad de los aparatos económicos, situación que vuelve discontinua y difícil la relación de cooperación.

Como se podrá observar en la tercera parte de este trabajo, la política seguida hasta ahora por México respecto a Nicaragua no parece tener posibilidades de ser cambiada en un futuro inmediato, a menos que Nicaragua logre terminar con la guerra e iniciar un proceso de pacificación que garantice que la cooperación dará beneficios tanto a la nación centroamericana como a México.

Finalmente en la parte IV, se hacen algunas consideraciones generales sobre el significado y los límites que la cooperación mexicana-nicaragüense enfrenta para convertirse en factor importante de apoyo a los esfuerzos por el desarrollo y la paz en Centroamérica y particularmente en Nicaragua.

Se sostiene que la explicación última de la vulnerabilidad y no continuidad de la cooperación de México a Nicaragua viene de la naturaleza dependiente de ambas Naciones. Por parte de México, fue obvio que la reproducción de su economía y la sociedad en su conjunto pasa por sus relaciones internacionales, particularmente con Estados Unidos, con quien realiza más del 60% de su comercio exterior y cuya inversión representa el 64% del total de inversiones foráneas en México. La dependencia comercial, financiera y tecnológica es de tal envergadura que -sobre todo en períodos de crisis- hacen que

el ejercicio de una cooperación sustantiva de México a la región, pasen por el consenso no sólo nacional, sino también estadounidense.

Por parte de Nicaragua, los requerimientos y demandas de la reconstrucción e implementación del nuevo modelo son tan grandes, que reducen su capacidad de oferta. El excedente producido es menor del que se requiere para acumular, esto demanda esfuerzos importantes de ayuda y cooperación económica a fin de obtener a partir de ella, los recursos necesarios para iniciar y sostener un proceso de desarrollo.

La información utilizada en esta investigación se recabó en base a tres fuentes:

- a) las cronologías de las relaciones nicaragüenses-mexicanas, elaboradas a partir de los periódicos de México: "El Ex - célsion", "El Vla", "El Novedades", "Uno Más Uno", "La Jor nada", "El Heraldo" y las revistas "Información Sistemática", Comercio Exterior" y "Política Exterior Mexicana".
- b) Entrevistas a funcionarios del gobierno nicaragüense y empresarios realizadas en julio de 1986 (Ver lista en anexo # 5).
- c) Estadísticas nicaragüense y de Naciones Unidas sobre Nicaragua.

Antes de pasar a exponer la temática en cuestión considero necesario hacer explícito mis agradecimientos por la dirección y asesoría de la Dra. Teresina Gutiérrez, los comentarios pacientes de Cary Torres, Lourdes Aguilar, Berenice Ramírez, Carlos Lobo, de los compañeros del Programa de Estudios Centroamericanos del CIDE, del maestro Fernando Carmona y la mecanografía excelente de Sonia de León. Haciéndome totalmente responsable de los argumentos que aquí se sostienen.

PARTE I

EL CONTEXTO ECONOMICO DE LA COOPERACION A LA
REVOLUCION POPULAR SANDINISTA.

EL CONTEXTO ECONOMICO DE LA COOPERACION A LA REVOLUCION POPULAR SANDINISTA.

Comprender el significado que para Nicaragua tuvo la cooperación mexicana, los límites, potencialidades y retos que enfrentó; obliga describir brevemente la economía sandinista y su evolución en esos años de revolución. El cuadro # 1 resume sintéticamente el proceso político y económico de la Revolución Popular Sandinista (RPS). A continuación, basándose en la periodización que allí se hace, y en el resumen de los programas económicos de 1980-1986 esbozados en el cuadro # 2, se expondrán algunos elementos necesarios para comprender la problemática en cada etapa del proceso.

Una aclaración previa. Existe un amplio debate sobre si la RPS desde el inicio de su gobierno, pretendía o no implementar un modelo determinado de sociedad y economía. Este es un tema particularmente importante ya que parte de las explicaciones que se dan respecto al por qué México proporcionó ayuda a la nueva Nicaragua, fue el considerar que ese país buscaba -mediante su apoyo a la revolución sandinista- incidir en la delineación del modelo nicaragüense. En realidad, en Nicaragua no existió un modelo, un sistema de medidas políticas, económicas y sociales coherente y lógico, dinamizado y dirigido en una sola dirección; sino propuesta y lineamientos generales desde los cuales había que construir la nueva sociedad. Por otra parte, el pluriclasismo, y por tanto la heterogeneidad de intereses defendidos por los grupos y sectores políticos que conformaron el frente de unidad nacional que derrocó al somocismo, se aglutinó en torno al objetivo común de derrocar a Somoza y sentar bases para la construcción de la democracia, el desarrollo con transformaciones económicas que procuraran el bienestar social, la so-

beranía y autodeterminación nacional; pero sin que existiera consenso sobre el cómo se implementarían estos acuerdos.

Ante estas indefiniciones, efectivamente, México podía tener una incidencia importante en las definiciones del hacia dónde y cómo avanzar.

CUADRO # 1. ETAPAS DE LA LUCHA DE NICARAGUA 1977-1986.

ETAPA	NATURALEZA DE LA LUCHA	OBJETIVOS DE POLITICA	RESULTADOS
1977-1979	INSURRECCIONAL. Unidad Nacional contra la dictadura somocista.	TOMA DEL PODER. Vía insurrección armada del pueblo y neutralización político militar del imperialismo.	Triunfo Popular del 19 de julio de 1979, instalación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) y reconocimiento mundial de la Revolución Popular Sandinista (RPS).
1979-1981	RECONSTRUCCION Y DEFENSA. Unidad Nacional con todas las fuerzas antisomocistas.	CONSOLIDACION DEL PODER. Reconstrucción Nacional, Poder Popular y neutralización del imperialismo. Reactivación económica y establecimiento de bases para la Nueva Economía Sandinista.	Consolidación del poder revolucionario y rompimiento de las primeras alianzas políticas. Crisis del modelo económico somocista e inicio de desequilibrios macroeconómicos en aspectos fiscales-financieros. Consolidación del FSLN, la JGRN y el EPS.
1981-1984	DEFENSA E INSTITUCIONALIZACION. Tomando como base los siguientes principios: 1. Democracia 2. Desarrollo y Transformaciones económicas. 3. Bienestar Social. 4. Soberanía y Autodeterminación	MANTENIMIENTO DEL PODER. Basados en la siguiente filosofía política: 1. PLURALISMO POLITICO. 2. ECONOMIA MIXTA. 3. PARTICIPACION POPULAR 4. NO ALINEAMIENTO.	Generalización de desequilibrios macroeconómicos y profundización de los desequilibrios estructurales. Defensa de la revolución contra las agresiones. Implementación de la estrategia inversionista. Fase colectivista de la Reforma Agraria y desatención del campesinado. Realización de elecciones.

CONTINUACION CUADRO # 1.

1985-1986 POR LA SOBREVIVENCIA. Tomando como base los principios de:

1. Democracia Patriótica

2. Economía de Defensa.

SOBREVIVIR. Basados en la siguiente filosofía política:

1. PLURALISMO POLITICO para las fuerzas patrióticas, elaborando la Constitución y con libre crítica a la gestión de Gobierno.
2. ECONOMIA MIXTA REFORMULADA. Apoyada en la alianza obrero-campesina-popular-empresarios patrióticos y planificación de los recursos limitados.
3. MOVILIZACION POPULAR para defender lo conquistado y vigilar la gestión estatal.
4. DEFENSA DE LA REVOLUCION, en base a una guerra del pueblo, No Alineamiento y apoyo a las negociaciones de Paz Regional y Mundial.

Están en pleno proceso de implementación las medidas económicas rectificatorias. Las alianzas políticas se están restringiendo a los sectores patrióticos. Las entregas individuales de tierras se han acelerado. Se está golpeando fuertemente a la contrarrevolución. Está en proceso de revisión tanto el Programa Técnico-Económico de 1986 como las medidas rectificatorias. Los resultados en cuanto a producción e inflación, son reducidos. Los éxitos mayores se están dando en la detención de la migración hacia las ciudades y el traslado de trabajadores al sector informal.

FUENTE: Elaboración a partir de los documentos: Principios y Políticas del Gobierno de Nicaragua, (JGRN, Managua, Nicaragua, Marzo de 1982); y, La Reforma Agraria y el Desarrollo Económico Nacional en la Revolución Popular Sandinista (CIERA, Managua, Nicaragua, 20/11/1981).

Elaboracion: Hugo Cabieses, 27/07/1986.

LOGICAS DE LOS PROGRAMAS ECONOMICOS DE NICARAGUA 1980-1985.

CONCEPTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1. Consigna del Año	Año de la Alfabetización	Año de la Defensa y la Producción.	Año de la Unidad Frente a la Agresión	Año de la Lucha por la Paz y la Soberanía	A 50 Años... San dino Vive!!!	Por la Paz... Todos Contra la Agresión	A 25 Años... Todas las Armas contra la Agresión.
2. Objetivo Central	Defensa y consolidación	Defensa y Producción.	Defensa, consolidación y avance de la Revolución	Defensa y abastecimiento de las necesidades básicas.	Asegurar bienes básicos, producción exportable y de bienes necesarios para ello y la inversión.	Defensa contra los efectos de la agresión, la crisis internacional y distorsiones que afectan al pueblo trabajador.	Garantizar la sobrevivencia de la sociedad, impulsando una economía de resistencia.
3. Objetivos Específicos.	<p>3.1. Reactivar en beneficio del pueblo.</p> <p>3.2. Dinamizar la estructura operativa del Estado.</p> <p>3.3. Fortalecer la Unidad Nacional.</p> <p>3.4. Iniciar la transición hacia la Nueva Economía.</p>	<p>3.1. Culminar la reactivación, satisfaciendo las necesidades básicas.</p> <p>3.2. Avanzar en la independencia económica, reduciendo la brecha y adecuándose a las restricciones externas.</p> <p>3.3. Iniciar acumulación y reestructuración con austeridad en el consumo y eficiencia productiva.</p>	<p>3.1. Continuar el proceso de reactivación en beneficio del pueblo.</p> <p>3.2. Mantener el esfuerzo inversionista.</p> <p>3.3. Evitar ampliación de la brecha externa.</p> <p>3.4. Avanzar en el proceso de racionalización de la economía.</p>	<p>3.1. Maximizar producción material para defensa, abastecimiento básico y servicios sociales.</p> <p>3.2. Recuperar exportaciones a nivel de 1981.</p> <p>3.3. Garantizar Insumos para la producción.</p> <p>3.4. Mejorar o mantener empleo productivo y mejorar las políticas salarial y de abastecimiento.</p>	<p>3.1. Asegurar producción básica, para garantizar el abastecimiento.</p> <p>3.2. Elevar la generación de servicios sociales básicos.</p> <p>3.3. Ampliar producción para la exportación.</p> <p>3.4. Garantizar insumos para exportación y consumo básico.</p> <p>3.5. Asegurar necesidades de la construcción.</p> <p>3.6. Racionalizar las inversiones.</p>	<p>3.1. Apoyar la defensa militar de la revolución.</p> <p>3.2. Defender y estimular la producción.</p> <p>3.3. Contener inflación.</p> <p>3.4. Contener y reducir comercio especulativo.</p> <p>3.5. Redistribuir ingresos hacia asalariados.</p> <p>3.6. Garantizar dirección económica única y coherente.</p> <p>3.7. Eficiencia de la gestión económica.</p> <p>3.8. Elevar la productividad del trabajo.</p>	<p>3.1. Extender y profundizar los objetivos planteados en 1985.</p> <p>3.2. Racionalizar el aparato productivo y reducir el componente importado.</p> <p>3.3. Mecanizar las inversiones a una economía de sobrevivencia.</p> <p>3.4. Maximizar la generación de divisas.</p> <p>3.5. Asegurar utilización de capacidad instalada industrial.</p>

4. Sujetos económicos del Programa	El pueblo trabajador el gobierno, la empresa privada y la comunidad internacional.	El pueblo trabajador, el estado revolucionario y empresarios patrióticos.	El pueblo trabajador, el gobierno, la empresa privada y la comunidad internacional.	El pueblo trabajador, el gobierno, la empresa privada y la comunidad internacional.	Asalariados productivos, gobierno, empresarios patrióticos y comunidad internacional (Tercer Mundo y Socialistas).	Asalariados productivos, campesinos, gobierno, empresarios patrióticos y comunidad internacional (Tercer Mundo y Socialistas).	Asalariados productivos, campesinos, gobierno, empresarios patrióticos y comunidad internacional (Tercer Mundo y Socialistas).
5. Principales problemas y/o tensiones	5.1. Destrucción del aparato productivo. 5.2. Desarticulación productiva y estatal. 5.3. Baja producción agrícola en 1979. 5.4. Crisis financiera. 5.5. Enorme endeudamiento externo.	5.1. Crisis externa por situación internacional y centroamericana. 5.2. Baja productividad. 5.3. Contradicción consumo/acumulación. 5.4. Ideología consumista heredada.	5.1. Escasez de divisas. 5.2. Alta dependencia de divisas para insumos. 5.3. Evitar el alto desempleo, implica mantener la productividad media de los trabajadores.	5.1. Agudización de escasez de divisas. 5.2. Escasez relativa de divisas. 5.3. Condiciones de crisis económica. 5.4. Posible escasez de algunos productos básicos.	5.1. Agresión económica, militar y financiera. 5.2. Escasez de divisas. 5.3. Posible escasez de algunos bienes básicos. 5.4. Desequilibrios fiscales/financieros, externos y baja oferta de bienes. 5.5. Situación política, militar y económica de Revolución.	5.1. Agresión norteamericana. 5.2. Agudización de crisis internacional. 5.3. Acelerado proceso inflacionario y desvalorización de la moneda. 5.4. Desarrollo del comercio especulativo. 5.5. Escasez de divisas.	5.1. Pocas divisas para importaciones agrícolas e industriales. 5.2. Crecimiento, escasez organización y falta de control comercial eleva precios y escasez. 5.3. Fuga y rotación de personal calificado, indisciplina laboral y movilización para el SMP. 5.4. Creciente agresión que presiona sobre disponibilidad de recursos.

FUENTE: Departamento de Análisis Económico del INIES, en base a los Programas Económicos 1980 a 1986.
Elaboración: DAE-INIES, mayo de 1986.

Tomado del trabajo de Hugo Cabieses op.cit.

1) El punto de partida de la RPS: la economía somocista.

Desde la Segunda Guerra Mundial Nicaragua, al igual que el resto de Centroamérica, gozó de un crecimiento sostenido, experimentó una expansión y diversificación productiva sin precedente. Apoyada su economía en la producción de agroexportación de productos tales como, el algodón, el café, la carne y el azúcar; se impulsó a partir de los años sesenta el desarrollo industrial dentro del marco del Mercado Común Centroamericano. Entre 1950 y 1970 la economía nicaragüense creció a una tasa acumulativa anual del 6.2%. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que:

"Las exportaciones se habían multiplicado por cinco, el grado de industrialización había pasado de 12.1% a 19%, el coeficiente de inversión había crecido de 8.3% a 16.4% y el índice de urbanización de 23.6% a 35.2%. Este proceso de crecimiento y de cambio, en el que el estado jugó un papel relativamente discreto, se logró dentro de un marco de estabilidad monetaria y financiera. Sin embargo, los indicadores sociales no acusaron avances que correspondieran al ritmo de crecimiento económico, y las desigualdades en la estructura del ingreso tendieron, por lo tanto, a agudizarse durante dicho período". 1/

Estas tendencias históricas sin embargo, se interrumpieron en los años setenta. En el primer quinquenio el acontecimiento que marcó el inicio de el deterioro económico fue el terremoto de 1972. Este causó pérdidas estimadas por CEPAL

1/ CEPAL, "Nicaragua: repercusiones económicas de los acontecimientos políticos recientes". México, diciembre de 1979, pág. 129.

en \$ 772 millones de dólares. Nicaragua sufrió además, un régimen de lluvias excepcionalmente malo durante tres años -1972, 1975 y 1977- que afectó la producción principalmente de granos básicos. A estas catástrofes naturales, hay que agregar los problemas derivados del reordenamiento de la economía internacional que se dió a comienzos de esta década y el incremento de los precios del petróleo.

Los Gastos del Gobierno pasaron de 600 millones de córdobas en 1970 a 1,680 millones en 1974, el déficit fiscal subió de 73 millones a 340 millones de córdobas en el mismo período. El Gobierno Central buscó paliar esta situación mediante el endeudamiento externo, contratado principalmente bajo condiciones comerciales en los mercados de capital privado. Esto hizo de Nicaragua el país con mayor endeudamiento público externo de la región y la estructura menos favorable. Las condiciones de vida de los nicaragüenses se deterioraban aún más, se estima que entre 1970 y 1975 el salario real promedio sufrió un deterioro del 14%.^{2/} El período de reconstrucción aún inconcluso y el elevado nivel del gasto público se veía asociado a un alto ritmo de crecimiento de las importaciones en cantidad y precio que agudizaron los desequilibrios de Balance de Pagos.

Esta crisis económica que se iba profundizando, provocó una conmoción social sin precedente debido a la organización y expansión de la oposición popular a Somoza, desquiciando aún más la economía, colocándola en una situación cada vez más inmanejable para cualquier gobierno, aún que hubiera sido popular.

^{2/} Ibid. páginas 6 y 8.

La etapa insurreccional (1977-1979) significó también y en buena medida, destrucción de la economía, corolario insoslayable de la guerra antisomocista. La destrucción de infraestructura y aparato productivo se calcula en alrededor de \$ 4,328.4 millones de dólares (ver cuadro # 3), el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 1979, 26.4% respecto a 1978 año en que el PIB ya había disminuído en 7.8%. (Ver gráfico # 1).

Nicaragua, una población de 2.6 millones de habitantes en 1980, fue siempre un país fundamentalmente agropecuario; es te sector es el que imprime el dinamismo a la economía. Sin embargo, la producción de servicios ha tenido también un pe so importante, en 1970 la producción de servicios básicos representó el 51.2% del PIB, en contraposición del sector agropecuario 24.7% y la industria manufacturera el 20.3% del mismo.

El primer año de crisis insurreccional golpeó más a los sec tores productores de servicios, los servicios básicos descendieron en 14.8%, los otros servicios en 11% mientras el total de producción de bienes sufrió un incremento de 1.1%. En 1979 la paralización económica fue mayor, el PIB descendió en 25.5%, la producción de bienes en 23.1%, la de servi cios básicos en 16.5% y los no básicos en 25.5%, siendo el sector comercial y finanzas el más dañado, descendió en 33.4%.

Los daños de la guerra vistos en pérdidas humanas se estiman entre los 35,000 y 50,000 personas, además de los heridos en la guerra estimados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre 80,000 y 110,000. Según el Gobierno de Reconstrucción Nacional a causa del conflicto

40,000 niños se quedaron huérfanos, de otra parte, alrededor de un millón de personas requerían alimentos para sobrevivir, y 450,000 de ellos son menores de 15 años.^{3/}

En estas condiciones, cuando los sandinistas asumen el poder se encuentran una economía en ruínas, con 3 millones de dólares como reservas internacionales brutas del país y con el problema de dar respuesta inmediata a la población que demanda bienes básicos para su sobrevivencia.

^{3/} Para mayor información sobre el significado que la guerra antisomocista tuvo para la economía y en general para los nicaragüenses, consultar el trabajo de CEPAL, citado en nota # 1.

CUADRO # 5

PERDIDAS POR DAÑOS MATERIALES Y ECONOMICOS DE
NICARAGUA 1978-1986.
(MILLONES DE DOLARES).

CONCEPTO	GUERRA CATAS TROFE. 1978-1979	GUERRA a) CONTRA SOMOZA 1978-1979	GUERRA b) DE AGRE SION EE.UU.	INUNDA- c) CIONES. MAYO 1982	EFFECTOS d) DE LA SEQUIA JULIO 1982	TOTAL.
1. DAÑOS MATE RIALES Y/O DIRECTOS .	520.3		\$ 1,979 ^{b'}	274.7	\$ 50	2,824
2. DESCAPITA LIZACION Y ROBO.	662.					662
3. SERVICIO DE LA DEU DA.	249.					249
4. DEUDA EXTERNA.	1,650 ^{1/} (Pública y priva da)					1,650
5. LUCRO CESAN TE POR INAC TIVIDAD ECO NOMICA.	1,246.8 ^{2/}	1,715		81.8	\$ 40	3,083.6
TOTAL	4,328.4	3,694		356.5	\$ 90	8,468.6
MUERTES	50,000		36,416			81,290

1) DEUDA PUBLICA Y PRIVADA.

2) BAJO EL SUPUESTO DE UN CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB ENTRE 1974-77.

ELABORACION PROPIA.

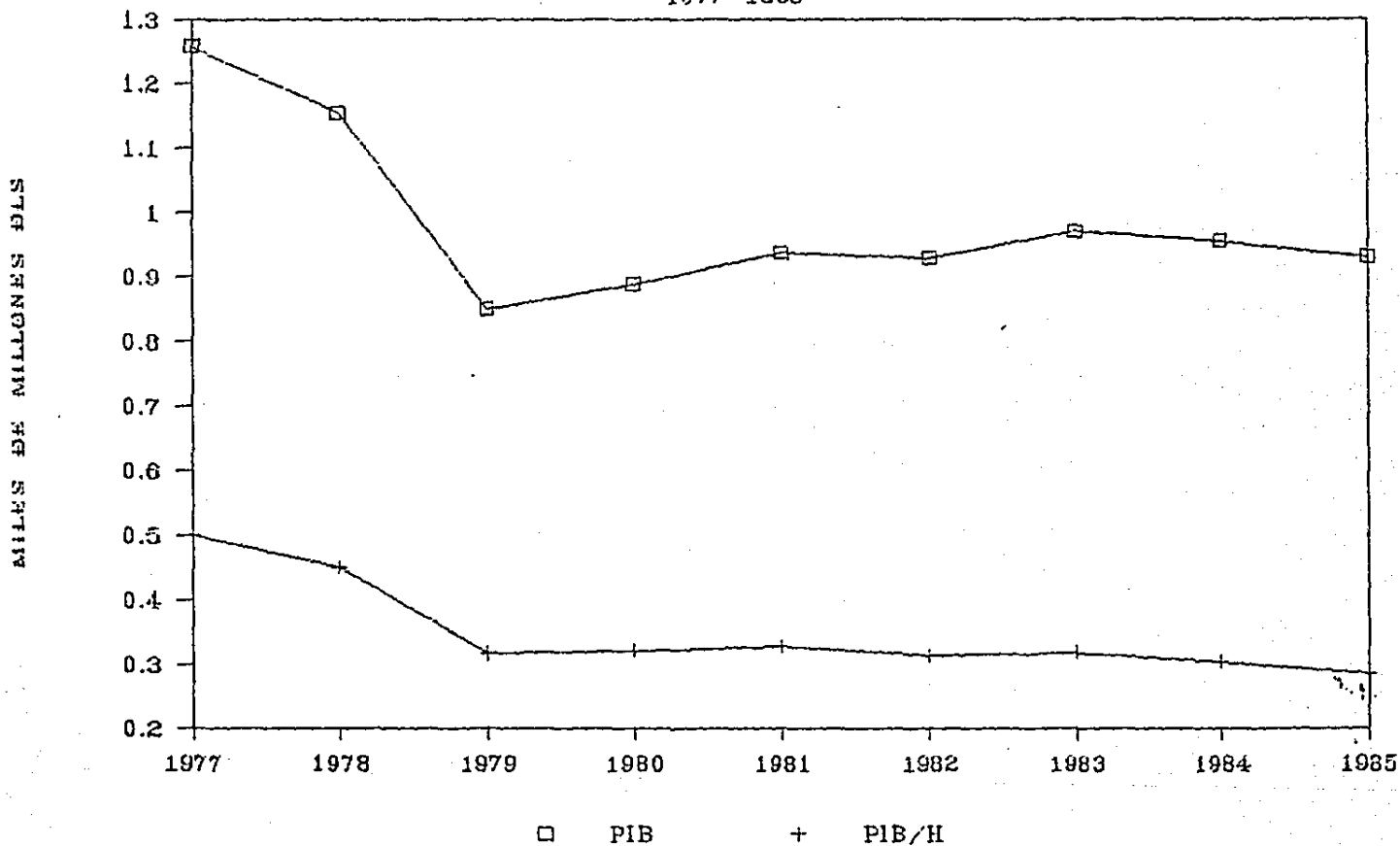
FUENTES: a) CEPAL. "Nicaragua: repercusiones económicas de los acontecimientos políticos recientes". AGOSTO 1979

b) AGENCIA NUEVA NICARAGUA, "El Revés de la Contrarrevolución". Abril 87, Ni caragua.

b') Discurso de Daniel Ortega, 19 de Julio 1987. Matagalpa, Nicaragua.

c) CEPAL, "Nicaragua: Las inundaciones de Mayo de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país". 2/7/82. MEXICO, Cuadro # 16, pág. 44.

NICARAGUA.
GRAFICO #1:EVOLUCION PIB
1977-1985



2) Reconstrucción y unidad nacional: 1979-1981.

La escasez de divisas causada por la baja de las exportaciones el peso de la deuda externa, la fuga de capitales, los déficit fiscales crecientes y financiados por endeudamiento; es uno de los problemas más relevantes que enfrentó el nuevo gobierno. Según cálculos de CEPAL se requerían aproximadamente 925 millones de dólares únicamente para cubrir los compromisos de la deuda (\$ 600 millones) y el costo de las importaciones mínimas requeridas para iniciar la reconstrucción.

Desde esta situación de escasez total de recursos no estaba prohibido soñar en la reconstrucción, iniciar con entusiasmo el proceso de transformación social y económica que pretendía la revolución. Como objetivo ideológico-político recién el triunfo se proponen la consolidación del Poder, basados en cuatro principios: pluralismo político, economía mixta, participación popular y no alineamiento. Siendo priorizado el tercer principio respecto a los demás.

La situación era difícil; ya que había que iniciar un proceso de reactivación económica que simultáneamente sentara las bases para la construcción de una nueva economía. Ello implicaba enfrentar los problemas estructurales de la miseria, la concentración social de la riqueza, la vulnerabilidad externa de la economía, un aparato productivo desintegrado e incapaz de resolver las necesidades más apremiantes de los nicaragüenses y el subdesarrollo heredado por el Somocismo. Y, simultáneamente, resolver los problemas heredados por la guerra: la destrucción de inventarios, infraestructura, recursos humanos, el incremento de importaciones que demandó la satisfacción de las necesidades básicas inmediatas de los nicaragüenses, para cubrir la baja de la oferta provocada por la disminución de la producción.

La política económica Sandinista pretendió al comienzo construir una economía independiente, autocentrada, que respondiera a las necesidades de las amplias mayorías nacionales, transformando paulatinamente sus relaciones con la economía internacional, logrando las mayores ventajas comparativas y eficiencia en el uso de los recursos nacionales e internacionales y la disminución de su vulnerabilidad externa mediante la diversificación de la dependencia externa, en buena medida lograda a través del incremento de las relaciones con América Latina.

Desde estos objetivos enfrentó dos problemas centrales. El primero, cómo hacer para lograr, simultáneamente, el crecimiento del bienestar social y la inyección de recursos productivos que demandaba la reactivación. ¿Cómo iniciar la reconstrucción nacional, con qué fondos financiar la compra de equipos, insumos y bienes demandados -por el aparato económico y por la población nicaragüense- si la oferta exportable ha sufrido una reducción drástica, si la descapitalización provocada por el saqueo y la fuga de capitales se calcula en más de \$ 660 millones de dólares, el lucro cesante por inactividad económica en \$ 1,246.8 millones de dólares y la deuda externa pública heredada, de mediano y largo plazo, ascendía a \$ 1,131 millones de dólares, 133% de PIB de 1979?. El segundo problema era, cómo mantener la unidad nacional, si dadas las condiciones objetivas antes mencionadas, la distribución de los recursos de cara al bienestar social, significó cada vez más, el rompimiento de las alianzas sobre todo con la empresa privada. Este último aspecto es claro cuando el Consejo de la Empresa Privada (COSEP) rompió sus relaciones con el Gobierno.

En esta etapa se dieron definiciones importantes -aunque in suficientes- que marcaron el inicio de las contradicciones que se desarrollarían más tarde en el devenir de la revolución sandinista, principalmente, en cuanto los márgenes de maniobra del Estado y las prioridades económicas dentro del nuevo proceso. Entre otras, algunas de las más importantes son la definición de la economía mixta como el espacio que permitiría al Estado asumir su nuevo papel en los distintos ámbitos de la sociedad, y principalmente en la economía. Por economía mixta se comprendió la articulación de la propiedad privada, cooperativa y estatal (Área propiedad del Pueblo, APP). Las interrelaciones y organización de éstas sería lo que garantizaría el cumplimiento de tres objetivos socio-económicos: a) elevación del nivel de vida de los sectores populares y de la satisfacción de necesidades básicas, b) diversificación del comercio exterior para disminuir la dependencia externa y c) creación de ejes de acumulación orientados hacia el mercado e interés interno. Se perseguía construir el sustrato material para que las mayorías nicaragüenses tuvieran "una vida humana, justa, libre y fraterna... (dice el nuevo gobierno)... Este proceso de transformación será popular, democrático, gradual y nicaragüense, a un ritmo de marcha que maximice el bienestar social de los más desposeídos de acuerdo con las realidades objetivas de nuestro país."^{4/}

Al Estado se le asigna un papel predominante en la economía. Más allá de las distintas formas de propiedad existente, el estado se propone regular y controlar el sistema financiero, el comercio exterior, el abastecimiento de insumos y de divi

^{4/} Programa de Emergencia y Reactivación en beneficio del Pueblo, 1980-1981. Ministerio de Planificación. 14 de enero de 1980. pág. 1.

sas para la importación, el ejercicio de las leyes etc. Todo lo cual lo llevó a ocupar los principales espacios de poder y control de la economía. La planificación se convertía en instrumento central en la construcción de la nueva sociedad.

La primera fase post-revolucionaria, se caracterizó por la relativa bonanza económica que generó la ayuda internacional, la relativa unidad y euforia nacional; sin embargo, no se pudo impulsar el proceso de reactivación ya que el daño de la guerra el aparato productivo fue más grande del que se pensó. Las exportaciones, principal fuente de ingresos para el pago de importaciones y de empleo, significaron entre 1980 y 1981 el 78% de lo exportado en 1979, año que ya era de crisis. El balance de exportaciones e importaciones de bienes y servicios en esos mismos años arroja un déficit acumulado de \$ 898 millones de dólares, que unido al pago de utilidades e intereses al capital internacional alcanza los \$ US. 1,083 millones de dólares. (Ver gráfico # 2).

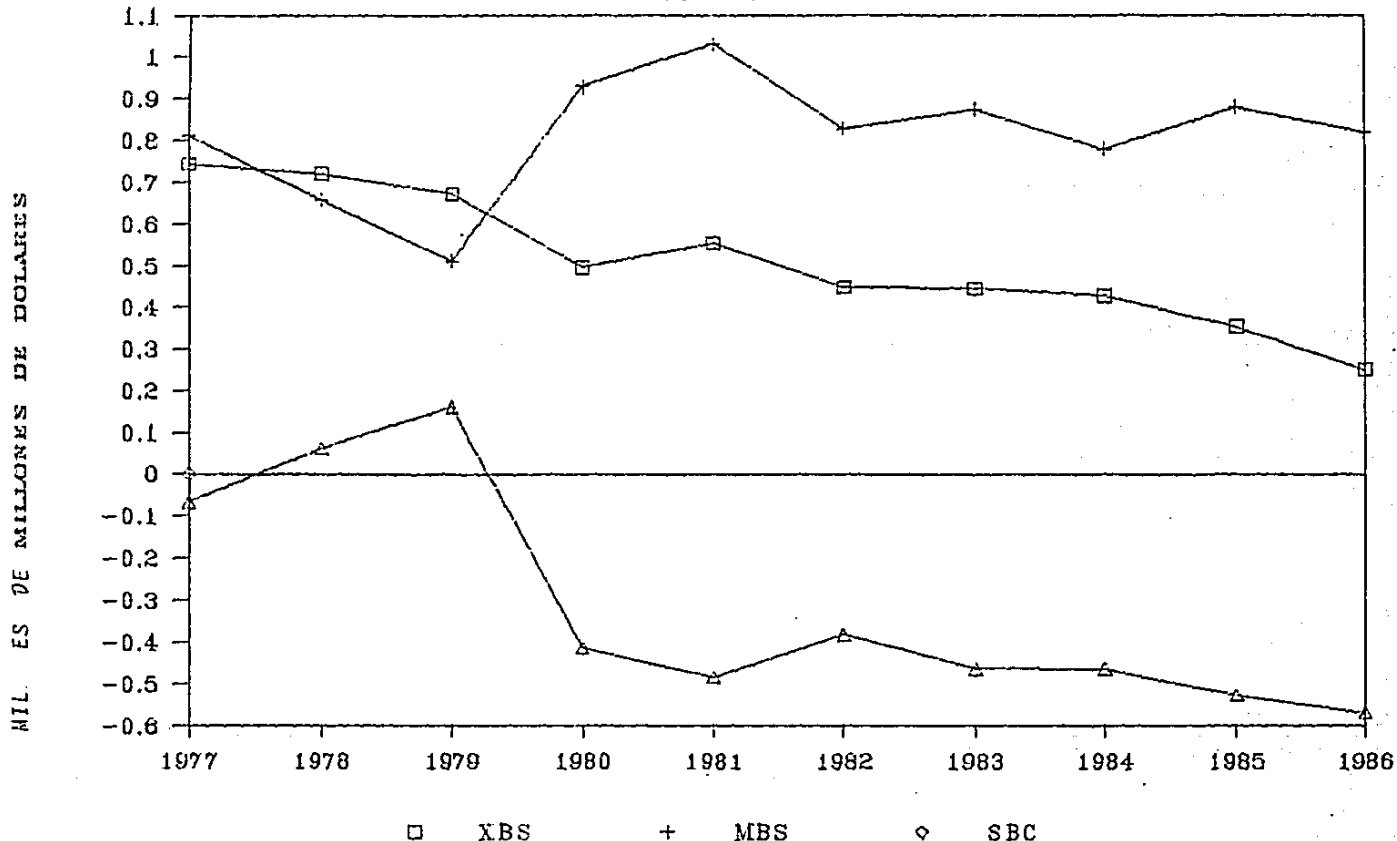
En general el endeudamiento la cooperación internacional y las donaciones de estos dos primeros años de revolución, cubrieron buena parte del consumo y del rubro de inversión necesaria para reponer el capital y la infraestructura que demandaba la reconstrucción económica. Datos publicados por CEPAL, señalan que las importaciones de bienes incrementaron para 1980, 2.5 veces aproximadamente, respecto a 1979. Las importaciones de bienes y servicios en 1981 fueron 10% mayores a las del año anterior, alcanzando su nivel máximo, \$ U.S. 1,025 millones. La inversión bruta fija (construcción y maquinaria) sufrió un incremento anual en términos reales de un 106.2% y 67.7%, en 1980 y 1981 respectivamente^{5/}

^{5/} CEPAL. "Notas económicas para América Latina, Nicaragua 1982." México, 11 de marzo de 1983, pág. 27 y 28.

Mientras, como se observó en el gráfico # 2, la capacidad autónoma de pagar importaciones mediante las exportaciones, de s c e n d é a.

GRAFICO #2:EVOLUCION COMERCIO EXTERIOR

1977-1986



XBS = EXPORTACION BIENES Y SERVICIOS
 MBS = IMPORTACIONES BIENES Y SERVICIOS
 SBC = SALDO BALANCE COMERCIAL BIENES Y SERVICIOS.

3) Lucha por la institucionalización de un proyecto popular y revolucionario: 1981-1984.

El modelo inicial de economía mixta: Estado-cooperativas y la empresa privada tradicional de Nicaragua entra en crisis. Se inicia el proceso de transformaciones económicas y políticas más importantes. Se promulga la ley de Reforma Agraria en julio de 1981. Con ella se declararon afectadas: a) las propiedades ociosas o deficientemente explotadas en manos de personas naturales o jurídicas que fueran propietarios de más de 500 manzanas en la Zona A (tierras agrícolas del Pacífico) y más de 1000 manzanas en la zona B (tierras ganaderas). B) Las tierras que a la fecha de emisión de la presente ley estuvieran dadas en arriendo o cedidas bajo cualquier otra modalidad, cuyos propietarios posean más de 500 manzanas en la Zona A y más de 1000 en la Zona B. c) Otras tierras que no son trabajadas por sus dueños sino por campesinos en mediería, aparcería, colonato y precarismo u otras formas similares, así como cooperativas u otras formas asociativas; se exceptúan únicamente aquellos casos en que el propietario de la tierra posea menos de 50 manzanas en los Departamentos de Chinandega, León, Managua, Masaya, Carazo, Granada y Rivas; o menos de 100 en el resto del país. D) Difícilmente, serían afectadas las tierras dejadas en abandono.

En esta etapa se promovió la creación de colectivos de producción denominados Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS) y cooperativas campesinas de servicios (CCS). El cuadro # 4 muestra el cambio sustancial de la estructura de la tenencia de la tierra, el sector privado que en 1978, concentraba el 100% de la superficie total, en 1985, únicamente concentra el 64%. Las explotaciones mayores de 500 manzanas que representaban el 36% de la tierra en 1978, significaron el 13% de la misma en 1985 (primer trimestre).

Este auge de la propiedad colectiva por encima de la propiedad individual, y más aún en detrimento de la empresa privada nicaragüense, generó el rompimiento paulatino; pero definitivo, de la mayor parte de la empresa privada. La Reforma Agraria se convertía en el instrumento central, en la llave maestra para el cambio de las relaciones sociales antagónicas, y para el desarrollo de las fuerzas productivas con la aplicación de la ciencia y la tecnología, el conocimiento de ésta y la habilidad de su aplicación a la realidad concreta (Ver en el anexo # 2 el papel asignado a la Reforma Agraria dentro de todo el esquema inicial de la Revolución). Pero también la Reforma Agraria fue un ámbito de confrontación social no sólo con la empresa privada sino también, con el campesino pequeño productor agrícola que demandaba atención y acceso a mejores condiciones de producción y crediticias, sin que tuviera que organizarse en cooperativas.

En el sector industrial se realizaron también, transformaciones profundas en estos años. La Estrategia para el Desarrollo Industrial, formulada por el Ministerio de Industria planteó:

"La industria manufacturera que en términos generales ha estado y está destinada a la fabricación en gran parte de productos no básicos, debe tender a transformarse con el fin, por un lado, de apoyar los ejes de acumulación de la economía como son la agroindustria, la construcción y el transporte de carga, y por otra, incrementar tanto cuantitativamente como cualitativamente la producción destinada a la reproducción de la fuerza de trabajo tal como alimentos, vestuario, medicinas, textos educativos, etc. Se analizó y estructuró el proceso de producción industrial en base principalmente de sesiones productivas. En términos generales el proceso productivo puede conceptualizarse en tres secciones productivas -dice- la sección de bienes de

capital, la sección de bienes intermedios y la sección de bienes de consumo.^{6/}

Muchas industrias dentro de este nuevo esquema y con las restricciones presupuestarias (de divisas) no pudieron continuar produciendo. Según datos de la Cámara de Industria de Nicaragua, de 665 empresas registradas en junio de 1978, existían sólo 317 en junio de 1986. Por supuesto, la disminución del número de empresas no fue producto exclusivo de la estrategia industrial; pero no deja de ser ésta un factor determinante. Por supuesto, otra razón no menos importante, es la actitud de franca oposición a la revolución, que adoptaron los empresarios nicaragüenses después de 1981.

La estructura de la producción en cuanto a formas de propiedad experimentó cambios sustanciales. Datos oficiales señalan que en 1977 el 85% del valor producido en el sector industrial era generado por la propiedad grande y mediana, en tanto que el 15% de la misma, se producía en la propiedad pequeña y/o cooperativa. En 1984, la situación cambia sustancialmente, el Area Propiedad del Pueblo (APP, propiedad estatal) genera el 37.2% de la producción industrial, la pequeña propiedad y las cooperativas el 24%, y las grandes y mediana producción el 38.8% de la misma.

En 1981, se comienza a hacer conciencia -a todos los niveles y sectores de la economía- sobre la necesidad de racionalizar el uso de los recursos, la disminución del consumo suntuario y aumentar la productividad. Se destacaron cuatro esferas de problemas que se mantienen hasta la actualidad: el déficit ex

^{6/} Ministerio de Industria de Nicaragua, Dirección de Planificación. "Estrategia para el Desarrollo Industrial". Mimeo, Managua, Nicaragua 1982, pág. 1

terno, la productividad, la producción de excedente y el consumo. De esta manera, los programas económicos de 1981 a 1984 insistieron en tres objetivos específicos: a) disminuir el déficit externo, incrementando la oferta exportable, manteniendo el esfuerzo inversionista y reduciendo el consumo sutuario, b) satisfacer las necesidades básicas de la población y c) avanzar en la independencia económica, reduciendo la brecha y adecuándose a las restricciones externas. Pasaron los años sin que éstos objetivos pudieran lograrse, apreciándose que un proceso de transformación económica como el que se pretendía, no era nada fácil, y mucho menos, capaz de realizarse en pocos años; se requería de recursos financieros, humanos y naturales con los que no contaba Nicaragua. Todo esto llevó a proponer objetivos menos ambiciosos. (Ver cuadro # 2).

Estos años se caracterizan por el esfuerzo de la nueva Nicaragua de romper la trampa, el círculo vicioso dentro del cual se inició y no puede dejar: endeudarse para producir, y producir para pagar y desarrollarse. Esfuerzo fallido porque Nicaragua no ha logrado producir excedentes en su balance externo, en el balance macro-económico y fiscal-financiero.

Dentro de este panorama económico de por sí difícil, hay que agregar los costos económicos, políticos y sociales de la agresión de Estados Unidos a través de la contrarrevolución nicaragüense, iniciada en 1981 y profundizada, a partir de 1983. Esta realidad es tan determinante que cambia el rumbo de la economía. El cuadro # 2 antes presentado hace evidente el cambio de objetivos que la guerra provocó en lo económico: de la reconstrucción a la sobrevivencia.

CUADRO # 4

NICARAGUA: ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA
1978-1985
(Porcentajes sobre superficie total)

	1978	1985 ⁽²⁾
SECTOR PRIVADO	100	64
Superficie mayor de 500 Mzs. ⁽¹⁾	36	13
200 Mzs. a 500 Mzs.	16	13
De 50 a 200 Mzs.	30	30
De 10 Mzs. a 50 Mzs.	16	7
Superficie menor de 10 Mzs.	2	1
SECTOR COOPERATIVO ⁽³⁾	0	17
Cooperativas de Crédito y Servicio (CCS)	0	10
Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS)	0	7
SECTOR ESTATAL	0	19
Area Propiedad del Pueblo (APP)	0	19
Totales	100	100

FUENTE: Estructura de Tenencia y Participación Sectorial: Dirección General de Reforma Agraria (D.G.R.A.), Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA).

(1) 1 Mz. (manzana) = 0.7 Hectáreas.

(2) Las cifras corresponden a datos del primer trimestre

(3) CCS: Los miembros de la cooperativa comparte instrumentos de trabajo y crédito siendo individual la propiedad de la tierra.

CAS: La tenencia de la tierra es del colectivo cooperativo.

Elaborado por: PENSAMIENTO PROPIO # 30, FEBRERO 1986, PAG. 35

EDIT. CRIES. MANAGUA.

NOTA: Para 1986 se calcula que el área estatal alcanza el 25% de la tierra "Boletín Socio-económico" # 4. Julio 1987, INIES, Managua, Nic.

4) Economía para la sobrevivencia y la defensa: 1985-87.

El programa económico de 1985 titulado, "Por la Paz... Todos contra la agresión", evidencia un corte importante en la evolución de la política económica sandinista. A partir de ese momento se ubica a la guerra de agresión como el principal problema que abate a Nicaragua. Una evaluación de los costos de la guerra de agresión para Nicaragua publicados por Servicios Informativos Procesados (SIPRO), señala que Estados Unidos debería pagarle a Nicaragua \$ US 6,000 millones de dólares en 4 ó 5 años. Esta situación lleva a establecer como objetivo central de la economía: producir con eficiencia los bienes básicos necesarios para sobrevivir y resistir la agresión, y que la crisis económica no produzca inestabilidad política.

Es importante hacer notar que el programa inicial de la revolución consideró que la base material para salvaguardar la unidad nacional, era el mantenimiento de los equilibrios inestables de la economía, tales como: los que se dan entre oferta y demanda agregada, entre los ingresos y egresos fiscales, entre la reactivación de la producción y del consumo, entre el ingreso y egreso de divisas, etc.. También Estados Unidos, la administración de Ronald Reagan, estaba consciente de esto. De allí que éste aprovechó estas tensiones y desequilibrios para desquiciar y obstaculizar los programas económicos que se impulsaron, mediante el incremento y profundización de las mismas a través de la guerra de agresión.

Para 1985, estos desequilibrios eran ya inevitables. Sólo que daba manejarlos de tal manera que no crearan inestabilidad política, lograr que el descontento popular no se convirtiera en movimiento contrarrevolucionario. Desde esta perspectiva se trató de abatir, sin éxito el problema inflacionario y la

desvalorización de la moneda, contener y reducir el comercio especulativo que afectaba directamente a la población; disminuir el peso de la planeación estratégica y dar creciente importancia a los mecanismos de mercado, castigar la corrupción, facilitar la expresión del descontento popular canalizando la crítica a través del gobierno; un buen ejemplo de esto último eran los programas televisados: "De cara al Pueblo", a donde el Presidente Daniel Ortega platicaba con la gente escuchando sus quejas y procurando dar respuestas inmediatas.

Pero los desequilibrios económicos no sólo fueron provocados por la guerra de agresión y/o por los errores que cometiera la administración económica del gobierno sandinista; sino también, a las adversidades naturales, al deterioro de los términos de intercambio, nada despreciables en cuanto a las pérdidas que implicaron.

El cuadro # 3, antes mencionado, muestra como las guerras y los desastres naturales han provocado pérdidas irrecuperables para la economía nicaragüense. Aunque ese pueblo hubiera invertido todo su esfuerzo productivo desde 1979 a 1986, en reconstruir el aparato económico, sin consumir ni ahorrar, no hubieran podido cubrir más que el 79% de las pérdidas totales causadas por los fenómenos en mención. Si se toman exclusivamente los costos directos, estos representan aproximadamente el 50% del PIB total producido entre 1980-1986. Si se piensa en términos positivos, habría que reflexionar sobre el significado positivo que pudieran haber tenido para Nicaragua, los U.S. 3,694 millones de dólares perdidos, convertidos en inversiones productivas.

Es importante destacar además, que la guerra incrementa el déficit fiscal y aparta a la economía de la consecución de

los objetivos de desarrollo que se propuso en un comienzo. Objetivo central de la agresión estadounidense.

Por otra parte, analizando los efectos de las relaciones nicaragüenses con la economía internacional, datos de CEPAL revelan aspectos importantes sobre las implicaciones económicas de la guerra, más allá de los desequilibrios económicos que se generan independientemente de ésta. La pérdida por efecto de la relación de términos de intercambio, entre 1981 y 1985, fue de \$ US 402 millones de dólares. El saldo negativo acumulado por el comercio de bienes y servicios entre 1980-85, fue de \$ US 2,784 millones y el pago neto de utilidades e intereses representó \$ US 470 millones de dólares para esos mismos años. Juntas todas estas partidas suman \$ US 3,606 millones, 80% de la deuda contraída a mediano y largo plazo acumulada hasta 1985; aproximadamente igual al 100% de las pérdidas ocasionadas por la guerra de agresión. Lo cual puede llevar a concluir que, si hubiera habido paz, el endeudamiento de la economía nicaragüense hubiera sido mínimo y/o éste se pudiera haber utilizado para impulsar el desarrollo económico de ese país.

Esta situación obligó a tomar medidas económicas urgentes que fortalecieran la base social del gobierno sandinista, "olvidando" por un tiempo -el que durara la guerra- los esfuerzos por el desarrollo económico, político y social, para centrarse en la tarea de sobrevivir; buscando ser realistas, políticos y pragmáticos en las decisiones económicas. Desde esta prioridad, posiblemente el cambio más importante en lo económico fue la promulgación del nuevo decreto de Reforma Agraria, el 13 de enero de 1986. Este decreto borra los límites de afectación que se estipularon en 1981, y establece como prioridad la satisfacción de las demandas campesinas por - -

tierra, dándoles respuesta sin importar la forma en la que se explotará la tierra: individual o colectivamente.

Esta medida se explica en gran parte por la necesidad que tenía el gobierno sandinista de neutralizar el trabajo de la contrarrevolución entre el campesinado y, responder -al modo de los campesinos, como ellos lo demandaban- su reivindicación de tierra. Para la estrategia agropecuaria suponía un cambio muy importante; ya que hasta 1985 prevaleció la idea de que un paquete de alta tecnología aseguraría la autosuficiencia alimentaria y la generación de divisas y por el otro, que el desarrollo anárquico e inducido, desigual y espontáneo que prevaleció en el pasado somocista, no podía ser superado sino mediante esfuerzos de planificación e integración económica que sólo serían posibles realizar, si no se fragmentaba la tierra, y si el Estado podía tener control sobre la explotación de la misma.

Hasta enero de 1986, prevaleció la idea de que a Nicaragua le convenía el uso de alta tecnología, porque se cuenta con muy poca tierra para uso agrícola muy amplio. De 11.2 millones de hectáreas de que dispone Nicaragua, únicamente 1.5 millones de hectáreas son de uso amplio y 400,000 hectáreas de uso muy amplio. El entonces vice-ministro nicaragüense de Reforma Agraria, Coronel Kautz, plantea que:

"El resto tiene restricciones (desde modestas hasta severas), que hacen que esta área (9.7 millones de hectáreas aproximadamente) tengan una vocación para ganadería, cultivos perennes y forestales. Nicaragua tiene solamente 400,000 hectáreas en las que puede producir cultivos anuales y granos de forma sostenida y con alta productividad. Dos condiciones indispensables para que esta producción tenga una racionalidad económica que permita acumulación y asegure su reproducción. 7/

7/ Coronel Kautz, Manuel. "Una estrategia para superar la dependencia y subdesarrollo". Revista "Revolución y Desarrollo", # 2, 1984, MIDINRA, pág. 11.

La estrategia agraria se había propuesto hasta 1985, que el Estado tuviera capacidad de regular, controlar y dirigir la producción en esas 400,000 hectáreas, favoreciendo la productividad, la intensificación de la producción mediante la utilización de alta tecnología, la integración de los procesos productivos, la creación de complejos agroindustriales que agregaran el máximo valor posible y que fueran capaces de competir en el mercado internacional. El riesgo sería una tecnología que daría factibilidad al uso intensivo de los recursos.

A 1986, en los 7 años de Reforma Agraria, fueron afectadas el 50% de la superficie total de la tierra agrícola, beneficiado a 86,565 familias (ver cuadro # 5). La tierra ha sido entregada en un 38% al sector estatal, 20% a las cooperativas, 37% a precaristas y comunidades indígenas a las que se les legalizaron sus tierras y 5% a individuales, posiblemente este último porcentaje se incrementará a partir del último decreto de Reforma Agraria. (ver cuadro # 6).

La situación de la economía nicaragüense es dramática. El PIB entre 1980-1986 se incrementó respecto al de 1979; pero no ha logrado recuperar aún los niveles de 1977 (a precios constantes). Entre 1980-1985 el PIB representó aproximadamente, el 75% del logrado en 1977, y, a cada nicaragüense le correspondería en 1985, 57% del Producto que le correspondió en 1977. Se trata de una disminución creciente del Producto per cápita, que afecta directamente las posibilidades de reproducción de la fuerza de trabajo. A pesar del descento que provoca la crisis económica, éste no ha incrementado la base social de la contrarrevolución. Y eso, a pesar que muchos de los problemas económicos no se derivan de la guerra, sino de la mala administración de la economía.

Más allá de la guerra, han de anotarse otros problemas, de naturaleza interna, no menos importantes tales como:

a) La baja productividad de trabajo manifiesta a todos los niveles y en todas las ramas de la producción y del Estado. Las causas que la originan son múltiples: indisciplina laboral, inexistencia de una normación y formas de control del trabajo, falta de recursos y desperdicio de éstos, mala organización del trabajo, falta de estímulos individuales, sobre empleo, etc.

b) Problemas de gestión, la rigidez y verticalismo tan característico de algunos modelos de cooperativas que se implementaron y que, en cierta medida, se vio profundizada, esta tendencia, por la falta de capacitación de cuadros intermedios.

c) Las indefiniciones, por parte del Estado, entre empresa privada y Estado que no ayudaron a establecer escenarios de refugio y colaboración más amplios, de sectores de la empresa privada.

d) Mal uso y/o desperdicio de recursos por falta de conciencia, convencimiento y mística de trabajo, conocimientos y/o atención al trabajo.

e) La corrupción.

f) Crecimiento desmesurado del aparato de estado, de la burocracia.

g) La escasez de mano de obra provocado por los salarios insuficientes en los sectores productivos, lo que ha llevado a la fuerza de trabajo a ubicarse en el llamado sector informal, sobre todo; en el comercio y la especulación. Un comen

torio popular es que en Nicaragua "se ganaba más vendiendo agua helada en bolsas plásticas que trabajando de obrero en una fábrica".

Ante esta situación económica, A NIVEL ECONOMICO el gobierno busca mantener y profundizar el carácter popular de su revolución, administrando la crisis de modo tal que al pueblo le afecte lo menos posible, A NIVEL POLITICO, se continúa la organización de las mayorías nacionales. A NIVEL DIPLOMATICO, reitera su necesidad de mantener amplias relaciones internacionales, venciendo el aislamiento internacional, que Estados Unidos ha tratado de imponer mundialmente y procurando diversificar sus relaciones internacionales con la Comunidad Económica Europea, Japón, el CAME, América Latina, especialmente con México, entre otros. Sin embargo, la situación continúa empeorándose a nivel económico afectando a todos los nicaragüeses por igual, cada vez se produce menos y con más dificultad.

CUADRO # 5

NICARAGUA: INDICADORES BASICOS DE LA REFORMA
AGRARIA.

Superficie agrícola total	:	8,073.000 Mzs.
Superficie total afectada	:	4,005.000 Mzs.
Porcentaje de superficie afectada por la reforma	:	50%
Familias beneficiadas	:	86,565
Familias que demandan tierras (estimación)	:	50,000

FUENTE: PENSAMIENTO PROPIO ENERO-FEBRERO 86. PAG. 35. NICARAGUA.

CUADRO # 6

SUPERFICIE ENTREGADA POR LA REFORMA AGRARIA. (Miles de Manzanas)

	1931-1984	1985 ⁽²⁾	TOTAL	%	1986 ⁽³⁾ Titulación hecha por Ref.A.
Sector estatal	1,500	—	1,500	38	
Cooperativas	625	191	816	20	1,105.7
Titulación ⁽¹⁾	1,300	182	1,482	37	1,477,596
Individuales	50	157	207	5	337
T o t a l	3,475	530	4,005		2,920.6

FUENTE: D.G.R.A. MIDINRA

- (1) Comprende la legalización de tenencia de hecho: precaristas, comunidades indígenas.
- (2) Cálculos realizados en octubre en base al plan de la D.G.R.A.
- (3) El revés de la Contrarrev. 1985, 1987, Cuadro # 4, Agencia Nueva R.C. abril/87, agregado propio
- Elaborado por Pensamiento Propio # 30. pág. 36. Nicaragua.

5) Consideraciones Introdutorias.

De lo dicho hasta aquí es importante adelantar algunas consideraciones que aportan elementos que ayudan a comprender la naturaleza, magnitud y significado de las relaciones de Nicaragua con México, para el inicio y consolidación de un proceso nuevo inaugurado por la RPS, que pretendía el desarrollo nacional.

La ayuda y cooperación mexicana a Nicaragua se ubica en los primeros años de la revolución, ésta es decidida e incondicional en la etapa de "reconstrucción y unidad nacional (1979-1981)" y, más discreta y decreciente, en la de "Lucha por la institucionalización de un proyecto popular y revolucionario (1981-1984)". México se distancia definitivamente de Nicaragua en la etapa más dura de la RPS, la de una "economía para la sobrevivencia y la defensa: 1985-1987.

Esta evolución de las relaciones nicaragüenses-mexicana tiene estrecha relación con las valoraciones de México respecto a la posibilidad de obtener beneficios económicos y políticos que compensen los costos de su relación con Nicaragua. Pero también, sugiere que las relaciones de cooperación intrarregional entre países con desigual desarrollo muestra límites tanto económicos como políticos. Dada la vulnerabilidad externa de las economías en desarrollo, la bonanza o crisis de la economía está estrechamente relacionada con las condiciones internacionales favorables o adversas que enfrenta. Y, por tanto, las posibilidades de mantener la cooperación y ayuda económica para el desarrollo, está en cierta medida dependiendo de éstas. El caso de la cooperación nicaragüense-mexicana hace evidente este problema, la crisis de 1982 en México, minó las posibilidades de cooperación. De

la misma manera, la mencionada vulnerabilidad externa provoca una condición de subordinación política respecto a la potencia económica con la que tiene mayor relación, que restringe ó favorece la cooperación a terceros países. En el caso que nos ocupa sucede lo primero.

PARTE II

**RELACIONES ECONOMICAS Y DE COOPERACION
ENTRE NICARAGUA Y MEXICO (1978-1986).**

RELACIONES ECONÓMICAS Y DE COOPERACIÓN ENTRE NICARAGUA Y MÉXICO (1978-1986).

En general, las relaciones entre Nicaragua y México están marcadas por el acontecimiento que irrumpió la historia nicaragüense: la Revolución Popular Sandinista (RPS). Este acontecimiento modificó sustancialmente las relaciones internacionales de Nicaragua, tanto a nivel económico como político. Y es este, justamente, el momento en que México pasó a jugar un papel relevante para la nación centroamericana. Por esta razón, el análisis de las relaciones entre ambos países parte del corte que da lugar a esos dos momentos diferenciados en la historia nicaragüense: antes y después de la Revolución Popular Sandinista.

En este apartado se estudian específicamente las formas y magnitudes de las relaciones económicas y de cooperación, con el fin de entender las implicaciones y significado que ellas tienen dentro de los esfuerzos por el desarrollo en Nicaragua.

Hasta el triunfo de la revolución, las relaciones de Nicaragua y México fueron poco significativas no sólo en lo económico, sino también en lo político. Si México estuvo presente en la historia nicaragüense, su presencia fue puntual y ligado a momentos importantes de la lucha de este pueblo, apoyando siempre a las fuerzas más progresistas.

Después de la Revolución Popular Sandinista las relaciones nicaragüense-mexicanas se incrementaron sustancialmente; sobre todo, las relaciones económicas y de cooperación alcanzaron niveles sin precedente. La explicación de este incremento no se encuentra en la aparición inmediata de nuevas posibilidades económicas para ello; sino en una firme voluntad política

ca para hacerlo. Esto es claro, porque las desigualdades entre el aparato productivo nicaragüense y mexicano posiblemente no sólo no han disminuído, sino que han aumentado en estos años de destrucción en Nicaragua, por la guerra.

Por esta razón, el hilo conductor del análisis de la evolución de las relaciones entre ambos países, será el seguimiento de las condiciones económicas, y políticas sobre las que se estructuraron las relaciones económicas y, específicamente de cooperación nicaragüense-mexicana. No olvidando que detrás del interés político de México había también, un interés económico importante en el mediano plazo (i.e. la búsqueda de la complementación y relación económica no sólo ni principalmente, con Nicaragua, sino a través de ella, con Centroamérica).

Como podrá corroborarse en el desarrollo de esta parte, la cooperación y donaciones mexicanas como medidas políticas, no pudieron mantenerse sin un sustrato económico (rentable) en el mediano plazo.

Lo anterior es muy importante, pues se encontrarán diferencias sustanciales entre las relaciones económicas y las que se establecen a nivel político y político-diplomático. Estas últimas se basan en los intereses nacionales aunque también en los principios comunes en materia de política exterior; por lo tanto, en general, han sido coincidentes, fluidas, ágiles, de concertación permanente. Mientras tanto, las relaciones económicas y de cooperación son más impredecibles, variables, más difíciles y dependientes, en gran medida, de la disposición de recursos para sostenerla y de los beneficios económicos y/o políticos que se deriven en un futuro mediato, de esas relaciones.

En lo que se refiere a la corriente de recursos materiales y/o humanos, el carácter de estas relaciones ha variado mucho, no sólo comparando los años anteriores con los posteriores si no los que transcurren durante la Revolución Popular Sandinista. La relación económica y de cooperación en tiempos de Somoza era casi nula -como más adelante se apunta-, y ahora con el nuevo gobierno se amplía, se multiplica y adquiere características relevantes para Nicaragua, principalmente durante los primeros años de revolución. Después, éstas cambiaron en magnitud y calidad. La más importante transformación es el paso del dominio de la lógica de la cooperación al dinamismo del trato estrictamente comercial, aunque siempre con respeto político. Esto fue resultado de la disminución de la cooperación mexicana a la revolución a partir de 1984, e implicó enfriamiento en las relaciones, sobre todo por parte de Nicaragua. Para México, tal disminución expresaba una redefinición de sus relaciones, no sólo con Nicaragua, sino también con el resto de países del área, como lo apreciaremos en el desarrollo de esta parte del trabajo.

Antes de caracterizar las relaciones económicas y de cooperación de Nicaragua y México, entre 1978 y 1986, al igual que las condiciones que posibilitaron dichas relaciones y su significado para Nicaragua, hay que aclarar qué estamos comprendiendo por relaciones económicas y de cooperación específicamente. Por relaciones económicas se comprenden, las relaciones comerciales, monetarias, financieras, productivas (co~~in~~versiones) y de cooperación, entre Nicaragua y México. Si se hace mención especial de las relaciones de cooperación es por que éstas constituyen el objeto de nuestro estudio.

I.- RELACIONES ECONÓMICAS NICARAGUA-MEXICO.

1.- Antecedentes: relaciones Nicaragua-México hasta 1978.

Las relaciones de Nicaragua con México hasta 1978 fueron, en general, similares a las que establecieron los países de la región centroamericana, en su conjunto, con ese país. Estas han sido más estrechas en el ámbito cultural y educativo, pues gran cantidad de centroamericanos cursaron en México estudios superiores. Culturalmente, existe mucha identificación con los mexicanos, con su música, sus costumbres, etc. por parte de los sectores urbanos y rurales de la región. Esta influencia cultural se ha dado principalmente a través de la radio y la televisión.

Otro ámbito de relaciones importante, aunque específica, ha sido la presencia mexicana en los momentos en que la región pugna por lograr transformaciones económicas, políticas y sociales. México siempre ha abierto sus puertas al exilio centroamericano, ha respaldado los movimientos progresistas como el de Farabundo Martí, en El Salvador, Augusto César Sandino, en Nicaragua, José Figueres, en Costa Rica, Arbenz en Guatemala, etcétera.

El espacio de las relaciones económicas entre Nicaragua y México -y en general, con Centroamérica- ha sido objeto de múltiples esfuerzos. Pero éstos dieron muy pocos resultados, a pesar de que en ello habían puesto su empeño México y los países de la región. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) hizo eco del interés manifestado por los gobiernos involucrados en encontrar esquemas y fórmulas que propiciaran un mayor acercamiento económico entre ellos. Como primer paso, la CEPAL realizó un estudio exhaustivo sobre relaciones

económicas entre México y Centroamérica, con objeto de conocer su situación hasta 1978 y las posibilidades de estrecharlas en el futuro.

A. Relaciones económicas de México y Centroamérica hasta 1978.

A juicio de Héctor Dada, en un estudio recientemente realizado para la CEPAL, señala que "entre 1945 y 1980 pueden observarse tres etapas (en las relaciones económicas de Centroamérica y México):

- . En el primer período, que abarca hasta 1960, el comercio decae sin que se hagan intentos por reforzar el intercambio.
- . En el segundo, el más dinámico del Mercado Común Centroamericano, se caracteriza por diversos esfuerzos encaminados a dinamizar las relaciones económicas entre ambas partes.
- . En el tercer período, que se inicia con el decenio de los años setenta, se establecen estímulos para efectuar inversiones conjuntas de acuerdo con la nueva visión de la "presencia internacional que en ese momento tiene México".^{8/}

Sin embargo, hasta 1975, los vínculos económicos entre México y Centroamérica fueron muy débiles, las exportaciones de Centroamérica a México significaban aproximadamente 0.4% del total de sus exportaciones, y las importaciones provenientes de ese país alcanzaron su nivel más alto después de la posguerra entre 1973-1974, cuando representaron 2.7% del total de importaciones centroamericanas (véanse Cuadros 7 y 8).

La CEPAL para 1978, sostiene que:

"Aún cuando en los últimos años se haya producido un flujo comercial creciente de Mé-

^{8/} Héctor Dada Hirezzi, "Relaciones comerciales México-Centroamérica", México, CEPAL, marzo de 1985, p. 1, mimeo.

xico hacia la región y se hayan establecido algunas empresas mexicanas de mediana importancia en Centroamérica, en general las relaciones económicas son todavía reducidas, circunstancias y no cuentan con incentivos propios para su evolución futura".^{9/}

Esta imposibilidad de incrementar las relaciones económicas entre México y la región, y viceversa, se debe a las modalidades con que se fueron configurando estas economías, a la forma histórica concreta de desarrollo y expansión del capital, por lo demás, concentrado en pocas manos. Construir condiciones para incrementar el vínculo entre estos países vecinos requiere, por lo tanto, de cambios profundos en las estructuras económicas y de poder constituidas como soporte y parte esencial de ese "modelo de crecimiento".

El modelo agroexportador, que se fue constituyendo como forma de valorización y acumulación privilegiada por el capital centroamericano desde las reformas liberales del siglo pasado, llevó a concentrar las relaciones económicas internacionales en países desarrollados, principalmente Estados Unidos, Europa y Japón, guardando gran distancia de las economías vecinas, con las cuales no se complementaba, sino que competía. Dependiendo de la exportación y producción de muy pocos productos, su aparato productivo no tenía posibilidades de ser integrado nacional y/o regionalmente.

La desproporcionalidad que genera esta forma de producción se expresa como desequilibrios entre consumo y producción, ganancias y reinversión, población y mercado, producción y necesi-

^{9/}

CEPAL, Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual. Algunas posibilidades y acciones para incrementarla, México, abril de 1978, p. 2, cursivas de E.J.

dades básicas, entre el volumen de las exportaciones e importaciones y la producción nacional, entre otras. Y se resuelve con una mayor dependencia e integración a la economía de los países de América Latina, en general, y, en el caso concreto que nos interesa, con México.

La industrialización centroamericana de los años sesenta creó expectativas a nivel nacional e internacional; se consideraba que mediante ella se lograría una mayor autodeterminación e independencia económica respecto de los países desarrollados y la economía internacional en su conjunto y que la mayor integración y complementación regional disminuiría su vulnerabilidad externa y abriría nuevos espacios de acumulación y expansión del capital. La realidad acabó con las ilusiones. El proceso recientemente inaugurado no sólo no permitió el desarrollo e independencia de estos países, sino que profundizó su dependencia, al disminuir la elasticidad de las importaciones. Estas no podían reducirse puesto que no se trataba de importación de bienes suntuarios, sino bienes intermedios y/o de capital necesarios para la actividad económica de la industria.

Aunque se intentó la vinculación y complementación económica regional, esta no fue posible dado que la pseudoindustrialización centroamericana fue en general desintegrada, tanto nacional como regionalmente. Sin ahondar en las razones de esta situación, es importante señalar que ella se vio agravada por que la industrialización no partió ni procuró un uso racional de los recursos nacionales de cara a las necesidades también nacionales, sino que estructuró su oferta con base en mercados minoritarios de "alto y sofisticado consumo", en relación con las capacidades productivas.

La industria centroamericana en su mayoría, era industria de toque final, de ensamble. Como afirmaba el exdictador Somoza, en tiempos del auge industrial, "los industriales centroamericanos son en realidad comerciantes disfrazados de industria - les". En gran medida, la industrialización fue una salida para el capital comercial, ya que le permitía tener acceso al crédito, bajar los costos de los bienes y disminuir el pago de impuestos.

Desde este contexto, Centroamérica, no tenía mucho que ofrecerle a México, las posibilidades de complementación y de incrementar sus relaciones económicas con ese país eran en general, muy escasas.

Además de las diferencias en las estructuras productivas de México y Centroamérica, otro factor importante para comprender las raíces de esta lejanía económica, a pesar de la cercanía geográfica, es la política comercial de los países. La política comercial de México y Centroamérica se inserta dentro de las formas concretas del desarrollo y expansión de sus capitales y, más específicamente, dentro de las políticas económicas que se impulsan en el período en cuestión. Revisemos ambas políticas para dar el entorno de las relaciones.

i) La política comercial mexicana.

Según la CEPAL, desde hace medio siglo la política económica mexicana tiene como objetivos centrales:

[...] el promover la industrialización, impulsar la producción agrícola y proteger la economía de presiones desestabilizadoras originados en la balanza de pago [...] Los instrumentos de política comercial se han orientado para el logro de estos objetivos, a proteger de la competencia externa a aquellos productos susceptibles de elaborarse internamente, y a promover su producción mediante un amplio esquema de incentivos. Entre los destinados a proteger el mercado, sobresalen la utilización del expediente arancelario, los permisos previos para importar, y el uso de medidas variadas y complejas, como los ajustes cambiarios tendientes a corregir la sobrevaluación del peso. 10/

CUADRO No. 7

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS EXPORTACIONES A MEXICO, 1956, 1960, 1965 Y 1960 A 1976

Millones de dólares

	1956	1960	1965	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973 ^{1/2}	1974 ^{1/2}	1975 ^{1/2}	1976
Exportaciones totales (feb)																				
Mercado Común Centroamericano	125.4	257.1	420.0	439.6	455.4	515.2	590.5	671.8	761.3	837.6	855.3	916.1	977.5	1 130.6	1 128.7	1 325.3	1 618.2	2 024.4	2 335.9	...
Guatemala	36.7	73.9	106.4	116.6	112.7	117.7	154.1	164.5	187.8	232.0	197.9	227.3	262.5	284.2	281.1	327.5	406.2	572.1	633.5	...
El Salvador	26.2	63.4	106.9	116.8	118.1	136.3	153.8	173.1	158.7	155.9	207.2	211.7	202.1	225.3	243.2	301.7	353.9	462.5	514.7	...
Honduras	39.1	21.7	46.4	61.9	72.3	79.8	81.9	91.5	126.0	141.5	155.9	175.2	165.8	173.7	186.6	137.0	235.8	239.4	233.9	...
Nicaragua	13.1	34.4	75.3	62.4	68.0	59.4	105.8	124.5	148.1	141.2	151.7	162.3	153.7	175.6	187.2	241.4	276.7	330.9	378.2	...
Costa Rica	14.3	53.7	80.5	81.9	83.3	92.0	94.9	112.7	136.7	134.0	142.6	169.6	188.4	221.8	223.6	375.1	340.6	419.3	408.6	...
Panamá	6.4	18.3	21.7	21.1	28.4	45.1	54.2	63.7	78.1	88.7	92.7	93.3	111.0	107.3	114.9	121.2	135.3	203.1 ^{1/2}	302.5	...
Exportaciones a México (feb)																				
Mercado Común Centroamericano	0.6	-	-	0.3	0.1	-	0.1	-	-	0.5	0.4	1.3	2.5	1.9	2.2	3.3	5.1	7.5
Guatemala	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	-	0.2	0.4	1.2	0.7	0.8	1.1	2.2	4.5	3.6	...
El Salvador	0.1	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	-	-	0.5	0.7	0.1
Honduras	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.3	0.3	0.7	...
Nicaragua	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	-	0.9	-	0.3	0.1	0.8	0.4	...
Costa Rica	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	-	0.7	1.2	0.3	1.3	1.3	1.8	1.8
Panamá	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	1.0	5.3	0.2	0.2	-
Participación de las exportaciones a México (feb) (porcentaje)																				
Mercado Común Centroamericano	0.5	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	...
Guatemala	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	-	0.1	0.2	0.5	0.2	0.3	0.3	0.5	0.8	0.6	...
El Salvador	0.3	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	-
Honduras	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	...
Nicaragua	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.5	-	0.1	-	0.2	0.1	...
Costa Rica	2.1	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	-	0.6	0.1	0.6	0.5	0.5	0.4
Panamá	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	0.9	4.6	0.2	0.1	0.2

FUENTE: Trabajo CEPAL sobre las "Relaciones Económicas de México y C.A." 1978 op.cit. pág. 107.

CUADRO No. 8

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS IMPORTACIONES DE MEXICO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Millones de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Importaciones totales (mln)																				
Mercado Común Centroamericano	138.7	233.2	414.5	514.2	495.2	551.5	652.5	770.4	839.2	987.0	1 028.9	1 044.8	1 064.5	1 233.2	1 302.5	1 369.0	1 851.5	2 020.2	2 898.5	...
Guatemala	36.2	71.2	103.5	137.9	133.6	136.0	171.1	202.1	228.3	207.6	217.1	249.4	250.2	284.5	303.3	324.0	431.0	700.5	732.7	...
El Salvador	21.1	48.1	91.9	122.4	103.7	124.8	151.7	191.1	200.5	220.0	223.9	213.5	209.3	213.6	247.4	278.1	371.0	563.7	546.3	...
Honduras	18.3	39.2	62.0	71.8	72.0	80.0	95.1	101.6	121.9	199.0	164.8	184.7	184.3	220.7	193.4	196.1	267.2	380.0	604.0	...
Nicaragua	15.0	28.6	69.6	71.7	74.0	97.4	110.8	137.0	160.3	181.9	202.4	183.3	175.6	197.9	208.7	218.0	327.0	561.7	516.9	...
Costa Rica	48.1	46.0	87.5	110.0	107.2	113.3	123.8	138.6	178.2	178.5	190.7	213.9	245.1	316.7	349.7	372.8	455.3	714.3	696.6	...
Panamá	56.3	67.0	75.0	126.2	146.3	191.4	192.1	181.4	208.4	234.8	250.1	266.3	305.4	357.2	355.8	440.4	502.2	822.4	866.6	...
Importaciones de México (mln)																				
Mercado Común Centroamericano	11.9	7.8	10.0	7.2	7.7	9.1	10.5	12.2	13.4	17.2	17.7	20.2	21.5	24.2	24.8	37.3	50.4	76.0
Guatemala	6.7	4.6	5.7	2.0	2.4	3.1	3.6	4.2	4.4	4.9	6.9	6.6	9.2	8.8	8.0	13.0	16.0	22.3	24.2	...
El Salvador	1.4	1.1	1.5	2.0	1.7	2.1	2.2	2.8	3.0	4.3	3.2	4.0	3.3	3.3	4.3	6.2	10.1	13.9
Honduras	1.2	0.9	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0	1.3	1.4	1.6	2.4	2.9	2.8	4.0	5.0	7.4	8.3	...
Nicaragua	1.5	0.6	0.7	1.1	1.5	1.6	1.8	2.2	2.2	2.7	3.1	3.5	2.3	2.6	4.0	4.5	8.0	13.3	9.9	...
Costa Rica	1.2	0.6	0.9	1.1	1.1	1.3	1.8	2.0	2.8	4.0	3.1	4.5	4.3	6.6	5.7	9.6	11.3	19.1
Panamá	1.0	1.0	0.4	1.0	0.7	1.2	1.6	2.4	1.8	1.6	2.0	1.9	2.4	2.5	3.8	5.5	9.4	10.0
Participación de las importaciones de México (mln porcentajes)																				
Mercado Común Centroamericano	8.6	3.3	2.4	1.4	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.8	1.7	1.9	2.0	2.0	1.9	2.7	2.7	2.6
Guatemala	18.5	6.5	5.5	1.4	1.3	2.3	2.1	2.1	1.9	2.4	2.8	2.6	3.7	3.1	2.6	4.0	3.7	3.2	3.3	...
El Salvador	6.6	2.3	1.6	1.6	1.6	1.7	1.5	1.5	1.5	2.0	1.4	1.9	1.6	1.5	1.7	3.2	2.7	2.5
Honduras	6.6	2.3	1.8	1.4	1.4	1.2	1.2	1.0	0.8	0.7	0.8	0.9	1.3	1.3	1.4	2.0	1.9	1.9	2.1	...
Nicaragua	10.0	2.1	1.0	1.5	2.0	1.6	1.6	1.6	1.4	1.5	1.5	1.9	1.3	1.5	1.9	2.1	2.4	2.4	1.9	...
Costa Rica	2.5	1.3	1.0	1.0	1.0	1.1	1.5	1.4	1.6	2.2	1.6	2.1	1.8	2.1	1.6	2.6	2.5	2.7
Panamá	1.8	1.5	0.5	0.8	0.5	0.6	0.8	1.3	0.9	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7	1.0	1.2	1.9	1.2

FUENTE: Trabajo CEPAL sobre las "Relaciones Económicas de México, y C.A." 1978 op.cit. pág. 108.

Este proteccionismo, sin lugar a duda, reducía las posibilidades centroamericanas de exportar a México, pues disminuye la capacidad competitiva de sus productos. La tarifa arancelaria vigente hasta 1978 y elaborado en 1929, tenía propósitos proteccionistas. La carga nominal promedio era del orden de 60%, registrando variaciones sustanciales entre producto e incluso dentro de las mismas ramas industriales. Los bienes de consumo duraderos y no duraderos fueron afectados con gravámenes muy elevados: alrededor de 150 y 120%, respectivamente. Estos eran, precisamente, los productos que de manera potencial Centroamérica podría ofrecer a México. En su esfuerzo industrializador, México aplicó a las materias primas y los bienes de capital tarifas relativamente reducidas (23 y 14%, respectivamente); pero de estos productos muy pocos pudieron intercambiarse.

Es curioso que la CEPAL afirme que el principal instrumento proteccionista desde 1948 era el recurso de licencias previas a la importación, solicitadas a la Secretaría de Industria y Comercio de México. Esta situación cambió a raíz de la eliminación de la ley.^{11/}

ii) La política comercial de los países centroamericanos.

Esta es en general y en comparación con la de México, bastante abierta. La región en su conjunto exporta bienes agropecuarios, como café, algodón, azúcar, banano, ganado, y maris-

11/ En el trabajo realizado por CEPAL en 1978 sobre las relaciones de México con Centroamérica se dice que: "en diciembre de 1977, el gobierno adoptó una decisión que al parecer, marca un nuevo giro a la política comercial externa mexicana, al eliminar del recurso de licencia previa, a unas 1 500 fracciones arancelarias revisando simultáneamente casi siempre hacia arriba el arancel a la importación de la mayoría de dichas fracciones. Así, durante el primer trimestre de 1978, únicamente 1/3 de las fracciones arancelarias aún se sometían al requisito de licencias previas". Ibid., p.7

cos como el camarón y la langosta. Con el Mercado Común Centroamericano (MCCA), y el proceso de industrialización, las exportaciones manufactureras a la región, tomaron importancia:

La liberalización del comercio y la adopción de un arancel externo común [fueron] elementos fundamentales del proceso de integración [...] El arancel común fue estructurado para fines claramente proteccionistas de la industria interna y para contener el rápido crecimiento de importaciones a que daría lugar la expansión económica de la región. Las tarifas arancelarias nominales van desde un 113.6%, en promedio, para los bienes de consumo no duraderos, hasta un 8% para el equipo de transporte y materias primas para la industria, y los bienes de capital se gravan en torno al 10% del valor CIF. Tales niveles arancelarios son inferiores, sin embargo, a los vigentes en México [...] Descontando el arancel común, Centroamérica continúa siendo una economía abierta. 12/

México, a pesar de su fuerte proteccionismo, con respecto a Centroamérica se ha esforzado por estrechar la relación disminuyendo trabas arancelarias y burocráticas. En este sentido, se destacan los siguientes puntos: a) El esfuerzo realizado en la primera reunión del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1966, en la cual México sometió una fórmula para otorgar preferencias arancelarias a Centroamérica y Panamá. Esta fue discutida en una comisión coordinadora ALALC-MCCA. Lo relevante al destacar estas gestiones es que en ellas se manifiestan las intenciones de construir mecanismos que posibiliten el estrechamiento de vínculos entre la región y México.

b) En materia de pagos y créditos los avances de las relaciones entre México y los países centroamericanos han sido significativos. Desde 1961, las autoridades monetarias de México concedieron líneas de crédito a los organismos regionales

como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCTE) iniciando con ello un acercamiento para futuros compromisos en este campo. En 1963, los países miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana suscribieron con México un acuerdo de créditos recíprocos y compensación que aún sigue vigente, el cual se inició con un máximo de 5 millones de dólares y fue ampliado posteriormente.

En general, los créditos otorgados por México a la región es taban destinados a financiar la adquisición en México de pro ductos principalmente manufacturados. Sin establecer, por lo demás, condiciones recíprocas para la compra de productos centroamericanos.

c) Se realizaron algunos planteamientos integrales de alcan ce multilateral, tal es el caso de la emisión, en 1965, de un comunicado conjunto de los ministros de Economía de Cen troamérica y el Secretario de Industria y Comercio de México donde se definieron áreas y prioridades para estrechar los vínculos mexicano-centroamericanos. La consciencia del obs táculo que para las relaciones significaba el desigual desarro llo económico existente entre Centroamérica y México, obliga ba a otorgar a la región preferencias unilaterales. Se men cionaron, además medidas, complementarias de carácter finan ciero, fomento del turismo, venta de artesanías, asistencia técnica y armonización de políticas para la defensa de pro ductos básicos. Se acordó, en esa misma fecha, crear una co misión mixta México-Centroamérica integrada por representan tes de los organismos regionales de integración y del gobier no de México.^{13/}

^{13/} La Comisión Mixta se reunió ese mismo año [1965] e identificó accio nes específicas en distintos campos[...] concluyó además, que para corregir los desequilibrios comerciales, las inversiones mexicanas en Centroamérica podrían desempeñar también un papel básico. Tal sería el caso del financiamiento de la producción por ramas industriales donde Centroamérica tiene ventajas relativas o en las que es factible apro vechar recursos naturales con vista a la exportación a México", *Ibid.*, p.17.

Es importante resaltar que para los años sesenta, ya se percibía claramente de dónde emanan las dificultades principales para que se den relaciones económicas más fuertes. Se asume que las desigualdades económicas, en primer término, impiden la relación económica más fluida, constante, importante e igualitaria; pero, simultáneamente, se entiende esta situación como reto que debe superarse. Para ello, se toman medidas tendientes a disminuir las desigualdades económicas entre México y la región, a través de un aparato institucional que contemple la posibilidad de otorgar preferencias unilaterales, coinversiones y financiamiento.

La propuesta mexicana de relación hace explícita la necesidad de estrechar vínculos, con objeto de responder a intereses mutuos. Esto es importante, pues a veces se olvida el beneficio mutuo en el vínculo, aunque el carácter y/o la naturaleza del beneficio sea distinto.

México busca, en su acercamiento a la región, establecer nuevas relaciones en el marco del respeto y la justicia internacional, intentando disminuir las desigualdades del desarrollo entre las naciones, mediante la cooperación económica con los países de menos desarrollo relativo. Este interés se manifiesta en las declaraciones vertidas por el expresidente de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría, ante la conferencia de la III UNCTAD: "se trata de trasladar, por la vía del comercio, el financiamiento y la tecnología, los recursos de los centros de mayor poder económico a los que menor acceso han tenido a los beneficios de la economía moderna." ^{14/}

^{14/} *Ibid.*, pp. 18-19.

Si Centroamérica se caracterizó hasta 1978, por una amplia liberalidad en materia de exportación e importación, y México a nivel gobierno principalmente ha buscado acercamiento con Centroamérica, ¿por qué no se ha logrado un vínculo económico significativo entre México y Centroamérica, a pesar de que se habla manifestado la voluntad política y el interés económico para hacerlo?. ¿Por qué se ha desaprovechado el espacio abierto por el MCCA y los procesos de industrialización centroamericana?.

Desde la perspectiva mexicana se ha notado que la escasa relación con Centroamérica y la imposibilidad de construir vínculos más fuertes se debe, por una parte, al temor y la desconfianza de los centroamericanos, quienes califican las iniciativas mexicanas como resultado de intereses imperialistas en la región, y, por otra, según lo reconoce el Banco Nacional de Comercio Exterior de México, por el incumplimiento de los compromisos de los exportadores mexicanos y la mala calidad de los suministros, sobre todo durante los años de la Segunda Guerra Mundial cuando éstos llegaron a representar el 8.6% de las importaciones centroamericanas (ver cuadro # 8). Existen criterios de que estas condiciones se mantienen hasta el presente. Gabriel Rosenzweig, refuerza esta tesis argumentando y agregando algunas razones para explicar los escasos resultados del acercamiento económico mexicano-centroamericano entre 1960-1978:

[...] México no logró disipar la actitud de desconfianza de los centroamericanos que estuvo muy ligada a la falta de voluntad de las élites gobernantes para modificar los patrones tradicionales de comercio de sus respectivos países y [por la otra] debido a que existieron pocas oportunidades reales para establecer una vinculación económica estrecha entre México y Centroamérica.^{15/}

^{15/}Gabriel Rosenzweig Pichardo, "La política de México hacia Centroamérica entre 1960 y 1982", tesis de licenciatura, México, Colegio de México, 1982, p. 6, mimeo.

Son importantes y válidas estas razones. Sin embargo, desde la perspectiva centroamericana, vale la pena resaltar que las relaciones con el exterior tendientes a lograr créditos y ganancias adquieren también la fuerza de la costumbre. Como se sabe, el financiamiento, la adquisición de equipos y materias primas para la producción, compra de tecnologías y patentes, etc. tienden a ser parte de un paquete global contratado generalmente con Estados Unidos y otros países capitalistas desarrollados.

En este sentido, los países centroamericanos históricamente han concentrado estas gestiones dentro de la relación con Estados Unidos y en forma muy desigual y minoritaria con México. Respecto a este país se cree que difícilmente puede ofrecer paquetes competitivos, atractivos y seguros como los que Estados Unidos ofrece, desde su condición de mayor desarrollo económico y proveedor de la tecnología utilizada en ambos países.

La relación de Nicaragua con México en este período ayudará a entender exactamente las dificultades, obstáculos y retos de estas relaciones.

B. Las relaciones Nicaragua-México hasta 1978.

i) Relaciones económicas.

Las relaciones de Nicaragua con México para el período son las mismas -aunque más débiles- que las sostenidas por Centroamérica con ese país. La CEPAL afirma:

[...] a diferencia de lo ocurrido con el resto de los países centroamericanos durante la presente década [años setenta], no ha habido ningún acercamiento oficial ni del sector privado, entre Nicaragua y México para buscar una mayor vinculación.^{16/}

Las exportaciones a México, significaron para Nicaragua entre 1950-1975, no más del 0.5% del total de exportaciones y entre el 1 y 2% de las importaciones totales (Ver cuadros # 7 y 8).

Para México, la importancia de estos intercambios fue aún menor, ya que las exportaciones al área en su conjunto no significaron más del 3% entre 1950-1975, y las importaciones provenientes de Centroamérica, alrededor del 0.3% de las importaciones totales. Así, Nicaragua dentro del comercio exterior mexicano, representó aproximadamente en ese período, el 0.3% de las exportaciones y menos del 0.1% de las importaciones totales mexicanas.^{17/} El gráfico # 3 muestra la evolución del comercio México-Centroamérica 1946-1976, resaltando la posición de Nicaragua dentro del mismo.

Otro aspecto relevante en las relaciones nicaragüense-mexicanas, al igual que para toda Centroamérica, es el saldo deficitario creciente del Balance Comercial como puede observarse en el gráfico # 3, fruto del desarrollo desigual de tales economías y de la competencia, más que complementación, de sus aparatos productivos. Al igual que Centroamérica, México exporta algodón, azúcar y café; los tres principales productos de exportación del área, la diferencia sería el petróleo mexicano. Por el lado de las importaciones, y a pesar del desarrollo industrial de México, los costos y calidades de los productos

^{16/} CEPAL, "Relaciones económicas entre México y Centroamérica". op. cit., p. 21.

^{17/} Ibid. pág. 106.

no logran ser similares a las de los países europeos, Japón y Estados Unidos.

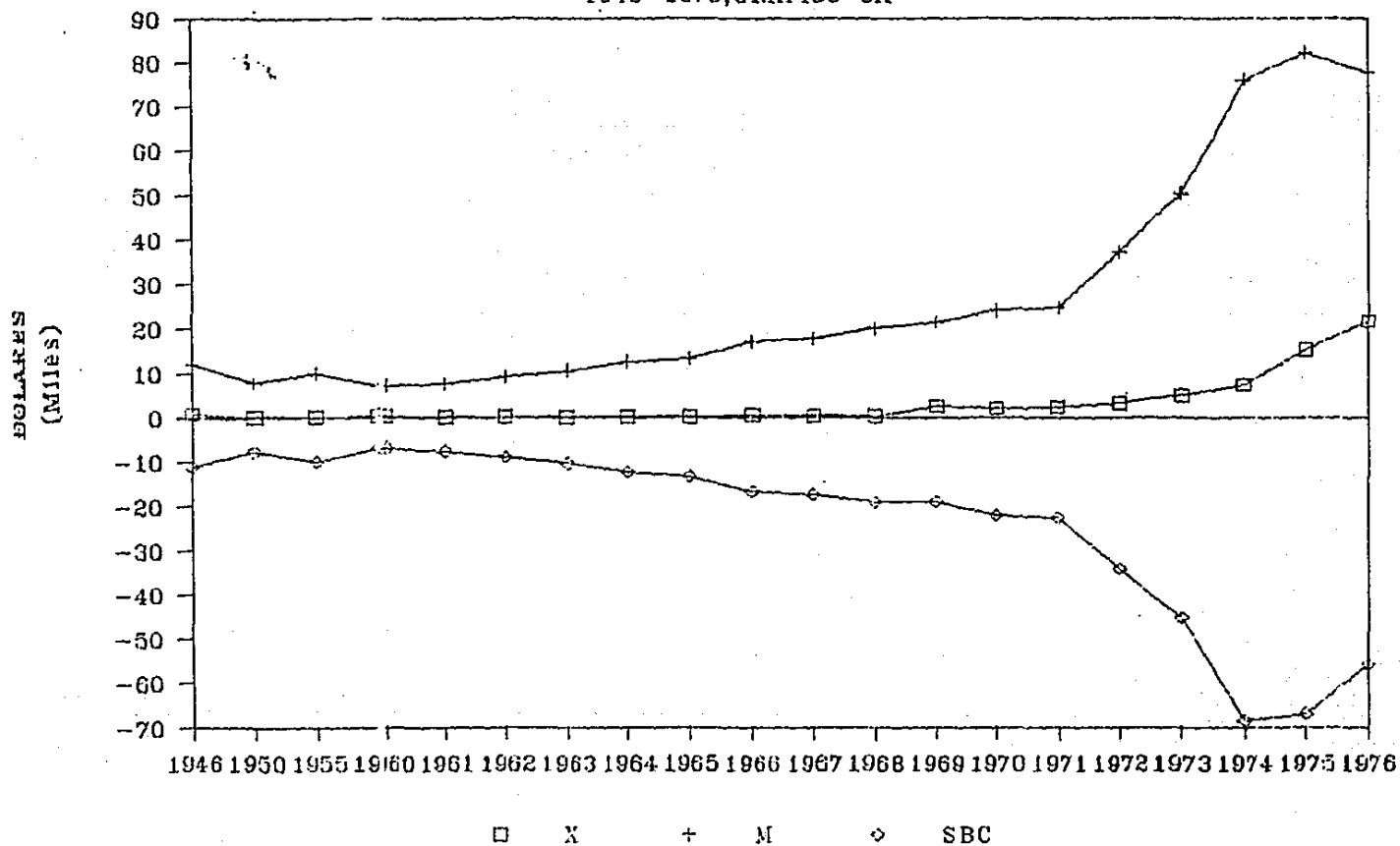
Es interesante analizar los cuadros 9 y 10 donde aparecen las exportaciones e importaciones nicaragüenses con México por destino y origen económico. De su análisis, podemos derivar aproximadamente los grupos económicos que entraban en relación. Los exportadores nicaragüenses hacia México son pocos y, en general, son productores agropecuarios, principalmente algodoneros, ya que, a excepción de 1972 y 1975, la semilla de algodón es casi el total de esas exportaciones. En 1972, 82.1% de éstas son pieles, cueros; en 1975, el aceite de cítronel significa 39.6% y los impresos de artes gráficas alcanzaron 58% de los mismos. Los importadores mexicanos son, en su mayoría, industriales, posiblemente productores de aceites y calzado.

Respecto a Nicaragua, es importante recordar que los sectores algodoneros fueron un sector relevante del capital afectado por la revolución.

Por el lado de las importaciones nicaragüenses, encontramos que las importaciones de bienes no duraderos son, en su mayoría, drogas, medicinas y especialidades farmacéuticas, periódicos, revistas y libros, lo cual hace pensar que los importadores son posiblemente laboratorios, farmacias y librerías o puestos de revistas. Los bienes intermedios importados para la industria son principalmente elementos y compuestos químicos, metales comunes y minerales, metales, hilados, tejidos y artículos de fibras textiles. En general, son sectores ligados a la producción de químicos y a la producción textil. La importación de bienes de capital está conformada en su mayoría por bienes de capital para la industria de Nicaragua.

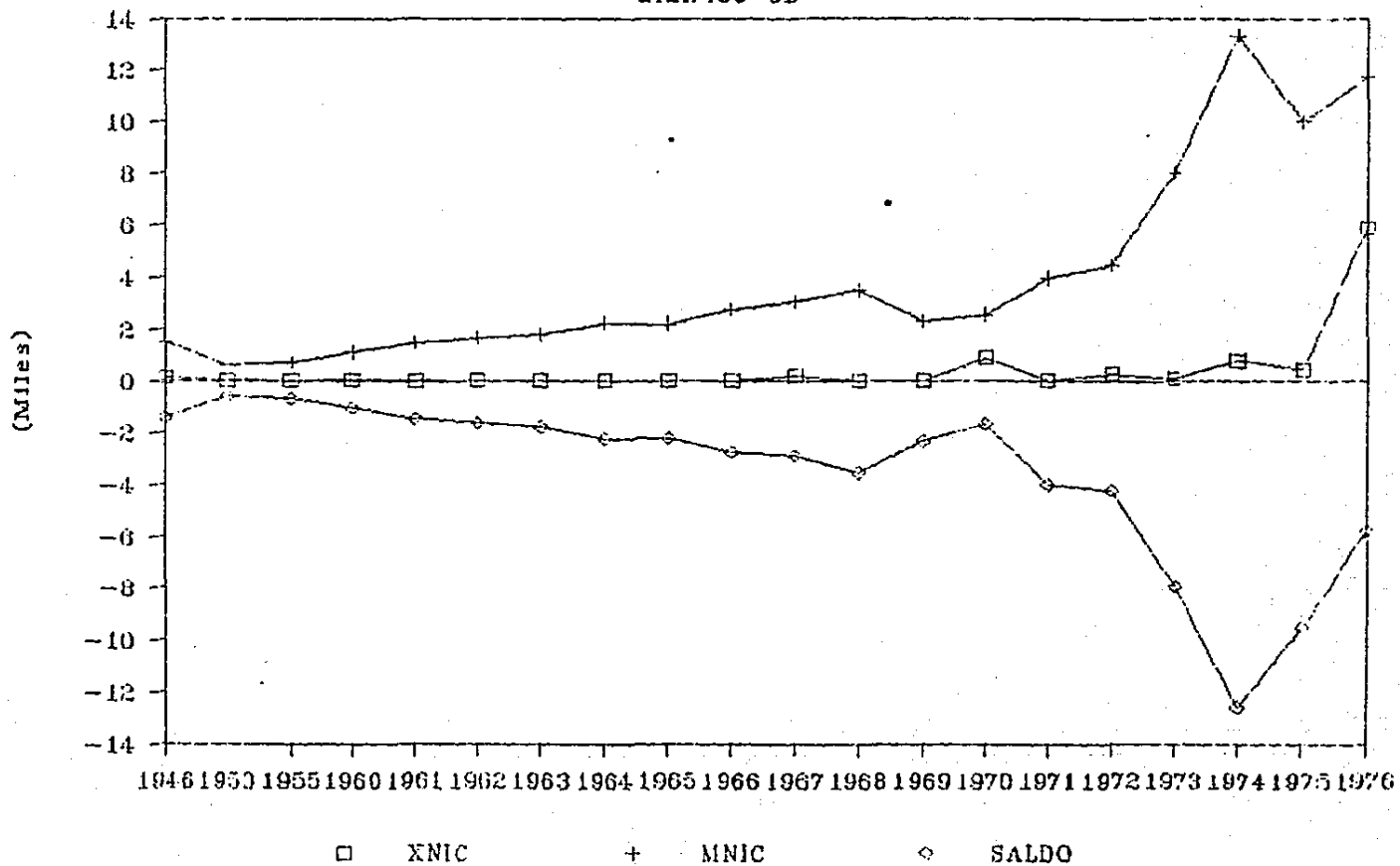
C.A.: IMPORTANCIA COMERCIO CON MEXICO

1946-1976, GRAFICO 3A



COMERCIO NICARAGUA-MEXICO

GRAFICO 3B



CUADRO # 9.
NICARAGUA: EXPORTACIONES A MEXICO POR DESTINO ECONOMICO
1970-1976

	Miles de dolares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
<u>Total</u>	<u>1 235.0</u>	<u>2016</u>	<u>1 190.3</u>	<u>156.5</u>	<u>4 754.3</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Bienes de consumo	-	<u>5.4</u>	<u>4.7</u>	<u>4.6</u>	<u>14.4</u>	-	<u>2.2</u>	<u>0.4</u>	<u>3.4</u>	<u>0.3</u>
No duraderos	-	<u>5.4</u>	<u>4.7</u>	<u>4.6</u>	<u>14.4</u>	-	<u>2.2</u>	<u>0.4</u>	<u>3.4</u>	<u>0.3</u>
Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Intermedios	<u>1 334.0</u>	<u>218.7</u>	<u>1 189.4</u>	<u>130.2</u>	<u>4 689.9</u>	<u>99.9</u>	<u>90.1</u>	<u>99.2</u>	<u>95.4</u>	<u>98.7</u>
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	<u>1 534.0</u>	<u>218.7</u>	<u>1 189.4</u>	<u>130.2</u>	<u>4 689.9</u>	<u>99.9</u>	<u>90.1</u>	<u>99.2</u>	<u>95.4</u>	<u>98.7</u>
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de capital	-	<u>6.2</u>	-	-	<u>39.6</u>	-	<u>2.6</u>	-	-	<u>0.8</u>
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	-	<u>6.2</u>	-	-	<u>39.6</u>	-	<u>2.6</u>	-	-	<u>0.8</u>
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	<u>1.0</u>	<u>12.3</u>	<u>5.2</u>	<u>1.7</u>	<u>19.5</u>	<u>0.1</u>	<u>5.1</u>	<u>0.4</u>	<u>1.2</u>	<u>0.2</u>

FUENTE: CEPAL. "RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y C.A.", Abril 1978. Cuadros # 40 y 41.

CONTINUACION CUADRO # 9
NICARAGUA: EXPORTACIONES A MEXICO POR ORIGEN ECONOMICO
1970-1976

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	<u>1 335.0</u>	<u>242.6</u>	<u>1 199.3</u>	<u>136.5</u>	<u>4 754.5</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agropecuario	1 332.3	202.5	1 102.5	51.6	4 689.9	99.8	83.5	91.9	37.8	98.7
Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias de transformación	1.7	27.8	91.6	83.2	54.1	0.1	11.4	7.7	61.0	1.1
No clasificados	1.0	12.3	5.2	1.7	10.5	0.1	5.1	0.4	1.2	0.2

FUENTE: CEPAL: "RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y C.A.". ABRIL 1978 CAUDRO # 42 DEL ANEXO # 1.

CUADRO # 10
NICARAGUA: IMPORTACIONES DE MEXICO POR DESTINO ECONOMICO
1970-1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 <u>a/</u>	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	<u>2.44</u>	<u>4.22</u>	<u>12.78</u>	<u>8.14</u>	<u>9.03</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Bienes de consumo	<u>0.95</u>	<u>1.24</u>	<u>3.29</u>	<u>2.99</u>	<u>2.99</u>	<u>39.9</u>	<u>29.4</u>	<u>25.7</u>	<u>36.7</u>	<u>33.1</u>
No duraderos	<u>0.90</u>	<u>1.03</u>	<u>2.67</u>	<u>2.66</u>	<u>2.42</u>	<u>36.9</u>	<u>24.4</u>	<u>20.9</u>	<u>32.7</u>	<u>26.8</u>
Duraderos	<u>0.05</u>	<u>0.21</u>	<u>0.62</u>	<u>0.33</u>	<u>0.57</u>	<u>2.0</u>	<u>5.0</u>	<u>4.8</u>	<u>4.0</u>	<u>6.3</u>
Bienes intermedios	<u>0.85</u>	<u>2.25</u>	<u>5.34</u>	<u>2.73</u>	<u>1.60</u>	<u>34.8</u>	<u>53.3</u>	<u>41.8</u>	<u>33.6</u>	<u>17.7</u>
Combustibles y lubricantes	-	-	<u>0.01</u>	-	-	-	-	<u>0.1</u>	-	-
Para la agricultura	<u>0.18</u>	<u>1.35</u>	<u>1.74</u>	<u>0.52</u>	<u>0.04</u>	<u>7.4</u>	<u>31.5</u>	<u>13.6</u>	<u>6.4</u>	<u>0.4</u>
Para la industria	<u>0.62</u>	<u>0.72</u>	<u>3.06</u>	<u>1.44</u>	<u>1.48</u>	<u>25.4</u>	<u>17.1</u>	<u>23.9</u>	<u>17.7</u>	<u>16.4</u>
Para la construcción	<u>0.05</u>	<u>0.20</u>	<u>0.53</u>	<u>0.77</u>	<u>0.08</u>	<u>2.0</u>	<u>4.7</u>	<u>4.2</u>	<u>9.5</u>	<u>0.9</u>
Bienes de capital	<u>0.32</u>	<u>0.34</u>	<u>3.34</u>	<u>1.85</u>	<u>4.13</u>	<u>16.0</u>	<u>8.1</u>	<u>30.1</u>	<u>22.7</u>	<u>45.7</u>
Para la agricultura	-	<u>0.09</u>	<u>0.43</u>	<u>0.13</u>	<u>0.04</u>	-	<u>2.2</u>	<u>3.4</u>	<u>1.6</u>	<u>0.4</u>
Para la industria	<u>0.07</u>	<u>0.25</u>	<u>1.75</u>	<u>1.71</u>	<u>1.13</u>	<u>2.9</u>	<u>5.9</u>	<u>13.7</u>	<u>21.0</u>	<u>12.5</u>
Para el transporte	<u>0.32</u>	-	<u>1.66</u>	<u>0.01</u>	<u>2.96</u>	<u>13.1</u>	-	<u>13.0</u>	<u>0.1</u>	<u>32.8</u>
No clasificados	<u>0.25</u>	<u>0.39</u>	<u>0.31</u>	<u>0.57</u>	<u>0.31</u>	<u>10.3</u>	<u>9.2</u>	<u>2.4</u>	<u>7.0</u>	<u>3.5</u>

FUENTE: CEPAL. "RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y C.A.". CUADRO # 23, ABRIL 1978.

CONTINUACION CUADRO # 10
NICARAGUA: IMPORTACIONES DE MEXICO POR ORIGEN ECONOMICO

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	<u>2.44</u>	<u>4.22</u>	<u>12.78</u>	<u>8.14</u>	<u>9.03</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agropecuario	-	0.10	0.22	0.11	0.04	-	2.4	1.7	1.4	0.5
Industrias extractivas	0.07	0.13	0.14	0.02	0.01	2.9	3.1	1.1	0.2	0.1
Industria de transformación	2.12	3.60	12.11	7.44	8.67	86.9	85.3	94.8	91.4	96.0
No clasificadas	0.25	0.39	0.31	0.57	0.31	10.2	9.2	2.4	7.0	3.4

FUENTE: CEPAL. "RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y C.A." CUADRO # 24, ABRIL 1978.

Podemos concluir que en cuanto a las importaciones nicaragüenses hay una mayor interrelación con los sectores económicos mexicanos, pues tienen una variedad mayor de productos y de valor, que a nivel exportaciones. En general, tanto los importadores nicaragüenses como los exportadores mexicanos son industriales: mientras los exportadores nicaragüenses son sectores agropecuarios y los importadores mexicanos son en su mayoría también industriales.

Para comprender mejor cómo se daba antes de la revolución la relación comercial, la autora entrevistó a empresarios nicaragüenses y a sus representantes en la Cámara de Industria (Cadin) y en el Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), con el propósito de que nos compartieran su experiencia y su opinión valorativa sobre el carácter, los obstáculos y los retos de las relaciones nicaragüense-mexicanas. A continuación, citaremos sus comentarios y argumentos con objeto de tener una visión interna de los propios actores.

En general, los entrevistados opinan que hubo un cambio sustancial en las relaciones de Nicaragua con México, a partir de la revolución sandinista. El secretario ejecutivo de Cadin desde hace más de 14 años, doctor Gilberto Solís Espinoza, nos dice:

Las relaciones con México antes de 1979 funcionaron de forma diferente [...] Las relaciones con el gobierno no fueron tan estrechas, lo que se daba era una mayor interrelación entre empresarios. Estas relaciones se dan por igual en todos los países centroamericanos [...] Resultando dos cosas: a) una corriente de México a Nicaragua de abastecimiento de bienes, recursos humanos y de conocimientos que México podía aportar y b) una corriente de Nicaragua a México, con lo cual México se veía como factible mercado [...] Sin embargo a pesar de que la relación humana [factor importante en las relaciones] se da muy bien entre mexicanos y nicaragüenses [...] en cuanto al intercambio comercial, este nunca se dio.

Entre las razones que apunta está: "negociar con México es más difícil que comerciar con los Estados Unidos: pues ellos [EUA] tienen una técnica más avanzada en materia de comercialización, una fórmula de trabajo totalmente diferente, más ágil, con mayor capacidad de riesgo. Por ejemplo, ante los retrasos de pago nicaragüenses, Estados Unidos puede resistir más que México, por ser éste un país en desarrollo."

Una segunda razón que aporta es el proteccionismo mexicano antes anotado, "a pesar de que se dieron acuerdos mediante los cuales se disminuían las tarifas arancelarias; estos se vieron mediatizados por sobrevaluaciones y/o sobreprecios a los productos en las aduanas de México [...]", lo cual restaba ventajas al comercio entre Nicaragua y México. Por otra parte, señala que "las materias primas mexicanas pocas veces ofrecían condiciones más ventajosas que las importadas de EUA, en gran parte por la dificultad del transporte. A veces eran más fácil traerlas de Japón o Canadá a través de líneas y sistemas de transportación, que por su regularidad y continuidad ofrecen más seguridad y facilidades que traerlas de México".

Respecto a las posibilidades de México como mercado, se refirió a la incapacidad de Nicaragua para exportar más allá de sus fronteras centroamericanas. Este argumento es reforzado y complementado por el asesor económico de la Cadin, Lic. Gilberto Cajina, quien dice: "a pesar de los esfuerzos por vigorizar estas relaciones, no hubieron resultados prósperos. En parte por los muros de protección de los precios de los bienes industriales mexicanos [...] en parte por el carácter repetitivo del sector industrial centroamericano y mexicano. Con la ventaja, por parte de México, de poseer una industria más diversificada que la nuestra. En esas condiciones ¿con qué productos vamos a llegar a México? [...]".

En la búsqueda de respuestas a las interrogantes planteadas el presidente del COSEP, Ing. Enrique Bolaños, se pregunta por las razones de esta débil relación económica entre Nicaragua y México, extrañado de que, a pesar de "la gran cantidad de nicaragüenses que iban a estudiar a México, nunca se propiciara una relación comercial más estrecha". Coincidiendo con el presidente de la Cámara de la Construcción Nicaragüense, Sr. Pedro Cuadra, nos expresa que "para México ha si do más atractivo que Centroamérica, el mercado del norte [Estados Unidos]. Expresión de esto, resultado y/o casualidad es que la industria mexicana este ubicada al norte de México, encontrando al sur estados poco industrializados, dedicados a la producción agrícola y/o de agroindustria, lo que resulta de poco interés para los nicaragüenses".

Desde México se percibía que la falta de relaciones con la región tenía que ver, en buena medida, con la mala imagen de México construida en la posguerra, por la calidad deplorable de los suministros y el incumplimiento de los compromisos. En este esfuerzo de acercamiento, el gobierno mexicano envió en abril de 1964, una misión comercial mexicana formada por representantes de los sectores público y privado, para que visitara los países centroamericanos y entre otras tareas que borrara esta mala imagen que habla del comercio con México.

Otro factor de distanciamiento era la desconfianza que generaba el llamado interés imperialista de México en la región. Los entrevistados no hicieron referencias explícitas a estas impresiones respecto al país vecino cuando hablaban del pasado; sin embargo, cuando aludieron al interés actual de México en Nicaragua, lo dejan traslucir implícitamente. En un periódico nicaragüense de 1965, aparece explicado claramente este temor. Pedro Joaquín Chamorro, en La Prensa de

Managua, escribía entonces: "La ayuda técnica mexicana puede ser importante para nuestra etapa actual de desarrollo, pero debemos preguntarnos francamente qué quiere México a cambio"^{18/}

Todo lo dicho anteriormente podría llevarnos a la conclusión de que el débil vínculo económico entre estos países se deba más a razones económicas, que políticas, aunque también éstas inciden. La desigualdad del desarrollo de estas economías, la incapacidad para encontrar ramas de ventaja relativa para Centroamérica y de interés para México, la no materialización de proyectos en este sentido, la desconfianza nicaragüense respecto al cumplimiento de los acuerdos por parte de México, los sobrepuestos y la falta de agilidad en las transacciones, precisamente por no existir historia de relación económica, llevan a que los deseos de integración y complementación no se hicieran realidad.

C. Otras formas de relación.

En otro orden de relación como antes anotamos, encontramos históricamente la solidaridad y presencia mexicana en momentos de catástrofe nacional, de convulsiones sociales y políticas, etc. En este sentido, y casi en forma anecdótica, resalta como dato interesante la presencia mexicana ante el terremoto de 1972. En ese momento, México se hizo presente a través de arquitectos mexicanos que diseñaron un plan de reconstrucción de Managua, el cual no ejecutó Somoza.

^{18/} Gabriel Rosenzweig Pichardo, op. cit., p. 19

Al igual que en el resto de países del área, en los momentos de luchas por las transformaciones económicas y sociales, los nicaragüenses buscaron a México y encontraron en este pueblo acogida y apoyo. Como señala el comandante Luis Carrión en su discurso frente a José López Portillo, el 24 de enero de 1980 en Managua:

En México encontraron siempre los nicaragüenses patriotas perseguidos por la dictadura somocista la casa de un hermano, una palabra de aliento y un hombre amigo para continuar la lucha. Desde los tiempos del ejército defensor de la soberanía nacional, fue México sede de la más grande actividad organizada de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo. 19/

Encontramos múltiples ejemplos como el recibimiento apoteósico dado a Rubén Darío en 1910, la acogida al general Sandino quien vivió de cerca y consolidó sus ideas revolucionarias al calor de las luchas de los obreros del petróleo y de los agraristas mexicanos encabezados por Emiliano Zapata. También, a México regresó el general Sandino, en 1929, a romper el cerco de silencio que la prensa internacional había tendido a la gesta del pueblo nicaragüense.

D. Algunas consideraciones:

Lo más importante desde la perspectiva de Nicaragua es que, hasta 1978, las relaciones nicaragüenses-mexicanas fueron para Centroamérica, como lo anotaba CEPAL, reducidas, circunstanciales y principalmente de carácter comercial. Los

19/ Gobierno de Nicaragua, "México y Nicaragua unidas en la victoria", discurso en la visita del presidente mexicano José López Portillo, el 24 de enero de 1980 a Managua, p. 8.

sujetos activos de dichas relaciones fueron directamente los empresarios nicaragüenses y mexicanos, aunque los estados participaban creando el marco institucional que los favoreciera. Las razones principales que explican la debilidad del vínculo nicaragüense-mexicano es, por una parte, la existencia de problemas estructurales de escaso desarrollo y posibilidad de complementación económica, sobre todo por parte de Nicaragua, y, por otra, obstáculos derivados del proteccionismo efectivo mexicano y la poca experiencia histórica de intercambio entre Nicaragua y México, lo cual hacía menos ágil y atractiva la relación, ya que los canales y fórmulas para el trato aún no existían.

En general, se comprueba que a pesar de la gran relación cultural y la cercanía geográfica de México con Centroamérica, las potencialidades productivas y comerciales de ambos no han podido aún complementarse. Esta posibilidad sólo puede darse si se construyeran paulatinamente las condiciones económicas y políticas que den cabida y vigor a dicha complementación. Sería necesario, entonces, un periodo de transición en las relaciones de Centroamérica y México donde tengan lugar profundas transformaciones económicas, sociales y políticas, en el Istmo Centroamericano, que apunten a un crecimiento y desarrollo económico integrado y nacional que imprima fuerza a la complementación económica con México.

Por el lado de México, exigirla voluntad política para establecer las relaciones con Centroamérica y específicamente con Nicaragua, sobre bases de cooperación tendientes a crear las condiciones económicas que propicien un mayor vínculo. Sólo así podrían superarse los obstáculos que limitan objetivamente las posibilidades de complementación y que devienen del nivel de desarrollo desigual entre dos economías.

Es probable que la reciente y aún incipiente relación de Nicaragua con México pueda dar luces sobre las bondades y retos de una nueva forma de relación. Esto es lo que nos interesa recuperar de la reciente experiencia nicaragüense.

2. Relaciones económicas Nicaragua-México. 1978-1986:

"De la cooperación al trato económico empresarial."

Las relaciones económicas de Nicaragua y México en este período, han manifestado una tendencia muy clara. Al inicio de la revolución adquieren una importancia sin precedente, tendiendo a disminuir a partir de 1984. Esto es una constante en materia de exportaciones, importaciones, coinversiones y créditos. Más adelante, se observará que esta tendencia es fruto del descenso de la cooperación mexicana a la revolución nicaragüense.

Esta situación sorprende, ya que precisamente en 1983 y 1984 se construye una organización más sólida e instrumentos que favorecen las relaciones económicas entre Nicaragua y México, algunos no exclusivos, tales como el acuerdo de alcance parcial y las comisiones mixtas. ¿Por qué, entonces, si existen más facilidades jurídicas y exenciones arancelarias, se da esta disminución del vínculo económico, y qué significado económico y político tiene para Nicaragua este cambio?.

Analicemos, en primer lugar, las corrientes de bienes, servicios y capitales entre Nicaragua y México para después adentrarnos en los marcos institucionales y políticos favorecidos de dichas relaciones.

A. Intercambio de bienes (exportaciones e importaciones)

Como se anotó antes, las exportaciones y sobre todo las importaciones de Nicaragua respecto de México son realmente importantes para la economía nicaragüense a partir del triunfo de la revolución, decreciendo su peso a partir de 1984.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Esta importancia no sólo se debió al volumen de bienes y servicios que se intercambiaron, sino también a la forma en que estos intercambios fueron acordados. La respuesta mexicana inmediata, concreta, solidaria y efectiva a las necesidades más urgentes de los nicaragüenses fue para la revolución un gran alivio y soporte económico-político.

De ahí que, para entender el vínculo nicaragüense-mexicano, no se puede atender únicamente el dato cuantitativo y frío de la relación. Es necesario ubicarlo en el contexto de la Revolución Popular Sandinista y de la convulsionada región centroamericana. Se comenzará, pues, por el análisis frío de los datos, teniendo en cuenta que ello sólo será el punto de partida.

Históricamente, pero sobre todo en este período que se analiza, el saldo de la balanza comercial fue deficitario para Nicaragua. Hasta 1980, el saldo negativo no sobrepasaba los 20 millones de dólares. A partir de 1981, este adquiere magnitudes impagables, significando aproximadamente 111 millones de dólares en 1981, 150 millones en 1982, 151 millones en 1983, 81 millones en 1984 y 45 millones en 1985. De 1980 a 1985, el saldo negativo acumulado con México alcanza los 558 millones de dólares como puede observarse en el Cuadro # 11. Esto se explica, principalmente, por la compra de petróleo que Nicaragua hizo a México a partir de 1981.

Por el lado de las exportaciones realizadas a México, estas adquieren su nivel más alto en 1982, representando 3.5% del total de las exportaciones de Nicaragua. Esta participación disminuye para 1985 a 0,01% del total, siendo el nivel más bajo alcanzado desde 1977 (Cuadro # 11).

CUADRO #11: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MEXICO.

(en dólares)

80

	1979	1980	1981	1982
TOTAL DE EXPORTACIONES NICARAGUENSES	566554812	466442000	499832611	405792792
TOTAL EXPORTADO A MEXICO	532069	108000	9253211	14179357
XN/XT	0.0009391307	0.00023154	0.0185126196	0.034942358
TOTAL DE IMPORTACIONES NICARAGUENSES	360196363	687211000	999441244	775547925
TOTAL IMPORTADO A MEXICO	6016681	19907000	120312923	154629452
MN/MT	0.0167038916	0.022437729	0.1203801862	0.1996387934
H PETROLEO		19800000	87107000	119240000
	1983	1984	1985	
TOTAL EXPORTACIONES	431295000	384603000	298519000	
EXPORTACIONES A MEXICO	9199000	6674000	26000	
1 PESO DE MEXICO SOBRE EXPORTACIONES TOTALES.	0.0213287889	0.0173439396	0.0000870966	
IMPORTACIONES TOTALES	606915000	826236000	892291000	
IMPORTACIONES DE MEXICO.	159956000	67831000	44925000	
1 PESO DE MEXICO SOBRE IMPORTACIONES	0.1982340147	0.1063025576	0.0503479246	
IMPORTACIONES PETROLEO	116215000	59559000	18979000	

BASADO EN DATOS ANEXO 3 DE ESTE TRABAJO.

La composición de éstas es, principalmente, polipropileno 16.1 y 46.9% en 1979-1980, respectivamente; pieles bruto vacuno 19% en 1979; libros impresos 13.9% en 1980; azúcar 94.7, 99.5, 90.1% entre 1981 y 1984. El monto de exportaciones no es importante en sí mismo, sino dentro del contexto del esfuerzo de acrecentar las relaciones con México y, en general, de transformar y diversificar las relaciones internacionales por parte de Nicaragua (véase Anexo # 3). Las exportaciones de azúcar en este año, en buena parte fueron abonos a la deuda nicaragüense con México.

Por el lado de las importaciones, el nivel más alto en valor se alcanza en 1982 con 164,026,000 dólares, lo cual representa 21% del total de importaciones, y el nivel más bajo (desde 1980) se tiene en 1985; año en que estas representan 5% del total de importaciones nicaragüenses (véase Cuadro # 11).

La composición de las importaciones varía según las necesidades de la revolución, que debe simultáneamente recomponer su economía y garantizar los bienes necesarios a las mayorías nacionales. Como una constante, encontramos que las importaciones de petróleo, gasolina y aceite diesel, ocupan el primer lugar de importancia. Sin embargo, el peso de estos productos tiende a disminuir a partir de 1984. En 1981-1983, las compras de combustible significan 73% mientras en 1985 ya sólo representan 42.24% del total de importaciones. En términos de valor, la importación de petróleo más alto se da en 1982, alcanzando \$ 119.24 millones de dólares, según fuentes nicaragüenses, pues las fuentes mexicanas (IMCE) contabilizan, para 1983, ventas de combustible y lubricantes por un valor de \$ 124,371,500 dólares. El resto del contenido de las importaciones ha si-

do variado (véase Anexo # 3), destacan la importación de medicinas, bienes de consumo necesarios, insumos industriales, papel, libros, herramientas, autobuses para transporte urbano, repuestos, etcétera.

La experiencia de relación comercial en estos años ayudó a comprender que existen serias restricciones para mantenerlas y consolidarlas. Lo más importantes es la insuficiente capacidad de pago de la economía nicaragüense a raíz de la guerra de agresión y los costos que supone una transformación económica, política y social como la que pretende la Revolución Popular Sandinista.

La disminución de la oferta exportable se debe a una contracción de la producción de los bienes tradicionales de exportación: algodón, café, ganado, camarón, etc. Esta situación se debió entre otras razones: a) al bloqueo económico de Estados Unidos, cuyos efectos, entre otros, son la disminución de la competitividad del producto nicaragüense al obligar a traer de más lejos repuestos, materias primas, etc. que antes se traían desde y/o a través de Estados Unidos (recuérdese que la tecnología usada en Nicaragua era en su mayoría de ese país); b) la disminución de los precios internacionales de los productos de exportación nicaragüense no incentiva la producción para exportación; c) no podemos dejar de mencionar la descapitalización que provoca -principalmente en el sector agroexportador- la política cambiaria, la estatización de la Banca, del comercio exterior y la transformación agraria; d) los obstáculos a la producción que devienen de la falta de divisas para insumos, repuesto, maquinaria; e) la poca experiencia agroexportadora del nuevo sector productivo en Nicaragua, es decir, el sector estatal y cooperativo; f) las condiciones climáticas desfavorables para la producción, tales como

Las inundaciones de 1982 y las sequías de 1983; g) la caída de la productividad ocasionada por la indisciplina laboral, sobreempleo y la guerra; h) el retiro de la producción de exportación de buena parte de los antiguos empresarios y el uso de tierra, antes de cultivos de exportación, ahora con producción de granos básicos.

Todos estos factores hacen que la contracción de la oferta exportable sea tan fuerte que, como señaló la directora de planificación del Ministerio de Comercio Exterior de Nicaragua, Marla Rosa Rensi, lo que dificulta la exportación no es el mercado, sino disponer del producto suficiente para cubrir las cuotas de exportación contratadas con antelación.

El estado ha buscado incentivar el incremento de las exportaciones sin lograrlo. Por ejemplo, se estableció el tipo de cambio para productos no tradicionales aproximadamente en 290 córdobas por dólar, mediante la fórmula de pagar 75% de lo exportado a 70 córdobas por dólar y 25% restante a 950 córdobas por dólar, que era el cambio de las casas de cambio en julio de 1986.

Otro problema que incide en las relaciones económicas Nicaragua-México es que la producción de Nicaragua no siempre llena las calidades requeridas por el mercado mexicano. Nicaragua intentó exportar carne a México, para lo cual ofreció en la reunión de la Comisión Mixta Mexicano-nicaragüense exportar 2 millones de libras de carne (consultar Anexo # 4); sin embargo, al realizarse la transacción, México hizo un reclamo explícito respecto a la calidad de la misma.

En cuanto al transporte, a diferencia del período anterior, éste no se presenta como problema para la relación comercial.

Otro inconveniente que es fundamental en el intercambio, señalado tanto por los funcionarios entrevistados de la Cámara de Industria, como por la directora de Planificación del Ministerio de Comercio Exterior, se relaciona con los sobrepresos de la producción mexicana. Anotan que los precios mexicanos llegan a alcanzar niveles superiores al de 200% por encima del que podría conseguirse en otros mercados. En este sentido, las compras realizadas a México no ofrecieron muchas ventajas porque aparece como mercado más caro.

Más allá de estos problemas, en los primeros años de revolución, las relaciones nicaragüense-mexicanas fueron de importancia estratégica para Nicaragua y posiblemente también para México, pues, para aquel país ayudaban a la consolidación de la RPS, objetivo estratégico que requería de un soporte económico importante en el que México contribuyó sustancialmente, y para este país, porque con dicha relación México apoyaba la construcción de una alternativa de desarrollo económico y de democracia en Centroamérica, además de que sentaba bases para participar activamente en esta nueva realidad centroamericana.

México había comprometido su solidaridad y cooperación incondicional al proceso nicaragüense, por lo cual respondía a las prioridades y necesidades de la revolución desde sus posibilidades. Esta actitud política hacia, además, que cualquier vínculo que se trabara entre estas dos naciones se convirtiera en expresión del apoyo y solidaridad con la RPS.

Así, por ejemplo, las relaciones económicas en general, se experimentaban, y de hecho tenían, carácter de relaciones de cooperación. El instrumento principal que convertía toda relación económica en una relación de cooperación, era el crédito de fácil acceso y ágil uso antes mencionado.

La situación cambia cuando en octubre de 1983, se realizó un recuento de las transacciones entre ambos países con el fin de definir el monto de la deuda nicaragüense. A partir de este momento, se condicionan las relaciones económicas a la capacidad de pago de Nicaragua, con lo cual a excepción del petróleo, el flujo de bienes y servicios que se venían intercambiando se restringe casi hasta desaparecer.

Se hicieron esfuerzos por continuar los intercambios. Los gobiernos nicaragüense y mexicano se propusieron incrementar sus vínculos comerciales, pero sin mucho éxito, ya que Nicaragua no contaba con la oferta exportable requerida. Este era el problema y el reto principal de la nación centroamericana: disponer y acrecentar la producción exportable con el fin de incrementar sus exportaciones y con ello su capacidad de importación, lo cual, en condiciones normales, hubiera podido resolver paulatinamente; sin embargo, en las condiciones de Nicaragua, con la guerra de agresión, no fue posible.

Esta situación reduce -aunque no anula- los espacios de relación posible, sobre todo si se tiene en cuenta que las desigualdades económicas entre Nicaragua y México se habían profundizado. Y como señalamos en el apartado 1, estas desigualdades han sido, en gran parte, la causa del fracaso de los esfuerzos de relación que se hicieron en el pasado.

Salvar esta dificultad requiere, por una parte, voluntad política y capacidad económica financiera del país de mayor desarrollo relativo para aportar la cooperación necesaria; y por la otra, la organización de un marco institucional que viabilice y maximice la eficiencia de la cooperación y relación económica que se establece.

En el caso de Nicaragua, en los primeros años de revolución, se dio la primera condición sin tener la segunda. México tenía toda la disposición de ayudar y contaba con liquidez financiera para hacerlo. Sin embargo, no existió una organización institucional adecuada. Hasta 1983, las relaciones económicas fueron dispersas, amplias y sin planificación. Dispersas porque no existió hasta octubre de 1983, un convenio que diera marco a las relaciones, ninguna instancia que organizara y centralizara la cooperación externa, y en particular la relación con México. Como novedad latinoamericana, la relación fue amplia porque en ella participaron amplios sectores nicaragüenses y mexicanos. Pueblo, organizaciones e instituciones gubernamentales y privadas estrecharon directamente sus vínculos solicitando a México, bienes y servicios, ya fuera bajo la forma de cooperación y/o como relación económica, según las necesidades que surgían en su esfuerzo de reconstrucción y consolidación de la RPS.

A consecuencia de las dos características mencionadas y de la inexistencia de un organismo centralizador y planificador de la relación, éstas se dan sin control, sin prevención y, por lo tanto, sin una racionalización que maximice los rendimientos de estos recursos externos. Después de 1983 se da lo inverso: existe el aparato institucional; pero México no dispone de las condiciones económicas y políticas necesarias para mantener los niveles de cooperación que venía dando a Nicaragua.

B. Créditos y formas de pago.

Ante la imposibilidad de incrementar la oferta exportable de Nicaragua, las compras al exterior únicamente pueden mantenerse mediante la disponibilidad de créditos y/o de coopera-

ción externa. Dado que en la relación con México el balance comercial ha sido, al igual que con toda Centroamérica, siempre negativo, el crédito parece que tiene que ser parte constitutiva de la relación, por lo menos, en el corto y mediano plazo mientras Nicaragua no logre fortalecerse económicamente.

En los primeros años de revolución, por parte de México se comprueba una presencia significativa en materia de créditos. Según el periódico mexicano *Excelsior*, 11.1% de los préstamos otorgados a Nicaragua entre julio de 1979 y agosto de 1981, provenían de México (CR). A través de este crédito se realizaron compras de Nicaragua a ese país, aunque fueron originariamente un trato económico, en la práctica se dieron dentro del marco de la cooperación. México se mostró solícito en los rubros a los que Nicaragua otorgó prioridad y en los cuales demandó apoyo. Recién tomado el poder por los sandinistas, México abrió líneas de crédito para agilizar la compra de los bienes que el nuevo gobierno necesitó.

Tales créditos, por ser inmediatos, adquieren una mayor importancia cualitativa. La variedad de las necesidades y oportunidades que ofreció y solventó México realmente fueron fundamentales.

Otra instancia de financiamiento importante fue la Cámara de Compensaciones de Centroamérica y México. Las características de ésta son muy similares a las de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Se constituyó en un mecanismo ágil de crédito de corto plazo, ya que semestralmente se hacían los cierres y balances de los saldos que debían pagarse. Con la crisis, las necesidades que

surgen con los proyectos de transformación, las pérdidas por la guerra, etcétera, se da lugar a un incremento sustantivo de las compras a México, con el fin de compensar la contracción de la oferta interna. La existencia de este financiamiento automático hizo que se acumulara un monto de deuda que no se pudo luego saldar. Esto hace que México determine aproximadamente en 1983 que se suspenda este mecanismo de financiamiento.

Nicaragua ofreció pagar la deuda con productos y México aceptó la propuesta. Sin embargo, los problemas de escasez de oferta exportable en Nicaragua provocan que sus esfuerzos en 1983 y 1984 de pagar parte de la deuda con azúcar termine suspendiéndose.

El saldo de la deuda nicaragüense a México, para el 31 de julio de 1983 se elevó alrededor de 510 millones de dólares por concepto de compra de petróleo crudo y sus derivados, apoyos a Balanza de Pagos, líneas de crédito y saldos de la cámara de compensación. Por ese motivo, el 5 de agosto de 1983 Nicaragua y México firmaron el acuerdo sobre las bases para documentar los adeudos nicaragüenses y para financiar los futuros suministros. Esta primera negociación de la deuda determinó el tamaño de ésta y la forma de su pago. Las condiciones de pago acordadas fueron bastante blandas: sin embargo, en la situación de Nicaragua no pudieron ser cumplidos los compromisos y acuerdos a los que se llegaron. Esto afectó mucho las relaciones mexicano-nicaragüenses, y sobre todo, agudizó las contradicciones que generaba la actitud de cooperación y solidaridad con Nicaragua, dominante en la política exterior mexicana.

3. Coínversiones Nicaragua-México.

Antes de 1979, se presentaron al BCIE proyectos de complementación industrial susceptibles de coínversión Nicaragua-México en áreas de productos tales como, compuestos de polivinilo y resinas, servicios sanitarios de cerámica y una planta de fundición.

Después del triunfo de la revolución, y desde el interés por incrementar los vínculos de cooperación mexicano-nicaragüenses a distintos niveles, se buscó una experiencia de coínversión que hiciera posible la complementación y cooperación económica entre estas dos naciones. Teniendo como interés principal coadyuvar a resolver los problemas cruciales de Nicaragua, aprovechando al máximo los recursos naturales y humanos nicaragüenses, se establecieron dos empresas nicaragüense-mexicanas: Productora Forestal del Noreste de Nicaragua S.A. (Profonicsa), y Productora de Agroalimentos Nicaragüenses (Pagronica).

Profonicsa se creó el 24 de noviembre de 1981, según acuerdo suscrito entre los gobiernos de Nicaragua y México. El capital inicial ascendía a dos millones de dólares (51% de propiedad nicaragüense y 49% mexicana). Se pretendía aprovechar en forma integral los recursos forestales de la costa atlántica de Nicaragua, mejorando el desarrollo relativo de esa zona y, simultáneamente, proveer a México de productos madereros en los que tiene déficit, en relación con sus necesidades.

Aunque se han realizado amplios trabajos de infraestructura y equipo, la empresa en julio de 1986 no había iniciado aún su actividad. Situación que se explica en gran medida

por su ubicación geográfica -se encuentra ubicada en territorio donde la guerra es muy próxima-, la cual dificulta el desplazamiento necesario para el abastecimiento- y la gestión productiva de la empresa.

Dentro de esta co-inversión, México no ha jugado un papel muy activo: sus iniciativas y aportaciones para la conformación y puesta en operación fueron pocas. A pesar de que México participa y coopera con el Instituto de Recursos Naturales (Irena), dando asistencia técnica, tecnología, insumos, maquinaria y equipo, no ha podido involucrarse en la magnitud que se pensó. Se tuvo que importar equipo y tecnología de terceros países, ya que México no disponía de ellos, y a nivel financiero, cuando en diciembre de 1981 se acordó aumentar el capital de la empresa en 9.17 millones de dólares, México no incrementó su participación, debiendo cubrir Nicaragua la nueva inversión en su totalidad.

Al explicar la experiencia de co-inversiones con México, Aldo Fabres, Director de Cooperación Externa del Midinra, señaló (entrevista realizada en julio de 1986) que, en parte, hubo cierta desmotivación por el lado mexicano, dada la difícil situación de Nicaragua (por la guerra) y en concreto de esta empresa en la Costa Atlántica. Además, él considera que las estimaciones al inicio de proyecto fueron poco realistas, sobre todo en lo que se refiere a los rendimientos esperados, en los tiempos de constitución de la empresa, etc., causando desánimo en la parte mexicana. Actualmente -continúa el entrevistado-, la situación es otra: Profonicsa está en mejores condiciones para producir maderas de buena calidad y se milla de pino para exportar.

Este proyecto fue diseñado buscando la exportación a terceros países, aunque también buena parte de la producción se

destinaria a México. Estas posibilidades de complementación y beneficio mutuo con bases objetivas tienen hoy mayor viabilidad, ya que Nicaragua aprendió que para ampliar la relación económica, aunque sea bajo la forma de cooperación, es necesario garantizar que también para la contraparte habrán beneficios. Ahora es necesario replantearse el problema de las coinversiones, buscar esas áreas de interés común para realizar un trabajo conjunto más exitoso.

En septiembre de 1981, se anuncia la constitución de Pagronica, empresa mexicano-nicaragüense que produciría granos básicos con el objeto de abastecer a toda Centroamérica en los próximos 10 años. Su constitución efectiva se realizó en febrero de 1982, dentro del acuerdo del Sistema Alimentario Mexicano y el Programa Alimentario Nicaragüense (SAM-PAN).

Según las consultas realizadas en Nicaragua en torno a esta empresa, la coinversión fue iniciativa principalmente nicaragüense, y se pretendía con ella aprovechar la experiencia mexicana en materia de irrigación y producción de alimentos, a fin de responder a necesidades estratégicas de la transformación agropecuaria pretendida por el gobierno sandinista. Adquiere gran importancia la valoración y el significado de este apoyo mexicano por ubicarse en las prioridades nicaragüenses.

La empresa pasó por malos años, pero actualmente, y al igual que Profonicsa, sostiene que se encuentra en sus mejores momentos, incluso incrementando su producción. El plan 1986-1987 estimaba cultivar 5 600 manzanas de arroz (una manzana [mz.] equivale a 0.7 ha) 1 500 de sorgo y 855 de malz, áreas que significan una marca record para Pagronica.

Es importante subrayar que a pesar de que las inversiones más priorizadas eran las agrícolas, en los planes agropecuarios de 100% de las inversiones agropecuarias, sólo 15% se hicieron en la agricultura; el resto fueron ganaderas y forestales. Posiblemente, dicha distribución se explica por el carácter y naturaleza de los recursos externos con que se contó, sobre todo los que vienen bajo la forma de cooperación. Desde este contexto, Pagronica, como una de las pocas inversiones agrícolas, adquiere mayor importancia, al igual que México como país cooperante que se ubica dentro de las prioridades planificadas por la revolución.

Por lo que hemos anotado anteriormente, la experiencia en Pagronica y Profonica ha presentado dificultades como experiencia de coinversión. Sin embargo, ésta no puede ni debe descartarse, ya que en tiempos de crisis económica como la que abate a Nicaragua y México, la coinversión puede ser una forma de relación conveniente para ambos países. Es necesario replantear, a la luz de estas experiencias, formas más realistas de trabajo conjunto y preferentemente ubicar las coinversiones en ámbitos de interés mutuo. Una de las razones que incide considerablemente en éxito o fracaso de la coinversión es que ésta se formuló en el marco de la cooperación externa, para ayudar a Nicaragua a resolver y satisfacer las necesidades inmediatas, prioritarias y estratégicas de la RPS, apoyando a la revolución más allá de los beneficios posibles e inmediatos para México. Estos ámbitos posiblemente no fueron, para México, ni prioritarios, ni necesidades económicas inmediatas, y si lo fueron, no esperaron que la inversión con Nicaragua le diera a México beneficios económicos inmediatos.

Tales proyectos de inversión conjunta fueron diseñados para satisfacer el consumo interno de Nicaragua y México, y expor

tar a terceros países. Esta posibilidad y complementación y beneficios mutuo, cuyas bases eran objetivas, tiene hoy mayor viabilidad, ya que la parte nicaragüense ha comprendido la necesidad de replantearse el problema de las coinversiones, en busca de áreas de interés común para realizar un trabajo conjunto más exitoso.

4. Marco institucional de las relaciones económicas Nicaragua-México.

A. Acuerdo de alcance parcial.

Se dan una serie de condiciones que favorecen el estrechamiento de las relaciones de Centroamérica, y específicamente de Nicaragua con México entre otras: el boom económico por la exportación acelerada del petróleo en México, la necesidad de diversificar las relaciones internacionales nicaragüenses para romper con la dependencia, los cambios habidos en el tratado de Montevideo en 1980, que abre espacios para la relación bilateral, lo cual permite aprobar acuerdos de alcance parcial y tratamientos diferenciales en la forma en que cada caso se determine. 20/

La firma del acuerdo de alcance parcial se contextualiza en las disposiciones de la ALADI, la cual determina las normas generales para la celebración de este tipo de acuerdos. Entre otras condiciones, señala la obligatoriedad de extender los beneficios de tales acuerdos a los demás integrantes de la ALADI.

[...] De conformidad a esta nueva legislación de la integración latinoamericana, México tuvo las manos libres para plasmar en convenios forma les las concesiones que desde 1973 venía ofreciendo a Centroamérica, y que habían entrado en funcionamiento ese mismo año para Guatemala y en enero de 1979 para El Salvador. Un intenso proceso de negociaciones va a iniciarse, el cual pronto daría como fruto los primeros acuerdos de alcance parcial entre México y Centroamérica. 21/

20/ Para un estudio más específico al respecto, consúltese-Héctor Dada, 1985 op. cit.

21/ Ibid, p. 43.

Héctor Dada, en un análisis realizado para la CEPAL sobre los acuerdos de alcance parcial para toda Centroamérica, expone una serie de conclusiones sobre la naturaleza y el significado de los acuerdos, las cuales resultan interesantes y pueden extenderse para el caso de Nicaragua. Aun cuando este estudio no contempla el Acuerdo final de Nicaragua y México, pues a la fecha de su realización el acuerdo no se habla suscrito, Dada plantea que del "contenido del articulado del acuerdo comercial se extrae lo siguiente:

- . Es un instrumento de dinamización del comercio por el otorgamiento de preferencias con respecto a los gravámenes y otras restricciones a la mayoría de un conjunto de productos.
- . El tipo de preferencia es porcentual, cuya magnitud se aplicará sobre los impuestos de importación vigentes al momento de la transacción.
- . Existe reciprocidad, si bien no hay un reconocimiento expreso del principio de no reciprocidad, y aunque el artículo 12 dice que ambas partes se conceden el trato de nación más favorecidas, al ser definidos en el anexo los productos que son beneficiados con las desagravaciones solo se incluyen costarricenses. Ello ha llevado al Instituto Mexicano de Comercio Exterior a afirmar que "México, al considerar el grado de desarrollo económico de Costa Rica, concedió unilateralmente preferencias a un listado de productos de origen costarricense".
- . Cláusulas de salvaguardia: las partes se reservan el derecho de aplicar en forma unilateral y transitoria medidas de salvaguardia cuando las importaciones causen o amenacen con causar perjuicios; cuando esto suceda, las partes debe

rán negociar para eliminar las causas de las medidas." 22/

El primer acuerdo de alcance parcial se firma con Costa Rica, el 22 de julio de 1982; luego con Guatemala, el 4 de septiembre de 1984 (apoyada ésta por el BID); Honduras lo firmó el 3 de diciembre de 1984, y Nicaragua, el 8 de abril de 1985. Se dice que más allá de las fechas en que los acuerdos fueron suscritos, como en el caso de Costa Rica (desde 1982), éstos tuvieron vigencia efectiva hasta 1984.

Respecto a la firma tardía del acuerdo Nicaragua-México no obtuvimos respuestas explicativas por parte de los funcionarios nicaragüenses interrogados. Sin embargo, al analizar las relaciones económicas y de cooperación en este período, encontramos que en la práctica se estaban implementando una serie de medidas favorables al intercambio nicaragüense-mexicano que rebasaban dicho acuerdo.

La cita transcrita del Dr. Dada ayuda a comprender las posibilidades y los límites intrínsecos del acuerdo. Quizá, lo más importante desde la realidad nicaragüense es que, a pesar del intercambio comercial facilitado por el acuerdo, éste no sufrirá un incremento sustantivo, ya que los obstáculos más importantes para que este se realice no son principalmente los que devienen de las altas tarifas arancelarias, sino de su no disponibilidad de divisas para importar y de producción de oferta exportable para vender. En suma: las ventajas del acuerdo son neutralizadas por la falta de capital y, específicamente, de divisas en Nicaragua, lo cual provoca la atrofia de las relaciones económicas muy a pesar de la voluntad de estrechar vínculos.

B. Acuerdo de San José.

Con fecha 3 de agosto de 1980, los presidentes de México y

Venezuela suscribieron en la ciudad de San José, Costa Rica, la declaración conjunta que instituye el Programa de Cooperación energética para países de Centroamérica y el Caribe (véase Anexo # 4). Este programa concebido dentro del ámbito de la cooperación, destina hasta 160 mil barriles diarios de crudo y otorga créditos por 30% de las facturas petroleras a plazo de cinco años y con 4% de interés anual. Además, se determinó que si los recursos derivados de estos créditos se destinan a proyectos prioritarios de desarrollo, particularmente en el sector de energía, los créditos podrán extenderse hasta veinte años de plazo y con una tasa de interés de 2% (véase Anexo # 4).

Este acuerdo de cooperación para el caso nicaragüense, también quedaba pequeño en relación con lo que estaba sucediendo en la realidad de la relación nicaragüense-mexicana en este rubro, como más adelante desarrollaremos.

C. Comisión Mixta.

La Comisión Mixta surge a partir del "acuerdo de cooperación" entre el gobierno de la República de Nicaragua y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (véase Anexo # 4). Este acuerdo fue firmado por los ministros de Relaciones Exteriores de ambas naciones el 28 de octubre de 1983, con el fin de estrechar y acrecentar la cooperación bilateral, contribuyendo al establecimiento efectivo del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

Se establece crear una Comisión Mixta de cooperación Nicaragua-México, que se encargará de coordinar todas las acciones que las partes hayan emprendido, así como las que emprendieran en cumplimiento del acuerdo de cooperación y de procurar las mejores condiciones para su realización.

La Comisión Mixta, se acordó, debía constar con un secretariado técnico que es el órgano permanente de coordinación y seguimiento de las relaciones. Este se conformó por parte de México la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se instituyó que la comisión debería de reunirse cada dos años (véase Anexo # 4).

Las comisiones mixtas han logrado ser un órgano centralizador y negociador de la cooperación mexicana con Nicaragua. Sin embargo, llama la atención observar nuevamente que la relación no se incrementó con la firma de estos acuerdos de cooperación y con la creación de las comisiones mixtas, posiblemente porque esto se ha realizado para homogeneizar y cuantificar la cooperación económica y las relaciones de México con Nicaragua y la del primer país con el resto de Centroamérica.

5. Los actores en las relaciones económicas Nicaragua-México.

Respecto a los actores principales en este período de relaciones económicas nicaragüense-mexicanas en el período 1979-1985, puede decirse que, en primer lugar, encontramos a los gobiernos, el Ejecutivo, ministerios y/o en general instituciones gubernamentales; en segundo lugar, organizaciones de solidaridad y pueblo en general, y por último, en importancia, figuran los empresarios, principalmente nicaragüenses.

Sin embargo, a partir del cambio de naturaleza del vínculo de la cooperación al trato comercial- los empresarios (cámaras empresariales), sobre todo mexicanos, han adquirido mayor importancia dentro del escenario de las relaciones Nicaragua-México. Ejemplifican lo anterior las amplias declaraciones vertidas por la prensa mexicana que resaltan este nuevo giro. En diciembre de 1984, cuando una delegación de empresarios mexicanos fueron a Nicaragua (después del bloqueo económico de Estados Unidos), la polémica y las posiciones empresariales y gubernamentales mexicanas se hicieron evidentes. El entonces director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Manuel Armendáriz, informó que "México ofreció a Nicaragua participar activamente en el proceso de redefinición de su comercio de importación, además de dar a las exportaciones de ese país una parte del mercado interno mexicano, y confirmó que las autoridades mexicanas seguirán enviando petróleo a los nicaragüenses en las mismas condiciones en que lo han venido haciendo hasta ahora, al amparo del pacto San José". Informó, además, que la presencia de prominentes hombres de negocios mexicanos en Nicaragua, "en los momentos en que ese país intenta un intenso proceso de redefinición comercial", muestra la decisión del gobierno y

del sector privado mexicano de incrementar los flujos comerciales recíprocos. Enfatizó, por otro lado, que el compromiso histórico del sector privado ha sido y es respaldar la política internacional de México, además de que la redefinición implicará una liberación de divisas que antes estaban destinadas a la compra de productos requeridos por Nicaragua, procedentes de otros países. "Dadas las condiciones económicas de ambas naciones, debe destacarse el hecho de que México produce con la misma calidad y a precios competitivos muchas de las mercancías que Nicaragua solía importar a terceros países". (C.R.) ^{23/}

Esta visita era ya la quinta ronda de conversaciones del Comité Empresarial mexicano-nicaragüense, a la que asistieron los dirigentes de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco) y del Consejo Coordinador Empresarial. En este contexto de mayor relación con México -pero a través de nuevos actores: los empresarios de ambas naciones-, se firma el acuerdo de Alcance Parcial como expresión de una redefinición de las relaciones económicas nicaragüense-mexicanas.

Ante el bloqueo económico de Estados Unidos a Nicaragua, los empresarios mexicanos se mostraron harto interesados en cubrir el espacio dejado por ese país, a sabiendas de que no sería cooperación, sino trato comercial, lo que se proponía

23/ Cuando aparece C.R. y C.C. indica que la información se encuentra en las cronologías elaboradas sobre las Relaciones Económicas y Políticas de Nicaragua-México (C.R.) y/o Contadora (C.C.). Estas cronologías se construyeron a partir de la información de los periódicos mexicanos "Excelsión" y "Uno Más Uno", "El Día", "Novedades", "El Nacional", "La Jornada"; y de las publicaciones "Información Sistemática"; Revista Mexicana de "Política Exterior" y Revista "Comercio Exterior" publicados de septiembre 1978 a 1986.

a Nicaragua para resolver el problema del bloqueo. El Presidente del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales señaló que el sector mexicano venderá a Nicaragua 45% de los productos que este país dejará de adquirir de Estados Unidos por el bloqueo impuesto. Se trata de un valor aproximado de 63 millones de dólares anuales, cifra nada despreciable.

Los empresarios mexicanos -agregó- sólo tratamos de incrementar nuestras relaciones económicas, que están más allá de los problemas políticos o ideológicos. Otra declaración en este mismo sentido es la del presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) Arturo Zavala Colome, quien afirmó que el sector privado del país mantendrá el flujo de exportaciones hacia Nicaragua, siempre y cuando la Nación centroamericana se comprometa a pagar en divisas reconocidas en el mercado internacional. Manifestó que en caso necesario se podría recurrir a fórmulas como el intercambio compensado o trueque y reiteró que al empresario mexicano no le interesa la ideología, sino mantener el flujo mercantil (C.R.)

Esta aclaración explícita de Zavala deja entrever divergencias dentro del sector empresarial mexicano. En ese momento, parece ser que existía la polémica sobre si era válido o no iniciar relaciones con Nicaragua. Aunque existe consenso de que se trata de un régimen comunista y que debe apoyarse a los empresarios nicaragüenses, hay diferencias en cómo hacerlo y en las implicaciones, de mantener o suspender el trato económico con los sandinistas, por la contribución que puede darse a que se consolide la Revolución sandinista.

Los empresarios mexicanos tienen como preocupación central en la relación con Nicaragua, la seguridad económica del en-

vlo y pago de los bienes exportados a ese país. Por esto, es claro, que ellos no se arriesgarán en su relación comercial con Nicaragua. Pero, además, se da una "solidaridad y alianza de clase" que define políticamente a los empresarios mexicanos frente al proceso nicaragüense. Al respecto, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Jorge Chapa Salazar, después de su visita a Nicaragua, hace explícita la posición empresarial mexicana frente a lo que acontece en Nicaragua. Señaló que los empresarios mexicanos no están posibilitados para ayudar a los empresarios nicaragüenses, a quien en realidad desean fortalecer. Dijo, además, que las condiciones económicas de Nicaragua son dramáticas, ya que pudo observar que en los comercios no existen satisfactores básicos, y muchos de los productos que se expenden están en descomposición, por lo cual la población corre el peligro de envenenarse. El dirigente empresarial afirmó que es difícil que los empresarios mexicanos puedan apoyar a sus colegas nicaragüenses en acciones concretas, debido a que no existen en Nicaragua condiciones jurídicas y de respeto a la libre empresa por parte del gobierno sandinista, y que los conflictos por los que atraviesa Nicaragua se deben a que el gobierno sandinista ha marginado a la sociedad en general del triunfo de la revolución. (C.R.)

Las declaraciones anteriores denotan la visión del empresario mexicano, o por lo menos de sus dirigentes, así como el interés político que les anima: ayudar a los empresarios nicaragüenses, justamente uno de los sectores más adversos a la RPS. Téngase presente, además, que el vínculo con los empresarios se hace con el COSEP, sector de oposición militante al gobierno nicaragüense desde 1981 que se dio la ruptura de su alianza con el gobierno.

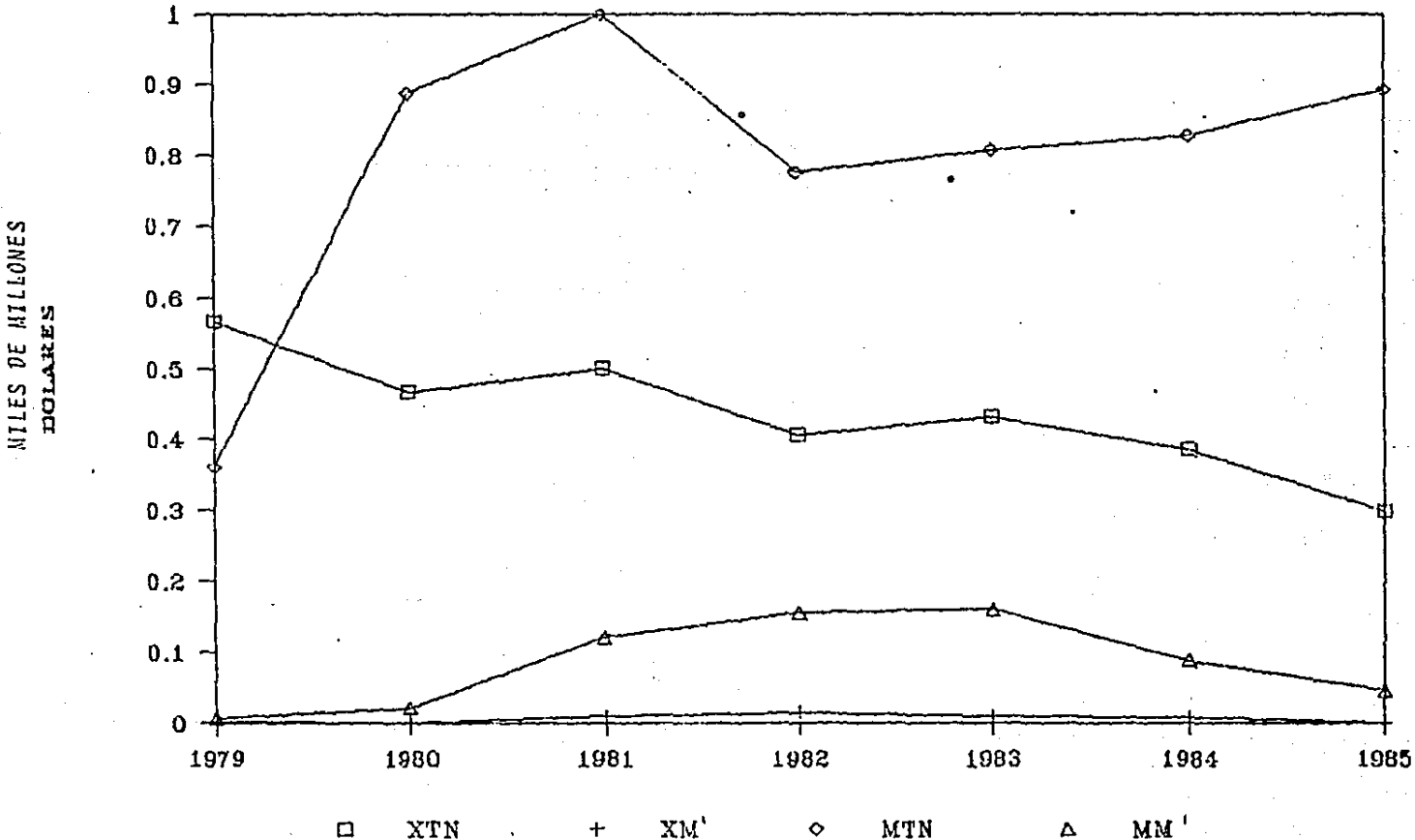
La situación es compleja, ya que el paso de la cooperación a la relación comercial en sentido estricto ha implicado tam -

bién una transformación de los actores principales involucrados: antes eran los gobiernos a través de las instituciones gubernamentales, ahora el escenario se les deja, sobre todo por parte de México, a los empresarios, y por el lado de Nicaragua, la relación tiende a concentrarse en el gobierno porque éste controla el comercio exterior ante la escasez creciente de divisas.

Como es de esperar, la tendencia será hacia la profundización de las tensiones, ya que como antes se anotó existe profunda desconfianza por parte de los empresarios mexicanos respecto al gobierno sandinista, a quienes se les considera comunistas, y por lo tanto, enemigos de la empresa privada. Tanto es así, que los empresarios evalúan sus relaciones con Nicaragua similares a las que traban con Cuba.

En este contexto, las declaraciones y acuerdos gubernamentales en materia económica quedarán en gran medida invalidados, si no asume el gobierno su implementación. Lo que hasta ahora ha pasado es que las posiciones del gobierno mexicano no son asumidas por los empresarios con el mismo espíritu de cooperación y solidaridad; y es natural que así sea, ya que los empresarios no tienen el interés político de ayudar a los sandinistas, ni tampoco tienen interés económico porque no ven a Nicaragua con solvencia financiera. Esta valoración la resume el presidente de la CEMAT, Pablo García Barbacho, quien puntualizó que "la posición del empresariado mexicano no implica un respaldo a la política exterior mexicana, porque en estos momentos críticos, a la iniciativa privada le interesa lo más posible exportar para generar las divisas que en estos momentos requiere la planta industrial". (C.R.)

GRAFICO #4
COMERCIO NICARAGUA-MEXICO



X = EXPORTACIONES
T = TOTALES
N = NICARAGUA

M' = MEXICO
M = IMPORTACIONES.

6. Consideraciones Finales.

A manera de consideración, podemos decir que las relaciones nicaragüenses-mexicanas en materia económica tienen muy pocas perspectivas de estrecharse nuevamente, si no se redefinen los términos de las mismas. Ya que debido principalmente a la guerra que vive Nicaragua, la economía de este país adolece de una crisis económica y financiera sin precedentes, y con posibilidades de solución únicamente si cuenta con la ayuda y la cooperación internacional. Los plazos de solución de la crisis dependerán en gran medida de este apoyo.

En este contexto, si México hace esfuerzos por la defensa de la autodeterminación y el ejercicio de la soberanía nacional y de la construcción de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), es natural que valore a Nicaragua como escenario que propicia este Nuevo Orden y que reduce el poder de influencia de Estados Unidos en la región y posiblemente en América Latina. Si esto es así, no deberían escatimarse esfuerzos para apoyar la consolidación de la RPS, fortaleciendo y ampliando sus vínculos económicos con ese país dentro del marco de la Cooperación que es el único espacio que hace viable esa relación.

En resumen lo dicho hasta aquí: comprobamos que el intercambio entre Nicaragua y México comenzó a disminuir después de 1983 (Gráfico # 4). Las razones económicas de esta situación fueron entre otras: el agotamiento de las líneas de crédito otorgadas, la suspensión de operaciones de la Cámara de Compensaciones, la iliquidez de divisas ocasionada por la disminución de la oferta exportable y de la producción para el consumo interno. Quizá en el transcurso de esta situación

encontramos también razones políticas que, en última instancia, explican el cambio. En suma: es el cambio del carácter del vínculo con México, de la cooperación al trato comercial, lo que genera la transformación de los actores, la disminución del intercambio y el enfriamiento de las relaciones entre Nicaragua y México.

Más allá de las dificultades antes mencionadas, existe un aprecio manifestado sobradamente en la práctica de las relaciones nicaragüenses con México, de manera que siempre que se den condiciones económicas favorables para estrechar relaciones, éstas se darán. De hecho, continúan realizándose, aunque más puntualmente, por ejemplo, en diciembre de 1985,

Astilleros Unidos de Veracruz ganó un concurso donde participaron astilleros de otros países para la fabricación de 25 barcos camaroneros y 25 langosteros para el gobierno de Nicaragua con financiamiento del BID. Por otra parte, algunos empresarios mexicanos se esfuerzan por colocar sus productos en el mercado nicaragüense, proponiendo mecanismos tales como el trueque. Tal es el caso de una empresa farmacéutica mexicana que propuso a Nicaragua medicamentos en trueque por un valor de dos millones de dólares, lo que Nicaragua pagarla con rubros no tradicionales de exportación.

El tipo de productos que se continúan ofreciendo por parte de México es, en general, el mismo que antes de la revolución. Se agregan algunos productos nuevos que se explican en su mayoría por la sustitución de proveedores estadounidenses después del bloqueo económico de esta nación a Nicaragua (véase en listado de empresas en Anexo 3B). El presidente del Consejo Empresarial Mexicano (CEMAT) Pablo García Barba cho, señaló que entre los productos que el sector empresarial mexicano puede suplir están los relacionados con la

agroindustria, refacciones, artículos de laboratorio y farmacéutica, metalmecánicas, textiles, entre otros.

Desde la perspectiva nicaragüense, las implicaciones del cambio cualitativo de las relaciones nicaragüense-mexicanas han sido muy graves en términos económicos y políticos, sobre todo porque ha disminuido la solidaridad y cooperación internacional en una etapa en la que la necesidad es mayor, debido a la profundización de la guerra que vive Nicaragua. Su economía se centra en la producción y obtención de los bienes básicos para la satisfacción de las necesidades fundamentales de los nicaragüenses. México, con su cooperación, trató de responder a esas necesidades, de manera que su ausencia es notable. En términos políticos, no es menor la importancia, pues -como antes se dijo-, la forma inicial de las relaciones Nicaragua-México de alguna manera contribuía en el contexto internacional al esfuerzo por viabilizar la construcción del NOEI: y a nivel de Nicaragua, es una posibilidad de hacer efectiva la diversificación de la dependencia, uno de los primeros pasos para lograr la paulatina independencia económica y el no alineamiento. La ausencia de la cooperación mexicana y de otros países capitalistas, más concretamente en lo que a suministro de petróleo se refiere, obligó a los nicaragüenses a recurrir para su abastecimiento al campo socialista.

El análisis de la cooperación de los países socialistas en el período 1980-1984 (sin incluir a Cuba ni Rumania) sugiere pensar que a medida decrece la ayuda capitalista a la RPS, crece la del campo socialista. En 1980 la participación de los países socialistas fue del 10% de los recursos externos que Nicaragua recibió; mientras que en 1985, estas significaron el 84% de los mismos.

En el próximo apartado estudiaremos la evolución de las relaciones de cooperación económica más en detalle, aunque en este apartado nos hemos referido a ella en cuanto a que la cooperación ha sido el contenido fundamental de todas las relaciones económicas de Nicaragua y México.

II. RELACIONES DE COOPERACION ECONOMICA NICARAGUA-MEXICO. 1978-1986.

Más allá de los problemas mencionados que han debilitado las relaciones económicas entre Nicaragua y México, es importante resaltar y conocer la cooperación generada entre estos países, así como el significado e importancia para Nicaragua y para América Latina en general como experiencia de cooperación interregional. Esta experiencia pone al descubierto nuevas posibilidades de relación y entendimiento entre los latinoamericanos y, en general, entre los países llamados del Tercer Mundo o en una relación Sur-Sur.

La actitud mexicana ante la Revolución Popular Sandinista en sus primeros años no tiene precedente en la historia de América Latina; su solidaridad incondicional con el nuevo proceso revolucionario es un esfuerzo, además de efectivo, políticamente comprometido. Un informe de las Naciones Unidas realizado en noviembre de 1985, señala que México ha sido el país que más ha ayudado a Nicaragua; aunque también apunta que esa copiosa ayuda se ha visto disminuí da vertiginosamente en el correr de los años.

Únicamente para contextualizar la cooperación mexicana, debe mos recordar -como señala el mismo informe- que México no ha sido el único país que ha colaborado con la RPS: Argentina, URSS, Francia, Costa Rica, España, Venezuela, Cuba, Panamá, Libia, Alemania, Bulgaria, etc. ayudaron a la Nicaragua sandinista, principalmente en sus inicios. Entonces, el apoyo y la solidaridad de los pueblos con Nicaragua fue masiva y generalizada; después fue disminuyendo sensible -mente.

Para efectos analíticos, se deben diferenciar dos momentos en las relaciones económicas y de cooperación Nicaragua-México, a partir de la capacidad mexicana de mantener su cooperación a Nicaragua, sobre todo en cuanto al petróleo. Esta situación imprime a las mencionadas relaciones un carácter claramente diferenciable:

a) Julio 1979-1984. Período de la cooperación económica, comercial, cultural, científico-técnica, etcétera: amplia e inmediata, fundada en la solidaridad incondicional y posibilitada por condiciones económicas favorables por parte de México. Este período puede dividirse, a su vez, en dos etapas: una que va de julio de 1979 a 1982, momento de la crisis económica mexicana; y la otra, que se inició con esta y llega hasta 1984, caracterizada por ser de transición y definición de las nuevas condiciones para las relaciones Nicaragua-México.

b) 1985-1987. Período de la cooperación restringida y sujeta a las condiciones de pago nicaragüense, basada en una coincidencia política importante en materia de Relaciones Internacionales, en un ámbito de presiones económicas y políticas internas e internacionales.

Las bases doctrinarias y políticas sobre las cuales se realiza la cooperación son las mismas que sostenía el presidente mexicano, Díaz Ordaz (1965-1967), ahora fortalecidas por las nuevas posibilidades que México tiene con el boom petrolero, que a nivel de política exterior se traduce en capacidad real de redefinir su presencia en el escenario centroamericano y latinoamericano.

Las formas que ha tomado y toma la cooperación en sus dos momentos son: en el primer período, destacan la ayuda energética

ca, créditos en condiciones amplias, asesoría, asistencia científico-técnica, intercambio cultural, becas, etc.; en el segundo, la cooperación termina por circunscribirse a la asistencia técnica, asesorías en distintas áreas (según se solicite), y al ámbito cultural-educativo.

Los problemas principales que se experimentaron a nivel de la cooperación, como se podrá ir observando, son: la dispersión institucional, la falta de exploración de áreas de interés mutuo, la no disposición de capacidad de pago por parte de Nicaragua y la decisión mexicana de no subsidiar a la Revolución nicaragüense por encontrarse en una situación económica difícil y políticamente presionado.

En esta parte de nuestro trabajo, tratamos de recuperar lo que ha sido la relación de cooperación nicaragüense-mexicana en sus principales áreas. En la medida de lo posible, al esbozar cada una de las experiencias, nos detendremos en las formas como la relación se fue estrechando para luego debilitarse, haciendo énfasis -siempre que se pueda- en las raíces de este cambio.

1. Donaciones.

Después del triunfo de la RPS, México respondió en gran medida a las demandas nicaragüenses. En agosto de 1979, hizo llegar sus primeras donaciones de víveres (aproximadamente diez toneladas); en diciembre de ese mismo año cedió los activos fijos de Fertimex en la Compañía Agrotelica subsidiaria de Fertica, activos que significaban alrededor de 4 millones de dólares; en 1980 se donaron equipos electromecánicos y de comunicaciones para instalar una red de telecomunicaciones, vacunas y personal capacitado en salud, vehículos y libros. La variedad de las posibilidades de cooperación mexicana y la abundancia de ésta se hace notar en este quehacer mexicano de los primeros años de revolución. El recuento de donaciones a agosto de 1981 registraba a México como uno de los más importantes donantes para la naciente revolución, representaba aproximadamente 17.7% del total de donaciones.

A partir de esta fecha, la cooperación en general, y en particular la mexicana, se intenta reorientar hacia el máximo aprovechamiento, abonando más institucionalmente la consolidación de la Revolución sandinista. Por lo demás, se sabe que las donaciones disminuirían sustancialmente con el correr del tiempo. Se inicia, así, un período de cooperación más dirigido, centralizado y estructural. De acuerdo con las posibilidades mexicanas, pero desde las necesidades nicaragüenses, se da prioridad a las áreas para coconversiones, asesoría institucional a proyectos como el Sistema Alimentario Mexicano y el Programa Alimentario Nicaragüense (SAM-PAN), cooperación pesquera, etc. A continuación se revisan las distintas experiencias de cooperación con el fin de tener un conocimiento más detallado de su funcionamiento.

2. Cooperación financiera.

En este ámbito, sobresalen -sobre todo por realizarse en el momento inicial de la revolución- dos formas de cooperación sustantivas: a) la renegociación de la deuda heredada por el somocismo, y b) el crédito amplio y de fácil acceso que se brindó para aliviar, en parte, la grave crisis financiera que vivía Nicaragua.

La renegociación de la deuda nicaragüense fue un aspecto fundamental de la cooperación mexicana, porque ello dió espacios al gobierno recién instaurado para concentrar los recursos en el proceso de reactivación. México apoyó en las negociaciones bilaterales y multilaterales y asesoró a la delegación de Nicaragua con grandes éxitos, desahogando de esta fuerte presión a la economía, por lo demás, destruida por la guerra.

Este respiro económico se vió fortalecido por el apoyo inmediato dado por México a través de créditos fáciles realizados como cooperación. Recordemos el caso del crédito de 30 millones de dólares que otorgó México al fondo de café de Bogotá en septiembre de 1979, con el fin de que compraran de inmediato el café de Nicaragua; 6 millones de dólares en diciembre de ese mismo año para la compra de autobuses mexicanos; el crédito de la cámara de compensaciones, etc. Esto significó que México ha aportado a Nicaragua desde julio de 1979 hasta el 15 de mayo de 1985, cooperación financiera por alrededor de los 650 millones de dólares, en suministro de petróleo y derivados, apoyo a la balanza de pagos, líneas de crédito, convenios comerciales y apoyo a través del Convenio de Asistencia Financiera del CEMLA. Así, se convirtió México en el país latinoamericano que mayor cooperación financiera ha otorgado a Nicaragua.

3. Cooperación científico-técnica.

Un gobierno que pretende construir algo radicalmente distinto a lo que existe requiere no sólo gran audacia, sino creatividad y apertura para aprender de la experiencia ajena. Nicaragua, en este sentido, recurrió a los países amigos de la RPS para tomar de ellos dentro de una relación de cooperación, lo que cada uno estaba en mejores condiciones de aportar. México respondió solícito, a fin de facilitar la relación. Así se firmaron múltiples acuerdos y convenios. Aunque éstos contemplaban diversos recursos, parte sustancial de los mismos estaba constituido por asistencia científico-técnica. Desde enero de 1980, comienzan a realizarse compromisos en distintos campos: intercambio cultural, asistencia técnica para la industria textil, minera, agrícola, geotérmica e hidroeléctrica, cooperación económica en general, cooperación a nivel salud, vivienda, comunicaciones y transporte, seguridad social etc. (véase listado en Anexo # 4).

En la Comisión Mixta de 1985 se realizó una evaluación de la asistencia técnica dada por México a Nicaragua. Al respecto, se declara que de 105 acciones programadas para 1983-1984, sólo 38 se habían cumplido principalmente en los sectores energéticos y pesqueros. Se reconocía la labor de México dentro del programa de cooperación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) denominado CARN/SELA, gracias a lo cual pudieron llevarse a cabo las 38 acciones mencionadas.

Se considera que los problemas que influyeron para que no se realizaran todas las acciones programadas fueron, principalmente: falta de financiamiento, no aprovechamiento de los mecanismos de cooperación, falta de información sobre los pro-

gramas institucionales y las posibilidades de cooperación existente, como también debido a la ambiciosa planeación y dispersión del programa de cooperación bienal 1985-1984. Vale la pena insistir en cómo y cuánto los problemas de financiamiento, tanto de México como de Nicaragua, disminuyen los lazos de cooperación entre ambos países más allá de sus voluntades políticas.

En la reunión de cooperación económico-técnica, celebrada entre julio y agosto de 1984, México manifestó su profundo interés en participar en los 20-proyectos de cooperación científico-técnica, en aspectos agropecuarios y forestales; pero manifestó que, dada la situación de austeridad por la que atraviesa México, se solicitaba que los viáticos y pasajes nacionales fueran cubiertos por fondos de financiamiento distintos a los de la SARH. Esta única restricción hacía difícil la cooperación, pues Nicaragua no contaba con las divisas líquidas necesarias para cubrir los requerimientos, ni siquiera de la producción considerada estratégica. Esta dificultad se profundizó y se generalizó en los dos últimos años del período que estudiamos, cuando a la crisis económica mexicana se han sumado presiones externas e internas, no solo económicas sino también políticas, como más adelante desarrollaremos, limitando así las posibilidades de aumentar su presencia en la región.

Como medida de solución, se pensó en el establecimiento de prioridades en las acciones del programa, para asegurarles financiamiento e incrementar el grado de cumplimiento de lo programado.

Debe considerarse este contexto de disminución de las posibilidades económicas mexicanas, pues significa una condición

objetiva importante para comprender y valorar, en su justa medida, el cambio señalado en las relaciones económicas y de cooperación mexicano-nicaragüenses, lo cual se muestra más claramente en el suministro de petróleo mexicano a Nicaragua revisado más adelante.

4. Sistema Alimentario.

Otra experiencia importante de la cooperación México-Nicaragua es el acuerdo realizado entre el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y el Programa Alimentario Nicaragüense (PAN).

Desde la realidad nicaragüense, se siente la imperiosa necesidad de aumentar sustancialmente la producción alimentaria de cara al autoabastecimiento o autosuficiencia. Esta meta era una de las condiciones necesarias evaluadas como prioritaria para posibilitar una mayor independencia económica, puesto que la solución del problema alimentario mediante créditos para importarlos no era salida, sino agravamiento del problema al convertirse más tarde en una sangría permanente de la economía. Es así, y frente a la suspensión del crédito PL4 80 que financiaba materias primas y alimentos por parte de Estados Unidos, que se decide dar una respuesta de raíz a través de la conformación de un Programa Alimentario Nicaragüense.

El PAN es un organismo de coordinación interinstitucional, en un primer momento éste asume la dirección técnica de normar la producción, establecer costos, precios, comercialización, etc., para la producción de granos básicos (maíz, frijol y sorgo), arroz y hortalizas. El PAN elaboraba los programas de producción, insumos, importación; apoyaba el acopio y comercialización de los mismos. En esta primera fase, el PAN estaba presente en la toma de casi la totalidad de decisiones en y para la producción de granos básicos. Por lo tanto, su importancia no era nada despreciable.

El PAN surge en 1981, momento en que el SAM, se encontraba en pleno desarrollo. Por ello, Nicaragua optó por tomar la

experiencia mexicana para avanzar en la solución del problema alimentario. Se consideraba a México como un país latinoamericano que había montado un sistema alimentario importante que podía dar abundantes pistas para la construcción y consolidación del PAN. Además, por su solidaridad incondicional con la revolución sería posible recibir y aprender su experiencia. México se mostró solícito frente a la demanda nicaragüense, y firmó el acuerdo diciendo:

A fin de contribuir al aumento de la producción de productos básicos en Nicaragua, el gobierno mexicano suscribió un convenio de cooperación agrícola en este país. El cual tendrá una duración de dos años y pretende aliviar la crítica situación, causada por el bloqueo estadounidense, de alimentos y de carencias de bodegas para almacenar granos, que en esta área afronta la nación centroamericana. Según los términos establecidos en el convenio, el SAM apoyará al PAN de Nicaragua, entre otros aspectos, en la formulación y ejecución de planes de irrigación, en el abastecimiento de productos, semillas y fertilizantes, en inversiones destinadas a mejorar la infraestructura de almacenamiento y distribución de granos básicos, y en estudios técnicos de las áreas agrícolas, y en programas de capacitación rural. 24/

24/ Según María T. Guijarro, "[...] el acuerdo SAM-PAN se articuló a dos niveles: México ofrecía tanto asistencia técnica para realizar un diagnóstico de la problemática alimentaria nicaragüense como en la discusión de la metodología utilizada por el SAM y posteriormente darla apoyo en el diseño de la estrategia global alimentaria. En forma paralela, se establecieron acuerdos específicos para cada una de las fases que componen la actividad alimentaria: producción primaria, comercialización y distribución, transformación industrial, consumo, capacitación y comunicación social. Se buscaba coadyuvar al programa de reactivación económica en el ámbito alimentario y al reforzamiento del consenso en torno a la autosuficiencia alimentaria [...] el acuerdo SAM-PAN buscaba junto con dar un apoyo de corto plazo al gobierno nicaragüense, sentar las bases de comunicación para lograr un conocimiento mutuo de las realidades nacionales, sus problemáticas particulares, el nivel de formación de sus respectivos técnicos, que pudieran convertirse en un acuerdo de cooperación sólido, fructífero para ambas partes y de largo alcance: un impulso a la seguridad alimentaria regional." María Teresa Guijarro Arrillaga, "Una experiencia en la cooperación México-Nicaragua: el acuerdo SAM-PAN", p. 81.

En este sentido, en Nicaragua el aporte mexicano se lela como la voluntad de ese pueblo hermano de apoyar el proceso de transformaciones en Nicaragua. Para algunos, como lo explica María Teresa Guíjarro Arrillaga, "el objetivo primero del acuerdo SAM-PAN [...] era buscar desde el área alimentaria la viabilidad del proyecto sandinista". ^{25/}

El acuerdo tuvo vigencia 15 meses, se firmó en marzo de 1981. En ese período viajaron en misiones de trabajo tanto a México como a Nicaragua más de 25 grupos de funcionarios y técnicos, de los cuales 80% fueron programas preestablecidos por ambas partes con antelación. El costo aproximado lo estima María Teresa Guíjarro, en unos 140 millones de pesos aproximadamente. Este costo se explica en 70% por la coinversión mexicana-nicaragüense Pagnónica, anteriormente descrita.

El SAM-PAN realizaba diversas actividades a nivel de producción, comercialización y distribución, transformación industrial, consumo, capacitación y comunicación social.

México reconocía las exigencias y debilidades de un proceso revolucionario que se inicia y apunta a la transformación de estructuras prevalecientes y arrastradas por muchos años. Construir un futuro, cambiando un pasado anquilosado, no puede lograrse si no es apostando a que es posible, uniendo experiencias, ensayando caminos, apoyando con subsidios y, sobre todo, en un ambiente de colaboración y camino conjunto. Guíjarro señala al respecto:

25/ Ibid., p. 100.

Se reconocían por tanto las exigencias de un joven proceso revolucionario y existió la voluntad política para actuar en consecuencia; apoyar en esta perspectiva significaba, a partir del ámbito alimentario, buscar a través de la asistencia técnica y las donaciones, coadyuvar a consolidar las condiciones mínimas para el normal funcionamiento de una economía devastada por la guerra y a la que el triunfo de la revolución exigía respuestas. Sin embargo, apuntó hacia algo más, por lo que el acuerdo de cooperación SAM-PAN no fue únicamente un programa de cooperación asistencial. Reconoció en la problemática alimentaria el resultado de un patrón de desarrollo sobre el cual debería reubicarse un nuevo papel del sector agropecuario: sentó las bases para un mejor conocimiento de ambas realidades nacionales, y para establecer las áreas de cooperación común futuras. 26/

Lo más importante de esta experiencia es que México actúa de acuerdo con un interés nacional, pero enmarcado y "conciliado" dentro de los verdaderos intereses latinoamericanos: buscar la incidencia efectiva en la construcción de la nueva organización económica y social nicaragüense vía la cooperación incondicional y significativa, dentro de un marco de respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos. México era importante para Nicaragua no únicamente porque de allí provenían la mayor parte de las donaciones y créditos que la revolución recibía, sino por su forma de cooperar con la revolución: a mano abierta dentro de sus posibilidades, sin condicionar y convertir la ayuda en instrumento de manipulación, priorizando su presencia desde intereses y/o necesidades nicaragüenses, como es el caso de este acuerdo SAM-PAN.

26/ Ibid., pp. 96-97.

En afán de contextualizar la cooperación mexicana dentro de la cooperación agropecuaria, en general, se retoma la entrevista al director de la División de Cooperación Externa del Ministerio de Reforma Agraria Nicaragüense (Midinna) Aldo Fabres. Respecto a la cooperación mexicana, señala que ha sido una de las experiencias más ricas y significativas en los primeros años de revolución. A partir de 1983-1984 disminuye sustancialmente por diversas causas, dos de las cuales eran, en primer lugar, la crisis económica tan fuerte de la RPS por la guerra de agresión, y, en segundo, la falta de experiencia de coordinación, complementación y definición de áreas de interés económico mutuo. Como ejemplo ilustrativo sobre todo del primer problema, cabe destacar la experiencia de Soyánica, una empresa que se creó en 1982, en el contexto del SAM-PAN, apoyada fuertemente por México a través de la SARH, y que surge ante la disminución de la producción de aceite comestible y alimentos balanceados. A raíz de la disminución de la producción de algodón, se optó por producir soya comenzando por realizar las actividades necesarias que requería la instauración de la empresa. México jugó aquí un papel relevante. La empresa finalmente desapareció, pero no por la suspensión de la ayuda mexicana, sino porque en la crisis que vive Nicaragua acabó por relegarse este proyecto.

Otro problema relevante es el que deviene de la multiplicidad de instituciones que intervienen en la cooperación. Al intervenir muchas instituciones (las involucradas) tanto del lado nicaragüense como mexicano, se profundizan los problemas de coordinación y de gestión administrativa, que ya de por sí son un problema por la falta de experiencia. Re

cuérdese que se trata de una administración joven en un es tado joven que arrastra, además, una herencia somocista de comportamiento burocrático y corrupto.

Hablando de la importancia de renovar la cooperación mexicana y las posibilidades de realizarse ésta, a pesar de la crisis económica que viven ambos países, el funcionario ejem plificó con la cooperación que en 1986 estaban dando otros países latinoamericanos y socialistas, y señaló que el Midinra recibió entre 30 y 40% de la cooperación externa. La mayor parte de la colaboración, en la actualidad (1986) viene de países socialistas, y generalmente, llega como asisten -cia técnica, investigación agrícola, equipo, etc. La tenden -cia europea es ayudar para que se genere "seguridad alimen -ta-ria" y desarrollo forestal. Mismas áreas de las que México también participó.

En el caso de América Latina, hay varios convenios. Con Ar -gentina, por ejemplo, se realizan investigaciones en áreas que interesan a la revolución y en la que ellos tienen mu -cha experiencia: se investiga sobre el girasol, la soya y oleaginosas en general, sobre todo a partir del crédito re -cientemente abierto, resultado de una triangulación finan -ciera con la URSS (una deuda de Argentina con la URSS, pasó a ser pagada a Nicaragua).

Con Brasil también se consulta sobre la soya y la producción de alcohol de caña, en lo cual tienen mucha experiencia. Con Perú, hasta julio de 1986, sólo se habían realizado pláti -cas sobre la producción de papa: pero se vislumbra un acre -centamiento en las relaciones, mediante trabajo conjunto en áreas económicas y financieras. En general, es posible rea -lizar la cooperación cuando existe voluntad política para

ello. En este sentido, más allá de los problemas económicos de los países latinoamericanos, es posible buscar áreas de interés común y de complementación económica. Por esto, es imprescindible explorar las posibilidades entre los países según sus recursos y necesidades.

5. Educación y Cultura.

En abril de 1982, se da la primera reunión de la Comisión Mixta de Intercambio Cultural y Educación. Sin embargo, la asistencia y cooperación en este ámbito se habla dado desde mucho antes. México participó activamente en la campaña de alfabetización, con brigadas de apoyo, donación de cuadernos y, en general, con materiales necesarios para dicha campaña.

Antes de la RPS, muchos nicaragüenses venían a México para capacitarse. Después de 1979, esto se multiplicó y regularizó a niveles sin precedentes. Entre 1980 y 1986, México ha otorgado becas para cursar estudios en educación superior. Sin embargo, en comparación con los primeros años de revolución, ha disminuido el apoyo mexicano. En julio de 1986, en las comisiones mixtas se señalaba el problema de México y Nicaragua para cubrir los costos de pasaje a los estudiantes nicaragüenses que venían a México. Este solo hecho dificulta aprovechar las facilidades que otorga México en este rubro, aunque los acuerdos y disposición para cooperar sea mucho como se observa en el anexo # 4.

Por otra parte, y en la búsqueda del intercambio cultural creciente, se ha suscrito un convenio para la creación de la Casa de México y Nicaragua.

En el anexo # 4 se detallan los acuerdos a que llegó la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Nicaragüense-Mexicana en diciembre de 1985, y que elaboró el programa de intercambio cultural para el período 1985-1988. La parte mexicana se comprometió a brindar asesoría al Ministerio de Educación Nicaragüense en las siguientes áreas: Planificación y programación educativa, capacitación y sistematización de información

para la administración y proyección educativa; y aplicación de la Informática en el área de educación básica y media.

La parte nicaragüense solicitó además enviar especialistas a México para que se capaciten en: la administración y manejo del personal docente, en transformación curricular dentro del modelo de educación técnica medio terminal; y en el uso de las técnicas didácticas y metodológicas de la enseñanza; y en técnicas de multigrado (maestro único) para los cuatro primeros grados de educación básica.

Así también se acordó apoyo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos de México, para capacitar a personal del Ministerio de Educación, en la organización y desarrollo de huertos familiares, de la UNAM para aprender de su sistema abierto de enseñanza, y del Instituto Nacional de Enseñanza para Adultos, el Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica (CEDEFT), etc. la especialidad de éstos.

6. Cooperación energética y suministro de petróleo.

En materia de petróleo y energía -áreas estratégicas y problemáticas de la economía nicaragüenses-, México juega el papel más importante en las relaciones económicas y de cooperación con Nicaragua. Este rubro, por su importancia, se convierte también en uno de los puntos neurálgicos de la guerra de agresión. Veamos algunos hechos.

En noviembre de 1979, el gobierno de reconstrucción nacional de Nicaragua informó que el gobierno de México aceptó enviar a Nicaragua 15 mil barriles diarios de petróleo sin ninguna condición y otorgar ayuda técnica para operar ese sector. El petróleo se suministraba sin formulación institucional. Sin embargo, hasta el 30 de junio de 1980, casi un año después de iniciadas las negociaciones, el Director General de Pemex y el Ministro nicaragüense de Minas e Hidrocarburos suscribieron un convenio en el que México se comprometió a vender 7 500 barriles diarios de crudo a ese país a precios y términos contractuales. Con ese suministro, Nicaragua satisfacía 50% de sus necesidades de consumo de petróleo; el resto sería cubierto por Venezuela. (C.R.)

México mantuvo un suministro constante y creciente de petróleo a Nicaragua (como puede verse en el Cuadro # 11), más allá de las dificultades que provocaba la guerra de agresión, en la que a México le tocó parte sobre todo a partir de agosto de 1983. En esta fecha la Empresa Naviera Coatzacoalcos, S.A., denunció que el barco Stebans, flete de Pemex, fue atacado (C.R.).

La obstaculización del suministro de petróleo a Nicaragua, encaminado a golpear la economía y a crear malestar entre los

nicaragüenses, fue una acción abiertamente realizada por la contrarrevolución nicaragüense y estadounidense. Para ello, estos realizaron distintas presiones sobre México, entre las cuales podemos mencionar, la amenaza de Edgardo Chamorro, dirigente contrarrevolucionario del FDN, el 30 de septiembre de 1983, de hundir los barcos mexicanos que llevaban petróleo a Nicaragua (C.R.); la amenaza del FMI a México el 10. de octubre de 1983, de congelar los préstamos si enviaba crudo a Nicaragua sin que mediaran los pagos correspondientes (el FMI sabía que Nicaragua no podía pagar), y la advertencia, a México, de los contras nicaragüenses el 2 de octubre de ese mismo año, diciendo que desde ese momento Puerto Sandino era zona de combate.

Ante las presiones, la reacción de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso mexicano fue mantener la cooperación con Nicaragua. En "Información sistemática" de octubre de 1983, se dice:

El día 3 de octubre de 1983, Bernardo Sepúlveda confirmó la política externa de México hacia Centroamérica en especial con Cuba y Nicaragua. El mismo día, Pemex ratificó que mantendrá invariable el suministro de crudo a Nicaragua. Luis Danton (Comisión de la SRE del Congreso) dijo que México rechaza todo tipo de advertencias e intimidaciones. El día 4, el embajador de México en Nicaragua, Augusto Gómez Villanueva, reforzó las declaraciones anteriores diciendo que la violencia no alterará la política exterior de México. Villanueva declaró a la prensa que su país continuará enviando petróleo a Nicaragua, a pesar de las amenazas vertidas por el FDN. (C.R.)

Por su parte, el día 7 de octubre, el gobierno sandinista responsabilizó a Estados Unidos de los posibles atentados contra buques petroleros mexicanos.

Más allá de las amenazas, la solidaridad de México con Nicaragua continuaba dándose no sólo entre obstáculos externos; sino también internos. Existían, dentro de México, presiones fuertes para cambiar la política frente a Nicaragua, principalmente de los sectores empresariales. Más allá de que se resistieran a las presiones, el efecto de éstas fue la paulatina modificación de la cooperación mexicana. En esta coyuntura, la solución planteada fue que Nicaragua se responsabilizaría de transportar su petróleo. Solución acordada entre el gobierno de Nicaragua y México.

Es importante anotar que, tal como lo muestran las declaraciones vertidas en la prensa mexicana, este problema se discutió en instancias de la política interna mexicana: Senado, SRE y Pemex (la entidad involucrada). El día 12 de octubre, el senador Alfonso Zegbe Sanen afirmó que es responsabilidad del comprador el transportar el crudo mexicano a Centroamérica, y el día 13 del mismo mes, Mario Ramón Beteta, declaró que Nicaragua transportarla su propio petróleo.

A pesar de todo, se mantenía la posición de abastecer sin limitaciones a Nicaragua, como lo manifestó Pemex el 3 de noviembre del mismo año (C.R.)

En 1984, se profundizó la controversia en torno al crudo mexicano. La situación se fue complicando a tal punto que México fue siendo más permeable a las presiones. Esto se expresa en el reconocimiento público por parte de México de que, efectivamente, Nicaragua está en moratoria en sus pagos a Pemex, reconociendo que para febrero de 1984 el monto vencido alcanza 40 millones de dólares, cifra posiblemente bastante menor a la real. Sin embargo, se insiste que Nicaragua está pagando: el 4 de agosto de 1984, en el periódico

Ovaciones de México aparecen declaraciones de Pemex, en el sentido de que en ningún momento se ha suspendido el suministro de crudo a Nicaragua y que puntualmente reciben por parte del Banco de México el pago por el petróleo enviado. El Banco de México señala que el suministro que se da a Nicaragua está contemplado en el Pacto de San José y que no se puede dar marcha atrás. (C.R.)

Por parte de Nicaragua se hacen esfuerzos por apoyar a México y no complicarle más su situación; comprendiendo que México también está siendo embestido por Estados Unidos, en parte por la ayuda que da a Nicaragua. Las declaraciones de Ortega del 6 de agosto de 1984, son claras en este sentido, pues afirma que México es el único país que suministra petróleo a Nicaragua, a pesar de que las empresas privadas se niegan a transportar los hidrocarburos al país centroamericano acosado por una guerra de hostigamiento por Estados Unidos. (C.R.)

Más allá de las declaraciones vertidas por los presidentes, las secretarías de Relaciones Exteriores y Pemex, sobre la normalidad de las entregas del crudo mexicano a Nicaragua, se escuchaban ecos de voces discordantes. El periódico Excelsior publica el 16 de agosto de 1984 que, según fuentes industriales y diplomáticas en Managua, "la Unión Soviética reemplazó a México como principal proveedor de petróleo a Nicaragua, durante la primera mitad de 1984". A su vez, funcionarios mexicanos declararon que "México redujo sus envíos de crudo en enero a causa de retrasos en los pagos de los nicaragüenses. Simultáneamente, los rusos se apresuraron a cubrir su posición". (C.R.)

Pemex negaba estas y otras declaraciones. Al respecto, el 16 de agosto aparece en otro periódico mexicano:

Petróleos Mexicanos niega la información publicada por el diario norteamericano The Washington Post en el sentido de que la empresa estatal mexicana había reducido su cuota de crudo que suministra al gobierno de Nicaragua. En su edición de ayer, el Post indicó que la Unión Soviética se transformó en el principal proveedor de crudo para Nicaragua. Las fuentes de Pemex indicaron que, según el Pacto San José, Nicaragua dispone de una cuota de 7 500 barriles diarios que siempre tuvo a su disposición. (C.R.)

Por parte de Nicaragua, se mantiene esta misma posición: el 6 de agosto de 1984, Daniel Ortega explica públicamente que "el único país que suministra petróleo a Nicaragua es México". (C.R.) A partir de 1985, el gobierno mexicano establece como condición inalterable para la venta de crudo a Nicaragua el pago de las facturas contra envío, por lo cual Nicaragua comienza a reconocer que hay problemas. Aunque es claro que se hacen esfuerzos por ocultar o aminorar la fuerza e inalterabilidad de la decisión, posiblemente, de cara a realizar un último esfuerzo y luchar por cambiar la decisión mexicana.

En este contexto, encontramos múltiples declaraciones de funcionarios nicaragüenses y mexicanos sobre el suministro del crudo. Marzo y abril de 1985 son meses cruciales para comprender que algo más que razones económicas estaba detrás de las relaciones económicas y de cooperación de ambos países. El embajador nicaragüense en México, Edmundo Jarquín, en marzo de 1985, aclara públicamente que no se ha cortado el suministro del petróleo mexicano, y que sólo se negocian nuevas condiciones financieras para las entregas de hidro -

carburo. Además, señala que en febrero y marzo no se tenía prevista ninguna entrega del crudo. (C.R.) Al mismo tiempo, el embajador hace una valoración del significado y de la situación de la relación mexicana nicaragüense en torno al petróleo, reconociendo el esfuerzo mexicano y la solvencia moral de este país ante Nicaragua y su crisis.

El gobierno de Nicaragua asume toda la responsabilidad de la suspensión del suministro petrolero de México a su país, a través del embajador Jarquín, quien señaló que la suspensión de las compras del crudo se debía únicamente a la imposibilidad de Nicaragua de pagar la deuda contratada. Y que esa imposibilidad nicaragüense de responder a sus compromisos financieros externos se debía esencialmente a la agresión económica, política y militar que padece Nicaragua. Jarquín precisó que la deuda total de Nicaragua con México -en seis años- era de 500 millones de dólares. (C.R.) Reconoció que la situación petrolera de su país era dramática; pero puntualizó que no por causa de México, sino porque la Compañía Ecuatoriana de Petróleo dejó de cumplir, por razones políticas, con un contrato de triangulación suscrito con la Unión Soviética, que, desde finales de 1983, suministra a Nicaragua 50% de sus necesidades en este terreno, en sustitución de Venezuela. (C.R.)

Más explícitamente: señaló el Embajador que la decisión del gobierno mexicano de no enviar más petróleo por el momento hacia Nicaragua no encerraba ninguna intención política: pues se trataba de un caso que solo se puede ubicar dentro de la esfera comercial y financiera. (C.R.)

A Nicaragua, la compra de crudo a México no le resolvía únicamente un problema económico, sino también político como

lo señala Edmundo Jarquín, en esa misma ocasión. Sostiene a la vez, que el suministro total de petróleo proporcionado en partes iguales por México y la Unión Soviética "le da a Nicaragua la base de una estructura suficientemente diversificada para conservar el actual espectro de sus relaciones económicas internacionales, fundamentadas en una política real de no alineamiento". (C.R.)

Por parte de México, no se realizan muchas declaraciones sobre el asunto, y las que se realizan definen la venta del crudo dentro del marco del Pacto de San José, en una actitud de "no hay nada más que hacer". Entre otras, encontramos declaraciones tales como las realizadas por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), informando que México suspendió temporalmente sus ventas de petróleo a Nicaragua y Costa Rica, debido a que ambas naciones beneficiarias del Pacto de San José, no han cubierto oportunamente el importe de los envíos del crudo mexicano. (C.R.)

Por esta razón, se hacen esfuerzos por continuar este suministro regular de crudo buscando fórmulas de solución con base en los acuerdos suscritos. Pemex y la SEMIP precisa - ron que las conversaciones entre funcionarios de esta secretaría y la de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México y Pemex con diplomáticos de aquel país centroamericano, están sustentadas en las cláusulas referentes a "prórrogas de pagos" del Pacto de San José, asignadas en noviembre pasado por los presidentes de México y Venezuela, Miguel De la Madrid y Jaime Lusinchi, respectivamente. (C.R.)

La SEMIP señaló que el reabastecimiento de crudo mexicano se daría cuando el gobierno de aquel país cubriera el adeudo que tiene con México, estimado en 500 millones de dólares,

o se llegue a un nuevo acuerdo para el pago de ese empréstito. Ello es posible -dijeron voceros de esa dependencia-, pues existen cláusulas acordadas por esos mandatarios que permiten que el pago se realice en un plazo mayor o que sea invertido en áreas estratégicas para el desarrollo económico de la región, en particular en el renglón energético. (C.R.)

Extraoficialmente, se declara que México regularizaría el suministro de petróleo a Nicaragua a partir de abril y durante los próximos nueve meses. El embajador de México en Nicaragua, Augusto Gómez Villanueva, dijo que existía disposición de su gobierno de proporcionarle la cuota petrolera a Nicaragua "por encima de cualquier interpretación". Gómez Villanueva dio a conocer que en los próximos días llegaría a puertos nicaragüenses un embarque de crudo mexicano de aproximadamente 250 mil barriles. (C.R.)

A pesar que el 10 de marzo de 1985 se había negado una entrega de petróleo mexicano a Nicaragua, provocando confusión aquella se reanudó. El gobierno sandinista informó lo anterior y señaló que el buque cisterna Trape Daring había atracado en Puerto Sandino con 250 mil barriles de crudo mexicano. El Instituto Nicaragüense de Energía (INE), anunció que la reanudación de los embarques petroleros era "una significativa demostración de respaldo del gobierno azteca", el cual dio una respuesta positiva a la emergencia que se presentó en Nicaragua por falta de otras fuentes de suministros de petróleo y el bloqueo por parte de la administración estadounidense. (C.R.)

Después de esta entrega, se dijo que funcionarios de ambos países habían negociado una factura de alrededor de 500 millones de dólares. Días más tarde, se volvió a la situa -

sión anterior cuando un vocero de Pemex declaró que "las entregas de petróleo a Nicaragua y Costa Rica seguirán suspendidas hasta que liquiden la deuda que tienen con México". El funcionario agregó: "mientras Nicaragua no pague los 500 millones de dólares que adeuda a México no le será surtido más petróleo". (C.R.)

Por su parte, México trata de ocultar las presiones a que se ve sometido. El director general de Pemex, Ramón Beteta, informó el 31 de marzo que las ventas de petróleo a Nicaragua no se han suspendido, pero sí, han existido irregularidades en el comercio, de acuerdo con las condiciones del propio mercado externo nicaragüense. Las exportaciones de crudo a Managua, agregó, se realizaron conforme a lo establecido en el Pacto de San José. Han habido "altas y bajas en las ventas a Nicaragua, pero ninguna presión; y continuará el comercio de petróleo con esta nación según convenga a los intereses de ambos países". (C.R.)

Nicaragua mantenía la ambigüedad de la situación, declarando que "todo sigue como antes". Además se tenía previsto que, durante 1985, México suministrarla, 50% de los 4.5 millones de barriles de petróleo que importara Nicaragua este año, según informes del director de la empresa nacional de Petróleo Petronic, Otto Schaffer, indicando que la otra mitad de las importaciones petroleras nicaragüenses provendrán de la URSS. (C.R.)

En realidad, ambos países trataban de ocultar el problema o por lo menos su gravedad, centrándolo en la moratoria nicaragüenses, en sus limitaciones para realizar los pagos correspondientes. Las declaraciones de la SRE, Pemex y la Embajada Nicaragüense en México insisten, en ese momento (abril

de 1985), en que no se han suspendido los suministros de petróleo a Nicaragua. Lo cierto es que estaban por suspenderse, debido a la imposibilidad nicaragüense de pagar su deuda y a las presiones políticas sobre el gobierno mexicano para suspender el suministro. Se informó, por parte de la SRE de México, que se buscarían nuevas condiciones financieras para el pago. La discusión de este problema llegó a la Cámara de Diputados. Allí el presidente de la Comisión de Energéticos, Hermenegildo Anguiano, sostuvo que México debía mantener su línea de cooperación a Centroamérica y el Caribe a través del Pacto de San José y no optar por la vía de las presiones estadounidenses y cortar el suministro a las naciones del área. (C.R.)

Nicaragua no tiene más que reconocer su imposibilidad para cumplir sus compromisos financieros con México. Pero explica, que esto se ha debido a que los precios en los productos de exportación nicaragüense han disminuido notablemente y, por el contrario, los precios de sus importaciones han subido grandemente, lo cual obligó al gobierno nicaragüense a dejar de pagar gran parte de la factura petrolera a México y Venezuela con quienes tiene una deuda próxima a los mil millones de dólares. (C.R.)

Se supo extraoficialmente en la SEMIP y Pemex que, aunque México había convenido seguir suministrando a Nicaragua alrededor de 6,500 barriles de petróleo diario hasta agosto de 1985 -fecha en que se revisaría el Pacto de San José-, en lo que iba del año (cuatro meses) sólo se había enviado a esa nación centroamericana un buque de emergencia con 250 mil barriles de petróleo provisoriamente, que estaban fuera de dicho acuerdo. (C.R.) No pudimos conocer por qué se da fuera del Pacto: ¿Es que el Pacto queda pequeño para la cooperación mexicana? O ¿es porque existen presiones externas sobre México?.

Ante esta situación de inseguridad permanente en el suministro de un producto estratégico y ante el ahogamiento económico provocado por el bloqueo y la guerra de agresión a la Revolución sandinista, el presidente Daniel Ortega partió a la URSS para estudiar la posibilidad de que fuera ese país quien cubriera 95% de los requerimientos nicaragüenses de crudo; el 5% restante lo cubriría Libia, en tanto que México no tenía previsto seguir enviando crudo a Nicaragua. Según fuentes consultadas por el periódico La Jornada de México, Nicaragua apenas contaba exclusivamente con crudo para dos meses. Teniendo en cuenta lo que esto significaba para Nicaragua tanto política como económicamente, los distintos sectores políticos mexicanos se pronunciaron ante tal situación.

Algunos partidos políticos de la oposición mexicana, como el PSUM, declararon que "sería una torpeza muy grande el que México dejara de suministrar petróleo a Nicaragua, porque esto cercaría al país centroamericano y no le dejaría más espacio que acudir a los países socialistas. La oposición mexicana ubicaba la raíz del cambio en las relaciones mexicano-nicaragüense, no tanto en un impedimento económico, sino en un cambio político. Según estos sectores, no existía la voluntad política de fortalecer a la revolución sandinista. Desde esta posición, proponen a través de Pablo Gómez, líder del PSUM, como solución al problema económico de la relación nicaragüense-mexicana, que los 500 millones de dólares que Nicaragua debe a México por concepto de petróleo pueden renegociarse sobre la base de una política de emergencia" (C.R.)

Otros sectores, en cambio, sobre todo los empresarios mexicanos, aplaudieron la medida, tal es el caso del presidente

de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, Arturo Zavala Colome, quien afirmó que "el sector privado del país mantendrá el flujo de exportaciones hacia Nicaragua, siempre y cuando la nación centroamericana se comprometa a pagar con divisas reconocidas en el marco internacional. Manifestó que en caso necesario se podría recurrir a fórmulas como el intercambio compensado o trueque, y reiteró que al empresariado mexicano no le interesa la ideología sino mantener el flujo mercantil". (C.R.)

Aunque el gobierno mexicano no quería reconocerlo, era evidente el giro que estaba dando su política respecto a Nicaragua: de la cooperación incondicional y preferencial en comparación con el resto de países centroamericanos, a trato económico y cooperación homogénea y condicionada a que los costos económicos y políticos no fueran significativos. Mario Beteta, director de Pemex, el 15 de mayo, insiste en el carácter estrictamente económico de la medida; al respecto, sostiene: "México no actúa bajo presiones en materia de política económica internacional y declaró que el país seguirá suministrando petróleo a Nicaragua en la misma forma en que lo hace con las naciones que integran el Pacto de San José, las cuales también tienen adeudos con México. Beteta dijo que incluso no se ha recortado el suministro de crudo a Nicaragua y anunció que se estaba negociando el adeudo de 500 millones de dólares que Nicaragua tiene con México. (C.R.)

Pablo Gómez, líder del PSUM, critica y desconfía de las declaraciones anteriores; sostiene que "El gabinete económico del gobierno federal es responsable del 'bloqueo petrolero' mexicano a Nicaragua, pues a pesar de las declaraciones del director de Pemex, se sabe que el comercio en este renglón está en cero. Continuó diciendo que ante la proposición

del gobierno de Nicaragua al mexicano de pagar de contado 50% del suministro petrolero y financiar el pago del resto, México demanda 80% como pago al contado, aunque otros países del área comercian con mejores condiciones". (C.R.)

Finalmente, el asunto se resolvió sin exigirle a México más. Nicaragua decidió suspender la mayor parte de las compras de crudo mexicano como consecuencia de un acuerdo suscrito con la URSS. El presidente Daniel Ortega, agradeció los esfuerzos de ayuda económica a Nicaragua, realizados por México, país que se había convertido en su principal abastecedor de petróleo; pero señaló el 24 de mayo de 1985, que el gobierno nicaragüense "no podía cumplir las obligaciones establecidas en los mecanismos del acuerdo de San José", a pesar de que las condiciones que éste establecía "eran muy generosas". (C.R.)

El Partido Revolucionario Institucional, a través del secretario de Asuntos Internacionales, Hernández Hadad expresó una verdad de fondo y límite para la cooperación, apuntó que no podía enajenar recursos de la nación con medidas políticas que no tuvieran un sustento económico, y que eso no significaba que se hubiera roto unilateralmente el Pacto de San José. El gobierno, mediante el secretario de Agricultura y Recursos Hídricos, Eduardo Pesqueira Olea, señaló e insistió, en que México se compromete a reanudar el suministro en el marco del acuerdo de San José. (C.R.)

Por otra parte, Pesqueira hizo explícito que México no participaría en ningún bloqueo de países que sustituyera las importaciones y exportaciones (antes estadounidense); no sustituirá a nadie y mantendrá una relación bilateral prudente y respetuosa en los ámbitos comercial, industrial, energético

co y agropecuario con aquel país centroamericano. Aclaró que de ninguna manera México está en condiciones de resolver los problemas de los países centroamericanos y que su función básicamente está encaminada a mantener un diálogo para solucionar los conflictos del área. "Nuestra misión no es sustituir a ningún proveedor o comprador", subrayó Pesqueira, anotando que se continuaban y hasta se acrecentaba la colaboración y cooperación en otras áreas. (C.R.)

En el contexto de la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación México-Nicaragua, realizada del 27 al 29 de mayo, sobresalen las declaraciones del representante del gobierno mexicano en ellas, Pesqueira Olea, en dos sentidos: por una parte, el funcionario no se circunscribe a dar opiniones económicas sobre las relaciones Nicaragua-México, sino hace recomendaciones políticas, como subrayar la necesidad de impulsar el pluralismo político en Nicaragua, aspecto que parecía cuestionarse; por otra, destaca el fortalecimiento de la posición del empresariado mexicano, al expresar que era indispensable vincular a empresarios de ambos países en proyectos que incrementen la capacidad productiva y consecuentemente el coeficiente de exportación. Además, se hace explícito que ya no habría más subsidios a la Revolución a través de la cooperación. Pesqueira señaló que el propósito fundamental de la Comisión Mixta es procurar que Nicaragua esté en condiciones de financiar una proporción significativa de sus componentes de pago mediante aumentos y la diversificación de sus exportaciones (C.R.)

En mayo de 1985, aparece bastante claro la redefinición de las relaciones Nicaragua-México, que simultáneamente se suceden con una nueva posición mexicana frente a la región en su conjunto. El planteamiento de una cooperación y un

trato económico homogéneo para toda el área centroamericana significa que Nicaragua deja de ser el destinatario y principal interlocutor de México en Centroamérica.

7. En busca de explicaciones.

No se pretendió dar una respuesta única respecto al cambio de las relaciones nicaragüense-mexicanas, ya que la explicación es compleja. Con el fin de comprender mejor la evolución de las posiciones efectivas de México frente a Nicaragua, recapitulemos la relación en lo que a suministro de petróleo se refiere, recordando que este rubro es el principal indicador de ellas. Partamos pues, desde el origen, objetivos, naturaleza y carácter del Pacto de San José, acuerdo que regula las transacciones de petróleo entre los países centroamericanos, México y Venezuela.

El pacto de San José surge como iniciativa venezolana, no exclusiva ni principalmente de beneficio económico para los países suministradores del crudo. Como señala Francisco Lazo, aunque el Pacto en cuanto a precios no es la mejor alternativa, el apoyo financiero otorgado por México y Venezuela es significativo. En este sentido, la cooperación es principalmente de carácter financiero. "[...] El subsidio que se ha dado [hasta 1984] por medio de la rebaja en la tasa de interés asciende a nada menos que 180.5 millones de dólares, repartidos así: Venezuela, 107.8, y México, 72.7 millones de dólares. Que sería el costo financiero en que se ha incurrido por mantener el acuerdo de suministro de petróleo hacia los cinco países centroamericanos". 27/

Nicaragua ha recibido 40.43 millones de dólares de subsidio por la compra de petróleo dentro del Pacto, de los cuales 24.8 (61.35%) del subsidio proviene de México, país que has

27/ Francisco Lazo, "El Pacto de San José un ejemplo de comercio y cooperación Sur-Sur". México, CINAS, p. 42.

ha 1984 suministró 70.65% del petróleo comprado por Nicaragua en el marco del Acuerdo de San José.^{28/}

Para Francisco Lazo, la firma del Pacto responde principalmente a objetivos políticos. Sostiene que: "A lo largo de los más de seis años que lleva de vigencia, el Pacto ha experimentado profundas transformaciones, evidenciándose cada vez más el propósito de ser, ante todo, un mecanismo mediante el cual se pretenden fines políticos con el objetivo de que las así llamadas 'potencias medias' como son México y Venezuela tengan mayor presencia e incidencia en los sucesos centroamericanos". Tratando de explicar los cambios, continúa diciendo: "Pero además de ello, otros factores han incidido en los cambios, [tales como] el agravamiento de la crisis latinoamericana cuyo rasgo más sobresaliente es la enorme deuda externa (México es el segundo país latinoamericano más endeudado y Venezuela el cuarto), el decrecimiento del nivel de actividad, los programas de ajuste recomendados por el FMI, el debilitamiento del mercado petrolero internacional etc., cambios que han transformado notablemente el clima que prevalecía al momento en que se decidió el Acuerdo Venezolano-Mexicano de Cooperación Energética a Centroamérica y el Caribe en 1980, de allí que ello se refleje en los acuerdos de prórroga."^{29/}

Se dice que inicialmente es Venezuela quien invitó a México a tener una mayor presencia en Centroamérica en 1979, pero finalmente fue México y no Venezuela quien dinamiza

^{28/} Ibid., Cuadros 11 y 14

^{29/} Ibid., pp. 32-33.

sus relaciones comerciales con Centroamérica y principalmente con Nicaragua. Posiblemente por la preocupación mexicana de contribuir y buscar un modelo alternativo de mayor estabilidad política y económica en Centroamérica.

Con el avance de los movimientos populares centroamericanos y más claramente con el triunfo de la RPS, México vio abierta la posibilidad no solo de la construcción de alternativas de mayor estabilidad económica y política en la región, sino también valoró la posibilidad de tener nuevos aliados en el ámbito internacional. Estos, mediante una redefinición de su inserción internacional, fortalecerían las dinámicas que pugnan por la transformación de las relaciones internacionales, en aras de la autodeterminación de los pueblos, la defensa de la soberanía nacional y las relaciones más igualitarias y justas en el ámbito internacional que potencien el desarrollo, mayor complementación y relación entre los países del Sur.

De esta forma, la firma del Pacto y el incremento de las relaciones económicas y de cooperación de México con Centroamérica, y específicamente con Nicaragua, se explica por la valoración mexicana de las posibilidades que se abren en la región para el avance y consolidación del NOEI, objetivo estratégico de su política exterior. Esta apuesta de México y su esfuerzo dentro de un destino incierto, se explica en gran medida como fruto de su evaluación sobre el éxito o no que su política en el área podía tener. Esta política se encamina a lograr un aumento sustancial de su presencia, a través del ofrecimiento de recursos para colaborar y responder a las necesidades centroamericanas, sociedades embudadas en procesos de profundo cambio.

Si los objetivos de México en la participación y firma del Pacto iban claramente en la línea de la construcción del NOEI, y en concreto en Centroamérica, de favorecer las luchas por la soberanía y autodeterminación del área contribuyendo a su independencia, impidiendo la dominación y ahogamiento por presiones económicas y/o políticas, ¿por qué en un momento nodal, intenso y definitorio de estas posibilidades de autodeterminación, México restringe su principal cooperación con Nicaragua?

En síntesis: se destacan por lo menos tres causas posibles, no excluyentes, que contribuyen a entender el cambio por parte de México:

- a) La crisis económica profunda que vive México desde 1982, la cual limita sus posibilidades de cooperación. Reforzado por los pocos beneficios económicos que hasta 1985 tuvieron sus relaciones con Nicaragua.
- b) La magnitud y la fuerza de las presiones externas e internas, al gobierno mexicano e instituciones por su colaboración a Nicaragua. Más allá de que se trate de salvarlas dentro de los términos más favorables para la nación centroamericana, sin duda alguna han provocado un distanciamiento por parte de México.
- c) México considera que el modelo actual sandinista no está contribuyendo a la estabilidad del área y al fortalecimiento de la presencia mexicana en la región (explicación, que se analizará en la Parte III de este trabajo). Por ello, México disminuye su cooperación, pues reforzarla el modelo del cual disiente.

8. Consideraciones.

En general, la experiencia de cooperación nicaragüense-mexicana en su primera fase (hasta finales de 1984) ha sido una experiencia que orienta sobre los problemas, los retos y las posibilidades que se abren para las relaciones de México con Centroamérica en materia de cooperación e integración regional. Aunque haya sido una experiencia carente de institucionalidad en su momento más importante, respondiendo a necesidades de corto plazo, sin una sistematización, seguimiento y evaluación paralelas que enriqueciera dicho proceso, es necesario tenerla en cuenta para conocer, específicamente, los límites y potencialidades de la cooperación intrarregional como pivote para el desarrollo centroamericano.

Las características mencionadas se debieron en gran parte, por el lado nicaragüense, al "desorden" inherente que implica cualquier revolución en sus primeros años, a la amplia gama de necesidades de la Nicaragua recién salida de la guerra, y con una población que demandaba la satisfacción de sus necesidades en el corto plazo. Por parte de México, se contribuye a la desorganización institucional de la cooperación por el desbordamiento de la sociedad civil en apoyo y solidaridad al proceso nicaragüense. Disposición popular reforzada por la voluntad del gobierno y más explícitamente del Presidente mexicano de cooperar incondicionalmente con la RPS. A nivel internacional, se facilitaba la cooperación en los primeros años de la revolución, por el fuerte y amplio apoyo al proceso nicaragüense, en el mundo capitalista y socialista. Aun en Estados Unidos, donde el gobierno de Carter se mostraba tolerante y respetuoso de la solidaridad internacional con Nicaragua. No así, con Reagan, Administración que realiza una oposición militante al proceso nica

ragüense, y, por ende, a todos los que ayuden a la consolidación de la revolución sandinista.

Nuestra tesis central para este período y en materia de cooperación es, que no existió una política de cooperación de largo plazo, ni por parte de México, ni por parte de Nicaragua. México buscó garantizar la viabilidad del proyecto sandinista e incidir, en lo posible, apoyándolo principalmente en tres áreas básicas: energía, alimentación básica y renegociación de la deuda. La cooperación fue una respuesta política a la que no se le supo dar un sustrato económico que la hiciera viable y constante en el tiempo. Como puede observarse, no se sostiene que estén cerradas las posibilidades de cooperación entre Nicaragua y México, sino que a ésta hay que darle sustento económico; aprovechando, además, el encuentro político entre ambas naciones.

La irregularidad de la ayuda mexicana, a pesar de la importancia que ésta tuvo, se considera provocada, en gran parte, por la forma o calidad de la cooperación, respuestas financieras y/o de intercambio de bienes, con lo cual no multiplicaron los recursos externo, para garantizar el cumplimiento de los compromisos financieros que sostienen la cooperación; además de la iliquidez financiera nicaragüense profundizada por la guerra de agresión y la redefinición política de México frente a la región (homogenización de las relaciones), y con ello, frente a Nicaragua.

En lo que respecta a la composición de la cooperación económica de México a Nicaragua, ésta se concentró en el petróleo, columna vertebral de dicha colaboración. México era el suministrador de petróleo más importante no solo por las cantidades de suministro, sino por las condiciones en las que lo

ofrecía . Según Jorge Castañeda, el petróleo prácticamente se regalaba, se daba como parte de la cooperación económica, o por lo menos, así lo entendían los nicaragüenses. Señala que, como Nicaragua no podía pagar el petróleo, se daba fuera del marco de San José.^{30/}

La ayuda mexicana fue realmente importante, porque fue abundante en el momento de mayor debilidad de la revolución. Pero actualmente, los vínculos nicaragüense-mexicanos han llegado al mínimo, como lo señala el mismo Jorge Castañeda:

Una semana en Nicaragua, después de más de un año y medio sin visitar la República centroamericana, permite concentrar la atención y ver muchas cosas que de otra manera ni siquiera se vislumbran. Entre las más pertinentes para México -aunque quizá no las más importantes para Nicaragua- figura la sensación de abandono por el gobierno de México que resiente el pequeño país en guerra. Sentimiento discreto, cuabierto de tristeza y resignación, pero compartido por todos los altos funcionarios sandinistas que tienen algo que ver con México, sea en el campo económico o diplomático. Sentir que niegan al ser interpelados en público, pero no por ello menos sincero y generalizado. ^{31/}

En este sentido, el distanciamiento de México y la suspensión del suministro de petróleo golpearon a los nicaragüenses, sobre todo por darse en medio del bloqueo económico y la agresión política-militar de Estados Unidos. Aunque Nicaragua resiente el giro mexicano en relación con el crudo; sin embargo, reconoce que hasta 1984 México solventó no sólo una necesidad crucial desde el punto de vista económico, político y social, sino que también abonó de manera sensible, el esfuerzo de auto

^{30/} Jorge Castañeda, *Proceso*, México pág. 40 Véase cronologías de las relaciones Nicaragua-México 1979-1986.

^{31/} *Ibid.*, p. 40.

determinación, independencia y soberanía nacional procurado por la Revolución Popular Sandinista.

Si las condiciones que dan origen al estancamiento de las relaciones económicas y de cooperación no cambian, es necesario buscar nuevas posibilidades y formas de cooperación que favorezcan un desestancamiento de las relaciones. Una posibilidad destacada por el entonces viceministro de Cooperación Externa, César Aróstegui -entrevistado en julio de 1986- es buscar áreas de beneficio e interés mutuos. El viceministro dice: "no es sólo la imposibilidad de la relación, sino la falta de exploración de las posibilidades de cooperación, lo que incide en las relaciones económicas de Nicaragua y México". Una posición similar asume la directora de Planificación del Ministerio de Industria, Lic. Melba Castillo, al señalar que se han realizado esfuerzos por determinar aspectos y ámbitos de interés económico mutuo, llegando a descubrir que se encuentra gran potencial en el ámbito industrial. Sin embargo, reitera que el problema central que se enfrenta es financiero. La deuda contraída con México es de tal magnitud, que difícilmente se piensa podrían obtenerse nuevos créditos.

En este contexto y buscando salida a la crisis en las relaciones económicas y de cooperación nicaragüense-mexicana, en las actuales circunstancias, podría pensarse medidas tales como:

a) Partir de la renegociación de la deuda nicaragüense, con el fin de establecer mecanismos paulatinos de pago realista, teniendo en cuenta que no solo se trata de saldar cuentas anteriores, sino también, y principalmente, de oxigenar las relaciones económicas y darles un nuevo impulso. El esfuerzo, entonces, debería concentrarse en establecer formas de pago eficaces, que no signifiquen ahogamiento, ni presión económica

ca para ambos países, dada la crisis que por distintas razones sufren Nicaragua y México. La renegociación de la deuda nicaragüense a México debe hacerse con los mismos criterios que México propone para la negociación de su deuda a los acreedores internacionales.

b) Buscar fórmulas nuevas de cooperación, que sean posibles de implementar más allá de la incondicionalidad y/o voluntades políticas para realizarlas; esto es, definir espacios de relación desde una racionalidad económica de largo plazo y beneficiosa para ambos países. Como por ejemplo, proyectos de complementación industrial, pesquera, agropecuaria, a través de coinversiones, etcétera. Interesante acuerdo es el que se realizó en este sentido en la rama pesquera, la delegación nicaragüense presentó una propuesta de crédito y trueque, en donde México suministraría a Nicaragua un total de 10 embarcaciones camaroneras y 10 langosteros, incluyendo repuestos, equipo accesorio, etc., y Nicaragua pagarla con productos derivados de la captura.

c) Para encontrar formas de dinamizar las relaciones en mención, es importante la experiencia antes de 1979, a donde las relaciones basadas en condiciones estrictamente comerciales (de costo-beneficio) imposibilitaban que éstas llegaran a ser realmente importantes, por las desigualdades económicas entre Nicaragua y México que dificultan la complementación si no existe cooperación y coincidencias políticas que confluayan en una férrea voluntad de buscar la forma de ir construyendo economías que defiendan y den solidez a proyectos nacionales latinoamericanos.

Por lo tanto, estrechar las relaciones económicas entre ambos países pasa, como antes se señaló, por una etapa de cooperación y privilegios unilaterales para la nación de menor desarrollo. Tener esto presente y establecer los propios límites ayuda a hacer propuestas más realistas y relaciones

más sólidas, confiables y estrechas. La cooperación solidaria se convierte, entonces, en condición para la construcción de un orden económico internacional, donde los países del Tercer Mundo, y específicamente América Latina, tengan una posición más favorable a sus intereses regionales.

Más allá de la validez de las razones, y visto el problema desde Nicaragua, el retiro mexicano puede generar dos actitudes respecto a México en materia de cooperación y relación económica:

- a) No considerar a México como alternativa real y viable en las condiciones nicaragüenses actuales -para solventar sus necesidades- y por lo tanto, dejar que estas relaciones mueran por inanición, circunscribiendo sus vínculos únicamente a la esfera de la política internacional, o
- b) Insistir en nuevas formas de relación creando espacios de interés económico mutuo, respondiendo a las demandas mexicanas de pago desde las posibilidades nicaragüenses, las cuales al menos en las actuales circunstancias no pueden ser sino simbólicas, manifestando en hechos su voluntad y disposición de pago.

Por supuesto, la actitud mexicana ante el problema nicaragüense se propiciará, a su vez, una u otra posición. En las nuevas condiciones regionales, contando con otros interlocutores en el área, México puede retomar la experiencia andada, para redefinirla con el fin de propiciar un acercamiento nuevo en busca del crecimiento económico y desarrollo nacional en el marco de la autodeterminación y respeto a la soberanía nacional. Las posibilidades de influir en la construcción de

la alternativa que se está dibujando en Nicaragua, y en Centroamérica en general, puede materializarse en la medida en que continúe presente en el área a través de la cooperación y la solidaridad incondicional efectiva y amplia. Con lo cual se influya significativa y efectivamente en los procesos nuevos de transformación que vive Nicaragua.

PARTE III
RELACIONES POLITICAS NICARAGUA-MEXICO
(1978- 1986).

RELACIONES POLITICAS NICARAGUA-MEXICO (1978-1986)*

Las relaciones económicas y específicamente de cooperación entre Nicaragua y México que describimos anteriormente ilustran la magnitud y la evolución del vínculo entre ambos países, pero no lo explican. Las tendencias, retos y potencialidades de esas relaciones están definidas, en última instancia, por las relaciones que establecen a nivel político. Aunque éstas, a su vez y en el más largo plazo, tienen un sustrato económico.

Así, hemos dejado para el final el tratamiento de las relaciones políticas, como una posibilidad de profundizar más en la comprensión de la evolución que presentaron las relaciones nicaragüense-mexicanas en el período de la Revolución sandinista.

Si bien es cierto que la perspectiva desde la cual abordamos las mencionadas relaciones es Nicaragua consideramos importante tener como punto de partida las valoraciones que desde México se hacen al respecto. Para luego y sobre esa base, comprender la política exterior nicaragüense y sus relaciones con México.

* En esta parte como en la anterior, CR y CC indica que se están citando las cronologías realizadas a partir de la información periodística del "Excelsior", "El Día", "Uno Más Uno", "Novedades", "El Heraldito", "La Jornada", Revista "Comercio Exterior" y de "Política Exterior Mexicana".

1. La presencia de México en Centroamérica.

Los trabajos consultados y la perspectiva parte de México, buscan comprender la presencia mexicana en Centroamérica y específicamente en Nicaragua, desentrañando el interés, las motivaciones posibles que le llevan a actuar en la región, las condiciones que propiciaron o no su presencia y las implicaciones de estas relaciones para México (Ver anexo # 1).

Todos parten del hecho comprobado: México tiene una nueva e importante presencia en el área centroamericana aproximadamente a partir de 1978. Este creciente interés en la región lo vinculan a motivaciones de diversa índole; mencionamos las más comunes entre los distintos autores:

a) Frecuentemente, hacen referencia a la necesidad por parte de México de crear un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), adonde el llamado Tercer Mundo tenga mayor relación entre sí. En este sentido, México hace esfuerzos para concretar y acrecentar la cooperación, sus vínculos económicos y políticos con Centroamérica.

b) Otros plantean la hipótesis de que México se hace presente en la región porque le interesa ganar poder de negociación frente a Estados Unidos, y de que Centroamérica es un escenario óptimo para ello, dado que Estados Unidos valora la zona como estratégica, por la importancia geopolítica que le da al istmo.

El poder de negociación de México frente a Estados Unidos, en lo que a Centroamérica respecta está en relación directa con su capacidad de incidir en la solución del conflicto.

to en esa región, y goza de esta posibilidad porque México se constituyó en un interlocutor válido para algunos de los principales actores. Recuérdese la actividad mexicana en el área entre 1979-1982, el comunicado franco-mexicano y otras iniciativas de gran envergadura como más adelante desarrollaremos.

El tipo de proyectos que favorecen a México -se dice- son aquellos que se caracterizan por un marcado pluralismo político y no alineamiento, ni a la política norteamericana ni a la soviética. Sostienen que el elemento central por parte de México, en la búsqueda de relación con Nicaragua, es el interés de viabilizar la construcción de un modelo alternativo que busque desarrollo económico y una nueva forma de inserción en la economía internacional, de mayor independencia frente a las grandes potencias, abriendo posibilidades para una mayor presencia mexicana en el área.

c) Ligado al argumento anterior, se dice que el interés de México en Centroamérica, es constituirse en una potencia media y en un país capaz de ejercer liderazgo político en la región.

d) También se considera que México se involucra en Centroamérica y realiza actividades político-diplomáticas y económicas en aras de la paz y la negociación, porque está interesado en que haya paz en sus fronteras. La vecindad geográfica y la cercanía histórica entre los pueblos centroamericano y mexicano, conduce a pensar en que el conflicto puede extenderse a México, por lo cual, la búsqueda de la paz en Centroamérica es también defensa de la seguridad nacional mexicana. México teme que la no solución del conflicto en la región, ponga "en peligro su estabilidad y proyecto nacional".

Cabe destacar que la mayor parte de los trabajos plantean, simultáneamente, casi todas estas hipótesis explicativas del interés mexicano en la región. Sin embargo, la priorización que de ellas hacen es distinta. La discusión sobre cuál de los argumentos es más importante no es gratuita, ya que la priorización que de éstos se hace define los espacios que Nicaragua tiene que intentar cubrir, mejorar y/o ahondar en sus relaciones con México. Al mismo tiempo que se comprenden mejor las matices, las formas, las limitaciones y las posibilidades que ellas presentan. Por lo demás, esta pluralidad de argumentos es expresión y reflejo de una realidad que pone en juego -en distintos momentos- uno o más de los intereses mexicanos en la región.

Sobre las relaciones de México específicamente con Nicaragua, se hacen dos lecturas: una que prioriza la región como el centro del interés mexicano -por lo tanto, las relaciones con Nicaragua son leídas desde este contexto-, y por la otra, que prioriza a Nicaragua como el centro de interés -desde don de se entiende las relaciones de México con Centroamérica respecto a Nicaragua, se hacen algunas consideraciones más específicas. Se comprende la presencia de México en ese país, como resultado de la necesidad mexicana de aprovechar las condiciones internas (voluntad política para actuar y disponibilidad de recursos) y externa (problemática centroamericana y margen de autonomía frente a Estados Unidos) para instrumen -tar los principios rectores de la política exterior y asegu -rar la consecución de los intereses nacionales; ampliación del margen de independencia y defensa de la seguridad nacio -nal.

Otros autores destacan dos aspectos controversiales al res -pecto: a) el gobierno mexicano trata de incidir y simultá -

neamente moderar al gobierno sandinista para lograr la distensión del área, b) imponerle límites a la revolución.

Estos argumentos no se desarrollan; sólo se enuncian tres requisitos que demanda México: no alineamiento, pluralismo político y democracia. Se dice que este esfuerzo moderador del gobierno mexicano sobre el sandinista se realizaba con la finalidad de que por un lado, Estados Unidos aceptara a la Revolución Popular Sandinista y por el otro, porque México no desea gobiernos alineados ni al socialismo, ni a Estados Unidos. A ello, se piensa, obedecía la importante cooperación económica prestada a Nicaragua en momentos en que sólo los países socialistas parecían estar dispuestos a auxiliarse.

Es necesario explicar las condiciones internas e internacionales que posibilitaron a México una fuerte incidencia en la región centroamericana y particularmente en Nicaragua. Por lo que hace a las condiciones internas de México, el boom petrolero que vivió México a fines de la década de los años setenta, y principios de la siguiente generó un ambiente de optimismo y bonanza económicas. Hasta se llegó a pensar que México se encontraba en el momento propicio para constituirse en potencia media, para lo cual necesitaba un ámbito de influencia política y económica y nada mejor que la región vecina.

A su vez, el espíritu nacionalista y la tradición de política exterior mexicana, hechos efectivos en los momentos de mayor conflicto en el ámbito latinoamericano, crearon un compromiso histórico ineludible para México. Por ello, no podía mantenerse como espectador frente al conflicto que

estallaba en su frontera, además de que la coyuntura centro-americana le abría un sinnúmero de oportunidades económicas y políticas.

Otro elemento considerable es que en el contexto de una simpatía amplia y popular, la decisión del Ejecutivo mexicano de brindar solidaridad a la Revolución Popular Sandinista, animó a las distintas instituciones gubernamentales a hacer lo propio.

En cuanto a las condiciones internacionales, tres elementos nuevos aparecieron en el conjunto de factores que determinaron la actitud de México: 1) las discusiones relativas al NOEI, el diálogo Norte-Sur y la modificación en la política exterior mexicana introducida por los recursos petroleros al convertirse México en un país solvente económicamente; 2) además, en la misma dirección son de gran relevancia las propuestas sobre las relaciones internacionales del entonces secretario general de la Internacional Socialista (IS), Willy Brandt (1980-1983), por medio de las cuales se expresó el apoyo decidido de la IS y los gobierno de Europa en general, a las transformaciones sociales en Centroamérica; 3) finalmente, en Estados Unidos se encontraba la administración Carter, que "toleraba" mayores grados de autonomía relativa y utilizaba menos presiones que la administración Reagan sobre los países que discordaban de su política exterior.

Por otra parte, la ausencia histórica de compromisos con las fuerzas tradicionalmente dominantes en la región fue otro elemento que ayudó y permitió nuevas formas de relación acordes con las condiciones y necesidades demandadas por las circunstancias y posibilidades históricas.

Más allá de las motivaciones e intereses que llevan a Nicaragua y México a relacionarse, encontramos que este vínculo tiene implicaciones para ambos países. Los trabajos consulados valoran estas implicaciones desde la perspectiva mexicana. Sin embargo, poco se dice hasta dónde y cómo el apoyo mexicano a los movimientos populares en Centroamérica y particularmente en Nicaragua ha favorecido las luchas por el desarrollo y la democracia en Centroamérica. Este aspecto, por lo demás, le convierte en parte del escenario en interlocutor válido y con capacidad para influir en la región.

Dentro del conflicto centroamericano, México tiene ya una histórica presencia que le da posibilidades, espacios de negociación con Estados Unidos, como también flancos expuestos a su presión. No es casual que Centroamérica fuera en el periodo de José López Portillo un importante punto de fricción en las relaciones de México con Estados Unidos y que éste haya sido la principal limitante de la acción de México en Centroamérica. El éxito o fracaso de las iniciativas mexicanas ha dependido de la voluntad de ese país que continúa siendo el actor regional más poderoso. México y Estados Unidos se confrontan permanentemente en Centroamérica, porque sus aliados históricos o en construcción son actores no sólo distintos sino confrontados.

Por esta razón, todos los trabajos insisten en la insoslayable triangulación de las relaciones Nicaragua-México-Estados Unidos, por la intervención activa de este último país. Si partimos de que la intervención estadounidense en el área tiene como objeto consolidar su hegemonía y lograr el control absoluto del istmo, golpeando al régimen sandinista, aislandolo, quebrando su legitimidad para derrocarlo, enton

ces cualquier otro actor que pretenda inmiscuirse independientemente en el conflicto del área, deberá enfrentar a Estados Unidos con sus consecuentes problemas.

Históricamente se puede comprobar la alianza de Estados Unidos con las oligarquías ahora cuestionadas. México, contrariamente a la gran potencia, en el período analizado aparece al lado de las fuerzas populares y revolucionarias incidiendo en los acontecimientos desde esa perspectiva, defendiendo la legitimidad de cuestionar el viejo orden. Opiniéndose abiertamente a la política de la administración Reagan en el área, principalmente.

Al respecto, Adolfo Aguilar Zinser y Cesáreo Morales plantean que la presencia mexicana en el área supone costos para México, ya que la crisis regional amenaza con romper el tejido de convivencia entre México y Estados Unidos.

Señalan que, desde la posguerra hasta 1983, las relaciones México-Estados Unidos fueron más de naturaleza económica, retroalimentados por dos elementos vinculados entre sí:

- a) La consolidación de la hegemonía económica estadounidense.
- b) La integración progresiva y especializada de amplios segmentos de la planta productiva y del circuito financiero de México a la base económica de Estados Unidos.

El proceso integrador fue interrumpido y alterado por la crisis económica mexicana, y señalan que "[...] en la superación de la crisis, se dibuja para México una disyuntiva cargada de consecuencias: revertir el proceso integrador pa-

ra recuperar ciertos márgenes de autodeterminación económica o abandonarse de nuevo a él, ahora bajo las exigencias cualitativamente distintas que lo conforman".^{32/} La acción de México en Centroamérica estaría muy vinculada a esta bus queda de independencia, soberanía y autodeterminación.

Por esta razón, sostienen que "la posición de México en Centroamérica ha adquirido una dimensión estratégica para su proyecto nacional".^{33/}

Lo dicho hasta aquí deja muy claro el hecho de que Centroamérica, y particularmente Nicaragua, es importante para México. Pasemos, pues a analizar desde la prensa mexicana y las entre vistas realizadas, las relaciones políticas de Nicaragua y México, y las explicaciones del enfriamiento de las mismas en el período que nos ocupa: 1979-1986.

^{32/} Adolfo Aguilar Zinser y Cesáreo Morales, *Revista Mexicana de Política Exterior*, p. 19

^{33/} *Ibid.*, p. 19

2. La Política Exterior Nicaragüense. 1979-1986.

Es importante partir del sentido de la política exterior en la nueva Nicaragua. En general, se dice que los determinantes de toda política exterior son, por lo menos, tres: a) los intereses y las necesidades de las fuerzas internas políticamente dominantes, b) el tamaño económico y c) la correlación de fuerzas internacionales. En Nicaragua, estos factores determinantes pueden leerse como las necesidades económicas y de cooperación que requieren ser satisfechas para hacer posible la reconstrucción económica de cara a la satisfacción de las necesidades de las mayorías nacionales; la búsqueda de la diversificación de las relaciones económicas y políticas internacionales y de un Nuevo Orden Económico Internacional, que posibilite el mayor aprovechamiento de la comunidad internacional en aras de una mayor autodeterminación.

Para comprender las características más sobresalientes de la política exterior nicaragüense posrevolucionaria es necesario atender a sus orígenes. Estos se encuentran en la etapa de la lucha antisomocista. Es allí donde se van estableciendo las alianzas, los principios y los retos que la caracterizan en la actualidad, aunque, evidentemente, la experiencia de ser Estado, ha mostrado nuevos caminos y formas de aprovechar el marco internacional en favor de las necesidades de construcción del proyecto nacional de la Nicaragua revolucionaria.

En general, la política exterior nicaragüense se caracteriza por la consecución simultánea de tres objetivos que han sido una constante desde el inicio de la RPS, no así su

priorización. Esta ha ido variando en función de la evolución de las condiciones desde las cuales se realiza. Estos objetivos son:

- . Obtener la cooperación económica internacional.
- . Lograr una mejor inserción en el sistema internacional.
- . Defender la RPS de las agresiones externas (de Estados Unidos, principalmente), e impedir el flujo de ayuda externa a las fuerzas antisandinistas.

A partir de la priorización que en la práctica se ha hecho de estos tres objetivos, captamos tres momentos distintos internacional nicaragüense, marcados por las necesidades de la revolución y por los márgenes de maniobra que han tenido nacional e internacionalmente. Tales momentos podríamos ubicarlos de la siguiente manera:

a) De julio de 1979 a finales de 1981. Esta etapa se caracteriza por la búsqueda de la cooperación externa para la reconstrucción. La política exterior nicaragüense se encaminó a buscar la cooperación y la solidaridad de pueblos y gobiernos para oxigenar y reconstruir la economía destruida por la guerra, así como para satisfacer en lo inmediato las demandas de consumo de las mayorías nacionales. A nivel internacional, la Revolución Popular Sandinista gozaba de amplio apoyo.

La simpatía internacional hacia la nascente revolución se traduce en abundantes créditos, donaciones y, en general, cooperación económica. En esta etapa México es el mayor donador a la Revolución Popular Sandinista, como señalamos en el apartado de Cooperación Económica.

b) 1982-1983. A nivel internacional, el acento se estable-

ce en la búsqueda de la expansión y diversificación de las relaciones internacionales, no sólo económicas sino también políticas, con la mira de posibilitar un desarrollo menos dependiente, un Estado soberano y un pueblo con capacidad de determinar su destino. Internamente, la alianza con los tradicionales empresarios privados se va deteriorando y la agresión estadounidense va adquiriendo mayor fuerza.

c) 1984-1987. Esta etapa se distingue respecto a las anteriores, en que se reconoce la guerra como el principal problema de Nicaragua. De allí en adelante el objetivo central de la política exterior nicaragüense es la lucha por la sobrevivencia. Una caracterización más específica diría: lucha por contener y/o repeler la agresión estadounidense.

Boris Yopo, analista de la política exterior nicaragüense, refiriéndose a este período, señala dos objetivos de corto plazo que intenta resolver la política exterior en 1984 (aunque puede extenderse esta caracterización para los años que siguen); éstos son: "el fin de la guerra encubierta contra Nicaragua y la estabilización de las relaciones económicas con el exterior, incluido el comercio con los Estados Unidos [...] Las prioridades básicas que han orientado la política del gobierno han sido, defensa contra la agresión externa y evitar un aislamiento político a través de una ofensiva diplomática coherente en distintos ámbitos de las relaciones mundiales"^{34/} En el plano de las relaciones políticas, señala que "la mayoría de los objetivos de la política exterior han sido subordinados al tema prioritario: las

^{34/} Boris Yopo, "Nicaragua: política exterior frente a una agresión externa", en Heraldito Muñoz Ledo (comp.), Las políticas exteriores frente a la crisis, Buenos Aires, 1985, p. 229.

relaciones con Estados Unidos y la crisis regional que para los sandinistas son dos aspectos indivisibles".^{35/}

Señala, además, que "la política del sandinismo ante la crisis regional durante los últimos 12 meses [1984], podría resumirse en tres puntos principales: 1) apoyo al Grupo Contadora; 2) búsqueda de un acomodo estable con Estados Unidos; y 3) establecimiento de un plan de paz invisible para la zona, que contemple negociaciones en varios niveles simultáneamente: bilateral, multilateral, y con Estados Unidos".^{36/}

Como puede observarse, la política exterior nicaragüense, desde el inicio de la revolución, y sobre todo desde 1984, ha jugado un papel estratégico para la sobrevivencia de la revolución.

Los principios que rigen la política exterior nicaragüense pueden resumirse en cuatro aspectos interdependientes: autodeterminación, no alineamiento, soberanía y cooperación internacional. En el Plenario de la Sexta Cumbre del Movimiento de países No Alineados, el 6 de septiembre de 1979, el comandante Daniel Ortega, en su discurso explicó claramente los contenidos y el significado de esos principios. Señaló que la autodeterminación es el derecho de los pueblos a ser libres a determinar su destino y sus relaciones internacionales. Ortega remonta esta necesidad a Sandino, citando el fragmento de un escrito de 1928, cuando se debatía el pueblo nicaragüense contra una de las intervenciones de que ha sido objeto por parte de Estados Unidos: "Que digan cómo el pueblo de Nicaragua, que lucha y sufre valientemente, está resuelto a hacer cualquier sacrificio hasta llegar incluso

^{6/}Ibid. p. 236.

a su propia exterminación para defender su libertad [...] y si dejan que seamos asesinados hasta el último hombre, tendremos el consuelo de saber que cumplimos con nuestro deber". 37/

Condición para la autodeterminación nicaragüense es el no alineamiento, el cual se concibe como reacción al servilismo somocista respecto a la política imperialista. Por lo tanto, la incorporación al Movimiento de Países No Alineados es para el gobierno nicaragüense un acto que expresa oficialmente su voluntad soberana. En el mismo discurso, señala Ortega: "En la Revolución sandinista no hay alineamiento: hay un compromiso absoluto y consecuente con las aspiraciones de los pueblos que han hallado su independencia y con los que lucha para obtenerla. Por eso estamos en los no alineados". 38/

En general, estos principios no los ha inventado Nicaragua, aunque sí los ha enriquecido y la mayor parte de miembros y observadores del Movimiento de Países No Alineados los comparten. Sin embargo, lo novedoso es que por primera vez en Nicaragua -y en Centroamérica en general- se defienden e implementan desde el Estado y, simultáneamente, desde el pueblo en armas. Su implementación ha sido una tarea inplazable, dado que Estados Unidos atenta contra ellos a través de su agresión e intervencionismo.

El antimperialismo que habla sido parte de la tradición histórica de los nicaragüenses, se refuerza aún más, y aparece

37/ Daniel Ortega, "El acero de guerra o el olivo de paz", Discursos básicos sobre la política exterior de la revolución, Ed. Nueva Nicaragua pág. 15.

38/ Ibid., p. 17

como un elemento constitutivo que explica en gran parte el carácter de la política exterior del nuevo régimen. En el discurso pronunciado por el comandante Ortega, en la Trigésima Cuarta Asamblea General de la ONU, el 28 de septiembre de 1979, Ortega sostiene: "En nuestro país el pueblo unido y vanguardizado por el FSLN derrotó en desigual batalla a las tropas de ocupación, que la intervención norteamericana había dejado tras asesinar a Sandino. En Nicaragua siempre se supo ver en Somoza y en su llamada Guardia Nacional la manifestación de la agresión extranjera". 39/

Basado en esta experiencia histórica y reafirmado por el presente, se define al imperialismo como el problema fundamental que enfrenta el pueblo: "Sabemos que el somocismo fue el más fiel representante de esos intereses extranjeros en nuestra patria. El somocismo encadenó la economía de nuestro país; [...] facilitó el saqueo de nuestros recursos naturales [...] asumió deudas con la banca internacional a nombre de Nicaragua. Pero, ¿vamos a culpar sólo al somocismo? ¿Acaso no conviene preguntarse quién es más responsable, si Somoza, que gestiona inversiones, préstamos, empréstitos, etc., en beneficio de su enriquecimiento propio, o los que facilitaban esas inversiones, esos empréstitos y esos préstamos?". 40/

Dado que Estados Unidos ha sido el mayor obstáculo para el desarrollo de procesos populares y/o nacionales dentro del continente, es claro que, en Nicaragua, también lo sea para la consolidación de la revolución. Por esta razón, la polí

39/ Ibid., p. 29

40/ Ibid., p. 30

tica exterior de la Revolución Popular Sandinista se centra, por una parte, en buscar el entendimiento (negociación) con Estados Unidos y, por la otra, en buscar aliados internacionales, principalmente en América Latina y Europa, que posibiliten una correlación de fuerzas internacionales favorable a Nicaragua, o, por lo menos, una fuerza distinta a la de Estados Unidos que proponga soluciones alternativas distintas a la militar, propuesta por este país, para dar solución a los conflictos en Centroamérica.

El Estado nicaragüense en lo económico, trata de buscar la diversificación de su dependencia. En función de ello se esforzó por iniciar intercambios comerciales, tecnológicos, financieros y humanos con países que presentan una actitud abierta y fraterna con Nicaragua, o por lo menos, con aquellos que la respeten. De esta manera, los países destinatarios de la política exterior son principalmente Europa, América Latina y los países socialistas.

Los objetivos estratégicos que a través de la política exterior se pretenden alcanzar demandaban experiencia, dinamismo y creatividad que en materia política-diplomática no se tenía. Y esto es así, porque en su mayoría, los países centroamericanos no poseen tradición en materia de Política Exterior; ésta ha sido puntual y generalmente adscrita a la política estadounidense (excluimos los periodos de Arévalo y Jacobo Arbenz en Guatemala [1944-1954] y Omar Torrijos en Panamá).

Los avances del movimiento revolucionario (a fines de los años setenta) y su trabajo diplomático en lo que estos denominaron "frente externo", obligó a los gobiernos cuestionados popularmente a formular una política exterior más activa

y, en cierta medida, propia, en tanto estaba dominada por intereses particulares de Estado. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los distintos estados centroamericanos, es Nicaragua, posiblemente, la que ha logrado una política exterior más coherente, integral y eficaz, sobre todo si le otorgamos la dimensión precisa a sus éxitos teniendo en cuenta que la realiza con oposición activa de la mayor potencia mundial.

Resumidamente, podemos decir que la política exterior nicaragüense ha sido dinámica, constante, amplia, diversificada, autónoma, pragmática, flexible y eficaz. Es dinámica porque busca tener iniciativas y no sólo reaccionar ante la política exterior de otros países. Es constante porque no es una actividad puntual, sino permanente (aunque, con intensidades que varían según las necesidades que aparecen en las diferentes coyunturas). Es amplia, pues abarca como destinatarios de su quehacer no sólo a los ministerios de Relaciones Exteriores y/o gobiernos, sino a la sociedad civil en su conjunto; aunque hacerse cargo del Estado y de la complejidad que ello tiene, ha obligado a reducir los esfuerzos que antes se hacían al respecto.

Lo anterior se hace evidente en el caso de México, donde se han mantenido vínculos amplios con sindicatos, instituciones gubernamentales, universidades, y en general, con todos los sectores sociales y políticos dispuestos a apoyar el proceso nicaragüense.

La política exterior nicaragüense es también diversificada, pues busca la relación con todos los pueblos; la condición necesaria para estrechar estas relaciones es el respeto a la revolución, a la autodeterminación y soberanía del Estado nicaragüense.

Busca ser autónoma, sus líneas de acción en la política exterior son definidas por las propias necesidades del sistema político económico y social interno. Son actores nacionales los que definen el "interés nacional" en sus relaciones internacionales.

En el caso de Nicaragua, son los intereses de las mayorías nacionales los que se expresan en su política exterior. En este sentido, ella se formula desde la priorización de las necesidades internas y se convierte en una extensión de la política interna.

La política exterior nicaragüense es pragmática porque las acciones y políticas que se impulsan se hacen en estricta concordancia con las posibilidades objetivas y las prioridades establecidas para la satisfacción de las necesidades de la revolución. En este sentido, es flexible pues, de acuerdo con las circunstancias, varía sus posiciones. Esto se evidencia por ejemplo y, de manera especial, en el cambio de política frente a Estados Unidos. Después de su oposición activa frente a este país, mostró disposición para la negociación, ofreciendo realizar concesiones sustanciales.

Este cambio debe ser estudiado a fondo, para comprenderlo mejor bástenos señalar por ahora que, un elemento importante fue la posibilidad de cambios en la política estadounidense hacia Nicaragua, que se apreció ante los nuevos acontecimientos Inán-Contras, acuerdos de Esquipulas, etcétera.

La política exterior nicaragüense ha sido, en suma, eficaz porque a pesar de la fuerte agresión e intervención que realiza Estados Unidos contra Nicaragua, los sandinistas han logrado consolidar la revolución, seguir adelante rompiendo

e impidiendo su aislamiento, objetivo central de la administración de Ronald Reagan, para poder asestar un golpe final a la revolución. No sólo no han logrado aislarla internacionalmente, sino que, además, se ha internacionalizado el conflicto a tales dimensiones que una invasión de Estados Unidos a Nicaragua no podría hacerse sin valorar seriamente la reacción de la comunidad internacional y más concretamente latinoamericana, así como de Contadora y el Grupo de Apoyo.

3. Relaciones de Nicaragua con Estados Unidos.

Por tratarse de un factor determinante no sólo de la política exterior de Nicaragua en general, sino de las relaciones Nicaragua-México, consideramos importante detenernos un poco en las relaciones Nicaragua-Estados Unidos.

La diplomacia nicaragüense se enfrenta con un poder que le sobrepasa. Esta situación de asimetría de poder ha provocado que a pesar de los esfuerzos de la política nicaragüense en la esfera internacional, sus logros no hayan trascendido sustancialmente como para resolver sus problemas de relaciones internacionales, particularmente con Estados Unidos.

La transformación de las relaciones internacionales para los países de Centroamérica y específicamente para Nicaragua es, en primer lugar, redefinición de sus relaciones con Estados Unidos. Boris Yopo señala: "En efecto, la reformulación de vínculos con este país [Estados Unidos] en el marco de una nueva inserción internacional, constituye una dimensión central del diseño político sandinista, en la perspectiva de "refundar" material y simbólicamente a Nicaragua como nación. Para los sandinistas, la posibilidad de recrear una identidad nacional "hacia afuera", exige como condición necesaria, una explícita posición de independencia frente a Estados Unidos". ^{41/}

Esta decisión nicaragüense de ejercer soberanía es, sin duda, lo que provoca el enfrentamiento con Estados Unidos, pues éste se siente en peligro y cuestionado si se rompe la única forma de relaciones que conoce: la del pleno poder.

^{41/} Boris Yopo, op. cit., p. 236.

Desde este contexto político, el gobierno nicaragüense plantea que, a pesar del permanente enfrentamiento con la gran potencia, es necesario coexistir con el imperio y buscar resolver sus problemas mediante una negociación efectiva entre Estados Unidos y Nicaragua; de lo contrario, la guerra se prolongaría. Desde esta perspectiva y reconociendo el gran poderío de Estados Unidos en la relación, Nicaragua plantea una coexistencia pacífica con Estados Unidos, abriendo, así y efectivamente mayores posibilidades de viabilizar propuestas de negociación como las del Grupo Contadora.

Con la profundización de la guerra, era de esperarse que la política exterior de Nicaragua estuviera cada vez más en función de mediatizar la agresión y buscar la negociación, vía la "autonomía periférica" -como señala Boris Yopo- y la unidad latinoamericana. La diversificación de sus relaciones económicas y políticas internacionales se convierte, así, en condición necesaria y en posibilidad para la autodeterminación latinoamericana.

Más allá de la disposición nicaragüense está la voluntad de Estados Unidos. Este país, después de ocho años de gobierno sandinista, no descarta la posibilidad de derrocar al sandinismo y a los movimientos revolucionarios del área. Su visión del ejercicio de la soberanía de los estados centroamericanos lo asume como problema de seguridad nacional, como cuestionamiento estratégico a su dominio imperial, rehuyendo a cualquier intento de negociación. Si a esto sumamos la valoración geopolítica del área, su decisión continúa siendo el sometimiento de los pueblos y gobiernos bajo su égida. Y para ello, Estados Unidos aplica una estrategia de guerra prolongada y regionalizada contra los movimientos nacionalistas y revolucionarios del área, haciendo uso de su pode-

río militar, político, económico y diplomático, a través de los gobiernos y fuerzas sociales centroamericanas aliadas a sus intereses.

La modalidad y los objetivos de su guerra de agresión, llamada por ellos "de baja intensidad", pueden concentrarse en tres aspectos, para el caso de Nicaragua:

- . Busca la reversión (roll back) del proceso iniciado por la revolución.
- . Realiza una lucha contrainsurgente, utilizando fuerzas contrarrevolucionarias nicaragüenses, bajo dirección, abastecimiento logístico y asesoramiento norteamericano.
- . Pretende el desprestigio del gobierno sandinista y su aislamiento, a través del ataque permanente y calificándolo de Estado terrorista, que exporta su revolución y desestabiliza regímenes vecinos.

Dentro de la estrategia norteamericana frente a Nicaragua, el ataque a la economía nicaragüense bajo la forma de bloqueo económico y/o destrucción de sus recursos productivos, infraestructura, etc., juega un papel estratégico. Es a través de la sangría económica como pretende Estados Unidos revertir el proceso, crear oposición política interna y generalizada que provoque la injerencia definitiva de éste.

La dominación de Estados Unidos en el área ha estado ligada históricamente a la forma concreta de desarrollo capitalista que en estos países se conformó, misma que actualmente se encuentra en crisis. De allí que los pueblos centroamericanos, y en muy pocas ocasiones sus gobiernos, enarbolesen banderas de autodeterminación y defensa de la soberanía nacional, como reivindicación inaplazable y necesaria para la consoli-

dación de formas alternativas de desarrollo económico y social, formas más equitativas, participativas y nacionales.

En este sentido, Nicaragua se constituye en escenario de definición de los espacios de autodeterminación y paradigma para los pueblos centroamericanos, latinoamericanos y del Tercer Mundo en general. Tener presente esto ayuda a entender las dimensiones internacionales que ha adquirido el conflicto.

El proceso de internacionalización del conflicto ha sido reforzado por el accionar del resto de los gobiernos centroamericanos que se encuentran imbuidos en una suerte de competencia por ganar poder interno mediante el apoyo de fuerzas internacionales a sus proyectos. Lo irreconciliable de los proyectos y fuerzas en lucha ha generado que coexistan dos políticas exteriores: la de las fuerzas beligerantes y la de los Estados. En Nicaragua existe, así, la política exterior de la revolución y la de la contrarrevolución, está a cargo del gobierno de Estados Unidos. El hecho de que la política exterior de la contrarrevolución la realice Estados Unidos hace que cualquier país que tenga relación con Nicaragua implícitamente está relacionándose con Estados Unidos. Esta triangulación es imposible de evadir, por la importancia estratégica que Estados Unidos le ha dado en su política exterior, a la pequeña nación centroamericana.

La política de Reagan frente a Nicaragua aparece empantanada. La contra ha sido derrotada en términos estratégicos o, por lo menos, se ha probado su incapacidad para derrocar militarmente a los sandinistas, objetivo e interés central de la política exterior de las fuerzas opositoras a cargo del gobierno norteamericano. El debilitamiento de Ronald Reagan con

el escándalo Irán-contra y el término de su mandato están abriendo cauce a nuevas políticas estadounidenses frente a Nicaragua . Tal es el caso de la propuesta de política al ternativa presentada ante la Cámara de Representantes el 10 de marzo de 1987, por el diputado estadounidense James Wright, plantea la posibilidad de una solución negociada en Centroamérica, la coexistencia con una Nicaragua sandnista, apoya a Contadora y a la iniciativa del presidente costarricense, Oscar Arias.

4. México en la Política Exterior de la Revolución Popular Sandinista.

En toda la historia revolucionaria nicaragüense es claro que México ha sido valorado como actor relevante tanto a nivel interno, -para la consolidación de procesos de autodeterminación y/o defensa de la soberanía- como también en el ámbito internacional. Con la revolución, se abre un proceso de mayor cercanía por la coincidencia de principios, no sólo en materia de política internacional (autodeterminación, no alineamiento, soberanía y cooperación internacional para el desarrollo), sino también, en la búsqueda de modelos alternativos de sociedad, más democráticos y populares. Esto abre nuevas posibilidades de relación con el área centroamericana.

El nuevo gobierno en Nicaragua lo hace notar desde el comienzo. Sobresalen declaraciones como las del Comandante de la Revolución, Tomás Borge, el 16 de enero de 1981, en presencia de Gustavo Carvajal, presidente del Partido Revolucionario Institucional de México, donde señala que México infatigablemente ha defendido la libertad y la autodeterminación de los pueblos, que siempre ha estado junto a los pueblos que lucha: "La infatigable defensa de México, de la libertad y de la autodeterminación de los pueblos no ha sido nunca una actitud demagógica, romántica o casual". ^{42/}

Nicaragua considera importante las relaciones políticas y económicas con México. A nivel político, por el reconoci-

^{42/} No a la intervención, Serie Discursos: Publicación n.º 5, JGRN, Managua, Nicaragua, p.9 Tomás Borges interviene en un acto del barrio México, urbanización popular de la capital nicaragüense, 16 de enero de 1981.

miento del peso internacional mexicano, por su tradición en la política exterior, que no es comparable con ningún otro país latinoamericano. Esta situación favorece la consolidación de la RPS, ya que dificulta los planes de agresión norteamericanos y favorece la solidaridad de otros países. El aval internacional de México a la RPS genera confianza en su no alineamiento, en el respeto al pluralismo político y a la economía mixta, garantías y condición necesaria de que la orientación del nuevo proceso no será el comunismo.

A nivel económico, se tienen grandes expectativas. La diferencia estructural de ambas economías -Nicaragua con un desarrollo mucho menor y México con una economía muy diversificada- hace pensar que México podrá fácilmente complementar y ayudar con su capacidad industrial y energética a la reconstrucción nicaragüense, abasteciendo recursos materiales, financieros, técnicos y humanos, compartiendo experiencias con el nuevo gobierno. Estas expectativas se expresan en la amplia gama de solicitudes de cooperación que se hicieron los primeros años de revolución* y de demandas y formas de cooperación que se emprendieron.

Por otra parte, la ubicación geográfica de México, la historia común, su influencia ideológico-cultural en Centroamérica conforman otros elementos alentadores en la relación.

Así, Nicaragua, reconociéndose en condiciones económicas muy precarias, buscó apoyarse en México, actitud muchas veces cuestionada porque la magnitud de sus demandas contrastaba con sus ofrecimientos más simbólicos que materiales.

* Véase parte 2 del presente trabajo.

La valoración que se hacía de la importancia de la RPS para América Latina, desde Nicaragua, no pareció corresponder a lo que los gobiernos latinoamericanos apreciaban de la misma y estaban dispuestos y en capacidad de defender, más aún teniendo que enfrentar al poder hegemónico de Estados Unidos. Esto provocó en muchas ocasiones, resentimiento por parte de los nicaragüenses, al esperar mayor solidaridad y apoyo latinoamericano, principalmente de México. Pero también los mexicanos se quejaban de la unilateralidad de la relación con Nicaragua, de las faltas de esfuerzos por hacer que la relación favoreciera en términos económicos y políticos a ambas naciones.

Pasemos a leer críticamente la historia de relación política de Nicaragua con México a partir de las cronologías de las relaciones nicaragüenses-mexicanas que se elaboraron desde la prensa mexicana (C.R.) A sabiendas de que la información de los periódicos es bastante incompleta, y de que lo hecho en la política no siempre es lo dicho, realizaremos este esfuerzo de sistematización y análisis de los hechos de relación política Nicaragua-México.

En el nivel de las relaciones políticas, Nicaragua aparece, en general, reaccionando frente a las iniciativas mexicanas. La mayor o menor cercanía en las relaciones ha dependido principalmente de la magnitud de la cooperación de México. Aunque por supuesto, existe un sustrato ideológico-político común, que determina más allá de situaciones internas y/o internacionales coincidencias fundamentales en la práctica.

Esa concordancia frecuente entre las posiciones nicaragüenses y mexicanas ha sido mal vista por la mayoría de gobiernos en el área. La presencia de México, los últimos ocho

años ha tendido a la búsqueda de salidas negociadas para el conflicto centroamericano. Esta actitud ha sido criticada por algunos gobiernos del área y por supuesto por Estados Unidos, quien considera que es parcial la posición mexicana porque, a su entender, el accionar de México pretende defender la revolución en Nicaragua y ayudar a su consolidación.

5. Crónica de las Relaciones Nicaragua-México. 1978-1986.

A fin de comprender las relaciones Nicaragua-México en estos ocho años, realizamos una crónica de los hechos de relación tanto gubernamentales como no gubernamentales de ambos países. La descripción de los hechos evidencia la evolución de las mencionadas relaciones. Los momentos distintos que atraviesan estas relaciones los definimos en los tres periodos siguientes: de septiembre de 1978 hasta septiembre de 1982; de septiembre de 1982 a 1985, y, finalmente, de mayo de 1985 a 1987.

Las relaciones Nicaragua-México fueron más estrechas a comienzos de la RPS, 1978-1979, y más débiles a partir de 1985-1986, encontrando para 1987 nuevos aires para su fortalecimiento, dado el distensionamiento internacional y regional que ha provocado la búsqueda de la negociación. El sujeto determinante del acercamiento o distanciamiento de ambos países ha sido México, ya que la actitud nicaragüense ante ese país no cambió sustancialmente en esos años. Nicaragua siempre ha esperado de México relaciones de cooperación y solidaridad, entendimiento y coincidencia política en los foros internacionales, apoyo en la reconstrucción económica, política y social.

Dada la profundización de su crisis económica ocasionada por la guerra, es obvio que, en el corto y mediano plazo, en términos económicos, los nicaragüenses no podían ofrecer nada a cambio. Si ni siquiera se tenía la capacidad para cubrir los costos económicos en las transacciones de esta naturaleza menos aún podía pensarse en que se diera bilateralidad en los beneficios que generaban esas relaciones. Esto será,

como veremos más adelante, uno de los motivos de México para disminuir las relaciones económicas y de cooperación.

5.1. Primer período: septiembre de 1978-1982.

La revolución nicaragüense, causa común con México.

"Frente a las distintas agresiones que sufre Nicaragua y que hacen más difíciles sus tareas de reconstrucción nacional, he de decir que México será consecuente con sus principios y con sus compromisos, que México defenderá como propia la causa de Nicaragua".

José López Portillo.
México, 6 de mayo de 1981

En este período encontramos una relación nicaragüense-mexicana más estrecha y prolongada como jamás en la historia de Centroamérica se ha registrado, no sólo con México sino con cualquier país latinoamericano.

México acompaña a Nicaragua en su nuevo proceso, lo asume como causa propia y le ofrece apoyo decidido e incondicional, estableciendo como único límite para la cooperación, sus posibilidades; Nicaragua que en tal relación no tiene obligación, recibe agradecidamente la solidaridad del pueblo y gobierno mexicanos. Algunos funcionarios nicaragüenses como el embajador de Nicaragua en México, Edmundo Jarquín, llegan a decir que México es el "hermano mayor" de ese país centroamericano. (C.R.).

La solidaridad era tan grande, que analistas como Jorge Castañeda llegan a señalar que, hasta en casos como el del abasto de petróleo (que fue lo más constante y significativo en la relación de cooperación), los nicaragüenses entendieron que era gratis. Esto lo afirmó después de una visita a Nicaragua

y se publicó en la revista mexicana *Proceso*, artículo que ya antes comentamos. El petróleo se comprendía como la materialización del apoyo mexicano a la RPS.

En estos años de Revolución nicaragüense, México aparece optando por la alternativa popular y revolucionaria en Nicaragua. En la etapa insurreccional de la lucha antisomocista, México otorgó asilo a 460 nicaragüenses en menos de un año. La embajada de México en Nicaragua era valorada por Somoza como un "santuario" de los sandinistas.

Esta opción de apoyo activo, se dio no sólo por parte del gobierno mexicano; sino del pueblo en general: Cámara de Diputados, partidos políticos de izquierdas y derechas, Congreso del Trabajo, Ejército y Fuerzas Armadas aplaudían la posición mexicana y vivían como causa propia el proceso de la lucha sandinista. México, a través de su solidaridad económica y político-diplomática, se convertía, paulatinamente, en actor importante dentro del escenario nicaragüense.

El ámbito internacional siempre fue considerado por los sandinistas una trinchera de gran valor para su lucha. Dentro de ella, México desempeñaba un papel de trascendencia. La ruptura de relaciones con el gobierno de Somoza por parte de México, anunciada por José López Portillo como derivada del discurso del entonces presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo, desata un trabajo político diplomático, por parte de México, invaluable. Jorge Castañeda, como nuevo canciller y nombrado inmediatamente después de la ruptura, explica claramente los objetivos de la misma y de su quehacer en la arena internacional: "El rompimiento con Somoza tiene como fin aislar política y diplomáticamente a la dictadura, de suerte que esto pueda facilitar la tarea del pueblo nicaragüense en proporcionar se un mejor destino" (C.R.)

Desde este momento, México se enfrenta con Estados Unidos en el escenario centroamericano, no sólo sosteniendo una política distinta a la estadounidense, sino definiendo que ese país es un obstáculo para la autodeterminación de Nicaragua, por lo cual le pide cambiar de actitud frente al país centroamericano. Vale la pena recordar que en este momento es la administración Carter la responsable de la política estadounidense. Con el enfoque trilateral, que reconoce la existencia de varios poderes, distintos al de la URSS y Estados Unidos. Esto posibilita más "tolerancia" a regímenes "no alineados" o subordinados a ese país, que la contemplada por un enfoque como el reaganiano, que concibe el mundo como el gran escenario de confrontación entre estas dos grandes potencias y sistemas económico-políticos.

México protestó ante la OEA cuando Estados Unidos propuso en ese organismo, el 20 de junio de 1979, que se estableciera una "fuerza de Paz" interamericana en Nicaragua, para estudiar su situación. El canciller Jorge Castañeda, quien encabezaba la delegación mexicana, manifestó la oposición categórica de su país a cualquier tipo de intervención -unilateral o multilateral- y reiteró el principio de autodeterminación y no intervención. La proposición norteamericana en la OEA incluía la renuncia de Somoza, la formación de un gobierno de "conciliación nacional" y el envío de una "fuerza de paz" interamericana a territorio nicaragüense. México apoyó la destrucción total del poder somocista, porque entendió el proceso nicaragüense como expresión de la autodeterminación y decisión del pueblo; la propuesta norteamericana, aunque era antisomocista, no favorecía la autodeterminación nicaragüense.

Con la declaración mexicana del 10 de julio de 1979, México expresó su posición ante lo que acontecía en Nicaragua. La enérgica declaración de la cancillería mexicana en relación

con los sucesos de Nicaragua, vino a legitimar al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua (GRNN) y a bloquear la ayuda internacional a Somoza. Se declara que la participación de las estructuras somocistas en la formación de un nuevo gobierno, sería contraria a la resolución de la OEA del 23 de junio del mismo año. En ella se expresaba que el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua representaba a los distintos sectores de la oposición antisomocista y respondía a las bases de la mencionada resolución, y que los países que continuaran enviando armas al régimen somocista actuaban en contra de la misma. Asimismo se concluía que el hecho revestía características particularmente graves; sobre todo, si se toma en cuenta que la prensa internacional había revelado el uso del napalm, fósforo blanco y bombas de fragmentación en contra de la población civil. Finalmente, insistía en que era al pueblo nicaragüense a quien le correspondía, escoger su forma de gobierno (C.R.)

En la memoria histórica nicaragüense, este hecho tiene un lugar privilegiado. Las palabras de bienvenida al presidente mexicano José López Portillo en el aeropuerto Augusto César Sandino, el 24 de enero de 1980, lo muestran: "El pueblo nicaragüense no podrá jamás olvidar que fue precisamente el Gobierno de México, en los momentos en que la lucha contra la tiranía somocista empezaba a alcanzar su pínaculo, el que rompió con la dictadura de Somoza y comenzó el aislamiento internacional del monstruo". ^{43/}

México realizó un trabajo excelente de mediatización de cualquier esfuerzo unilateral y/o multilateral de Estados Unidos

43/ "México y Nicaragua, unidas en la victoria", Serie Discursos, publicación núm. 4, ed. Patria Libre, 27 de enero de 1980, p. 4.

por intervenir en Nicaragua. El mismo fue decisivo para el pueblo nicaragüense y generó amplias simpatías y confianza no sólo en los miembros de la dirección política del proceso revolucionario respecto a México, sino también del pueblo en general. En el mismo discurso de bienvenida se señala: "No podremos olvidar tampoco, que fue el Gobierno de México uno de los verdaderos amigos que jugó un papel importante, cuando allá en la Asamblea de la OEA se debatía la posibilidad de intervenir militarmente en Nicaragua y arrebatarle al pueblo nicaragüense la victoria que tanto le había costado y por lo que tanto había luchado". 44/

Los reconocimientos a México por su actitud de solidaridad y apoyo al pueblo nicaragüense en la etapa insurreccional y de reconstrucción, son lo que en la práctica hicieron de México un amigo y hermano de la revolución. En el mismo discurso de bienvenida, al que ya hicimos alusión, el 24 de enero de 1980, a cargo de Moisés Hassan, se declara a México "verdadero amigo"; precisamente por lo importante de su aporte y lo incondicional de su ayuda:

"Nicaragua solamente así ha podido llegar a conocer a sus verdaderos amigos. Aquéllos amigos que le han tendido - la mano en esos momentos de crisis, sin pedir nada a cambio, más que la satisfacción de poder ayudar. Aquéllos verdaderos amigos, que dieron una notable contribución a la liberación de Nicaragua, que siguen dando una contribución en esta nueva lucha, y que en ningún momento han tratado de cobrarse mezquinamente la ayuda que en una u otra etapa de nuestra lucha ha prestado". 45/

44/ Ibid., p. 4

45/ Ibid., p. 4

En este período, tanto el gobierno mexicano como el nicaragüense insistieron mucho en que la colaboración mexicana se realizaba sin condiciones. México lo hace aún más explícito, insistiendo que no sólo es un derecho sino un deber de los nicaragüenses inventar su propia revolución. El presidente José López Portillo, en la Plaza de la Revolución en enero de 1980, afirmó: "Cada revolución, amigos nicaragüenses, es ella y su circunstancia. Por eso cada revolución tiene que inventarse a sí misma. Ustedes están haciendo e inventando la revolución cada día, ahora mismo y aquí [...] Frente a muchas salidas falsas, ustedes pueden construir, con su responsabilidad revolucionaria, una salida para América Latina". 46/

En el discurso antes mencionado, el presidente López Portillo habla de los errores de la revolución Mexicana y Cubana, la primera sacrificó justicia por libertad; y la segunda, libertad por justicia. Nicaragua -dice el mandatario mexicano- "significa la posibilidad responsable de que libertad, justicia, igualdad y seguridad, puedan ser conjugadas y ser expectativa abierta a nuestro porvenir". 47/ y para ello, explicó los retos difíciles que enfrenta la Revolución nicaragüense, lograr armonía entre gobierno y sociedad civil, salvar el pluralismo político, el "nacionalismo sano de Nicaragua", que rechaza todas las hegemonías, económicas y políticas, que se expresa como no alineamiento. Todos estos retos parecen hacer referencia al "proyecto" que probablemente estaba buscando México en Nicaragua.

46/ Ibid., pp. 10-11

47/ Ibid., p. 12

Una vez constituido y reconocido internacionalmente el nuevo gobierno, Nicaragua retoma su relación con México en nuevos términos. Busca su solidaridad y cooperación fraterna no sólo en el ámbito político-diplomático; sino también en lo económico. El 30 de agosto, mes y medio después del triunfo revolucionario, miembros de la Junta de Reconstrucción Nacional (JRN), Sergio Ramírez Mercado y el comandante Daniel Ortega Saavedra, junto con otros funcionarios nicaragüenses, visitan México para entrevistarse con JLP a fin de concretar la ayuda que se ofrece para Nicaragua y simultáneamente asistir al III Informe de Gobierno del presidente mexicano. Las visitas de funcionarios nicaragüenses a México y de los mexicanos a Nicaragua fueron frecuentes y abocadas a fortalecer la construcción de la nueva sociedad.

Como se expresó anteriormente, el apoyo de México a la revolución nicaragüense era amplio, y si bien es cierto éste tenía límites, éstos se fueron definiendo paulatinamente, haciéndose explícitos y develando el significado que la RPS tiene para México y cómo este país se define ante ella. En la primera visita de José López Portillo a Nicaragua, en enero de 1980, en la Plaza de la Revolución, se hace una primera definición: Nicaragua representa una alternativa revolucionaria para América Latina, porque su revolución es uno de los tres goznes de la historia de nuestra región. El primero fue la Revolución mexicana y el segundo la Revolución cubana. Nicaragua aparece entonces, valorada por ser una oportunidad latinoamericana para ensayar nuevos caminos de desarrollo, soberanía y democracia.

También Estados Unidos valoró así a la Revolución nicaragüense. Por esto se empecina hasta hoy, en su destrucción. México, conociendo perfectamente esta decisión estadounidense, se

declara del lado de Nicaragua. En la visita del coordinador de la JRNN Daniel Ortega el 6 de mayo de 1981, JLP dijo a Ortega: México defenderá como propia la causa de Nicaragua. Esta declaración la hace en medio del esfuerzo estadounidense de convertir el proceso revolucionario nicaragüense en un problema regional (acusándole de exportar su revolución) y de enmarcarla dentro del escenario de confrontación Este-Oeste.

Estados Unidos no tardó en hacer presiones, no sólo a Nicaragua, sino también a los países que colaboraban con la RPS. Más allá de las presiones, México declaraba su profunda convicción de que Nicaragua saldría adelante. En noviembre de 1980, el embajador mexicano en Nicaragua, Julio Zamora, expresó su seguridad de que, a pesar de todas las presiones, Nicaragua saldría adelante y podría constituir una nueva sociedad.

Esta actitud mexicana de mantenerse junto a la RPS le hace ganar un espacio importante en Nicaragua. El gobierno nicaragüense consulta y discute los problemas con el gobierno mexicano, sobre todo en materia de política exterior; confronta con éste sus iniciativas. Algunos ejemplos que ilustran esta actitud nicaragüense son el viaje del Coordinador de la JGRN en octubre de 1981 a México, en su paso para Nueva York donde iba a exponer ante la Asamblea General de la ONU propuestas concretas para resolver la situación crítica en Centro-América. Así como también la visita del canciller nicaragüense Miguel D'Escoto en noviembre de 1981, para analizar con el presidente José López Portillo, y el canciller mexicano, Jorge Castañeda, la reciente visita de Alexander Haig a México.

El compartir un mismo enfoque de los problemas en la región, posibilitaba la implementación de medidas conjuntas y/o comple

mentarias en el escenario político diplomático. Ambos países temían la regionalización del conflicto, de las guerras locales, la destrucción del proceso revolucionario nicaraguense y sabían precisamente que esa era la intención de la actual administración norteamericana.

Estados Unidos también sabía el significado que tenía el apoyo mexicano para la RPS. Por esta razón buscó discutir con México el conflicto centroamericano y sus posibles salidas. La divergencia de enfoques entre Estados Unidos y México es de sobra conocida. México enfrenta públicamente la política norteamericana en el área. El presidente José López Portillo en su visita a Nicaragua, en febrero de 1982, en presencia de los miembros de la COPPAL, durante el acto de entrega de la condecoración, "Augusto César Sandino" por su actitud solidaria con la RPS, JLP pidió a Estados Unidos: descartar toda amenaza o uso de la fuerza dirigida contra Nicaragua y de más países de Centroamérica y el Caribe.

En el discurso que pronunció el presidente mexicano propuso un plan de distensión en el área. Aseguró que la situación de la zona "no representa un peligro intolerable para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de los Estados Unidos". Pero que en cambio, si corría Estados Unidos un riesgo: "la condena histórica para conculcar históricamente el derecho de los pueblos que, sin duda, el de los propios Estados Unidos reclama para sí". [C.R.]

El plan de José López Portillo tenía tres puntos: a) seguir valorando las posibilidades de negociación entre Cuba y Estados Unidos; b) en el caso salvadoreño, insistir en la negociación de los dos grupos en pugna, y c) con respecto a Nicaragua, el desarme de las guardias somocistas que operan en

la frontera con Honduras y el cesé de entrenamiento a personas semejantes en Estados Unidos. Al desaparecer esta amenaza real, "es de pensarse que el gobierno nicaragüense renunciará simultáneamente a la adquisición de armas y aviones como a canalizar sus escasos recursos al mantenimiento de efectivos militares". 48/

La iniciativa de José López Portillo fue aplaudida por el Parlamento Europeo, Cuba, República Federal Alemana, Hungría, la URSS, Bulgaria, Argelia, Suecia, la prensa británica e italiana, la Federación latinoamericana de Periodistas, Perú, Pérez de Cuellar, el FMLN, algunos diputados demócratas y republicanas de Estados Unidos. El mismo Reagan llamó a José López Portillo para decirle que estudiarla la propuesta. Sin embargo, su actitud ante la misma fue, desde el primer momento de desconfianza. Ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Alexander Haig declaró que la propuesta de José López Portillo "carece de un ingrediente fundamental que ha examinado con D'Escoto y que fue discutido en Cuba: las partes deben comprometerse a poner término a las actividades ilegales" en la región (C.R.)

Como bien señalaron un grupo de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos en carta que le entregaron a Ronald Reagan pidiéndole acepte la propuesta del mandatario mexicano, la propuesta de José López Portillo "representa una oportunidad histórica para la cooperación regional en Centroamérica en la que Estados Unidos debería participar y a la que debería alentar". (C.R.)

Ahora parece que, con el pasar de los años, el panorama se ha oscurecido, no tanto porque la realidad en términos de conflicto regional sea mayor, sino por el dominio político-

48/ José López Portillo en el acto de entrega de la condecoración "Augusto César Sandino".

ideológico que el enfoque reaganiano ha tenido sobre los gobiernos centroamericanos y estadounidense, principalmente.

Alexander Haig formuló una contrapropuesta a la presentada por el mandatario mexicano. Esta contenía cinco puntos sobre el problema salvadoreño y nicaragüense. Admitía la posibilidad de una solución negociada para el conflicto centroamericano. Ronald Reagan expresó su esperanza de que la mediación de José López Portillo entre Estados Unidos por un lado, y Cuba y Nicaragua, por otro, en favor de la paz en la región, abriera las puertas a la posición estadounidense, pero aclaró que los mexicanos no están negociando por Estados Unidos. A partir de el boicoteo estadounidense al plan mexicano de solución negociada al conflicto, comienza a darse más sensiblemente el cambio mexicano. Como analizaremos más adelante, la diplomacia mexicana frente a Centroamérica se encontraba en su más alto nivel buscando la solución al conflicto centroamericano como mediador en una iniciativa formulada por ellos. La situación era difícil pues, por una parte, la negociación propuesta no era entre poderes iguales; y por la otra, que de alguna manera se está aceptando parte del enfoque estadounidense al centrar el problema en el conflicto entre Estados, dejando un tanto de lado los conflictos internos.

5.2. Segundo período: septiembre de 1982-mayo de 1985.
México el negociador.

El hecho comprobado y tesis central en este período es que México supeditó la relación bilateral con Nicaragua, a una relación multilateral, la relación de apoyo solidario, fraterno y de cooperación integral que se venía desarrollando; por una relación concentrada en lo político-diplomático a

nivel regional y en lo económico, entendiendo esta relación como trato entre iguales, como relación comercial.

Lidia Rodríguez Téllez señala que: "[...] antes de 1982 la política [exterior mexicana] tenía como característica ser bilateral y de apoyo a los movimientos progresistas del área, después de 1982, la política presenta características diferentes, multilateral y de apoyo a los gobiernos constituidos".^{49/}

Por supuesto, más allá de los cambios experimentados por la política mexicana en el caso de Nicaragua, la misma no ha perdido continuidad en sus aspectos esenciales, por la fidelidad histórica de México a sus principios en materia de política exterior.

El cambio mexicano se hace sentir con el traslado de su preocupación central en las relaciones con la nueva Nicaragua: de la consolidación de un modelo alternativo a la búsqueda de la pacificación del área.

México comienza a tomar distancia de la causa nicaragüense y su apoyo disminuye sustancialmente. A partir de septiembre de 1982, aparece como su interés primordial que termine la guerra en Centroamérica porque ésta atenta directamente su seguridad nacional. El distanciamiento no es rompimiento con Nicaragua, sino ubicación distinta frente a ese país: de aliado de la RPS a mediador imparcial.

Esta visión de seguridad nacional mexicana no se formula de forma repentina, siempre estuvo presente como elemento im-

^{49/} Armando Lidia Rodríguez Telles, "La Variación de la Política Exterior de México hacia Centroamérica. 1979-1984", tesis sustentada en FLACSO, México, julio de 1986, p. 1.

portante en la definición de los intereses y formas de presencia de México en el área. Destacan en este sentido, algunas declaraciones de José López Portillo, pronunciadas desde un contexto de cercanía a Nicaragua y, en general, dirigidas a Estados Unidos. Lo importante es que, en las valoraciones mismas, encontramos los ingredientes fundamentales de la redefinición mexicana. Nos referimos a la cita expuesta en el apartado anterior, en la cual se declara que la situación de la región "no representa un peligro intolerable para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de Estados Unidos". Se dice, pues, que Nicaragua puede ser un peligro: pero que en caso de que lo sea, no es intolerable.

El tono de la afirmación anterior, contrasta con lo dicho por José López Portillo durante la cena que ofreció al comandante Daniel Ortega en México, el 6 de mayo de 1981, cuando afirmó precisamente lo contrario: Nicaragua es factor de estabilidad en el área. Dirigiéndose al comandante Ortega, le dice: "Estoy seguro que Nicaragua es un factor de estabilidad regional y que habrá de ampliar su colaboración con los países que como México, no desear que las confrontaciones internas se transformen en confrontaciones internacionales."^{50/}

En esta oportunidad, el presidente José López Portillo implícitamente está señalando la necesidad del no alineamiento, se espera que Nicaragua amplíe su colaboración con los países que quieren la paz regional e internacional.

En esa misma oportunidad, señaló que la condición que garantiza la plena legitimidad de la Junta de Reconstrucción Nacional es la presencia en el gobierno de la mayor parte de

^{50/} El mercado de valores, Año XLI, núm. 20, México 18 de mayo de 1981, p. 511.

las corrientes que participaron en la lucha contra Somoza. Textualmente dice: "Otro aspecto singular y encomiable del proceso político nicaragüense es que ha podido mantener en el seno del gobierno la representación de la mayor parte de las corrientes que participaron en la lucha contra la dictadura. Así se garantiza la plena legitimidad de la junta, el arranque de la vida democrática y la unidad nacional que es indispensable para defender al país de los variados y graves peligros que lo acechan".^{51/}

Declaraciones posteriores son más contundentes, por una parte, centran más claramente la preocupación fundamental de México en la región alrededor de la pacificación del área. Lo importante hasta aquí es destacar que estos "mensajes" implícitos y/o indirectos, van conformando los límites en las relaciones de México con Nicaragua.

El cambio mexicano es experimentado por los nicaragüenses, como una relación con límites, en contraposición con el apoyo amplio y solícito de México. Estos límites que se observan están determinados por la nueva forma en que México se ubica frente a Nicaragua y fueron definidos por ese mismo país. Por parte de México se decía que México nunca traicionaría sus principios, defendería encarnizadamente el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de los Estados. Y por parte de Nicaragua, el nuevo gobierno no debía apartarse del modelo propuesto en un inicio: Pluralismo político, economía mixta y no alineamiento.

¿Cuándo comienza a experimentarse este cambio?. En general, esta nueva posición se expresa más claramente en las Cartas enviadas a los presidentes de Honduras, Nicaragua y Estados Unidos

^{51/} Ibid., p. 510.

por José López Portillo y Herrera Campíns. En ellas se manifiesta el giro mexicano. Estas sorprendieron al gobierno nicaragüense, organizaciones políticas y pueblo en general, por el cambio de tono frente al país centroamericano. Más allá de no conocer las causas últimas de su formulación, las cartas dejaban el sentimiento de que frente a Nicaragua, México parecía pasar "de la solidaridad al cuestionamiento", de ser aliado de la revolución a mediador.

Este cuestionamiento mexicano a la RPS, contrasta con lo señalado con José López Portillo seis días antes en el informe presidencial:

En las buenas: pero también en las malas, hemos permanecido al lado de nuestros hermanos nicaragüenses. Su gobierno, apoyado por su pueblo, le ha cumplido: nosotros lo hemos hecho con ellos, apoyándolos hasta donde hemos podido y cumpliendo así también con nosotros mismos.

Con énfasis, el Presidente prosiguió describiendo los acosos contra Nicaragua y exigiendo dejarla en paz: Hoy cuando la incomprensión, la ceguera y la impune arbitrariedad de la fuerza acosan a esa pequeña y sacrificada nación, es orgullo de México poder decir con la razón y el derecho: Nicaragua debe resolver, por sí, sus problemas; no la agobien más con presiones económicas; ni la amenacen con artificiales intervenciones armadas. Hay opciones racionales y dignas. Déjenla en paz. Paraphraseando a Lincoln insistió en que ningún país es suficientemente bueno para intervenir en otro sin su consentimiento. 52/

Las declaraciones anteriores contrastan con lo sostenido en las cartas, donde se acusa a Nicaragua de haber contribuido al deterioro de la situación centroamericana al incrementar sus Fuerzas Armadas alcanzando un número desproporcionado en relación con las de sus vecinos, y al brindar apoyo a movimientos armados de algunos países centroamericanos. A su

52/ José López Portillo, "Informe Presidencial", México, 1 de septiembre de 1982.

vez, y teniendo presente lo que antes se apuntaba respecto al deseo mexicano de que en Nicaragua se consolidara un proyecto concreto, se cuestiona y condiciona el apoyo mexicano a la observancia y apego al modelo original de la revolución.

Como señala José Reveles, en las cartas, implícitamente se dice que Nicaragua se está distanciando del proyecto original. Cuando en la carta enviada por los presidentes, Herrera Campíns y José López Portillo a Nicaragua; se hace la recomendación de que "sin poner en duda el derecho del pueblo nicaragüense a darse la forma de gobierno y sociedad que desee, es obvio que, el fortalecimiento del proyecto original mantendrá o incrementará ese apoyo"^{53/}. De ello Reveles deduce que se está teniendo como premisa que Nicaragua ha sufrido desviaciones.

Nicaragua, sorprendida por el cambio mexicano, responde al día siguiente de recibida la carta, y señala por qué son infundados los cargos de que se le acusan.

Las cartas, claramente buscan una solución negociada para el conflicto de la región y reconocen, implícitamente, que no puede existir solución viable sin el consentimiento de Estados Unidos. La aceptación de esta premisa por parte de México, por las razones que haya sido, le resta beligerancia; pues debe buscar un acercamiento mayor de México con las distintas partes en conflicto. En este contexto, debe entenderse el "tono" de la carta enviada a Ronald Reagan por los mandatarios mexicano y venezolano en septiembre de 1982.

^{53/} José Reveles, Revista Proceso, núm. 309, México 4 de octubre de 1982.

Antes del envío de las cartas, en múltiples foros internacionales y/o pronunciamientos, México acusó a Estados Unidos de ser obstáculo para la paz en Centroamérica; ahora se le da parte de razón, y en vez de acusarlo, se le invita al diálogo y la negociación, se comparten preocupaciones, se acusa a Nicaragua de contribuir a la desestabilización del área, etc. Reveles cuestiona que se retome en las cartas el enfoque estadounidense, señala que: "[...] de manera inexplicable, José López Portillo y Luis Herrera Campins suscriben de claraciones de Thomas O. Enders, secretario de Estado Adjunto para asuntos interamericanos, en los cuales analiza Centroamérica, sin una mínima alusión a la agresión externa en el área, decenas de veces denunciada, a cargo precisamente de Estados Unidos". 54/

Las declaraciones retomadas fueron las de Enders en el Commonwealth Club, de San Francisco. Al citar el mencionado fragmento, José López Portillo y Luis Herrera Campins señalan en la carta a Reagan que comparten con él su preocupación por el deterioro de la situación regional, y que es claro el peligro de que se regionalice el conflicto y que se extienda a toda la región. Señala que: "[...] han instado al gobierno nicaragüense a la adopción de medidas destinadas a impedir enfrentamientos militares en la frontera con Honduras [...] estimamos conveniente que cese el apoyo, la organización y emplazamiento de exguardias somocistas". 55/

Aquí no se menciona, como señala Reveles, las maniobras militares conjuntas con fuerzas de Estados Unidos a las cuales sí se hace referencia en la carta enviada al mandatario hondu

54/ Ibid., p. 7

55/ Ibid., p. 8

neño, Roberto Suazo Córdova.

¿Qué pretendía México con las cartas? ¿Qué relación tienen las cartas con la formación de ARDE, con Estados Unidos con Venezuela? ¿Se pensaba en realidad que Estados Unidos puede llegar a ser convencido de que es viable coexistir con una Nicaragua sandinista siempre y cuando ésta no incidiera en las luchas guerrilleras en la región? Es posible que las declaraciones de Alexander Haig en diciembre de 1981 reforzaran este tipo de posiciones. El exsecretario de Estado afirmó en esa ocasión: "Si Nicaragua suscribe nuestra preocupación [de Estados Unidos] acerca del intervencionismo y la militarización, nosotros estamos preparados para suscribir sus preocupaciones [...] No cerramos la puerta a la búsqueda de relaciones adecuadas".^{56/} Recuérdese que la administración Reagan mantuvo un discurso ambiguo en torno a su política frente a los sandinistas: derrocarlos o debilitarlos para coexistir luego con ellos. No fue sino hasta junio de 1985 que su discurso fue unívoco. Su objetivo, claramente manifestado, era derrocar a los sandinistas.

Consideramos que los factores que determinaron el cambio mexicano son de diversa índole; encontramos Factores de naturaleza interna, tales como: a) la diferenciación de las fuerzas políticas y sociales mexicanas, entre las que apoyaban la revolución en Nicaragua, y las que desconfiaban de ella y b) no menos importante es la crisis económica que sufrió México después del boom petrolero; ambas incidieron directamente sobre las posibilidades y límites de la cooperación con Nicaragua. A nivel externo, c) la disminución del apoyo internacional a la RPS, las presiones latinoameri

^{56/}Ibid., p. 9.

canas (Venezuela) y principalmente estadounidenses. Todos estos elementos confluyen casi simultáneamente, constituyéndose en factores definitorios en la consolidación de posiciones mexicanas de mayor distanciamiento de Nicaragua.

A nivel tanto del gobierno como de las distintas fuerzas sociales y políticas, algunos sectores comenzaron a disentir de la política llevada hasta la fecha respecto a Nicaragua. Se cuestionaba, como aparece en la carta antes comentada, si Nicaragua se mantenía o no apegada al proyecto original y si la ayuda mexicana a la RPS producía algún beneficio a México, sobre todo, dada la crisis económica y financiera que vive el país. Es, entonces, cuando comienza a redefinirse la relación con Nicaragua bajo otros términos. Este nuevo trato se expresa en el apoyo a la RPS a través de Contadora, como se analizará más adelante.

Los tiempos de la bonanza económica mexicana llegaban a su fin; por lo tanto, existían razones suficientes para presionar por un cambio en las relaciones con Nicaragua, por establecer un vínculo de beneficio mutuo, más comercial. En este contexto, se le pide a Nicaragua cuentas, se negocia en agosto de 1983 la deuda nicaragüense con México, estableciendo condiciones para su pago. Aunque éstas son bastante blandas, lo importante es que comienza a condicionarse el mantenimiento del flujo de bienes de México a Nicaragua, con el pago de la deuda.

Nicaragua comprende las limitaciones de México, las presiones externas e internas a las que puede verse sometido, por ello, trata de que el vínculo se mantenga lo más cercano posible y de que la cooperación por lo menos en lo que a suministro de petróleo se refiere, no cese. Intentan

buscar reciprocidad, beneficio mutuo e inmediato en sus relaciones; pero la grave crisis económica que vive Nicaragua, imposibilita hacer los pagos correspondientes acordados. A su vez, el pago con bienes nicaragüenses era muy difícil para Nicaragua porque su oferta exportable se encontraba muy por debajo de sus necesidades de importación anuales, como se anotó ampliamente en la parte II del presente trabajo.

Expresión de esta comprensión y esfuerzo nicaragüense es el reconocimiento que se hizo de la labor del presidente saliente, José López Portillo. El FSLN hizo un reconocimiento al gobierno del presidente mexicano y al mandatario venezolano Luis Herrera Campins, por la Iniciativa de Paz en Centroamérica.

Las presiones estadounidenses no se hacen esperar. Como señala un informe a banqueros y empresarios realizado por Latin American News-Letters, la crisis económica mexicana es aprovechada por Estados Unidos para limitar y/o condicionar la ayuda mexicana a Nicaragua. Dicho informe, citado por Rafael Rodríguez Castañeda, señala: "[...] la actual crisis mexicana es vista por Estados Unidos como una palanca para asegurarse ventajas en política exterior: asegurar la moderación de México en el área centroamericana y del caribe y contar con el abastecimiento de petróleo más allá de los problemas que pudiera plantear la OPEP". ^{57/}

En editorial de la revista Proceso se dice que en ese momento se están dando varias coincidencias de México y Estados Unidos, señala los casos de la participación de México con Canadá, Venezuela y Estados Unidos en el grupo Nassau "para ofrecer asistencia a la cuenca del caribe y C.A.". Cita a Paul Sigmund, director de Estudios Latinoamericanos de la Universi

^{57/} Rafael Rodríguez Castañeda, Proceso, núm. 309, 4 de octubre de 1982, p. 17.

dad de Princeton, en el último anuario de Foreign Affairs, don de éste dice: "El hecho de que países con diferentes políticas en el área, como México y Estados Unidos, pueda cooperar en el programa, demuestra cuán flexible ha sido y cuán cordial se ha convertido la relación entre Estados Unidos y México". 58/

El editorial va más allá en su análisis, al afirmar que "Las ventas adelantadas de petróleo a Estados Unidos y el destino de millones de barriles de crudo mexicano para la reserva estratégica de esa potencia han comprometido también al país." 59/

México, más allá de sus limitaciones y definiciones frente a terceros países, desea la paz en Centroamérica, considerando que esto es lo que no sólo conviene más a Nicaragua sino a la región en su conjunto. Y allí coincide plenamente con el esfuerzo de Nicaragua. En este contexto debemos comprender los esfuerzos de Contadora y las conversaciones de Manzanillo. Ricardo Valero subsecretario de Asuntos Culturales de la SRE, al recibir las delegaciones de Estados Unidos y Nicaragua el 26 de septiembre de 1984 en Manzanillo, declara que México apoyará siempre las acciones destinadas a la distensión y a la cooperación en Centroamérica.

En octubre de 1984, por mayoría, la Cámara de Diputados, tras condenar los preparativos estadounidenses para invadir Nicaragua, demanda al pueblo de México "mantener una conciencia abierta sobre los peligros reales que amenazan la convivencia y la paz en nuestra región de América Central (C.R.).

58/ Ibid., p. 9

59/ "Editorial", Proceso, núm. 309.

Más allá de los cambios en la relación Nicaragua-México, el país centroamericano seguía considerando a México. Los viajes de Miguel D'Escoto en diciembre de 1983, Daniel Ortega en marzo de 1984, de Carlos Núñez, el presidente del Consejo de Estado Nicaragüense, en abril, y el de Sergio Ramírez miembro de la Junta de Gobierno, en diciembre, de ese mismo año etc.; son reveladores de que México continúa siendo, para Nicaragua, un mediador, un interlocutor confiable.

Desde esta voluntad y espíritu de paz en la región, compartidos por Nicaragua y México, se acoge la iniciativa de Contadora, surgida en la isla de ese nombre, con la reunión de los cancilleres de Venezuela, México, Panamá y Colombia. Dentro de la cual México cumple un papel de animación importante. Pasemos a estudiar el significado e importancia de Contadora en las relaciones Nicaragua-México.

5.3. Las negociaciones de paz del Grupo Contadora*.

Contadora surge en un momento de franca actividad ofensiva norteamericana frente a Nicaragua y en un contexto internacional en donde los principales opositores a la estrategia estadounidense en Centroamérica, la internacional socialista, el gobierno francés y mexicano, se encuentran muy debilitados. Sus iniciativas no han sido viables, debido a la acción mediatizadora de la gran potencia. Otro elemento importante es la poca perspectiva de triunfo, en el corto y/o mediano plazo, de otros movimientos populares y revolucionarios del área, principalmente, en El Salvador y Guatemala.

* En este apartado cuando se cita información extraída de las cronologías elaboradas de Contadora, se terminará el párrafo con las iniciales (CC)

Para comprender el papel de México en Contadora y su relación a través de esta iniciativa con Nicaragua, es menester recordar los precedentes inmediatos de la misma. El primero y posiblemente el de mayor importancia, desde el objeto de nuestro estudio, es el envío de las cartas de José López Portillo y Luis Herrera Campíns, a los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Estados Unidos en septiembre de 1982 partes mencionadas. Con ellas se inicia un nuevo esfuerzo por la negociación y la paz en Centroamérica. Las misivas pueden comprenderse como el antecedente más inmediato e importante para la creación de Contadora, porque pretende dar inicio a una salida negociada y latinoamericana, al conflicto en el istmo, definición misma del espíritu de Contadora.

Otro precedente, pero negativo, es el "Foro Pro Paz y Democracia", llamado también "Foro Enders" creado el 4 de octubre de 1982. Este tenía como finalidad "promover la democracia y la distensión en la región centroamericana, además de examinar las propuestas de paz que habían presentado Nicaragua, Venezuela y México, y las que se presentarían en el futuro, divulgar además, los criterios fundamentales para llegar a una paz verdadera y permanente en el área", desde la visión de Estados Unidos. En la creación de dicho foro, participaron los cancilleres de El Salvador, Honduras y Costa Rica, así como representantes de los gobiernos de Belice, Panamá, Jamaica, Colombia y la República Dominicana, en calidad de observadores. Estados Unidos estuvo representado por el secretario de Estado para asuntos interamericanos, Thomas Enders. Se excluyó a los gobiernos de Guatemala y Nicaragua, alegando que ninguno de los dos era respetuoso de los principios democráticos que inspiran el encuentro (CC). Posición evidentemente norteamericana, no es casual que este Foro sea más conocido con el nombre de Foro Enders, porque éste era

quien lo auspiciaba, en representación de la administración Reagan.

Los días 8 y 9 de 1983 convocados por el gobierno mexicano, se reúnen en la isla panameña de Contadora los cancilleres de México, Bernardo Sepúlveda; de Venezuela, José Alberto Zambrano; de Colombia, Rodrigo Lloreda Caicedo, y Juan José Amado de Panamá. Las conclusiones de este encuentro marcan desde el inicio, distancia con la interpretación del conflicto realizado por Estados Unidos y sus aliados centroamericanos. Afirman en esta reunión, que "resulta muy indeseable inscribir el conflicto centroamericano en el marco de la confrontación Este-Oeste, al mismo tiempo que hacen un llamado a los países de Centroamérica a que por medio del diálogo y la negociación, reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados". (CC)

Nicaragua hizo rápidamente eco a las declaraciones de los cancilleres latinoamericanos en Contadora, pues éstas se enmarcaban dentro de su preocupación central: la paz en sus fronteras, condición necesaria para la construcción de su proyecto económico, político y social. En este marco, la reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de Países no alineados, realizada en Nicaragua los días 14 y 15 del mismo mes, responsabilizó a Estados Unidos de la crisis centroamericana y reconoció y apoyó la reciente reunión de cancilleres en Contadora. Ubicando a la nueva iniciativa como adversaria al Foro Pro Paz, definiéndola como "una especie de golpe mortal" para esta última.

Estados Unidos inició una ofensiva política-diplomática importante, a fin de mediatizar el surgimiento de una lectura

del conflicto, distinta y alternativa a la que ellos deseaban imponer". El día 4 de febrero, la señora Jeanne Kirkpatrick, Embajadora de Estados Unidos en la ONU y Roger Fontaine, asesor presidencial, iniciaron una gira por Panamá, Costa Rica, El Salvador y Venezuela. En el transcurso de la misma, ratificaron la posición del gobierno norteamericano de traslación del conflicto regional a la confrontación Este-Oeste". (CC).

México, a pesar de ser el país que convocó a la reunión, no fue visitado directamente por los emisarios estadounidenses. Sin embargo, y aquí comienzan las triangulaciones, en el mismo mes de febrero, el canciller costarricense, Fernando Volio, viajó a México para entrevistarse con el presidente Miguel De la Madrid. Y obtener su apoyo para reactivar el Foro Pro Paz. La entrevista sólo pudo concentrarse a nivel de cancilleres y los periódicos comentaron que la frialdad con que fue recibido, fue notable. México definía muy claramente su posición, la paz en la región sólo podía ser posible con la participación de todos los gobiernos centroamericanos. El canciller mexicano, Bernardo Sepúlveda, dijo que: "es imposible lograr la paz en Centroamérica sin la participación de todos los países involucrados" (CC).

Al igual que México, la mayor parte de países latinoamericanos no apoyaron la iniciativa del Foro, por su espíritu agresivo respecto a Nicaragua, actitud desde la cual no podía viabilizarse ninguna solución al conflicto centroamericano. El 28 de febrero, se archivó para siempre esa propuesta.

La segunda reunión informal de Contadora acontece entre el 1 y 3 de marzo de 1983, en Cartagena, Colombia. Aprovechando los cancilleres, la asistencia a la reunión Ministerial

Latinoamericana de coordinación previa a la VI UNCTAD. Contadora no tenía aún su propio espacio; apenas era compartir preocupaciones comunes sobre la situación centroamericana, desde una perspectiva latinoamericana.

Contadora constituía apenas una iniciativa, sin formulación clara de alternativas para la solución de los conflictos en el área, pero Nicaragua le abre un espacio político importante, al invitar a los presidentes de México y Venezuela, ambos miembros de Contadora, a ser testigos presenciales en las negociaciones con Honduras.

La gira del presidente colombiano, Belisario Betancur, por México y Venezuela, Panamá y Costa Rica, que concluyó en un comunicado conjunto con México denominado el "Comunicado de Cozumel", animó al resto de cancilleres de Contadora para realizar una gira por Centroamérica, a fin de dialogar con los distintos gobiernos de la región, giras que dieron lugar a la reunión del 20 al 22 de abril de 1983, entre los cancilleres de Contadora y sus homólogos centroamericanos.

Los contenidos y el espíritu de Contadora se van expresando y delineando en su creciente acercamiento a la problemática regional. México en este sentido contribuyó mucho, por su experiencia y tradición en materia de política exterior. Recordemos el caso en que el gobierno de Costa Rica invitó al grupo Contadora a establecer fuerzas militares de paz en la zona fronteriza para garantizar la neutralidad costarricense y su apego al principio de no intervención. México respondió a los dos días de la propuesta y señaló que "no enviaría ninguna fuerza militar a Centroamérica, ya

que esto sería no sólo inoperante sino ineficaz para los propósitos de paz y pondría en serios peligros los avances que se han conseguido en el grupo de Contadora para abrir el diálogo y la negociación entre las partes del conflicto" (CC).

La respuesta latinoamericana no se hizo esperar, y reafirmó lo expresado por México, de que la propuesta costarricense "sería una seria amenaza de regionalizar el conflicto centroamericano" (CC).

Esta situación provocó dentro del Grupo de Contadora una mayor definición de sus objetivos. Así, al término de su cuarta reunión, los días 11 y 12 de mayo, concluyeron que, "la labor del grupo se centra en la concertación política para propiciar el diálogo y el entendimiento entre las partes (CC). Lo central de su propuesta es que se busque una solución negociada, la defensa de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

En contraposición a este esfuerzo latinoamericano, se reafirmaba la propuesta estadounidense en la cual se negaba la posibilidad de negociación entre las fuerzas en pugna, la no intervención y por supuesto, no se contempla el problema de la autodeterminación de los pueblos.

Contadora se hizo sentir en Centroamérica y ya no sólo por el espacio y reconocimiento de su validez por parte de Nicaragua, sino por la imposibilidad del resto de países de la región de negarse a dialogar con esa instancia recién surgida. La Comunidad Económica Europea, India, Cuba y República Dominicana otorgaron su apoyo y respaldo al Grupo Contadora.

México fue, por supuesto, parte esencial en esta iniciativa. La participación organizada de otros países latinoamericanos en el esfuerzo pacificador de Centroamérica es un hecho en el que México jugó un papel invaluable y evidente. Basta recordar la reunión de presidentes de Contadora en julio de 1983 en Cancún, México, en esa ocasión, todos los presidentes se entrevistaron privadamente con el presidente Miguel De la Madrid; en esta reunión se definieron por primera vez, las directrices generales de establecimiento de compromisos específicos para lograr la paz, al elaborarse el primer programa de Acuerdos" (CC).

México ha sido estratégico para darle vida a Contadora, y simultáneamente, Contadora, como propuesta de solución al conflicto centroamericano, le ha permitido a México, por la vía de la multilateralidad, oxigenarse de las presiones norteamericanas y desarrollar sus principios, por lo demás históricos dentro de su política exterior. Son incontables las concertaciones diplomáticas, pronunciamientos, discusiones y visitas realizadas para dar a conocer la iniciativa latinoamericana, despertando el apoyo político de los gobiernos, fuerzas sociales y partidos políticos.

El espíritu de Contadora es resolver el conflicto entre los Estados centroamericanos generado por el intervencionismo de Estados Unidos. Debe recordarse que originalmente los conflictos en Centroamérica eran internos, de los países, resultado de luchas populares en contra de gobiernos antipopulares, reivindicando una transformación estructural económica, política y social que posibilitara el real ejercicio de la democracia y la satisfacción creciente de las necesidades de las mayorías nacionales. Fue la intromisión de Estados Unidos lo que provocó la regionalización e internacionalización del conflicto.

Esto lo logró, por un lado, involucrando a los países vecinos de Nicaragua en su guerra de agresión. Y, por otro lado, a través de su dominio ideológico-político que pretende igualar las luchas internas de El Salvador y Nicaragua y persuadir a sus aliados de que la causa del conflicto que vive la región tiene su origen en el enfrentamiento Este-Oeste. En estos momentos, efectivamente, sí se trata de un conflicto regional; pero reiteremos que el responsable de tal regionalización es Estados Unidos, en primer término, y sus gobiernos aliados después.

Sobre esta base debemos analizar los logros de Contadora. No es fácil enarbolar una iniciativa que no es bien acogida por la mayoría de sus destinatarios. El principal problema de Contadora fue el "bloqueo de Tegucigalpa", compuesto por Honduras, El Salvador y Costa Rica; sus gobiernos se encontraban totalmente plegados a la política de la administración Reagan, y todos desconfiaban de México, por considerarlo parcial en favor de Nicaragua.

Son conocidas, las posturas costarricenses al respecto. Recordemos la visita, en junio de 1985, del subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Ricardo Valero, dentro de la Comisión de Contadora que investigaría incidentes fronterizos entre Costa Rica y Nicaragua. El funcionario mexicano condenó en Costa Rica la ayuda económica de 27 millones de dólares que daría Estados Unidos a los contrarrevolucionarios. Los medios de comunicación costarricenses nombraron persona non grata a Valero y se le consideró como un "investigador recusable", debido a su afinidad manifiesta con el régimen

de Managua". 60/

En junio de 1985, en Panamá, antes de la reunión de plenipotenciarios, el vicecanciller de El Salvador, Ricardo Acevedo Peralta, indicó que el Grupo Contadora había avanzado poco y sin lograr nada importante, en parte porque no hay una acción sincera, franca y desinteresada por parte de todos los involucrados en el conflicto: "México, favorece a Nicaragua y ésta es la razón del estancamiento y la divergencia en el proceso de pacificación del mismo. Nosotros tenemos derecho a rechazar las propuestas del grupo, éste no puede imponernos nada" (CC).

Contadora, como iniciativa que busca la pacificación de la región, beneficia a todos los pueblos del área; sin embargo, es el estado nicaragüense el que manifestó desde un principio, mayor apoyo a esa iniciativa, no sin problemas. Recuérdese que también se ha presionado a Nicaragua para que ceda. En marzo de 1986, fuentes vinculadas con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México expresaron su confianza en que los países centroamericanos y en particu-

60/ Según versiones periodísticas, más que por ese hecho, esta denominación se debió a que se hizo público un comentario que realizara el funcionario mexicano, en el helicóptero en que viajaba. Parece ser que con él también viajaba un periodista costarricense que escuchó a Valero decir que la culpa del incidente fronterizo de las "crucitas" en que murieron dos guardias civiles costarricenses era responsabilidad de la contrarrevolución y no del Ejército Popular Sandinista.

Más tarde, declaraciones similares reveladas por fuentes de prensa afirman que la visita del recién electo presidente costarricense a México, en diciembre de 1986, se debió, en gran parte, a que él tenía la percepción de que México había cambiado su posición, respecto a Nicaragua, de que había frustración en México con los comandantes nicaragüenses, y fue ante tal distanciamiento que decidió venir a México. Sin embargo, dijo, a juzgar por las discusiones oficiales, tal cambio no existe: por lo menos no de la magnitud esperada por Costa Rica. Carlos Facio, Revista "Proceso", marzo de 1986.

Las Nicaragua, adoptaran medidas flexibles que lleven a la firma del acta de paz. (CR).

Las resistencias de Nicaragua para aceptar el Acta tal como estaba, expresa los costos que le supone la negociación en esos términos. De otra forma no tendrían caso sus objeciones. Posiblemente, como es de suponer, debe encontrar también beneficios en la firma del Acta, porque tampoco se entendería su labor política para buscar un acuerdo, una real negociación. Para Nicaragua, llegar a un acuerdo entre los países centroamericanos significarla ser aceptada y reconocida por sus vecinos, y, sobre esas bases, emprender esfuerzos que le signifiquen vivir en paz y consolidar su revolución.

En el segundo semestre de 1985, Contadora llega a su más bajo nivel de poder de negociación; el presidente mexicano, Miguel De la Madrid en la conclusión de una gira por Europa, en Francia, el 20 de junio de ese mismo año, afirmó: "Debo confesar que la voluntad política está seriamente deteriorada de parte de los países centroamericanos y, desde luego, de parte de Estados Unidos, sobre todo, por el apoyo estadounidense a la contrarrevolución nicaragüense" (CC).

Contadora, a pesar de las dificultades, no claudica. Al entregar el Acta de Paz, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda dijo: "Contadora no está en crisis, lo que está en crisis es Centroamérica. El grupo sigue funcionando espléndidamente y mantiene su gran capacidad de convocatoria política. Si no fuera así, cuatro países de América Latina, tan respetables como Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, no se hubieran comprometido a crear un frente de apoyo" (CC).

La actitud de Nicaragua de exigir una solución de sus problemas con Estados Unidos, antes de concluir las negociaciones, en vez de que éstas constituyeran parte de la misma, provocó malestar en la diplomacia mexicana. La reacción mexicana se dejó notar en el discurso de Sepúlveda en la sesión conmemorativa del 40 aniversario de la ONU. El discurso del canciller mexicano, sorprendió a diplomáticos y observadores por su notable falta de referencia al conflicto centroamericano y al proceso de paz del Grupo Contadora. Esta situación inquietó a los funcionarios nicaragüenses, quienes consideraron que el discurso de Sepúlveda "parece confirmar las insistentes especulaciones sobre un retiro importante de México del terreno centroamericano y sobre un debilitamiento del proceso de Contadora, en beneficio de la posición estadounidense" (CC).

Igualmente sorprendieron las declaraciones de Mario Moya Palencia, embajador de México ante la ONU, en nombre del Grupo Contadora, un mes después; presentó un proyecto de resolución en el que se reafirma el derecho inalienable de todos los pueblos de determinar su propia forma de gobierno y a elegir su propio sistema económico, político y social, sin intervención extranjera, coerción o limitación alguna: reitera la necesidad de que los gobiernos centroamericanos, expresen su voluntad política evitando los riesgos de confrontación, incluyendo el cese de la carrera armamentista, los actos de fuerza intimidatoria, la presencia militar extranjera en sus diversas modalidades y el apoyo a fuerzas irregulares; exhortó a los gobiernos que fortalezcan de manera permanente sistemas democráticos, representativos y pluralistas, que promuevan acciones de reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido divisiones dentro de la sociedad. Insta a los países de la región a que fir-

men a la brevedad el Acta de Contadora; llamó a los Estados con vínculos e intereses en la región a que otorguen su más decidido apoyo a las gestiones de paz y se abstengan de toda acción política económica o militar susceptible de frustrar los objetivos de Contadora. Demandó de los países de la región que tienen controversias derivadas de tensiones e incidentes fronterizos a que encuentren soluciones efectivas y duraderas a través del diálogo. Recomendó a los Estados centroamericanos y aquellos con vínculos e intereses en la región, que tengan diferencias bilaterales, procuren resolverlas, normalizando sus relaciones y consolidando los esfuerzos de pacificación. Invitó a los gobiernos de Estados Unidos y de Nicaragua a que reanuden el diálogo que sostuvieron en 1984 (en Manzanillo, México) (CC).

Este proyecto de resolución de Contadora suscitó reacciones encontradas entre los países centroamericanos que lamentaron la forma "inconsulta" en que se trabajó el texto, e, incluso, el contenido mismo. México anunció su decisión de mantener la resolución y desmintió que en algún momento su país la hubiera retirado; por lo demás, reiteró que el proyecto de resolución había sido aprobado por los cancilleres de los cuatro países de Contadora. El mencionado proyecto circuló en Naciones Unidas, Estados Unidos le hizo tan serias objeciones que finalmente obligaron su anulación a última hora.

El documento salido de la ONU fue el resultado de dos sesiones de consulta celebradas durante el fin de semana en la misión de Venezuela ante la ONU y en la que no participaron México, como país miembro de Contadora, ni Nicaragua como país de la región en conflicto. México a través de Moya Palencia, dijo que "México no participó en ninguna reunión

nión este fin de semana con otros miembros de Contadora ni fue invitado a ellas". México y Nicaragua aparecían nuevamente juntos (CC).

Destacan en la política exterior mexicana una suerte de acciones sorpresivas, de repliegue y/o de ofensiva diplomática, que sin conocer sus causas, podemos señalar, que guardan estrecha relación con la evolución y el carácter que van tomando sus relaciones con Estados Unidos, por una parte; y por la otra, con las valoraciones sobre la viabilidad de la iniciativa que se tengan en las distintas coyunturas internacionales e internas que se le presente.

El gobierno nicaragüense ha criticado a Contadora en el sentido de que ésta no acaba de encarar lo que es el centro de la crisis: "la ayuda norteamericana a las bandas mercenarias que operan desde Honduras y Costa Rica" (CC). Sin embargo, y como lo señaló México, el mismo día que la Vicecanciller nicaragüense hizo estas declaraciones, el 27 de noviembre de 1985, "Los miembros de Contadora han hecho un esfuerzo excepcional para que el proyecto de resolución reflejara de manera equilibrada las preocupaciones de los cinco gobiernos de América Central, ya que tiene como objetivo tratar simultáneamente de impulsar el proceso diplomático y garantizar las negociaciones, para hacer frente al agravamiento de la crisis en el área y avanzar hacia los asuntos pendientes de acuerdo" (CC).

Estos esfuerzos político-diplomáticos mexicanos, como "Mediador", se han visto acompañados de múltiples costos para Nicaragua, entre otros y el más importante desde la visión de nuestro trabajo, es el distanciamiento de México en cuanto

a la relación bilateral inicial (1979-1982); muy sentido sobre todo por el lado de la cooperación económica y energética, principalmente. ¿Contadora era una posibilidad de modificar los términos de sus relaciones con Nicaragua, sin claudicar en su lucha por la autodeterminación de los nicaragüenses, y sin que la relación le supusiera costos políticos y económicos altos?.

Es innegable la importancia que Contadora tuvo para el gobierno nicaragüense. En medio de la agresión, esta iniciativa significó, de alguna manera, oxigenación y apoyo en sus esfuerzos de paz y en su política exterior. Evitó un mayor endurecimiento de la agresión, haciendo eco del derecho a la autodeterminación de los pueblos y la justicia de sus luchas. Aunque Contadora es, como se apuntó antes, una iniciativa de negociación entre Estados, el conflicto no se ubica en el escenario de enfrentamiento Este-Oeste, que es la perspectiva norteamericana, ni en el análisis de los problemas y luchas internas de los países centroamericanos. Parte del "éxito" de Contadora ha sido eso prudente distanciamiento de la lucha en El Salvador (FMLN-Gobierno de Duarte) en Guatemala (URNG-Gobierno de Cerezo) en Honduras (la presencia de la Contra) y con respecto a Estados Unidos no insistir en éste como el principal generador de tensiones en el área, por su agresión.

La importancia que ha tenido el Grupo Contadora para Nicaragua y las dificultades que confronta en el difícil contexto de la negociación regional se ilustran con las siguientes citas textuales de documentos que sobre el particular ha emitido el gobierno nicaragüense en distintas oportunidades.

Por ejemplo, en el documento "Compromisos fundamentales para establecer la Paz en Centroamérica" ^{61/} que recoge la propuesta oficial de Nicaragua dentro del marco del proceso de Contadora, del 1 de diciembre de 1983, se señala:

Es indiscutible que el proceso militarista, anticon-
tadora y antidialógico, patrocinado por la administra-
ción Reagan, ha avanzado mucho más rápidamente que
el proceso negociador de Contadora. Sin embargo,
reafirmando su vocación de paz, Nicaragua, con el
propósito de cumplir con lo acordado en el Documen-
to de Objetivos, en un nuevo esfuerzo por evitar que
la violencia impuesta en Centroamérica establezca
su propia dinámica en forma irreversible, el día 17
de octubre presentó oficialmente al Grupo de Contado-
ra, a través del Secretario de Relaciones Exterio-
res de México, su propuesta sobre las "Bases jurídi-
cas para garantizar la paz y la seguridad interna -
cional de los Estados de América Central". ^{62/}

Dicho documento se refiere al área de principios básicos del Derecho Internacional, contemplada en el Documento de Objeti-
vos. Además se han presentado un Proyecto de Acta de Compromiso sobre Asuntos Militares, un Proyecto de Declaración y un Proyecto de Acuerdo para Promover el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, para cubrir la totalidad de áreas abarcadas por el Documento. Además, fueron entregados durante la reunión del Grupo Técnico, a nivel de Viceministros en Panamá, los días 1 y 2 de diciembre de 1983. Hasta esta fecha, 20 de diciembre, solamente Nicaragua había presentado propuestas concretas.

^{61/} Ministerio del exterior, "Compromisos fundamentales para establecer la paz en Centroamérica", propuesta oficial de Nicaragua dentro del marco del proceso de Contadora, Managua, Nicaragua Libre, 1 de diciembre de 1983, pp. 11-13.

^{62/} Presidencia de la República de Nicaragua. "Posición del gobierno de Nicaragua frente al nuevo proyecto de Acta de Contadora del 12 de septiembre de 1985", Managua, Nicaragua, 11 de noviembre de 1985, pp. 12-14.

La importancia de Contadora para Nicaragua radica principalmente en la posibilidad que le significa como elemento de disuasión a nivel internacional frente a las amenazas de intervención armada directa de Estados Unidos. Adicionalmente, ha disminuido el grado de libertad con que la administración Reagan puede disponer e impulsar a los contrarrevolucionarios somocistas.

Sin embargo, pese a esa importancia, también resulta claro que para Nicaragua existen aspectos que no puede aceptar, principalmente en cuanto a que se le reconozca como una de los principales obstáculos para la paz regional y, por el contrario, se pase por alto o muy poco se diga de las implicaciones que tiene para Nicaragua, la persistente agresividad y la presión estadounidenses. Por eso, pese al apoyo brindado a Contadora, Nicaragua siempre ha mantenido su posición de que tal cuestión debería ser parte de las negociaciones impulsadas por el Grupo.

Así lo señala en el documento "Posición del Gobierno de Nicaragua frente al nuevo proyecto de Acta de Contadora del 12 de septiembre de 1985". ^{63/}

Ha constituido una posición largamente manifestada por Nicaragua el que la solución de los conflictos en la región pasa necesariamente por un entendimiento con el gobierno de los Estados Unidos que ponga fin, en primer término, a la brutal guerra de agresión que ha impuesto al pueblo de Nicaragua, e involucre el compromiso solemne de ese Gobierno de desistir, en el futuro, de su política de guerra contra nuestra nación.

Para el Gobierno de Nicaragua ha constituido, asimismo una posición de principios, ligada a la propia

63/ Ibid., pág. 23-25.

subsistencia de la nación nicaragüense, el contar con los medios de defensa necesarios que le permitan garantizar, de manera digna, los legítimos intereses de seguridad y los derechos inalienables a la autodeterminación e independencia del pueblo nicaragüense, amenazado por la guerra de agresión y los peligros de una intervención militar directa que los gobernantes norteamericanos se han negado a descartar.

Ante esta situación de guerra que vive el país, no sería posible asumir compromisos en materia de reducción y control de armamentos, en tanto no existan condiciones básicas mínimas que garanticen la seguridad de Nicaragua [...].

En las actuales circunstancias [...] son mayores las amenazas y ataques a nuestra soberanía e independencia nacionales, y cada vez se alejan más las posibilidades de un entendimiento con los Estados Unidos, como resultado de su posición intransigente.

Asimismo, no existirán condiciones de paz y seguridad, en tanto persista la presencia militar de los Estados Unidos en la región como amenaza a la seguridad de mi país. Por ello, Nicaragua propugna, en conformidad con el Documento de Objetivos y el Acta Revisada del 7 de septiembre de 1984, por la proscripción absoluta de las maniobras militares internacionales[...].

Por esa razón, Nicaragua objeta en dicho documento el Protocolo II del Acta Revisada del 7 de septiembre de 1984, en los siguientes términos:

En referencia al Protocolo II, el Gobierno de Nicaragua desea reiterar una vez más que la política intervencionista y agresiva del Gobierno de los Estados Unidos desempeña el papel central en la crisis centroamericana. En tal sentido, no es posible encontrar una solución duradera y estable a los conflictos prevalecientes sin comprometer la voluntad política del Gobierno de los Estados Unidos en obligaciones serias y detalladas, que frenen su conducta ilegal.

El Gobierno de Nicaragua observa con preocupación que el Protocolo II no contiene compromisos concretos de parte del Gobierno de los Estados Unidos [...].

Propone que se incluyan obligaciones a ser cumplidas por Estados Unidos:

- A. Cese de la agresión en todas sus formas contra Nicaragua y compromiso de no iniciar en el futuro acciones semejantes.
- B. Adoptar como propios los compromisos en materia de maniobras militares internacionales.
- C. Cumplir estrictamente con la ordenanza del 10 de mayo de 1984 y el fallo que adopte la Corte Internacional de Justicia en el caso promovido por Nicaragua contra los Estados Unidos.

Y, en definitiva, propone que se elabore un nuevo Protocolo II, dirigido "únicamente al Gobierno de los Estados Unidos".

Esta es, pues, la intransigencia de que se acusa a Nicaragua y algunas de las principales razones que le asisten en su posición.

5.4. Tercer período: mayo de 1985-1987.

En busca de coincidencias regionales.

El tercer período se define principalmente por la suspensión definitiva del suministro petrolero a Nicaragua, en mayo de 1985. Se determina que éste se reanudará si Nicaragua salda la deuda contraída con México de más de 500 millones de dólares; y si las nuevas compras se hacen en los términos que señala el Acuerdo de San José: 80% de la factura en efectivo y 20% a crédito.

El petróleo se convierte, así, en un indicador más del estado en que se encuentran las relaciones Nicaragua-México, porque, como antes señalamos, es precisamente el suministro del crudo y las condiciones sobre las que se hace lo que dan el contenido más específico y significativo de las mencionadas relaciones.

Otro indicador importante para pensar en cambios de la política mexicana frente a Nicaragua fue la expulsión de un funcionario nicaragüense. Aunque existían, para éste último incidente, justificaciones sobradas ya que la embajada no solicitó los permisos correspondientes. Sin embargo, haber hecho pública la noticia, estaba denotando cambios en las relaciones políticas con Nicaragua. Se hacía evidente que los nicaragüenses ya no tenían plena "franquicia" en México.

Por parte de Nicaragua se da un esfuerzo por mantener las relaciones con México, lo más cercanas posibles. En este sentido, y teniendo en cuenta el especial interés de México en Contadora, se dan declaraciones sobre la disposición efectiva de Nicaragua de apoyar esa iniciativa. El 28 de febrero de 1985, Nicaragua hizo efectivo el retiro de 100 asesores militares cubanos y congeló la compra de nuevos armamentos -incluidos los aviones Mig- en un esfuerzo por revitalizar al Grupo Contadora y normalizar sus relaciones con Estados Unidos.

Buscando salvar la difícil situación del país, y la dificultad nicaragüense de sostener los compromisos financieros que había adquirido con México, el comandante Henry Ruíz Hernández, miembro de la Dirección Nacional del FSLN y Ministro de

Cooperación Externa, viajó a México para entrevistarse con el presidente Miguel De la Madrid, en abril de 1985, para tratar asuntos económicos y políticos como lo dice un comunicado de la Presidencia de la República Mexicana. Pero los términos de las relaciones se mantuvieron: no parecía haber posibilidades de reconstituirlas de forma similar a las que prevalecieron en el pasado.

El bloqueo estadounidense a Nicaragua se criticó fuertemente por parte del gobierno y pueblo mexicanos; sin embargo, a sus declaraciones solidarias no pudo corresponder un apoyo material sustancial. Este se planteó en términos estrictamente económicos. Como abastecedores, y en la medida de lo posible, compradores de Nicaragua. Como apuntamos en la Parte II de este trabajo, en este período se revierten las relaciones del pasado, toda relación, aún de Cooperación, se busca en términos comerciales de beneficio inmediato, en contraposición a la actitud mexicana en los primeros años de revolución, cuando toda relación económica se enmarcaba dentro de las relaciones de cooperación de México con la revolución.

México, se limitó a su quehacer político-diplomático. Deploró en el Consejo de Seguridad de la ONU las acciones de fuerza en América Central y la persistencia de designios claramente belicistas que perjudican la pacificación de la región. Al participar en el debate del Consejo de Seguridad que analizaba, a pedido de Nicaragua, la situación creada por el embargo comercial norteamericano contra el régimen sandinista. México, a través de su embajador, Porfirio Muñoz Ledo, señaló: "Es hora de decidir entre la paz y la guerra, entre la imposición y el diálogo, entre los principios perdurables y pasiones de coyuntura" (C.R.)

Sin embargo, a pesar de las solicitudes de ayuda para contrarrestar el efecto del bloqueo económico estadounidense decretado en mayo de 1985, y realizadas por distintos funcionarios nicaragüenses a la comunidad internacional en general, y a México en particular, este país no continuó sus esfuerzos por aliviar la crisis y promover el desarrollo en Centroamérica, y particularmente en Nicaragua, circunscribió su accionar político-diplomático en el marco de Contadora, y en el ámbito de cooperación económica, al Pacto de San José, y otros convenios de menor importancia en materia cultural, técnica, etc. por lo demás, similares a los que establece con el resto de países en el área. Con lo cual, y dado que Nicaragua se encuentra en una crisis económica sin precedente, es claro que no podría saldar sus cuentas con México; y por lo tanto, tampoco recibir de ese país la ayuda solicitada.

Sin menospreciar los méritos de México en la contención de la agresión estadounidense, a pesar de su labor político-diplomática en Contadora fue en gran parte neutralizada por las presiones norteamericanas, México ya no contribuía sustancialmente a resolver los problemas económicos del pueblo nicaragüense.

México estaba dispuesto a ayudar a Nicaragua para que realizara un proyecto nacional con premisas de carácter revolucionario, como señaló Jesús Puente Leiva, representante mexicano en la V Reunión extraordinaria del SELA, en Caracas, en mayo de 1985, aunque no con la cooperación a la que estuvo dispuesto en los inicios del proceso revolucionario (C.R.)

En este sentido, el director de asuntos económicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Miguel Angel

Olea, en mayo de 1985, señaló que Nicaragua podría destinar 50% de sus exportaciones a México para el pago de la deuda que ha contraído con su país. Es evidente que la reacción de Nicaragua sería la de no hacer esfuerzos de exportación a México dado que lo que la economía demanda para sobrevivir, ya no digamos para crecer, es divisa líquida.

El gobierno mexicano comenzó a sufrir serias presiones internas por parte de sectores conservadores tanto dentro del Partido Oficial, como del sector privado. Recordemos las acusaciones hechas en junio de 1985 por el presidente de la COPARMEX, Alfredo Sandoval. En esa ocasión, Sandoval denunció que Augusto Gómez Villanueva, embajador de México en Nicaragua, estaba ayudando al gobierno sandinista tanto en el campo diplomático, como en su política interna, lo que resulta, dijo, absolutamente incongruente con el principio de no intervención y libre determinación de los pueblos. Señaló la urgente necesidad de que México ubicara sus posturas en lo estrictamente necesario, tanto en lo interno como en lo externo, pues "es necesario reconocer que no podemos implementar acciones afuera, si adentro aún estamos madurando" (C.R.)

Atrás de estas declaraciones, habla claramente una posición política definida por parte de los empresarios, además, se le pedía al gobierno que esta posición fuera la que prevaleciera en las relaciones con Nicaragua.

Otro elemento importante está dado por un informe a los integrantes del Centro Empresarial de Tampico, sobre los resultados de la visita de empresarios mexicanos a Nicaragua. El señor Sandoval fue parte de la delegación que visitó la nación centroamericana. Al hacer su informe, emitió su juicio político sobre la Revolución nicaragüense. Señaló que en su

visita pudieron comprobar "que la situación económica de Nicaragua es desastrosa, ha sido un fracaso el régimen sandinista, ha destruido la economía de su país en forma creciente durante los últimos cinco años". Explicó que el bloqueo de Estados Unidos no significaba ningún daño importante para aquel país, porque tienen abierto el comercio internacional con el resto de los países del mundo. Lo que pasa, aclaró, es que "simplemente Nicaragua no tiene divisas, ni créditos, ni capacidad económica" (C.R.).

Efectivamente, la economía nicaragüense ha sido y está siendo destrozada; pero no por la gestión sandinista de la economía (aunque en ello también se den problemas), sino por las guerras antes y después de la Revolución sandinista. También es cierto que no existe capacidad económica para mantener la guerra y, simultáneamente, la construcción de su proyecto económico-social; por esta razón, el gobierno ha insistido en lo crucial que es para su pueblo la paz, la solidaridad y el apoyo económico internacional.

Contradictoriamente, esta situación puede ser para México en su relación con Nicaragua, condición para el abandono económico o para la cooperación solidaria dentro de las posibilidades económicas de México, sin arriesgar mucho, y, sí, manteniendo una situación de múltiples oportunidades políticas y económicas para México. La solución que se toma depende de la voluntad política del gobierno y de los espacios de decisión y maniobra con los que cuenta, para hacer las viables.

La Embajada de México en Nicaragua respondió a las acusaciones vertidas por los empresarios. Particularmente la acusación, publicada en el matutino El Norte, de Monterrey,

donde se sostiene que el gobierno mexicano ha enviado 400 internacionalistas a Nicaragua y que han sido remitidos a batallones de producción y Unidades de Defensa del Ejército Sandinista (C.R.).

El comunicado de la Embajada Mexicana precisa que "al calor de la campaña electoral que en la actualidad se desarrolla en la República Mexicana, ciertos personeros de algunos sectores políticos de oposición, han acudido al uso de versiones periodísticas sin ninguna base de sustentación en la realidad". Y añade: "la política exterior mexicana es absolutamente congruente con los principios universales que la sustentan. La actuación de México dentro del Grupo Contadora, obedece clara y coherentemente a los derechos de autodeterminación, de no intervención, de igualdad jurídica de los Estados, de solución pacífica de los conflictos, y a la vocación imperturbable de nuestro país por la paz mundial y la cooperación entre todos los pueblos" (C.R.)

Al mes siguiente, en julio el embajador Gómez Villanueva fue despedido en el aeropuerto internacional de Nicaragua, al término de sus funciones diplomáticas en Nicaragua. El diplomático mexicano reiteró la hermandad de México y Nicaragua como algo que será indestructible. Desde sus declaraciones y después de las presiones antes anotadas, cabe preguntarnos, ¿quiénes están interesados en destruir tal hermandad?. Es obvio que las fuerzas contrarrevolucionarias encabezadas por Reagan, como él mismo lo ha reconocido, y sus aliados orgánicos en cada uno de sus países están interesados en el aislamiento y la destitución del gobierno sandinista. Estados Unidos ha querido presionar a México para que éste abandone a Nicaragua. Pero lo nuevo en la coyuntura de mayo-junio de 1985 es que los empresarios mexicanos a través de algunos de

sus dirigentes, aparecieron en el escenario de las relaciones Nicaragua-México, con posiciones coincidentes con la estadounidense, presionando por un distanciamiento y/o endurecimiento de México respecto a Nicaragua.

El nuevo embajador de México en Nicaragua, José Luis Lama -dríd Sauza, antes de su partida al país centroamericano, fue entrevistado por los medios de comunicación en el aeropuerto de México. Estos señalaron que el nuevo diplomático se mostró parco y lacónico en sus respuestas. Señalando que no iba a hacer ninguna aseveración. La situación era muy tensa.

La Cámara de Senadores de México, a través de Alejandro Sobarzo Loayza de la Comisión de Relaciones Exteriores, condenó la ayuda económica a la contra (C.R.). Refiriéndose a la ayuda estadounidense a la contra nicaragüense, en junio de 1985, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ricardo Valero Becerra, dijo: "Tal disposición va en contra del entendimiento, las formas diplomáticas, la negociación, además de que con ellas se vulneran las posibilidades de establecer compromisos necesarios para que vuelva la paz a Centroamérica". Recalcó que tal decisión está enfocada a desestabilizar al gobierno sandinista, lo cual constituye una violación al derecho internacional y, de manera espectacular, al principio de no intervención. No se puede afirmar que sea un asunto interno de Norteamérica, porque, apuntó, la aceptación del Congreso afecta directamente los intereses de otro país. (C.R.)

Dos años después, en medio del escándalo Irán-contra, el diario estadounidense The Miami Herald reveló que "la oleada de críticas contra México en 1985 y 1986, por parte de

funcionarios estadounidenses, podría haber sido parte de una campaña antisandinista dirigida por el teniente coronel Oliver North" (Uno más Uno, 28 de abril de 1987). Elliot Abrams, subsecretario para Asuntos Interamericanos, explicó en el mismo rotativo que la actitud de North era cosa del funcionario, quien tenía como único tema Nicaragua. "El periódico indicó que los ataques contra México -que se dirigían en parte, a modificar su apoyo a las posiciones sandinistas en Centroamérica- en los que en cierta forma participó el subsecretario de Estado para asuntos interamericanos, Elliot Abrams, crearon serias tensiones entre Estados Unidos y su altamente nacionalista vecino. Igualmente, The Miami Herald, confirmó que el recaudador estadounidense de fondos para los antisandinistas trató de persuadir al Partido de Acción Nacional para que hicieran donaciones a cambio de audiencias con Reagan y comprensión de la Casa Blanca".

Fernando Pineda Menez, trata de explicar el contexto desde el cual debe comprenderse la actitud de los empresarios mexicanos involucrados:

La histeria antisandinista de la Casa Blanca contagió a vastos sectores de la opinión pública mundial. Sus repercusiones en México fueron amplísimas. Era evidente que las inclinaciones políticas de no pocos "mexicanos" que miran hacia el norte como el lucero de la mañana, los haría ser potenciales y ansiosos aliados de la campaña antisandinista. El señor Reagan en contró sin mucho esfuerzo a numerosos aliados dispuestos a combatir por su causa. Con una furia digna de mejor causa combatieron con todo lo que tuvieron a su alcance las líneas fundamentales de la política exterior mexicana, específicamente la iniciativa de paz del Grupo de Contadora del que México es parte fundamental.

En la crítica y combate a la política exterior encontraron los aliados internos una veta inagotable para la demagogia "candil de la calle", "Contadora electo-

ral", etc., con la que siguen cautivando a no pocos incautos que nunca alcanzaron a darse cuenta que la defensa de Centroamérica es nuestra propia defensa y de todo lo que este país ha representado históricamen -
te. 64/

Por parte de Nicaragua, se dió un total apoyo al gobierno mexicano. En un encuentro privado con motivo del sexto aniversario del triunfo de la Revolución sandinista, el presidente de Nicaragua Daniel Ortega, en presencia del líder de la Cámara de Diputados de México, Humberto Lugo Gil, agradeció la solidaridad activa que se ha hecho patente durante los pasados seis años en favor de la lucha nicaragüense y para lograr la pacificación en Centroamérica (C.R.)

El comandante Henry Ruiz, en ese mismo mes (julio de 1985), reconoció que, pese a sus diferencias y desacuerdos, las relaciones entre México y Nicaragua son "magníficas y leales", sin fisuras ni heridas. Al ser interrogado acerca de las aparentes diferencias que durante los últimos meses se han dado en las relaciones bilaterales, sobre todo en el campo económico y financiero, el ministro de cooperación externa nicaragüense afirmó: "Toda nuestra política exterior está relacionada con la defensa, y es natural que haya algunas diferencias [con México], pero ninguna que no se pueda resolver" (C.R.)

Sostiene, además, que, en la actualidad, las relaciones internacionales políticas y diplomáticas de Nicaragua, se han incrementado al doble respecto al período de la dictadura somocista que sufrió ese país. Con México, señala, aparte de que

la relación ha sido invariablemente buena, ésta se estrechó durante el presente año (1985). Preciso que la nación mexicana representa entre la quinta y la sexta parte del total del intercambio económico y técnico de su país (C.R.)

Las presiones internacionales contra Nicaragua no eran solo estadounidenses. El Director del Senado de Baviera, Alemania Occidental, en diciembre de 1985, decía que existe el temor de que Nicaragua pueda ser la fuente de un fuego inmenso en Centroamérica, por lo que "México debe tomar una posición clara en torno al caso de esta región y definirse de qué lado está". El encargado de prensa, Lutz Rossman, a su vez, sostiene: "Es cierto que el presidente mexicano Miguel De la Madrid, tiene por ejemplo mayores posibilidades de dialogar con su homólogo cubano, Fidel Castro, que Ronald Reagan con éste último; sin embargo, la fuerza que se tiene en el interior de un país es muy importante para que se pueda tomar en cuenta a la gente". Alemania, dijeron, es un país que no desea más una guerra "esperamos que la crítica situación no empeore y puede tener un arreglo" (C.R.)

Aunque la solidaridad mexicana a Nicaragua había disminuido sustancialmente, se mantenían las declaraciones mexicanas en favor del derecho y respeto que merece el pueblo nicaragüense, federaciones sindicales, organismos de solidaridad, partidos políticos, manifestaban la necesidad de no abandonar a Nicaragua.

A nivel diplomático, en febrero de 1986, se supo que México y la Internacional Socialista intervinieron confidencialmente en el arreglo de una conferencia entre el gobierno nicaragüense y la disidencia no armada. Las partes que pidieron no ser identificadas indicaron que Contadora daría

la bienvenida al inicio de discusiones entre los sandinistas y la oposición civil en el interior de Nicaragua, y consideraron posible la satisfacción de las demandas de los disidentes no armados, como el cese de hostilidades, la promulgación de una Ley de Amnistía amplia y el levantamiento del estado de emergencia entre otros (C.R.)

Como señaló en abril de 1986, el embajador mexicano Mario Hoya Palencia, en el marco de una conferencia sobre las relaciones entre América Latina y Estados Unidos que dictó en la Universidad de Yale, México no considera a Nicaragua como una amenaza para la estabilidad política de Estados Unidos. Es difícil concebir que una nación con un enorme poder político, económico y militar pueda ser víctima de un pequeño pueblo en desarrollo, que tiene derecho a buscar y encontrar soluciones propias a sus problemas y autodeterminar su sistema de vida sin intervención extraña. Esta continúa siendo la valoración mexicana respecto a Nicaragua, opuesta a la norteamericana; en la cual se considera imposible la coexistencia con el régimen sandinista.

6. Consideraciones generales y perspectivas de las relaciones Nicaragua-México.

En primer lugar es importante destacar el papel que México jugó dentro de América Latina y en el contexto mundial para la defensa de la soberanía y el derecho a la autodeterminación del pueblo nicaragüense. El apoyo internacional que generó la diplomacia mexicana -aunque no exclusivamente- y la cooperación económica que brindó a la nación centroamericana sobre todo en los primeros años de revolución significaron en gran medida, una barrera de contención contra la política intervencionista estadounidense y un alivio sensible para la economía de Nicaragua.

Las relaciones económicas y políticas con México permitían, además, reducir la vulnerabilidad que implica una situación de dependencia unilateral, como la que en el pasado se tenía respecto a Estados Unidos. La diversificación de las relaciones amplía las posibilidades de autodeterminación y soberanía nacional en todos los ámbitos.

Actualmente, las relaciones Nicaragua-México se encuentran empantanadas por la iliquidez financiera de Nicaragua. Revisemos cuáles son las perspectivas de estas relaciones, las posibilidades de reactivarlas y fortalecerlas sobre nuevas bases. Sin pretender hacer futurología, es posible pensar la evolución de las relaciones que nos interesan, tomando en cuenta la situación de los factores que inciden en las mismas. Entre otros, señalemos como los más importantes: la estrategia norteamericana frente a Centroamérica, las condiciones económicas y políticas de México y Nicaragua, y la situación internacional de apoyo y/o adversidad frente a la revolución nicaragüense.

Como señalamos al revisar las tesis existentes sobre las relaciones México-Nicaragua, estas relaciones están trianguladas por la relación de Estados Unidos con Nicaragua y México. Esta triangulación se da, porque, no sólo Centro América, sino también México tienen un papel fundamental en la perspectiva la seguridad nacional norteamericana. Y esto es obvio, si recordamos que Estados Unidos y México comparten una frontera de más de 3 mil km; que la economía mexicana y norteamericana tienden cada vez más a estrechar sus vínculos; que el flujo de recursos materiales, financieros y humanos entre ambos países es de grandes proporciones. Finalmente, que la diplomacia activa de México, sobre todo en Centroamérica, tiene incidencia en la estrategia norteamericana para recuperar su dominio incondicional sobre América Latina y, específicamente, en Centroamérica.

En esta suerte de triangulación, encontramos por el lado de la relación Estados Unidos-Nicaragua, un endurecimiento creciente por parte de la administración Reagan, frente a Nicaragua; pero con posibilidades de ser debilitada la posición del mandatario estadounidense al fortalecer una emergente alternativa de política frente a Nicaragua, a partir del escándalo Irán-contra. Esta posibilidad enarbolada por algunos demócratas norteamericanos y gobiernos del área y planteado en las reuniones de Esquipulas I y II, no necesariamente pretende coexistencia pacífica con la Nicaragua sandinista, sino, posiblemente, busque su derrocamiento a través del traslado de la guerra contrarrevolucionaria a otro escenario: la política interna y "juego legal" de la contra.

Por el otro lado de la triangulación, México-Estados Unidos, encontramos un empeoramiento de las relaciones en par

te por la posición mexicana frente a Centroamérica, discordante de la de Estados Unidos. A finales de 1986, George Shults habló de relaciones tensas entre México y Estados Unidos. La embajada estadounidense en México divulgó que el problema se originaba en las distintas percepciones de México y Estados Unidos, principalmente sobre el problema centroamericano.^{65/} A comienzos de 1987, el embajador de ese país ante la ONU, Vernon Walters cuestionó la política exterior de México en Centroamérica y señaló que México es un objetivo de la URSS para de ahí atacar a su país. En marzo 1987, el nuevo asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Frank Carlucci, volvió a ubicar a México como pieza clave para su seguridad, y Jesse Helms propuso al Senado sanciones para México. En abril de ese mismo año, el embajador estadounidense en México Charles Pilliod, trató en una conferencia en el Colegio de México de anteponer los intereses de su país a los de México. En mayo apareció el texto de Anderson Bomba de tiempo mexicana, adonde el comisariado de aduana norteamericano señala que México no tiene interés de acabar con el narcotráfico. El Secretario de Defensa mexicano fue al vecino país para aclarar la acusación. En este mismo mes, Reagan, en un discurso a editores de diarios de su país, insistió en la idea de que México puede ser puente de acceso a Estados Unidos. El subsecretario de Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, también ha realizado ataques directos a México, por su apoyo a Nicaragua. Considerándolos izquierdistas y viciferantes.^{66/}

^{65/} Uno más Uno, México, D.F., 16 de noviembre de 1986, declaraciones de Guadalupe González.

^{66/} Consultese Cronología de David Carlos, El Día, 15 de mayo de 1987.

El endurecimiento de la política de Reagan frente a México, y las divergencias que aparecen en la política estadounidense frente al área centroamericana fortalecen en México a los sectores que pugnan por una posición de mayor apoyo al proceso nicaragüense, como también su mayor integración y/o dependencia económica de México respecto a Estados Unidos fortalece a los que están más por apoyar la política estadounidense frente a Nicaragua.

Respecto a las condiciones económicas y políticas de México, las primeras no han cambiado sustancialmente. Aunque se han logrado superávits en los balances comerciales, el drenaje de recursos financieros (divisas) generado por el pago de la deuda no posibilita un crecimiento y disponibilidad de recursos excedentes. En cuanto a las condiciones políticas, los sectores que presentan mayor oposición al vínculo más estrecho con el gobierno sandinista, se han visto debilitados por el escándalo Irán-contra, despertando, además, amplia oposición por actitudes poco nacionalistas.

Por parte de Nicaragua, el empeoramiento de las condiciones económicas dificulta, aún más, las relaciones de este país con México en el ámbito económico. Han sido claras las declaraciones de sus dirigentes, el presidente y vicepresidente nicaragüenses Daniel Ortega y Sergio Ramírez Mercado, el ministro de Cooperación Externa, Henry Ruiz y su embajador en México, Edmundo Jarquín, han señalado de distintas formas lo grave de la crisis económica en su país. Su insolvencia económica-financiera llega a tales niveles que se declaran incapaces de cubrir aun las necesidades más vitales como el petróleo. Su sobrevivencia económica o por lo menos la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo nicaragüense, está en gran parte en manos de países amigos, de sus respuestas concretas y efectivas de cooperación. Mé

xico puede jugar, en este sentido, un papel relevante.

Las necesidades económicas y financieras de Nicaragua son de tal magnitud, que actualmente esta nación se debate entre dos temores: a) los costos políticos que puede tener abrir espacios económicos importantes a la empresa privada nacional y extranjera, y b) no sobrevivir y atrasar aún más las posibilidades de desarrollo para el pueblo nicaragüense, de continuar con una economía abatida por la guerra. Estos riesgos se sienten en el debate cotidiano de los nicaragüenses y es resultado de la estrategia de agresión de Estados Unidos, la cual tiende a convertir los espacios que se abren en aras de una mayor democratización en nuevas trincheras para minar las bases económicas y políticas de la revolución.

En este sentido, México puede contribuir a fortalecer los esfuerzos de apertura cada vez mayor del gobierno sandinista, redefiniendo sus relaciones dentro de un marco de respeto mutuo, de cooperación, pero también contemplando espacios de beneficio económico que, por lo demás, es natural que México los busque. Es importante recordar el interés que mostraron los empresarios mexicanos para tener relaciones económicas con los nicaragüenses. Más allá de sus políticas es posible abrir espacios económicos, necesarios para reactivar la economía de Nicaragua y que el gobierno no puede cubrir, a inversionistas nacionales y/o extranjeros, siempre y cuando éstos se ubiquen en los rubros designados para ello, y se sometan a una legislación de consenso que habrá que construir.

Reconocer esta necesidad no debe llevar, por el lado nicaragüense, a tomar una posición fatalista, sino a pensar respuestas creativas tanto a nivel nacional como internacional.

En este último ámbito, se trata de ofrecer espacios y formas concretas de inversión, intercambio y complementación económica.

A nivel político, existe una consolidación mayor del gobierno, principalmente entre las mayorías campesinas, ahora más atendidas por la política agraria. Los nicaragüenses quieren la paz, y se percatan de que Estados Unidos no permite el entendimiento entre los centroamericanos y la derrota definitiva de la contra, prolongando indefinidamente la guerra y sus consecuencias.

En el ámbito internacional, encontramos un apoyo decidido a la negociación política regional, por parte sobre todo de los latinoamericanos. Los esfuerzos del Grupo Contadora y de apoyo, el gesto de mandatarios como Alan García de enviar suministro de crudo a la Nicaragua agobiada por la guerra y la crisis, van abriendo caminos, creando nuevos y mayores vínculos entre latinoamericanos, donde el espíritu de Simón Bolívar toma forma y se viabiliza en la lucha común por el desarrollo de los pueblos y su autodeterminación.

La situación regional ha cambiado a partir de los acuerdos de Esquipulas II, abriendo nuevas posibilidades de entendimiento. Parece existir consenso de buscar la negociación regional, aunque los actores tengan intenciones encontradas en cuanto al sentido y el propósito de la negociación, lo importante es que se vaya creando la voluntad política para ella, y que los centroamericanos resuelvan por sí mismos sus conflictos en un ámbito de respeto, autodeterminación e independencia nacional.

Latinoamérica, y dentro de ella México, reconoce que en Cen

troamérica se juega el futuro político de toda la región. En Georgetown, en la reunión de los No Alineados en marzo de 1987, Víctor Flores Olea, subsecretario de Relaciones Económicas de México, dijo que se ponía en peligro "una de mocracia difícilmente conquistada" y se profundizaba la vulnerabilidad de la viabilidad del desarrollo. Este es, pues, el reto que enfrenta México: defender la democracia y la viabilidad de un desarrollo alternativo, para y de los pueblos hasta ahora saqueados y empobrecidos. Nicaragua ha decidido sobrevivir, lo intentará con los medios de que disponga, con la cooperación de los que decidan apoyarla y en medio de la agresión de los que quieren la dstrucción de su revolución.

Declaraciones recientes de Daniel Ortega señalan que la neutralidad, el no alineamiento es un problema que requiere de un soporte económico sustancial. El diario Excelción de México realizó una entrevista con Daniel Ortega el 23 de junio de 1987 en Managua, Nicaragua. En la misma Ortega estima "que este tipo de cooperación económica orientada a reactivar la economía centroamericana y el desarrollo, podría ser el instrumento para que los países de Centroamérica se decidan por una política neutral, para crear en la región una zona neutral y no alineada. Ortega da a entender que "alejarse de los polos de influencia y poder político-militar es el interés histórico de Nicaragua, de toda Centroamérica". Nicaragua es y seguirá siendo no alineada dice Ortega. Más allá de estas declaraciones, Nicaragua está sobreviviendo en gran medida, gracias al apoyo de los países principalmente socialistas. El caso más claro es cómo ha aliviado su crisis energética.

En la misma entrevista, el presidente nicaragüense aboga sobre todo porque se continúe el suministro de petróleo por parte de México y Venezuela. Si América Latina no ayuda en lo que pueda, a sostener la economía nicaragüense, aparte de las amenazas de su quiebra, tendrán que hacerse reajustes, y tomar medidas que tenderán a "radicalizar" el modelo y restringir crecientemente el consumo.

Ortega señala: "Tenemos un déficit de 225 millones. Y ¿quién cubre ese déficit?. Nadie cubre ese déficit. O sea, hay buenas intenciones, hay discusiones políticas positivas, hay propuestas positivas, pero en la práctica nadie cubre el déficit. Entonces, lo tiene que cargar el pueblo nicaragüense sobre sus hombros. De ahí el tremendo sacrificio a que está sometida la población nicaragüense en estas condiciones de guerra de agresión, de bloqueo por parte de Estados Unidos. [Menciona] la responsabilidad latinoamericana de buscar que Estados Unidos cambie su política frente a nuestro continente", misma que causa gran destrucción para Nicaragua.

Efectivamente, en América Latina, y en el caso que nos ocupa, México, tiene disposición para ayudar, como se pudo observar en el plan latinoamericano de ayuda para Nicaragua que se anunció en junio de 1987. Voceros sandinistas afirmaron en ese entonces, que la respuesta de Argentina, Uruguay, Perú y también de México fue positiva, y que Buenos Aires le dio especial impulso para una acción latinoamericana destinada a no dejar caer a Nicaragua en manos de la Unión Soviética. pero, según declaraciones del subsecretario de Relaciones Económicas de México, Víctor Flores Olea, el plan de ayuda conjunta estaba sufriendo presiones externas aunque afirmó que la cancillería seguía con el programa, pese a las dificultades.

Como antes señalamos, la coyuntura que se abre con los acuerdos de Esquipulas puede favorecer y concretar los planes latinoamericanos de cooperación económica, que fortalezcan la economía nicaragüense, soporte y garante en última instancia, del desarrollo y la autodeterminación.

Finalmente, hay que decir que si se leen las relaciones Nicaragua-México desde la lógica dominante en las relaciones internacionales, aquella que imprimen los países desarrollados, efectivamente a México le conviene disminuir al nivel más bajo posible su relación económica y de cooperación con Nicaragua, pues ella en el corto plazo no es rentable. Sin embargo, si hacemos la lectura de las mismas, desde el Tercer Mundo y, más particularmente desde América Latina, Nicaragua se convierte en una oportunidad histórica para dar una de las tantas batallas necesarias en la construcción de un Nuevo Orden Económico Internacional más justo, de cooperación y respeto, para fortalecer el derecho a la autodeterminación de los pueblos en nuestro continente.

Intentar en nuestros países, y desde nuestras propias limitaciones, no reproducir las desigualdades internacionales ni aprovecharse de estas para empobrecer más a los países ya bastante pobres, es un gran desafío. La propuesta del Tercer Mundo pide un compromiso de cooperación de los países más desarrollados con los de menor desarrollo económico relativo.

México en ese sentido, por ser un país que ha defendido este proyecto del NOEI con sus principios de autodeterminación y soberanía; como también, por su cercanía geográfica con la región y, políticamente con Nicaragua, tiene abierto el escenario centroamericano y particularmente el

nicaragüense para acrecentar sus relaciones económicas y político-diplomáticas.

Por todo lo dicho anteriormente, Nicaragua es eslabón estratégico; no sólo para Estados Unidos, sino también para México, en esa necesidad de disminuir la pretendida omnipotencia de Estados Unidos, defendiendo el derecho de los pueblos a elegir el destino que deseen, y a potenciar las transformaciones económicas que soporten esta independencia nacional que se convierte en interdependencia regional.

PARTE IV .

" UN INTENTO DE EXPLICACION "

UN INTENTO DE EXPLICACION.

"Si en el pasado la política exterior (mexicana) era extensión de una política interior definida como un abanico de compromisos, definiciones políticas e ideológicas y correlación de fuerzas políticas, ahora los márgenes de maniobra de la diplomacia mexicana se mueven en estrechos pasillos por la enorme y variada condicionalidad de la deuda externa y porque ahora los propósitos políticos del desarrollo nacional son más economicistas y se entienden en su articulación a las estrategias de desarrollo de Estados Unidos.

En este proceso de redefiniciones internas, la política exterior mexicana ha deteriorado su imagen: es más economicista, depende de la deuda externa, está amarrada a las políticas de desarrollo de los industrializados, carece de sustento político e ideológico interno, olvida sus viejos compromisos de independencia y soberanía, prefiere acuerdos institucionales, está penetrado por el pragmatismo conservador y anda sin rumbo fijo".

CARLOS RAMÍREZ.

"El Financiero, México 13 de Marzo de 1989

La cita con la que iniciamos la parte final de esta investigación destaca aspectos importantes para comprender los límites y posibilidades de la cooperación intrarregional para el desarrollo. Se comprende la política exterior como extensión de la política interior y ésta como parte de la estrategia de desarrollo que se implementa, destacando que "ahora los propósitos políticos del desarrollo nacional son más economicistas y se entienden en su articulación a las estrate -

gias de desarrollo de Estados Unidos". Efectivamente este último aspecto, es el principal límite que enfrenta la cooperación mexicana-nicaragüense.

El principal obstáculo para mantener y profundizar estas relaciones no ha sido la crisis económica mexicana -aunque ésta también incidió de manera importante- si no el nuevo proyecto económico de México, aperturista y liberal, que no sólo tiende hacia una articulación mayor a la estrategia de desarrollo estadounidense, sino también, hacia una subordinación mayor a ésta.

Esta situación, no deviene de una actitud "perversa" del gobierno de México, puesto que ella es el resultado de su propia dinámica interna (correlación de fuerzas dominante y el proyecto económico que se implementa), en el marco de las relaciones internacionales actuales.

Vale la pena ahondar un poco sobre el carácter que tienen las relaciones internacionales y el significado de ésta para países que realizan esfuerzos por el desarrollo, como Nicaragua y México.

1. Las relaciones internacionales.

Es prioridad analítica destacar, la necesidad intrínseca del capital de establecer relaciones más allá de sus fronteras nacionales como condición "sine quanon" para repetir y ampliar el proceso de producción. La reproducción de las condiciones políticas, sociales y materiales que hacen posible la producción, es un proceso continuo y contradictorio de restitución y ampliación de esas condiciones. Incluye todo el proceso de producción" D-M...P..M' -D', compren -

diendo D como capital dinerario inicial que es invertido en la compra de M , bienes de capital constante y variable. M' es la nueva mercancía resultado del proceso de producción propiamente tal (P), y D' es el nuevo y acrecentado capital dinerario fruto de la realización de la mercancía M' . En este proceso continuo y circular, los vínculos con la economía internacional tienden a ser crecientes en todas las fases de la reproducción social.

Este proceso, es el proceso de reproducción del capital en sentido general; pero adquiere modalidades distintas según se trate de países desarrollados o "dependientes". En los primeros, la producción y reproducción de las condiciones materiales, políticas y sociales están determinadas por las propias necesidades y desarrollo del capital "nacional". Así, las relaciones internacionales que establecen, son relaciones de dominación y/o interdependencia.

En el Centro, o países desarrollados, las relaciones internacionales fueron fruto del desarrollo de la producción y de la productividad del trabajo. Fueron estos capitales los que convirtieron al capitalismo en un sistema mundial de economía. La internacionalización del capital fue parte de un proceso de desarrollo "evolutivo". Las fronteras nacionales resultaron estrechas para el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando se pasó a finales del siglo XIX, del capitalismo premonopolista (de libre competencia) a la fase monopolista. Las relaciones económicas internacionales que se establecieron formaban parte de la división internacional del trabajo que ellos definieron para incrementar la eficiencia del capital. Por otra parte el Centro, en su mayoría países colonialistas, tuvo capacidad de captar excedentes en sus colonias sin dar nada

a cambio, situación que aumentaba sus posibilidades de re producción económica, política y social en general.

En cambio en los países llamados "dependientes", "Periféricos", "en desarrollo" y/o del "Tercer Mundo", el surgimiento y expansión del capitalismo se dió pasando de ser colonias saqueadas, a constituirse en países "libres" exportadores de materias primas y alimentos que requería el Centro para incrementar la eficiencia de su capital. Así, el dinamismo económico del proceso de producción está mar cado por el proceso de reproducción de los países centrales, y, únicamente una parte marginal de éste atiende a las necesidades de reproducción de las mayorías y minorías nacionales.

El aparato de producción que se conformó desde esta dinámica "externa", genera desarticulación y desintegración económica, subordinación, vulnerabilidad y dependencia externa crecientes. Problemas que históricamente no han querido resolver las élites dominantes, favorecidas por esta forma de crecimiento. La falta de un sector productor de bienes de capital constante ha sido sustituido por el sector productor de divisas, sector exportador. Este reemplazamiento provoca descapitalización; ya que al ser los países "dependientes" en su mayor parte tomadores de precios y de tecnología, la ampliación de su producción de bienes de exportación por efecto de la acumulación no siempre se traduce en mayor riqueza para el país. Esto es muy claro para toda América Latina quien a pesar de que, en lo que va de la década, ha incrementado su volumen de exportación; ha obtenido un valor de exportación menor, con el que deberá comprar -por lo demás- bienes importados ahora más caros. El incremento del volumen exportado no deviene precisamente de un incremento de la productividad de

las ramas involucradas, por tanto no puede explicarse la disminución del precio de los bienes exportados por esta vía.

Es necesario ahondar sobre la explicación y valoración de lo antes expuesto; sin embargo y desde nuestro objeto de estudio sólo nos interesa resaltar la problemática apuntada: el carácter dependiente complejo y multifacético de las relaciones económicas internacionales. Estas son complejas por tratarse de relaciones entre desiguales, relaciones diversas y contradictorias, sujetas a la dimensión económica y política de los actores; ya que en el plano internacional se establecen relaciones entre capitales con distintos desarrollo productivos, países con distintos sistemas socio-económicos, política nacional e internacional. Tienen carácter multifacético, dado que estas relaciones se dan bajo distintas formas: comerciales, monetarias-financieras, productivas propiamente tales, de cooperación y científico-técnicas. Todas las formas posibles de las relaciones económicas internacionales, son producto y están condicionadas por: a) el sistema sociopolítico dentro del cual se enmarcan, capitalismo o socialismo, b) el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, mismas que capacitan al país en cuestión para tener una mayor o menor participación en la economía mundial y c) por la política nacional e internacional seguida por cada país.

La hipótesis central que este trabajo pretendió mostrar es que, la cooperación entre países "dependientes" encuentra su límite más importante, precisamente, en la naturaleza dependiente de las economías involucradas, en este caso,

la mexicana y la nicaragüense; en la condicionalidad y hasta determinación del capital de los países desarrollados, y principalmente de las potencias con mayor presencia en el Continente, dentro del proceso de reposición y reproducción del capital desde que éste surge, se expande y consolida.

La subordinación y/o dependencia de estos países se manifiesta en el no control sobre el excedente producido, en la importación de tecnología no necesariamente apropiada a los recursos de que se disponen, en la dependencia que el proceso de reproducción tiene de la disposición de divisas, etcétera. Esta situación de vulnerabilidad económica es sustrato y base material de la frecuente subordinación política y pérdida de soberanía nacional, característica de estos países, sobre todo en momentos de crisis económicas profundas como en la actualidad.

Ahora bien, como parte de la hipótesis central y dentro de la búsqueda de soluciones a estos problemas, se sostiene que, la posibilidad de romper con este círculo vicioso de subordinación y dependencia sólo será factible si se redefinen las relaciones internacionales mediante la transformación de los estilos de crecimiento y/o desarrollo, mismos que deberán contemplar el incremento de las relaciones de integración y complementación al interior del "Tercer Mundo". Este objetivo económico tiene un fuerte contenido político y, a su vez, sólo será posible si existe firme voluntad política para llevarlo a cabo. De hecho el "Tercer Mundo" ha hablado de la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional; pero pocos países han estado dispuestos a pagar los costos económicos y políticos que ello implica. Parte de los primeros es la cooperación, instrumento

to estratégico para hacer viable la integración y complementación regional. De no ser éste el carácter fundamental de las relaciones establecidas en el "Sur", únicamente se estarán reproduciendo las formas de relación Norte-Sur, mediante lo cual el desarrollo desigual, aún al interior del Sur, será aprovechado por los países de mayor desarrollo relativo.

A fin de concluir de alguna manera, sobre las posibilidades, límites y retos que enfrenta la cooperación intrarregional para el desarrollo, recorramos por último, la discusión internacional sobre este tema.

2.- La cooperación en el contexto de las relaciones internacionales y los esfuerzos por el desarrollo.

Es necesario recoger la historia de cooperación para el desarrollo, para de allí destacar algunos elementos importantes a tener en cuenta en la formulación de propuestas de cooperación para el desarrollo. Comencemos por diferenciar lo que se comprende por cooperación de lo que es la ayuda o donación externa. En el primer caso existe un beneficio mutuo inmediato, mientras en el segundo, los beneficios económicos son unilaterales para el país que recibe la donación.

Una definición general de cooperación dice:

"Llamamos cooperación al comportamiento de varios sujetos que obran en colaboración para alcanzar un objetivo, comportamiento que entraña un interés común o la esperanza de una recompensa. La cooperación, puede ser voluntaria o involuntaria, directa o indirecta, for

mal o informal, pero siempre supone una combinación de esfuerzos hacia un fin concreto del que todos los participantes esperan un beneficio real o imaginario". 67/

En este sentido la cooperación -cultural, económica, social, etc.- siempre se realiza para satisfacer necesidades de todas las partes involucradas. La acción de cooperar siempre espera un beneficio.

Las transferencias, donaciones y/o ayuda exterior en general también es interesada, pero en este caso a diferencia de la cooperación, se trata de un flujo real (de bienes) o financiero, de carácter unilateral. Si la donación se realiza es porque el donante busca un beneficio económico y/o político más a largo plazo, una mejora de su posición regional o global. Sobre todo cuando las donaciones o ayudas no responden a situaciones extraordinarias, como podría ser una catástrofe. En este caso tienden a terminar en el momento en que se logra el objetivo que se persigue.

Un ejemplo que ayuda a comprender el sentido de la donación en las relaciones internacionales es lo que sucedió después de la segunda Guerra Mundial, la ayuda al exterior fue parte de una política de coalición. La ayuda exterior de la principal potencia Mundial, Estados Unidos, fue parte de una política defensiva y dirigida contra la coalición en manos de la Unión Soviética, en una etapa posterior de la Guerra

67/ Robert A. Nisbet, "Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales", Tomo III, Ed. Aguilar, pág. 182. España.

Fria. A fin de quebrar la coalición del campo socialista, extendió el radio de acción de su ayuda más allá de los países que se hallaban comprometidos militarmente; se hizo uso de la ayuda económica y militar para atraerse la "buena voluntad" de los países "independientes" no comprometidos, así como para consolidar compromisos anteriormente establecidos.

Las experiencias de cooperación y sobre todo las donaciones, implican siempre algunos riesgos, caben destacar en primer lugar, las limitaciones con que frecuentemente se otorga, lo cual impide que ésta sea usada con responsabilidad y eficacia, desde las necesidades de los países que la reciben. En segundo lugar, la dependencia que genera recibir estos recursos, por la condicionalidad política (mayor presencia) que demanda el país donante, creando una situación peligrosa que puede traducirse en pérdida de soberanía y/o profundización de los problemas económicos y políticos, debido a la suspensión de una corriente de recursos imprescindibles para el que la recibe.

En este sentido, la cooperación internacional, para que efectivamente lo sea, ha de estar regida por la búsqueda de transformar, complementar y apoyar medidas que dinamizan la economía y simultáneamente que procuran una mejor distribución de los frutos del desarrollo, sobre todo, a favor de los países más desfavorecidos.

2.1) De la Asistencia de los países desarrollados a la demanda del Tercer Mundo de cooperación para el desarrollo.

La idea de la cooperación internacional surgió muy ligada a la conciencia de los países desarrollados de su responsabilidad histórica como potencias colonialistas y del dramatismo del contraste entre la miseria de los países llamados "en desarrollo" y la opulencia de los países desarrollados. Así, en los años sesenta, la conciencia de que esto podría atentar la estabilidad del sistema, llevó a los países desarrollados a ver la cooperación para el desarrollo como una necesidad imperiosa a resolver. Sin embargo la forma que dieron a esta contribución al Tercer Mundo, no fue de cooperación sino de "asistencia para el desarrollo", sujeta a la voluntad política y condiciones del Centr-.

Como señala Eugenio Anguiano Roch:

"Estados Unidos tomó la iniciativa de promover a nivel internacional la "asistencia para el desarrollo" en el espíritu de la Alianza para el Progreso, enfoque que compartieron la mayoría de los gobiernos europeos y también los del Tercer Mundo. Se acordó así, unánimemente, el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual proponía como medida principal un incremento sustantivo de las "transferencias" (financieras y tecnológicas) desde los países desarrollados hacia el Tercer Mundo". 68/

Aunque la cooperación internacional es una cuestión que de manera formal se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas, no es sino hasta la década de los años setenta y específicamente, en la Primera Conferencia de Naciones Unidas so-

68/ Eugenio Anguiano Roch, "Cooperación Económica Internacional: diálogo o confrontación", pág. 27, Ed. Nueva Imagen CEESTEH.

bre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en 1964, que se reconoce como una obligación de los países más ricos respecto a los más pobres. Así la UNCTAD planteó que los países ricos debían canalizar por lo menos el 1% de el ingreso nacional de los países desarrollados a los países más pobres. Sin embargo, esta cooperación ha sido cada vez menor y generalmente condicionada. Situación que en 1968, en la II UNCTAD llevó a que se solicitara un aporte menor, el 0.7% del PNB de los países desarrollados para el desarrollo del Tercer Mundo. En la Tercera UNCTAD, celebrada en 1971, se insistió en esto y se agregó que era necesario se realizaran transferencias netas a favor de esos países y sin condicionamientos.

Pero, desde la perspectiva de los países del "Tercer Mundo", el debate sobre las relaciones económicas internacionales cambió sustancialmente. en los años setenta, se comenzó por denunciar el deterioro de los términos de intercambio, el drenaje de recursos que significaba la inversión extranjera, la expansión de la emisión monetaria del dólar estadounidense y la crisis que ello provocaba en el sistema financiero internacional, en suma, el funcionamiento de la economía mundial, favoreciendo siempre, la ampliación de la brecha existente entre países desarrollados y en desarrollo.

Por tanto en este momento, la cooperación internacional se comprendió como los esfuerzos por lograr las reformas estructurales necesarias para una distribución menos desigual de la riqueza mundial. En esta década se luchó en los distintos foros nacionales por la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y se propuso como medida importante para favorecer este NOEI la integración y complementación regional que paulatinamente sustituyera la relación casi única de los países llamados del Sur con las grandes potencias mundiales.

Los intereses de los países "en desarrollo" frente a las grandes potencias se explicitaron por primera vez como plan

teamiento del Tercer Mundo, en las reivindicaciones más importantes del NOEI; mismos que Anguiano Roch sintetiza exitosamente en cinco puntos, dice que el NOEI:

- 1.- Denuncia el carácter intrínsecamente injusto del sistema económico internacional y su modificación mediante la creación de derechos y obligaciones que protejan a los estados relativamente más débiles, estableciendo controles a las actividades de las empresas transnacionales.
- 2.- Apropiación nacional de una mayor parte de la renta de la tierra, agrícola y minera. Para ello se exige reconocimiento del derecho a la propiedad nacional de los recursos naturales, a la asociación entre países subdesarrollados exportadores de alimentos y materias primas, precios más altos y estables para estos recursos y mayor procesamiento de ellos en sus países de origen.
- 3.- Nuevo impulso a la industrialización del Tercer Mundo, vía la transferencia de recursos financieros y de tecnología a los países subdesarrollados, limitación y control de las actividades de las empresas transnacionales, apertura de los mercados desarrollados para las exportaciones de manufacturas del Sur, descentralización de las actividades industriales intensivas en mano de obra y mayor intercambio Sur-Sur.
- 4.- Fortalecimiento y desarrollo de la soberanía de los países del Tercer Mundo sobre sus economías garantizando al estado una función central en la conducción económica y en la negociación de las condiciones de inserción internacional del país.

5.- Mayor poder de los estados del Tercer Mundo en el sistema de votación y, en general, en la adopción de decisiones de los organismos económicos internacionales. 69/

La viabilidad del NOEI se sustentó desde la interdependencia o mutua necesidad de los países desarrollados y en desarrollo por lo cual éstos establecen relaciones. Los países desarrollados necesitan a los países en desarrollo como mercados para su capital financiero, como fuente de materias primas y mano de obra, como mercado para sus exportaciones y como espacios de inversión que incrementan los rendimientos al capital.

Naciones Unidas acepta los planteamientos del NOEI al respecto, y sostiene que la cooperación para el desarrollo beneficia al Norte y al Sur. Justificando la necesidad de acrecentar la cooperación económica señala también, de que en ella se defienden intereses mutuos; ya que parte importante de los problemas en la economía mundial, son las relaciones entre los países desarrollados (llamados países del Norte) y los países en desarrollo (llamados países del Sur) "...es necesario que los países desarrollados reconozcan que sus relaciones con los países en desarrollo se encuentran en el centro del actual desorden económico mundial y que no son de carácter perisférico". 70/

69/ Anguiano Roch, op. cit., pág. 29

70/ Naciones Unidas, "La cooperación en un contexto incierto". Prioridades para la acción internacional Sur-Sur. Nueva York 1982, pág. 9.

Por tanto, la cooperación Norte-Sur, internacionalmente es aceptada como necesidad también de los países desarrollados. Para Naciones Unidas, en la actualidad, esta cooperación debe traducirse en iniciativas que eviten el deterioro del comercio y la producción mundial de los países del Sur, que a su vez afectarían en el mediano plazo la estabilidad y crecimiento económico del Norte. Habría que agregar que si existe interdependencia debe buscarse entonces, el consenso y evitar la confrontación, apoyando un programa de autodeterminación del Tercer Mundo (desarrollo y democracia); y no la supervivencia de un orden profundamente desigual e injusto, generador de tensiones, inestabilidad económica, política y militar, que puede ser favorable únicamente en el corto plazo, y a minorías poderosas internacionalmente; pero que no da garantías a futuro, de que favorecerá el crecimiento sostenido, del Norte y del Sur.

En la década de los años ochenta, y dado que a todas las regiones en desarrollo les afecta por lo menos tres problemas comunes importantes: pobreza generalizada unido a concentración de la riqueza y el ingreso, estancamiento o lento crecimiento económico unido a procesos altamente inflacionarios y desequilibrios externos en el Balance de Pagos crecientes, ocasionados por el deterioro de los términos de intercambio, la incertidumbre e inestabilidad del entorno externo y el pago de la deuda externa; la cooperación que solicitan los países del Tercer Mundo a los países desarrollados, se enmarca dentro de estas necesidades. De no existir cooperación por parte de los países desarrollados la inestabilidad y crisis no sólo continuarán sino se profundizará.

Pero parece que al Norte no le interesa esto; ya que está promoviendo una mayor integración del Sur a las necesidades del capitalismo más desarrollados. La redefinición de las relaciones internacionales que promueve, no se propone una mayor autodeterminación económica del Sur, sino todo lo contrario; promueve la internacionalización y transnacionalización dependiente; logrando imponer esta forma de crecimiento como la estrategia "anhelada" por los capitales en América Latina; la integración regional, aparece como un apoyo económico bastante secundario y hasta adverso al proceso de modernización.

A pesar de que existe conciencia respecto a los problemas que generan la crisis y miseria del Tercer Mundo, la cooperación Norte-Sur, ha sido cada vez menor y generalmente condicionada. Esta situación haría necesario que los países del Sur busquen una mayor interrelación económica y específicamente de cooperación, a fin de ir resolviendo los problemas que le aquejan y simultáneamente, transformar el Orden Económico Internacional a favor de sus intereses de desarrollo y estabilidad. Pero esta cooperación y complementación intrarregional al interior de los capitalismo dependientes tampoco parece tener vigencia hoy en día.

2.2. Posibilidades de acrecentar la cooperación intrarregional.

En los años 70s las economías en desarrollo, en su mayor parte de pequeñas y medianas dimensiones, y con débiles estructuras económicas; experimentaron su fuerte vulnerabilidad ante el deterioro del contexto internacional. Esta situación les llevó a buscar medios más autónomos o pautas de desarrollo más autosuficientes. Buscaron la autosuficiencia -

ciencia sobre la base de la integración regional, incorporando esta idea a la del nuevo orden económico internacional. Se hicieron renovados intentos de cooperación regional, mismos que la crisis económica de los años ochenta ha venido a poner en entredicho.

En general la cooperación entre estas economías, se dio principalmente bajo la forma de cooperación comercial. Por esto la primera conferencia sobre cooperación entre países en desarrollo que se llevó a cabo en México, el año de 1976, destacó la importancia de elaborar estudios sobre esta materia, y en especial sobre lo que se ha dado en llamar, el sistema global de preferencias comerciales. Aunque se tenía conciencia que la integración no avanzaba por la sola liberalización de los mercados, si no existía un real esfuerzo de diversificación y complementación productiva; ésta avanzó poco.

Los niveles de desarrollo económico desiguales su alta vulnerabilidad externa, dependencia política y económica, fue un condiciones que provocaron incapacidad de mantener una decidida cooperación económica al interior del Sur. Dejando claro de que, de no cambiarse la forma de reproducción material, política y social que produce un tipo de relaciones internacionales -mismas que vinculan al Sur, en primer lugar con el Norte- fracasará toda experiencia de cooperación intrarregional.

Esto no quiere decir que sea imposible la cooperación Sur-Sur en las actuales condiciones, lo que se sostiene es que para que esta pueda llegar a ser el motor del crecimiento de las economías latinoamericanas, de Centroamérica o de cualquier país del llamado Tercer Mundo, habrían que cam-

bien radicalmente las condiciones materiales, políticas y sociales que están a la base de las relaciones internacionales que se sostienen. Las relaciones nicaragüenses-mexicanas aquí estudiadas lo han puesto en evidencia.

La cooperación Sur-Sur es posible aunque encuentra su realización límites muy importantes, difíciles de sortear especialmente en la actualidad; a donde los países del Sur, y principalmente la región latinoamericana, sufre la llamada crisis de la deuda. Para que sea viable requiere en primer lugar voluntad política para intentar una redefinición de las relaciones internacionales del Sur, a favor del Sur, y en segundo lugar, unidad del Sur para intentarlo conjuntamente.

En la actualidad existe una crisis de las relaciones internacionales del Tercer Mundo y particularmente de la región latinoamericana, misma que se expresa como crisis de deuda; y, que constituye una condición objetiva que podría favorecer la transformación del Sur hacia la integración y complementación regional. Sin embargo, no es esta tendencia la predominante; sino la que promueva una mayor integración y subordinación a las economías centrales. La viabilidad de esta "alternativa" para el crecimiento, se debe a que ella es enarbollada por los capitales dominantes en cada uno de los países en cuestión y a que los organismos multilaterales y países centrales, presionan por todos los medios, para imponer esa tendencia. No quedando más que reconocer, desde la actual correlación de fuerzas regionales e internacionales, que la condicionalidad de la reestructuración del capitalismo mundial sobre el acontecer regional es cada día mayor y por tanto las posibilidades de incrementar la cooperación intrarregional son menores, aunque el discurso

internacional hable de ello.

México no escapa a esta tendencia, tanto ha sido así, que en buena medida, ella ha marcado los cambios anotados en las relaciones nicaragüenses-mexicanas abordadas a lo largo de este trabajo. La cooperación de México a Nicaragua fue casi eficiente; ya que fue de magnitud suficiente para efectivamente convertirse en un aporte importante al desarrollo, apoyó programas y proyectos priorizados por la estrategia de desarrollo nicaragüense, otorgó condiciones bastante concesionarias y consistentes con la capacidad de endeudamiento de Nicaragua hasta 1983 y, quizás, hasta 1985; fue tan amplia que favorecía la reestructuración económica; pero el problema que presentó fue que no pudo ser mantenida en el tiempo por la crisis económica que abatió a México desde 1982, las presiones políticas internas y externas que se profundizaron a partir de 1983 y la redefinición de su estrategia de crecimiento.

La experiencia de cooperación nicaragüense-mexicana lleva a interrogarse sobre las posibilidades de impulsar procesos de reestructuración económica, de transformación del aparato productivo y de la sociedad en su conjunto como en Nicaragua, con apoyo regional e internacional, cuando éste esfuerzo, pretende transformar sus relaciones internacionales; ya sea porque pretende "desconectarse" del Centro y/o diversificar sus relaciones internacionales sustancialmente y de cara a procurar mayor autodeterminación económica. Esfuerzo que, como consecuencia inevitable, pone al país en cuestión en contra de las tendencias internacionales dominantes también en la región.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

- AGUILAR ZINSER, ADOLFO, "Centroamérica, negociaciones en conflicto", borrador para discusión en el Seminario Estados Unidos y Centroamérica: una evolución de cinco años, Universidad del Sur de California, Estados Unidos, febrero de 1986.
- AGUILAR ZINSER, ADOLFO, CARLOS TELLO y OTROS, "México en Centroamérica", Nexos, núm. 73, enero de 1984.
- ANGUIANO ROCH, EUGENIO, "Cooperación económica internacional diálogo o confrontación". Ed. Nueva Imagen. CEESTEM.
- ARCE, BAYARDO, "Sandinismo y política imperialista", Nueva Nicaragua, 1985.
- ARRIOLA, MARIO, "El Grupo Contadora y el Problema de la Distensión en Centroamérica", Cuadernos de Política Exterior Mexicana, núm. 1, México, CIDE, 1984 pp. 117-126.
- ASOCIACION NICARAGUENSE DE CIENTIFICOS SOCIALES (ANIES), Re vistas Nicaragüenses de Ciencias Sociales.
- BERRIOS, RUBEN Y MARC EDELMAN, "Hacia la diversificación de la dependencia. Los vínculos económicos de Nicaragua con los países socialistas", Comercio Exterior, vol. 35 núm. 10, México, octubre de 1985, pp. 998-1006.
- BORGE MARTINEZ, TOMAS, "Discurso del Comandante de la Revolución, pronunciado en el acto de masas del Barrio de México", 16 de enero de 1981, folleto.
- CASTANEDA JORGE, "¿Qué hacemos en Centroamérica?", Nexos, núm. 94 octubre de 1985.

"Nicaragua: Contradicciones en la Revolución", *Tiempo Extra*, México, 1980.

"Posibilidad de relaciones México-Centroamérica", *Nexos*, núm. 94, México, octubre de 1985.

CENTRAL AMERICAN BULLETIN, "United States Continues Pressure Tactics", vol. III, núm. 8, California, Estados Unidos, junio de 1984, pp. 1-2 y 6-8.

"Reagan Administration Blocks Negotiations", vol. II, núm. 27, California, Estados Unidos, enero-Febrero de 1984, pp. 2-6.

CINAS, "Estados Unidos y la contrarrevolución nicaragüense", *Boletín de Análisis e Información Estados Unidos-Centro-América*, núm. 3, México, mayo-junio de 1985, pp. 2-12.

COFFEY, MICHELLE, "Nicaragua y los países socialistas", (traducción de Ruben Berríos), *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 10, Universidad de Costa Rica, 1984, pp. 43-57.

COHEN, ROBERT, "La guerra psicológica de Estados Unidos (Nicaragua)", *Diálogo Social*, núm. 183, Panamá, octubre de 1985, pp. 27-29.

Comunicado conjunto México-Nicaragua del acuerdo entre ambos países y palabras del presidente López Portillo, durante la cena que ofreció al comandante Daniel Ortega, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua y viceversa, 6 de mayo de 1981.

CORAGIO, JOSE LUIS, "La Revolución Nicaragüense: alternativas y contra alternativas de la crisis", Nicaragua, mayo de 1986, mimeo.

"Revolución y democracia en Nicaragua", s.l., s.f. (aproximadamente entre 1983-1984), mimeo.

- CORONEL KAUTZ, MANUEL, "Una estrategia para superar la dependencia y subdesarrollo", *Revolución y Desarrollo*, núm. 2, MIDINRA, Nicaragua, 1984.
- CUENCA, BRENLY, "El debate sobre la cuestión de Centroamérica: negociación o confrontación. La opinión internacional al respecto", *Cuadernos de Política Exterior Mexicana*, núm. 1, México, CIDE, 1984, pp. 99-104.
- CHAVEZ, MANUEL E., "La política exterior de Nicaragua respecto a Europa Occidental (1979-1985)", *Avance de Investigación*, s.l. y s.l., mimeo.
- DADA HIREZI, HECTOR, "Relaciones Comerciales México Centro América", México, CEPAL, 1985, mimeo.
-
- Relaciones Comerciales México-Centroamérica, México, marzo de 1985, mimeo.
- EQUIZABAL, CRISTINA, "Determinantes internos y perspectivas de una política exterior autónoma para Centroamérica", *Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA)*, ponencia presentada en el seminario del mismo título, mayo de 1985.
- ELLACURIA, IGNACIO, "Perspectiva política de la situación centroamericana" *Estudios Centroamericanos*, núms. 443-444, año XL, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, septiembre-octubre de 1985, pp. 625-637.
- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (FCPS), "México Centroamérica y El Caribe, líneas de su evolución 1950-1982", *Folleto de la ECPS*, UNAM, 1983.
- FARER, TOM J., "Contadora: The Hidden Agenda", *Foreign Policy*, núm. 59, Washington, verano de 1985.

FEINBERG, RICHARD E., "Centroamérica: el punto de vista de Moscú". Cuadernos Semestrales, núm. 12, México, CIDE, segundo semestre de 1982, pp. 375-380.

FERNANDEZ TAIBO, LUIS RENÉ, "¿Ayuda o intervención en Centroamérica?", Paz y Soberanía, III, La Habana, tercer trimestre de 1984, pp. 44-49.

FLORES RAYO, SANDRA, "Diagnóstico sobre los cinco años de la Revolución sandinista, estrategias alternativas: El modelo sandinista", México, CIDE-ILPES, 1984.

GARZA, HUMBERTO Y RENÉ HERRERA, "Notas sobre la formulación de decisiones en la política exterior de México: su aplicación en Centroamérica", Diálogos, núm. 39, Latin American and Caribbean Center, Florida International University, septiembre de 1984.

GOBIERNO DE NICARAGUA, "México y Nicaragua unidas en la victoria", discurso de la visita del presidente mexicano, José López Portillo, a managua, 24 de enero de 1980.

_____, Principios y políticas del Gobierno de Nicaragua, Managua, 1982.

GONZALEZ CASANOVA, PABLO et al., No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina, México, Siglo XXI, UNAM, 1985.

GUIJARRO, MA. TERESA, "Una experiencia en la cooperación México-Nicaragua el Acuerdo Sam-Pan", mayo de 1984, Managua, Nicaragua, tesina.

GUTMAN, ROY, "Nicaragua: Americas Diplomatic Charade", en

HERRERA ZUNIGA, RENÉ, "La política exterior mexicana en Centroamérica. Factores coyunturales, intereses sociales

y la geopolítica regional", Dialogues, núm. 11, octubre de 1982, Occasional Papers, Miami, Estados Unidos, Latin American and Caribbean Center, Florida International University, octubre de 1982.

INTES, Boletín Socio-Económico, núm. 4, Nicaragua, 1987.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, "Comandante Carlos... La revolución avanza. Logros de la Revolución Popular Sandinista pese a la agresión", noviembre de 1986, folleto.

JABER BESEDA, MARTA CECILIA, "La posición de México hacia Centroamérica: sus gestiones de paz a partir de 1979", México, Colmex, CEI, 1984, tesis.

JARQUIN, EDMUNDO, "Breves anotaciones sobre la construcción democrática en Nicaragua", Embajador de Nicaragua en México, trabajo presentado en el seminario Nuevos Retos de la socialdemocracia en América Latina, organizado por la Fundación Ebert y el Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), Costa Rica, septiembre de 1986.

LAZO, FRANCISCO, El pacto de San José, un ejemplo de comercio y cooperación Sur-Sur, México, CINAS, 1985.

LOPEZ, ROBERTO, Los orígenes económicos de la crisis en Centroamérica, Costa Rica, Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS), Marzo de 1986.

LOPEZ PORTILLO, JOSE, Informe Presidencial, México, 1 de septiembre de 1982.

LOWENTHAL, ABRAHAM F., "Misplaced Emphasis", Foreign Policy núm. 47, Washington, verano de 1982.

LOZANO, LUCRECIA, De Sandino al triunfo de la revolución, México, Siglo XXI, 1985.

- MEDAL, JOSE LUIS, *La Revolución nicaragüense: Balance económico y alternativas futuras*, Managua, Ediciones Nicaragua Hoy, agosto de 1985.
- MILLETT, RICHARD, "Central American Paralysis", *Foreign Policy*, núm. 39, Washington, verano de 1980.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, "Estrategia para el desarrollo industrial", Nicaragua, 1982, mimeo.
- MINISTERIO DE PLANIFICACION, "Programa de Emergencia y Reactivación en beneficio del Pueblo", Nicaragua, 1980, mimeo.
- MORALES, CESAREO Y ADOLFO AGUILAR ZINSER, "México y Estados Unidos. Contenidos nuevos de una relación conflictiva".
- MORALES, WALTRAUD Q., y HARRY A. VANDEN, "La Lucha por la soberanía: Nicaragua y los No Alineados", Documento de Trabajo, Serie del Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas (PROSPEL) y el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), Santiago de Chile, junio de 1986.
- NISBET, ROBERTO. "Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales Ed. Aguilar, España.
- OJEDA, MARIO (Comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.
- _____, "La política exterior en México: objetivos, principios e instrumentos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 1, núm. 2, México, enero-marzo de 1984, pp. 6-10.
- ONU, "Notas Económicas América Latina, 1982, Nicaragua", México, 1983, mimeo.

- _____, "Notas Económicas de América Central y el Caribe", 15, Nicaragua", México, 1986, mimeo.
- _____, "Relaciones Económicas entre Centroamérica y el Caribe", México, 1978, mimeo.
- _____, "Relaciones económicas entre Centroamérica y el Caribe. Situación actual; algunas posibilidades para incrementarlas, Consejo Económico y Social Naciones Unidas, CEPAL, abril de 1979, "Percepción en un contexto incierto". New York: ONU.
- ORTEGA, DANIEL, El acero de Guerra o el olivario: curso básicos sobre la política exterior y la diplomacia, Editorial Nueva Nicaragua. Disolución
- _____, "Mensajes de año nuevo del presidente Daniel Ortega y la Dirección Nacional del FSLN en Nicaragua", Boletín Semanal de la ANN, número 1 de 1986, pp. 1-3. Daniel Ortega
- PACHECO MENDEZ, GUADALUPE, "Centroamérica en la Política Exterior Mexicana, 1981-1982", Cuadernos de Política Exterior, número 32, abril-junio de 1982, anexo 1. Política Exterior
- PELLICER, OLGA, "La Concertación Política en Centroamérica. La experiencia de Contadora". Latinoamérica
- PELLICER OLGA Y RICHARD FAGEN, Centroamérica y el Caribe: perspectivas y opciones, México FCE, 1983. y opciones
- Periódicos mexicanos: "El Excelsior", "El Uno", "El Heraldo", "El Nacional", "La Jirafilla", "La Jornada", "La Voz de los Indios", "La Voz de los Jóvenes", "La Voz de los Niños", "La Voz de los Padres", "La Voz de los Padres y Maestros", "La Voz de los Padres y Maestros y de los Niños", "La Voz de los Padres y Maestros y de los Niños y de los Jóvenes", "La Voz de los Padres y Maestros y de los Niños y de los Jóvenes y de los Indios", "La Voz de los Padres y Maestros y de los Niños y de los Jóvenes y de los Indios y de los Jóvenes". Más desde
- PROCESO, núm. 309, México 4 de octubre de 1985.

-PLANIFICACION, MINISTERIO (MIPLAN), "Programa de Reactivación económica en beneficio del pueblo 1980-1981" Managua, Nicaragua 1979.

"Evolución y perspectiva del crecimiento de la economía de Nicaragua 1980-1985" Depto. Balance Global, Nicaragua.

"Programa económico 1981, reactivación, eficiencia y austeridad" Managua, Nicaragua 1980.

"Programa económico 1983", Managua, Nicaragua 1983.

"Programa económico. 1984", Managua, Nicaragua, febrero 1984.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, "Principales programas y logros, en seis años de gestión revolucionaria"; información y Prensa, Managua, Nicaragua 1985.

"Los costos económicos de la agresión imperialista 1980-1985; Managua, Nicaragua 17/2/1986.

"Medidas económicas de mayo de 1986", Managua, Nicaragua 9/3/1986.

- RAMIREZ LOPEZ, BERENICE, "México y Centroamérica: Relaciones establecidas, situación y perspectiva", Iztapalapa, año 2, núm. 3, México, UAM, Julio-Diciembre de 1983, pp. 122-133.
- RAMIREZ MERCADO, SERGIO, "Nicaragua. La primera frontera una revolución propia y un modelo soberano", junio de 1983, folleto.
- RICO F. CARLOS, "El proceso de Contadora en 1985; ¿hasta dónde es posible acomodar las preocupaciones norteamericanas?", mimeo.
- RODRIGUEZ TELLEZ, AMANDA LYDIA, "Las variaciones de la política exterior de México hacia Centroamérica, 1979-1984", FLACSO, Julio de 1986, tesis.
- ROSENZWEIG PICHARDO, GABRIEL, "La política de México hacia Centroamérica entre 1960-1982", México, El Colegio de México, 1982, tesis de licenciatura.
- S.A., "Contadora opciones políticas o diplomáticas?", (entrevista a Adolfo Aguilar Zinser), Pensamiento Pro-pio, INIES-CRIES.
- S.A., Mercado de Valores, año XXI, núm. 20, México, 18 de mayo de 1981.
- S.A., "México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe", Informe. Relaciones México-Estados Unidos, vol. 1, núm. 1, México, junio-octubre de 1981, p. 53-79.
- S.A., "México y Nicaragua, unidos en la victoria", 24 de enero de 1980, Serie discursos, Publicación núm. 4, Ediciones Patria Libre, Nicaragua, folleto.
- SALAZAR VALIENTE, MARIO, "Sobre la democracia en Centroamérica", Panorama de Centroamérica y el Caribe, núm. 5, México, julio-agosto de 1985, pp. 8-17.

SANCHEZ, FRVING, "Nicaragua: Estratégica colaboración multinacional socialista" *Boletín Económico Centroamericano*, México, 18 de noviembre de 1985, pp. 3-5.

SOLIS GONZALEZ, JOSE LUIS, "Industrialización, Crisis y Estrategias Alternativas del Desarrollo en Centroamérica", *Revista Centroamericana de Economía*, núm. 16, Tegucigalpa, UNAH, enero-abril de 1985, p. 83-118.

TORRES RIVAS, EDELBERTO Y JULIO C. PINTO, *Problemas en la formación del estado nacional en Centroamérica*, San José, Costa Rica, 1983.

YOPO, BORIS, "Nicaragua: Política exterior frente a una agresión externa", en Heraldo Muñoz (comp.), *Las políticas exteriores latinoamericanas frente a la crisis*, Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1984, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985.

ANEXO # 1

RESUMEN SINTETICO DE LAS OPINIONES DESDE
MEXICO, DE LA RELACION NICARAGUENSE-MEXI
CANA DESPUES DE LA REVOLUCION.

ANEXO I
RESUMEN SINTÉTICO DE LAS OPINIONES
DESDE MÉXICO DE LA RELACIÓN
NICARAGÜENSE-MEXICANA DESPUÉS
DE LA REVOLUCIÓN

Existen distintas tesis sobre el interés de México en Centroamérica y las condiciones que favorecen su presencia significativa dentro del área en la presente década. Todos estos trabajos, sobre las relaciones México-Centroamérica, tratan el problema desde la perspectiva de México. Estableciéndole a México un papel de sujeto activo y constructor de esta relación, mientras Centroamérica (movimientos populares y/o gobiernos establecidos) aparece simplemente reaccionando ante dichas iniciativas.

No pretendemos detallar y explicar dichas tesis, sino únicamente enumerarlas para tenerlas en cuenta, a sabiendas que significa el "otro lado de la moneda". Nuestro centro de atención en las relaciones México-Nicaragua, no es México sino Nicaragua. Tratar de ubicar y explicar el lugar que las relaciones con México tienen dentro del esfuerzo que realiza por la construcción de un modelo alternativo de sociedad. Por esto invertimos el título de este trabajo a relaciones Nicaragua-México.

1. INTERÉS DE MÉXICO EN CENTROAMÉRICA

Revisando varios de los trabajos existentes sobre el interés de México en la región, encontramos como las hipótesis más repetidas, entre otras:

- *NOEI* (Nuevo Orden Económico Internacional). México pretende concretizar y acrecentar la cooperación económica con Centroamérica para la consolidación del NOEI.
- *Poder de Negociación frente a Estados Unidos*. México pretende lograr poder de negociación frente a Estados Unidos en un ámbito considerado por este país zona priorizada y estratégica donde ha ejercido tradicionalmente el control.
- *Seguridad Nacional*. "El interés (de México) en promover la estabilidad en Centroamérica evitando que la región se convierta en foco de tensión internacional y de enfrentamiento entre las superpotencias refleja profundas consideraciones sobre la seguridad nacional de México. El gobierno está consciente de que la prolongación de la crisis

Centroamericana pondría en peligro su estabilidad y proyecto nacional".¹

- *Potencia Media*. Se sostiene que México pretende constituirse en "potencia media" y en un país capaz de ejercer liderazgo político".²
- *No alineamiento*. Ma. Teresa Guijarro hace un resumen de las anteriores razones y agrega un nuevo elemento y más específico de la política exterior mexicana: el favorecimiento por parte de México, del pluralismo político y de los interlocutores internacionales que no son incondicionales ni a la política norteamericana ni a la soviética.³

En general, la mayor parte de los trabajos plantean simultáneamente casi todas estas hipótesis. Sin embargo, la priorización que de ellas hacen, es distinta. Esta discusión sobre cuál de los argumentos es más importante es relevante, ya que esto define los espacios que Nicaragua tiene para intentar mejorar y ahondar dichas relaciones, los matices, formas, limitaciones y posibilidades que ellas presentan. Esta pluralidad de argumentos es expresión y reflejo de una realidad que prioriza en distintos momentos uno o más de los intereses de México en la región, antes esbozados.

2. INTERÉS DE MÉXICO EN NICARAGUA

En general, podríamos pensar dos posiciones: una que prioriza la región, como centro del interés de México, y por lo tanto, las relaciones con Nicaragua las leen dentro de ese contexto; otra prioriza a Nicaragua como centro del interés mexicano y desde allí entienden las relaciones de México con Centroamérica. La realidad es que la evolución de los acontecimientos ha realizado una síntesis de las dos. Los argumentos más importantes sobre el interés de México son, entre otros, los siguientes:

Moderar al gobierno sandinista para distensión del área.

Como parte del esfuerzo para lograr la distensión en C. A., el gobierno de México se ha esforzado por ejercer una influencia moderadora sobre el gobierno sandinista

¹ Gabriel Rosenwielgh Pichardo, "La política de México hacia C. A. entre 1960 y 1982", México, Colegio de México, 1982, pp. 93-94 tesis de licenciatura, mimeo. Mario Ojeda sostiene también esta hipótesis.

² Guadalupe Pacheco Méndez, "Centroamérica en la política exterior mexicana 1981-1982". Ponencia presentada en el "Balance del Sexenio" publicada por *Istapalapa*, México, UAM, abril de 1982, p. 57. Aunque la autora no postula dicho interés como único.

³ Ma. Teresa Guijarro, "Una experiencia en la cooperación México-Nicaragua: El Acuerdo Sistema Alimentario Mexicano-Programa Alimentario Nicaragüense", tesis, Managua, Nicaragua, UNAM, mayo de 1984, pp. 20-22, mimeo.

de Nicaragua, con el fin de que EE.UU. lo acepte y, además, porque México no desea gobiernos socialistas o comunistas en la región. A ello obedece la importante cooperación económica prestada a Nicaragua en momentos en que sólo los países socialistas parecen estar dispuestos a Auxiliarlo.⁴

Según Herrera Zuñiga, los límites que impone México a la revolución giraban alrededor de que Nicaragua fuera la posibilidad responsable, la salvación del pluralismo. El autor, pone el acento de la moderación mexicana a Nicaragua en la necesidad de mediatizar el proceso revolucionario, evitando el alineamiento con la URSS.

Defensa de la autodeterminación de los pueblos.

El objetivo central ha sido defender el derecho de los nicaragüenses a encontrar su propio sistema político y económico, sin injerencias extrañas.⁵

En esta misma línea, pero ampliando más la argumentación María Teresa Guijarro citando a autores mexicanos dice que: "la nueva presencia de México no busca la reorientación de su política exterior para alterar sustancialmente la distribución del poder regional o impulsar pretensiones de tipo expansionistas. Se basa en la necesidad de aprovechar las condiciones internas (voluntad política para actuar, recursos) y la externa (problemática centroamericana, margen de autonomía frente a Estados Unidos) para *instrumentar los principios rectores de la política exterior* y asegurar la consecución de los intereses nacionales: ampliación del margen de independencia y defensa de la seguridad nacional".⁶

Viabilizar la construcción de un modelo alternativo. Según Ma. Teresa Guijarro, "El principal interés que mueve a México es contar con un país ubicado al sur de su frontera que sea capaz de promover su propio desarrollo, con identidad propia y que rechace cualquier pretensión hegemónica y política de expansión [...] para ello [...] México ha desplegado un importante programa de cooperación económica cuyo último objetivo es apoyar a Nicaragua como un proyecto viable. Lo anterior exige, a nivel regional, llevar a cabo un programa de Cooperación que busque la estabilidad y la distensión en la cual pueda insertarse el gobierno sandinista, y a nivel bilateral, apoyar la solución de problemas económicos estratégicos (deuda, energética y alimentos)."⁷

Mario Ojeda menciona estos argumentos, aunque insistiendo en el problema de seguridad nacional, que implica la inestabilidad de su frontera sur.

En suma y para comentar lo que anotábamos antes, la relación de México con Centroamérica pasa por su relación con Nicaragua en este

⁴ Rosenwielgh, *op. cit.*, p. 93.

⁵ *Ibid.*, p. 107. Aquí, Rosenwielgh contradice de alguna manera la afirmación que apuntamos en la cita anterior. Sin embargo, por ser un argumento esgrimido por varios autores es importante apuntarlo.

⁶ Ma. Teresa Guijarro, *op. cit.*, p. 23.

⁷ *Ibid.*, pp. 27-28.

periodo que nos interesa: 1979-1985. Por ser Nicaragua una revolución que triunfa, abriendo posibilidades reales a nuevas formas de relación por defender principios y lineamientos generales que México comparte.

3. CONDICIONES QUE FAVORECEN LA PRESENCIA DE MÉXICO EN CENTROAMÉRICA (Y DENTRO DE ELLA, NICARAGUA)

Boom petrolero: bonanza económica

El *boom* petrolero lleva a pensar en un México con posibilidades de constituirse en potencia media y, por lo tanto, que debe buscar un ámbito de influencia política y económica (Olga Pellicer).

Principios y tradición política exterior

La retórica nacionalista, y la tradición de política exterior mexicana mantenidas y hechas efectivos en los momentos de mayor conflicto en el ámbito latinoamericano, principalmente, han creado un compromiso histórico, para México, ineludible.

Voluntad política del ejecutivo

Según O. Pellicer, otro elemento importante es la decisión del Ejecutivo de brindar solidaridad incondicional a la Revolución Popular Sandinista. Y consecuentemente, del Secretario de Relaciones Exteriores.

Condiciones internacionales favorables

[...] dos elementos nuevos se inscribieron en el conjunto de factores que determinaron la conducta internacional de México: las discusiones relativas al Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y el diálogo Norte-Sur; y la modificación introducida por los recursos petroleros en la política exterior de nuestro país.⁸

En este sentido son de gran relevancia las dos propuestas Brand (1980 y 1983), al apoyo decidido de la IS y los gobiernos de Europa en general a las transformaciones sociales en Centroamérica.

⁸ Guadalupe Pacheco Méndez, *op. cit.*, p. 57.

La ausencia de compromisos en Centroamérica

Según Olga Pellicer, en "La política hacia C.A e interés nacional en México", un elemento importante para entender por qué México puede participar tan activamente en la región es la ausencia de compromisos con las fuerzas tradicionales centroamericanas. Esto ayuda y posibilita nuevas formas de relación de México con Centroamérica y en específico con Nicaragua.*

4. IMPLICACIONES DE LAS RELACIONES MÉXICO-NICARAGUA

Las implicaciones de la relación de México con Nicaragua se han valorado desde la perspectiva mexicana. Poco se dice hasta dónde y cómo el apoyo mexicano ha favorecido y/o obstaculizado alguna tendencia en Centroamérica.

Todos los autores coinciden en que las relaciones de México con Centroamérica y/o con Nicaragua en el periodo que nos interesa, tienen implicaciones y necesariamente pasan por las relaciones de México con Estados Unidos. Pero estas relaciones no sólo tienen implicaciones sobre las relaciones internacionales de México y específicamente con Estados Unidos, sino también tienen implicaciones internas para México y Nicaragua. Algunas que se anotan son, entre otros:

Oculto la vinculación y pérdida de independencia frente a Estados Unidos

A exaltar la independencia del gobierno nacional frente a EE.UU. se oscurece la vinculación cada vez mayor que se viene construyendo entre la economía mexicana y la norteamericana. A su mayor vinculación económica corresponde una mayor urgencia de preservar márgenes de autonomía en el campo político. Los dirigentes mexicanos han estado siempre conscientes de la importancia que tiene para su legitimidad combatir la imagen de subordinación frente a EE.UU.⁹

Al defender México una posición distinta a Estados Unidos respecto al área, logra este efecto internamente.

Retomando a Mario Ojeda, Rosenzweig continúa argumentando que México, más que cualquier otro país latinoamericano, necesita subrayar

* Debido a la evolución de los acontecimientos habría que ver si México dada la nueva relación que trata con el área podría desempeñar el papel de real intermediario, cuando frente a sectores del capital México ha actuado como interlocutor de los movimientos revolucionarios del área: FSLN y FMLN, principalmente.

⁹ Rosenzweig, *op. cit.*, p. 101.

su autonomía frente a Estados Unidos por su vecindad geográfica directa con el país más poderoso del mundo.

Aumentar el poder de negociación frente a Estados Unidos

Esta implicación que, a su vez, es uno de los argumentos más esgrimidos como el mayor interés de México en Centroamérica es sostenida frecuentemente. Se dice que "Una C.A. democrática o aún revolucionaria apuntalaría la capacidad negociadora de México frente a EE.UU.". ¹⁰

No debe verse la posibilidad que México tiene de "usar C.A. como fuente de poder", como algo que está condicionado al triunfo o no de las revoluciones en el área; puesto que dentro del conflicto centroamericano, México tiene ya una presencia de las posibilidades, espacios de negociación con Estados Unidos, como también flancos expuestos a su presión. No es casual que Centroamérica, como señala Rosenweigh, fuera en el período de José López Portillo el principal punto de fricción en las relaciones de México con Estados Unidos. Según este mismo autor:

EE.UU. ha sido al mismo tiempo el inspirador y la principal limitante de la acción de México en C. A. El éxito o fracaso de las iniciativas mexicanas ha dependido de la voluntad de ese país, que continúa siendo el actor más poderoso de la región. ¹¹

Romper el tejido de convivencia entre México y USA

Similar al anterior, pero insistiendo más en los costos que podría pagar México a Estados Unidos por su política en la región centroamericana. A. Aguilar y Cesáreo Morales, plantean que "La posición de México en C.A. ha adquirido una dimensión estratégica para el proyecto nacional", porque la crisis regional amenaza con romper el tejido de convivencia entre México y Estados Unidos.

Desde la posguerra hasta 1983, las relaciones México-Estados Unidos fueron más de naturaleza económica, y se alimentó de dos fenómenos vinculados entre sí.

- La consolidación de la hegemonía económica norteamericana.
- La integración progresiva y especializada de amplios segmentos de la planta productiva y del circuito financiero de México a la base económica de Estados Unidos.

El proceso integrador fue interrumpido por la crisis, "en la superación de la crisis, se dibuja para México una disyuntiva cargada de consecuen-

¹⁰ *Ibid.*, p. 101. Citando a René Herrera.

¹¹ *Ibid.*, p. 103.

cias: revertir el proceso integrador para recuperar ciertos márgenes de autodeterminación económica o abandonarse de nuevo a él, ahora bajo las exigencias cualitativamente distintas que lo conforman". ¹²

Ha dificultado una acción norteamericana más decidida

Para Rosenweigh, la acción de México ha tenido implicaciones para Nicaragua. "[...] el decidido apoyo que México ha brindado al gobierno nicaragüense ha dificultado una acción norteamericana más decidida en su contra y ha ayudado a los sandinistas a consolidar su régimen, ejerciendo una influencia moderadora". ¹³

5. PERIODIZACIÓN EN LAS RELACIONES MÉXICO-CENTROAMÉRICA 1978-1985

Las periodizaciones se realizan desde México y principalmente en función de las iniciativas de México, de cooperación y apoyo a la Revolución popular sandinista, en materia económico-financiera. Se establecen principalmente dos periodizaciones:

A. Mario Ojeda

Desde su punto de vista, se da un cambio de política exterior en los años setenta. Hasta entonces la política exterior mexicana era pasiva defensiva jurista. Con Echeverría hasta De la Madrid la política exterior es activa. Para este autor no existe cambio de fondo entre López Portillo y De la Madrid sino únicamente cambio de estilo.

"De la Madrid mantuvo los compromisos adquiridos por su antecesor, particularmente en relación con C.A. e incluso, como se ha visto, los amplió". ¹⁴ Lo que se da es un cambio de estilo:

- Diplomacia activa pero discreta.
- Política exterior activa e independiente que ha tendido a contrarrestar la imagen de un país en crisis, sujetado a las directrices del FMI y de la Banca Internacional.
- Cambios en materia de enfoque y tácticas, énfasis en la acción diplomática multilateral.

¹² A. Aguilar Zimer y Cesáreo Morales, *Revista de Política Exterior*, México, p. 19.

¹³ Rosenweigh, *op. cit.*, pp. 131-132.

¹⁴ Mario Ojeda, "Las Relaciones de México con los países de A. L.", *Colegio de México*, 1985, p. 32.

- Insistencia en el no alineamiento con presiones y apoyo condicionado.

En síntesis, y con base en la mayor parte de los autores consultados, podría decirse que la periodización que proponen es correlativo al cambio de administración de José López Portillo a Miguel De la Madrid.

Echeverría

JLP 1978-1981 = apoyo amplio e incondicional a la RPS.

JLP 1982 = apoyo condicionado.

MDM 1982-1983 = a la relación económica.

1983-1986 = construcción de la "neutralidad mexicana", con el continuo encuentro en las posiciones mantenidas en Política exterior entre México y Nicaragua.

6. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Los trabajos aportan gran riqueza a nuestro ensayo, ya que sugieren hipótesis e información que se convierte en nuestra contrapartida y/o supuesto para la investigación.

Sobre el problema de los actores. Nos presentan como actores relevantes* en orden de importancia: los gobiernos de Nicaragua, México y Estados Unidos el resto de gobiernos de área centroamericana y el FMI, las fuerzas políticas internacionales IS y DC.

En todos los trabajos se pone de manifiesto la insoslayable triangulación de las relaciones Nicaragua-México por la intervención activa de Estados Unidos. Si partimos de que la intervención de ese país en el área, tiene como objeto consolidar su hegemonía y lograr el control absoluto del istmo golpeando al régimen sandinista, aislándolo, quebrando su legitimidad para derrocarlo, entonces, cualquier otro actor que pretenda inmiscuirse independientemente en el conflicto del área, deberá enfrentarse y tendrá problemas con Estados Unidos. De todas formas y sabiendo que se enfrenta al país capitalista más poderoso cabe preguntarnos, conscientes del poder de presión y de veto del que goza Estados Unidos, ¿existen o no, espacios para una política exterior radicalmente distinta a la estadounidense, con reales posibilidades de éxito? ¿Qué condiciones requiere? ¿qué implicaciones?

Otro aspecto importante que se hace notar es la incidencia de la fuerza y/o debilidad de los movimientos populares del área en las relaciones dentro de Centroamérica y de ésta, con otros países. Por tanto es otro elemento que interviene en las relaciones Nicaragua-México.

Sobre el problema de los escenarios. Sobre el problema de los escenarios se dice que el enfoque que domina es norteamericano, que ubica el conflicto centroamericano en el contexto del enfrentamiento Este-Oeste;

* Dentro del escenario de las relaciones Nicaragua-México.

mientras México lo define dentro del escenario de la confrontación Norte-Sur, NOEI, estructuras agotadas, etc.... Esto es necesario definirlo clara y razonadamente, puesto que de eso dependen las posibilidades y espacios de solución.

Sobre los espacios de la relación de Nicaragua con México. En la medida que la crisis económica mexicana se profundiza, su cooperación externa disminuye. Sin embargo, en materia de política exterior, México y Nicaragua tienden a mantener cada vez más las mismas posiciones apoyándose mutuamente, compartiendo y defendiendo los mismos principios sobre todo su soberanía nacional tan agradecida para Nicaragua y México en la actual coyuntura.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA TESIS SOBRE RELACIONES MÉXICO-CENTROAMÉRICA DESDE EL PUNTO DE VISTA MEXICANOS

- Aguilar Zinser, Adolfo, Carlos Tello y otros, "México en C. A.", *Nexos*, núm. 73, enero de 1984.
- Castañeda, Jorge, "Qué hacemos en C. A.?", *Nexos*, núm. 94, octubre de 1985.
- Castañeda, Jorge, "Posibilidad de Relaciones México-C. A.", *Nexos*, núm. 94, octubre de 1985, México, D.F.
- Guijarro, Ma. Teresa, "Una experiencia en la Cooperación México-Nicaragua, el acuerdo San-Pan", Managua, N. C., mayo de 1984, tesina.
- Morales, Cesario, y Adolfo Aguilar Zinser, "México y USA. Contenidos nuevos de una relación conflictiva".
- Ojeda, Mario, *Revista de Política Exterior*, México, marzo de 1984.
- , "Las Relaciones de México con los Países de América Central", El Colegio de México, 1985.
- Pacheco Méndez, Guadalupe, "Centroamérica en la Política Exterior Mexicana. 1981-1982", *Cuadernos Políticos*, núm. 32, abril-junio de 1982 (Anexo 1).
- Pellicer, Olga, "La Concertación Política en A. L. La experiencia de Contadora".
- Ramírez López Berenice, "México y C. A.: Relaciones establecidas, situación y perspectiva", *Iztapalapa*, año 2, núm. 3, México, UAM, julio-diciembre de 1983, pp. 122-133.
- Rodríguez Téllez, Amanda Lydia, "Las variaciones de la política exterior de México hacia C. A. 1979-1984", FLACSO, julio de 1986, tesis.
- Rosenzweig Pichardo, Gabriel, "La Política de México hacia C. A. entre 1960-1982", México, El Colegio de México, 1982, tesis de licenciatura, (49 anexos).

Aguilar Zinser, Adolfo, "Centroamérica, negociaciones en conflicto", borrador para discusión en el Seminario Estados Unidos y Centroamérica: una evolución de cinco años, Universidad del Sur de California, Estados Unidos, febrero de 1986.

Aguilar Zinser, Adolfo, Carlos Tello y otros, "México en Centroamérica", *Nexos*, núm. 73, enero de 1984.

Arce, Bayardo, "Sandinismo y política imperialista", Nueva Nicaragua, 1985.

Arriola, Mario, "El Grupo Contadora y el Problema de la Distensión en Centroamérica", *Cuadernos de Política Exterior Mexicana*, núm. 1, México, CIDE, 1984, pp. 117-126.

Asociación Nicaragüense de Científicos Sociales (ANIES), *Revistas Nicaragüenses de Ciencias Sociales*.

Berrios, Rubén y Marc Edelman, "Hacia la diversificación de la dependencia. Los vínculos económicos de Nicaragua con los países socialistas", *Comercio Exterior*, vol. 35, núm. 10, México, octubre de 1985, pp. 998-1006.

Borge Martínez, Tomás, "Discurso del Comandante de la Revolución, pronunciado en el acto de masas del Barrio de México", 16 de enero de 1981, folleto.

Castañeda Jorge, "¿Qué hacemos en Centroamérica?", *Nexos*, núm. 94, octubre de 1985.

_____, "Nicaragua: Contradicciones en la Revolución", *Tiempo Extra*, México, 1980.

_____, "Posibilidad de relaciones México-Centroamérica", *Nexos*, núm. 94, México, octubre de 1985.

Central American Bulletin, "United States Continues Pressure tactics", vol. III, núm. 8, California, Estados Unidos, junio de 1984, pp. 1-2 y 6-8.

_____, "Reagan Administration Blocks Negotiations", vol. II, núm. 27, California, Estados Unidos, enero-febrero de 1984, pp. 2-6.

CINAS, "Estados Unidos y la contrarrevolución nicaragüense", *Boletín de Análisis e Información Estados Unidos-Centroamérica*, núm. 3, México, mayo-junio de 1985, pp. 2-12.

Coffey, Michelle, "Nicaragua y los países socialistas", (traducción de Rubén Berrios), *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 10, Universidad de Costa Rica, 1984, pp. 43-57.

- Cohen, Robert, "La guerra psicológica de Estados Unidos (Nicaragua)", *Diálogo Social*, núm. 183, Panamá, octubre de 1985, pp. 27-29.
- Comunicado conjunto México-Nicaragua del acuerdo entre ambos países y palabras del presidente López Portillo, durante la cena que ofreció al comandante Daniel Ortega. Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua y viceversa, 6 de mayo de 1981.
- Coraggio, José Luis, "La Revolución Nicaragüense: alternativas y contra alternativas de la crisis", Nicaragua, mayo de 1986, mimeo.
- _____, "Revolución y democracia en Nicaragua", s. l. s. f. (aproximadamente entre 1983-1984), mimeo.
- Coronel Kautz, Manuel, "Una estrategia para superar la dependencia y subdesarrollo", *Revolución y Desarrollo*, núm. 2, MIDINRA, Nicaragua, 1984.
- Cuenca, Breny, "El debate sobre la cuestión de Centroamérica: negociación o confrontación. La opinión internacional al respecto", *Cuadernos de Política Exterior Mexicana*, núm. 1, México, CIDE, 1984, pp. 99-104.
- Chávez, Manuel E., "La política exterior de Nicaragua respecto a Europa Occidental (1979-1985)", Avance de Investigación, s. l. y s. l., mimeo.
- Dada Hirezi, Héctor, "Relaciones Comerciales México Centroamérica", México, CEPAL, 1985, mimeo.
- _____, *Relaciones Comerciales México-Centroamérica*, México, marzo de 1985, mimeo.
- Equizabal, Cristina, "Determinantes internos y perspectivas de una política exterior autónoma para Centroamérica", Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), ponencia presentada en el seminario del mismo título, mayo de 1985.
- Ellacuría, Ignacio, "Perspectiva política de la situación centroamericana", *Estudios Centroamericanos*, núms. 443-444, año XL, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, septiembre-octubre de 1985, pp. 625-637.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), "México, Centroamérica y El Caribe, líneas de su evolución 1950-1982", Folletos de la FCPS, UNAM, 1983.
- Farer, Tom J., "Contadora: The Hidden Agenda", *Foreign Policy*, núm. 59, Washington, verano de 1985.
- Feinberg, Richard E., "Centroamérica: el punto de vista de Moscú", *Cuadernos Semestrales*, núm. 12, México, CIDE, segundo semestre de 1982, pp. 375-380.
- Fernández Tuibo, Luis René, "¿Ayuda o intervención en Centroamérica?", *Paz y Soberanía*, III, La Habana, tercer trimestre de 1984, pp. 44-49.
- Flores Rayo, Sandra, "Diagnóstico sobre los cinco años de la Revolución sandinista, estrategias alternativas: El modelo sandinista", México, CIDE-ILPES, 1984.
- Garza, Humberto y René Herrera, "Notas sobre la formulación de decisiones en la política exterior de México: su aplicación en Centroamérica", *Diálogos*, núm. 39, Latin American and Caribbean Center, Florida International University, septiembre de 1984.
- Gobierno de Nicaragua, "México y Nicaragua unidas en la victoria", discurso de la visita del presidente mexicano, José López Portillo, a managua, 24 de enero de 1980.
- _____, *Principios y políticas del Gobierno de Nicaragua*, Managua, 1982.
- González Casanova, Pablo et al., *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina*, México, Siglo XXI, UNAM, 1983.
- Guijarro, Ma. Teresa, "Una experiencia en la cooperación México-Nicaragua, el Acuerdo Sam-Pan", mayo de 1984, Managua, Nicaragua, tesina.
- Gutman, Roy, "Nicaragua: Americas Diplomatic Charade", en Herrera Zúñiga, René, "La política exterior mexicana en Centroamérica. Factores coyunturales, intereses sociales y la geopolítica regional", *Dialogues*, núm. 11, octubre de 1982, Occasional Papers, Miami, Estados Unidos, Latin American and Caribbean Center, Florida International University, octubre de 1982.
- INIES, *Boletín Socio-Económico*, núm. 4, Nicaragua, 1987.
- Instituto Nicaragüense de Estadística y Censos, "Comandante Carlos... La revolución avanza. Logros de la Revolución Popular Sandinista pese a la agresión", noviembre de 1986, folleto.
- Jaber Beseda, Marta Cecilia, "La posición de México hacia Centroamérica: sus gestiones de paz a partir de 1979", México, Colmex, CEI, 1984, tesis.
- Jarquín, Edmundo, "Breves anotaciones sobre la construcción democrática en Nicaragua", Embajador de Nicaragua en México, trabajo presentado en el seminario *Nuevos Retos de la socialdemocracia en América Latina*, organizado por la Fundación Ebert y el Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), Costa Rica, septiembre de 1986.
- Lazo, Francisco, *El pacto de San José, un ejemplo de comercio y cooperación Sur-Sur*, México, CINAS, 1985.
- López, Roberto, *Los orígenes económicos de la crisis en Centroamérica*, Costa Rica, Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS), marzo de 1986.
- López Portillo, José, *Informe Presidencial*, México, 1 de septiembre de 1982.
- Lowenthal, Abraham F., "Misplaced Emphasis", *Foreign Policy*, núm. 47, Washington, verano de 1982.
- Lozano, Lucrecia, *De Sandino al triunfo de la revolución*, México, Siglo XXI, 1985.
- Medal, José Luis, *La Revolución nicaragüense: Balance económico y alternativas futuras*, Managua, Ediciones Nicaragua Hoy, agosto de 1985.

- Millett, Richard, "Central American Paralysis", *Foreign Policy*, núm. 39, Washington, verano de 1980.
- Ministerio de Industria, "Estrategía para el desarrollo industrial", Nicaragua, 1982, mimeo.
- Ministerio de Planificación, "Programa de Emergencia y Reactivación en beneficio del Pueblo", Nicaragua, 1980, mimeo.
- Morales, Cesáreo y Adolfo Aguilar Zinser, "México y Estados Unidos. Contenidos nuevos de una relación conflictiva".
- Morales, Waltraud Q., y Harry A. Vanden, "La lucha por la soberanía: Nicaragua y los No Alineados", Documento de Trabajo, Serie del Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas (PROSPEL) y el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), Santiago de Chile, junio de 1986.
- Ojeda, Mario (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.
- _____, "La política exterior en México: objetivos, principios e instrumentos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 1, núm. 2, México, enero-marzo de 1984, pp. 6-10.
- ONU, "Notas Económicas de América Latina, 1982, Nicaragua", México, 1983, mimeo.
- _____, "Notas Económicas de América Latina, 1985, Nicaragua", México, 1986, mimeo.
- _____, "Relaciones Económicas entre México y Centroamérica", México, 1978, mimeo.
- _____, *Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas*, Consejo Económico y Social, Naciones Unidas, CEPAL, abril de 1978.
- Ortega, Daniel, *El acero de Guerra o el olivo de paz. Discursos básicos sobre la política exterior de la revolución*, Editorial Nueva Nicaragua.
- _____, "Mensajes de año nuevo del presidente Daniel Ortega y la Dirección Nacional del FSLN al pueblo de Nicaragua", *Boletín Semanal de la ANN*, México, 9 de enero de 1986, pp. 1-3.
- Pacheco Méndez, Guadalupe, "Centroamérica en la Política Exterior Mexicana, 1981-1982", *Cuadernos Políticos*, núm. 32, abril-junio de 1982, anexo 1.
- Pellicer, Olga, "La Concertación Política en América Latina. La experiencia de Contadora".
- Pellicer, Olga y Richard Fagen, *Centroamérica, futuro y opciones*, México, FCE, 1983.
- Proceso, núm. 309, México, 4 de octubre de 1982.
- Ramírez López, Berenice, "México y Centroamérica: Relaciones establecidas, situación y perspectiva", *Iztapalapa*, año 2, núm. 3, México, UAM, julio-diciembre de 1983, pp. 122-133.
- Ramírez Mercado, Sergio, "Nicaragua. La primera frontera una revolución propia y un modelo soberano", junio de 1983, folleto.
- Rico F., Carlos, "El proceso de Contadora en 1985; ¿hasta dónde es posible acomodar las preocupaciones norteamericanas?", mimeo.
- Rodríguez Téllez, Amanda Lydia, "Las variaciones de la política exterior de México hacia Centroamérica, 1979-1984", FLACSO, julio de 1986, tesis.
- Rosenzweig Pichardo, Gabriel, "La política de México hacia Centroamérica entre 1960-1982", México, El Colegio de México, 1982, tesis de licenciatura.
- S. A., "Contadora: opciones políticas o diplomáticas?", (entrevista a Adolfo Aguilar Zinser), Pensamiento Propio, INIES-CRIES.
- S. A., *Mercado de Valores*, año XLI, núm. 20, México, 18 de mayo de 1981.
- S. A., "México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe", *Informe. Relaciones México-Estados Unidos*, vol. 1, núm. 1, México, junio-octubre de 1981, pp. 53-79.
- S. A., "México y Nicaragua, unidos en la victoria", 24 de enero de 1980, Serie discursos, Publicación núm. 4, Ediciones Patria Libre, Nicaragua, folleto.
- Salazar Valiente, Mario, "Sobre la democracia en Centroamérica", *Panorama de Centroamérica y el Caribe*, núm. 5, México, julio-agosto de 1985, pp. 8-17.
- Sánchez, Frving, "Nicaragua: Estratégica colaboración multinacional socialista", *Boletín Económico Centroamericano*, México, 18 de noviembre de 1985, pp. 3-5.
- Solis González, José Luis, "Industrialización, Crisis y Estrategias Alternativas del Desarrollo en Centroamérica", *Revista Centroamericana de Economía*, núm. 16, Tegucigalpa, UNAH, enero-abril de 1985, pp. 83-118.
- Torres Rivas, Edelberto y Julio C. Pinto, *Problemas en la formación del estado nacional en Centroamérica*, San José, Costa Rica, 1983.
- Yopo, Boris, "Nicaragua: Política exterior frente a una agresión externa", en Heraldo Muñoz (comp.), *Las políticas exteriores latinoamericanas frente a la crisis*, Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1984, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985.

ANEXO # 2

PRINCIPIOS Y POLITICAS DEL GOBIERNO DE
NICARAGUA. (DOCUMENTO OFICIAL).

ANEXO 2

PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

INTRODUCCIÓN

UN GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

El gobierno de Nicaragua nace en el fragor de la lucha contra la dictadura militar somocista, bajo la hegemonía del Frente Sandinista de Liberación Nacional y con el concurso de todas las fuerzas democráticas de la nación.

El antecedente histórico de nuestra política de Unidad Nacional arranca de la lucha del general Sandino contra la intervención militar de los *marines* norteamericanos. "Estamos luchando no sólo por los Liberales, sino por los nicaragüenses, es decir, también por los Conservadores", señalaba Sandino cuando se refería a la necesidad de formar un Frente Único.¹ Asimismo, Carlos Fonseca, el fundador del FSLN afirmaba: "en la batalla por un cambio revolucionario no excluimos a los que no piensan igual que nosotros".²

La primera proclama de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional en julio de 1979, asegura "amplia representatividad a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales que han contribuido al derrocamiento de la dictadura militar somocista".

Estos diferentes grupos y fuerzas sociales incluían a:

1. El Frente Sandinista de Liberación Nacional.
2. El Frente Patriótico Nacional (siete organizaciones políticas y sindicales).
3. El Frente Amplio Opositor (siete organizaciones políticas y sindicales).
4. El Consejo Superior de la Empresa Privada (seis gremios asociados).
5. La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
6. La Asociación Nacional del Clero.³

¹ *Ideario Político del General Augusto César Sandino*, recopilado por el Comandante Carlos Fonseca Amador, Managua, Nicaragua, 1980.

² *El Pensamiento Político de Carlos Fonseca Amador*, escrito por el Comandante Víctor Tirado López, Managua, Nicaragua, 1980.

³ *Primera Proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional*, publicada por la Secretaría de Prensa del Gobierno de Reconstrucción Nacional, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

Entre los múltiples partidos políticos y grupos representados destacaba uno por encima de todos debido a su función unificadora, a su audacia y a su capacidad de convocar a muchos grupos diversos bajo la consigna de una causa común: el FSLN.

En el momento de la toma del poder, el 19 de julio de 1979, el gobierno queda constituido por una Junta compuesta de cinco miembros, representativos de diferentes sectores sociales del país, así como por un Gabinete donde están representados prácticamente todos los partidos políticos y organizaciones sociales y religiosas. Si a ello agregamos que la fuerza política más importante del país (FSLN) está constituida por una dirección colegiada (nueve miembros) y que existe un Consejo que representa a casi todos los grupos organizados de Nicaragua, podemos afirmar que la dirección política de Nicaragua es una de las más colegiadas y desprovistas de sectarismo del mundo.

La política de Unidad Nacional se expresa con toda claridad en la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, la rama ejecutiva del gobierno y en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, que sigue siendo la fuerza hegemónica que unifica a un amplio espectro de fuerzas sociales e intereses políticos existentes en el país y que se encuentra legitimado por el apoyo mayoritario de la población nicaraguense.

El Programa Nacional de Reactivación Económica en Beneficio del Pueblo proclamado en 1980 incluye como uno de sus objetivos generales el fortalecimiento de la Unidad Nacional: "Se trata de unir a los trabajadores asalariados con los pequeños productores y artesanos, con los profesionales y técnicos, en una férrea unidad popular. Se trata también de integrar al empresario patriota, ofreciéndole el apoyo estatal necesario para reactivar la parte que le corresponde en las metas de producción previstas por el programa".⁴

El proceso de la Unidad Nacional no es ajeno a las contradicciones objetivas de la sociedad nicaraguense. Estas contradicciones están en la base de la dinámica del proceso revolucionario y generan nuevas combinaciones y síntesis que se reflejan y se institucionalizan en las estructuras políticas y jurídicas del país.

Los objetivos del gobierno de Unidad Nacional pueden sintetizarse en los siguientes principios que le dan la razón de ser al mismo y que han significado un compromiso del gobierno para ponerlos en práctica:

- La democracia
- El desarrollo y la transformación económica
- El bienestar social
- La soberanía y autodeterminación

⁴ Programa Económico de Austeridad y Eficiencia, Ministerio de Planificación, Managua, Nicaragua, 1981.

A su vez, el gobierno ha puesto en marcha un modelo de república que se ha ido definiendo cada día más a lo largo de los últimos tres años y que se caracteriza por:

- El pluralismo político
- La economía mixta
- La participación y la movilización
- La defensa nacional y el no alineamiento

La articulación de estos elementos constituye la filosofía política del actual gobierno en Nicaragua.

El gobierno de Unidad Nacional expresa los intereses comunes de la nación nicaraguense, frente a las limitaciones externas e internas, producto de nuestra historia y de nuestros proyectos. Por lo tanto reconocemos las diferencias existentes en nuestra sociedad, así como el derecho de armonizar todas las contradicciones, con el fin de conseguir un sistema de unidad, de libertad y de justicia social, logrando así el sueño de Sandino y la esperanza de los nicaraguenses.

Nuestro pluralismo político tiene como común denominador, el desarrollo de la revolución de acuerdo a sus principios; la economía mixta a su vez estará vinculada al desarrollo económico y al bienestar social de todos los nicaraguenses; finalmente, la participación-movilización y la defensa nacional-no alineamiento, no pueden estar ajenos a la necesidad de mantener y luchar por una paz justa para nuestro pueblo y para todos los pueblos del mundo.

I. DEMOCRACIA Y PLURALISMO POLÍTICO

La institucionalización y el actual desarrollo del proceso democrático, engendrado en la lucha revolucionaria y basado en los principios de la participación popular y el pluralismo político, constituyen uno de los más importantes objetivos del gobierno de Nicaragua.

El primer paso hacia la democracia y el pluralismo político que se dio en Nicaragua fue el derrocamiento de la dictadura más opresora de América Latina.

Luego se ha implementado todo un conjunto de políticas diseñadas en consonancia con esta filosofía del pluralismo político.

Estas políticas llevan el respaldo completo del gobierno y el apoyo de todo el pueblo, razón por la cual su rápida puesta en práctica resulta muy explicable.

Cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional tomó el poder y la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional empezó a gobernar, se hace realidad la primera decisión de la Revolución: no aplicar la pena de muerte a los somocistas encarcelados por las fuerzas revolucionarias.

Esta decisión constituye uno de los actos más generosos en la historia de las revoluciones, puesto que por primera vez aquellos que habían sido culpables de crímenes durante el régimen anterior no eran fusilados. Junto con este gesto inicial, el Gobierno de Reconstrucción Nacional abolió todas las instituciones represivas y antidemocráticas que existían bajo el régimen de Somoza.

Institucionalización del poder

En menos de tres años el proceso de formación de las nuevas instituciones requeridas por el régimen democrático de Nicaragua ha progresado considerablemente.

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional está compuesta en la actualidad por tres miembros y se encuentra coordinada por el Comandante Daniel Ortega. Dicha Junta constituye el más alto nivel de autoridad dentro de la rama ejecutiva del gobierno.

El Consejo de Estado es un cuerpo que en unión con la Junta desempeña las funciones legislativas en el país; el mismo ha ido creciendo en importancia durante este período en el proceso formativo de leyes.

Finalmente, la Corte Suprema de Justicia representa la máxima autoridad del sistema judicial del país.

Esta institucionalidad ha permitido que todos los derechos y garantías de los ciudadanos, recortados durante el régimen anterior, hayan sido restablecidos plenamente.

Nicaragua participa, más que ningún otro país en América Latina, en una gama muy amplia de organizaciones internacionales y mantiene relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de países del mundo.

Hoy en día en la República de Nicaragua no sólo existen todos los mecanismos necesarios, tanto institucionales como jurídicos, para garantizar la participación plena de los ciudadanos en las decisiones del gobierno, ya sea individual o colectivamente; sino que la puesta en práctica de dichos mecanismos es promovida activamente por el gobierno actual. Uno de los primeros decretos del nuevo gobierno fue el establecimiento del Estatuto Fundamental de la República, por medio del cual "se garantiza la plena vigencia de los derechos humanos consignados en la Declaración Universal [...], se establecerá la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses [...], se reconoce la libertad de conciencia y de culto, fundada en el más amplio espíritu de tolerancia y la libertad irrestricta de pensamiento hablado y escrito, de organización política y sindical; se establecen los poderes del Estado, la Junta de Gobierno, el Consejo de Estado y los Tribunales de Justicia; la realización de elecciones generales y otras [...]"⁵

⁵ *La Gaceta*, Diario Oficial del Estado, Managua, Nicaragua, 22 de julio de 1979.

Hasta la fecha el Consejo de Estado ha aprobado cerca de 146 leyes y decretos, con la participación de 31 organizaciones, políticas, gremiales, sindicales y religiosas. Dichas leyes cubren áreas importantes como el decreto laboral, derechos humanos, inmunidad, amparo, integridad moral y física, cultura, medios de comunicación, y otras.

Elecciones generales e institucionalización de los partidos políticos

El 22 de febrero de 1982, una Comisión Especial del Consejo de Estado presentó un documento de trabajo en que se diseñaba una ley sobre partidos políticos. Entre los principios explicitados en documentos públicos de la revolución se encuentran algunos de los ideales básicos de la democracia como son: "el reconocimiento al derecho del pueblo a autodeterminar su destino social e histórico —el concepto del pluralismo— el reconocimiento al derecho de existencia de distintas corrientes ideológicas, políticas y sociales".⁶

Entre las funciones propias de los partidos políticos que se mencionan están: "participar en la gestión política y administrativa del Estado; impulsar la reconstrucción económica, social, política y cultural del país en beneficio del pueblo nicaragüense".⁷ Esta ley sobre los partidos políticos que probablemente será discutida en marzo de 1982 representará otro paso importante en el proceso de la institucionalización progresiva del pluralismo político.

Actualmente existe en Nicaragua una coalición de partidos políticos que apoya el avance del proceso revolucionario. El FSLN, el Partido Liberal Independiente (PLI), el Partido Socialista Nicaragüense (PSN) y el Partido Popular Social Cristiano (PPSC) forman el Frente Patriótico de la Revolución (FPR). El Partido Comunista de Nicaragua (PCN) y el Movimiento de Acción Popular (MAP) se consideran asimismo miembros progresistas del movimiento revolucionario, aunque hayan tenido una serie de diferencias con el nuevo gobierno durante los últimos 30 meses.

Otro conjunto de partidos forma la oposición al gobierno en la actualidad. Estos partidos incluyen al Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), el Partido Social Cristiano (PSC), el Partido Conservador Demócrata (PCD), el Partido Social Demócrata (PSD) y el Movimiento Liberal Constitucionalista (MLC). Estos partidos se han agrupado en la Coordinadora Democrática Ramiro Sacasa.

En agosto de 1980, al año del triunfo, se anunciaron las elecciones generales para 1985. Este anuncio se ha confirmado en febrero de 1982

⁶ *Informe del Presidente del Consejo de Estado*, Managua, Nicaragua, 4 de diciembre de 1981.

⁷ *Informe de la Comisión Especial del Consejo de Estado sobre Ley de Partidos Políticos*, *Barricada*, 22 de febrero de 1982.

En ocasión de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL). La formulación del Congreso de la COPPAL no podía ser más clara: "Nicaragua mantiene su disposición a desarrollar su revolución y su proceso en el marco de una economía mixta, pluralismo político y no alineamiento y a realizar elecciones democráticas a más tardar en 1985."⁸ El lapso previsto entre el triunfo de la Revolución y la celebración de elecciones es realmente bastante corto, si se compara con otras experiencias internacionales. En Estados Unidos, por ejemplo, después de la revolución de 1776-1781, las elecciones nacionales no se celebraron sino hasta 1800, diecinueve años después del triunfo, cuando diversos partidos políticos fueron autorizados a participar.

Libertad de prensa

Inmediatamente después del triunfo de la Revolución todos aquellos reglamentos referentes a la radio y televisión que se conocían en el tiempo de Somoza como "Código Negro" fueron abolidos por las leyes revolucionarias.

Fueron sustituidos en agosto de 1979 por una ley que regula los medios de comunicación. Esta ley claramente define que la "libertad de información es uno de los principios fundamentales de la auténtica democracia y el Estado deberá garantizar de que no exista la posibilidad objetiva de someterla directa o indirectamente al poder económico de ningún grupo social, a fin de garantizar su plena independencia [...] Por esta misma ley se garantiza representatividad en el Consejo Especial de la Unión de Periodismo (UPN) [...]".⁹

Actualmente funcionan tres periódicos en Nicaragua. El primero es *Barricada*, órgano oficial del Frente Sandinista. El segundo es *El Nuevo Diario*, que siendo independiente mantiene una política editorial de apoyo a la revolución. El tercero es también independiente, *La Prensa*, quien mantiene una política editorial sistemáticamente opuesta al proceso político revolucionario.

Además de los tres periódicos hay 51 estaciones de radio en el país, de las cuales 34 son privadas. Las dos estaciones de televisión son públicas. También existe en Nicaragua una amplia gama de revistas, casas editoras y semanarios controlados por manos privadas.

Se podría argüir que Nicaragua es uno de los países de nuestro hemisferio que actualmente tiene la prensa más libre. En ningún otro país se encuentran periódicos y radios de tal envergadura que mantienen una oposición feroz al gobierno, y a que sea éste fuente principal de noticias

⁸ Ponencia del FSLN en la reunión de COPPAL, 19 y 20 de febrero de 1982.

⁹ *La Gaceta*, Diario Oficial del Estado, Managua, Nicaragua, 9 de septiembre de 1979.

del país. Lo que está aconteciendo en Nicaragua hoy en día es una señal de la vitalidad y el pluralismo de nuestra revolución.

Otras libertades

El compromiso del gobierno nicaragüense con la democracia y con el pluralismo político se refleja también en la Declaración de Principios que la Revolución Popular Sandinista publicó respecto a las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántica.

Dice la Declaración: "La Revolución Popular Sandinista garantizará y apoyará la participación de las comunidades de la Costa Atlántica en todos los asuntos sociales, económicos y políticos que le atañen y en los del país en su conjunto [...], apoyará las formas de organización propia que se den en las diferentes comunidades, para alcanzar la representatividad necesaria en los organismos de gestión social, política y económica de la Costa Atlántica".¹⁰

Finalmente, la más importante de todas las libertades que la revolución trajo consigo es la libertad que ha nacido después de haber acabado con la represión que la Guardia Nacional de Somoza infligió sobre el pueblo. La paz social y la libertad política que nuestros ciudadanos respiran en la actualidad es una de las expresiones más profundas de la fuerza de nuestra democracia.

II. DESARROLLO Y ECONOMÍA MIXTA

Objetivos generales

1. Superar el atraso económico que se manifiesta en nuestro débil desarrollo agrícola e industrial y que impide la utilización racional de nuestros recursos naturales y humanos; la incorporación de los mismos a un proceso de industrialización auténtico, basado fundamentalmente en la transformación de materias primas nacionales.
2. Romper nuestra dependencia económica de las corporaciones transnacionales y de los países que apoyan a estas corporaciones, en la medida de lo posible, dadas nuestras condiciones de un país pobre, subdesarrollado y pequeño. Nicaragua lucha por fortalecer su capacidad para ingresar a distintos mercados y para ampliar las fuentes de cré-

¹⁰ *Declaración de Principios de la Revolución Sandinista sobre la Costa Atlántica*, Boletín de INNICA, núm. 7, Managua, Nicaragua, octubre de 1981.

dito y de cooperación técnica sobre las que actualmente descansa. Alentar asimismo iniciativa de coinversión con los sectores privados y públicos de los países interesados en el desarrollo de nuestra economía.

3. Favorecer cambios en la distribución del ingreso nacional en beneficio de las mayorías populares.

Filosofía política que guía el desarrollo del Gobierno de Reconstrucción Nacional (GRN)

1. Uno de los elementos fundamentales de la política de Unidad Nacional promovida por el Gobierno de Reconstrucción Nacional es el fortalecimiento de la Economía Mixta. La Economía Mixta se compone de cuatro sectores:

- a) Sector privado de tipo empresarial.
- b) Sector estatal.
- c) Sector cooperativo en la ciudad y el campo.
- d) Sector campesino y artesanal.

El sector privado en conjunto controla el 75% de la producción nacional, dejando aproximadamente el 25% al sector público.

Sectores público y privado de la economía nicaragüense, 1980-1981
(en porcentaje)

<i>Sector</i>	<i>Privado</i>	<i>Público</i>	<i>Total</i>
Agropecuaria	80	20	100
Industrial	75	25	100
Producción	75	25	100
PIB Total	59	41	100

Si comparamos la participación del Estado nicaragüense tanto en la producción material como en la economía en su conjunto, encontramos que el nivel de participación del Estado nicaragüense, en la economía nacional es uno de los más bajos en toda América Latina. Por ejemplo, el control estatal de la producción material en el Perú constituye más de 42%. Asimismo, el control estatal de la economía en Europa occidental es bastante más amplio y más fuerte que en Nicaragua. Por ejemplo, en Francia, el Estado produce más del 26% de todos los bienes producidos en el país.

Lo importante de la economía mixta nicaragüense no es el peso relativo de los distintos sectores, sino la integración de todos ellos en un esfuerzo coordinado para mejorar la vida de la mayoría de los nicaragüenses. El Gobierno de Reconstrucción Nacional reconoce que cada sector tiene algo particular que aportar a este proceso.

Se trata de encontrar formas de beneficiar a la mayoría de la población que trabaja en los diversos sectores sin dañar la eficacia productiva de las minorías. Por ejemplo, en el sector privado más o menos la mitad de la producción está en manos de unos pocos empresarios grandes y aproximadamente la mitad en las manos de decenas de miles de pequeños y medianos empresarios y productores agrícolas.

Sin embargo, las políticas orientadas al desarrollo de una economía mixta han tomado en cuenta el hecho que las necesidades de estos dos grupos han de ser satisfechas.

Al mismo tiempo, las políticas económicas del gobierno tienden a optimizar el uso de los recursos materiales y humanos disponibles en la economía a través de los planes anuales del Ministerio de Planificación. Estos planes son normativos respecto al sector público e indicativos respecto a los otros sectores de la economía. Al mismo tiempo, el Estado ha asumido la administración de todo el comercio exterior y de la banca en el país, siguiendo así el mandato de la Junta expresada en el Programa de Gobierno de julio de 1970.¹¹

Políticas de desarrollo

a) Satisfacción de necesidades básicas

El principio implícito de toda la estrategia de desarrollo es el compromiso de satisfacer las necesidades básicas de la población, ya que el pueblo es el único agente capaz de enfrentarse al reto del desarrollo.

b) Participación popular: la clave para brindar servicios sociales

Nicaragua ha sido capaz de satisfacer las necesidades sociales básicas (especialmente en educación y salud) sin gastos públicos extremos. A través de la movilización de 80 mil voluntarios Nicaragua pudo bajar el índice de analfabetismo de 51% a 12%. En las campañas de salud más de 70 mil voluntarios se movilizaron para luchar contra la polio, la mala-

¹¹ *Primera Proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional*, publicada por la Secretaría de Prensa del Gobierno de Reconstrucción Nacional, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

... y para llevar a cabo proyectos destinados a mejorar las condiciones de salud. La función del gobierno no ha sido la de una agencia de beneficencia, sino la de unidad central de coordinación y asistencia técnica dada a los esfuerzos independientes del pueblo.

c) El Programa Alimentario Nacional (PAN): el aspecto económico de las necesidades básicas

La satisfacción de las necesidades básicas de la población debe basarse en la creación de las condiciones que permitan al pueblo producir sus propios alimentos y formar, por primera vez, un mercado doméstico en el que todos los ciudadanos de Nicaragua puedan participar. La prioridad en esta área consiste en garantizar una dieta adecuada por medio del fortalecimiento del sistema de producción de compra, de transformación y de distribución de alimentos. El PAN tiene como objetivo la autosuficiencia del país en la producción de granos básicos, de manera que el país pueda seguir vendiendo las cosechas de agroexportación a los países más ricos y a la vez aumentar la producción de alimentos para el mercado interno.

d) Reforma Agraria

El Área Propiedad del Pueblo, es decir, la propiedad que está en manos públicas, fue creada como consecuencia de la caída de la dictadura militar de Somoza y la consiguiente confiscación de todas las propiedades que en un tiempo pertenecieron a Somoza y a sus allegados. Esto significó que más de un millón de manzanas (1 700 000 acres) fueron trasladadas al sector público donde se situaron bajo el control del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y se convirtieron en fincas estatales. Estas tierras representaban aproximadamente el 20% de las tierras cultivables de las fincas en el país. La mayoría de estas fincas eran de gran extensión con un uso relativamente alto de tecnología moderna.

Los planes de las empresas agrícolas y agroindustriales del Estado tienden a concentrarse en actividades que son intensivas en capital y tecnología y en los que se da una interacción estrecha entre las operaciones agrícolas y agroindustriales.

Todo esto significa que el conjunto de las operaciones agrícolas y ganaderas se concentra en otros sectores socioeconómicos: las cooperativas de producción, los empresarios individuales y los campesinos independientes.

En julio de 1981 se anunció una nueva Ley de Reforma Agraria. Esta ley fue orientada a intentar resolver el doble problema del campesinado pobre sin tierra, por un lado, y por otro, de las formas irracionales de uso de la tierra, especialmente por parte de los grandes ganaderos tradi-

cionales. En sus primeros meses de aplicación esta ley ha beneficiado a más de 2 mil familias campesinas en diferentes zonas del país.¹²

La característica particular de la Ley de Reforma Agraria de Nicaragua es la amplia gama de garantía para los productores del campo. En contraposición a otras leyes de Reforma Agraria que han expropiado grandes propiedades, ya sea que fueran altamente productivas, ya sea que estuvieran ociosas, la reforma nicaragüense expropia únicamente la tierra a las fincas obviamente subutilizadas en las que se da una descapitalización extensiva. Las reacciones del sector privado a la nueva ley han sido extremadamente positivas.

Se espera que la Reforma Agraria aumentará la producción campesina de alimentos en tierras que actualmente se encuentran ociosas sin destruir la confianza y los niveles de producción del sector privado.

Es importante subrayar la importancia del sector privado en la producción agrícola puesto que este sector actualmente responde a más o menos el 80% del valor bruto de la producción en el sector agrícola. Se calcula que en los principales productos de exportación, como café y algodón, el sector estatal sólo produce un 20% del total, quedando el resto distribuido entre los productores privados, grandes, medianos y pequeños. Los pequeños productores tienen una parte especialmente importante en la producción de café.¹³

Reforma industrial

Como en el caso del sector agrícola, el monto de la producción industrial del Estado, que está administrada por la Corporación Industrial del Pueblo (COIP), se hizo propiedad estatal como resultado de la confiscación de las propiedades de Somoza y los somocistas, sus allegados. Actualmente el Estado controla más o menos 25% de toda la industria. Dada la crisis económica generalizada que actualmente se da en el mundo, sobre todo en Centroamérica, y dado el daño extensivo que sufrió el sector industrial durante la guerra de liberación nacional, el gobierno de Nicaragua está buscando nuevos patrones de producción en el sector industrial. Dichos patrones se fundamentarían en el uso de materias primas producidas en el país más que en materias primas importadas y bienes de capital. Se trata de fortalecer el proceso industrial de los recursos naturales de Nicaragua, tales como sus cosechas, ganado, productos forestales, pesca y minerales.

A pesar de las dificultades mencionadas arriba, que provenían de la guerra y de aquellas que aparecieron después de la guerra, se consiguie-

¹² Ley de Reforma Agraria, La Gaceta, Diario Oficial del Estado, Managua, Nicaragua, 21 de agosto de 1981.

¹³ Programas Económicos 1980 y 1981, Ministerio de Planificación, Managua, Nicaragua.

ron altos índices de crecimiento en 1980 y 1981 (6% y 8.8% respectivamente). El período de recuperación de la guerra, sin embargo, proseguirá durante algunos años venideros.

Desarrollo de la infraestructura económica

Nicaragua, lo mismo que otros países subdesarrollados, sufre limitaciones muy fuertes en su infraestructura económica, especialmente caminos, puertos y centros de acopio. Una de sus deficiencias más notorias en este sentido es la ausencia total de transporte terrestre durante todo el año entre la Costa Atlántica y la Costa del Pacífico.

El Gobierno de Reconstrucción Nacional con la colaboración gratuita del gobierno de Cuba y financiamiento del BID ha tomado sobre sus hombros la tarea de vincular las dos costas por medio de carreteras que conectan Río Blanco con Siuna y Waslala con Siuna. Se han hecho progresos importantes en la construcción de estas carreteras.

Por otro lado, la Empresa Nacional de Abastecimiento Básico (ENABAS) ha estado impulsando durante los últimos tres años la creación de centros de compra y almacenamiento de granos a nivel local como estímulo para un aumento de la producción y una mejor distribución de los productos de los campesinos.

Otra área clave de la infraestructura en Nicaragua es el problema de los recursos energéticos. La dependencia de Nicaragua de hidrocarburos importados tiene un impacto negativo muy fuerte en todos los problemas de la balanza de pagos del país. En 1980 Nicaragua gastó más de 38% de sus divisas internacionales sólo por concepto de importación de petróleo. En 1981, a pesar de los aumentos en las exportaciones y un nivel más elevado en la conservación de petróleo y en la austeridad en el uso del mismo, la cifra permaneció casi constante, 35% de todos los ahorros en moneda extranjera. Actualmente se están haciendo planes para desarrollar una variedad de proyectos en el campo de la energía, particularmente de la energía hidroeléctrica y geotérmica. Estos proyectos están siendo desarrollados con la cooperación de organizaciones internacionales y gobiernos amigos de la revolución nicaragüense, como Italia y Japón. Se piensa que estos proyectos comiencen a pagar las inversiones iniciales dentro de un período de dos años. Se calcula que para 1988-1989 Nicaragua será un exportador neto de energía, que venderá energía eléctrica a algunos de sus vecinos.

Políticas financieras y comerciales del gobierno

a) Comercio interno y externo

El período inmediato después de la guerra se caracterizó por una gran escasez en alimentos de consumo básico. Esta escasez levantó el nivel de

los precios y creó las condiciones para que comerciantes deshonestos especularan con el abastecimiento de estos bienes. El papel de ENABAS ha sido, por un lado el de promover un aumento en los precios para los productores, medida que ha generado niveles más elevados de ingresos para gran número de campesinos pobres. Al mismo tiempo ENABAS ha tenido la política de subsidios que ha permitido que los precios de los productos básicos pagados por el consumidor permanezcan relativamente estables en 1980 y 1981. El papel del Estado al cumplir estas funciones, cuando opera como el intermediario más importante del mercado, aunque sólo controla el 30% del mercado interno, ha sido muy positivo, no sólo para los productores de granos y de alimentos básicos, sino también para el consumidor urbano. Los costos que el gobierno ha tenido que hacer para mantener estas políticas han tenido un efecto negativo en los esfuerzos por equilibrar el presupuesto. Sin embargo, el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha repetido en varias ocasiones su compromiso de mantener y, si es posible, elevar los niveles de ingreso de los sectores más pobres de la población.

Uno de los logros más notables del Gobierno de Reconstrucción Nacional ha sido el control del nivel de inflación. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se han dado cuenta de la actitud de prudencia y sano juicio en las políticas monetarias del nuevo gobierno. En el período entre julio de 1978 y julio de 1979 la inflación alcanzó el 80% en Nicaragua. En 1980 esta cifra había sido reducida a 35.5% y en 1981 a 23.9%. La complementación de los subsidios de comida para la mayoría de la población con una política salarial austera contribuyó grandemente para lograr dicha estabilidad en los precios.

En el campo del comercio exterior, el gobierno dispuso nacionalizar todo el comercio exterior de los principales productos agrícolas, cumpliendo así una de sus promesas incluidas en el primer Programa de Gobierno cuando tomó el poder. La nacionalización de la exportación de productos agrícolas ha beneficiado grandemente a los productores de los mismos. Antes de esta medida, como dichos mercados estaban controlados por unos pocos de los grandes exportadores, los nicaragüenses recibían precios destacadamente inferiores a los del mercado internacional.

b) Ley de emergencia económica y social

El 9 de agosto de 1981 la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional aprobó una ley de emergencia económica cuyos principios fundamentales eran:

- Control del uso de las divisas, restringiendo la importación de bienes de lujo por medio de una lista que especificaba las prioridades de importación.
- Congelamiento de todos los gastos del gobierno.

- Fomento de convenios laborales y prohibición temporal de huelgas.
- Controles sobre la fuga de capitales del país y sobre la descapitalización de las empresas.

c) Crédito

El Gobierno de Reconstrucción Nacional ha tomado una amplia variedad de medidas destinadas a la recuperación de la economía que incluyen la condonación del pago de intereses y la restructuración de la deuda privada con tasas de interés bajas y plazos largos, así como una política general de facilitar el acceso al crédito del sector privado.

- El sistema financiero público financió en 1980 y 1981 el 100% de los requerimientos de capital de trabajo y de inversión del sector privado. Esto contrasta marcadamente con las políticas de la dictadura que nunca financió más del 70% de estos requerimientos. A pesar de que el sector privado ha tenido ganancias significativas durante los dos últimos años, los productores de este sector no han sido forzados a utilizar sus propias ganancias para financiar sus propios requerimientos de capital de trabajo y de inversión.
- Tanto para la restructuración de las deudas del pasado como para el financiamiento del nuevo crédito, las tasas fijadas han estado bastante por debajo de las que en la actualidad se encuentran en el mercado internacional.
- Ha aumentado el crédito al pequeño y mediano productor, que es un grupo importante dentro del sector privado. El número de pequeños y medianos productores beneficiarios de crédito ha crecido de 37 mil 510 en el tiempo de la dictadura a 97 mil 350 bajo el Gobierno Revolucionario.
- Esta expansión en el acceso al crédito en una economía predominantemente privada se ve reflejada en el crecimiento notable en la relación entre el nivel de crédito en la economía y el Producto Interno Bruto (PIB): de 44% en 1978 a 60% en 1981.

Relación entre el crédito total y el PIB

1978	1979	1980	1981
44%	53.9%	54.5%	59.1%

Lo que muestra este cuadro es que el sector privado ha dependido crecientemente del crédito del gobierno, aprovechándose de las facilidades ofrecidas por el Gobierno de Reconstrucción Nacional, a pesar de

que durante el proceso de reactivación estos productores han estado recibiendo tasas altas de ganancias y muchos de ellos exportaron cantidades considerables de capital del país antes y después del triunfo de la Revolución.

d) Divisas

Así como con la política de crédito, en materia de asignación de divisas para los requerimientos de las empresas, el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha facilitado las actividades del sector privado dentro de sus límites y posibilidades. No ha sido una política del gobierno discriminar al sector privado a favor del Área de Propiedad del Pueblo, como se ha querido mostrar.

De los SUS 409.9 millones destinados a la importación durante el período entre enero de 1980 y agosto de 1981, 52.9% de esta suma (i.e. \$ 217 millones) fueron al sector privado, mientras sólo 27.3% (\$ 112.2 millones) fueron al Área de Propiedad del Pueblo y 19.4% (\$ 79.5 millones) fueron al Gobierno Central y Entidades Descentralizadas de Servicios como el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

e) Relaciones económicas internacionales

Para comenzar a enfrentar las necesidades básicas que conllevaba la reconstrucción de la economía, el gobierno nicaragüense apeló a la comunidad internacional para renegociar la deuda nacional y conseguir una asistencia financiera adicional.

Durante los tres años de existencia del Gobierno de Reconstrucción Nacional se han podido obtener alrededor de SUS 1 200 millones en financiamiento externo. Al mismo tiempo se han recibido donaciones por cerca de \$ 260 millones. De toda la ayuda recibida de los distintos países el 49% ha venido de otras naciones del Tercer Mundo, 32% de naciones capitalistas desarrolladas y el 19% países socialistas.¹⁴

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional también impulsa la realización de coinversiones con gobiernos amigos. Actualmente se están desarrollando proyectos agroindustriales con distintos países, incluyendo a Cuba, Bulgaria, Libia y México. Otras inversiones extranjeras serán alentadas a través de una nueva ley que regula las inversiones extranjeras directas.

¹⁴ Fondo Internacional de Reconstrucción (FIR), Managua, Nicaragua, febrero de 1982.

Préstamos y donaciones a Nicaragua, 1979-1981
(en porcentaje)

Bloque/ países	Préstamos bilaterales	Préstamos multilaterales	Donaciones	Total préstamo y donacione.
No alineados países del Tercer Mundo	44	71	49	49
Países capitalistas desarrollados	28	29	26	32
Bloque socialista	28	0	25	19
Totales	100	100	100	100

f) Clima social y economía mixta

En los últimos tres años desde la guerra las profundas transformaciones sociales que han tenido lugar han puesto el fundamento para la creación de una clima crecientemente positivo de relaciones laborales. Se ha observado la tendencia de la institucionalización y regulación de los conflictos laborales a través del progreso que se ha hecho en la sindicalización y en la realización de contratos de trabajo tripartitos en los que el gobierno participa junto con el patrono y los trabajadores.

En este punto hay que reconocer el liderazgo del Frente Sandinista que ha demostrado habilidad al juntar diversas fuerzas sociales dentro de un único modelo de Unidad Nacional y de Economía Mixta que responde a los intereses de todas las partes. Estos logros son tanto más impresionantes a la luz de la difícil situación del gobierno heredada de la dictadura.

g) Incentivos para exportación

Finalmente, en febrero de 1982 se aprueba un Plan de Fomento a la exportación orientado a garantizar la rentabilidad de la producción de exportación y a dar a los productores un mayor acceso a las divisas. Estos incentivos permiten a los exportadores continuar la importación de capital y bienes intermedios a la tasa de cambio vigente (10 córdobas por 1 dólar), mientras al mismo tiempo se les permite obtener una tasa de cambio más alta por sus exportaciones a través de un sistema especial de certificados de divisas para importación a cambio local.¹⁵

¹⁵ Ley de Incentivos Económicos a los productores privados de exportación, *Nuevo Diario*, Managua, Nicaragua, 9 de febrero de 1982.

III. BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

En Nicaragua, como en cualquier otra nación subdesarrollada, el deseo popular de libertad no es un deseo abstracto por una libertad abstracta. Más bien es un deseo claro de libertad para algo, ese algo es también de naturaleza económica. Por esto, uno de los objetivos centrales del Gobierno nicaragüense es el mejoramiento del bienestar social o, en términos más concretos, la construcción de una sociedad que sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de toda la población.

La democracia por la cual el pueblo de Nicaragua luchó hasta el 19 de julio de 1979, por tanto, es una democracia participativa que se ejercita en base de estas necesidades fundamentales de la sociedad.

En una primera declaración, el Gobierno de Reconstrucción Nacional incluyó entre sus metas en el área económica la sustitución de los tradicionales principios paternalistas del gobierno [...] por una acción gubernamental que impulse y estimule la participación individual y colectiva de todos los nicaragüenses en la solución de sus propios problemas".¹⁶ Pero ante los enormes problemas y ante las tremendas limitaciones de recursos que el gobierno actual ha heredado, sólo hay una forma de garantizar esta forma individual y colectiva de democracia: consolidar e incrementar los ya altos niveles de movilización, organización y participación popular que se alcanzaron durante la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura.

La lucha por el alfabeta y la salud

Indudablemente la primera gran campaña que se llevó a cabo dentro de este contexto fue la Cruzada Nacional de Alfabetización, la cual duró de febrero a agosto de 1980. En ella participó directamente más del 50% de la población, ya sea enseñando o aprendiendo a leer y escribir. La Cruzada tuvo éxito puesto que disminuyó el índice de analfabetismo del país de 50,3% al 12%. Actualmente la campaña tiene su seguimiento en los Colectivos de Educación Popular (CEP) que diariamente reúnen durante dos horas a más de 200 mil nicaragüenses que fueron recientemente alfabetizados, posibilitándoles así la continuación de sus estudios. En los CEP, como en la Cruzada, se trabaja a base de voluntarios lo cual supone costos mínimos para el gobierno. Actualmente en Nicaragua hay más de 900 mil personas (casi el 40% de la población) que están integradas en algún tipo de educación o en la Universidad. Está claro que este

¹⁶ *Primera Proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional*, publicada por la Secretaría de Prensa del Gobierno de Reconstrucción Nacional, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

proceso masivo de democracia en el campo de la enseñanza constituye un pilar básico para la democratización del poder político.¹⁷

Dentro del terreno de la educación formal, también ha venido teniendo lugar un proceso democrático amplio:

- Anteriormente la educación preescolar era prácticamente inexistente. En 1978 sólo 918 alumnos preescolares estaban registrados en programas públicos. Ahora más de 35 mil participan en los programas preescolares del gobierno de Nicaragua.
 - La inscripción en la educación primaria creció de 369 mil 640 en 1978 a 503 mil 452 en 1980-1981, un aumento de 36%. Con este aumento el porcentaje de los niños de edad escolar que van a la escuela subió del 64.8% al 80%. Casi 1 mil 100 nuevas escuelas primarias fueron construidas por el gobierno en menos de dos años.
 - En la educación secundaria, el porcentaje de adolescentes que asisten a los centros de enseñanza era muy bajo en 1978, 14.7%. Debido a los esfuerzos del gobierno, este porcentaje ha subido al 20% con un alza absoluta en el número de estudiantes de 98 mil 874 inscritos en 1978 a 135 mil 116 en 1980. Se calcula, sin embargo, que el conjunto total de recursos dedicados a los estudiantes del sistema de educación secundaria en realidad se aumentó más aún que lo que indican estas cifras, ya que el número de horas de clase diarias se duplicó en estos programas.
 - Debido a la reducción dramática en el costo de inscripción en la Universidad (en la actualidad sólo cuesta \$ 6.00 por semestre), el número de estudiantes inscritos en la Universidad Nacional aumentó de 14 mil 608 a 22 mil 653, un incremento de 55%.
 - Quizás el indicador más claro de la democratización de la educación en Nicaragua es el hecho que los campesinos que constituyen el 65% de la población recibieron sólo el 30% de los recursos educacionales en 1978, mientras que con el gobierno actual se ha dado una prioridad absoluta a las áreas rurales. Un 95% de las nuevas escuelas se construyeron en áreas rurales.
 - El gobierno no sólo garantiza el derecho a la educación privada, sino que la subsidia. En el país hay 574 centros de educación privada. De éstos, 108, es decir casi el 20%, están subsidiados por el gobierno. Casi todos estos centros son religiosos.
- Las diversas campañas de salud también han demandado un alto nivel de movilización popular y autoorganización del pueblo, ya que éste se encuentra decidido a obtener su autodeterminación en todos los aspectos de la vida social. De hecho, el sector salud es actualmente una de las prioridades principales del gobierno y de las organizaciones

¹⁷ Nicaragua triunfa en la alfabetización. Ministerio de Educación y Departamento Ecuéménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1981.

de masa. Un resultado concreto de los programas de salud es la reducción de la mortalidad infantil de 120/1 000 en 1978 a 94/1 000 el año pasado. Las Campañas Populares de salud en 1981 llevaron a cabo programas de vacunación, de control y prevención contra la malaria y la fiebre del dengue, y de salud ambiental. Estas campañas movilizaron a más de 70 mil voluntarios.

Libertad sindical y derechos de otras organizaciones

En el área de la organización y participación de los trabajadores, la libertad absoluta para formar sindicatos se refleja claramente en el hecho que entre agosto de 1979 y diciembre de 1981 se crearon y se inscribieron más sindicatos en el Ministerio del Trabajo que en toda la historia anterior del país. En 1978 sólo había 175 inscritos en el país con menos de 5 mil miembros. Al año de la victoriosa insurrección, el Ministerio del Trabajo había certificado la formación de más de 1 mil nuevos sindicatos con cerca de 40 mil miembros. En 1982 el número de miembros sindicalizados en el país se habría subido a 150 mil.

Hoy en día existen en Nicaragua siete federaciones sindicales distintas en el país, cuatro de las cuales apoyan el proceso revolucionario. Desde estas federaciones están vinculadas al Frente Sandinista, la Central Sandinista de Trabajadores (CST) que incluye 543 sindicatos con 100 mil miembros, y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) albergando 1 mil 100 sindicatos con 35 mil miembros organizados. Otras federaciones se han opuesto consistentemente a la mayoría de las políticas del gobierno, algunas veces tomando posiciones a la izquierda del gobierno, otras a la derecha. Una de estas federaciones, la Confederación de Unidad Sindical (CUS), está internacionalmente afiliada a la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), controlada por la AFL-CIO de los Estados Unidos; otra de ellas, la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN), está afiliada a la Confederación Latinoamericana del Trabajo (CLAT). Finalmente está la Central de Acción de Unificación Sindical (CAUS). Estas tres federaciones controlan 131 sindicatos con 15 mil trabajadores organizados. Además de las organizaciones sindicales en el país, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y otras muchas asociaciones profesionales y gremiales juegan un papel importante en la vida nacional. Este alto nivel de sindicalización y de organización profesional ha producido muy buenos beneficios, contribuyendo a la defensa del nivel de los salarios reales y al aumento de la productividad y de la producción en algunos sectores.

Se puede afirmar con seguridad que actualmente casi cada nicaragüense se ha organizado de una forma u otra. Una prueba de esto puede verse en las innumerables actividades que constantemente se llevan a cabo por distintas organizaciones comunales, juveniles, femeninas, estudiantiles, sindicales, profesionales, políticas y religiosas que existen en el país.

Libertad religiosa

En este sentido las organizaciones religiosas merecen una mención especial. Nicaragua es número uno en Latinoamérica respecto a la participación e integración de los cristianos, tanto en el período insurreccional que llevó al derrocamiento de la dictadura de Somoza como en el período actual de la reconstrucción. Los cristianos, sacerdotes, líderes religiosos y laicos forman una parte vital de la vida nacional al explicitar su fe en importantes contribuciones de diversos tipos a la consecución del bienestar social y de una sociedad más democrática. Hay más de 76 iglesias de distintas denominaciones en Nicaragua; 20 de las cuales han nacido con la Revolución, clara señal del incremento en la actividad religiosa que ha acompañado al proceso revolucionario.

La dirigencia del Frente Sandinista ha reconocido públicamente el papel crucial y permanente que los cristianos tienen que desempeñar en Nicaragua. Tres sacerdotes tienen posiciones de ministros o embajadores: el ministro de Cultura, el ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de Nicaragua en la Organización de Estados Americanos (OEA). Muchos otros sacerdotes ocupan puestos importantes en el nuevo gobierno. Tanto la Iglesia Católica como las Iglesias evangélicas tienen su propio representante en el Consejo de Estado. A juicio de una comisión especial enviada por el Vaticano y encabezada por el obispo italiano Bettazzi de la Organización Pax Christi, "existe en Nicaragua una libertad absoluta de culto religioso, de preparación de los sacerdotes, de la evangelización, de la educación cristiana, de la vida corporativa para crear nuevas organizaciones".

La Costa Atlántica y la lucha contra la discriminación

El mismo énfasis puesto por los nicaragüenses en la defensa de la libertad religiosa y de cultos, se hace extensivo también a la lucha contra cualquier tipo de discriminación. En reconocimiento pleno de las particularidades históricas y culturales de los habitantes de la Costa Atlántica, y en defensa de sus derechos como nicaragüenses, el 12 de agosto de 1981 fue dada a la luz pública la "Declaración de Principio de la Revolución Popular Sandinista sobre las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántica" del Gobierno. En ellas "el Gobierno de Reconstrucción Nacional apoya el respeto de las diferentes expresiones culturales, otorgando a las comunidades miskitas, criollas, sumos y raras de la Costa Atlántica, los medios necesarios para el fomento de sus propias tradiciones culturales, incluyendo la conservación de sus lenguas".

Además, en la misma Declaración se reafirma que la "Revolución Popular Sandinista garantizará y apoyará la participación de las comunidades de la Costa Atlántica en todos los asuntos sociales, económicos y

políticos que le atañen y en los del país en su conjunto".¹⁸ Expresión concreta de esta voluntad política y del respeto a las minorías étnicas, fue el enorme esfuerzo realizado para que las poblaciones miskitas, sumos, raras y criollas fueran alfabetizadas en sus respectivas lenguas. En Nicaragua se ha creado un organismo especial para atender e impulsar el desarrollo de la Costa Atlántica: El Instituto Nicaragüense de la Costa Atlántica (INNICA), el cual tiene rango de Ministerio; a la cabeza de las Direcciones Generales de este Ministerio se encuentran delegados oriundos de la zona.

Defensa de los intereses populares

La política de bienestar social se refleja también en toda la legislación dada desde el triunfo sandinista. Esa legislación regula, por ejemplo, las relaciones de inquilinato, garantizando los derechos de los propietarios, a la vez que protege al inquilino contra cualquier tipo de abuso, especulación o arbitrariedad por parte de los dueños de los inmuebles. Una ley que también responde a la precaria situación habitacional es la que permite el acceso ordenado a los predios urbanos baldíos, por parte de quienes lo requieran. Por otra parte, se han congelado los precios de los bienes de consumo básico, se subvenciona el transporte y, en el campo de la educación, se han reducido o anulado las matrículas y otros gastos similares, pasando esto a ser responsabilidad del Estado.

No sólo el abaratamiento de los gastos escolares favorece a la niñez. La atención a la infancia es otra de las tareas prioritarias del Gobierno nicaragüense, razón por la cual se están llevando a cabo varios programas nacionales. Son conocidos los esfuerzos volcados en la construcción, restauración y acomodación de parques infantiles (entre ellos el Parque Luis Alfonso Velásquez F., niño mártir de la insurrección). Dentro de esta política se enmarcan también los innumerables Centros de Desarrollo Infantil (CDI) creados en el breve lapso de dos años, así como el fuerte apoyo que se le ha dado a la cultura popular y al deporte, democratizando con ello dos actividades vitales para el desarrollo integral del pueblo que anteriormente eran todo incuestionable de intermediarios y negociantes.

Naturalmente, no podíamos dejar de mencionar aquí la atención especial que se le ha venido dando a los pobres del campo. Desde la reducción del alquiler de la tierra hasta la extensión parcial del seguro social al campo, se han creado muchos instrumentos jurídicos e institucionales con el fin inmediato de elevar el nivel de vida de la población rural. En ese sentido es interesante constatar que comparando 1978 con 1980,

¹⁸ *Declaración de Principios de la Revolución Sandinista sobre la Costa Atlántica*, Boletín de INNICA, núm. 7, Managua, Nicaragua, octubre de 1981.

sólo en lo que respecta al crédito, el número de campesinos habilitados creció en un 327%; el manzanaje habilitado se incrementó en un 440% y el monto de los créditos otorgados a los medianos y pequeños productores subió en un 739%.¹⁹

Resumiendo, podemos decir que, en nuestro país, tanto el Gobierno como los sindicatos y las organizaciones de masas han fomentado enérgicamente la participación de todas las organizaciones populares en los órganos deliberativos y decisorios del Estado y de las empresas mixtas y estatales. Entre estos órganos podemos mencionar: el Consejo de Estado, el Consejo Nacional de Reforma Agraria, los delegados de las asociaciones a las reuniones del Gabinete de Gobierno, las Comisiones Programáticas de Coordinación (interministerial), los Consejos Consultivos de las Empresas, el Consejo Nacional de Educación Superior, los Centros Populares de Cultura y los Comités de Defensa Sandinista (CDS).

También debe destacarse la amplia y comprometida participación del pueblo en las Milicias Populares Sandinistas, expresión máxima de una nación dispuesta a defender su soberanía hasta las últimas consecuencias.

IV. SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN: DEFENSA NACIONAL Y NO ALINEAMIENTO

Otro de los objetivos del Gobierno de Unidad Nacional es la Soberanía y la Autodeterminación. Su filosofía se ha traducido en una política de Defensa Nacional y de No-Alineamiento Internacional. La soberanía se ha convertido en uno de los valores más apreciados de los nicaragüenses, manteniéndose la tradición anticolonialista de sus antepasados producto de la lucha contra el imperio español. Muchas veces en la historia de este pueblo se ha tenido que defender esa soberanía de la intervención extranjera.

Las más conocidas han sido las luchas nacionales contra el filibustero William Walker en el siglo pasado, quien quería restablecer la esclavitud en Nicaragua; la intervención de los *marines* norteamericanos, expulsados finalmente por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional del general Augusto César Sandino en las primeras décadas del presente siglo.

El gobierno de Somoza había prácticamente vendido en cuotas y a plazo nuestra soberanía patria. Por ello, la lucha contra las intervenciones y a favor de la soberanía y la autodeterminación del pueblo nicaragüense era parte de la lucha antisomocista.

¹⁹ Informe del Banco Nacional de Desarrollo, Sección de Crédito Rural, Managua, Nicaragua, diciembre de 1981.

Después del triunfo revolucionario el 19 de julio de 1979, Nicaragua ha sido objeto de amenaza, hostigamientos fronterizos, ataques criminales de bandas somocistas y contrarrevolucionarias, así como provocaciones provenientes de Honduras y Florida, políticas internacionales de aislamiento, boicoteos financieros, sabotaje a nuestra economía, campañas de desinformación y de desestabilización, etcétera. Pero a pesar de todo ello, la conducta sigue siendo la continuación del Movimiento de Liberación Nacional que nos vio nacer como país libre y del no-alineamiento que caracteriza a los países del Tercer Mundo, para quienes el modelo de Unidad Nacional de Economía Mixta, de Pluralismo Político y de Participación, constituye una esperanza o al menos un modelo de gobierno digno de conocer y de ayudar.

En su discurso del 7 de octubre de 1981 en la Conferencia de las Naciones Unidas, el Comandante Daniel Ortega, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, declaraba: "Queremos la paz, pero no a costa de la libertad."²⁰ Con estas palabras recordaba el compromiso del Programa de Gobierno del mes de julio de 1979, que en el área política exterior decía lo siguiente: "Se asegura una política exterior independiente y de no alineamiento que relaciona a nuestro país con todas las naciones respetuosas de la autodeterminación y de las relaciones económicas justas y mutuamente beneficiosas".²¹

Este mismo programa fue respaldado por la Asamblea Sandinista en ocasión de su segunda celebración el 31 de enero de 1982: "La Revolución Popular Sandinista debe preservar su política exterior de no-alineamiento y su apertura a relacionarse con todos los países interesados a hacerlo en un marco de respeto y cooperación".²²

Esta política de soberanía y autodeterminación se ha traducido de la siguiente forma en los hechos:

Reorganización de las fuerzas armadas

En noviembre de 1979, se crea el Ejército Popular Sandinista y se separan las funciones de policías, de garantías de orden público y de seguridad personal (en tiempos de Somoza no existía distinción de funciones). A dos años del inicio del gobierno, la policía había logrado erradicar por completo el tráfico de drogas, prácticamente eliminar la prostitución,

²⁰ Discurso del Comandante Daniel Ortega Saavedra en la Conferencia de las Naciones Unidas, 7 de octubre de 1981.

²¹ *Primera Proclama del GRN al Pueblo de Nicaragua*, Secretaría de Prensa del GRN, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

²² Resolución de la Asamblea del Frente Sandinista de Liberación Nacional, 31 de enero de 1982, *Berlinda*, 1 de febrero de 1982.

disminuir considerablemente la delincuencia e implementar el código de tránsito.

En febrero de 1980 se crean las Milicias Populares Sandinistas. En las Milicias pueden integrarse hombres y mujeres de cualquier sector social o religión que deseen participar en la defensa de la nación en caso de agresión. La participación en las Milicias tiene un carácter totalmente voluntario a diferencia de otros países donde la participación en el servicio militar es obligatoria.

El Ejército Popular Sandinista tiene una función exclusivamente defensiva y no participa en ningún pacto militar de carácter agresivo.

Posición sistemática a favor de la paz en los foros internacionales

En noviembre de 1979, el gobierno de Nicaragua se adhiere al movimiento de los países no alineados, haciendo suyos los ideales de este movimiento, en particular, el respeto a los acuerdos sobre el Canal de Panamá, el respeto del Gobierno de Grenada, el retiro de la base militar de Guantánamo en Cuba.

En las Naciones Unidas Nicaragua ha votado a favor de los derechos humanos, de las limitaciones a la carrera armamentista, de las luchas de descolonización y de los movimientos de liberación nacional; apoyando la creación de convenios multilaterales para regular el comercio internacional. Interesada en la paz justa en Centroamérica y la estabilidad para el desarrollo de las economías centroamericanas, Nicaragua llevó una propuesta concreta ante las Naciones Unidas, con el fin de encontrar una solución política al conflicto salvadoreño; incluyendo la participación de todos los involucrados.

La posición de Nicaragua en las Naciones Unidas tiene un historial de no alineamiento. En ocasión de la moción de la ONU llamando a la suspensión de los experimentos nucleares, Nicaragua votó a favor mientras la Unión Soviética se abstuvo.

En el caso del Chad condenó el irrespeto a los derechos humanos independientemente del voto de los bloques. En relación al caso de Afganistán se abstuvo mientras Estados Unidos condenaba a la Unión Soviética.²³

Finalmente, el FSLN participa como observador en la Internacional Socialista.

Relaciones diplomáticas, comerciales y financieras amplias

En el campo diplomático el Gobierno de Nicaragua mantuvo relaciones con todos los países con los cuales tenía el régimen anterior, extendiendo dichas relaciones a un sinnúmero de nuevos países.

²³ Documentos Oficiales de las Conferencias 34, 35 y 36 de las Naciones Unidas.

Sus relaciones comerciales se han mantenido similares a las del periodo anterior: Estados Unidos absorbe siempre alrededor de 30% de las exportaciones. Europa otro 30%, y los países latinoamericanos, incluyendo América Central, entre 20 y 25%. El resto se reparte entre Japón, Canadá y una multitud de países (las exportaciones a los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica, CAME, son prácticamente nulas).

En lo que respecta a las importaciones, las dificultades de abastecerse en el mercado norteamericano han sido sustituidas principalmente por importaciones en el mercado de Centro y Sudamérica, cuya participación pasó de 36 a 54%, mientras la participación de Estados Unidos bajaba de 36 a 27% para el periodo de 1977 a 1980.²⁴

En relación a las fuentes internacionales de financiamiento, Nicaragua se reorientó hacia fuentes tercermundistas, ante las negativas del gobierno del presidente Reagan de apoyar al proceso de desarrollo de la economía de Nicaragua. Desde el 19 de julio de 1979 a la fecha, Nicaragua ha recibido préstamos por un total de 1 200 millones de dólares y donaciones en efectivo y materiales por un valor estimado de 260 millones. Sumando estas dos fuentes de recursos tenemos que un 49% proviene de países del Tercer Mundo, un 32% de los países capitalistas y finalmente un 19.4% de los países del bloque socialista (incluyendo Cuba).²⁵

En repetidas ocasiones el gobierno de Estados Unidos, a través del Libro Blanco y la Misión Eagleburger a Europa, a través de las acusaciones de su secretario de Estado, el general Haig, y de su propio presidente Ronald Reagan, acusa al gobierno de Nicaragua de ser un país comunista y de inmiscuirse en los asuntos internos de El Salvador; tolera el entremetimiento de los somocistas en las Costas de Florida; y aprueba un plan de desestabilización económica en el área de 19 millones de dólares. Frente a todas las agresiones del gobierno del presidente Reagan, el gobierno de Unidad Nacional de Nicaragua ha respondido con propuestas de paz, reafirmando sus principios de pluralismo político, economía mixta, participación y no-alineamiento. En la presentación del FSLN a la COPPPAL se dijo: "Nicaragua reitera su compromiso a mantener una política consecuente de no-alineamiento expresada en el sostenimiento de relaciones con todos los países del mundo independientemente de su régimen económico, político y social y especialmente con los países de América Latina".²⁶

Por último en la sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del 25 de marzo de 1982, el Comandante Daniel Ortega, Coordinador de la JGRN, concluyó su exposición con las siguientes palabras:

²⁴ Departamento de Comercio Exterior, Ministerio de Planificación, Managua, Nicaragua.

²⁵ Fondo Internacional de Reconstrucción, Managua, Nicaragua.

²⁶ Ponencia del FSLN ante la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), 19 a 20 de febrero de 1982, Managua, Nicaragua.

"Deseo resumir esta intervención en puntos concretos, que han sido ya expresados con anterioridad, tanto en mi comparecencia ante el XXXVI Período de Sesiones de la Asamblea General en octubre de 1981, como en las propuestas del Frente Sandinista de Liberación Nacional ante la Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos (COPPAL), reunida en Managua, el 19 de febrero de 1982. Estos puntos son:

1. Nicaragua, ni ninguno de los países en la región centroamericana y del Caribe pueden ser considerados como una reserva geopolítica de Estados Unidos, ni como parte de sus llamadas 'fronteras estratégicas', concepción ésta que viene a limitar el ejercicio de nuestra soberanía e independencia.
2. Nicaragua no puede representar, por lo tanto, ninguna amenaza a la seguridad de Estados Unidos. Somos un país pequeño, digno y pobre, que sigue una política de no alineamiento internacional. No deben confundirse los intereses nacionales del pueblo y de la nación norteamericana, con la política particular de la presente Administración, que trata de hacer valer sus propios puntos de vista, aun a costa de la tranquilidad y de la seguridad, tanto de sus propios ciudadanos como de todo un conglomerado de países que, como los nuestros, tienen el derecho a decidir su propio destino.
3. Estamos dispuestos a mejorar el clima de relaciones con Estados Unidos en base al respeto mutuo y al reconocimiento, sin condiciones, del derecho a nuestra autodeterminación.
4. Estamos dispuestos a iniciar, de inmediato, conversaciones directas y francas con el gobierno de Estados Unidos, incluso en un tercer país escogido de común acuerdo, con el objeto de que estas negociaciones puedan llevarnos a resultados concretos.
5. Los patriotas salvadoreños del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y del Frente Democrático Revolucionario (FDR) nos han autorizado a transmitir la disposición de iniciar negociaciones sin condiciones previas, de manera inmediata; reiterando otra vez el llamado que, por mi medio, hicieran ante el XXXVI Período Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas.
6. El Gobierno Revolucionario de Cuba me ha autorizado a comunicar a ese Consejo de Seguridad, su disposición de iniciar también negociaciones de inmediato.
7. Tanto el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, como el Gobierno de Cuba y los patriotas salvadoreños del FMLN-FDR, respaldan la iniciativa de negociación propuesta por el presidente de México, José López Portillo, el 21 de febrero en Managua.
8. Nicaragua está dispuesta a suscribir de inmediato pactos de no agresión con todos los países limítrofes del área centroamericana, de modo que se garantice la paz y la estabilidad interna en la zona.
9. Nicaragua se ve precisada a rechazar la pretensión de Estados Unidos,

de imponer humillantes restricciones a sus prerrogativas irrenunciables y soberanas, relacionadas con la Defensa Nacional.

Demandamos, por otra parte, que el gobierno de Estados Unidos ponga fin de inmediato a cualquier medida y plan encubierto de los tantos que han sido anunciados y denunciados y que no han sido nunca desmentidos de manera oficial: planes secretos de desestabilización, organización y financiamiento de fuerzas paramilitares bajo asesoría y entrenamiento de militares activos y en retiro, provenientes de Argentina y otros países de América del Sur.

- Que cese el uso de territorio hondureño, como base de agresiones armadas y operaciones terroristas en contra de nuestra Patria.
- Que cese el tráfico de armas contrarrevolucionarias entre el territorio de Estados Unidos y de Honduras.
- Que cese la existencia de campos de entrenamiento militar contrarrevolucionarios en el territorio de Estados Unidos, principalmente en la Florida.
- Que cese la participación de la Comunidad de Inteligencia de Estados Unidos en el financiamiento, entrenamiento y organización de fuerzas y planes clandestinos en contra de nuestra Patria.
- Que cese la presencia de barcos de guerra de Estados Unidos en aguas de Centroamérica y cerca de las costas de Nicaragua.
- Que cesen los vuelos de aviones espías, que violan el espacio aéreo de Nicaragua.
- Que el gobierno de Estados Unidos, de manera oficial y explícita, exprese su voluntad de no agredir a Nicaragua, ni de iniciar o promover ninguna acción de intervención directa, indirecta o encubierta en Centroamérica.

Nicaragua demanda del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, su explícito pronunciamiento remitido conforme a la carta de la Organización, en cuanto a la obligación de buscar, por la vía pacífica, solución a los problemas de la región centroamericana y del Caribe; y el rechazo del Consejo a los actos de fuerza y amenazas, y su repudio a cualquier intervención directa, indirecta o encubierta en Centroamérica.

Repito: Nicaragua demanda del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, su explícito pronunciamiento remitido conforme a la carta de la Organización, en cuanto a la obligación de buscar, por la vía pacífica, solución a los problemas de la región centroamericana y del Caribe; y el rechazo del Consejo a los actos de fuerzas y amenazas y su repudio a cualquier intervención directa, indirecta o encubierta en Centroamérica.

Por la memoria de los millones de hombres muertos en las guerras a lo largo de la historia; por la memoria de los millones de hombres torturados y asesinados en los campos de concentración nazi en la segunda

guerra mundial; por la memoria de los miles de patriotas caídos en las luchas de liberación en contra del colonialismo, del racismo y de toda clase de opresión; por la memoria de los patriotas centroamericanos que han caído luchando por la independencia, por la justicia y por la paz; por el derecho de los pueblos a ser libres, soberanos e independientes; por el derecho de la humanidad a querer la paz y exigir la paz:

Que la paz sea en Centroamérica

Naciones Unidas, Nueva York, 2 de marzo de 1982".

SIGLAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS

1. Partidos políticos

FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
MAP	Movimiento Acción Popular
MDN	Movimiento Democrático Nicaragüense
MLC	Movimiento Liberal Constitucionalista
PCD	Partido Conservador Demócrata
PLI	Partido Liberal Independiente
PCN	Partido Comunista de Nicaragua
PPSC	Partido Popular Social Cristiano
PSD	Partido Social Demócrata
PSN	Partido Socialista de Nicaragua
PSC	Social Christian Party

2. Centrales sindicales

ATC	Asociación de Trabajadores del Campo
CAUS	Central de Acción de Unificación Sindical
CGT	Central General de Trabajadores Independiente
CST	Central Sandinista de Trabajadores
CTN	Central de Trabajadores de Nicaragua
CUS	Confederación de Unificación Sindical
FO	Frente Obrero

3. Sindicatos

FETSALUD	Federación de Trabajadores de la Salud
SCAAS	Sindicato de Carpinteros, Albañiles, Armadores y Similares

STUCA	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Centroamericana
STRUD	Sindicato de Trabajadores del Recinto Universitario Rubén Darío

4. Gremiales

ANICS	Asociación Nicaragüense de Científicos Sociales
ANIA	Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos
ANDEN	Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua
CONAPRO	"Héroes y Mártires" Confederación Nacional de Profesionales
UPN	Unión de Periodistas de Nicaragua
UNE	Unión Nacional de Empleados

5. Organismos del sector privado

COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
CADIN	Cámara de Industrias de Nicaragua
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
FECANIC	Federación de Cafetaleros de Nicaragua
FEGANIC	Federación de Asociaciones de Ganaderos de Nicaragua
FUNDE	Fundación Nicaragüense de Desarrollo
INDE	Instituto Nicaragüense de Desarrollo
UPANIC	Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua
CCN	Cámara de Comercio de Nicaragua
CNC	Cámara Nicaragüense de la Construcción
CCC	Confederación de Cámaras de Comercio

6. Organizaciones religiosas

ACLEN	Asociación Nacional del Clero
CEN	Confederación Episcopal Nicaragüense
CAV	Centro Antonio Valdivieso
CEPA	Centro Educativo de Promoción Agrario
CEPAD	Comité Evangélico pro ayuda al Desarrollo Cáritas de Nicaragua
IICA	Instituto Histórico Centroamericano

7. Organizaciones juveniles y estudiantiles

JS-19J	Juventud Sandinista 19 de julio
ECR	Estudiantes Cristianos Revolucionarios

UCR Universitarios Cristianos Revolucionarios
 UNEN Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua
 ANS Juventud Democrática del ADN
 Asociación de Niños Sandinistas

8. Organizaciones de masa y de barrio

CDS Comités de Defensa Sandinista
 AMINLAE Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Es-
 pinosa"
 CEP Colectivo de Educación Popular
 CPC Centros Populares de Cultura
 AIPS Oficinas Populares Sandinistas

Cuadro de los principales indicadores de Centroamérica

Indicador	Unidad	Belize	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
I. General								
1. Capital		Belmopan	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Panamá
2. Superficie ¹	Km ²	22 960	108 890	21 040	112 090	130 000	50 700	77 080
II. Demográficos								
3. Población ²	Millón	162	7 262	4 801	3 693	2 737	2 213	1 944
4. Densidad ³	Km ² /hab.	7	61	207	31	18	41	24
5. Crecimiento anual ⁴	%	2.90	3.02	2.94	3.53	3.92	2.38	2.45
6. Población urbana ⁵	%		39	41	36	53	43	54
III. Indicadores sociales								
7. Analfabetismo ⁶	%	13.4	45.4	37.9	40.5	12.9	11.6	20.7
8. Escolaridad 1er. grado,								
2o. grado ⁷	%		41	67	53	59	79	93
9. 3er. grado ⁸	%		4.84	2.81	7.25	10.86	18.53	21.24
10. Esperanza de vida ⁹	Años		57	63	57	55	70	70
11. Mortalidad Infantil ¹⁰	Núm. por mil	33.7	82.9	50.5	33.6	37.0	27.8	24.4
12. Mortalidad de niños (1-4 años) ¹¹	Núm. por mil		15	8	14	17	3	3
13. Población por cada Médico ¹²			2 490	3 600	3 420	1 670	1 390	1 260
14. Calorías disponibles per cápita ¹³			2 156	2 051	2 015	2 446	2 550	2 341
15. Porcentaje de las requeridas ¹⁴	%		98	90	89	109	114	101
16. Televisores ¹⁵	Núm. por cien/hab.		23	35	14	43	77	116
17. Radios ¹⁶	Núm. por cien/hab.	570	43	333	49	260	75	157

GOBIERNO DE NICARAGUA

Cuadro sinóptico de los principios y políticas del gobierno de Nicaragua

Naturaleza del gobierno	Objetivos de la política de Unidad Nacional	Filosofía Política	Políticas Gubernamentales Desarrolladas	Situación actual y resultados											
Unidad Nacional	Democracia	Pluralismo Político	<p>Institucionalización de los partidos políticos (Ley de Partidos Políticos). Elecciones en 1985 (Campaña electoral en 1984). Libertad de prensa: Derogación del "Código Negro" de Somoza sobre la Radio y Televisión (5.9.79); Ley que garantiza la Libertad de Prensa (Ley de Medios: 13.9.79 y 13.9.81). Leyes que establecen el marco legal del Gobierno de Reconstrucción Nacional: Derogación de la Constitución somocista; aprobación de los Estatutos Fundamentales de la República (22.8.79) en los que se garantiza la separación de los Tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Estatuto sobre Derechos y Garantías de los ciudadanos nicaragüenses.</p>	<p>Existencia de múltiples partidos políticos: FSLN, PLI, PSN, PPSC (apoyan al Gobierno), MDN, PCD, PSD, PSC, MLC (oposición), PCN y MAP (ultraizquierda). Existencia de tres diarios: <i>Barricada</i> (FSLN), <i>Nuevo Diario</i> (privado, apoya al Gobierno); <i>La Prensa</i> (oposición). Existencia de 51 estaciones de radio: FSLN (1), estatales (16); privadas (34). Dirección colegiada: Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (tres miembros): Consejo de Estado (31 organizaciones políticas, sindicales, profesionales, económicas y de vecinos, 146 leyes y decretos aprobados), Tribunales de Justicia y Consejos Nacionales a todos los niveles. Debates, foros y consultas permanentes entre el Gobierno y los diversos bloques del poder político.</p>											
	Desarrollo y Transformaciones Económicas	Economía Mixta	<p>Garantía, definición y fomento de variadas formas de producción en la esfera económica. Creación del Área Propiedad del Pueblo: nacionalización de la Banca (6.10.79), confiscación de los bienes de la familia Somoza (24.8.79), nacionalización del comercio exterior. Reforma Agraria (19.7.81): expropiación del latifundio ocioso, respeto a la propiedad privada de todos los productos y redistribución de tierras a quienes la trabajan, preferentemente organizados en cooperativas.</p>	<p>Existencia de cuatro sectores económicos: empresarial, público, cooperativo, campesinos y artesanos.</p> <p style="text-align: center;">PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th colspan="2" style="text-align: center;">(porcentaje)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: center;"><i>Estatal</i></th> <th style="text-align: center;"><i>Privado</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Agricultura</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">80</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Industrial</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">75</td> </tr> </tbody> </table>		(porcentaje)			<i>Estatal</i>	<i>Privado</i>	Agricultura	20	80	Industrial	25
	(porcentaje)														
	<i>Estatal</i>	<i>Privado</i>													
Agricultura	20	80													
Industrial	25	75													
Bienestar Social	Participación y movilización popular	Participación y movilización popular	<p>Programa Alimentario Nacional (PAN) (3.81): fomento a la producción de alimentos, en particular granos básicos; coordinación del apoyo y los servicios estatales a los productores de granos básicos. Incentivos a la exportación (7.2.82) Ley sobre Inversiones Extranjeras (2.82) Desarrollo y Fomento de las agroindustrias y reestructuración del sector manufacturero. Regulación de precios, subsidios y mecanismos de distribución popular. Integración económica de la Costa Atlántica.</p>	<p>Desarrollo de un amplio sector cooperativo y creación de áreas de desarrollo. Programa de conversión con México, Libia y Cuba para la producción de granos básicos, carne, leche y azúcar. Incremento de las áreas sembradas de granos básicos para alcanzar la autosuficiencia. Plan ganadero Construcción de ingenios azucareros y desarrollo de la producción de caña. Apoyo a las industrias de servicio público, metalmeccánico y de tejido. Se reajustan las ganancias de los productores y se les facilita el acceso a las divisas. Distribución del crédito agrícola: Sector público 25%; campesinos 20%; sector empresarial 55%. Grandes proyectos viales: Río Blanco-Siuna y Waslala-Siuna. Avances en los sistemas de transporte fluvial y lacustre.</p>											
			<p>Cruzada Nacional de Alfabetización (3-80 al 8-80). Jornadas Populares de Salud, campañas de vacunación contra la malaria, polio, etc. Libertad de culto, amplia participación de las Iglesias en la vida pública, incremento de las celebraciones religiosas populares. Redistribución del ingreso nacional. Libertad sindical y participación plena de las organizaciones populares en los organismos y decisiones del Estado. Apoyo al libre desarrollo de las organizaciones de masa.</p>	<p>Reducción de la tasa de analfabetismo del 50.3% al 12.9%. Reducción de las tasas de mortalidad infantil y de morbilidad. Participación de veinte sacerdotes en el Gobierno y de las Iglesias en el Consejo de Estado. Existencia de 75 Iglesias en Nicaragua. Los gastos en Servicios Sociales, como porcentaje del PIB, subieron del 2.1% en 1978 al 7.8% en 1981 (la mayor parte de los servicios sociales fueron sobrellevados por las campañas voluntarias impulsadas por el Gobierno).</p>											

Soberanía y
Autodeter-
minación

Defensa
Nacional y
de No
alineamiento

Apoyo a la movilización popular en los campos de la salud, la educación, la producción y la distribución de los bienes de consumo básico.
Fomento y regulación de la participación de los trabajadores en las empresas públicas y los organismos estatales.
Integración de los pueblos de la Costa Atlántica y Declaración de Principios sobre la Costa Atlántica (8.81).

Creación del Ejército Popular Sandinista (6.11.79), de la Policía Sandinista y de las Milicias Populares (21.2.80).
Adhesión al Movimiento de Países No-Alineados.
Apoyo sistemático a la lucha por la paz en los foros internacionales.
FSLN es integrado a la Internacional Socialista en calidad de observador.
Relaciones diplomáticas con un amplio espectro de naciones.
Estabilidad en las relaciones comerciales internacionales.
Diversificación de las relaciones financieras y mantenimiento de diversas ayudas financieras y multilaterales.

Existencia de siete organizaciones sindicales: ATC y CST (apoyan al FSLN): CUS CGT, CAUS, CTN, FO (apoyan a otros partidos).
Consultas y asambleas frecuentes con las organizaciones de los trabajadores.
Formación y desarrollo de centenares de organismos sociales y religiosos.
Reasentamiento por razones humanitarias, de los pueblos miskitos residentes en las zonas de combate a lo largo de la frontera norte.

Irradicación de la delincuencia, las drogas, el terrorismo, la prostitución y fortalecimiento de la capacidad de Defensa Nacional.
Comportamiento no-alineado en las votaciones de la ONU.
Apoyo a las luchas de Liberación Nacional en el Tercer Mundo y condenación del colonialismo, apartheid, sionismo y todas las formas de racismo.
Apoyo al Nuevo Orden Económico Internacional.
Mantenimiento de las relaciones diplomáticas anteriores, sin romper con ningún país.
Origen de las donaciones y préstamos a Nicaragua (porcentaje)

	Total	Préstamos bilaterales
Tercer Mundo	49.4	44
Capitalistas	32.1	28
Socialistas	18.5	28

"EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NICARAGUENSES
CON DESTINO O PROVENIENTES DE MEXICO 1979-
1985".

FUENTE MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
DE NICARAGUA.

NICARAGUA: EXPORTACIONES A MEXICO 1979

MEXICO		938,125	532,049
211 01 00 52	CUEROS DE PFS, SECOS, SALADOS O NO.	483,831	265,081
221 01 00 00	CACAHUETE MAMI EN BRUTO, CON O SIN CASCARA	14,700	9,800
282 01 00 00	CHATARRA DE HIERRO O ACERO HIERRO VIEJO, LI	40,000	6,000
292 04 00 51	IPECACUANA O RAICILLA.	102	571
599 01 04 09	LOJ DEMAS.	341,492	208,347
611 01 02 00	CUEROS PREPARADOS DE GANADO VACUNO Y EQUINO	58,000	42,250

NICARAGUA: IMPORTACIONES DE MEXICO 1979

MEXICO		21,510,178	6,016,481
011 04 00 00	AVES DE CORRAL, MUEFTAS, FRESCAS, REFRIGERADAS	680	2,094
022 02 01 01	LECHE ENTERA	30,713	11,144
022 02 01 02	LECHE SEMI-CONDENSADA	1,039,341	520,625
029 09 00 02	PREPARACIONES DIETETICAS	533	1,850
044 01 00 51	SEMILLA DE MAIZ	198,761	49,891
044 01 00 99	LOS DEMAS.	5,491	1,743
045 09 02 03	MAIZILLO O TRIGO MILLON	101,745	67,390
045 09 03 00	CEPEALES SIN MILEN, N.E.P.	121,217	82,670
048 09 01 51	EXTRACTOS DE MALTA	10	44
053 01 04 00	FRUTAS CONGELADAS, EN SALMUERA O CONSERVADAS	6,799	11,011
053 03 02 00	JALEAS Y MERMELADAS DE FRUTAS.	631	853
055 02 04 09	LOS DEMAS.	1,958	1,844
061 09 01 00	GLUCOSA, DEXTROSA Y LEVULOSA O FRUCTUOSA	64,114	17,377
061 09 09 00	AZUCARES Y JABABES N.E.P	8,700	6,177
075 02 05 99	LOS DEMAS.	460	858
095 04 04 99	LOS DEMAS.	140	144
099 09 02 00	JABABES Y CONCENTRADOS PARA LA PREPARACION	1,513	16,941
112 04 04 99	LOS DEMAS.	320	9,044
231 01 00 03	CAUCHO SINTETICO	10,116	8,880
272 04 01 00	TIERRAS Y ROCAS PFRRACTARIAS	46,437	6,430
272 04 02 00	CAOLIN Y TIERRAS ANCLILLOSAS, N.E.P.	149,017	92,657
272 05 01 00	SAL COMUM O SAL MARINA, SIN REFINAR, INCLUSO	16,400,000	328,000
272 11 04 00	OTRAS PIEDRAS PARA USO INDUSTRIALES, N.E.P.	42,462	8,497
272 14 02 00	PERLITAS DE ISOPRIFLUOR Y CRIOLITA.	13,670	4,741
272 16 00 00	GRAFITO NATURAL O PLUMBAGINA	13,670	4,741
272 19 02 00	TIERRA DE INFUSORIOS, Y.G. KIESELGUMR.	51,817	12,720
291 09 13 00	OTRAS MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN ANIMAL, N.E.P.	45,374	14,904
292 05 00 99	LOS DEMAS.	750	1,143
311 02 00 00	COQUE DE CARBON Y DE LIGNITO	14,050	4,254
313 04 01 00	ACEITES LUMINICANTES	41,913	19,783
313 01 02 00	ACIDO SULFURICO.	10,000	3,741
318 01 06 09	LOS DEMAS.	50	111
318 04 00 00	CARBONATO DE SODIO SODA ASH O SAL SODA	1,000	457
318 09 02 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ALUMINIO	222	877
318 09 03 00	AMONIACO, SALES Y OTROS COMPUESTOS DE AMONIO	17,214	12,392
318 09 11 00	OTRAS SALES Y COMPUESTOS DE CALCIO EXCEPTO	46,011	9,069
318 09 22 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE NIOBIO	1,958	754
318 09 24 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE PLUMBO	335,096	348,185
318 09 26 01	SULFATO DE SODIO	131	233
318 09 27 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ZINC	24,784	21,740
318 09 28 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE METALES, N.E.P.	37,400	41,192
312 04 06 01	ACIDO ACETICO	4,050	2,135
312 04 06 09	LOS DEMAS.	18,006	24,905
312 09 03 00	DERIVADOS DE LOS ACIDOS ORGANICOS, N.E.P.	1,157	723
312 09 13 01	FENACETINAS, FENATOS, FENILATOS Y FENITIDINAS	24,460	12,655
312 09 13 09	LOS DEMAS.	87,400	43,092
312 09 14 00	NAFTALINA, NAFTOLES Y SUS DERIVADOS, N.E.P.	2,000	362
331 01 02 00	OTROS TINTES O MATERIAS COLORANTES DERIVADO	656	1,429
333 01 02 00	COLORS EN PULVER PARA PREPARAR VINYERAS AL	27,347	31,202
333 01 03 00	OTROS MATERIALES PARA COLORAR, N.E.P.	1,958	17,293
333 03 01 00	PINTURAS PREPARADAS	604	2,133
333 03 02 00	ESMALTES, LACAS Y BARNICES, PREPARADOS.	4,580	8,434
341 02 00 00	PRODUCTOS BACTERIOLOGICOS, SUCROS, VACUNAS	23,469	123,651
341 04 05 00	OTROS ALCALOIDES, SUS SALES Y SUS DERIVADOS,	21	1,062
341 09 03 01	VITAMINAS Y PREPARADOS VITAMINICOS.	324	29,447
341 09 03 02	ANTIBIOTICOS Y SULFAS, PREPARADOS PARA LA VE	966	43,775
341 09 03 09	LOS DEMAS.	76,445	248,199
341 09 04 02	VITAMINAS O PREPARADOS VITAMINICOS.	3,359	44,938
341 09 04 03	ANTIBIOTICOS Y SULFAS, PREPARADOS PARA LA VE	7,214	196,939
341 09 04 09	LOS DEMAS.	139,947	590,542
341 09 05 00	LOS DEMAS.	20,234	110,541
341 09 08 00	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO, N.E.P.	12,022	104,855
341 09 08 09	LOS DEMAS.	1,950	5,742
352 01 02 00	LOCIONES, AGUAS DE COLONIA Y AGUAS DE TOCADO	40	1,039
352 01 03 00	COSMETICOS.	1	15
352 02 02 00	JABONES MEDICINALES	2	29
352 02 03 00	LOS DEMAS.	183	632
352 03 02 09	LOS DEMAS.	218	644
352 03 02 00	AROMOS, N.E.P., INCLUSO LOS AROMOS MEZCLADOS,	14	70
381 01 04 00	MUNICION PARA ARMAS DE FUEGO EXCEPTO PARA	14	41
381 01 04 09	LOS DEMAS.	4,420	33,353
390 01 01 09	LOS DEMAS.	2,801	9,929
399 01 04 01	LAMINAS, PERFILES, TIRAS, TUBOS Y VARILLAS.	333	1,242
399 01 04 09	LOS DEMAS.	2	75
399 02 00 03	OTROS INSECTICIDAS, N.E.P.	1,800	200
399 03 01 00	ALMIDONES Y PECULAS NO COMESTIBLES.	1,159	306
399 03 02 00	DEXTRINAS	7,000	3,321
399 04 04 00	COLAS Y PEGAMENTOS DE TODAS CLASES, EXCEPTO	85	470
399 09 15 09	LOS DEMAS.	12,297	13,934
611 01 06 00	PIEL DE GANUA, PREPARADAS.	14	123
612 03 03 01	TACONES EXCEPTO DE MADERA	39	50
612 03 03 09	LOS DEMAS.	709	3,799
621 01 02 00	SOLUCIONES DE CAUCHO EXCEPTO BARNICES O CO	720	1,201
621 01 04 01	TUBOS Y MANGUERAS, CON O SIN SUS ACCESORIOS	472	1,315
629 02 00 00	ARTICULOS HIGIENICOS, MEDICOS Y QUIRURGICOS	1,053	4,757
629 09 01 00	FAJAS Y CORREAS DE CAUCHO, PARA MAQUINARIA	757	3,799
629 09 02 00	EMPAQUES Y ARANDELAS DE CAUCHO.	29	293
629 09 04 00	TAPONES Y APUSULAS DE CAUCHO, PARA BOTELLAS	1,370	7,846
629 09 07 00	GOMA DE BUNNAN Y BANDAS DE CAUCHO	57	317
629 09 08 00	OTROS ARTICULOS DE CAUCHO Y ERMITA, N.E.P.	42	161
632 09 00 02	NORMAS PARA ZAPATOS.	152	672
632 09 00 09	LOS DEMAS.	2	12
641 11 00 00	PAPEL PARA CIGARRILLOS, BLANCO O DE COLOR, IN	90	2,945
642 01 02 00	CON IMPRESIONES	26	105
642 01 03 00	LOS DEMAS.	78	180
642 03 00 09	LOS DEMAS.	332	580
642 09 09 01	ARTICULOS DE CELULOSA, MADERA ABSORBENTE EN	110	927
642 09 09 09	LOS DEMAS.	610	5,445
651 01 00 00	SEDA NATURAL TORCIDA Y OTRAS HILAZAS E HILO	19	247
651 01 00 02	HILOS PARA COSER O BORDAR.	14,212	93,235
651 06 01 00	HILAZAS E HILOS DE RAYON SEDA ARTIFICIAL.	1,378	12,886
651 06 02 00	LOS DEMAS.	454	12,560
652 02 01 00	TEJIDOS DE ALGODON ATERCIPELADOS, PANAS, FEL	19	368

MAQUINA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

YOS	DESCRIPCION	YOS	YOS	YOS
65 35 01 00	TERCIPELO,FELPA,PAÑA Y TEJIDOS DE TRIPLE R	1,896	1,356	3,949
65 35 04 02	DE MAS DE 80 GRAMOS Y HASTA 150 GRAMOS POR	14	2	11
653 05 C1 03	DE MAS DE 150 GRAMOS Y HASTA 375 GRAMOS POR	5,000	80	5,270
653 07 00 00	TEJIDOS DE PUNTO DE MEDIA O DE GANCHILLO	14	3	11
65 33 03 00	DE RAYON, SEDA ARTIFICIAL, PURO O MEZCLADO,		8	452
65 33 05 00	DE LINO, RAMIO, ALGODON Y DE OTRAS FIBRAS TEX		13	230
65 33 02 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO EL RAYON, PURAS		7	187
65 34 75 01	CINTAS O TIRAS.		249	4,294
655 01 01 00	FILTRO NO MANUFACTURADO EN ARTICULOS.		43	984
655 01 02 01	ARTICULOS DE FILTRO PARA MAQUINARIA ARANO		94	1,679
65 36 01 00	CORNELES, COPDAJES, CUERNAS Y CARLES, DE CUALQ	3,666	3,666	13,850
65 39 02 00	MECHAS TEJIDAS O TRENADAS DE MATERIAS TEXT	944	944	2,907
65 39 04 00	PAROS Y DISCOS DE MATERIAS TEXTILES, PARA FI	46	46	655
656 03 03 00	DE RAYON Y DE OTRAS FIBRAS TEXTILES SINTETI	2,570	2,570	4,082
656 03 05 09	LOS DEMAS.	48	48	149
65 34 01 00	SABANAS, FUNDAS, SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y	1	1	3
65 38 02 00	ALMOHADAS, ALMOHADONES, COJINES Y ARTICULOS S	4	4	22
65 39 03 00	LOS DEMAS.	1	1	14
654 02 00 00	ALFOMBRAS, TAPETES PARA EL SUELO, ESTERAS, E	81	81	376
661 02 00 00	CEMENTO EXCEPTO LA CAL HIDROSULFICA.	122	122	276
661 09 00 01	DE FIBROCEMENTO, ASBESTOCEMENTO.	6,507	6,507	184
661 11 00 00	LADRILLOS, TEJAS, CANCHAS Y OTRAS PRODUCTOS	3,710	3,710	1,666
66 32 70 01	AZULEJOS Y MOSAICOS.	745	745	1,465
66 33 02 00	LADRILLOS REFRACTARIOS Y OTRAS MATERIALES R	801	801	2,089
664 11 02 20	LOS DEMAS.	116,433	116,433	57,237
664 03 71 21	FALJAS PARA FRICCION, DE CUALQUIER MADERA, EMP	3,076	3,076	5,477
664 07 15 71	PRODUCTOS REFRACTARIOS, V.G. FORTAS, CRISO	4,978	4,978	20,734
66 39 73 20	DE CHINA O PORCELANA.	3,890	3,890	9,911
664 11 20 00	VIDRIO EN BRUTO, INCLUIDO EL VIDRIO QUEBRADO	1,580	1,580	2,035
664 12 00 00	VIDRIO DE VIDRIO Y VIDRIO PARA ANTEJOS, EN ABI	1,920	1,920	1,325
664 14 00 00	VIDRIO Y LAMINAS COMPOSITAS PARA VE	2	2	117
665 01 00 19	LOS DEMAS.	57,717	57,717	25,974
665 02 00 00	LOS DEMAS.	26,774	26,774	12,706
665 02 00 00	LOS DEMAS.	11	11	74
665 09 73 01	AMPOLLAS DE TODA CLASE PARA USO FARMACEUTIC	2,293	2,293	8,677
664 11 00 19	LOS DEMAS.	5	5	48
664 12 00 19	LOS DEMAS.	2,040	2,040	5,739
664 13 00 01	VAJILLAS Y ARTICULOS DE COCINA.	7	7	35
671 01 00 00	LOS DEMAS.	1	1	62
671 02 00 00	JOYAS DE FANTASIA, IMITACION, INCLUIDO LAS	1	1	24
671 03 00 00	ALEACIONES DE HIERRO, TALIS COMO EL FERRUCRO	8,404	8,404	6,523
671 04 00 00	HIERRO O ACERO EN LINGOTES, TOCHOS, BARRAS,	582,651	582,651	125,344
671 05 00 00	VIGUETAS, VIGAS, SECCIONES, ANGULOS Y PERFILES	210	210	217
671 07 00 00	PLANCHOS Y LAMINAS GALVANIZADAS.	30	30	112
681 12 00 01	ALAMBRE CON DIAMETRO HASTA DE 6MM.	411,920	411,920	204,467
681 13 00 01	TUBOS Y CARPIAS DE HIERRO O ACERO EXCEPTO	8,050	8,050	19,444
681 14 00 00	COMPE Y ALEACIONES DE COMPE, REFINADO INCL	38	38	78
681 15 01 00	TUBOS, CARPIAS Y SUS ACCESORIOS, DE COMPE O	1,757	1,757	4,146
681 16 02 00	BARRAS, VARILLAS, FLEJES, ALAMBRE Y CINTAS DE	2,565	2,565	4,736
685 01 00 00	PLOMO Y ALEACIONES DE PLOMO, EN BRUTO, INCL	187,414	187,414	176,261
685 02 00 00	LOS DEMAS.	100,094	100,094	60,448
699 03 00 00	ALAMBRES REFORZADOS, CARLES, CUMPAJES, CUERDAS	13	13	53
699 03 00 00	REDES, CERCAS, FREJAJOS Y MALLAS DE ALAMBRE	1,760	1,760	1,151
699 17 01 02	CLAVOS EXCEPTO DE RENACHE.	14	14	193
699 17 01 03	PERNOS, TUERCAS Y TORNILLOS.	26,325	26,325	27,735
699 17 01 09	LOS DEMAS.	199	199	1,126
699 08 02 00	ALfileres EXCEPTO ALFILERES PARA SOMBREROS	994	994	5,034
699 12 02 00	HERRAMIENTAS DE MANO, PARA ARTESANOS.	50	50	1,211
699 12 03 09	LOS DEMAS.	12	12	34
699 3 02 00	BATERIA DE COCINA Y VAJILLA DE HIERRO EXCE	15,460	15,460	28,234
699 3 03 00	OTROS UTENSILIOS DE USO DOMESTICO, N.E.P., DE	39	39	209
699 14 01 00	BATERIA DE COCINA Y VAJILLA, DE ALUMINIO, REV	185	185	783
699 14 02 00	OTROS UTENSILIOS DE USO DOMESTICO N.E.P., DE	45	45	203
699 16 02 00	DE HIERRO O ACERO, REVESTIDOS CON EXCEPTO	1,109	1,109	2,749
699 17 01 01	CUCHILLOS PARA ARTES Y OFICIOS.	13	13	41
699 17 01 09	LOS DEMAS.	1	1	17
699 17 02 00	MAQUINILLAS NO ELECTRICAS Y NAVAJAS PARA AF	4,869	4,869	61,202
699 18 01 00	MECHOS PRINCIPALMENTE DE HIERRO O ACERO, EST	920	920	3,121
699 19 04 00	MECHOS PRINCIPALMENTE DE METAL PLANO O DE	164	164	1,348
699 22 01 00	COCINAS, FOGONES, HORNOS, ESTUFAS Y CALDERAS	57,924	57,924	106,534
699 19 01 09	LOS DEMAS.	55	55	485
699 19 06 09	LOS DEMAS.	9,058	9,058	40,004
699 19 07 00	TUBOS NO PARA ENVASES Y CARRERIAS FLEXIBLE	10,697	10,697	27,693
699 29 08 07	ESTATUAS Y ESTATUITAS EXCEPTO OBRAS DE ART	8	8	38
699 29 13 00	ELECTRODOS, VARILLAS O TUBOS PARA SOLDAR EN	27,324	27,324	25,814
699 29 16 00	REMACHES TUBULARES Y BIFURCADOS BROCHES, MAR	1,040	1,040	8,137
699 19 20 02	ARTICULOS PARA USO PERSONAL O DOMESTICO V.	1	1	9
699 19 20 09	LOS DEMAS.	202	202	222
711 71 01 00	CALDERAS.	4,026	4,026	12,378
711 05 01 01	PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.	97	97	378
711 05 02 00	MOTORES N.E.P. PARA VEHICULOS AUTOMOTORES N	316	316	4,193
711 05 03 00	MOTORES MARINOS, N.E.P.	1,308	1,308	2,974
711 15 04 00	OTROS MOTORES DE CONSTRUCCION INTERNA, NO PA	30	30	404
711 11 01 00	ARADOS.	92	92	364
711 11 03 09	RASTRAS.	53	53	211
711 02 01 00	MAQUINAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA LA REC	1,367	1,367	2,856
713 01 00 00	TRACTORES, EXCEPTO LOS A VAPOR.	15	15	61
714 01 00 01	ELECTRICAS.	57,249	57,249	97,249
714 01 00 09	LOS DEMAS.	706	706	8,546
711 11 02 00	BOMBAS PARA AGUA Y OTRAS BOMBAS PARA LIQUID	76	76	1,566
711 14 00 00	MAQUINAS-HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR MADERA,	1,387	1,387	2,708
714 07 01 00	ACCESORIOS PARA LAS ARTES GRAFICAS TIPOS D	264	264	1,341
714 08 02 00	MAQUINARIAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA PEI	45	45	3,133
714 11 01 01	MAQUINAS DE GUSEP, ESPECIALES PARA USO INDUS	1	1	45
714 11 01 09	LOS DEMAS.	1	1	10
711 3 01 09	PARA USO DOMESTICO.	5	5	27

NUM 155
NUM 45

IMPORTACIONES DE MEXICO 1979

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIA POR PAISES

714 13 04 00	LOS DEMAS.		18		809
714 13 04 00	LOS DEMAS.		34		1,143
714 13 10 1	ANCLAS FIJAS, DE PLATAFORMA.		12,040		16,878
714 13 10 09	LOS DEMAS.		63		102
714 13 11 00	MAQUINARIA PARA MOER Y TRABAJAR CEREALES O		24		641
714 13 12 00	MAQUINAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA LAS EM		58		269
714 13 13 01	TOLVAS, FACHOS, PERFORADORES, CLARIFICADORE		3,740		5,734
714 13 21 00	MAQUINARIA Y UTENSILIOS MECANICOS PARA LA E		374		6,123
714 14 00 01	MAQUINARIA Y UTENSILIOS MECANICOS NO ELECT		38		979
714 14 00 01	COMIMETROS DE HORAS, INJELK O BOLLILLAS Y SUS		121		770
714 15 01 01	HASTA 2.54 CENTIMETROS DE DIAMETRO INTERIOR		8,884		25,646
714 15 01 09	LOS DEMAS.		6,243		37,746
714 15 02 00	ARMILAS O EJES, MECANISMOS DE TRANSMISION O PA		33		151
714 15 03 00	EMPUNOS HECHOS DE ORO O MAS MATERIAS O SUR				
721 01 02 01	HASTA UN CARALLO M.P.		398		854
721 01 02 09	LOS DEMAS.		1,244		3,162
721 01 03 00	ALTERNADORES, RECTIFICADORES, CONVERTIDORES Y		203		1,633
721 01 04 00	TRANSFORMADORES ELECTRICOS, EXCEPTO LOS ESPE		4,687		116,623
721 01 05 01	CENTROS DE CARGA, TABLEROS DE CONTROL, TABLER		2		143
721 01 05 09	LOS DEMAS.		489		3,086
721 02 00 01	PILAS Y BATERIAS CILINDRICAS, CUYO VOLTAJE N		71		1,707
721 02 00 02	PILAS Y BATERIAS CILINDRICAS, CUYO VOLTAJE N		39		807
721 02 00 09	LOS DEMAS.				
721 03 01 01	BOMBILLAS PARA ALUMBRADO, DE TODA CLASE DE G		41		399
721 03 01 02	BOMBILLAS PARA ALUMBRADO, DE TODA CLASE DE M		832		12,804
721 03 07 01	TUBOS FLUORESCENTES.		18		215
721 04 01 00	LOS DEMAS.		183		497
721 04 01 00	MECANISMOS, ALTOPARLANTES Y AMPLIFICADORES		3		40
721 04 01 00	APARATOS PARA TELEFONIA O TELEFONIA ALAMB		240		5,730
721 04 02 00	COCINAS, CENCILLAS Y MANTENIDOS CALIENTES				30
721 04 03 00	UTENSILIOS DE COCINA O DE MESA Y OTROS ARTI		51		738
721 07 00 00	LOS DEMAS.				
721 08 02 00	APARATOS PARA MEDIR Y PROBAR TUBOS, CIRCUITO		26		431
721 11 01 00	FUENTES DE RAYOS BENIGENOS, RAYOS X Y SUS AC		17		234
721 11 02 00	OTROS APARATOS DE IDENTIFICACION MEDICA Y DE		9		30
721 12 03 00	HIERRAMIENTAS ELECTRICAS PARA USO DOMEST		2		460
721 12 04 00	HIERRAMIENTAS ELECTRICAS PORTATILES, TALADRO		2		43
721 13 00 00	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA CONDUCCION LA		11		100
721 19 02 00	LOS DEMAS.		59,198		134,198
721 19 03 00	ALISADORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE		212,527		235,169
721 19 07 00	ENCHUFES, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES O C		230		147
732 01 01 00	SISTEMAS PARA TRABAJO EN LAS MINAS Y SUBT		51		103
732 01 02 00	DE MAS DE 1000 VOLTS Y HASTA 15000 VOLT		3,200		1,391
732 01 02 00	DE MAS DE 1000 VOLTS Y HASTA 15000 VOLT		1		700
732 01 01 00	AUTOMOVILES O MOTOCICLETAS Y OTROS VEHICULOS AUT		1		1,500
732 01 02 01	CABINETES DE CARGA (PACK-UPS) CON CAPACI		19		58,810
732 04 00 03	PARA LAS COMERCIALES EN LA PARTENA 732-03.		21		138
732 04 00 04	CHACOS SIN MOTOR, BASTIDORES, ACCESORIOS PARA		492		1,955
733 01 01 00	BICICLETAS, INCLUIDO BICICLETAS TANDEM,		35		50
811 01 03 00	DE ALUMINIO.		194		159
812 02 02 00	DE OTROS METALES, EXCEPTO METAL.		30		330
812 03 00 00	FLEGADOS, LAMINAS, LINTAS, BAROS, ENDOSOS, PAC		452		1,501
812 04 04 01	PARA USO ELECTRICO.		3,104		51,455
812 04 04 09	LOS DEMAS.		2,402		4,061
821 01 02 00	MUEBLES CON ARMADON DE MADERA, TARIZADOS CON		175		548
821 02 01 00	LOS DEMAS.		1,500		39,994
821 03 01 00	MUEBLES DE BAMBU, DE CARA, DE JUNCO, DE MIMBRE		83		71
831 01 01 00	PORTAFOLIOS Y ESTUCHES DE VIAJES, NECESERES		1		13
831 02 01 00	DE CUERO		1		23
841 01 02 01	MEDIAS PARA SEÑORAS.		1		461
841 01 02 09	LOS DEMAS.		109		2,725
841 02 02 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O		4		64
841 02 05 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO.		107		1,934
841 03 05 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O		3		45
841 04 02 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O		19		266
841 04 05 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO.		2		20
841 05 02 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O		55		642
841 05 03 00	DE RAYON, PURO O MEZCLADO.		2		17
841 05 04 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO.		29		454
841 17 01 01	PARA TRABAJADORES.		824		7,209
841 17 02 01	PARA TRABAJADORES.		212		1,932
841 19 01 00	CINTURONES DE TODA CLASE, INCLUIDO LOS COPRA		13		14
841 19 06 01	CORSETS, BRASSIERES, PORTIZOS Y Fajas ABDOMIN		2		78
851 01 01 00	PRINCIPALMENTE DE CUERO.		3		12
851 02 02 01	PARA INFANTES DE LAS MEDIDAS O A 11 UTILIZ		3		11
851 02 02 02	PARA MUJER.		1		4
851 02 02 09	LOS DEMAS.		1		15
851 03 02 00	LOS DEMAS.		6		3
851 04 01 00	CALZADO HECHO DE MATERIALES PLASTICOS, EXCEP		20		8
861 01 01 00	GAFAS PARA SER USADAS EN TRABAJOS INDUSTRI		4		133
861 01 04 00	LOS DEMAS.		15		2,055
861 01 07 00	LENTES GRADUADOS DE CRISTAL, CUARZO O MATERI		3		279
861 01 03 00	INSTANTANEOS Y ACCESORIOS N.E.P., PERFORADO		81		1,786
861 04 03 00	INSTUMENTOS PARA DIBUJO Y CALCULOS MATEM		5,672		21,497
861 04 05 00	APARATOS N.E.P., PARA MEDIR, CONTAR O CONTR		1,141		4,970
862 01 03 00	PLACAS SENSIBILIZADAS, PARA FOTOGRAFIA, INC		1		80
863 01 00 00	EDUCACIONALES Y CIENTIFICAS.		4		45
863 01 00 09	LOS DEMAS.		963		6,187
864 02 03 00	LOS DEMAS.				5
864 07 04 00	RELJES CONTROLADAS O REGISTRADAS, POR		3		540
891 01 01 00	LOS DEMAS.		1,516		20,686
891 02 12 00	DISCOS, CINTAS Y ALAMBRES, N.E.P., GRABADOS		520		9,376
891 03 01 00	MATERIAS PARA REPRODUCCION DE DISCOS.		31		1,400
891 04 01 00	INSERIMENTOS DE VIENTO Y SUS ACCESORIOS Y R		1		52
891 09 02 00	LOS DEMAS.		5		216

IMPORTACIONES DE MEXICO 1979

PAG. 713

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

1 09 03 00	INSTRUMENTOS DE CUERDA EXCEPTO PIANOS, Y	41	191
1 09 04 00	INSTRUMENTOS MUSICALES N.E.P. Y SUS ACCESOR	4	205
892 01 01 00	LIBROS Y FOLLETOS IMPRESOS, CON CUALQUIER E	26,798	113,532
892 01 02 00	REVISTAS Y PERIODICOS EMPASTADOS.	1,707	8,659
892 02 00 00	PERIODICOS Y REVISTAS NO EMPASTADOS.	805	2,008
2 03 00 00	MUSICA IMPRESA, GRABADA EN RELIEVE O MANUSC	20	210
2 09 02 09	LOS DEMAS.	7	40
2 09 03 00	TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS, TARJETAS DE N	1	4
892 09 06 00	MAPAS DE TODA CLASE, CARTAS Y DIAGRAMAS ANA	8	277
892 09 08 00	FORMULARIOS O ESQUELETOS, SUELTOS O EN BLOC	3	96
892 09 10 00	ETIQUETAS, VIRETAS, BANDAS, TIRAS, ENVOLTORIOS,	3	20
2 09 11 01	CATALOGOS DE TODA CLASE Y FOLLETOS CON INST	2,824	7,390
2 09 11 09	LOS DEMAS.	91	385
2 09 12 00	ALMANAQUES Y CALENDARIOS DE TODA CLASE, HECH	22	85
899 05 01 09	LOS DEMAS.	1,010	3,959
899 05 02 02	BROCHES Y BOTONES A PRESION Y CORCHETES DE	2,031	22,704
899 07 01 00	BATERIAS DE COCINA, SERVICIOS DE MESA Y CUBI	11	72
9 01 03 00	CENICEROS, JARONERAS, GANCHOS PARA LA ROPA, O	10	14
9 11 01 00	BOLSAS, BOLSITAS, FRASCOS Y OTROS ENVASES DE	8,461	14,597
9 11 02 00	CAPSULAS O CAPUCHAS, TAPAS Y TAPONES, PARA P	314	1,814
899 11 03 09	LOS DEMAS.	474	2,782
899 12 02 00	CORTINAS Y CELOSEAS.	8	118
899 13 04 00	ESCORAS, ESCOBILLAS Y CEPILLOS DE ALAMBRE.	14	341
9 14 04 00	ARTICULOS PARA BASEBALL Y SOFTBALL.	2	15
9 14 05 00	ARTICULOS PARA FOOTBALL, INCLUIDO PARA FOOTB	96	1,449
9 14 07 00	APARATOS DE TODA CLASE PARA GIMNASIA.	19	125
899 15 01 00	NAIPES O BARAJAS DE TODA CLASE.		3
899 15 05 00	MUNECAS DE TODA CLASE.	322	1,182
899 15 06 00	ARTICULOS DE CARNAVAL, ARBOLES DE NAVIDAD AR	1,270	4,079
9 15 09 00	JUEGOS Y JUGUETES, N.E.P.	1,280	4,894
9 16 01 01	PLUMAS FUENTES ESTILOGRAFICAS, Y REPUESTOS	9,898	1,397
899 16 01 02	PLUMAS FUENTES ESFEROGRAFICAS (BALL-PEN) S	4	147
899 16 01 09	LOS DEMAS.	25	1,431
899 17 03 00	ATACHES, SUJETA-PAPELES, CLIPS Y ARTICULOS SI	167	395
899 17 04 00	LAPICES PARA ESCRIBIR O DIBUJAR DE TODA CL	2,900	17,208
9 19 01 00	ENFERMEDORES DE TODA CLASE, EXCEPTO DE METAL	4	89
9 19 03 00	ANIMALES VIVOS N.E.P. NO DESTINADOS A LA ALI	30	100
1 02 00 00	ARTICULOS DE TRANSACCIONES ESPECIALES EFEC	2,340	5,000

NICARAGUA: EXPORTACIONES A MEXICO 1981

DESCRIPCION	1981	1980
01 00 00	15,096,472	9,293,211
01 00 01	14,799,224	8,722,121
01 00 02	1,621,970	14,310
01 00 03	32,278	154,770
01 00 04	120	360
01 00 05	4	200
01 00 06	1,070	27,140
01 00 07	62	310
TOTAL	297,150	7,046,811

Nicaragua: principales exportaciones FOB a México, 1980

	Kilos	Dólares
Cuernos de res, verdes, frescos entos, salados	71 441	45 000
Cuernos de res, secos, salados, No.	90 847	50 850
Tipos muebles de madera, N. E. P. armados o de	96	2 375
Libros y folletos impresos con cualquier E.	800	5 263
Revistas y periódicos empastados	611	4 388
Exportaciones a México		108 000
Exportaciones totales Nicaragua		466, 442, 000

Importaciones de México, 1980

Nicaragua - Importaciones CIB por países, 1980
 Nicaragua - " de México 460

887,211,000
 19,907,000

	Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Sales y otros compuestos de plomo			602 428	727 864
Los demás			4	82
Sales y otros compuestos de zinc			30 191	28 897
Sales y otros compuestos de metales N.E.P.			28 780	38 634
Los demás			2	60
Alcohol etílico, este o no desnaturalizado			1	8
Los demás			3	4
Dicloro-difenti-tricloroetano (DUT) y otros			788 037	1 174 636
Ácido acético			664	710
Los demás			42 563	78 258
Derivados de los ácidos orgánicos, N.E.P.			2 117	3 381
Otros tintes o materias colorantes derivado			1 134	2 789
Extractos para teñir de origen vegetal o an.				1
Materiales curtientes sintéticos y preparados			1 150	147
Colores en polvo para preparar pinturas al			13 065	43 104
Otros materiales para colorear, N.E.P.			9	53
Tintas para imprenta y litografía			42	304
Pinturas preparadas			7 005	29 602
Tintes preparados para uso doméstico			911	7 575
Vitaminas y preparados exclusivos de vitam.			22	988
Productos bacteriológicos, sueros, vacunas			26 366	153 465
Otros alcaloides, sus sales y sus derivados			15	805
Vitaminas y preparados vitamínicos			6 819	133 454
Antibióticos y sulfas, preparados para la VE			2 046	98 803
Los demás			14 358	370 615
Aceite de hígado de bacalao, preparado en cu.			5	65
Vitaminas o preparados vitamínicos			11 215	142 796
Antibióticos y sulfas,				

Unidad Cantidad Kilos Dólares

preparados para la VE.			13 791	342 298
Los demás			91 229	1 223 890
Los demás			13 227	267 650
Productos para cirugía y mecánica dental, N.			2	11
Medicamentos para uso veterinario, N.E.P.			26 103	224 619
Los demás			1	33
Para perfumería			996	13 232
Los demás			582	9 314
Perfumes			1	47
Lociónes, Agua de colonia y aguas de tocado			57	416
Cosméticos			155	1 326
Balsos preparados para el tocador			16	108
Tinturas, tónicos, pomadas, champúes y otros p.			57	215
Dentífricos de toda clase, en cualquier form.			1	4
Antisudoríficos y desodorantes			5	36
Crems para afeitar			1	8
Silumnerios, fangicatorios y otros preparados			1	6
Jabones para tocador y baño			9	30
Jabones medicinales			1 753	6 409
Aceites y grasas saponificadas y sulfonadas			28	60
Los demás			10	9
Los demás			2	59
Telas plásticas, no tejidas excluye las FIB			1	7
Láminas, perfiles, tiras, tubos y varillas			7 947	39 784
Barras, bloques, hojas, placas y planchas			302	2 741
Los demás			532	6 750
Otros insecticidas, N.E.P.			59 604	328 893
Los demás			5 496	9 412
Devitrinas			7 970	4 403
Gelatinas para usos industriales excepto la			565	11 399
Colas y pegamentos de toda clase, excepto			5 456	4 514
Anti-incrustantes, desincrustantes y anticor.			5 958	13 801
Blanqueadores y productos químicos para des.			1 899	3 317
Los demás			17 333	48 962
Sietas, tacones y otras piezas cortadas o co			524	3 920
Los demás			1	15
Manufacturas de cuero, N.E.P.				3

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Hilos de caucho recubiertos de textiles		20	217
Soluciones de caucho (excepto barniceo o co.)		960	1 997
Tubos y mangueras, con o sin accesorios		4 580	39 773
Hilos (excepto los recubiertos de textiles)		1	1
Los demás		1 990	6 500
Llantas y neumáticos (cámaras de aire), N.E.		18	316
Artículos higiénicos, médicos y quirúrgicos		829	4 994
Fajas y correas de caucho, para maquinaria		568	9 122
Empaques y aranceles de caucho		1 256	16 167
Gautes de caucho para cualquier uso		24	228
Tapones y cápsulas de caucho, para botellas		1 698	10 288
Espumas de caucho		68	112
Gomas de borrar y bandas de caucho		6	112
Otros artículos de caucho y ebonita, N.E.P.		24	162
Los demás		5	24
Los demás		30	100
Bolsas de papel para cualquier uso, impresas		606	494
Con impresiones		76	274
Sobres, tarjetas para correspondencia y papel		15	99
Blocks de papel para apuntes		34	67
Los demás		8	62
Papel carbón y stencils, cortado a tamaño		40	99
Toallas, servilletas, manteles y pañuelos de			1
Con impresiones		12	311
Sin impresiones		10	59
Artículos de celulosa, madera absorbente en		8 475	12 087
Papel cortado a tamaño N.E.P.		3	16
Del título 58 inglés o menos		171 140	649 037
Los demás		307	1 528
Del título 58 inglés o menos		48	275
Hilos para coser o bordar		12 757	138 516
Hilazas e hilos de rayón (seda artificial)		3 521	41 452
Hilos texturados, de fibras artificiales o S		9	53
Los demás		4 390	
Terciopelo, felpa, pana y tejidos de triple R	YOS		

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Paños para billar y otros tejidos improprios	YOS		
Los demás	YOS	20	12
330			
Terciopelo, felpa, pana y tejidos de triple R	YOS	4 417	2 577
De más de 80 gramos y hasta 150 gramos por	YOS		
De más de 80 gramos y hasta 150 gramos por	YOS	220	142
Tejidos de punto de media o de ganchillo	YOS	736	
De algodón		1	26
Los demás		1	65
De fibras sintéticas y artificiales, excepto		183	24 321
De rayón, seda		5	140
artificial, puro o mezclado			
De lana, rayón, algodón y de otras fibras tex.		122	3 927
De fibras sintéticas, excepto* el rayón, puras		74	12 453
Cintas o tiras		89	2 786
Artículos de fieltro para maquinaria (Arand)		638	10 069
Telas y fieltros revestidos o impregnados e		5	65
Tejidos, cintas y pasamanería, elásticos, de C		2	37
Cordones, cordajes, cuerdas y cables de cualquier		15 385	74 374
Otros artículos N.E.P. confeccionados con C		1	10
Medias tejidas o trenzadas de materias text.		2 722	6 540
Fajas y bandas de transmisiones o de transport.		7	83
Paños y discos de materias textiles para FI		10	99
Los demás		2	13
De rayón y de otras fibras textiles sintéticas		164	1 842
De lana y de otros pelos de animales, puros		5	8
Cubrecamas de cualquier clase		51	258
Los demás		40	388
Sábanas, fundas, sobrefundas para almohadas y		5	36
Manteler, servilletas y otros artículos de M		9	127
De algodón		7	70
Almohadas, almohadones, cojines y artículos S		3	21
Los demás		31	257

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Alfombras, tapetes para el suelo, esterás, E.		250	1 924
Ladrillos, tejas, cañerías y otros productos	520	508	
Azulejos, mosaicos	800	1 397	
Ladrillos refractarios y otros materiales R	59 810	41 175	
Los demás	2 935	7 447	
Papeles, cartones y tejidos revestidos de AB	1 007	4 376	
Fajas para fricción, de cualquier tamaño, EMP	4 725	18 314	
Productos de carbón y grafito, excepto los C	404	9 224	
Figuras, estatuas, macetas, floreros y artículos	10	30	
Figuras, estatuas, macetas, floreros y artículos	80	1 329	
Lana mineral (rock- y otros compactos)	1	4	
Productos refractarios (V.G. tejas, cisa)	25 293	25 704	
De china o porcelana	10	283	
Vidrio en bruto, incluso el vidrio quebrado	2 040	1 420	
Vidrio en láminas (comumente usado para Ve)	15 560	7 330	
Vidrio en láminas, claro, plano, afinado y pul.	39 897	35 533	
Vidrio colado o laminado	17 834	11 196	
Vidrio laminado y otras clases de vidrio de	261	6 389	
Otros envases N.E.P. cuya capacidad no exce.	13 093	42 985	
Los demás	22 074	11 209	
Vajilla y artículos de cocina, excepto de FA	47	354	
Los demás	49	135	
Espesjes biselados, con o S/N marco espejes C	76	423	
Ampollas de toda clase para uso farmacéutico	14 938	77 808	
Los demás	4 843	12 972	
Vajillas	1	2	
Los demás	1	8	
Los demás	16	38	
Vajilla y artículos de cocina	8	24	
Los demás	37	135	
Joyas de fantasía limitaciones, incluso las	1 149	2 238	
Aleaciones de Hierro, tales como el ferrocer	500	1 360	
Angulos, perfiles, flejes o secciones, que vay	1 152	4 720	

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Viguetas, vigas, secciones, angulos y perfiles		21 181	12 823
Universales, planchas y láminas lisas	50	100	
Los demás	2 000	1 873	
Para embaradar y usos similares, incluso los	7 706	8 029	
Alambre con diámetro hasta de 5mm.	87 535	40 231	
Alambre para trefilan con diámetro de más D	460 000	240 000	
Tubos y cañerías de hierro (acero, excepto)	3 104	36 050	
Los demás	2 278		
Tubos, cañerías y sus accesorios, de hierro C	238	3 279	
Tubos, cañerías y sus accesorios, de cobre o	3 193	12 903	
Soldadura de cobre	6	77	
Plomo y aleaciones de plomo, en bruto, inclus.	130 060	179 867	
Redes, cercas, enrejados y mallas de alambre	10 517	11 097	
Clavos (excepto de remaene)	187	742	
Pernos, tuercas y tornillos	15 220	65 384	
Los demás	6 045	17 729	
De otros metales comunes N.E.P.	205	714	
Agujas para coser y bordar a mano			
agujas pa	217	1 385	
Alfileres, (excepto alfileres para sombreros)	3 373	30 310	
Machetes	739		
Otras herramientas con mangos	869		
Los demás	2 930		
Herramientas de mano, para artesanos	5 692	18 263	
Abrelatas, destapadores de botellas, tirabuzo	141		
Los demás	198		
Batería de cocina y vajilla de hierro excep.	5	221	
Otros utensilios de uso doméstico, N.E.P. de	2	8	
Batería de cocina y vajilla de aluminio, rev.	5 650	22 816	
Batería de cocina, vajilla y otros utensilios	135		
Vajilla y otros utensilios N.E.P. de uso	1	12	
De hierro o acero, revestidos o no excepto	176	693	
Cuchillos para artes y oficios	22	109	
Los demás	389	1 536	
Maquinillas no eléctricas y navajas para AF	2 637	51 912	

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Tijeras de toda clase y sus cuchillas, N.E.P.		2	10
Máquinas para cortar el cabello (no eléctrico)		9	72
Los demás		104	2 380
Hechos principalmente de hierro o acero, EST		1 633	12 065
Hechos principalmente de cobre, bronce, o LAT		138	520
Hechos principalmente de aluminio y sus ALI		67	844
Hechos principalmente de metal blanco o de		921	7 992
Cocinas (fogones), hornos, estufas y calderas		37 402	75 727
Anafes, reverberos, coqueolas, hornillos y T		87	603
Para muebles			32
Los demás		14 540	15 075
Los demás		15	260
Los demás		5 002	24 946
Tubos (no para envases) y cañerías flexibles		11 043	42 890
Placas y planchas de anuncios, números, letra		34 232	124 904
Electrodos, varillas C tubos para soldar en		4 809	71 755
Remaches tubulares y bifurcados broches, mar		3 293	24 894
Artículos para uso personal o doméstico (V.)		5	29
Los demás		2 684	11 246
Calderas		1 099	12 516
Para vehículos automotores		2 772	88 801
Motores N.E.P. para vehículos automotores N		1 705	9 150
Máquinas, sembradoras		63 274	424 381
Los demás		10 899	9 642
Tractores, excepto los a vapor	47	236 821	703 433
Eléctricas	NUM 684	13 459	336 687
Los demás	NUM 4	120	1 247
Mimógrafos, hectógrafos y aparatos similares		6 690	181 458
Máquinas-herramientas para trabajar metales		129	1 072
Maquinaria para trabajar metales, que no sea		55	120
Bombas especiales para expendios de combust.		4	1 032
Maquinaria, fija o móvil, para excavar, nivel		1 954	4 604
Maquinaria-herramientas para trabajar madera		107	639
Herramientas manuales			

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
movidas por cualquier		2	467
Maquinaria para la industria papelera		14	353
Accesorios para las artes gráficas (tipos, C.)		275	3 254
Maquinaria y utensilios mecánicos para PEI		1 470	29 975
Telares de toda clase máquinas para tejidos		306	766
Máquinas de coser, especiales para uso indus.	40	26 296	237 268
Los demás	508	67 706	210 459
Los demás		972	7 566
Los demás		74	1 837
Máquinas para limpiar, secar, llenar, rotular		183	7 298
Maquinaria para moler y trabajar cereales o		107	1 008
Los demás		24	901
Máquinas y utensilios mecánicos para talaba.		4	1 084
Moldes N.E.P. para metal (excepto los molde)		903	17 569
Máquinas y utensilios mecánicos para labrar.		6	1 559
Maquinaria y utensilios mecánicos para la E.		115	9 413
Maquinaria y utensilios mecánicos (no elect.)		6	102
Cojinetes de bolas, agujas o rodillos y sus		527	9 309
Imprimos hechos de dos o más materias o mix		28	1 188
Generadores o dinamos con o sin su motor PEI.		975	9 259
Hasta un caballo (H.P.)		539	962
Los demás		4 230	9 705
Alternadores, rectificadores, convertidores y			37
Transformadores eléctricos, excepto los espe.		2 636	7 823
Pilas y baterías cilíndricas, cuyo voltaje N.		105	1 413
Pilas y baterías cuadradas, cuyo voltaje no		5	152
Los demás		4	279
Bombillas par alumbrado, de toda clase de 9		626	7 525
Bombillas para alumbrado, de toda clase de M		65	408
Los demás		236	1 445
Tubos fluorescentes		91	1 467
Los demás (Lámparas-bombillas-de cuarzo)		3	104

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Bombillas instantáneas para fotografía, (PH)			432
Radioreceptores con o sin gabinete		85	787
Los demás		11	472
Microfonos, altoparlantes y amplificadores		85	1 600
Condensadores, filtros y otros accesorios		575	1 788
Aparatos para telegrafía y telefonía alámbrica		3 000	40 548
Planchas eléctricas		5 385	41 494
Cocinas, cocinillas y hornillos calentadores		5	45
Utensilios de cocina o de mesa y otros art.		58	227
Los demás		1	115
Los demás		547	5 558
Instrumentos para medir la corriente eléctrica		11	441
Aparatos para medir y probar tubos, circuito		102	2 178
Otros aparatos de electricidad medida y de		123	2 895
Cables y alambres aislados para conducir la		149	2 132
Los demás		389 201	522 456
Interruptores, (tomacorrientes, interruptores o C)			3
De valor unitario (CIB) hasta US \$5.530.00	NUM	1	1 100
Station-Wagons con tracción en las 4 ruedas	NUM	3	4 259
De más de USC 4.000.00 y hasta US 5.000.00	NUM	1	4 066
Autobuses u omnibuses y otros vehículos aut.	NUM	68	152 800
Camionetas de reparto ("Panels") con capac.	NUM	1	1 600
Camionetas de carta ("Pick-ups"), con capac.	NUM	367	413 508
			1 579 169
Chasis sin motor, bastidores, accesorios para		2 075	
bicicletas, incluso bicicletas, Tander.		24	81
Los demás		750	
Carretas, carretillas, carretones, vagones, vag.		386	

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Fregaderos, lavabos, bides, baños, inodoros, Ba.		335	
Los demás			
Lámparas eléctricas de mano, de pila o magné.		18	47
Para uso eléctrico		190	1 857
Los demás		2	
Los demás		722	3 632
Muebles de bambu, de caña, de junco, de mimbre		1	
De cuero		14	
Los demás		1	8
Los demás		10	55
Portafolios y estuches de viajes (maeseres)		1	3
De cuero		3	90
De materiales textiles		7	80
De materiales plásticos		76	427
Los demás		1	27
Medias para señoras		17	33
Los demás		94	2 170
Los demás		5	111
Los demás		5	90
De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o		755	17 317
De rayón, puro y mezclado		67	1 155
De algodón, o mezclado		267	2 710
De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o		465	10 017
De rayón, puro o mezclado		4	86
De lana u otros pelos fino, de animales, pur.			1
De algodón, puro o mezclado		6	80
De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o		23	420
De algodón, puro o mezclado		13	207
De otras, fibras textiles, N.E.P., puras o mez.		4	72
De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o		43	758
De rayón, puro o mezclado		31	305
De lana u otros, pelos finos de animales, pur.		1	12
De algodón puro o mezclado		109	1 536
Ropa hecha y prendas de uso personal de Ca.			14
Ropa hecha y prendas de uso personal, de mat.		8	162
Los demás			2
Sombreros de cualquier materia (excepto fie.)			4
Los demás		28	438
Para trabajadores		790	10 124
Para trabajadores		448	5 331

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Cinturones de toda clase, incluso los correa		9	80
Tirantes y ligas o ataderas, de toda clase o		1	13
De algodón, sin bordar		2	62
Los demás		1	24
De seda y demás fibras artificiales o sinte.			7
Corsets, brassieros, postizos y fajas a domín.		52	2 767
Los demás			10
De otros materiales, excepto caucho	PAR	4	12
Calzado para deporte, hecho de cuero	PAR	12	205
Para infantes (de las medidas o a 11 utiliz.	PAR	71	5
Para mujer	PAR	32	45
Los demás	PAR	22	32
Los demás	PAR	334	9
Los demás	PAR	2	1
Calzado hecho de materiales plásticos, excep.	PAR	816	50
Bolinas, polainas cortas ('SPATS') y 'PUTTE'		12	12
Gafas para ser usadas en trabajos de industria		19	447
Lentes graduados de cristal, cuarzo o materi.		2	964
Cámaras fotográficas		1	173
Aparatos proyectores fotográficos y cinemat.		1	213
Instrumentos y accesorios N.E.P. médicos, de		3 034	27 375
Instrumentos de Granatorios, pesa curtas y balanza de prec.		17	175
(Compases, escuadras, panigrafos, reglas) y		4	106
Aparatos N.E.P., para medir, contrar o contr.		981	4 968
Papel, cartulina, cartón y telas		1 289	7 080
Productos químicos, incluso paquete de la c.		8	50
Los demás	1 223	2 357	13 418
Relojes de pared y de gabinete		3	60
Los demás		4	54
Discos, cintas y alambres grabados para el A		73	720
Discos, cintas y alambres, N.E.P., grabados		1	17
Instrumentos de viento y			

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Los demás		18	315
Instrumentos de cuerda (excepto pianos), y		245	3 120
Libros y folletos impresos, en cualquier E	40 593		294 834
Revistas y periódicos empastados	6 113		11 937
Periódicos y revistas no empastados	1 334		100
Calculadoras	7 536		27 680
Copias fotostáticas	1		42
Los demás	23		110
Tarjetas postales ilustradas, tarjetas de N	39		313
Tarjetas de vistas impresas, grabadas o LI	3		34
Formularios o esqueletos sueltos o en block	3		34
Los demás	125		386
Etiquetas, viñetas, bandas, tiras, envoltorios	2		37
Catálogos de toda clase y folletos con ilustr.	42		271
Los demás	3 828		17 508
Velas, cirios, veladoras y mariposas para lam.	613		1 578
Fósforos y cerillas, a pranel o en empaques	4		10
Los demás	7		68
Flores, follajes o frutas artificiales y par.	12		124
Los demás	5 589		26 764
Broches y botones a presión y corchetes de	8 901		79 304
Los demás	683		5 336
Baterías de cocina, servilletas de mesa y cubi.	745		2 955
Manteles, cortinas (incluso cortinas para baño)	11		61
Ceniceros, jaboneras, pañuelos para la ropa, or.	26		122
Los demás eléctricos	6		36
Bolsas, bolsitas, frascos y otros envases de	10 924		65 486
Cápsulas o capuchas, tapas y tapones, para pr.	1 334		7 926
Los demás	3 119		18 159
Brochas y pinceles para pintar			1
Cepillos para dientes	35		40
Los demás	24		170
Artículos para baseball y softball	234		2 573

Unidad	Cantidad	Kilos	Dólares
Artículos para football, incluso para football		258	1 058
Artículos para basketball, excepto calzado		1 161	5 500
Aparatos de toda clase para gimnasia		3	59
Artículos para deportes N.E.P. (para boxeo)		230	2 408
Naipes o barajas de clase		3	28
Juegos de salón, de mesa, (ajedrés, damas, dado)		7	72
Cochecitos para niños (autómviles a pedal)		48	195
Muñecas de toda clase		489	3 076
Artículos de carnaval, juguetes de Navidad etc.		4 600	37 486
Juegos y juguetes, N.E.P.		1 974	6 654
Plumas fuentes (estilográficas), y repuestos		41	658
Plumas fuentes esfográficas ('Ball-pens')		100	709
Los demás			7
Archivadores (excepto los que descansan) SOB		139	671
Ataches, sujetapapeles, clips y artículos		83	217
Lápices para escribir o dibujar de toda clase		47	602
Cintas para máquinas de escribir y similares		2 212	24 392
Otros artículos de escritura, N.E.P.		20	610
Encendedores de toda clase, excepto de metal		4	57
Frascos y botellas, termos y otros recipientes		1	6
Metas para aplicar polvos y cosméticos, de C.		1	13
Cierres relámpagos 'zippers'		267	1 765
Peines y peinetas de toda clase de material		2 283	17 034
Aparatos de ortopedia (incluso las fajas)		33	278
Máscaras protectoras contra gases escafandra		80	2 167
Monedas, barras y lingotes de oro		500	364 063
Plata en monedas, en circulación		2 500	1 701 357

NICARAGUA : IMPORTACIONES DE MEXICO 1981

MEXICO		793.668.861	120.312.923
011 02 01 00	SALCHICHAS Y EMPUJADOS DE TODA CLASE+ENVASA	1	1
013 02 02 00	TOLINO Y JAMON ENVASADOS HERMETICAMENTE		2
022 02 02 01	LECHE DESCREMADA	91.206	259.330
029 09 00 03	POLVOS PARA HELADOS DE QUESO	324	1.199
029 09 00 09	LOS DEMAS.	1	2
031 01 01 01	PREPARADAS EN SALSA DE TOMATE	7	22
032 01 01 09	LOS DEMAS.	2	6
042 01 05 00	CRUSTACEOS Y MOLUSCOS Y SUS PREPARACIONES+	3	14
044 01 00 51	SEMILLA DE MAIZ.	38	175
044 01 00 99	LOS DEMAS.	24	114
048 01 02 00	TOSTADOS O CUCIADOS.	34	53
048 09 01 51	EXTRACTOS DE MALTA	9.300	4.909
052 01 00 00	FRUTAS SECAS+INCLUIDO LAS DESHIDRATADAS ARTI	1	1
053 01 02 00	ACEITUNAS EN ENVASES N.E.P.	1	2
053 01 03 00	FRUTAS EN ALCOHOL+VINO O LICORES	1	1
053 01 04 00	FRUTAS CONGELADAS EN SALMUERA O CONSERVADAS	4	8
053 03 02 00	JALEAS Y MARMELADAS DE FRUTAS.	17	16
059 01 02 00	OTRAS L. UMBROS DESHIDRATADAS	29	4
059 02 01 09	LOS DEMAS.	1	66
059 02 04 01	LOS DEMAS.	1	0
061 09 01 00	GALICIANO DE CENA Y LEVULOSA O FRUCTOSA	96.942	46.514
061 09 04 00	ZUCAR Y JALCAN DE ANCHOYILL ARTIFICIAL Y C	1.016	3.432
062 01 02 00	CONFITES+DUMBON+BOHILLOS+CARAMELOS Y OTROS	14	7
071 01 00 99	LOS DEMAS	4	5
071 03 00 51	CAFE SOLUBLE INSTANTANEO.	6	60
071 01 01 00	CHOCOLATES EN COMPOSIS Y CONFITES	1	1
071 01 03 00	CHOCOLATE Y PREPARADOS DE CHOCOLATE N.E.P.	2	1
074 01 00 00	YERBA MATE.	7	23
075 01 00 52	MILKWEY DE TODA CLASE.	261	474
075 02 02 00	MILK MUCARAS.	324	722
075 02 03 00	CANELA.	1.610	7.777
075 02 05 54	ANIS.	200	944
075 02 05 99	LOS DEMAS.	383	2.444
099 09 03 09	LOS DEMAS INCLUIDO LEVADURAS ARTIFICIALES Y	4	25
099 09 04 51	SALSA DE TOMATE CATSUP.	2	1

IMPORTACIONES DE MEXICO 1981

467

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

Clave	Descripción	País	Importaciones CIF	Total
099 09 04 99	LOS DEMAS.		1	1
112 01 01 00	VINOS DE MESA, BLANCO, TINTO O CLARETE.	BOT	120	200
112 01 04 00	ADON.	BOT		2
122 02 00 00	CIGARRILLOS.			3
201 01 00 03	CAUCHO SINTETICO		48,750	75,467
272 02 00 00	ARENA, CASCAJO Y PIEDRA TALLADA INCLUIDO C		17,526	2,790
272 04 01 00	TIERRAS Y ALCAN. REFRACTARIAS		7,640	2,830
272 04 02 00	CAOLIN Y TIERRAS ARCILLOSAS, N.E.P.		2,583	910
272 05 01 00	SAL COMUN O SAL MARINA, SIN REFINAR, INCLUIDO		32,703,336	844,753
272 06 00 00	AZÚCAR SIN REFINAR EN CUALQUIER FORMA		5,150	2,157
272 07 03 00	PIEDRA POMEZAS, PERIL, COPOLINDO Y OTROS ABRAS		130	804
272 08 02 00	TILMNA DE INFUSIONIS V.C. KIESELGUHR.		241,670	109,324
292 02 02 99	LOS DEMAS.		150	544
292 04 00 99	LOS DEMAS.		230	1,013
292 05 00 99	LOS DEMAS.		650,946	2,254,824
312 01 00 00	REFINADO CRUDO Y PARCIALMENTE REFINADO	LIT	363,209,106	753,758,888
313 01 03 00	ACEITES PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS	LIT	140	87,079,185
313 04 01 00	ACEITE. LUBRICANTES		5,797	637
313 04 02 00	GRASAS LUBRICANTES		18	188
313 09 00 00	MEZCLAS DE ASFALTO DE PETROLEO, COQUE DE PET		138	303
314 01 00 00	GAS COMBUSTIBLE NATURAL, COMO EL PROPANO Y B		532,627	248,688
412 05 00 00	LOS DEMAS.		1	14
511 01 01 04	LOS DEMAS.		6	21
511 07 01 09	LOS DEMAS.		8,062	88,925
511 07 02 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ALUMINIO		15,233	34,759
511 07 03 00	AMONIAOS Y OTROS COMPUESTOS DE AMONIO		22,746	34,109
511 07 04 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE BISMUTO		53	621
511 07 11 00	OTRAS SALES Y COMPUESTOS DE CALCIO EXCEPTO		199,233	37,440
511 07 15 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE CROMO		1,006	3,749
511 07 16 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ESTADNO		2	24
511 07 21 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE MERCURIO		52	800
511 07 24 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE PLOMO		436,005	463,934
511 07 25 09	LOS DEMAS.		4,522	3,679
511 07 26 09	LOS DEMAS.		3,974	1,477
511 07 27 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ZINC		23,976	27,629
511 07 28 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE METALES, N.E.P.		24,040	31,105
511 07 29 01	AGUA OXIGENADA EXCEPTO LA CLASIFICABLE EN		10,011	11,696
511 07 29 09	LOS DEMAS.		12,001	5,086
512 01 02 00	LOS DEMAS.		5,000	3,448
512 01 02 04	LOS DEMAS.		47	501
512 01 03 02	GASES REFRIGERANTES LICUADOS O NO GAS FREO		292	3,122
512 01 03 09	LOS DEMAS.		6,884	35,308
512 01 06 00	LOS DEMAS.		4,317	78,625
512 01 14 00	CINCO COMPUESTOS ORGANICOS, N.E.P.		24,005	111,076
531 01 01 00	INDIGO O AIL NATURAL O ARTIFICIAL EN CUALQ		100	147
531 01 02 00	OTROS TINTES O MATERIAS COLORANTES DERIVADO		145,118	419,436
532 01 01 02	MATERIAS COLORANTES PARA SER USADOS EN BERT		10	6
532 01 02 00	MATERIAS COLORANTES SINTETICOS Y PREPARAD		10,532	14,530
533 01 02 00	COLORES EN POLVO PARA PREPARAR PINTURAS AL		22	30
533 01 03 00	OTROS MATERIALES PARA COLIPEAR, N.E.P.		9	48
533 02 00 00	TINTAS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA.		34	308
533 03 01 00	PINTURAS PREPARADAS		22,454	126,078
533 03 02 00	ESMALTES PARA PINTAR		200	440
533 03 03 00	COLORES PARA ARTISTAS		506	1,601
533 03 04 00	TINTES PREPARADOS PARA USO DOMESTICO		414	4,292
533 03 06 00	MASILLA MASTICQUES, PREPARADOS.		1,034	515
541 01 00 00	PRODUCTOS LACTEOS, LECHE CONDENSADA, VACUNAS		33,923	329,279
541 03 00 00	PEPTICILINAS, ESTERILIZADAS, TETRACICLINA Y OTRO		1,663	170,376
541 04 05 00	OTROS ALCALOIDES, SUS SALES Y SUS DERIVADOS.		73	6,722
541 04 02 09	LOS DEMAS.		69	5,373
541 04 03 01	VITAMINAS Y PREPARADOS VITAMINICOS.		8,451	143,166
541 04 03 02	ANTIBIOTICO Y SULFA		78,135	437,655
541 04 03 09	LOS DEMAS.		53,622	931,779
541 04 04 02	VITAMINAS C PREPARADOS VITAMINICOS.		38,958	414,821
541 04 04 03	ANTIBIOTICOS Y SULFAS, PREPARADOS PARA LA VE		113,707	1,532,769
541 04 04 04	LOS DEMAS.		4,280,091	5,716,398
541 04 05 01	AGUA OXIGENADA		30,189	34,377
541 04 05 09	LOS DEMAS.		104,004	1,076,067
541 04 06 02	PRODUCTOS PARA CIRUGIA Y MECANICA DENTAL, N.		6,324	17,137
541 04 07 00	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO, N.E.P.		10,056	320,250
541 04 08 01	ALCOHOL ABSOLUTAMENTE Y GASAS ESTERILIZADAS.		107	1,018
551 01 02 09	LOS DEMAS.		40	553
551 02 00 04	PARA PERFUMERIA		1,116	16,335
551 02 00 05	LOS DEMAS.		406	7,659
551 02 00 09	LOS DEMAS.		468	13,002
551 03 00 04	LOS DEMAS.		376	10,663
552 01 01 00	PENKUMES.		2	19
552 01 02 00	LUCIONES, AGUAS DE COLONIA Y AGUAS DE TOCADO		53	643
552 01 03 00	ESSENTIACS.		197	2,449
552 01 04 00	POLVOS PREPARADOS PARA EL TOCADO.		9	74
552 01 05 00	TINTINAS, TONICOS, POMADAS, CAMPUFS Y OTROS P		99	969
552 01 06 00	DETERGENTES DE TODA CLASE, EN CUALQUIER FORM		31,732	100,101
552 01 07 02	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES.		2	16
552 01 08 03	SABONES, LUBRIFICANTES Y OTROS PREPARADOS		364	2,168
552 01 09 00	JABONES PARA TOCADO Y PARD.		43	49
552 02 02 00	JABONES MEDICINALES		74	562
552 03 03 04	LOS DEMAS.		14	17
552 03 03 09	DETERGENTES PARA LAVAR POPA		4	1
552 03 07 00	LOS DEMAS.		38,937	18,281
591 02 02 00	FUEMATANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEG		1	3
591 03 00 00	ARTICULOS PLASTIFICADOS, INCLUIDO LAS LUCES Y		10	11
593 01 01 00	LOS DEMAS.		537	2,550
599 01 01 01	LAMINAS, PIFILES, TIRAS, TURCOS Y VANTILLAS.		1	8
599 01 02 03	PARA USO AGROPECUARIO		29,737	145,113
599 02 00 09	LOS DEMAS.		37	247
599 03 02 08	DETERGENTES		5,074	3,053

IMPORTACIONES DE MEXICO 1961

468

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

599 04 01 00	GELATINAS PARA USOS INDUSTRIALES, EXCEPTO LAS		3,222	74,754
599 04 04 00	COLAS Y PEGAMENTOS DE TODAS CLASES, EXCEPTO		7,210	17,500
599 07 01 00	CERAS PARA DENTISTAS, OTRAS CERAS ARTIFICIALES		85,400	25,000
599 09 11 00	PREPARACIONES Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA CAR		2,120	2,100
599 09 12 00	FUNDENTES Y OTROS PREPARADOS AUXILIARES PARA		11,215	18,076
599 09 13 00	PREPARACIONES DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA		3,445	10,019
599 09 15 00	LOS DEMAS.		83,959	24,154
599 09 19 00	PROD. QUIMICOS P/ANALISIS EN LABORATORIOS CL		10,600	25,100
612 01 00 00	LOS DEMAS.		2,274	6,077
612 01 00 00	BANDAS, CORREAS DE CUERO Y OTROS ARTICULOS D		1	37
612 03 02 00	SUELAS, TACONES Y OTRAS PIEZAS CORTADAS O CO		129	463
612 09 00 00	MANUFACTURAS DE CUERO, N.E.P.		30	511
621 01 02 00	SOLUCIONES DE CAUCHO EXCEPTO BARNICES O CO		2,946	7,209
621 01 04 01	TUBOS Y MANGUERAS, CON O SIN SUS ACCESORIOS		5,414	44,619
621 01 04 04	PLANCHAS Y LAMINAS EXCEPTO LAS ESPONJOSAS			
621 01 04 09	LOS DEMAS.		5,609	25,945
629 01 02 01	LANTAS Y SEMATICOS (CAMARA DE AIRE)		14	1,461
629 01 02 00	ARTICULOS MEDICOS, MEDICOS Y QUIRURGICOS		455	5,000
629 03 01 00	FAJAS Y CORREAS DE CAUCHO PARA MALOCCUPA		50	223
629 04 02 00	EMPANUES Y ANADIDAS DE CAUCHO.		766	6,737
629 04 03 00	GUANTES DE CAUCHO PARA CUALQUIER USO.		112	1,419
629 09 04 00	TAPONES Y CAPSULAS DE CAUCHO PARA BOTELLAS		5,413	39,149
629 09 07 00	GOMAS DE BORRAR Y BANDAS DE CAUCHO		1,059	2,904
629 09 08 00	OTROS ARTICULOS DE CAUCHO Y BROMITA, N.E.P.		196	701
631 02 00 01	MADERAS EN CHARRAS SOPERUELAS PLYWOOD.		1,080	1,235
631 07 00 00	MADERA SIMPLEMENTE DESASTADA O TRABAJADA EN		432	1,768
632 09 00 00	LOS DEMAS.		13	27
641 01 00 00	PAPEL PARA PERIODICO		13,922	3,537
641 02 01 00	PAPEL PARA LINEAS Y OTRAS IMPRESIONES		5,695	1,647
641 17 03 00	PAPEL DE DIBUJO, BLANCO O DE COLOR, SIN EMPRE		21	51
641 19 04 00	PAPEL TRANSLUCIDO O TRANSPARENTE, VENGA O NO		488	6,457
641 19 09 00	CARTULINA N.E.P. NO CORTADA A MEDIDA.		3	51
642 01 02 00	CINCO EMPAQUEADOS		191	223
642 01 03 02	OTROS ENVASES IMPERMEABILIZADOS.		30	70
642 02 01 00	SUMINISTROS PARA CORRESPONDENCIA Y PAPE		3,621	1,501
642 03 00 01	CUADERNOS Y LIBROS PARA CONTABILIDAD.		724	109
642 03 00 04	LOS DEMAS.		59	144
642 03 02 00	PAPEL CARBON Y STENCILS, CORTADO A TAMAÑO.		24	44
642 03 03 00	TOALLAS, SERVILLETAS, MANTELES Y PAÑUELOS DE		5	20
642 09 00 00	SIN IMPRESIONES.		46	154
642 09 09 01	ARTICULOS DE CELULOSA, MADERA ABSORBENTE EN	1,300	16,214	23,824
642 09 09 02	PAPEL CONTADO A TAMAÑO, N.E.P.		8	105
642 09 09 03	LOS DEMAS.		23,001	54,962
651 02 00 00	MILAZAS E HILOS DE LANA Y DE OTROS PELOS DE		6	114
651 03 00 01	DEL TITULO DE INGLÉS O MEXICO.		4,777	20,310
651 04 00 01	DEL TITULO DE INGLÉS O MEXICO.		299	3,134
651 04 00 02	HILOS PARA COSER O BORDAR.		62,669	425,712
651 05 00 03	MILAZAS E HILOS DE LINO, CARAMO Y RAMIO.		19	587
651 06 01 00	MILAZAS E HILOS DE RAYON, SEDA ARTIFICIAL.		917	14,427
651 06 02 01	HILOS TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES O S		7,373	46,779
651 06 02 04	LOS DEMAS.		16,832	76,416
652 02 04 00	TEJIDOS DE ALGODON, PLANQUEADOS, TEJIDOS, ETC.	YDS	4	4
653 01 01 00	TEJIDO PELO, FELPA, PANA Y TEJIDOS DE TRIPLE	YDS	117	64
653 02 01 00	TEJIDO PELO, FELPA, PANA Y TEJIDOS DE TRIPLE	YDS	7	10
653 03 01 00	TEJIDO PELO, FELPA, PANA Y TEJIDOS DE TRIPLE	YDS	6,738	2,680
653 05 03 01	HASTA 30 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	3	4
653 05 04 01	DE MAS DE 30 GRAMOS Y HASTA 150 GRAMOS POR	YDS	187	24
653 05 04 02	DE MAS DE 150 GRAMOS Y HASTA 374 GRAMOS POR	YDS	1,074	521
653 05 04 03	DE MAS DE 374 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	10	14
653 07 00 00	TEJIDOS DE PUNTO DE MEDIA O DE GANCHILLO	YDS	240	32
654 01 01 01	DE ALGODON.			317
654 01 01 01	LOS DEMAS.			7
654 03 01 00	DE SEDA NATURAL O DE BORRA DE SEDA, PURA U M		6	133
654 03 02 00	DE FIBRAS SINTETICAS Y ARTIFICIALES, EXCEPTO		35	2,804
654 03 03 00	DE RAYON, SEDA ARTIFICIAL, PURO O MEZCLADO.		4	101
654 03 05 00	DE LINO, RAMIO, ALGODON, Y DE OTRAS FIBRAS DE		31	2,107
654 04 01 00	DE FIBRAS SINTETICAS EXCEPTO EL RAYON, PURAS		104	4,212
654 04 03 00	DE RAYON, SEDA ARTIFICIAL, PURO O MEZCLADO.		169	11,077
654 04 05 01	CINTAS O TIRAS.		1	11
655 04 03 00	TELAS Y FIELTOS REVESTIDOS O IMPREGNADOS E		1,040	44,047
655 05 00 00	TEJIDOS, CINTAS Y PASAMANERIA ELASTICOS, DE C		4,000	48,000
655 06 01 00	CORDELES, CORDONES, CUERDAS Y CABLES, DE CUAL		44	44
655 06 02 00	PELLAS Y REDES EXCEPTO PARA PESQUERAS, COME		13,330	98,000
655 07 02 00	MECHAS TEJIDAS O TRENZADAS DE MATERIAS TEXT		5,671	40,700
655 09 03 00	PAJAS Y DISCOS DE MATECIAS TEXTILES PARA FI		3,000	40,700
655 09 06 00	LOS DEMAS.		29	27
656 03 03 00	DE RAYON, Y DE OTRAS FIBRAS TEXTILES SINTETI		526	4,226
656 03 04 00	DE LANA Y DE OTROS PELOS DE ANIMALES, PUROS		2	7
656 03 05 01	CUERECANAS DE CUALQUIER CLASE.		12	26
656 03 05 02	LOS DEMAS, PUROS O DESPERDICIOS DE ALGODO		2	26
656 03 07 00	LOS DEMAS.		133	1,210
656 04 01 00	SARASAS, FUNDOS, SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y		22	20
656 04 02 00	MANTILES, SERVILLETAS Y OTROS ARTICULOS DE M			17
656 04 03 01	DE ALGODON.		4	11
656 04 03 02	LOS DEMAS.		1	11
656 05 01 00	CORTINAS DE TODA CLASE, DE CUALQUIER MATERIA		5	44
656 05 02 00	ALMOHADAS, ALMOHADONES, COJINES Y ARTICULOS S		13	117
656 05 04 00	ARTIFICIALES, SERTAPETES Y ARTICULOS SIMILARES		60	27
656 07 01 02	BARCELAS, PANTOFELAS, ESTANTAS, ESCALABRONES			11
656 07 03 00	LOS DEMAS.		7	11
656 08 00 00	LADRILLOS, FRACANTADOS Y OTROS MATERIALES N		11,947	13,930
656 08 00 00	LOS DEMAS.		3,021	10,000
661 02 00 00	PAPELES, CARTONES Y TEJIDOS REVESTIDOS DE AU		6,164	11,000
661 03 03 00	FAJA, PARA FRICCION, DE CUALQUIER TAMAÑO, EN P		1,577	11,000
661 05 00 00	PRODUCTOS DE CARBON Y GRAPITO, EXCEPTO LOS C		181	12,000
661 06 03 00	FIGURAS, ESTUAS, FACETAS, FLORES Y ARTICUL		42	117

IMPORTACIONES DE MEXICO 1981

NICARAGUA -IMPORTACIONES CIF POR PAISES

País	Código	Descripción	Importaciones CIF	País	Código	Descripción	Importaciones CIF
24,754							
22,350	663 07 00 00	PRODUCTOS REFRACTARIOS V.G. RETORTAS, CRISO	614				1,068
2,100	664 03 00 00	VIDRIO EN LAMINAS COMUNEMENTE USADO PARA VE	18,820				14,004
5,676	664 01 00 00	VIDRIO LAMINADO Y OTRAS CLASES DE VIDRIO DE	111				1,116
0,034	665 01 00 00	OTROS ENVASES N.E.P., CUYA CAPACIDAD NO EXCE	9,319				43,301
69,348	665 01 00 03	LOS DEMAS.	428				949
39,634	665 01 00 01	VAJILLA Y ARTICULOS DE COCINA, EXCEPTO DE FA	13				105
6,007	665 02 00 00	LOS DEMAS.	17				32
33	665 04 01 00	ESPEJOS BISELADOS, CON O SIN MARCO ESPEJOS C	10				92
463	665 09 02 01	AMPOLLAS DE TODA CLASE PARA USO FARMACEUTIC	50,909				127,612
511	665 09 03 00	ABALORIOS Y PIELRAS FALSAS HECHAS DE VIDRIO	3				6
7,269	665 09 05 00	OTROS ARTICULOS HECHOS DE VIDRIO, N.E.P.	2				87
44,619	666 01 00 00	LOS DEMAS.	63				242
5,945	666 02 00 00	LOS DEMAS.	19				30
1,341	666 03 00 00	LOS DEMAS.	6				298
2,467	666 03 00 01	VAJILLA Y ARTICULOS DE COCINA.	180				42
923	673 06 00 00	LOS DEMAS.	88				1,529
6,737	681 04 00 02	JOWAS DE FANTASIA IMITACION, INCLUIDO LAS	1,870				2,933
1,438	681 04 00 01	VIGUETAS, VIGAS, SECCIONES, ANGULOS Y PERFILES	1,700				2,394
1,149	681 05 00 07	LOS DEMAS.	32				1,168
984	681 12 00 01	ALAMBRE CON DIAMETRO HASTA DE 5MM.	39,913				39,468
703	682 02 03 00	TUBOS, CAERIAS Y SUS ACCESORIOS, DE COBRE O	80,929				240,653
1,235	682 02 04 00	ALAMBRE DE COBRE O SUS ALICACIONES, ESTE O N	8				59
1,704	684 02 00 00	BARRAS, VARILLAS, FLEJES, ALAMBRE Y CINTAS DE	49,782				63,046
27	685 01 00 00	PLOMO Y ALIACIONES DE PLOMO, CON BRONCO, INCLUS	5,720				5,389
537	685 02 01 00	BARRAS Y VARILLAS, FLEJES, LAMINAS, ALAMBRES, P	25,441				17,329
447	686 02 01 00	BARRAS, VARILLAS, FLEJES, CINTAS, PLANCHAS, LAMI	3,313				10,452
51	689 01 00 00	METALES COMUNES NO FUNDIDOS EMPACADOS EN LA	10,167				63,460
4,493	689 03 00 00	ALAMBRES, RETORCIDOS, CABLES, CORDALES, CUERDAS	169				3,983
51	689 05 00 00	TELAS METALICAS DE MIERDO O ACERO PROPRIA	17,649				23,160
260	689 07 01 02	REDES, CERCAS, ENREJADOS Y MALLAS DE ALAMBRE	11				11
70	689 07 01 01	CLAVOS EXCEPTO DE REMACHE.	46,901				92,914
501	689 07 01 03	PERNOS, TUERCAS Y TORNILLOS.	18,249				48,464
369	689 07 01 01	LOS DEMAS.	192				1,000
144	689 08 01 00	DE OTROS METALES COMUNES, N.E.P.	312				4,813
24	689 08 02 00	AGUJAS PARA COSTER Y MANEJO A MANO ACUJAS PA	5,412				37,726
20	689 08 02 00	ALFILCHES EXCEPTO ALFILCHES PARA SOMBREKOS	304				1,424
159	689 11 00 00	CAJAS DE CAUDALES, ACCESORIOS PARA BOMBAS Y	8,115				65,061
855	689 12 02 00	HERRAMIENTAS DE MANO PARA ARTESANOS.	67				3
165	689 12 03 01	ARRIOLAS, DESTAPADORES DE BOTELLAS, TIRABUZO	1,303				1,069
5,790	689 12 03 00	LOS DEMAS.	5				5,508
118	689 13 00 00	BATERIA DE COCINA Y VAJILLA DE MIERDO EXCE	5				6
20,100	689 14 01 00	OTROS UTENSILIOS DE USO DOMESTICO, N.E.P., DE	284				1,336
134	689 14 01 00	BATERIA DE COCINA Y VAJILLA, DE ALUMINIO, REV	3				21
82 712	689 14 02 00	DE MIERDO O ACERO, EXCEPTO DE MIERDO EXCE	171				3,691
587	689 17 01 01	CUCHILLOS PARA ARTES Y OFICIOS.	5				57
1,442	689 17 02 00	MACHIVILLAS NO ELECTRICAS Y NAVAJAS PARA AF	138				212
46,298	689 17 01 00	TIJERAS DE TODA CLASE Y SUS CUCHILLAS, N.E.P.	2,934				3,192
70,536	689 17 04 01	MAQUINAS PARA COPTAR EL CABELLO NO ELECTRI	154				11,684
8	689 17 04 04	LOS DEMAS.	44				892
174	689 18 01 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE MIERDO O ACERO, EST	1,454				20,454
21	689 18 02 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE COBRE, BRONCO O LA	101				1,400
16,369	689 21 04 00	CILINDROS METALICOS PARA GASOS COMPRIMIDOS	4,182				6,198
5	689 21 05 00	TUBOS DE PLOMO, ESTANO, ALUMINIO, ETC., PARA EN	878				9,368
414	689 21 06 00	LOS DEMAS.	10				134
11,530	689 24 01 00	COCCINAS, FOGONES, HORNOS, ESTUFAS Y CALDEPES	6,334				43,520
18	689 24 01 00	LOS DEMAS.	6,002				27,043
17	689 29 02 01	PARA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y USOS AGRICOLAS	2				41
133	689 29 02 04	LOS DEMAS.	5,800				76,989
2,586	689 29 07 00	TUBOS NO PARA ENVASES Y CAERIAS FLEXIBLE	33				15
703	689 29 09 00	CIENTAS, ABALORIOS Y LENTAJUELAS DE METAL CO	7,012				51,565
2 87	689 29 13 00	ELECTRODOS, VARILLAS O TUBOS PARA SOLDAR EN	57				247
13,229	689 29 16 00	VIKUTAS O LANA DE MIERDO, BRONCO O OTROS META	4,554				42,156
11	689 29 16 00	REMACHES, TORNILLOS Y PERFORADOS, HROCHES, MAN	5,249				14,824
46,042	689 29 20 07	ARTICULOS PARA USO PERSONAL O DOMESTICO, V.	71				5,360
4 59	711 01 00 01	LOS DEMAS.	260				50,261
53	711 01 00 04	CALDENAS.	18,007				205,142
96 37	711 04 00 00	LOS DEMAS.	5,580				12
60,500	711 05 01 00	PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.	3				38,707
10,790	711 05 01 00	LOS DEMAS.	3				3,397
647	711 05 02 00	MOTORES N.E.P. PARA VEHICULOS AUTOMOTORES A	5,800				38,707
17	713 01 00 00	TRACCIONES, EXCEPTO LAS A VAPOR.	11,632				261,564
4 39	714 01 00 00	ELECTRICAS.	7,243				4,093
2	714 01 00 00	LOS DEMAS.	212				3,887
42	714 02 00 00	MAQUINAS PARA CONTABILIDAD O ESTADISTICA, Y	10				460
26	714 02 01 00	MAQUINAS CALCULADORAS O SUMADORAS, ELECTRICAS	14,467				36,705
1,270	714 02 05 00	MEMORANDEROS, LOGGRAFOS Y APARATOS SIMILANE	166				1,468
749	714 02 06 00	INDICADORES, MAQUINAS AUTOMATICAS, PARA CONT	4,7				4,159
2	715 01 00 00	MAQUINAS, PERFORADORAS PARA TRABAJAR METALES	2,628				17,946
1	716 01 01 00	UNIDAS, ESPECIALS PARA FABRICACION DE COMBUST	124				4,028
5	716 01 01 00	UNIDAS PARA AGUA Y OTRAS UNIDAS PARA LITUID	9				36
139	716 03 01 00	CANALAS Y CARRETERILLAS INDUSTRIALES, MOVIDAS P	210				2,238
7	716 03 05 00	GATOS Y MICAS, GARRUCHAS, CARRIAS, MOLDES, PASTOS	182,733				404,216
16,400	716 03 06 00	MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE LA ALAMBRERIA	810				11,966
21,809	716 04 00 00	MAQUINAS, ESPECIALS PARA TRABAJAR METALES	211				1,395
13,669	716 04 01 00	MAQUINAS, ESPECIALS PARA TRABAJAR METALES	600				16,454
12, 3	716 04 02 00	HERRAMIENTAS MANUALES MOVIDAS POR CUALQUIERA	66				4,335
	716 04 03 00	ACCESORIOS PARA LAS ARTES CRAFTICAS, TIPO: C	29				2,664
	716 04 04 00	LANCEROS, MORTOS, CANILLAS, BARRINAS, CANCHETES	600				6,619
	716 04 05 00	MAQUINARIAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA MET	600				16,050
	716 04 06 00	TELAS DE TODA CLASE HECHAS PARA PERFORA	192				4,819
	716 04 07 00	MAQUINAS PARA LAVAR, BLANQUEAR, TENER, LIMPI	35,436				310,532
	716 11 01 00	MAQUINAS DE COSER, ESPECIALES PARA USO PLUMIS	59,253				205,266
	716 11 01 00	LOS DEMAS.	1,448				

IMPORTACIONES DE MEXICO 1981

170

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

716 13 02 00	GASOGENOS, GENERADORES Y PURIFICADORES DE GAS		1,454	
716 13 04 00	LOS DEMAS.		501	24,514
716 13 05 00	LOS DEMAS.		760	12,138
716 13 09 00	MAQUINAS P. PA LIMPIAR, SECAR, LLENAR, ROTUL		21	3,114
716 13 10 00	LOS DEMAS.		5	3,034
716 13 11 00	MAQUINARIA PARA MOLER Y TRABAJAR CEREALES O		254	6,770
716 13 12 00	MAQUINAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA LAS IN		4,620	1,244
716 13 14 00	MAQUINARIA PARA SEPARAR, CERNIR, LAVAR, TRI		24	135
716 13 18 00	MOLDES N.E.P. PARA METAL EXCEPTO LOS MOLDE		8,944	34,363
716 13 22 00	MAQUINAS PARA HACER GRASAS O PULVERAS, APA		15	194
716 13 24 00	MAQUINARIA Y UTENSILIOS MECANICOS NO ELECT		116	3,357
716 14 00 00	COJINETES DE BOLLAS, AGUJAS O RODILLAS Y SUS		1,447	17,456
716 15 01 01	HASTA 2.54 CM DE DIAMETRO INTERIOR		10,706	78,945
716 15 01 00	LOS DEMAS.		30,911	63,599
716 15 02 00	ARRAJES O EJES, MECANISMOS DE TRANSMISION PA		29	1,411
716 15 03 00	EMPACQUES MECANOS DE BOLS O MAS MATERIAS O SUR		1,240	19,160
721 01 01 00	GENERADORES O DISTRIBOS CON O SIN SU MOTOR PR		390	3,008
721 01 02 01	HASTA UN CABALLO H.P.		2,206	5,459
721 01 02 00	LOS DEMAS.		14,221	41,639
721 01 03 00	ALTERNADORES, RECTIFICACIONES, CONVERSIONES Y		23	436
721 01 04 00	TRANSFORMADORES ELECTRICOS, EXCEPTO LOS ESPE		33,102	265,914
721 01 05 00	LOS DEMAS.		17,539	133,517
721 02 00 03	PILAS Y BATERIAS CUADRADAS, CUYO VOLTAJE NO		4	44
721 03 01 01	BOHRILLAS PARA ALUMBRADO DE TODA CLASE DE 9		231	3,465
721 03 01 02	BOHRILLAS PARA ALUMBRADO DE TODA CLASE DE 4		72	1,717
721 03 01 00	LOS DEMAS.		99	1,192
721 03 02 01	TUBOS FLUORESCENTES.		10	110
721 04 01 00	LOS DEMAS.		949	128,231
721 04 02 00	TUBO Y VALVULAS PARA LOS APARATOS MENCIONA		15	367
721 04 04 00	CONDENSACIONES, FILTROS Y OTROS ACCESORIOS Y		4	2,276
721 05 00 00	LOS DEMAS.		377	12,603
721 05 01 00	PLANCHAS ELECTRICAS.		152,654	241,274
721 05 02 00	LOS DEMAS.		3,658	30,416
721 05 03 00	LOS DEMAS.		618	3,207
721 07 00 00	LOS DEMAS.		20	767
721 08 01 00	INSITUMENTOS PARA MEDIR LA CORRIENTE ELCTR		2,949	51,916
721 08 02 00	APARATOS PARA MEDIR Y PROBAR TENSORES, CIRCUIT		20	90
721 08 04 00	SEMIFONDOS, FIRMAS, SEÑALES DE ALARMA, SEÑALES E		55	1,117
721 11 02 00	OTROS APARATOS DE ELECTRICIDAD MEDICA Y DE		17	210
721 12 03 00	UTENSILIOS ELECTRICOS PARA USO DOMEST		2	55
721 12 04 00	HERRAMIENTAS ELECTRICAS PORTATILES TALADRO		4	12
721 13 00 00	CAABLES Y ARMAS AISLADAS PARA CONDUCCION LA		612	14,677
721 19 02 00	LOS DEMAS.		23	217
721 19 07 00	ENCHUFES, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES O C		294,003	407,747
732 01 02 01	STATIUM-MAGONS CON TRACCION EN LA L. RUEDA		5,805	20,074
732 01 02 03	DE MAS DE US\$4,000.00 Y HASTA US\$5,000.00		3,000	4,366
732 01 02 04	DE MAS DE US\$4,000.00 Y HASTA US\$4,000.00		1,680	4,170
732 01 02 06	DE MAS DE US\$7,000.00 VALOR CIF.		91,680	536,150
732 03 01 00	AUTOMOBILES U OMBIENES Y OTROS VEHICULOS AUT		2	17,310
732 03 02 00	LOS DEMAS.		79	2,734,433
732 06 00 03	PARA LAS COMPRENDIDAS EN LA PARTIDA 732-1.3		754,320	1,748,164
732 06 00 01	LOS DEMAS.		341,248	1,192,244
732 06 00 04	BICICLETAS, INCLUIDO BICICLETAS TANDEN,		6,227	54,314
732 06 00 02	CARRITOS, CARRETONES, CARRETONES, VAINES, VAG		3,074	91,314
732 09 03 00	PIEZAS DE REPUESTO N.E.P. PARA TODOS LOS VEH		12,546	859
732 09 06 00	PIEZAS DE REPUESTO N.E.P. PARA AERONAVES MAS		35	1,524
732 09 03 00	LOS DEMAS.		585	44,084
732 09 01 00	DE OTRAS MATERIAS EXCEPTO METAL.		2,13	98,594
732 09 02 00	FREGADEROS, LAVAPLATOS, VASOS, INODINOS, BAC		19,543	644
732 09 04 01	LAMPARAS ELECTRICAS DE VANDER PELA O MAGNE		4,944	27,771
732 09 04 00	PIRA USU EN TRIGO.		20	324
732 09 03 00	LOS DEMAS.		21	144
732 09 01 00	COLCHONES, MUEBLOS DE TODA CLASE DE MATERIA		200	3,054
732 01 01 01	DE CUERO.		62	401
732 01 02 01	CAJAS PARA HERRAMIENTAS.		6	30
732 01 02 00	LOS DEMAS.		2,124	34,804
732 01 03 00	PORTAFOLIOS Y ESTUCHES DE VIAJES NECESERES		1	20
732 01 03 00	DE CUERO.		1	77
732 01 02 00	DE MATERIAS TEXTILES.		3	74
732 01 03 00	DE MATERIAS PLASTICAS.		71	224
732 01 02 01	HECIC PARA SEORAS.		34	33
732 01 02 00	LOS DEMAS.		44	8,923
732 01 03 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		37	14
732 01 05 00	LOS DEMAS.		3	42
732 02 02 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O		10	24
732 02 02 00	DE RAYON, PURAS O MEZCLADO.		1,572	12,701
732 02 05 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		37	64
732 03 02 00	DE FIBRAS SINTETICAS EXCEPTO RAYON, PURAS O		245	1,444
732 03 02 00	DE RAYON, PURAS O MEZCLADO.		74	4,474
732 03 03 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		7	14
732 03 03 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		9	24
732 03 04 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O		44	410
732 03 04 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		-6	24
732 03 05 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O		22	24
732 03 05 00	DE RAYON, PURAS O MEZCLADO.		82	1,044
732 03 06 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	11
732 03 06 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		4	111
732 03 07 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	11
732 03 07 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		-0	44
732 03 08 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		20	44
732 03 08 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		56	44
732 03 09 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 09 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 10 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 10 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 11 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 11 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 12 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 12 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 13 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 13 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 14 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 14 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 15 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 15 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 16 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 16 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 17 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 17 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 18 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 18 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 19 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 19 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 20 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 20 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 21 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 21 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 22 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 22 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 23 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 23 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 24 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 24 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 25 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 25 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 26 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 26 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 27 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 27 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 28 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 28 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 29 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 29 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 30 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 30 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 31 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 31 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 32 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 32 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 33 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 33 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 34 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 34 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 35 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 35 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 36 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 36 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 37 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 37 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 38 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 38 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 39 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 39 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 40 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 40 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 41 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 41 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 42 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 42 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 43 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 43 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 44 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 44 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 45 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 45 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 46 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 46 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 47 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 47 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 48 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 48 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 49 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 49 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 50 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 50 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 51 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 51 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 52 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 52 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 53 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 53 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 54 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-PUR		1	10
732 03 54 00	DE ALGODON, PURAS O MEZCLADO.		1	44
732 03 55 00	DE LANA O STOS PELOS FINOS DE ANIMALES-P			

IMPORTACIONES DE MEXICO 1981

NICARAGUA -IMPORTACIONES CIF POR PAISES

Importación	País	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor
841 12 01 01		LOS DEMAS.		12		323
1531	841 12 02 01	PARA TRABAJADORES.		802		7,000
113	841 12 02 02	LOS DEMAS.		1		1
1111	841 19 01 00	CINTURONES DE TODA CLASE, INCLUIDO LOS CORREA		9		370
1039	841 19 02 00	TIERRILES Y LIGAS O LIGADERAS, DE TODA CLASE O		9		60
75	841 19 04 01	DE ALGODON O SIDA NOROAM.		1		8
778	841 19 05 01	LOS DEMAS.		1		9
13	841 19 05 01	DE SEDA Y DEMAS FIBRAS ARTIFICIALES O SINTE		42		2,442
36	841 19 05 01	CORSETS, BRASIERES, PUSTIZOS Y FAJAS ABDOMIN		1		29
196	841 19 06 00	LOS DEMAS.		1		2
357	851 01 01 00	ARTICULOS DE VESTUARIO CONFECCIONADOS DE PI		1		9
45	851 01 02 00	PRINCIPALMENTE DE CUERO.		3		1
194	851 02 02 01	DE PIEROS MATERIALES, EXCEPTO CAUCHO.		23		127
433	851 02 02 02	PARA INFANTES DE LAS MEDIDAS O A 11 UTILIZ		21		47
100	851 02 02 09	PARA MUJER.		15		97
451	851 03 01 00	LOS DEMAS.		14		93
437	851 03 02 09	CALZADO PARA DEPORTES, HECHO DE MATERIAS TEX		1		12
914	851 03 02 09	LOS DEMAS.		1,194		2,034
451	851 04 00 01	BOTAS ALTAS.		1,010		13,173
437	851 04 00 01	LO, DEMAS.		2		2
917	851 04 01 00	CALZADO HECHO DE MATERIALES PLASTICOS, EXCEP		1,376		1,007
44	851 01 01 00	ALFALFA.		159		2,403
462	861 01 01 00	PRISMATICOS, MINUCULOS O ANTEOJOS DE LARGAVI		55		591
711	861 01 04 00	GAFAS, ANTEOJOS Y MONOCULOS GRABADOS, DE TOD		34		832
192	861 01 05 01	GAFAS PARA SER USADAS EN TRABAJOS INDUSTRIA		1		32
231	861 01 05 09	LOS DEMAS.		8		1,741
248	861 01 06 00	L. S. DEMAS.		1		24
503	861 02 01 00	CAMARAS FOTOGRAFICAS.		1		1
276	861 02 04 00	APARATOS PROYECTORIOS FOTOGRAFICOS Y CINEMAT		56		2,784
207	861 03 01 00	TERMOMETROS CLINICOS.		1		1
767	861 03 02 00	JERINGAS Y AGUJAS HIPODERMICAS.		15,009		20,631
916	861 03 03 00	LOS DEMAS.		6,766		200,910
90	861 03 03 00	INSTUMENTOS DE AGUINENSINA, MICROGRAFIA, MA		8,275		7,104
117	861 04 03 00	COMPAS, ESCUADRAS, PANTOGRAFOS, REGLAS Y		7,899		14,756
55	861 04 03 00	APARATOS M.E.P., PARA MEDIR, CONTROL O CONTR		12,736		93,049
12	862 01 01 00	FELICULAS Y PLACAS SENSIBILIZADAS PARA RAOI		1,700		31,379
677	862 01 02 00	PELICULAS SENSIBILIZADAS PARA FOTOGRAFIA E		16,531		4,700
217	862 01 04 00	FORMULARES, CARTELINAS, CARTON Y TELAS SENSIBILI		1,405		4,810
109	862 01 06 00	PRODUCTOS QUIMICOS, INCLUIDO MAGNESIO DE LA C		3		114
366	863 01 00 02	EDUCACIONALES Y CIENTIFICAS.		1,515		2,335
170	863 01 00 09	ALFALFA.		5		2,421
150	864 01 01 00	LOS DEMAS.		401		7,612
148	864 01 01 06	DISCOS, CINTAS Y ALAMBRES GRABADOS PARA EL A		18		354
105	864 01 01 06	DISCOS, CINTAS Y ALAMBRES, M.E.P., GRABADOS		1		0
296	864 02 03 02	CINTAS Y ALAMBRES PARA GRABAR.		10		27
314	864 02 03 02	INSTRUMENTOS DE VIENTO Y SUS ACCESORIOS Y R		10		73
859	864 02 03 02	LOS DEMAS.		309		5,083
525	864 02 04 00	INSTRUMENTOS DE CUERDA, EXCEPTO PIANOS, Y		32,697		2,406,111
100	864 02 04 00	LIBROS Y FOLLETOS IMPRESOS, CON CUALQUIER E		3,900		4,373
711	864 02 04 00	REVISTAS Y PERIODICOS EMPASTADOS.		4,770		19,934
329	864 02 04 00	PERIODICOS Y REVISTAS NO EMPASTADOS.		3		7
148	864 02 04 00	MUSICA IMPRESA, GRABADA EN RELIEVE O MANUSC		21		147
131	864 02 04 00	ALFALFA.		56		219
85	864 02 04 00	LOS DEMAS.		19,901		5,000
224	864 02 05 00	TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS, TARJETAS DE N		14		61
33	864 02 05 00	TARJETAS PARA MAQUINAS ESTADISTICAS.		9		294
73	864 02 05 00	TARJETAS DE VISITAS IMPRESAS, GRABADAS O LI		7		32
52	864 02 05 00	MA. A. DE TODA CLASE, CORTINAS Y DIAGRAMAS ANA		231		560
207	864 02 05 00	PLANOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES, PLANOS ARQUI		164		3,290
645	864 02 05 00	FORNULARIOS O FOLLETOS SUELTOS O EN BLOC		3,370		12,403
148	864 02 05 00	ETIQUETAS, VIJETAS, BANDAS, TIRAS, ENVOLTORIOS,		503		1,514
103	864 02 05 00	CATALOGOS DE TODA CLASE Y FOLLETOS CON INST		11		260
193	864 02 05 00	LOS DEMAS.		1		4
174	864 02 05 00	ALMANAJES Y CALENDARIOS DE TODA CLASE, HECH		9		44
103	864 02 05 00	VELAS, CERIAS, VELLADORAS Y MARIPOSAS PARA LAM		4		61
193	864 02 05 00	LOS DEMAS.		7,523		20,473
103	864 02 05 00	FLORES, FOLLAJES O FRUTAS ARTIFICIALES Y PAR		22,455		237,459
103	864 02 05 00	LOS DEMAS.		2		21
103	864 02 05 00	BRUCHES Y BOTONES A PRESION, Y CONCHETES DE		16		59
103	864 02 05 00	LOS DEMAS.		100		300
103	864 02 05 00	BATERIAS DE COCINA, SERVICIOS DE MESA Y CUMI		8,050		102,377
103	864 02 05 00	NAVILLAS, CONTORNAS, INCLUSO CONTORNAS PARA LA		1,919		10,034
103	864 02 05 00	CENICEROS, JABONERAS, GANCHOS PARA LA SOPA, O R		2		21
103	864 02 05 00	ALFALFA.		16		84
103	864 02 05 00	MOLDES, PULSIS, FRASCOS Y OTROS ENVASES DE		100		300
103	864 02 05 00	CANASTAS, CESTAS Y COLSAS.		8,050		102,377
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		4,211		10,191
103	864 02 05 00	LOS DEMAS.		1		3
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		7		12
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		0		0
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		7		12
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		30		100
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		97		70
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		46		4,789
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		1,246		19,602
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		3		30
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		2,941		20,004
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		16		107
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		402		1,029
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		1,573		11,500
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		8		60
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		9,667		10,233
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		18		205
103	864 02 05 00	LEPILLOS PARA DIENTES.		20		353

IMPORTACIONES DE MEXICO 1981

472

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

899 16 01 09	LOS DEMAS-			36
899 16 02 00	LAPICES AUTOMATICOS O LAPICEROS DE TODA CLASE			7
899 16 03 00	PORTAPLUMAS O CANUTEROS Y PORTALAPICES DE TODA CLASE		10	54
899 17 01 00	TIINTA DE TODA CLASE EXCEPTO PARA IMPRENTA		46	75
899 17 02 00	ARCHIVADORES EXCEPTO LOS QUE DESCANSAN SOBRE		7	21
899 17 03 00	ATACHES SUJETA-PAPELOS, CLIPS Y ARTICULOS SIMILARES	595		2,375
899 17 04 00	LAPICES PARA ESCRIBIR O DIBUJAR DE TODA CLASE	83		1,452
899 17 05 00	SELLOS DE MANO PARA FECHAR, NUMERAR, LACRAR, ETC.	3		33
899 17 06 00	CINTAS PARA MACHINAS DE ESCRIBIR Y SIMILARES	217		2,091
899 17 12 00	OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, N.E.P.	398		1,536
899 21 01 00	COLECCIONES Y PIEZAS PARA COLECCIONES DE ZO	82		182
899 21 03 00	PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS INTENCIONAMENTE A MANO	180		353
899 29 01 00	ENCENDIDORES DE TODA CLASE EXCEPTO DE METAL	10		179
899 29 02 00	FRASCOS Y BOTELLAS, TERNOS Y OTROS RECIPIENTES	712		19,000
899 29 03 00	ATOMIZADORES O VAPORIZADORES DE PERFUMES Y	1		5
899 29 04 00	CIERRES HELAMPAGS "ZIPPER"	8,270		62,323
899 29 05 00	PEINES Y PEINETAS DE TODA CLASE DE MATERIAL	3,842		20,645
899 29 10 00	MASCARAS PROTECTORAS CONTRA GASES ESCAFANDRO	189		2,427
999 99 00 00	BILLETES DE BANCO Y MONEDAS DE METALES COMUNES		158,400	913,589

NICARAGUA: EXPORTACIONES A MEXICO 1982

316		NICARAGUA: EXPORTACIONES FOB POR PAISES					
NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BRUTO	CC1417		
MEXICO				26.84 4069	14.179.357		
061 02 00 51 00	AZUCAR DE CANA REFINADA			26.597.154	14.077.637		
071 03 00 51 00	CAFE SOLUBLE INSTANTANEO			3 695	94.37		
112 04 04 51 00	RON	BOT	9.944	14 942	20.074		
112 04 04 99 00	LOS DEMAS	BOT	1.809	2 700	40.51		
122 01 00 00 00	PUNOS CIGARROS.			89	2.354		
122 02 00 00 00	CIGARRILLOS.			376	17.104		
292 04 00 51 00	I ECACUANA O RAICILES.			201	9.120		
314 01 00 99 00	LOS DEMAS			19.544	68.64		
666 02 00 00 00	LOS DEMAS.			7	112		
821 01 03 01 00	OTROS MUEBLES DE MADERA, H.E.P., ARMADOS O DE			20	40		
931 02 01 00 00	DE CULMO			1	1		
831 02 02 00 00	DE MATERIALES TEXTILES.						
892 01 01 00 00	LIBROS Y FOLLETOS IMPRESOS CON CUALQUIER E			400	20.107		

IMPORTACIONES DE MEXICO 1982

Mexico 389

Nicaragua: IMPORTACIONES CIF POR PAISES 1982

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	COLARES
MEXICO				474,535,403	154,824,452
001 04 01 00 00	DE RAZA FINA.	CBZ	31,314	1,650	59,937
013 09 02 01 00	SODAS LIQUIDAS Y CALDOS			9	75
025 01 00 99 00	QUESO Y CUAJADA DE TODA CLASE	NUM	108,000	7,348	21,685
032 01 08 09 00	LOS DEMAS.			5,401	7,070
044 01 00 51 00	SEMILLA DE MAIZ.			18	55
048 09 01 51 00	EXTRACTOS DE MALTA			91	203
048 09 01 52 00	MARINA DE MALTA			6,200	5,951
052 01 00 51 00	FRUTAS SECAS DESHIDRATADAS ARTIFICIALMENTE			2	6
053 02 09 00 00	FRUTAS, CASCARAS DE FRUTAS Y PARTES DE PLANT			1	11
053 03 02 51 00	ENVASADAS HERMETICAMENTE			62	5
054 09 05 54 00	CHILES FRESCOS			9	4
055 02 04 09 00	LOS DEMAS.			63,844	83,574
061 04 09 00 00	JARANES Y MELAZAS COMESTIBLES V.G., MIEL DE			9	23
061 09 01 00 00	GLUCOSA, DEXTROSA Y LEVULOSA O FRUCTUOSA			192,659	61,963
061 09 09 00 00	AZUCAROS Y JARANES N.E.P			19,840	20,146
075 01 00 51 00	PIPIENTOS DE TODA CLASE INCLUIDO CHILES SEC			1,309	3,982
075 01 00 52 00	PIPIENTA DE TODA CLASE.			84	547
075 02 02 00 00	NUZ MOSCADA.			93	220
075 02 05 09 00	LOS DEMAS.			1,675	4,541
081 09 01 09 99	LOS DEMAS			206	1,657
099 09 02 00 00	GELATINAS COMESTIBLES, CON O SIN SABOR O COL			28,098	54,990
111 01 01 30 00	AGUAS MINERALES.			4	18
111 01 03 00 00	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, N.E.P.			4	23
112 04 04 90 00	ALCOHOL ETILICO			3	21
221 09 00 99 00	LOS DEMAS.	BOT	3	107	225
231 01 00 03 00	CAUCHO SINTETICO			97,388	137,109
231 01 00 09 00	CAUCHO REGENERADO			65	2,454
266 01 00 00 00	FIBRAS ARTIFICIALES Y SINTETICAS, ADECUADAS			439,339	796,767
272 04 02 00 00	CAOLIN Y TIERRAS ARCILLOSAS, N.E.P.			14,414	11,201
272 19 02 00 00	TIERRA DE INFUSORIOS V.G., KIESELGUHR.			66,475	31,636
272 19 04 00 00	CUARZO Y OTROS MINERALES NO METALICOS, EN BR			2,094	1,702
292 04 00 00 00	LOS DEMAS.			26	85
292 05 00 99 00	LOS DEMAS.			310,395	313,833
312 01 00 00 00	SEBOLDO CRUDO Y PARCIALMENTE REFINADO	LIT	3,220,304	44,864,952	110,167,159
313 01 01 02 00	TIPO "REGULAR" O DE OCTANAJE CORRIENTE	LIT	8,057,148	59,975,184	2,152,002
313 03 09 02 00	ACEITE DIESEL DIESEL OIL	LIT	25,878,869	22,323,332	6,880,756
313 05 01 00 00	PARAFINA, CERESINA U OZOUERITA.			830	1,047
313 05 02 00 00	VASELINA, PETROLATUM O JALEA DE PETROLEO, SIM			7,882	9,588
314 01 00 99 00	LOS DEMAS			2,551,788	1,102,335
411 02 01 00 00	LANOLINA			611	1,871
412 05 00 00 00	ACFITE DE OLIVA			12	59
413 01 00 00 00	ACEITES OXIDADOS, SUPLADOS O COCIDOS			27,106	37,521
413 03 01 00 00	ACIDO ESTEARICO ESTEARINA COMERCIAL.			3,367	5,356
413 03 02 00 00	ACIDO OLEICO OLEINA COMERCIAL, ACIDO PALMI			467	1,813
413 04 01 00 00	ESPERMACETI BLANCO O ESPERMA DE BALLENA			177	1,040
413 04 02 00 00	LERA DE ABEJAS			2,990	15,089
413 04 03 00 00	OTRAS CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, N.E.			160	498
511 01 08 09 00	LOS DEMAS.			15,465	27,171
511 09 01 03 00	NEGRO DE HUMO			207	475
511 09 01 09 00	LOS DEMAS.			5,492	64,488
511 09 02 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ALUMINIO			10,272	26,934
511 09 03 00 00	AMONIACO, SALES Y OTROS COMPUESTOS DE AMONIC			41,564	58,366
511 09 11 00 00	OTRAS SALES Y COMPUESTOS DE CALCIO EXCEPTO			80,000	20,307
511 09 15 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE CROMO			3	49
511 09 19 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE MAGNESIO.			33	97
511 09 24 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE PLOMO			392,149	357,948
511 09 26 09 00	LOS DEMAS.			11,335	15,050
511 09 27 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ZINC			7,164	8,057
511 09 29 01 00	AGUA ORIGINADA EXCEPTO LA CLASIFICABLE EN			11,925	15,575
511 09 29 09 00	LOS DEMAS			28,027	27,838
512 04 02 09 00	LOS DEMAS			24,627	50,712
512 04 02 09 00	LOS DEMAS.			22,276	34,956
512 09 02 02 00	GASES REFRIGERANTES LIQUADOS O NO GAS FREO			1,149	2,890
512 09 04 02 00	ALCOHOLIS DE FUNCION COMPLEJA Y SUS DERIVAD			2,910	8,912
512 09 05 00 00	ALDEHIDOS, QUETONAS O CETONAS.			85,444	93,462
512 09 06 01 00	ACIDO ACETICO			577	4,380
512 09 06 09 00	LOS DEMAS.			20,914	25,326
512 09 07 00 00	DERIVADOS DE LOS ACIDOS ORGANICOS, N.E.P.			22,376	46,254
512 09 08 00 00	HIDRATOS DE CARBONO QUIMICAMENTE Puros, EXCE			8,514	26,189
512 09 09 00 00	BENZOL QUIMICAMENTE PURO Y DERIVADOS DEL DE			9	53
512 09 10 00 00	LOS DEMAS.			398	359
512 09 12 09 00	LOS DEMAS.			628	843
512 09 13 00 00	LOS DEMAS.			1,980	5,460
512 09 18 00 00	DIADOS, COMPUESTOS ORGANICOS NEP.			10,877	16,667
511 01 02 00 00	OTROS TINTES O MATERIAS COLORANTES DERIVADO			1,548	4,402
532 01 01 00 00	MATERIAS COLORANTES PARA SER USADAS EN REPT			172,876	305,904
532 03 00 00 00	MATERIALES CURTIENTES SINTETICOS Y PREPARAD			1,129	22,815
533 01 03 00 00	POLYMS METALICOS PARA USAR COMO PIGMENTOS, E			8,760	13,143
				20	200

IMPORTACIONES DE MEXICO 1982

500

NICARAGUA: IMPORTACIONES CIF POR PAISES

NUM.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DECLARES
533 01 02 00 00	EMBRUOS EN POLVO PARA PREPARAR PINTURAS AL			142,587	367,865
533 01 03 00 00	OTROS MATERIALES PARA COLOREAR,N.E.P.			477	754
533 02 00 00 00	TINTAS PARA IMPRESION Y LITOGRAFIA.			4	151
533 03 01 00 00	PINTURAS PREPARADAS			37,259	186,707
533 03 03 00 00	COLORES PARA ARTISTAS			74	339
533 03 05 00 00	LOS DEMAS			5,800	26,617
533 03 06 00 00	LOS DEMAS			3,236	18,223
541 02 00 00 00	PREPARACIONES BACTERIOLÓGICAS,SUEROS,VACUNAS			39,259	373,004
541 03 02 00 00	PERICILINA,ESTERILIZANTE ANTIBIOTICIDINA Y OTRO			13,864	1,142,423
541 04 05 01 00	MATERIA PRIMA			24	2,430
541 04 05 99 00	LOS DEMAS			43	3,858
541 09 03 01 00	VITAMINAS Y PREPARADOS VITAMINICOS.			21,125	310,149
541 09 03 02 00	LOS DEMAS			20,944	399,779
541 09 03 09 00	LOS DEMAS			24,916	832,724
541 09 04 01 00	LOS DEMAS			95	1,031
541 09 04 02 00	VITAMINICOS O PREPARADOS VITAMINICOS			33,493	234,562
541 09 04 03 00	ANTIBIOTICOS Y SULFAS PREPARADOS			7,973	258,295
541 09 04 09 00	LOS DEMAS			226,713	2,324,210
541 09 05 09 00	LOS DEMAS			33,245	624,047
541 09 06 00 00	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO,N.E.P.			1,987	471,216
541 09 08 03 00	PRODUCTOS DE CONTRASTE RADIOLOGICO,N.E.P.			32,048	527,660
541 09 08 09 00	LOS DEMAS			10	351
551 02 00 02 51	ALCOHOLES MEZCLADOS CON ACEITES ESENCIALES			769	52,906
551 02 00 02 99	LOS DEMAS			2,624	62,620
551 02 00 03 99	LOS DEMAS			1,031	20,292
552 01 01 00 00	PERFUMES.			1	735
552 01 02 00 00	LOCIONES,AGUAS DE COLONIA Y AGUAS DE TOCADO			118	12,971
552 01 03 00 00	COSMETICOS			10,450	1
552 01 04 00 00	POLVOS PREPARADOS PARA EL TOCADOR.			1	1
552 01 05 00 00	TINTAS,TOQUILLAS,ROMADES,CHAMPNES Y OTROS P			102	429
552 01 06 00 00	CONTENEDORES DE TODA CLASE,EX CUALQUIER FORM			87,465	283,314
552 01 07 52 60	ANTICONGELANTES Y DESGELERANTES.			16,495	129,142
552 02 01 00 00	JABONES PARA TOCADOR Y BAÑO.			40,858	63,948
552 02 02 00 00	JABONES MEDICINALES			102	657
552 02 03 01 00	ACEITES Y GRASAS SAPONIFICADAS Y SULFONADAS			394,415	596,042
552 02 03 09 00	LOS DEMAS			23,748	50,156
552 03 03 00 00	ABRASIVOS NATURALES EN PELVO,PASTA O FORMAS			7	15
561 04 00 51 00	PARA USO AGROPECUARIO			1,000	4,562
561 04 00 99 00	LOS DEMAS			39,778	25,088
591 01 03 00 00	ERLENMEYER,PREPARADOS,N.E.P.			5	29
591 02 00 00 00	FULMIGANTES PARA EMPUJOS DE ARMAS DE FUEG			25	532
591 02 01 09 00	LOS DEMAS			50,348	131,523
591 03 03 00 00	TELAS PLASTICAS,NO TEJIDAS EXCLUYE LAS FIB			320	1,027
591 03 04 01 00	LAMINAS,SEPILES,TIRAS,PLUMAS Y VARILLAS.			1,894	8,621
591 03 04 03 00	LAMINAS,LOMAS Y HIGIDAS ELABORADAS A BASE D			590	11,311
591 03 04 09 00	LOS DEMAS			78,075	118,871
591 02 00 03 51	PARA USO AGROPECUARIO			35	333
591 02 00 03 99	LOS DEMAS			27,534	126,592
591 02 00 09 51	ALFALFA			44,403	179,925
591 02 00 09 99	LOS DEMAS			1,838	79,867
591 03 02 00 00	TEXTILES			10,500	6,710
591 04 03 00 00	GELELIM PARA LOS INDUSTRIALES,EXCEPTO LA			72	2,206
591 04 04 00 00	LOJAS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES,EXCEPTO			7,412	49,094
591 09 02 00 00	ANTI-INCENDIANTES,DESINCENDIANTES Y ANTICOR			525	939
591 09 08 01 00	PIEDRAS PARA ENGENDADORES			13	109
591 09 11 00 00	PREPARACIONES Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA CAR			6,300	3,858
591 09 12 00 00	FUNDENTES Y OTROS PREPARADOS AUXILIARES PAR			35,490	53,666
591 09 13 00 00	PREPARACIONES DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA			2,766	6,231
591 09 15 01 51	PROD QUIMICOS P/AGREGAR AL ACEITE DIESEL			97	3,257
591 09 15 01 99	LOS DEMAS			7,784	32,601
591 09 15 09 99	PROD QUIMICOS P/ANALISIS EN LABORATORIOS CL			3,062	9,155
621 03 02 00 00	LOS DEMAS			41,285	131,214
621 01 01 00 00	HELOS DE CAUCHO,RECUBIERTOS DE TEXTILES.			60	199
621 01 02 00 00	SOLUCIONES DE CAUCHO EXCEPTO BARNICES O CO			767	8,621
621 01 04 01 00	TUBOS Y MANGUERAS,CON O SIN SUS ACCESORIOS			3,336	9,059
621 01 04 03 00	HELOS EXCEPTO LOS RECUBIERTOS DE TEXTILES			11,430	92,500
621 01 04 04 00	PLANCHAS Y LAMINAS EXCEPTO LAS ESPONJOSAS			1,033	6,048
621 01 04 04 00	LOS DEMAS			1	1
621 01 04 09 00	LOS DEMAS			3,489	17,890
621 01 02 02 99	LOS DEMAS			9,113	70,949
621 01 03 00 00	ARTICULOS HIGIENICOS,MEDICOS Y QUIRURGICOS			93	401
621 01 03 00 00	FALSA Y OTRAS DE CAUCHO,PARA MADURERIA			262	1,289
621 01 03 00 00	EMPAQUES Y ARANDELAS DE CAUCHO.			315	5,046
621 01 03 00 00	EMPAQUES Y ARANDELAS DE CAUCHO.			3,323	60,590
621 01 03 00 00	GUANTES DE CAUCHO PARA CUALQUIER USO.			138	200
621 01 03 00 00	GOMAS DE BORRACH Y BANDAS DE CAUCHO			4,314	12,534
621 01 03 00 00	OTROS ARTICULOS DE CAUCHO Y EBOVITA,N.E.P.			47	563
631 09 00 00 00	LOS DEMAS			17	45
631 01 00 00 00	CAUCHO AGLOMERADO EN BLOQUES,PLANCHAS,LAMIN			20,295	111,322
631 01 01 00 00	EMPAQUES DE COPCHO			51	126
641 02 01 00 00	LOS DEMAS			14	15
641 03 00 01 00	CON IMPRESIONES			71	173
641 03 00 09 00	LOS DEMAS			1,766	9,659
641 11 00 00 00	PAPEL PARA CIGARRILLOS,BLANCO O DE COLOR,IM			41	100
641 12 02 00 00	PAPEL FILTRO EN PLIEGOS,CELULOSA FILTRANTE			4,630	21,925
641 14 04 00 00	PAPEL TRANSLUCIDO O INTRANSPARENTE,VENGA O NO			56	1,410
641 19 07 00 00	LOS DEMAS			3,641	14,010
641 19 08 09 00	LOS DEMAS			738	1,886
642 01 01 00 00	BOLSAS DE PAPEL PARA CUALQUIER USO,IMPRESAS			8,068	143,367
642 01 02 00 00	CON IMPRESIONES			29	123
642 01 03 09 00	LOS DEMAS			1	23
642 02 01 00 00	SOMER,TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA Y PAPE			7	26
642 02 02 00 00	SOMER,TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA Y PAPE			309	489
642 03 00 00 00	LOS DEMAS			8,951	114,209
642 04 02 00 00	PAPEL CARBON Y STENCILS,CORTADO A TAMAÑO.				

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	COLARES
642 09 03 00 00	TOALLAS, SERVILLETAS, MANTELES Y PAÑUELOS DE			6	12
642 09 07 00 00	PLATOS, VASOS, CUBIERTOS Y ARTICULOS SIMILARE			1	2
642 09 08 01 00	CON IMPRESIONES.			10	254
642 09 09 01 00	ARTICULOS DE CELULOSA, MADERA ABSORBENTE EM			7,740	12,092
642 09 09 02 00	PAPEL CORTADO A TAMAÑO N.E.P.			227	10,932
642 09 09 09 00	LOS DEMAS.			2	22
651 01 00 00 00	SEDA NATURAL TORCIDA Y OTRAS HILAZAS E HILO			27	133
651 03 00 01 00	DEL TITULO 50 INGLÉS O MENOS.			39,101	131,543
651 04 00 01 00	DEL TITULO 50 INGLÉS O MENOS.			5	63
651 04 00 02 00	HILOS PARA COSER O BORDAR.			47,325	346,401
651 06 01 00 00	HILAZAS E HILOS DE RAYON SEDA ARTIFICIAL.			10,395	82,799
651 06 02 01 00	HILOS RESTRADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES O S			8,430	39,136
651 06 02 09 00	LOS DEMAS.			8,885	101,029
651 07 00 00 00	HILAZAS DE FIBRAS TEXTILES MEZCLADAS CON FI			33	82
652 02 09 09 00	DE MAS DE 400 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	3,500	230	4,731
653 01 01 00 00	TERCIDPELO, FELPA, PANA Y TEJIDOS DE TRIPLE R	YDS	169	109	522
653 05 01 00 00	TERCIDPELO, FELPA, PANA Y TEJIDOS DE TRIPLE R	YDS	3,792	2,870	15,839
653 05 02 01 00	HASTA 80 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	162	14	65
653 05 04 01 00	HASTA 80 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	100,008	15,262	180,919
653 05 04 02 00	DE MAS DE 80 GRAMOS Y HASTA 150 GRAMOS POR	YDS	263,039	76,908	912,639
653 05 04 03 00	DE MAS DE 150 GRAMOS Y HASTA 375 GRAMOS POR	YDS	20,388	6,063	71,988
653 05 05 02 00	DE MAS DE 150 GRAMOS Y HASTA 375 GRAMOS POR	YDS	11	1	27
653 07 00 00 00	TEJIDOS DE PUNTO DE MEDIA C DE GANCHILLO	YDS	7,845	1,668	19,979
654 01 01 01 00	DE ALGODON.	YDS	151,570	26,332	341,689
654 01 01 09 00	LOS DEMAS.			3	33
654 01 02 09 00	LOS DEMAS.			463	4,965
654 03 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS Y ARTIFICIALES, EXCEPTO			5	60
654 03 03 00 00	DE RAYON SEDA ARTIFICIAL PURO O MEZCLADO.			295	3,791
654 03 05 00 00	DE LINO, RAMIO, ALGODON Y DE OTRAS FIBRAS TEX			507	6,539
654 04 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO EL RAYON, PURAS			4	102
654 04 05 01 00	CINTAS O TIRAS.			10	221
654 04 05 09 00	LOS DEMAS.			1	3
655 01 01 00 00	FIELTRO NO MANUFACTURADO EN ARTICULOS.			467	7,599
655 01 02 01 00	ARTICULOS DE FIELTRO PARA MAQUINARIA ARAND			446	8,035
655 04 01 00 00	TELAS Y CINTAS ADHESIVAS ESPARADORA O CINTA			163	763
655 04 02 00 00	LOS DEMAS.			140	117
655 05 00 00 00	TEJIDOS, CINTAS Y PASAMERIA ELASTICOS, DE C			42	351
655 06 01 00 00	CORDELES, CORDAJES, CUERDAS Y CABLES, DE CUALQ			8,058	54,493
655 09 02 00 00	MECHAS TEJIDAS O TRENZADAS DE MATERIAS TEXT			4,000	17,250
655 09 06 01 00	ARTICULOS N.E.P. DE TEXTILES PARA MAQUINARI			2	20
656 03 02 00 00	DE SEDA NATURAL O DE BORRA DE SEDA, PURA O M			15	98
656 03 03 00 00	DE RAYON Y DE OTRAS FIBRAS TEXTILES SINTETI			1,166	10,750
656 03 04 00 00	DE LANA Y DE OTRAS FIBRAS DE ANIMALES, PUROS			45	687
656 03 05 01 00	CUBIERTOS DE CUALQUIER CLASE.			36	128
656 03 05 02 00	LOS DEMAS DE BORRA O DESPERDICIOS DE ALGODO			1	2
656 03 05 09 00	LOS DEMAS.			49	250
656 04 01 00 00	SABANAS, FUNDAS, SOBREFUNDAS PARA ALMOHADA			3	7
656 04 02 00 00	MANTELES, SERVILLETAS Y OTROS ARTICULOS DE M			12	70
656 04 03 01 00	DE ALGODON.			71	464
656 09 01 00 00	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES			1	1
656 09 03 09 00	LOS DEMAS.			14	162
662 03 00 00 00	LAOR, LLOS REFRACTARIOS Y OTROS MATERIALES R			15,500	11,888
663 01 00 01 00	PIEDRAS PARA MOLER.			2,741	14,708
663 01 00 99 00	LOS DEMAS.			76	580
663 02 03 00 00	PAPELES, CARTONES Y TEJIDOS REVESTIDOS DE AB			44,639	174,109
663 03 00 00 00	ASBESTO PURO O MEZCLADO CON CUALQUIER MATER			1,024	7,676
663 03 03 00 00	FAJAS PARA FRICCION DE CUALQUIER TAMAÑO, EMP			7,862	64,072
663 03 07 00 00	PRODUCTOS DE CARBON Y GRAFITO, EXCEPTO LOS C			371	12,806
663 06 02 00 00	FIGURAS, ESTATUAS, MACETAS, FLOTEROS Y ARTICU			12	49
663 06 03 00 00	LANA MINERAL ROCK-WOOL Y OTROS COMPUESTO			2,491	2,716
663 07 00 00 00	PRODUCTOS REFRACTARIOS V.G. RETORTAS, CRISO			3,738	9,082
664 01 00 00 00	VIDRIO EN BRUTO, INCLUIDO EL VIDRIO CUERDADO			20,800	24,981
664 02 00 00 00	VIDRIO OPTICO Y VIDRIO PARA ANTEOJOS, EN BRU			483	26,717
664 03 00 00 00	VIDRIO EN LAMINAS COMUNENTE USADO PARA VE			499,477	302,555
664 04 00 00 00	VIDRIO EN LAMINAS CLARO, PLANO, AFINADO Y PUL			19,631	14,911
664 05 00 00 00	VIDRIO CULADO O LAMINADO TRANSLUCIDO, ESTRI			53,882	31,772
664 07 00 00 00	VIDRIO LAMINADO Y OTRAS CLASES DE VIDRIO DE			200	1,329
665 01 00 03 00	OTROS ENVASES N.E.P. CUYA CAPACIDAD NO EXCE			41,021	77,477
665 02 00 01 00	VAJILLA Y ARTICULOS DE CUCINA, EXCEPTO DE FA			120,651	89,913
665 02 00 09 00	LOS DEMAS.			213	342
665 04 01 00 00	ESPEJOS BISELADOS, CON O SIN MARCO ESPEJOS C			234	2,827
665 04 02 01 00	AMPOLLAS DE TODA CLASE PARA USO FARMACEUTIC			14,477	111,643
665 04 02 09 00	LOS DEMAS.			176	902
665 09 03 05 00	ABALURIDOS Y PILDORAS FALSAS MECHAS DE VIDRIO			1	6
665 09 05 00 00	OTROS ARTICULOS HECHOS DE VIDRIO, N.E.P.			1,141	12,475
666 03 00 01 00	VAJILLA Y ARTICULOS DE CUCINA.			1	17
673 02 00 00 00	JOYAS DE FANTASIA IMITACION INCLUIDO LAS			63	1,206
681 01 00 00 00	HERMO DE PRIMERA FUNCION EN LINGOTES FUND			96,688	97,016
681 05 00 09 00	LOS DEMAS.			1,562	26,418
681 12 00 01 00	ALAMBRE CON DIAMETRO HASTA DE 5MM.			40,000	33,650
681 13 00 09 00	LOS DEMAS.			118,265	162,795
682 01 07 00 00	COBRE Y ALEACIONES DE COBRE, REFINADO INCL			33	821
682 02 01 00 00	BARRAS, VARILLAS Y FLEJES DE COBRE O SUS AL			232	944
682 02 03 00 00	TUBOS, CAÑERIAS Y SUS ACCESORIOS, DE COBRE O			52,704	162,946
682 02 04 00 00	ALAMBRE DE COBRE O SUS ALEACIONES, ESTE O N			10,021	30,846
682 02 05 01 00	SOLDADURA DE COBRE.			38	115
684 02 01 00 00	HOJAS Y FOLIOS DELGADOS DE ALUMINIO, CON O SI			16	97
684 02 02 01 00	BARRAS, VARILLAS, FLEJES, ALAMBRE Y CINTAS DE			551	4,860
684 02 03 01 00	LISAS, REVESTIDAS O NO.			16	943
684 02 04 01 00	TUBOS Y SUS ACCESORIOS, DE ALUMINIO O SUS AL			1,278	16,296
685 01 00 00 00	PLOMO Y ALEACIONES DE PLOMO, EN BRUTO, INCLUS			42,000	49,935
686 01 00 00 00	ZINC Y ALEACIONES DE ZINC EN BRUTO.			469,837	419,921
686 02 01 00 00	BARRAS, VARILLAS, FLEJES, CINTAS, PLANCHAS, LAMI			30,000	45,700
687 02 01 00 00	BARRAS, VARILLAS, FLEJES, CINTAS, PLANCHAS, LAMI			1	1
691 02 01 00 00	ARMAS DE FUEGO, NO DE GUERRA INCLUIDO REVOLV	NUM	58	1	59

IMPORTACIONES DE MEXICO 1982

302

NICARAGUA: IMPOSTACIONES CIF POR PAISES

HAJICA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
699 03 03 00 00	ALAMBRES RETORCIDOS, CABLES, CORDAJES, CUEROAS			296	1,971
699 03 04 00 00	REDES, CERCAS, ENREJADOS Y MALLAS DE ALAMBRE			40,422	80,447
699 03 07 00 00	REDES, CERCAS, ENREJADOS Y MALLAS DE ALAMBRE			13,664	31,065
699 07 01 02 00	CLAVOS EXCEPTO DE MACHO			1,263	10,987
699 07 01 03 00	PERNOS, TUERCAS Y TORNILLOS			61,446	150,756
699 07 01 09 00	LOS DEMAS			25,639	80,636
699 07 02 00 00	DE OTROS METALES COMUNES, N.E.P.			1,990	30,041
699 08 01 00 00	AGUJAS PARA COSER Y BORDAR A MANO AGUJAS PA			11	358
699 08 02 00 00	ALFILERES EXCEPTO ALFILERES PARA SOMBREROS			3,177	10,807
699 11 00 00 03	CAJAS DE CAUDALES, ACCESORIOS PARA BOVEDAS Y			400	335
699 12 01 02 00	OTRAS HERRAMIENTAS CON MANGOS			4,331	21,624
699 12 01 09 00	LOS DEMAS			1,236	6,330
699 12 02 00 00	HERRAMIENTAS DE MANO PARA ARTESANOS			42,768	382,359
699 12 03 01 00	ABRILATAS, DESTAPADORES DE BOTELLAS, TIRABUZO			336	2,160
699 12 03 09 00	LOS DEMAS			869	18,361
699 13 02 00 00	BATERIA DE COCINA Y VAJILLA DE HIERRO EXCE			235	1,188
699 13 03 00 00	OTROS UTENSILIOS DE USO DOMESTICO, N.E.P., DE			36	1,396
699 14 01 04 00	BATERIA DE COCINA Y VAJILLA DE ALUMINIO, REV			22,975	121,185
699 14 02 00 00	OTROS UTENSILIOS DE USO DOMESTICO, N.E.P., DE			1,524	12,409
699 15 03 00 00	VAJILLA Y OTROS UTENSILIOS, N.E.P., DE USO DO			96	641
699 16 02 00 00	DE HIERRO O ACERO, REVESTIDOS O NO EXCEPTO			596	4,033
699 16 03 00 00	DE ALUMINIO, POLIPE Y OTROS METALES COMUNES			819	3,690
699 17 01 01 00	CUCHILLOS PARA ARTES Y OFICIOS			62	182
699 17 01 09 00	LOS DEMAS			6	72
699 17 02 00 00	MAQUINILLAS NO ELECTRICAS Y NAVAJAS PARA AF			1,370	29,363
699 17 03 00 00	TIJERAS DE TODA CLASE Y SUS CUCHILLAS, N.E.P			13	33
699 17 04 01 00	MAQUINAS PARA CORTAR EL CABELLO NO ELECTRI			3	112
699 17 04 09 00	LOS DEMAS			360	5,621
699 18 01 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE HIERRO O ACERO, EST			16,694	60,317
699 18 02 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE COBRE, BRONCE O LAT			1,584	25,965
699 18 03 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE ALUMINIO Y SUS ALE			771	16,666
699 18 04 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE METAL BLANCO O DE			1,272	10,901
699 21 04 00 00	CILINDROS METALICOS PARA GASES COMPRIMIDOS			2,236	1,350
699 22 01 00 00	COCINAS, FOGONES, HORNOS, ESTUFAS Y CALDERAS			11,662	37,614
699 22 01 09 00	LOS DEMAS			296	3,962
699 29 02 01 00	PARA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y USOS AGRICOLAS			4,647	15,256
699 29 02 09 00	LOS DEMAS			19	39
699 29 03 00 00	AVIACION, BOYAS Y ARPEDS Y ESTRUCTURAS FLOTANT			606	4,411
699 29 03 09 00	LOS DEMAS			1,369	4,962
699 29 07 00 00	TUBOS NO PARA ENVASES Y CAJERIAS FLEXIBLE			2	2
699 29 10 00 00	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, CUADROS, PINTURAS Y			47	1,147
699 29 12 00 00	PLACAS Y PLANCHAS DE ANUNCIOS, NUMEROS, LETRA			84,756	388,403
699 29 13 00 00	ELECTRODOS, VARILLAS O TUBOS PARA SOLDAR EN			3,261	42,462
699 29 16 00 00	REMACHES TUBULARES Y BIFURCADOS, BROCHES, HAR			24	95
699 29 20 02 00	ARTICULOS PARA USO PERSONAL O DOMESTICO, N.E.			6,792	63,467
699 29 20 09 00	LOS DEMAS			4	256
711 01 00 01 00	CALDERAS			4	256
711 05 01 01 00	PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	NUM		14,963	178,810
711 05 01 09 00	LOS DEMAS	NUM		565	4,310
711 05 02 00 00	MOTORES N.E.P. PARA VEHICULOS AUTOMOTORES N	NUM		1,267	9,427
711 05 03 00 00	MOTORES MARINOS N.E.P.	NUM		10,227	10,962
712 01 01 00 00	ARADOS			498,083	1,510,684
712 01 03 00 00	RASTRAS			7,960	32,452
712 01 05 00 00	OTRAS MAQUINAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA			9,360	29,337
712 04 02 00 00	ACCESORIOS PARA APICULTURA, EXCEPTO LOS CUCH			289	560
713 01 00 51 00	TRACTORES PARA JARDIN	NUM		1,010	2,546
713 01 00 99 00	LOS DEMAS	NUM		187,447	1,136,097
714 01 00 01 00	ELECTRICAS	NUM	7	11,547	312,562
714 02 02 00 00	MAQUINAS PARA CONTABILIDAD O ESTADISTICA, Y			240	19,246
714 02 03 00 00	MAQUINAS CALCULADORAS O SUMADORAS ELECTRICAS			169	2,633
714 02 05 00 00	NEFROGRAFOS, HECTOGRAFOS Y APARATOS SIMILARE			18,669	45,800
714 02 06 00 00	ENGRAPADORAS, MAQUINAS AUTOMATICAS PARA CONT			475	7,700
715 01 00 00 00	MAQUINAS-HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METALES			139	2,849
715 02 00 00 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR METALES, QUE NO SEA			10,859	12,769
716 01 01 00 00	BOMBAS ESPECIALES PARA EXPENDIOS DE COMBUST			1,776	13,657
716 01 02 99 00	LOS DEMAS			88	3,758
716 03 01 00 00	APLANADORAS A PROPULSION MECANICA, PARA CAMI			460	3,446
716 03 03 30 00	GATOS O MICAS, GARRUCHAS, CERRIAS, POLISPAOS			12,698	72,592
716 03 04 00 00	MAQUINARIA FIJA O MOVIL, PARA EXCAVAR, NIVEL			110,603	974,273
716 03 05 00 00	OTRAS MAQUINARIAS N.E.P. PARA CONSTRUCCION D			115	6,022
716 07 02 00 00	MAQUINAS PARA ENCUADERNACION			180	7,576
716 07 03 00 00	ACCESORIOS PARA LAS ARTES GRAFICAS TIPOS, C			13	609
716 08 01 00 00	LINZADERAS, MUSHOS, CAMILLAS, BOBINAS, CARRE			1,528	15,277
716 11 01 01 00	MAQUINAS DE COSER ESPECIALES PARA USO INDUS	NUM		2	419
716 12 01 01 00	APARATOS COMPLETOS ENFRIADORES, ACONDICIONAD			3,090	27,966
716 12 01 09 00	LOS DEMAS			25	65
716 12 02 09 00	LOS DEMAS			10,000	209,785
716 13 01 01 00	INFLADORES PORTATILES			144	1,038
716 13 04 00 00	LOS DEMAS			16,031	163,461
716 13 05 01 00	PARA LA AGRICULTURA			421	4,092
716 13 05 09 00	PAPA EXTINGUIR INCENDIOS			704	4,142
716 13 06 00 00	LOS DEMAS			2,322	15,221
716 13 06 00 00	QUEMADORES, PULVERIZADORES PARA USOS INDUS			19	246
716 13 07 00 00	MAQUINAS CENTRIFUGAS, EXCEPTO LAS DESNATADO			70	15,052
716 13 08 00 00	MAQUINAS PARA LIMPIAR, SECAR, LLENAR, ROTUL			1,420	23,844
716 13 10 00 00	LOS DEMAS			588	3,937
716 13 11 00 00	MAQUINARIA PARA MOLER Y TRABAJAR CEREALES O			22	194
716 13 13 00 00	LOS DEMAS			28	1,367
716 13 16 00 00	MAQUINARIA PARA SEPARAR, CERNIR, LAVAR, TRI			8,884	59,645
716 13 22 00 00	MAQUINAS PARA HACER CRIGAS O PILADORAS, APA			4	52
716 13 23 00 00	LOS DEMAS			4	65
716 14 02 00 00	MAQUINARIA Y UTENSILIOS MECANICOS NO ELECT			17,631	131,789
716 14 00 00 00	CUJINETES DE UGLAS, AGUJAS O RODILLOS Y SUS			1,137	14,071
716 15 01 01 00	HASTA 2.54 CENTIMETROS DE DIAMETRO INTERIOR			40,000	207,335
716 15 01 09 00	LOS DEMAS			1,499	13,792

IMPORTACIONES DE MEXICO 1982

Mex. 1982 393

NICARAGUA: IMPORTACIONES CIF POR PAISES

CAJERA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
710 15 02 00 00	ARBOLAS O EJES, MECANISMOS DE TRANSMISION PA			69	1,304
710 15 03 00 00	EMPAQUES HECHOS DE UNA O MAS MATERIAS O SUR			1,460	28,981
721 01 02 01 00	HASTA UN CABALLO N.P.			609	3,700
721 01 02 02 00	LOS DEMAS.			19,007	56,767
721 01 03 00 00	ALTERNADORES, RECTIFICADORES, CONVERTIDORES Y			15,782	15,782
721 01 04 00 00	TRANSFORMADORES ELECTRICOS EXCEPTO LOS RPE			15,049	75,039
721 01 05 01 00	CENTROS DE CARGA, TABLEROS DE CONTROL, TABLER			2	273
721 02 03 01 00	PILA, Y BATERIAS CILINDRICAS, CUYO VOLTAJE N			1	270
721 03 01 02 00	BOMBILLAS PARA ALUMBRADO DE TODA CLASE DE M			69	418
721 03 01 04 00	LOS DEMAS.			169	2,013
721 03 05 00 00	LAMPARAS DE ARCO, LOS CARRONES PARA ESTAS L			0	4,814
721 04 01 04 01	TRANSMISORES DE RADIO, TELEVISION Y TELEGRAFI			4,223	194,625
721 04 01 04 02	LOS DEMAS.	PAR		758	38,299
721 04 02 99 00	LOS DEMAS.				22
721 04 03 99 00	LOS DEMAS.			1,764	19,068
721 04 04 51 00	NEPULSOS P/TRANSMISORES DE RADIO, TELEVISIO			580	63,657
721 04 04 99 00	LOS DEMAS.				6
721 05 03 00 00	LOS DEMAS.			279	14,880
721 06 01 00 00	PLANINAS ELECTRICAS			6,707	66,364
721 06 02 00 00	LOS DEMAS.			94	715
721 06 03 00 00	LOS DEMAS.			816	13,363
721 06 05 02 00	LOS DEMAS.			6	146
721 06 05 09 00	LOS DEMAS.			1,628	13,406
721 07 00 09 00	LOS DEMAS.			454	5,525
721 08 01 00 00	INSTUMENTOS PARA MEDIR LA CORRIENTE ELECTR			48	643
721 08 04 00 00	SENAFIDOS, PAROS, SEÑALES DE ALARMA, SEÑALES			25	403
721 08 05 00 00	REOSTATOS EXCEPTO PARA RADIOTELEFONIA Y TE			21	466
721 11 02 00 00	OTROS APARATOS DE ELECTRICIDAD MEDICA Y DE			2	12
721 12 03 00 00	OTROS UTENSILIOS ELECTRICOS PARA USO DOMEST			4,560	32,621
721 12 04 00 00	HERRAMIENTAS ELECTRICAS PORTATILES TALADRO			1,953	35,455
721 13 00 00 00	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA CONDUCCION LA			46,589	256,864
721 14 02 09 00	LOS DEMAS.			243,996	459,273
721 19 03 00 00	AISLADORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE			85	1,013
721 19 07 00 00	ENCHUFES, FOMACORRIENTES, INTERRUPTORES O C			2,728	28,906
732 01 02 03 00	DE MAS DE US\$4,000.00 Y HASTA US\$5,000.00	NUM	1	1,400	4,266
732 03 01 02 00	AUTOMOVILES U OMBIBUSES Y OTROS VEHICULOS AUT	NUM	30	58,600	347,658
732 03 02 01 00	LOS DEMAS.	NUM	21	27,350	151,372
732 03 02 02 00	CANTONERAS, CISTERNAS.	NUM	4	22,000	19,203
732 03 02 03 00	CINTONETAS DE CARGA PICK-UP CON CAPACIDAD	NUM	83	109,260	494,238
732 03 02 09 00	LOS DEMAS.	NUM	51	341,194	2,338,567
732 06 00 03 00	LOS DEMAS.			431	5,210
732 06 00 04 00	CHASIS SIN MOTOR, BASTIDORES, ACCS. PARA VE			24,111	323,646
733 01 01 00 00	BICICLETAS, INCLUIDO BICICLETAS TANDEM.			5,844	45,156
733 02 00 01 00	ENGRANAJES, PINONES, RUEDAS DENTADAS, RUEDAS L			1	8
733 02 00 09 00	LOS DEMAS.			120	621
733 09 03 00 00	CARRETAS, CARRETILLAS, CARRETONES, VAGONES, VAG			32,328	173,292
733 09 06 00 00	PIEZAS DE REPUESTO N.E.P. PARA TODOS LOS VEH			322	886
735 09 03 00 00	LOS DEMAS.	NUM	2	100,000	48,000
812 02 00 00 00	DE OTROS MATERIALES EXCEPTO METAL.			43	810
812 03 00 00 00	REGADEROS, LAVABOS, PILES, RAAS, INODOROS, BAC			10,805	59,802
812 04 04 01 00	PARA USO ELECTRICO.			63	956
831 01 02 01 00	CAJAS PARA HERRAMIENTAS.			424	1,467
831 01 02 09 00	LOS DEMAS.			47	374
831 02 01 00 00	DE CUERO.			2	30
831 02 02 00 00	DE MATERIALES TEXTILES.			15	111
831 02 03 00 00	DE MATERIALES PLASTICOS.			62	624
841 01 02 01 00	MEDIAS PARA SEASORS.			76	866
841 01 02 09 00	LOS DEMAS.			1,033	10,689
841 01 03 09 00	LOS DEMAS.			14	125
841 01 04 00 00	DE LANA U OTROS PELOS FINOS DE ANIMALES, PUR			13	180
841 01 05 09 00	LOS DEMAS.			29	334
841 02 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O			2,272	41,896
841 02 04 00 00	DE LANA U OTROS PELOS FINOS DE ANIMALES, PUR			4	27
841 02 05 00 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO.			194	1,795
841 03 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O			527	7,900
841 03 03 00 00	DE RAYON, PURO O MEZCLADO.			23	187
841 03 04 00 00	DE LANA U OTROS PELOS FINOS DE ANIMALES, PUR			3	155
841 03 05 00 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO.			12	239
841 04 03 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS EXCEPTO RAYON, PURAS O			10	51
841 04 05 00 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO.			9	201
841 05 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O			264	4,104
841 05 03 00 00	DE RAYON, PURO O MEZCLADO.			1	8
841 05 06 00 00	DE ALGODON PURO O MEZCLADO.			450	5,711
841 06 07 00 00	ABRIGOS DE CUERO Y OTROS VESTIDOS DE CUERO,			14	108
841 07 01 99 00	DE TEJIDOS IMPERMEABILIZADOS			2	24
841 07 02 00 00	ROPA HECHA Y PRENDAS DE USO PERSONAL, DE MAT			245	1,314
841 08 01 00 00	SOMBREROS DE FIELTRO, PARA HOMBRRES Y NIÑOS.			8	160
841 11 01 51 00	SOMBREROS DE PALMA.			2	167
841 11 01 99 00	LOS DEMAS.			14	107
841 11 04 00 00	CASCOS DE METAL, DE CORCHO, DE FIRRA VULCANIZ			1,638	14,082
841 11 04 01 00	TAFILETES, BANDAS, FORDOS, VISEERAS Y OTRAS PAR			13	24
841 11 04 09 00	LOS DEMAS.			218	2,638
841 12 01 01 00	PARA TRABAJADORES.			960	16,143
841 12 01 19 00	LOS DEMAS.			2	28
841 12 02 01 00	PARA TRABAJADORES.			501	6,136
841 12 02 09 00	LOS DEMAS.			1	3
841 19 01 00 00	CINTURONES DE TODA CLASE, INCLUIDO LOS CORREA			71	564
841 19 02 00 00	TIRANTES Y LIGAS O ATADERAS, DE TODA CLASE D			10	39
841 19 03 00 00	CORDONES Y CORDATINES, DE TODA CLASE DE MATE			23	23
841 19 04 01 00	DE ALGODON, SIN HORDAR.			35	396
841 19 04 05 00	LOS DEMAS.			19	336
841 19 04 09 00	DE SEDA Y DEMAS FIBRAS ARTIFICIALES O SINTE			9	43
841 19 06 01 00	CONSETS, PASTIERNOS, POSITIVOS Y FAJAS ANODINA			135	5,168
841 19 06 09 00	LOS DEMAS.			16	180
851 02 02 01 00	PARA INFANTES DE LAS MEDIDAS O A 11 UNITZ	PAR	1		2
851 02 02 02 00	PARA MUJER.	PAR	3		37

IMPORTACIONES DE MEXICO 1982

394

NICARAGUA: IMPORTACIONES CIF POR PAISES

BUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
851 02 02 09 00	LOS DEMAS.	PAR	5	1	12
851 03 01 01 00	CALZADO PARA DEPORTES+HECHO DE MATERIAS TEX	PAR	286	187	6,000
851 03 02 09 00	LOS DEMAS.	PAR	529	48	246
851 04 00 01 00	NOTAS ALTAS.	PAR	1,600	3,439	29,823
851 04 00 09 00	LOS DEMAS.	PAR	87	54	281
851 09 01 00 00	CALZADO HECHO DE MATERIALES PLASTICOS EXCEP	PAR	408	41	532
861 01 01 01 00	MICROSCOPIOS DE TODA CLASE, INCLUIDO LOS ELEC			14	1,826
861 01 05 01 00	CAFAS PARA SER USADAS EN TRABAJOS INDUSTRIA			1,263	11,527
861 01 06 09 00	LOS DEMAS.			99	23,064
861 02 01 00 00	CAMARAS FOTOGRAFICAS.			117	7,420
861 02 04 00 00	APARATOS PROYECTORES FOTOGRAFICOS Y CINEMAT			4	171
861 03 01 00 00	LOS DEMAS.			1,193	29,489
861 03 03 00 00	PARA USO VETERINARIO			20,778	303,692
861 03 03 99 00	LOS DEMAS.			11	258
861 09 01 00 00	INSTRUMENTOS DE AGUJEREO, HIDROGRAFIA, NA			1,554	15,229
861 09 03 00 00	COMPASES, ESCUADRAS, PANTOGRAFOS, REGLAS Y			4,337	65,562
861 09 05 00 00	APARATOS N.E.P., PARA MEDIR, CONTAR O CONTR			933	14,559
862 01 04 00 00	OTROS INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, N.E.P., INCLU			750	15,614
862 03 00 00 00	PAPEL Y CARTON, CARBON Y TELAS SENSIBILIZ			34	500
862 03 01 00 00	PRODUCTOS QUIMICOS, INCLUIDO MAGNESIO DE LA C			954	13,490
864 01 01 00 00	LOS DEMAS. PELICULAS CINEMATOGRAFICAS IMPRE	ROL	954	87	1,569
864 02 03 09 00	LOS DEMAS.			1	66
891 01 01 02 00	FONOGRAFOS Y TOCADISCOS NO COMERCIALES, SIN			3	24
891 01 03 00 00	APARATOS GRABADORES DE SONIDO EN DISCOS, CI			27	83
891 02 01 01 00	DISCOS, CINTAS Y ALAMBRES GRABADOS PARA EL A			141	1,020
891 02 02 00 00	DISCOS, CINTAS Y ALAMBRES, N.E.P., GRABADOS			136	2,054
891 02 03 02 00	CINTAS Y ALAMBRES PARA GRABAR.			4	24
891 09 01 00 00	INSTRUMENTOS DE VIENIO Y SUS ACCESORIOS Y R			128	1,640
891 09 02 00 00	LOS DEMAS.			24	169
891 09 03 00 00	INSTRUMENTOS DE CUERDA EXCEPTO PIANOS, Y			903	12,979
891 09 04 00 00	INSTRUMENTOS MUSICALES N.E.P. Y SUS ACCESOR			6	114
892 01 01 00 00	LIBROS Y FOLLETOS IMPRESOS, CON CUALQUIER E			53,589	400,717
892 01 02 00 00	REVISTAS Y PERIODICOS EMPASTADOS.			11,538	12,206
892 02 00 00 00	PERIODICOS Y REVISTAS NO EMPASTADOS.			13,991	36,799
892 03 00 00 00	MUNICA IMPRESA, GRABADA EN RELIEVE O MANUSC			28	419
892 09 01 00 00	CALECOMANIAS.			70	282
892 09 02 00 00	LOS DEMAS.			5	7
892 09 03 00 00	TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS, TARJETAS DE N			616	1,918
892 09 05 00 00	TARJETAS DE VISITAS IMPRESAS, GRABADAS O LI			1	32
892 09 06 00 00	MAPAS DE TODA CLASE, CARTAS Y DIAGRAMAS ANA			1	76
892 09 08 00 00	FORMULARIOS O ESQUELETOS, SCELTO O EN BLOCK			18	44
892 09 10 00 00	ETIQUETAS, VIJETAS, PEGAJOS, TIRAS, ENVOLTORIOS			2	31
892 09 11 01 00	CATALOGOS DE TODA CLASE Y FOLLETOS CON INST			1,978	5,426
892 09 11 02 00	LOS DEMAS.			388	1,421
892 09 12 00 00	ALCARRAQUES Y CALENDARIOS DE TODA CLASE+HECH			22	55
892 09 13 00 00	FORFORO Y CERILLOS A GRAVEL O EN EMPAQUE			20	132
892 09 14 00 00	LOS DEMAS.			1	10
892 04 02 00 00	FLORES, FOLLAJES O FRUTAS ARTIFICIALES Y PAR			35	35
892 04 04 00 00	PLUMAS DE ADORNO INCLUIDO PIELES O PARTES D			1	5
892 05 01 01 00	FORMAS SIN TERMINAR PARA BOTONES.			144	350
892 05 01 09 00	LOS DEMAS.			21,304	59,923
892 05 02 00 00	BROCHES Y ROTONES A PRESION Y CORCHETES DE			4,814	65,239
892 05 02 09 00	LOS DEMAS.			4,260	27,393
892 07 01 00 00	MATERIAS DE COCINA, SERVICIOS DE MESA Y CUBI			22,683	102,566
892 07 02 00 00	MANTELES, CORTINAS INCLUIDO CORTINAS PARA DA			32	85
892 07 03 00 00	CANECEROS, JABONERAS, GANCHOS PARA LA ROPA O			1,475	3,939
892 08 00 00 00	DE MAS DE 8 Y HASTA 11 PIES CUBICOS, ELECTR	NUM	1	80	531
892 11 01 00 00	BOLSAS, BOLSITAS, FRASCOS Y OTROS ENVASES DE			46,249	296,161
892 11 02 00 00	CAPSULAS O CAPUCHAS, TAPAS Y TAPONES, PARA PR			5,089	20,518
892 11 03 00 00	LOS DEMAS.			20,687	231,984
892 13 02 00 00	BROCHAS Y PINCELES PARA PINTAR.			12	128
892 13 03 00 00	CEPILLOS PARA DIENTES.			2	27
892 13 04 00 00	ESCOBIS, ESCOBILLAS Y CEPILLOS DE ALAMBRE.			25	270
892 13 05 00 00	LOS DEMAS.			167	1,475
892 13 06 00 00	ESCUHAS Y ESCOBILLAS DE TODA CLASE DE MATER			27,000	44,513
892 13 07 00 00	PLUMEROS Y ZORROS DE TODA CLASE DE MATERIAL			1	5
892 14 01 00 00	ARTICULOS PARA TENIS, EXCEPTO CALZADO.			1	200
892 14 02 00 00	ARTICULOS PARA LA PESCA, EXCEPTO LAS BOTAS, L			30	499
892 14 04 00 00	ARTICULOS PARA HASEBALL Y SOFTBALL.			3,055	52,115
892 14 05 00 00	ARTICULOS PARA FOOTBALL, INCLUIDO PARA FOOTBA			542	12,045
892 14 06 00 00	ARTICULOS PARA BASKETBALL, EXCEPTO CALZADO.			1,304	21,079
892 14 09 00 00	ARTICULOS PARA DEPORTES N.E.P. PARA BODEO,			460	16,788
892 15 01 00 00	NAIPES O BARAJAS DE TODA CLASE.			6	11
892 15 02 00 00	BOLAS PARA BILLAR.			1	20
892 15 03 00 00	JUEGOS DE SALON, DE MESA, AJEDREZ, DAMAS, DADO			619	2,727
892 15 04 00 00	COCHECITOS PARA NIÑOS, AUTOMOVILES A PEDAL			10,192	43,070
892 15 05 00 00	MUNECAS DE TODA CLASE.			9,887	37,516
892 15 06 00 00	ARTICULOS DE CARNAVAL, ARBOLES DE NAVIDAD AR			5,784	44,781
892 15 08 00 00	JUQUETES ELECTRICOS CON MOTOR PROPIO O DE C			2,640	7,854
892 15 09 00 00	JUQUETES Y JUGUETES N.E.P.			104,468	390,377
892 16 01 01 00	PLUMAS FUENTES ESTILOGRAFICAS Y REPUESTOS			435	7,619
892 16 01 02 00	PLUMAS FUENTES ESFEROGRAFICAS "BALL-PENS"			1,603	26,679
892 16 01 09 00	LOS DEMAS.			27	588
892 16 02 00 00	LOS DEMAS.			49	254
892 16 03 00 00	LOS DEMAS.			26	125
892 17 01 00 00	TINTA DE TODA CLASE, EXCEPTO PARA IMPRENTA			3,929	25,144
892 17 02 00 00	ARCHIVADORES EXCEPTO LOS QUE DESCANSAN SOB			80	553
892 17 03 00 00	ATACHES, SUJETAS, PAPELES, SCLIPS Y ARTICULOS SI			247	1,475
892 17 04 00 00	LAPICES PARA ESCRIBIR O DE PUNJAR DE TODA CL			5,094	46,814
892 17 05 00 00	TIZA EN BARRITAS PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR JA			120	1,409
892 17 06 00 00	SELLOS DE MAND PARA FIRMAR, NUMERAR, LACRAR, E			20	380
892 17 07 00 00	PERFORADORES PARA OFICINA.			125	1,456
892 17 08 00 00	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y SIMILARE			537	7,226
892 17 12 00 00	OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, N.E.P.			1,730	7,000
892 99 01 00 00	ENCENDIDORES DE TODA CLASE, EXCEPTO DE METAL			132	1,028
892 99 04 00 00	CIERRES RELAMPAGOS "ZIPPER".			4,752	31,230
892 99 06 00 00	PIÑONES Y PEINETS DE TODA CLASE DE MATERIAL			7,354	33,840
892 99 10 00 00	MASCARAS PROYECTORES CONTR CLASES ESCAFAND			270	23,691
892 99 10 00 00	BILLETES DE BANCO Y MONEDAS DE METALES COMU			3	16

NICARAGUA: EXPORTACIONES A MEXICO 1983

276

NICARAGUA - EXPORTACIONES POR PAISES

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BAUTOS	DOLARES
				26,668,851	9,119,389
MEXICO				26,667,092	9,028,956
063 02 00 92 00	AZUCAR DE CARRA REFINADA			7	14
071 03 00 51 00	CAFE SOLUBLE INSTANTANEO			1	20,559
117 04 04 51 00	AGUARDIENTE DE CARRA SIN EMVASAR	BOT	6,853	10,278	24,300
112 04 04 99 00	ALCOHOL ETILICO	BOT	5,399	8,100	5,980
122 01 00 00 00	PUROS Y CIGARROS			308	8,918
122 02 00 00 00	CIGARRILLOS			889	19,800
202 04 00 51 00	IPICACUANA O RAICILLA			453	50
622 09 00 09 00	LOS DEMAS			32	2,100
685 06 03 00 00	OTROS ARTICULOS N.E.P., CONFECCIONADOS CON C			56	280
663 06 01 00 00	FIGURAS, ESTATUAS, MACETAS, FLOREPOS Y ARTICUL			29	269
666 02 00 09 00	LOS DEMAS			23	36
812 04 04 09 00	LOS DEMAS			3	730
821 01 01 00 00	OTROS MUEBLES DE MADERA, N.E.P., ARMADOS O DE			22	360
831 02 01 00 00	DE CUERO			18	470
841 05 06 00 00	DE ALGODON PURO O MEZCLADO			57	45
941 11 01 99 00	LOS DEMAS			1	329
851 02 02 02 00	PARA MUJER	PAR	47	28	360
851 02 02 09 00	LOS DEMAS	PAR	600	19	46
892 04 03 00 00	TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS, TARJETAS DE M			2	4,428
894 06 00 00 00	ARTICULOS N.E.P., TALLADOS EN MATERIALES DE			14	2,765
896 11 01 00 00	BOLSAS, BOLSAJITAS, FRASCOS Y OTROS ENVASES DE			385	10
899 12 03 00 00	BOLSAS O FUNDAS DE PAJA PARA BOTELLAS Y OTR			1	20
899 15 05 00 00	MUNECAS DE TODA CLASE			3	654
899 15 09 00 00	JUEGOS Y JUGUETES N.E.P.			23	

NICARAGUA ; IMPORTACIONES DE MEXICO 1983

339

NICARAGUA -IMPORTACIONES CIF POR PAISES 1983

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
MEXICO				543,789,091	159,958,517
001 09 04 99 00	LOS DEMAS				
012 01 00 00 00	CARNE DE CERDO INCLUSO TOCINO Y JAMON SEC	CBZ	943	1,103	3,328
022 02 01 01 00	LECHE INTEGRAL			1	50
032 01 03 00 00	SALMON			2	32
042 01 00 00 00	ARROZ CON CASCARA.			4	2
048 01 02 00 00	TOSTADOS O COCIDOS.			2	52
051 07 02 99 03	LOS DEMAS			46	48
053 01 04 00 00	FRUTAS CONGELADAS EN SALMUERA O CONSERVADAS			1	1
053 04 02 00 00	JUGOS DE FRUTAS NO FERMENTADOS			7	27
053 01 01 00 00	HONGOS, SETAS Y TRUFAS DESHIDRATADAS.			4	3
061 09 01 00 00	GLUCOSA, DEXTRINA Y LEVULOSA O FRUCTUOSA			8	16
061 09 09 00 00	AZUCAR Y JARABES N.E.P			155,395	61,906
062 01 02 00 00	CONFITES, BOMBONES, DULCES, CARAMELOS Y OTROS			19,840	20,466
074 01 00 00 00	AZUCAR DE CACA REFINADA			5	6
075 01 00 52 00	PIELENTE DE TODA CLASE.			276	1,209
075 07 02 00 00	NUZ MASCADA.			11,602	16,501
075 02 03 00 03	CANELA.			312	472
075 01 05 49 00	LOS DEMAS.			1,422	6,630
089 09 02 00 00	GELATINAS COMESTIBLES CON O SIN SABOR O COLOR			4,415	11,757
091 09 03 01 00	LOS DEMAS INCLUSO LEVADURAS ARTIFICIALES Y			2	1
099 01 04 52 00	MAYONESA.			123	73
099 09 04 00 00	OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS N.E.P.			41,054	57,056
112 04 04 51 00	AGUARDIENTE DE CACA SIN ENVASAR	BOT	1	1,266	1,504
112 04 04 99 00	ALCOHOL ETILICO	BOT	120	1	2
122 02 00 00 00	CIGARRILLOS.			150	345
231 01 01 01 03	CAUCHO SINTETICO			2	42
266 01 00 00 00	FIBRAS ARTIFICIALES Y SINTETICAS ADECUADAS			120,224	144,745
267 01 00 00 00	DESPERDICIOS DE TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES.			648,014	1,133,745
272 02 00 00 00	ARENA, CASCAJO Y PIEDRA Triturada INCLUSO C			1	4
272 04 02 00 00	CAOLIN Y TIERRAS ARCILLOSAS N.E.P.			1	3
272 09 01 00 00	SAL COMUN O SAL MARINA SIN REFINAR, INCLUSO			48,461	37,790
272 19 01 00 00	TIERRA DE INFUSORIOS Y/O MISCELANEA			19,953,412	324,128
272 19 04 00 00	TALCO EN ESTADO NATURAL O EN POLVO, EXCEPTO			802,756	24,9813
272 19 06 00 00	CUARZO Y OTROS MINERALES NO METALICOS EN BR			12,007	11,305
292 03 00 99 00	LOS DEMAS.			42,756	25,671
312 01 00 00 00	PETROLEO CRUDO Y PARCIALMENTE REFINADO	LIT	3,670,275	8	269
				494,936,584	112,810,589

IMPORTACIONES DE MEXICO 1983

340

Nicaragua - Importaciones CIF por Países

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
313 03 00 02 00	ACEITE DIESEL DIESEL OIL	LIT	14,331,684	12,105,848	3,409,556
313 04 01 99 00	LOS DEMAS			523,728	391,556
313 04 02 00 00	GRASAS LUBRICANTES			88,190	212,532
313 05 01 00 00	PARAFINA, CEREJINA U DEQUERITA.			1,036	2,453
313 05 02 00 00	VASELINA, PETROLATUM O JALEA DE PETROLEO, SIM			21,309	26,256
313 09 00 00 00	PEZ, RESINA, ASFALTO DE PETROLEO, COQUE DE PET			1,668	949
314 01 00 99 00	LOS DEMAS			4,790,976	2,252,359
411 02 01 00 00	LANOLINA			71	202
413 01 00 00 00	ACEITES OXIDADOS, SUMADOS O COCIDOS			96,291	134,150
413 03 01 00 00	ACIDO ESTEARICO ESTEARINA COMERCIAL.			3,766	11,261
413 04 01 00 00	ESPERMACETI BLANCO O ESPERMA DE BALLENA			822	6,494
413 04 02 00 00	CERA DE ABEJAS			3,350	13,600
511 01 02 00 00	ACIDO SULFURICO			38,440	7,937
511 01 00 00 00	LOS DEMAS			3	84
511 04 00 00 00	CARBONATO DE SODIO 300A ASH O SAL 300A			605	4,235
511 09 01 02 00	HIDROGENO.			1	2
511 09 01 09 00	LOS DEMAS.			7,323	62,630
511 09 02 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ALUMINIO			6,977	20,041
511 09 03 00 00	AMONIAC, SALES Y OTROS COMPUESTOS DE AMONIO			48,128	46,127
511 09 11 00 00	OTRAS SALES Y COMPUESTOS DE CALCIO EXCEPTO			160,078	61,870
511 09 13 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE COBALTO			23	104
511 09 14 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE COBRE EXCEPTO			19,988	24,834
511 09 24 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE PLOMO			412,229	303,592
511 09 25 00 00	LOS DEMAS			1	1
511 09 26 01 00	SULFATO DE SODIO			12	37
511 09 26 09 00	LOS DEMAS.			10,610	20,285
511 09 27 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE ZINC			46,141	49,599
511 09 28 00 00	SALES Y OTROS COMPUESTOS DE METALES, N.E.P.			16,427	24,904
511 09 29 01 00	AGUA OXIGENADA EXCEPTO LA CLASIFICABLE EN			83,501	79,359
512 04 02 00 00	LOS DEMAS			35,353	49,933
512 09 02 00 00	LOS DEMAS.			1,318	2,384
512 09 04 00 00	ACTIVOS DE FUNCION COMPLEJA Y SUS DERIVADO			2,945	44,195
512 09 07 00 00	ACIDO ACETICO			37,284	43,483
512 09 07 00 00	LOS DEMAS.			178,652	326,398
512 09 07 00 00	DERIVADOS DE LOS ACIDOS ORGANICOS, N.E.P.			470,947	468,479
512 09 10 00 00	LOS DEMAS.			17	116
512 09 12 01 00	PARA LA PREPARACION DE INSECTICIDAS			702,234	1,511,430
512 09 12 09 00	LOS DEMAS.			15,435	77,000
512 09 13 00 00	LOS DEMAS.			146,738	154,129
512 09 14 00 00	LOS DEMAS.			16	51
512 09 18 00 00	OTROS TINTES O MATERIAS COLORANTES DERIVADO			171,051	645,776
512 01 01 00 00	MATERIAS COLORANTES PARA SER USADAS EN BEBI			1,571	28,198
512 03 00 00 00	MATERIALES CUERTIENES SINTETICOS Y PREPARAD			10,440	17,150
513 01 02 00 00	PAPELES EN POLVO PARA PREPARAR PINTURAS AL			127,574	190,664
513 01 03 00 00	OTROS MATERIALES PARA COLOREAR, N.E.P.			10,311	10,585
513 02 00 00 00	TINTAS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA.			21,780	24,478
513 03 01 00 00	LOS DEMAS			4	5
513 03 02 00 00	LOS DEMAS			124	487
513 03 03 00 00	COLORS PARA ARTISTAS			1	2
513 03 04 00 00	TINTES PREPARADOS PARA USO DOMESTICO			24	339
513 03 05 00 00	SECANTES PREPARADOS P/PINTURAS			7,530	42,546
513 03 06 00 00	MASILLA, MASTIGUES, PREPARADOS			216	250
541 02 00 00 00	PRODUCTOS BACTERIOLÓGICOS, SUEROS, VACUNAS			28,748	243,729
541 03 00 00 00	PENICILINA, ESTREPTOMICINA, TIROCIDINA Y OTRO			16,546	568,205
541 04 05 01 00	MATERIA PRIMA			87	9,537
541 04 05 99 00	LOS DEMAS			50	4,788
541 03 03 01 00	VITAMINAS Y PREPARADOS VITAMINICOS.			16,646	328,044
541 09 03 02 00	LOS DEMAS			9,246	574,304
541 09 03 09 00	LOS DEMAS.			27,919	767,294
541 09 04 01 00	ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, PREPARADO			397	4,460
541 09 04 02 00	LOS DEMAS			19,751	296,501
541 09 04 03 00	LOS DEMAS			13,664	718,436
541 09 04 09 00	LOS DEMAS.			196,532	3,108,264
541 09 05 01 00	LOS DEMAS			1	2
541 09 05 09 00	LOS DEMAS.			54,310	831,808
541 09 05 09 00	LOS DEMAS			3,408	179,150
541 09 07 00 00	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO, N.E.P.			68,107	504,137
541 04 08 01 00	ALCOHOL ABSORBENTE P CASA, ESTERILIZADOS.			40	2,183
541 09 08 03 00	PRODUCTOS DE CONTRASTE RADIOLOGICO, N.E.P.			1,146	22,407
541 09 03 09 00	LOS DEMAS.			126	5,430
551 02 00 02 51	ALCOHOL MEZCLADOS CON ACEITES ESENCIALES			73	1,434
551 02 00 02 99	LOS DEMAS			39	2,577
551 02 03 08 99	LOS DEMAS			210	2,652
552 01 01 00 00	PERFUMES				12
552 02 02 00 00	LOCIONES, AGUAS DE COLONIA Y AGUAS DE TOCADO				13
552 01 01 00 00	COSMETICOS.			43	411
552 01 04 00 00	POLVOS PREPARADOS PARA EL TOCADO.			6	11
552 01 05 00 00	PINTURAS, TONICOS, PCNADAS, CHAMPUES Y OTROS P			80	390
552 01 06 00 00	DENTIFRICOS DE TODA CLASE, EN CUALQUIER FORM			84	396
552 01 07 51 00	ANTISEPTICOS BUCALES ENJUAGATORIOS.				3
552 01 07 52 00	ANTISUDORIFICOS Y DESODORANTES.				154
552 01 07 53 00	CREMAS PARA AFEITAR			11	2
552 02 01 00 00	JABONES PARA TOCADO Y BAB.			97,893	153,115
552 02 02 00 00	JABONES MEDICINALES			37	17
552 02 03 01 00	ACEITES Y GRASAS SAMNIFICADAS Y SULFONADAS			239,458	409,444
552 02 03 04 51	JABONES PARA LAVAR ZOPA			3	3
552 02 03 09 52	DETERGENTE PARA LAVAR ROPA			6	1
552 03 02 09 00	LOS DEMAS.			1	6
561 01 00 91 00	PARA USO AGRICOLA			783,033	177,703
599 01 01 09 00	LOS DEMAS			100	1,184
599 01 03 00 00	TUBO PLASTICO, NO REJIDAS EXCLUYE LAS PER			2,337	6,932
599 01 04 01 00	LAMINA, PERFILES, TIRAS, TUBOS Y VIBILLAS.			10,061	235,569
599 01 04 04 00	CLORURO DE POLIVINILU Y SUS DERIVADOS COMP			100,266	144,571

IMPORTACIONES DE MEXICO 1963

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
599 01 04 09 00	LOS DEMAS.			177,002	229,942
599 02 00 03 51	PARA USO AGROPECUARIO			567	2,120
599 02 00 03 99	LOS DEMAS			567	2,094
599 02 00 04 00	DESINFECTANTES A BASE DE ACEITE DE PINO.			1	1
599 02 00 07 51	HERBICIDAS, FUNGICIDAS Y DESFOLIANTES			77,970	257,731
599 02 00 09 99	LOS DEMAS			86,000	120,412
599 03 01 00 00	ALMIDONES Y FECULAS NO COMESTIBLES.			1,767	49,801
599 03 03 00 00	GELATINAS PARA USOS INDUSTRIALES EXCEPTO LA			869	4,007
599 04 04 00 00	COLAS Y PEGAMENTOS DE TODAS CLASES EXCEPTO			5,851	17,308
599 04 05 00 00	ARNESTOS PREPARADOS PARA USOS INDUSTRIALES.			1,034	2,651
599 09 02 00 00	ANTI-INCRUSTANTES, DESINCrustANTES Y ANTICOR			6,729	25,699
599 09 13 00 00	PREPARACIONES DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA			8,645	17,430
599 09 15 01 51	PROD QUIMICOS P/AGREGAR AL ACEITE DIESEL			10,051	20,338
599 09 15 01 99	LOS DEMAS			1,410	42,488
599 09 15 04 51	PROD QUIMICOS P/ANALISIS EN LABORATORIOS CL			29,674	92,903
599 09 15 04 99	LOS DEMAS			44,932	50,640
611 02 00 00 00	CUERDOS RECUPERADOS Y EL ARTIFICIAL QUE CONT			65	68
612 01 00 00 00	BANDAS CORREAS DE CUERO Y OTROS ARTICULOS D			97	1,129
611 02 00 00 00	LOS DEMAS			3,628	9,981
621 01 01 00 00	HILOS DE CAUCHO RECUBIERTOS DE TEXTILES.			22	506
621 01 02 00 00	SOLUCIONES DE CAUCHO EXCEPTO BARNICES O CO			2,997	38,275
621 01 03 07 00	LOS DEMAS			202	9,333
621 01 04 01 00	TUBOS Y MANGUERAS CON O SIN SUS ACCESORIOS			3,014	13,249
621 01 04 04 00	PLANCHAS Y LAMINAS EXCEPTO LAS ESPONJOSAS			3,408	11,949
629 01 02 01 51	LLANTAS Y PNEUMATICOS P/TRACTORES Y MAQ AGR			6,137	37,326
629 01 02 01 99	LOS DEMAS			379	9,268
629 02 00 00 00	ARTICULOS HIGIENICOS, MEDICOS Y QUIRURGICOS			2,511	27,086
629 09 01 00 00	FAJAS Y CORREAS DE CAUCHO, PARA MAQUINARIA			5,740	119,045
629 09 02 00 00	EMPAQUES Y ARANDELAS DE CAUCHO.			4,887	100,043
629 09 03 00 00	GUANTES DE CAUCHO PARA CUALQUIER USO.			4,821	40,121
629 09 04 00 00	TAPONES Y CAPSULAS DE CAUCHO PARA BOTTELLAS			5,971	29,609
629 09 07 00 00	GOMAS DE BORRAR Y BANDAS DE CAUCHO			97	11,564
629 09 08 00 00	OTROS ARTICULOS DE CAUCHO Y EBONITA, N.E.P.			2	308
632 09 00 00 00	LOS DEMAS.			2	10
641 01 00 00 00	CAUCHO AGLOMERADO EN BLOQUES, PLANCHAS, LAMIN			96	134
641 02 03 00 00	PAPEL PARA ESCRIBIR EN ROLLOS Y EN PLIEGOS,			989	1,169
641 03 00 01 00	CON IMPRESIONES.			1,641	4,112
641 03 00 09 00	SIN IMPRESIONES.			15,479	59,388
641 07 00 09 00	LOS DEMAS.			5,502	25,557
641 12 02 00 00	PAPEL FILTRO EN PLIEGOS, CELULOSA FILTRANTE			15	15
641 14 00 00 00	PAPEL DE ESCRIBIR Y OTROS PAPELES, CARTULINA			4,362	14,372
641 19 07 00 00	PAPEL TIPO CRESPO O PLEGADO Y PAPEL D CART			2,508	9,790
641 19 08 00 00	LOS DEMAS.			5	11
641 19 09 00 00	CARTULINA N.E.P., NO CORTADA A MEDIDA.			37	209
642 01 02 09 00	CON IMPRESIONES			344	599
642 01 03 09 00	SIN IMPRESIONES			15	16
642 02 01 00 00	LOS DEMAS.			4	97
642 02 02 00 00	PAPEL CARBON Y STENCILS, CORTADO A TAMAÑO.			5,437	43,670
642 02 03 00 00	PLACAS, SERVILLETAS, MANTILES Y PAPELLOS DE			156	194
642 02 07 00 00	TRAYOS, VASOS, CURTIERTOS Y ARTICULOS SIMILARE			26	88
642 09 00 01 00	CON IMPRESIONES.			14	1,416
642 09 06 09 00	SIN IMPRESIONES.			15	15
642 09 09 01 00	ARTICULOS DE CELULOSA, MADERA ABSORBENTE EN			12,217	56,944
642 09 09 02 00	PAPEL CONTADO A TAMAÑO, N.E.P.			58	361
642 09 09 09 00	LOS DEMAS.			134	110
651 01 00 00 00	SEDA NATURAL TORCIDA Y OTRAS MILAZAS E HILO			86	476
651 03 00 01 00	DEL TITULO 50 INGLÉS O MENOS.			113,635	435,856
651 03 00 09 00	LOS DEMAS.			402	1,085
651 04 00 01 00	DEL TITULO 70 INGLÉS O MENOS.			19	109
651 04 00 02 00	HILOS PARA COSER O BORDAR.			63,802	546,376
651 04 00 09 00	LOS DEMAS.			306	512
651 05 00 00 00	MILAZAS E HILOS DE LINO, CAAAMO Y RAMIO.			143	722
651 06 01 00 00	MILAZAS E HILOS DE RAYON SEDA ARTIFICIAL.			14,540	164,091
651 06 02 01 00	HILOS TEXTURADOS, DE FIBRAS ARTIFICIALES O S			3,744	20,908
651 06 02 09 00	LOS DEMAS.			37,089	190,410
651 07 00 00 00	MILAZAS DE FIBRAS TEXTILES MEZCLADAS CON FI			40	731
651 07 01 00 00	MILAZAS E HILOS DE YUTE			7	95
651 07 02 00 00	MILAZAS E HILOS DE FIBRAS TEXTILES, N.E.P. I	YDS	55	11	62
652 01 02 01 00	DE 80 A 150 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	700	113	460
652 02 02 00 00	TEJIDOS DE ALGODON DE TRIPLE RIZO.	YDS	164	14	292
652 02 03 70 00	TEJIDOS DE ALGODON, BLANQUEADOS, TEJIDOS, ETC.	YDS	4,907	664	5,134
652 02 04 03 00	TEJIDOS DE ALGODON, BLANQUEADOS, TEJIDOS, ETC.	YDS	456	123	1,634
652 02 06 02 00	HASTA 300 GRAMOS POR METRO CUADRADO, CUANDO	YDS	87	62	251
653 01 01 00 00	TENCIOPELO, FELPA, PANA Y TEJIDOS DE TRIPLE R	YDS	45	27	156
653 02 01 00 00	LOS DEMAS	YDS	33	20	148
653 02 02 01 00	PAROS PARA RILLAR Y OTROS TEJIDOS IMPROPIOS	YDS	109	80	608
653 03 02 00 00	TEJIDOS N.E.P. PELINO O RAMIRO CON MEZCLA DE	YDS	2,616	1,012	7,266
653 03 01 00 00	TENCIOPELO, FELPA, PANA Y TEJIDOS DE TRIPLE R	YDS	202	38	366
653 05 02 01 00	HASTA 90 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	12,483	644	6,861
653 05 02 02 00	DE MAS DE 90 GRAMOS Y HASTA 150 GRAMOS POR	YDS	17,000	5,195	43,496
653 05 02 03 00	DE MAS DE 150 GRAMOS Y HASTA 375 GRAMOS POR	YDS	1,312	152	1,773
653 05 03 01 00	HASTA 10 GRAMOS POR METRO CUADRADO	YDS	1,766	322	2,030
653 05 03 02 00	DE MAS DE 10 GRAMOS Y HASTA 150 GRAMOS POR	YDS	7,774	664	6,288
653 05 03 03 00	HASTA 80 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	73,582	12,942	130,201
653 05 04 02 00	DE MAS DE 80 GRAMOS Y HASTA 150 GRAMOS POR	YDS	34,187	11,502	75,053
653 05 04 03 00	DE MAS DE 150 GRAMOS Y HASTA 375 GRAMOS POR	YDS	370	44	511
653 05 05 01 00	HASTA 10 GRAMOS POR METRO CUADRADO.	YDS	211	37	249
653 05 05 02 00	DE MAS DE 10 GRAMOS Y HASTA 150 GRAMOS POR	YDS	106	19	156
653 05 05 03 00	DE MAS DE 150 GRAMOS Y HASTA 375 GRAMOS POR	YDS	70	55	71
653 05 06 00 00	TEJIDOS DE PUNTO DE MEDIA O DE GANCHILLO	YDS	51,499	8,683	60,089

IMPORTACIONES DE MEXICO 1983

342

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
654 01 01 09 00	LOS DEMAS.			4,255	44,642
654 01 02 00 00	LOS DEMAS.			5,080	54,437
654 01 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS Y ARTIFICIALES,EXCEPTO			1,639	18,147
654 03 05 00 00	DE RAYON SEDA ARTIFICIAL PURO O MEZCLADO.			957	13,371
654 03 05 00 00	DE LINO,LANITO,ALGODON Y DE OTRAS FIBRAS TEX			317	3,219
654 04 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS,EXCEPTO EL RAYON.PURAS			133	1,218
654 04 03 00 00	DE RAYON SEDA ARTIFICIAL PURO O MEZCLADO.			29	380
654 04 05 01 00	CINTAS O TIRAS.			80	1,237
654 04 05 09 00	LOS DEMAS.			29	330
655 04 01 00 00	TELAS Y CINTAS ADHESIVAS ESPARADRAPO,CINTA			387	6,471
655 04 02 01 00	LONA IMPERMEABILIZADA.			3	12
655 04 02 09 00	LOS DEMAS.			5	29
655 04 03 00 00	TELAS Y FIELTROS REVESTIDOS O IMPREGNADOS E			13,073	103,672
655 05 00 00 00	TEJIDOS,CINTAS Y PASAMANERIA,ELASTICOS,DE C			166	3,488
655 06 01 00 00	CORDONES,CORDAJES,CUERDAS Y CABLES,DE CUALQ			1,534	7,883
655 06 03 00 00	OTROS ARTICULOS,N.E.P.,CONFECIONADOS CON C			1	15
655 09 03 00 00	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES,DE			766	7,329
655 09 04 00 00	FAJAS Y BANDAS DE TRANSMISION O DE TRANSPOR			445	7,646
655 09 06 09 00	LOS DEMAS.			303	6,947
656 01 00 09 00	LOS DEMAS.	NUM	200	210	18
656 02 00 09 00	LOS DEMAS.			100	308
656 03 02 00 00	DE SEDA NATURAL O DE BORRA DE SEDA,PURA O M			10	104
656 03 03 00 00	DE RAYON Y DE OTRAS FIBRAS TEXTILES SINTETI			3,607	30,337
656 03 04 00 00	DE LANA Y DE OTROS PELOS DE ANIMALES,PUROS			5	53
656 03 05 01 00	CUBRECAMAS DE CUALQUIER CLASE.			268	2,003
656 03 05 02 00	LOS DEMAS,DE BORRA O DESPERDICIOS DE ALGODO			2	9
656 03 05 09 00	LOS DEMAS.			141	1,836
656 04 01 00 00	SABANAS,FUNDAJ,SORREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y			163	965
656 04 02 00 00	MANTELES,SEVILLETAS Y OTROS ARTICULOS DE M			21	138
656 04 03 01 00	DE ALGODON.			2,457	15,131
656 05 01 00 00	CORTINAS DE TODA CLASE,DE CUALQUIER MATERIA			2	44
656 05 02 00 00	ALMOHADAS,ALMOHACONES,COJINES Y ARTICULOS S			22	39
656 05 03 09 00	LOS DEMAS.			114	1,183
656 07 03 09 00	LOS DEMAS.			184	557
662 03 00 00 00	LA PILLAS REFRACTARIOS Y OTROS MATERIALES A			30,893	69,491
663 01 00 99 00	LOS DEMAS.			6,415	25,421
663 02 00 00 00	PAPELES,CARTONES Y TEJIDOS REVESTIDOS DE AB			80,405	313,143
663 03 01 00 00	ASBESTO PURO O MEZCLADO CON CUALQUIER MATER			3,839	20,853
663 03 03 00 00	PAJAS PARA FRICCION,DE CUALQUIER TAMAO,EMP			46,378	194,277
663 05 00 00 00	PRODUCTOS DE CARBON Y GRAFITO,EXCEPTO LOS C			15	422
663 06 03 00 00	LANA MINERAL ROCK-WOOL Y OTROS COMPUESTO			14,360	11,403
663 07 00 00 00	PRODUCTOS REFRACTARIOS V.G. RETORTAS,CRISO			7,928	4,373
664 03 00 00 00	VIDRIO EN LAMINAS COMUNAMENTE USADO PARA VE			215,760	151,302
664 04 00 00 00	VIDRIO EN LAMINAS,CLARO,PLANO,AFINADO Y PUL			99,914	58,599
664 07 00 10 00	VIDRIO LAMINADO Y OTRAS CLASES DE VIDRIO DE			3,234	16,483
664 09 05 00 00	VIDRIOS N.E.P EN FORMAS SEMIPANUFACTURADAS.			2,573	13,907
665 01 00 02 00	ENVASES DE CUALQUIER CAPACIDAD,PARA CERVEZA			20	18
665 01 00 03 00	OTROS ENVASES N.E.P.,CUYA CAPACIDAD NO EXCE			54,932	175,056
665 01 00 09 00	LOS DEMAS.			5,069	1,476
665 02 00 01 00	VAJILLA Y ARTICULOS DE COCINA,EXCEPTO DE PA			495	1,506
665 02 00 09 00	LOS DEMAS.			6	26
665 09 01 00 00	ESPEJOS RISELADOS,CON O SIN MARCO ESPEJOS C			70	353
665 09 02 01 00	AMPOLLAS DE TODA CLASE PARA USO FARMACEUTIC			26,860	207,232
665 09 02 09 00	LOS DEMAS.			23	1,914
665 09 05 00 00	OTROS ARTICULOS HECHOS DE VIDRIO,N.E.P.			934	7,233
666 01 00 01 00	VAJILLA.			1	4
666 02 00 01 00	VAJILLA Y ARTICULOS DE COCINA.			1	1
666 02 00 09 00	LOS DEMAS.			35	217
666 03 00 01 00	VAJILLA Y ARTICULOS DE COCINA.			14	30
673 02 00 00 00	JOYAS DE FANTASIA IMITACION, INCLUSO LAS			78	4,114
681 04 00 02 00	VIGUETAS,VIGAS,SECCIONES,ANGULOS Y PERFILES			3,222	2,118
681 04 00 09 00	LOS DEMAS.			1,801	3,154
681 05 00 09 00	LOS DEMAS.			31,120	50,408
681 05 00 01 00	ALAMBRE CON DIAMETRO HASTA DE 5MM.			6	5
681 12 00 09 00	LOS DEMAS.			40,000	22,097
681 13 00 01 00	TUBOS Y CALERIAS DE HIERRO O ACERO EXCEPTO			13,138	86,204
681 13 00 09 00	LOS DEMAS.			2,724	5,071
681 14 00 00 00	TUBOS,CABERIA Y SUS ACCESORIOS, DE HIERRO O			2,281	3,260
682 02 01 00 00	BARRAS, VARILLAS Y FLEJES DE COBRE O SUS AL			639	10,088
682 02 03 00 00	TUBOS,CABERIAS Y SUS ACCESORIOS, DE COBRE O			102,667	260,324
682 02 04 00 00	ALAMINE DE COBRE O SUS ALEACIONES, ESTE O M			9,320	49,538
682 02 05 00 00	WIRAS Y FOLIAS DELGADAS DE ALUMINIO,CON O SI			29	361
682 02 06 00 00	BARRAS,VARILLAS,FLEJES,ALAMBRES Y CINTAS DE			27,233	47,863
682 02 06 01 00	TUBOS Y SUS ACCESORIOS,DE ALUMINIO O SUS AL			4,103	95,046
682 01 00 00 00	PLOMO Y ALEACIONES DE PLOMO,EN BRUTO,INCLUS			42,035	39,547
682 02 01 00 00	BARRAS Y VARILLAS,FLEJES,LAMINAS,ALAMBRES,P			60,000	36,690
682 01 00 00 00	ZINC Y ALEACIONES DE ZINC EN BRUTO.			274,794	72,732
682 02 01 00 00	BARRAS,VARILLAS,FLEJES,CINTAS,PLANCHAS,LANI			1,607	7,948
682 02 01 00 00	LOS DEMAS.			4,160	17,448
682 03 00 00 00	ALAMBRES,RETORTAS,CABLES,CORDAJES,CUERDAS			33,683	96,126
682 03 02 00 00	REDES,CUERDAS,REJES,PAJOS Y PAJAS DE ALAMBRE			3,684	3,837
682 07 01 07 00	CLAVOS EXCEPTO DE REMACHE.			152	2,842
682 07 01 03 00	PERNOS,TUERCAS Y TORNILLOS.			143,763	249,499
682 07 01 09 00	LOS DEMAS.			34,397	119,372
682 07 02 00 00	DE OTROS METALES COMUNES,N.E.P.			3	3
682 08 01 00 00	AGUJAS PARA COSEY Y RORDAR A MANO AGUJAS PA			29	549
682 08 02 00 00	ALFILERAS EXCEPTO ALFILERAS PARA SOMBREROS			4,204	13,223
682 12 01 07 00	OTRAS HERRAMIENTAS CON PUNCO.			2,207	7,402
682 12 01 09 00	LOS DEMAS.			9,319	35,650
682 12 02 00 00	HERRAMIENTAS DE MANO,PARA ARTESANOS.			48,441	417,782
682 12 03 01 00	ABRELATAS,DESTAPADORES DE BOTELLAS,TIRABUDO			16	169
682 12 03 04 00	LOS DEMAS.			413	2,788
682 13 02 00 00	MATERIA DE COCINA Y VAJILLA DE HIERRO EXCE			989	4,090

IMPORTACIONES DE MEXICO 1983

343

NICARAGUA - IMPORTACIONES CIF POR PAISES

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
499 13 03 00 00	OTROS UTENSILIOS DE USO DOMESTICO N.E.P. DE			9	16
499 14 01 00 00	BATERIA DE COCINA Y VAJILLA DE ALUMINIO REV		2,863	11,768	
499 14 02 00 00	OTROS UTENSILIOS DE USO DOMESTICO N.E.P. DE		92	351	
499 15 03 00 00	VAJILLA Y OTROS UTENSILIOS N.E.P. DE USO DO		6	60	
499 16 02 00 00	DE HIERRO O ACERO, REVELTIDOS O NO EXCEPTO		1,192	4,937	
499 16 05 00 00	DE ALUMINIO, PELTAE Y OTROS METALES COMUNES		477	2,605	
499 17 01 01 00	CUCHILLOS PARA ARTES Y OFICIOS.		46	356	
499 17 01 09 00	LOS DEMAS.		47	272	
499 17 02 00 00	MAQUINILLAS NO ELECTRICAS Y NAVAJAS PARA AP		4,025	86,828	
499 17 03 00 00	TIJERAS DE TODA CLASE Y SUS CUCHILLAS N.E.P.		571	9,314	
499 17 04 09 00	LOS DEMAS.		884	4,524	
499 18 01 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE HIERRO O ACERO, EST		10,090	37,549	
499 18 02 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE COBRE, BRONCE O PL		2,899	22,648	
499 18 03 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE ALUMINIO Y SUS AL		30	1,001	
499 18 04 00 00	HECHOS PRINCIPALMENTE DE METAL BLANCO O DE		510	6,297	
499 21 05 00 00	TUBOS DE PLOMO, ESTANIO, ALUMINIO, ETC., PARA EN		724	14,342	
499 22 01 00 00	COCINAS, FOGONES, HORNOS, ESTUFAS Y CALDERAS		149	674	
499 22 02 00 00	ANAFRES, REVEPEREROS, COCINILLAS, MORNILLOS Y T		31	772	
499 29 01 09 00	LOS DEMAS.		41,008	96,947	
499 29 02 01 00	PARA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y USOS AGRICOLAS		207	2,962	
499 29 02 09 00	LOS DEMAS.		1	22	
499 29 06 09 00	LOS DEMAS.		2,625	20,569	
499 29 07 00 00	TUBOS NO PARA ENVASES Y CAERIAS FLEXIBLE		21,297	84,337	
499 29 09 00 00	CUENTAS, ABALORIOS Y LENTEJUELAS DE METAL CO			3	
499 29 12 00 00	PLACAS Y PLANCHAS DE ANUNCIOS, NUMEROS, LETR		159	1,167	
499 29 13 00 00	ELECTRODOS, VARILLAS O TUBOS PARA SOLDAR EN		314,992	958,506	
499 29 19 00 00	VIRUTAS O LANA DE HIERRO, ACERO U OTROS META		5	71	
499 29 16 00 00	REMACHES TUBULARES Y BIFURCADOS BROCHES, MAR		5,835	48,323	
499 29 20 02 00	ARTICULOS PARA USO PERSONAL O DOMESTICO V.		56	516	
499 29 20 09 00	LOS DEMAS.		8,232	54,859	
711 01 00 01 00	CALDERAS.		8	533	
711 05 01 01 00	PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	NUM	14,253	136,376	
711 05 01 09 00	LOS DEMAS MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL	NUM	722	5,947	
711 05 02 00 00	MOTORES N.E.P. PARA VEHICULOS AUTOMOTORES N	NUM	2,191	17,577	
711 05 03 00 00	MOTORES MARINOS N.E.P.	NUM	6	1,736	
711 05 04 00 00	OTROS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, NO PAR	NUM	2	14,595	
711 09 03 00 00	MOTORES DE AIRE CALIENTE, TURBINAS DE GAS Y	NUM	67	2,362	
712 01 02 00 00	CULTIVADORAS.		3,660	32,050	
712 01 03 00 00	RASTRAS.		1,099	16,050	
712 09 02 00 00	ACCESORIOS PARA APICULTURA, EXCEPTO LOS CUCH		110	1,128	
713 01 00 31 00	TRABAJOS PARA JARDIN	NUM	1,051	6,234	
713 01 02 39 00	LOS DEMAS	NUM	3,836	39,571	
714 01 00 01 00	ELECTRICAS.	NUM	203	6,247	
714 01 03 09 00	LOS DEMAS.	NUM	1,563	547,813	
714 02 02 00 00	MAQUINAS PARA CONTABILIDAD O ESTADISTICA, Y		2	161	
714 02 03 00 00	MAQUINAS CALCULADORAS O SIMULADORAS, ELECTRIC		42	954	
714 02 05 00 00	IMPRESORAS, HECTOGRAFOS Y APARATOS SIMILARE		23,331	341,851	
714 02 06 00 00	ENGRAFADORAS, MAQUINAS AUTOMATICAS PARA CONT		19,149	81,464	
715 01 00 00 00	MAQUINAS-HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METALES		75	1,003	
715 02 00 00 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR METALES, QUE NO SEA		1,800	27,063	
716 01 01 49 00	BOMBAS ESPECIALES PARA EXPLOTOS DE COMBUST		1,104	10,610	
716 02 00 00 00	LOS DEMAS.		12,464	129,400	
716 02 05 00 00	CARROS Y CARRETIILLAS INDUSTRIALES, MOVIDOS P		23,211	44,882	
716 03 03 00 00	GATOS O MICAS, GARRULMAS, CABRIAS, POLIPLASTOS		1,735	13,308	
716 03 04 00 00	MAQUINARIA FIJA O MOVIL, PARA EXCAVAR, NIVEL		310,286	2,157,770	
716 03 05 00 00	OTRAS MAQUINARIAS N.E.P. PARA CONSTRUCCION O		39,240	249,486	
716 04 00 00 00	MAQUINAS-HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METALES,		676	5,860	
716 05 00 00 00	HERRAMIENTAS MANUALES MOVIDAS POR CUALQUIER		4,815	49	
716 07 01 00 00	LENDIPOS, PRESAS, QUILLONAS, EQUIPOS PARA			49	
716 08 02 00 00	MAQUINARIAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA PEJ		1,567	76,073	
716 11 01 09 00	LOS DEMAS MAQUINAS DE COSER, EXCEPTO DE ENC	NUM	823	4,170	
716 12 01 01 00	APARATOS COMPLETOS (ENFRIADORES, ACONDICIONAD		14	523	
716 12 02 09 00	LOS DEMAS.		3,722	23,934	
716 13 01 04 00	PARA USO DOMESTICO		134	905	
716 13 04 09 00	LOS DEMAS.		35,693	375,759	
716 13 05 09 00	LOS DEMAS APARATOS PARA ATOMIZAR O ROCIAR		202	6,699	
716 13 06 00 00	MAQUINAS PARA LIMPIAR, SECAR, LLENAR, ROTUL		144	8,625	
716 13 10 00 00	LOS DEMAS.		2,604	27,941	
716 13 03 00 00	MAQUINARIA PARA MOLER Y TRABAJAR CEREALES O		593	13,050	
716 13 15 00 00	MAQUINAS Y UTENSILIOS MECANICOS PARA TALARA		13,562	339,851	
716 13 16 00 00	MAQUINARIA PARA SEPARAR, CERNIR, LAVAR, TRI		4,710	30,225	
716 13 18 00 00	MOLOS N.E.P. PARA METAL EXCEPTO LOS MOLOS		3,323	43,100	
716 13 21 00 00	MAQUINARIA Y UTENSILIOS MECANICOS PARA LA E		99	11,643	
716 14 00 00 00	COJINETES DE ROLAS, AGUJAS O RODILLOS Y SUS		2,817	41,856	
716 15 01 01 00	HASTA 2.54 CENTIMETROS DE DIAMETRO INTERIOR		17,339	82,307	
716 15 02 00 00	ARROLES O EJES MECANICOS DE TRANSMISION PA		487	6,261	
716 15 03 00 00	ENRAQUES HECHOS DE OUS O MAS MATERIAS O SUR		2,885	103,334	
716 15 02 01 00	HASTA UN CABALLO N.E.P.		1,156	6,540	
721 01 02 09 00	LOS DEMAS.		20,433	81,873	
721 01 03 00 00	ALTERADORES, RECTIFICADORES, CONVERTIDORES Y		239	2,071	
721 01 04 00 00	TRANSFORMADORES ELECTRICOS EXCEPTO LOS ESPE		92,702	166,249	
721 01 05 01 00	CENTROS DE CARGA, TABLEROS DE CONTROL, TABLER		639	12,198	
721 01 05 09 00	LOS DEMAS.		21	863	
721 01 01 01 00	BOMBILLAS PARA ALUMBRADO DE TODA CLASE DE 9		14,738	127,562	
721 01 01 02 00	BOMBILLAS PARA ALUMBRADO DE TODA CLASE DE M		59	1,395	
721 01 03 01 00	TUBOS FLUORESCENTES.		21,981	89,002	
721 01 03 02 00	LOS DEMAS LAMPARAS - BOMBILLAS - DE CUAREO		87	11,031	
721 01 04 00 00	BOMBILLAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O		694	700	
721 04 01 09 31	TRANSMISIONES DE RADIO, TELEVISOR Y TELEGRAF		204	19,429	
721 04 01 09 99	LOS DEMAS.		16,649	212,404	
721 04 02 31 00	REPUESTOS P/TRANSMISORES DE RADIO, TELEVISIO		10	1,140	
721 04 03 31 00	REPUESTOS P/TRANSMISORES DE RADIO, TELEVISIO		3	219	
721 04 03 99 00	LOS DEMAS		4	95	

IMPORTACIONES DE MEXICO 1983

344

Nicaragua - Importaciones CIF por Países

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
721 04 04 51 00	REPUESTOS P/TRANSMISORES DE RADIO,TELEVISIO			2,680	206,756
721 06 01 00 00	PLANCHAS ELECTRICAS			331	3,373
721 06 02 00 00	LOS DEMAS			52	249
721 06 03 09 00	LOS DEMAS			15,133	64,404
721 07 00 09 00	LOS DEMAS			6,778	136,623
721 08 01 00 00	INSTUMENTOS PARA MEDIR LA CORRIENTE ELECTR			12	46
721 12 03 00 00	OTROS VEHICULOS ELECTRICOS PARA USO DOMEST			14,876	271,256
721 12 04 00 00	HERRAMIENTAS ELECTRICAS PORTATILES TALADRO			107,458	339,603
721 13 00 00 00	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA CONDUCCIA LA			8,964	21,793
721 19 02 01 00	ACUMULADORES			355,844	603,653
721 19 02 09 00	LOS DEMAS			10,884	33,925
721 19 03 00 00	AIISLADORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS,DE			9,020	162,178
721 19 07 00 00	ENCHUFES, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES O C			1,500	1,640
732 01 02 01 00	STATION-WAGONS CON TRACCION EN LAS 4 RUEDA	MUM	1	1,920	11,368
732 01 02 04 00	DE MAS DE US\$5,000.00 Y HASTA US\$6,000.00	MUM	2	1,650	13,810
732 01 02 06 00	DE MAS DE US\$7,000.00 VALOR CIF	MUM	58	75,070	357,460
732 03 00 00 00	AUTOMOVILES U OMNIBUSES Y OTROS VEHICULOS AUT	MUM	46	62,400	293,991
732 03 02 01 00	LOS DEMAS	MUM	46	57,860	245,709
732 03 02 03 00	CAMIONETAS DE CARGA PICK-UP CON CAPICIDAD	MUM	27	143,592	2,145,746
732 03 02 09 00	LOS DEMAS			397	5,308
732 06 00 03 00	LOS DEMAS			17,794	378,491
732 06 00 04 00	BICICLETAS,INCLUIDO BICICLETAS TANDEM			3	11
733 02 00 01 00	ENGRANAJES,PIÑONES,RUEDAS DENTADAS,RUEDAS L			281	4,322
733 02 00 09 00	LOS DEMAS			3,046	24,682
733 07 03 00 00	CARRETAS, CARRETILLAS, CARRETONES, VAGONES, VAG			760	3,628
733 09 06 00 00	PIEZAS DE REPUESTO N.E.P.PARA TODOS LOS VEH			2,447	7,728
812 02 02 00 00	DE OTROS MATERIALES, EXCEPTO METAL			954	15,369
812 03 00 00 00	FREGADEROS, LAVADOS, FICES, BAÑOS, INODOROS, BAC			3,556	23,909
812 04 03 00 00	LAMPARAS ELECTRICAS DE MANO, DE PILA O MAGNE			291	3,727
812 04 04 01 00	PARA USO ELECTRICO			1,342	2,660
812 04 04 09 00	LOS DEMAS			50,688	376,663
821 02 03 09 00	LOS DEMAS			31	115
831 01 01 09 00	LOS DEMAS			17	73
831 01 02 01 00	CAJAS PARA HERRAMIENTAS			2,135	7,144
831 01 02 09 00	LOS DEMAS			400	3,745
831 01 03 00 00	FORTAFOLIOS Y ESTUCHE DE VIAJES NECESEREL			3	13
831 02 01 00 00	DE CUERO			12	101
831 02 02 00 00	DE MATERIALES TEXTILES			147	1,157
831 02 03 00 00	DE MATERIALES PLASTICOS			206	1,859
841 01 01 01 00	MEDIAS PARA SEÑORAS			46	46
841 01 02 01 00	MEDIAS PARA SEÑORAS			300	4,507
841 01 02 03 00	LOS DEMAS			9,619	126,739
841 01 04 09 00	LOS DEMAS			13	825
841 02 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O			18,951	486,615
841 02 03 00 00	DE RAYON, PURO O MEZCLADO			1	14
841 02 05 00 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO			729	14,403
841 02 06 00 00	DE OTRAS FIBRAS TEXTILES, M.E.P., PURAS O MEZ			3	78
841 03 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O			1,455	29,105
841 03 03 00 00	DE RAYON, PURO O MEZCLADO			23	309
841 03 05 00 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO			130	2,444
841 04 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O			307	3,471
841 04 03 00 00	DE ALGODON, PURO O MEZCLADO			109	1,371
841 05 02 00 00	DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO RAYON, PURAS O			1,122	24,904
841 05 04 00 00	DE LANA U OTROS PIELS FINOS DE ANIMALES, PURO			1	11
841 05 06 00 00	DE ALGODON PURO O MEZCLADO			3,522	50,120
841 06 00 00 00	ABRIGOS DE CUERO Y OTROS VESTIDOS DE CUERO			27	507
841 07 01 99 00	DE TEJIDOS IMPERMEABILIZADOS			58	750
841 07 02 00 00	ROPA HECHA Y PRENDAS DE USO PERSONAL, DE NAT			89	1,488
841 11 01 99 00	LOS DEMAS			319	2,355
841 11 03 00 00	CASCOS DE METAL, DE CORCHO, DE FIERA VULCANIZ			1,171	7,445
841 11 04 01 00	TAFILETES, BANDAS, FORDROS, VISERAS Y OTRAS PAR			137	313
841 11 04 09 00	LOS DEMAS			201	2,811
841 12 01 01 00	PARA TRABAJADORES			1,357	23,799
841 12 02 01 00	PARA TRABAJADORES			290	6,508
841 12 02 09 00	LOS DEMAS			15	15
841 19 01 00 00	CINTURONES DE TODA CLASE, INCLUIDO LOS CORREA			359	7,467
841 19 02 00 00	TIRANTES Y LIGAS O ATADERAS, DE TODA CLASE O			99	586
841 19 04 01 00	DE ALGODON, SIN BORDAR			153	2,404
841 19 04 09 00	LOS DEMAS			16	197
841 19 05 01 00	DE SEDA Y DEMAS FIBRAS ARTIFICIALES O SINTE			3	67
841 19 05 09 00	LOS DEMAS			6	49
841 19 06 01 00	CONSETS, BRASSIERES, POSTIZOS Y FAJAS ABDOMIN			558	25,278
841 19 06 09 00	LOS DEMAS			3	78
851 01 02 00 00	DE OTROS MATERIALES, EXCEPTO CAUCHO	PAR	118	41	118
851 02 02 01 00	PARA INSTRUMENTOS DE LAS MEDIDAS O A EL UTILIZ	PAR	61	3	51
851 02 04 09 00	LOS DEMAS	PAR	2	16	16
851 03 01 00 00	CALEZAO PARA DEPORTES, HECHO DE MATERIAS TER	PAR	68	62	619
851 03 02 09 00	LOS DEMAS	PAR	2,489	1,098	9,285
851 04 00 09 00	LOS DEMAS	PAR	1,838	627	3,418
861 04 01 00 00	CALEZAO HECHO DE MATERIALES PLASTICOS, EXCEP	PAR	79,363	29,678	142,050
861 01 04 01 00	GAFAS PARA SER USADAS EN TRABAJOS INDUSTRIA			1,010	9,655
861 01 06 09 00	LOS DEMAS			148	57,686
861 01 07 00 00	LENTES GRADUADOS DE CRISTAL, CUARZO O MATERI			6	126
861 01 10 00 00	OTROS INSTRUMENTOS OPTICOS, M.E.P., INCLUIDO L			2	5
861 02 01 00 00	CAMARAS FOTOGRAFICAS			2	5
861 02 04 00 00	OTROS ACCESORIOS PARA FOTOGRAFIA Y CINEMATO			53	1,084
861 03 01 31 00	PARA USO VETERINARIO			1,081	37,016
861 03 02 99 00	LOS DEMAS			18,434	372,450
861 03 03 99 00	LOS DEMAS			28,837	943,635
861 04 01 00 00	INSTRUMENTOS DE AGUJENURA, HIDROGRAFIA, NA			5	95
861 04 01 00 00	ESCUADRES, PLANIGRAFOS, REGLAS Y			8,707	67,661
861 04 06 00 00	INSTRUMENTOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDAD			1	6

INFORMACIONES DE MEXICO 1983

Nicaragua-Importaciones CIF por Países

NAUCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	KILOS BRUTOS	DOLARES
861 09 00 00	APARATOS M.E.P.P. PARA MEDIR, CONTAR O CONTR			4742	742247
861 09 00 00	OTROS INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, M.E.P.P., INCLUI			4	2290
861 09 00 00	PRODUCCION QUIMICA, INCLUIDO MACHONES DE LA C			1102	2290
861 09 00 00	EDUCACIONALES Y CIENTIFICAS			1	105
861 01 00 00	LOS DEMAS			2	11281
861 01 00 00	AGUAS Y CRISTALES PARA FONDORRATOS A TOCADO			109	419
861 01 00 00	APARATOS GRANADEROS DE SONIDO EN DISCOS, CI			2	212
861 01 00 00	DISCOS, CINTAS Y ALAMBRES, M.E.P.P., GRABADOS			109	419
861 01 00 00	CINTAS Y ALAMBRES PARA M.E.P.P.			2	212
861 01 00 00	INSTUMENTOS DE VIENTO Y SUS ACCESORIOS A M			21	313
861 09 00 00	LOS DEMAS			22	296
861 09 00 00	INSTUMENTOS DE CUERNA EXCEPTO PIANOS			4	50
861 09 00 00	INSTRUMENTOS MUSICALES M.E.P.P. Y SUS ACCESOR			940	14483
861 01 00 00	LIBROS Y PERIODICOS EMPASTADOS			390558	3194985
861 01 00 00	REVISTAS Y PERIODICOS EMPASTADOS			40251	2274
861 02 00 00	PERIODICOS Y REVISTAS NO EMPASTADOS			924499	282264
861 03 00 00	MUSICA IMPRESA, GRABADA EN RELIEVE O MANUSC			22	81
861 03 00 00	TARJETAS POSTALES IMPRESAS, TARETAS DE LI			35	187
861 03 00 00	TARJETAS DE VISTAS IMPRESAS, GRABADAS O LI			18	146
861 03 00 00	FORMULARIOS O ESQUELETOS, VUELTOS O EN BLOCC			18	2011
861 03 00 00	ETIQUETAS, VITRAS, TABLAS, INYECTORES, EN BLOC			101	493
861 03 00 00	CALAJONES DE TODA CLASE Y FOLLETOS CON INST			1073	4111
861 03 00 00	MATERIAL IMPRESO, LITOGRAFADO O GRABADO EN			41	1912
861 03 00 00	ALCOHORES SOLUBILIZADOS, COMPUESTOS Y OTRO			1	1
861 03 00 00	COMPUESTOS, PASTILLAS O MICHAS DE GUMAS			186	4004
861 03 00 00	FORMAS SIN TERMINAR PARA BOTONES			27	32
861 03 00 00	LOS DEMAS			19445	54628
861 03 00 00	FORMAS NO TERMINADAS, DE METALES COMUNES O M			8	103
861 03 00 00	BOCHOS Y BOTONES A PRESION Y COMCHETES DE			8098	124564
861 03 00 00	LOS DEMAS			13	55
861 03 00 00	BATERIAS DE COCINA, SERVICIOS DE MESA Y CURI			21599	91479
861 03 00 00	MANTILES, COMIDAS INCLUIDAS COMIDAS PARA BAA			49	202
861 03 00 00	CHIMENAS, MACHOS PARA LA ROTACION			53	134
861 03 00 00	APARATOS PARA FUMAR, FUMADORES Y OTROS			19430	134507
861 03 00 00	CAPUCHAS, TAPAS Y TABONES, PARA PR			4346	29497
861 03 00 00	ARTICULOS PARA BOUTON, INCLUIDO PARA CORTAR			80	78
861 03 00 00	ARTICULOS PARA DEPOSITOS M.E.P.P. PARA BONECO			25	387
861 03 00 00	LOS DEMAS			1	31
861 03 00 00	MAFES O BARRAS DE TODA CLASE			389	14074
861 03 00 00	LOS DEMAS			285	274
861 03 00 00	JUJUCOS DE SALON, DE MESA, AJEDREZ, BARRAS, O			69	326
861 03 00 00	COMCHETES PARA NIÑOS, AUTOMATOS Y PEDAL			12	48
861 03 00 00	MUNECAS DE TODA CLASE			104	5674
861 03 00 00	ARTICULOS DE CARNIVAL, BARBOTES DE MAYOR AD			4031	37180
861 03 00 00	JUJUCOS Y JUGUETES M.E.P.P.			42201	1751201
861 03 00 00	PLUMAS FUENTES ESTILOGRAFICAS Y REPUESTOS			937	4798
861 03 00 00	PLUMAS FUENTES ESFEROGRAFICAS, VALL-PENS			5068	115213
861 03 00 00	LOS DEMAS			104	2709
861 03 00 00	LAPICES AUTOMATICOS-LAPICEROS DE TODA CLASE			314	3386
861 03 00 00	LOS DEMAS			4	82
861 03 00 00	TITULOS DE TODA CLASE, EXCEPTO PARA IMPRESA			4704	21588
861 03 00 00	ARCHIVADORES EXCEPTO LOS DE DESLIZAM, SOB			36223	1437862
861 03 00 00	LAPICES PARA ESCRIBIR O DIBUJAR DE TODA CLA			14390	72407
861 03 00 00	TITULOS EN MANITAS PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR JA			394	2137
861 03 00 00	PERFORADORES PARA OFICINA			14390	14263
861 03 00 00	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y SIMILARE			433	4434
861 03 00 00	OTROS ARTICULOS DE ESCRIBIR, M.E.P.P.			24211	71032
861 03 00 00	FRASCOS Y BOTTLES DE TODA CLASE, EXCEPTO DE METAL			24814	11961
861 03 00 00	CIERRES RELAMPACOS, ZIPPERAS			11212	31810
861 03 00 00	MASCARAS PROTECTIVAS CONTRA GASES ESCAFANDRO			706	23480
861 03 00 00	PELLETES DE BANCOS Y MONEDAS DE METALES COMO			24000	434000

CUADRO N.º 9
NICARAGUA: BALANCE COMERCIAL POR REGIONES ECONOMICAS Y PAISES
1983 - 1985

(MILES DE DOLARES)

	EXPORTACIONES						IMPORTACIONES						BALANCE					
	PROM. 81 - 83		1984		1985		PROM. 81 - 83		1984		1985		PROM. 81-83		1984		1985	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
TOTAL GENERAL	449,090	100.0	384,803	100.0	298,519	100.0	860,634	100.0	826,236	100.0	892,291	100.0	-411,544	-441,433	-593,772			
1. PAISES EN DESARROLLO.	117,570	26.2	67,084	17.4	49,557	16.6	408,329	47.4	262,503	31.8	206,731	23.2	-290,759	-195,419	-157,174			
M.C.C.A	52,125	11.6	37,013	9.6	24,191	8.1	150,341	17.5	74,504	9.0	57,177	6.4	-98,216	-37,491	-32,986			
COSTA RICA	24,852	5.5	14,577	3.8	8,978	3.0	53,834	6.3	19,316	2.4	15,143	1.7	-28,992	-7,779	-6,183			
EL SALVADOR	6,040	1.4	3,185	0.8	2,679	0.9	23,677	2.7	11,614	1.4	9,077	1.0	-17,637	-8,429	-6,398			
GUATEMALA	14,075	3.1	15,643	4.1	11,149	3.7	59,926	7.0	29,178	3.5	25,956	2.9	-45,851	-13,535	-14,807			
HONDURAS	7,158	1.6	3,648	0.9	1,385	0.5	12,894	1.5	14,396	1.7	7,001	0.8	-5,736	-10,748	-5,610			
2. ALADI	11,489	2.6	6,872	1.8	26	*	220,277	25.6	147,584	17.8	101,331	11.4	-208,788	-140,712	-101,305			
ARGENTINA	-	-	-	-	-	-	5,376	0.7	27,526	3.3	32,120	3.6	-5,876	-27,526	-32,120			
BRASIL	-	-	47	-	-	-	19,273	2.2	14,082	1.7	13,184	1.5	-19,273	-14,035	-13,184			
COLOMBIA	82	*	-	-	-	-	3,858	0.5	15,790	2.0	7,872	0.9	-3,776	-15,790	-7,872			
ECUADOR	22	*	-	-	-	-	-	-	33	*	686	0.1	-22	-33	-686			
MEXICO	10,850	2.4	6,674	1.7	26	*	145,034	16.8	80,374	9.7	35,338	4.0	-134,184	-73,700	-35,312			
PERU	265	0.1	151	0.1	-	-	1,490	0.2	4,377	0.5	5,834	0.6	-1,225	-4,226	-5,834			
VENEZUELA	240	0.1	-	-	-	-	44,071	5.1	5,362	0.6	6,282	0.7	-43,831	-5,362	-6,282			
CHILE	-	-	-	-	-	-	-	-	5	*	15	*	-	5	-15			
OTROS	30	*	-	-	-	-	675	0.1	35	*	-	-	645	-35	-			
3. O T R O S	53,956	12.0	43,199	6.0	25,340	8.5	37,711	4.3	40,415	5.0	48,223	5.4	-16,245	-17,216	-22,883			
CARIBE	7,528	1.7	2,364	0.6	3,246	1.1	25,122	2.9	22,814	2.8	20,549	2.3	-17,594	-20,450	-17,303			
ARUBA	-	-	-	-	-	-	5,479	0.6	2,990	0.4	302	*	-5,479	-2,990	-302			
PANAMA	2,554	0.6	679	0.2	1,193	0.4	13,818	1.6	13,752	1.7	17,957	2.0	-11,264	-13,073	-16,764			
PUERTO RICO	4,848	1.1	1,680	0.4	2,053	0.7	105	*	753	0.1	1,060	0.1	4,743	-927	-993			
TRINIDAD Y TOBAGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	672	0.1	-	-672	-			
CURACAO	-	-	5	-	-	-	-	-	5,319	0.6	554	0.1	-	-5,314	-554			
OTROS	126	*	-	-	-	-	5,720	0.6	-	-	4	*	5,594	-4	-			
ASIA Y MED. ORIENTE	46,428	10.3	20,835	5.4	22,094	7.4	12,537	1.5	11,427	1.4	21,504	2.4	33,891	9,408	590			
AFGANISTAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
COREA DEL NORTE	-	-	-	-	-	-	644	0.1	1,621	0.2	4,298	0.5	-644	-1,621	-4,298			
COREA DEL SUR	1,634	0.4	433	0.1	97	*	2,502	0.3	748	0.1	3,658	0.4	-868	-315	-3,561			
CHINA POPULAR	16,361	3.6	-	-	-	-	362	*	23	*	353	*	15,999	-23	-353			
HONG KONG	1,835	0.4	-	-	-	-	424	0.1	68	*	66	*	1,411	-68	-66			
FILIPINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	2	*	10	*	-	-2	-10			
MALASIA	-	-	624	0.2	201	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-624	-201			
TAILANDIA	-	-	-	-	94	*	-	-	-	-	-	-	-	-94	-			

...20...

* mal calculado
7.77.

ANEXO NO.2

NICARAGUA: EXPORTACIONES A MEXICO (PRINCIPALES PRODUCTOS) 1983-1985 -MILES DE DOLARES-

N A U C A	19 83	1984	1985
011-01-00-00	-	-	-
061-02-00-51	9.029	6.616	-
112-04-04-51	21	-	1
112-04-04-99	24	-	-
122-02-00-00	7	-	-
262-03-00-51	-	42	-
292-04-00-51	20	-	-
655-06-03-00	2	6	11
841-05-02-00	-	-	3
892-01-01-00	-	-	5
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total principales productos	9.103	6.664	20
Total exportado	9.119	6.674	26
Participación (%)	99	99	77

FUENTE: LISTADO D.G.A. Y BOLETIN ESTADISTICO MICE.

NICARAGUA: IMPORTACIONES DE MEXICO (PRINCIPALES PRODUCTOS) (1983-1985)

- MILES DE US\$ -

C A	DESCRIPCION	1 9 8 3	1 9 8 4	1 9 8 5
04-01-00	Aves de Corral de raza fina	-	217	62
00-51	Linter	-	369	-
01-00-00	Fibras Artif. y Sintéticas	1.134	4	1.349
01-00	Sal Común sin refinar	525	-	352
9-02-00	Tierra de infusorios	250	243	12
00-00	Petroleo Crudo ^{1/}	112.810	43.722	16.255
1-01-02	Carolina Regular ^{3/}	-	6.619	939
00-02	Acetite diesel ^{1/}	3.405	9.218	1.782
01-99	Acetite Lubricantes	392	-	-
04-02-00	Grasas Lubricantes	213	-	-
01-00-99	Gas Propano y Butano	2.252	1.568	67
09-24-00	Salcs y compuestos de plomo	204	253	-
09-06-09	Los demás (compuestos orgánicos N.E.P.)	326	24	63
09-07-00	Derivados de Acidos orgánicos N.E.P.	463	498	218
09-12-01	Amido Fenoles para preparacion insecticidas	1.511	204	2.804
01-02-00	Tintas o mat. colorantes derivados del alquitron	646	280	79
01-02-00	Colorantes en polvo para preparar pinturas	191	14	293
02-00-00	Productos bacteriológicos (sueros, vacunas)	244	428	435
03-00-00	Penicilina, estreptomocina y otros antibioticos	568	-	-
09-03-01	Vitaminas y preparados vitaminicos (inyectable)	398	1	-
09-03-02	Antibióticos y sulfas (inyectables)	576	89	364
09-03-09	Los demás (productos medicinales inyectables)	767	535	593
09-04-02	Vitaminas y preparados vitam. (uso interno)	297	152	-
09-04-03	Antibióticos y sulfas (uso interno)	718	155	455
09-04-09	Los demás (productos medic. uso interno)	3.108	1.308	1.027
09-05-09	Los demás (medicamentos uso externo)	832	376	337
09-09-00	Medic. para uso veterinario N.E.P.	806	138	720
02-08-01	Acetites y grasas saponificadas y sulfonadas	410	6	8
01-07-00	Láminas, perfiles, tubes y varillas	236	124	24
01-04-00	Los dents (mat. plásticos)	230	130	50
02-00-93	Otros insecticidas N.E.P.	4	-	738
02-00-09	Los demás (desinfectantes)	378	781	173
03-00-01	Hilazas e hilos del titulo 50 ingles	436	266	1
04-00-02	Hilos para coser o bordar	547	569	372

C A	DESCRIPCION.	1 9 8 3	1 9 8 4	1 9 8 5
3-5-04-02	Tejidos N.E.P. de más de 80 gramos y hasta 150 por m ²	100	232	2
5-6-01-00	Cordelas, cordajes, cuerdas fibra textil	-	-	217
3-2-00-00	Papeles cartones y tejidos revestidos de abrasivos natural o artificial	313	45	4
5-9-02-01	Ampollas de toda clase para uso farmacéutico	207	-	-
2-02-03-07	Tubos, cañerías, de cobre y sus aleaciones	260	36	103
3-1-00-03	Zinc y aleaciones de zinc	223	-	-
9-07-01-03	Pernos, tuercas y tornillos	259	54	15
9-2-02-00	Herramientas de mano para artesanos	418	55	8
9-29-13-00	Electrodos para soldar	959	293	206
4-01-00-09	Los demás (máquinas de oficinas)	546	22	27
4-2-05-00	Mimeógrafos, hectógrafos y similares	362	163	-
6-01-02-99	Los demás (bombas para líquidos)	129	518	-
3-04-00	Máquinas fija o móvil para excavar, nivelar	2.157	2	103
3-05-00	Otras maq. para construcción de caminos y para Minería	249	-	-
3-04-00	Los demás (Bombas de aire)	376	219	10
3-15-00	Maquinas y utensilios mecánicos para talabartería	339	8	-
01-02-09	Los demás (motores eléctricos)	81	234	10
04-01-09	Los demás (transmisores y receptores)	232	165	-
04-04-51	Repuestos para transmisores	207	26	-
05-00-00	Aparatos para telegrafía y telefonía	-	661	53
12-04-00	Herramientas eléctricas portátiles	271	21	3
13-00-00	Cables y alambres aislados para electricidad	340	621	24
19-02-09	Los demás (acumuladores eléctricos)	604	243	-
2-03-01-00	Autobuses y otros vehículos automotores para transporte de pasajeros	357	94	11
03-02-01	Camionetas de reparto	294	155	-
03-02-03	Camionetas de carga	246	-	-
03-02-09	Los demás (camiones y camionetas)	2.146	52	-
06-00-04	Chasis sin motor	328	71	15
00-03-09	Los demás (barcos y botes N.E.P.)	-	-	750
07-04-09	Los demás (grupos y artefactos para alumbrado)	397	-	-
09-02-00	Ropa interior y de dormir de fibra sintética	487	316	210
03-02-99	Los demás (jeringas y agujas hipodérmicas)	373	1	9

N A U C A	DESCRIPCION	1983	1984	1985
861-03-03-99	Los demás (inst.y acces.para uso veterinario)	546	54	2
861-09-05-00	Aparatos N.E.P. para medir o contar	79	513	135
892-01-01-00	Libros y folletos impresos	316	256	16
999-15-09-00	Los demás (herrajes para muebles)	213	191	69
999-15-09-00	Juegos y juguetes N.E.P.	175	233	7
999-99-00-00	Billetes de bancos y monedas de metales comunes.	438	-	-
	TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS	150.011	73.853	31.690
	TOTAL IMPORTADO	159.958	87.831	44.925
	PARTICIPACION (%)	94%	84%	70%
	SUBTOTAL DE <u>petróleo, gasolina y diesel</u>			
	VALOR	116,215	59.559	18,979
	%	72.65%	67.8%	42.24%
	OTROS: VALOR	43.743	28.272	25,946
	%	27.35%	32.2%	57.75%

FUENTE: LISTADOS D.G.A.

1/: PETRONIC - INEC.

ANEXO # 4

DOCUMENTOS VARIOS: COMISIONES MIXTAS,
ACTAS Y ACUERDOS EN LAS RELACIONES NI
CARAGUA-MEXICO.

ANEXO 4

COMISIONES MIXTAS, ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,

Deseosos de fortalecer los lazos de amistad, que unen a sus pueblos sobre la base de su interés mutuo para acrecentar la cooperación bilateral;

Conscientes de la necesidad de promover e impulsar la cooperación integral entre países en desarrollo, como un medio para alcanzar sus propios objetivos nacionales de desarrollo;

Comprometidos a contribuir al establecimiento efectivo del Nuevo Orden Económico Internacional;

Teniendo en cuenta la necesidad de establecer mecanismos que fortalezcan el conjunto de las relaciones de los sectores público y privado de ambos países en las diversas áreas de la cooperación económica, científico-técnica, cultural y educativa;

Decididos a apoyar los objetivos en materia de integración económica regional del sistema Económico Latinoamericano, de la Organización Latinoamericana de Energía, de la Asociación Latinoamericana de Integración y demás organismos regionales de los que ambos países son Parte; y

Persuadidos de la necesidad de contar con un marco apropiado para el desarrollo armonioso de sus relaciones de cooperación, que integre y coordine los diferentes convenios y entendimientos en vigor en materia de cooperación económica, científico-técnica, cultural y educativa entre ambos países, así como aquéllos que se suscriban en el futuro.

Conviene lo siguiente:

ARTÍCULO I

Todas las actividades de cooperación económica, científico-técnica, cultural y educativa existentes entre Nicaragua y México, que se realizan al amparo de los diferentes instrumentos firmados entre instituciones y dependencias de ambos Gobiernos y las que se deriven de otros convenios que se suscriban en el futuro, se promoverán y coordinarán conforme a las disposiciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO II

La cooperación económica, científico-técnica, cultural y educativa entre las Partes se impulsará tomando en cuenta los respectivos planes de desarrollo nacionales y sectoriales así como las posibilidades de complementación existentes, con miras a alcanzar un equilibrio dinámico a largo plazo en las relaciones bilaterales, que considere las diferencias en el grado de desarrollo de sus economías.

ARTÍCULO III

Las Partes propiciarán la celebración de acuerdos o entendimientos específicos entre los organismos y empresas de sus sectores público y privado, para la ejecución de programas y proyectos de cooperación, fomentando, particularmente, la participación activa de su pequeña y mediana industria y de sus empresas de participación estatal, determinados de común acuerdo a través de los órganos y mecanismos a que se refieren los artículos subsiguientes del presente Acuerdo.

ARTÍCULO IV

Ambas Partes tomarán las medidas necesarias para fortalecer la cooperación bilateral, considerando los compromisos contraídos en los organismos regionales y subregionales a que pertenecen.

ARTÍCULO V

Las Partes convienen en establecer una Comisión Mixta que se denominará "Comisión Mixta de Cooperación Nicaragua-México", la cual estará integrada por las autoridades que designen los dos Gobiernos. La Comisión Mixta se encargará de coordinar todas las acciones que las Partes hayan emprendido, así como las que emprendan en cumplimiento de este Acuerdo, y de procurar las mejores condiciones para su realización.

ARTÍCULO VI

A efecto de garantizar la coordinación y el cumplimiento de sus acuerdos y recomendaciones, la Comisión Mixta contará con un Secretariado Técnico, que será el órgano permanente de coordinación y seguimiento. Todas las entidades involucradas en acciones de cooperación de cada una

de las Partes comunicarán al Secretariado Técnico la información relativa al cumplimiento de los convenios, programas y entendimientos de carácter económico, científico-técnico, cultural y educativo inclusive de aquéllos cuya ejecución hubiese concluido.

De parte de Nicaragua, el Secretariado Técnico será responsabilidad del Fondo Internacional para la Reconstrucción y, de parte de México, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las respectivas Embajadas serán los órganos de enlace entre los representantes del Secretariado Técnico en ambos países.

ARTÍCULO VII

Para la aplicación del presente Acuerdo, la Comisión Mixta establecerá un programa de trabajo bienal que comprenda los diversos renglones de cooperación. La ejecución de este programa será revisada periódicamente por el Secretario Técnico.

La Comisión Mixta podrá instituir subcomisiones por sectores, las cuales se podrán reunir regularmente e informarán de los resultados a la Comisión Mixta, a través del Secretariado Técnico.

ARTÍCULO VIII

La Comisión Mixta se reunirá cada dos años, alternadamente en México y Nicaragua, en fechas que se definan por vía diplomática. Podrá celebrar reuniones extraordinarias, con el acuerdo de las Partes.

ARTÍCULO IX

El presente Acuerdo podrá ser modificado con el consentimiento de las Partes, a propuesta de cualquiera de Ellas.

Las modificaciones acordadas, en los términos del párrafo anterior, se formalizarán a través de un canje de notas diplomáticas y entrarán en vigor en la fecha en que ambas Partes se comuniquen recíprocamente haber cumplido los requisitos legales necesarios para tal fin.

ARTÍCULO X

El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días después de la fecha en la cual las Partes se comuniquen recíprocamente haber cumplido los requisitos legales necesarios para tal fin.

El presente Acuerdo tendrá una vigencia de cinco años, prorrogable, por reconducción tácita, por periodos adicionales iguales.

El presente Acuerdo podrá darse por terminado en cualquier momento, por una de las Partes, mediante notificación, por escrito, hecha por lo menos con seis meses de anticipación.

La terminación de este Acuerdo no afectará los programas y proyectos en ejecución acordados durante su vigencia.

Hecho en la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y tres, en dos ejemplares originales, en idioma español.

Por el Gobierno de la
República de Nicaragua

Por el Gobierno de los
Estados Unidos Mexicanos

Miguel D'Escoto
Ministro del Exterior

Bernardo Sepúlveda Amor
Secretario de Relaciones Exteriores

ACTA FINAL

DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN MÉXICO-NICARAGUA

De conformidad con el Artículo V del Acuerdo de Cooperación, suscrito el 28 de Octubre de 1983 entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, se celebró del 27 al 29 de Mayo de 1985, en Managua, República de Nicaragua, la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Nicaragua-México.

La Delegación Nicaragüense estuvo presidido por el Ministro de Cooperación Externa y Miembro de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional, Comandante de la Revolución HENRY RUIZ HERNANDEZ y la Delegación Mexicana por el licenciado EDUARDO PESQUEIRA OLEA, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos. La composición de ambas Delegaciones se presenta en los Anexos 1 y 2 de la presente Acta final.

Durante la sesión, el Comandante de la Revolución Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua y Miembro de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional, recibió al Presidente de la Delegación Mexicana. Además el licenciado Eduardo Pesqueira sostuvo entrevista con el Comandante de la Revolución Jaime Wheelock Román, Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, Miembro de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Para la realización operativa de la reunión, la Comisión Mixta aprobó la Agenda de Trabajo que se incorpora como Anexo 3 de esta Acta y constituyó los siguientes Grupos de Trabajo:

1. Grupo de Asuntos Comerciales.
2. Grupo de Otros Asuntos de Cooperación.
3. Grupo de Cooperación Técnica.

I. Declaraciones Iniciales:

En la sesión inaugural, el Jefe de la Delegación de Nicaragua resaltó que esta reunión se celebra en circunstancias especialmente difíciles para Nicaragua, similares en su propia época y circunstancias, a las que enfrentó y superó la Revolución Mexicana. Agradeció la generosa, amplia y desinteresada participación del Pueblo y Gobierno de México en los esfuerzos de Reconstrucción Nacional, en el campo de la cooperación financiera, científica y técnica, así como en el ámbito internacional, al luchar para que se respete el derecho de Nicaragua a la autodeterminación, independencia, soberanía nacional y no alineamiento. Reconoció igualmente el papel protagónico de México en la constitución y activi-

dad del Grupo de Contadora que, en su búsqueda de alternativas pacíficas y negociadas de los conflictos de la región ha venido a sustituir los mecanismos obsoletos de la diplomacia latinoamericana. Denunció la agresión permanente que sufre Nicaragua de parte de la Administración Reagan, cuya última expresión ha sido la declaración del embargo comercial, en circunstancias en que la comunidad internacional exalta la libertad de comercio y la solidaridad entre los pueblos, precisándose que esta lucha de Nicaragua es, en definitiva, la lucha de Latinoamérica. Señaló la coincidencia de principios que también unen a México con Nicaragua en el esfuerzo de auto-definición latinoamericana.

Por su parte, el Presidente de la Delegación de México reiteró la intención de su país de llevar adelante sus acciones de cooperación con Nicaragua en momentos en que las tensiones externas, en lo político y lo económico, se agudizan en forma alarmante. México pugna en los foros internacionales por evitar que se aisle a Nicaragua de las acciones en favor del desarrollo y considera que el reciente embargo comercial impuesto a la economía nicaragüense no se corresponde con las oposiciones de diálogo y negociación que se han abierto paso en los últimos años, a través de las acciones del Grupo de Contadora.

En ambas declaraciones se coincidió en afirmar que la paz y el alivio de las tensiones son indispensables para que fructifiquen los esfuerzos nacionales de Nicaragua, rodeándolos de un ambiente internacional amplio de cooperación y solidaridad, que aliente un desarrollo autónomo y sostenido, en una sociedad plural y participativa. Estos objetivos de la Revolución nicaragüense, de validez permanente, reclaman un renovado esfuerzo internacional de comprensión y colaboración. En el plano bilateral, las afinidades en los procesos de desarrollo, basados en el principio de la economía mixta que reconoce la responsabilidad del Estado de regir y conducir la actividad económica, abren amplias posibilidades para el fortalecimiento de la cooperación en los diversos campos examinados en los trabajos de la Comisión. En el plano de la política exterior, ambas declaraciones reiteraron su coincidencia en los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de los conflictos.

II. Cooperación Comercial.

Las delegaciones de México y Nicaragua expusieron las políticas nacionales de sus respectivos países, en materia de comercio exterior, destacando los lineamientos generales y las disposiciones específicas que pueden incidir en las corrientes de comercio recíprocas, y realizaron un análisis del intercambio comercial entre ambos países en los años recientes.

La Delegación de Nicaragua planteó la posibilidad de que la producción mexicana pueda abastecer a su país los insumos y repuestos que requiere para mantener en operación sus plantas productivas. Presentó información preliminar sobre estas necesidades, la que será completada y actuali-

zada en los próximos días. A este respecto la Delegación Mexicana señaló que, en forma preliminar, ha identificado ofertas concretas que varios productos mexicanos y que procederá a la identificación de proveedores de todos los productos, de conformidad con las prioridades señaladas por la parte nicaragüense.

En este contexto, la Delegación de Nicaragua destacó las necesidades inmediatas de importación de monómero y la Delegación Mexicana manifestó que ha procedido a realizar consultas y determinan la disponibilidad de los exportadores mexicanos.

Las delegaciones examinaron en otras oportunidades de comercio que se encuentran en proceso de negociación, como las siguientes:

- Compra mexicana de 2 000 toneladas de linters de algodón para febrero de 1986 y posible compensación parcial con venta de filamentos e hilos.
- Abastecimiento mexicano de una amplia línea de medicamentos, con posibilidad de trueque con la empresa estatal nicaragüense ENIPREX.
- Seguimiento de la solicitud de ENIA de compra de oxícloruro de cobre y otros productos agroquímicos.
- Solicitud de adquisiciones a empresas mexicanas de maquinaria y repuestos para el Ingenio San Antonio.
- Solicitud de la empresa Café Soluble, S. A. para adquirir café mexicano para transformarlo en café soluble y exportarlo.
- Solicitud de la empresa Vigil y Caligaris de asociación con empresas mexicanas para la deshidratación de cebolla.

Por lo que respecta al mecanismo de pagos para concertar las operaciones de compra mencionadas, la parte nicaragüense manifestó que su Gobierno está en capacidad de explorar fórmulas alternativas, al margen del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, tales como:

- Crédito de proveedores.
- Compras de contado.
- Arreglo de pago compensado, incluyendo operaciones de trueque.
- Ventas a terceros mercados.

La Parte mexicana reaccionó positivamente ante estas fórmulas y subrayó que deberá buscarse que sean eficaces y permitan agilizar la concreción de las operaciones para mutuo beneficio. En relación a la oferta exportable presentada por Nicaragua, la Delegación de México expuso los siguientes planteamientos:

1. Carne: 2 000 000 de libras.

Existe amplio interés en este rubro, una vez cubiertos los procedimientos del caso.

2. Tabaco: 7 800 quintales

Existe demanda mexicana de algunas variedades que son atractivas para la producción de mezclas.

3. Maderas preciosas: 1 180 metros cúbicos.

Existen antecedentes al respecto, pero dado que los precios son superiores a los del mercado internacional, se propone la búsqueda de un mecanismo que permita cubrir el diferencial.

4. Puertas de madera: 2 000 piezas.

La empresa Maderas Industrializadas de Quintana Roo ya celebró un contrato de adquisición. En el futuro se buscaría que los precios fueran al nivel del mercado internacional.

5. Productos pesqueros.

Nicaragua reiteró su disposición de exportar camarón y langosta a México, manifestando que enfrenta la necesidad de contar con embarcaciones adicionales para la captura.

Durante la reunión de la comisión se efectuó un canje de notas que permitirá la aplicación inmediata del Acuerdo de Alcance Parcial firmados por ambas partes el 8 de abril último. En este sentido se destacaron las acciones promocionales emprendidas por el IMCE y el MICE para apoyar la operatividad del acuerdo.

Ambas Partes convinieron en la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y concreción de acciones específicas de identificación de productos a comercializarse, detección de proyectos de interés mutuo y fórmulas de facilitación de operaciones.

Para ello, se acordó establecer un grupo de trabajo ad-hoc que, de conformidad con el papel rector del Estado y los lineamientos y coordinación de las autoridades gubernamentales, incorporaría a empresarios públicos y privados de ambos países. Las autoridades de la SECOFI y el IMCE, por parte de México, y de los Ministros de Cooperación Externa y de Comercio Exterior, por parte de Nicaragua, convocarán a una primera reunión de este grupo ad-hoc, a celebrarse en México a más tardar en 60 días.

III. Cooperación Agropecuaria, Forestal e Hidráulica.

Las delegaciones convinieron en que, para precisar las acciones en materia de cooperación agropecuaria, forestal e hidráulica, es conveniente activar la Subcomisión que, dentro del marco del Acuerdo de Cooperación de 28 de octubre de 1983, analice y resuelva las cuestiones relativas a este sector. La Subcomisión se reunirá en México en fecha que será determinada por los responsables de este sector en cada país.

IV. Coinversiones en el sector agroindustrial.

A. PROFONICSA

Al revisar el estado que guarda la empresa mexicano-nicaraguense Productora Forestal del Noroeste de Nicaragua (PROFONICSA), la Parte nicaragüense manifestó que el proyecto se encuentra en su fase de construcción, la cual ha sido financiada por aportaciones adicionales de Nicaragua, y transmitió su deseo de que México continúe participando en la realización del mismo, con base en los términos convenidos anteriormente. Asimismo, hizo entrega de un informe ejecutivo del estado físico y financiero de la empresa.

Por su parte, la Delegación mexicana explicó los diversos factores que han impedido la exhibición de una segunda suscripción de capital. No obstante, ofreció seguir participando en el mismo, mediante asistencia técnica en el sector forestal a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Ambas Partes convinieron recomendar a las entidades involucradas: NA-FINSA/PROFONICSA convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, dentro de un plazo de 90 días, con el objeto de definir la continuación de la participación mexicana en la empresa.

B. PAGRONICA:

Las Delegaciones examinaron el estado que guarda las empresas mexicano-nicaragüense Productos de Agroalimentos Nicaragüenses (PAGRONICA).

A fin de determinar el futuro de este proyecto de coinversión, ambas Partes convinieron en que las entidades de los dos países asociadas en el mismo celebren una Junta General Extraordinaria de accionistas durante la segunda quincena de julio, para determinar el futuro de la empresa. PAGRONICA presentará informes sobre los ejercicios fiscales precedentes, y sobre los niveles de producción alcanzados.

Se acordó que la Parte mexicana enviará un grupo pluritécnico de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, durante la primera quincena de junio, para evaluar todos los aspectos de la operación de la empresa.

La Delegación Mexicana planteó la posibilidad de estructurar un programa para la producción de semilla de siembra en Nicaragua y su exportación a México, como parte de la actividad de PAGRONICA o por separado. Se determinó que durante la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa se examine este planteamiento.

V. Cooperación financiera

Al evaluar la cooperación financiera entre México y Nicaragua, ambas delegaciones coincidieron en señalar la importancia que ésta ha tenido para el apoyo de otras acciones de colaboración y destacaron el relevante apoyo de México a Nicaragua en los aspectos bilaterales y multilaterales.

En relación con el adeudo acumulado que Nicaragua con México, las delegaciones recordaron las conversaciones sostenidas en México, en febrero último, por representantes de ambos países, en particular la propuesta mexicana para proceder a una segunda restructuración de ese adeudo. A este respecto, a sugerencia de la delegación mexicana, se convino en que, dentro de los próximos sesenta días, la parte nicaragüense presente una contrapropuesta, la que será analizada en una nueva reunión en México, dentro de los treinta días de recibida.

VI. Cooperación energética

Los Presidentes de las Delegaciones examinaron directamente en sus conversaciones la cuestión del suministro petrolero de México a Nicaragua, dentro del marco del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, establecido a través del Acuerdo de San José. Por parte de Nicaragua, se hizo notar el aporte esencial que el suministro de crudo había significado, desde el inicio de la operación del Programa en agosto de 1980, al cubrir una proporción significativa de las necesidades totales de importación de Crudo y productos petrolíferos, en las condiciones financieras preferenciales establecidas en el Programa. Este suministro ha constituido un elemento indispensable para llevar adelante los proyectos de desarrollo y para responder a las dificultades externas. Así, en un momento de grave emergencia, en marzo último, se realizó una entrega extraordinaria de crudo mexicano, por 250 000 barriles.

En la nueva situación de abasto petrolero a Nicaragua, derivada de los acuerdos alcanzados con otro país exportador, se replanteó la solicitud nicaragüense de suministro complementario de petróleo procedente de México en el presente año. El Presidente de la Delegación de México anunció la disposición de su Gobierno para suministrar, en el período junio-septiembre del año en curso, hasta 320 000 barriles de crudo mexicano en términos financieros, compatibles con el Acuerdo de San José, que reconocen la difícil circunstancia económica por la que atraviesa Nicaragua. Oportunamente se examinarán entre ambos Gobiernos las necesidades de suministro complementario por 410 000 barriles, en el último trimestre de 1985.

VII. Cooperación pesquera.

En el ámbito de la cooperación pesquera, las Delegaciones hicieron referencia a diversos compromisos derivados del Programa de Trabajo 1983-1984 de Cooperación Económica y Técnica entre ambos países, entre los que destaca el relativo a la cooperación bilateral para la explotación y captura de especies marinas.

Con relación a la línea de crédito otorgadas en septiembre de 1980 por BANPESCA para la adquisición de embarcaciones y suministros de pesca de origen mexicano, se constató que ésta ha sido utilizada en un 98%, restando un saldo de 150 000 dólares para su completa utilización. La revisión del estado que guarda esta línea se efectuará en el seno de la reunión sobre asuntos financieros a que se refiere el apartado V y que se celebrará en la ciudad de México en fecha próxima.

La Delegación nicaragüense presentó una propuesta para la celebración de un contrato de crédito con operación de trueque, a través del cual México suministraría a Nicaragua un total de diez embarcaciones camaroneras y diez langosteras, las que incluyendo respuestos, equipos, accesorios y el costo del traslado, tienen un valor total de US\$ 10.00 millones, monto cuyo financiamiento sería pagado con productos derivados de la captura. La Delegación mexicana analizará esta propuesta y dará a conocer su respuesta a través del Secretariado Técnico de la Comisión Mixta.

VIII. Cooperación científica técnica.

I. Evaluación de la cooperación

Ambas Partes revisaron la ejecución de las acciones planteadas en el Programa Bienal del Trabajo 1983/1984, así como las diferentes acciones realizadas en el marco de los diversos acuerdos interinstitucionales existentes, adicionales al programa mencionado.

De las 105 acciones programadas, se cumplieron 38 principalmente en los sectores energético y pesquero. Asimismo, se registraron acciones de cooperación en los sectores agropecuario, de vivienda, informática, trabajo y administración pública.

Cabe mencionar el apoyo que México brindó al Programa del CARNSELA, dentro del cual se llevaron a cabo 38 acciones de cooperación técnica adicionales.

Ambas Partes coincidieron en el insuficiente cumplimiento del programa bienal de cooperación 1983/1984, en vista de lo cual se analizaron las causas que obstaculizaron el desarrollo del mismo y acordaron mecanismos de solución.

2. Problemas detectados

Como resultado del análisis de los informes sectoriales y de la evaluación practicada por los órganos coordinadores, se detectarán los siguientes problemas:

- Financiamiento.
- No aprovechamiento de los mecanismos de Cooperación.
- Falta de información sobre los programas institucionales y las posibilidades de cooperación existentes.
- Amplitud y dispersión del programa bienal de cooperación 1983/1984.

3. Soluciones acordadas

Ambas delegaciones acordaron los siguientes mecanismos de solución:

- En vista de la difícil situación económica por la que atraviesan ambos países, las Partes acordaron priorizar las acciones que conformarán el próximo programa, con el objeto de asegurar el financiamiento de cada una de ellas, y elevar el grado de cumplimiento del programa.
- Ambas Partes reconocieron la importancia del Convenio vigente. CONACYT-FIR. La parte nicaragüense manifestó que en enero de 1985 se creó el Ministerio de Cooperación Externa, el cual es sucesor legal del FIR, por tanto es al Ministerio de Cooperación Externa al que en sustitución del FIR, se debe tener como la contraparte de CONACYT en el referido Convenio.
- Ambas Partes recomendaron la conveniencia de reunirse anualmente para evaluar y reprogramar las acciones. Intercambiar regularmente información sobre las instituciones y sus programas científico-técnicos.

4. Programa de trabajo

Ambas Partes coincidieron en proceder de la siguiente manera:

- La Parte nicaragüense priorizará las 111 acciones actualmente demandadas por las instituciones, con el fin de integrar el Programa para 1985. Esta documentación se remitirá en un plazo no mayor de 30 días.
- La Parte mexicana se compromete a dar respuesta acerca de la viabilidad de cada una de las acciones en un plazo no mayor de 60 días, a partir de su recepción.
- Para conformar las acciones de cooperación a realizarse en 1986/1987, la Parte nicaragüense se compromete a elaborar y enviar las propuestas requeridas. La Parte mexicana responderá en un plazo no mayor de 60 días a partir de la recepción de estas propuestas.

- Ambas Partes coincidieron en la necesidad de incluir en la priorización los ofrecimientos presentados por la delegación mexicana, los cuales se detallan en el Anexo 4.

Merecen destacarse los avances realizados durante el desarrollo de la Comisión Mixta en los sectores agropecuario, energético y de comercio exterior, cuyos informes figuran también en el Anexo 4.

La Parte nicaragüense manifestó el interés de incluir dentro de las áreas de cooperación el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, así como la fabricación de piezas de repuesto. A tal efecto se presentarán propuestas en su oportunidad.

Finalmente, ambas Partes acordaron dejar abierta la posibilidad de incluir otras acciones no contempladas dentro del Programa de Trabajo. Las dos delegaciones se felicitaron por el ambiente fraternal y de mutua comprensión en que se desarrollaron sus deliberaciones.

La delegación Mexicana expresó su reconocimiento por las muestras de hospitalidad recibidas.

Conviniere en que la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta se celebrará en la Ciudad de México en 1987 en fecha en que se determinará por la vía diplomática.

Firmada en la Ciudad de Managua a los veintinueve días del mes de mayo de 1985 en dos Originales igualmente válidos.

Por el Gobierno de los
Estados Unidos Mexicanos

Por el Gobierno de la
República de Nicaragua

Lic. Eduardo Pesqueira

Comandante de la Revolución
Henry Rufz Hernández

ANEXO 1

DELEGACIÓN MEXICANA A LA I REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN MÉXICO-NICARAGUA DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 1988

PRESIDENTE : LIC. EDUARDO PESQUEIRA OLEA
Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos

VICEPRESIDENTE : LIC. JORGE EDUARDO NAVARRETE
Subsecretario de Asuntos Económicos
Secretaría de Relaciones Exteriores

LIC. AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA
Embajador de México en Nicaragua

SECRETARÍA TÉCNICA : LIC. JÓRGE PÉREZ GALICIA
Subdirector General de Relaciones Económicas Bilaterales
Secretario de Relaciones Exteriores

DELEGADOS : LIC. CARLOS VIDALI CARBAJAL
Director General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
DR. JESUS MONCADA DE LA FUENTE
Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación Agrícola, Pecuaria y Forestal
LIC. PEDRO ALVARADO
Director de Acciones de Cooperación Económica y Convenios Internacionales
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
LIC. MIGUEL ROLANDO HERRERA LÓPEZ
Director de Política Económica Bilateral
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
LIC. PATRICIA FULGUEIRA RAMÍREZ
Secretaría Técnica del Coordinador General de Integración y Desarrollo
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
LIC. ADALBERTO SAVIGÓN
Subdirector de Estudios de Comercio Exterior
Instituto Mexicano de Comercio Exterior
LIC. GONZÁLO CERVERA
Consejero Comercial de México en Costa Rica
LIC. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ ZERMERO
Jefe del Departamento de América Latina
Secretario de Relaciones Exteriores
LIC. LEONOR TERESA GUTIÉRREZ MARCOS
Jefe del Departamento de América, África, Lejano Oriente
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

ASESORES

DR. ANGEL OMAK FLORES HERNÁNDEZ
Consejero Agrícola Regional para Centroamérica
LIC. LUIS SAENZ ARROYO
Secretario Particular del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos
LIC. MIGUEL ANGEL OROZCO GUZMÁN
Consejero de la Embajada de México en Nicaragua
DR. FRANCISCO JAVIER CORDOBA
Consejero Agrícola en Nicaragua
LIC. LUIS MACÍAS CARDONE
Primer Secretario de la Embajada de México en Nicaragua

ANEXO 2

DELEGACIÓN NICARAGÜENSE A LA I REUNIÓN DE LA
COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN MÉXICO-NICARAGUA
DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 1985

PRESIDENTE : COMANDANTE DE LA REVOLUCIÓN
HENRY RUIZ HERNÁNDEZ
Ministro
Ministerio de Cooperación Externa

VICEPRESIDENTE : CRO. LUIS ENRIQUE FIGUEROA
Ministro
Secretaría de Planificación y Presupuesto
CRO. JOSÉ ÁNGEL BUITRAGO
Vice Ministro
Ministerio de Cooperación Externa
CRO. JOSÉ LEÓN TALAVERA
Vice Ministro
Ministerio del Exterior
CRO. EDMUNDO JARQUIN
Embajador de Nicaragua en México

SECRETARÍA TÉCNICA : CRA. GRACIELA SILVA RUIZ
Directora General Comisiones Mixtas
Ministerio de Cooperación Externa

DELEGADOS : CRO. BERNARDO CHAMORRO
Vice Ministro

Ministerio de Comercio Exterior
CRO. ROBERTO GUTIÉRREZ
Vice Presidente
Banco Central de Nicaragua
CRO. FERNANDO CUEVAS
Vice Ministro
Instituto Nicaragüense de Energía
CRO. LUIS FIALLOS
Vice Ministro
Ministerio de Industria
CRO. SILVIO LANUZA
Director General
Ministerio de Desarrollo Agropecuario y
Reforma Agraria
CRO. CARLOS ARCE
Director General de Planificación y
Políticas
Ministerio de Cooperación Externa
CRO. MANUEL OBREGÓN
Director General de Deuda Externa
Banco Central de Nicaragua
CRO. DONALD ESPINOZA
Director General de Gestión Comercial
Ministerio de Comercio Exterior
CRO. ORLANDO RAYO
Director de Ciencia y Tecnología
Ministerio de Cooperación Externa
CRO. ARMANDO SEGURA
Director de Relaciones Internacionales
Instituto Nicaragüense de la Pesca
CRA. GLADYS ARAUZ
Responsable de México
Ministerio de Comercio Exterior
CRO. ADOLFO UBILLA
Ministro Consejero de Nicaragua en México

ASESORES : CRO. CARLOS CANALES
Asistente del Vice Ministro
Secretaría de Planificación y Presupuesto
CRO. JOSÉ EVENOR TABOADA
Asesor Legal
Ministerio de Cooperación Externa
CRA. LIDIA VALLECILLOS
Asesor del Ministro
Secretaría de Planificación y Presupuesto

CRA. MAYRA PASOS
Asesor
Ministerio de Cooperación Externa
CRO. ROLANDO SEVILLA
Asesor
Ministerio de Cooperación Externa

ANEXO 3

AGENDA PARA LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN MÉXICO-NICARAGUA

I.- DECLARACIONES INICIALES:

II.- COOPERACIÓN COMERCIAL:

1. Lineamientos generales sobre las políticas nacionales de ambos países en materia de comercio exterior.
2. Evaluación reciente y perspectivas del comercio bilateral.
3. Apoyo a las acciones tendientes a ratificar en el menor tiempo posible el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito recientemente por ambos países.
4. Programas de Exportaciones de Nicaragua a México.
5. Medidas y acciones para promocionar el comercio recíproco.
6. Asuntos derivados de las reuniones empresariales celebradas en el marco del Comité Bilateral de Hombres de Negocios.

III. COOPERACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL E HIDRÁULICO

IV.- COINVERSIONES EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL:

1. Revisión del estado que guarda la empresa mexicano-nicaragüense Productora Forestal del Noroeste de Nicaragua (PRO-FONICSA).
2. Revisión del estado que guarda la empresa mexicano-nicaragüense Productora de Agroalimentos Nicaragüenses (PAGRONICA).

V.- COOPERACIÓN FINANCIERA:

VI.- COOPERACIÓN ENERGÉTICA:

VII.- COOPERACIÓN PESQUERA:

VIII.- COOPERACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA:

1. Evaluación de la cooperación.
2. Problemas detectados.
3. Soluciones acordadas
4. Programa de trabajo.

ANEXO 4

COOPERACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

Durante la reunión de trabajo de cooperación científica técnica en aspectos Agropecuarios y Forestal, la Parte mexicana expresó su voluntad de cooperar con los 20 proyectos que durante la reunión de cooperación económica-técnica de Julio y Agosto de 1984 fueron seleccionados de acuerdo a las prioridades señaladas por la Parte nicaragüense; el respecto se hizo hincapié en que debido a la situación de austeridad por la que atraviesa la Parte mexicana para la atención de sus programas, se reiteró la necesidad de que los gastos correspondientes a viáticos y pasajes internacionales de los técnicos mexicanos que irían a Nicaragua y viceversa, fueran cubiertos en su oportunidad por alguna fuente de financiamiento ajena a la SARII.

Por lo anterior, se acordó que la Parte mexicana auscultaría la posibilidad de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACIT), pudiera cubrir parte de las becas propuestas en los proyectos señalados. Asimismo, la Parte nicaragüense se comprometió a presentar la lista de candidatos, fecha de ingreso y centro de estudios propuesto, en un término no mayor de 30 días a partir de la fecha de suscripción del presente convenio, y a solicitar apoyo a fuentes alternas de financiamiento. Por lo que se refiere a nuevas propuestas de cooperación, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos presentó diversos proyectos en cuestiones agrícolas, pecuarios y forestales, que fueron comentados en sus aspectos generales, comprometiéndose la Parte nicaragüense a presentar su opinión y en su caso la definición de fecha para su ejecución, en un plazo no mayor de 30 días.

Dentro de estos proyectos de cooperación agrícola ofrecidos por la Parte mexicana, es de especial mención el relacionado con la asistencia para el cultivo del Cártaño, ya que la delegación de Nicaragua se mostró interesada para su ejecución inmediata, mediante el envío a México del Ing. Salvador Portocarrero, por un término de 10 días a observar la salida de cosecha de Cártaño, a partir de la segunda semana de junio; con el compromiso de que Nicaragua asumirá los gastos correspondientes a viáticos y transporte internacional del Ing. Portocarrero. La Parte mexicana señalará el organismo idóneo que brindará la atención respectiva para cumplir con los propósitos de la misión.

La Parte nicaragüense solicitó ayuda para un programa de continuación de estudios de becarios que se encuentran en Centros Educativos Mexicanos y que por la situación generada por el embargo económico y comercial a Nicaragua, que imposibilita el acceso a las divisas para garantía de su sostenimiento, requiere que la Parte mexicana contribuya de manera especial con los becarios siguientes:

Universidad de Chapingo:

- Aminta Mairena, manutención y colegiatura a partir del mes de mayo, hasta diciembre de 1986 que finaliza sus estudios.
- Martins Mleyrat, manutención y colegiatura a partir del mes de mayo hasta febrero de 1986.
- Enrique Sampson y José Ramón Peralta Videa, manutención y colegiatura hasta diciembre de 1986.

Centro de Estudios Superiores de Agricultura Tropical (CESAT).

- Enrique José Balladares, Fitotecnia.
- Jerónimo Urroz Hernández, Cootecnia.
- Eliseo Ubeda Aguilar, Fitotecnia.
- Domingo René Tercero Ulloa, Parasitología.
- Edgar Manuel Vanegas, Fitotecnia.
- Ernesto Antonio Román, Fitotecnia.
- Francisco Javier Mercado, Parasitología.

Se solicita manutención a partir de mayo, hasta diciembre 1985.

Adicionalmente, la Parte nicaragüense presentó un programa de desarrollo de recursos humanos, que incluye aspectos de educación, capacitación, entrenamiento de campo y de visitas de técnicos, para dar asesoría en diversos aspectos, el que será estudiado por la Parte mexicana, comprometiéndose a remitir comentarios en un plazo no mayor de 30 días. Con relación a la solicitud del Gobierno nicaragüense a través del MIDINRA en el sentido de que se les donara la cantidad de 120 dosis de semen congelado, la Parte mexicana informó que la donación ha sido autorizada y se espera solamente que la Parte nicaragüense señale la fecha en que se enviará el termo de Nitrógeno líquido requerido para su traslado a Nicaragua.

EN EL SECTOR ENERGÉTICO:

- La Parte mexicana propuso la realización de una pasantía para un ingeniero nicaragüense en el IIE, con una duración de tres meses, en el área de "Desarrollo de Métodos de Diseño de Tuberías que transportan fluidos geotérmicos en dos fases. La Parte nicaragüense aceptó

el ofrecimiento y se comprometió a enviar la documentación necesaria a la brevedad posible.

- La Parte nicaragüense manifestó su interés en la continuación de la estancia del Ing. Mansell en el IIE por tres meses adicionales, para lo cual hará llegar a la brevedad posible la documentación necesaria.
- La Parte mexicana propuso enviar una misión de expertos en energía con objeto de determinar las necesidades y mecanismos de cooperación en lo relacionado con la capacitación en energía.
- La Parte nicaragüense aceptó esta propuesta y solicitó a la Parte mexicana fijar fecha de realización.

Ambas Partes acordaron que en el curso de esa misión se analizarán todas las acciones pendientes en esta área.

EN EL SECTOR DE COMERCIO EXTERIOR

El IMCE informó sobre las acciones de cooperación en los años anteriores y ofreció para 1985 cinco becas, las cuales fueron aceptadas por el MICE. Se definirá a la brevedad posible el calendario para su implementación.

El IMCE informó asimismo, que entre sus actividades cubre la promoción de inversiones, maquiladoras y procesos de sub-contratación, temas que considera de interés para la parte nicaragüense.

Ofreció cooperación en estas áreas a través de una visita de un funcionario nicaragüense de alto nivel, a fin de recoger la experiencia mexicana.

ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA NICARAGÜENSE-MEXICANA DE INTERCAMBIO CULTURAL Y EDUCATIVO

La Segunda Reunión de la Comisión Mixta Nicaragüense-Mexicana de Intercambio Cultural y Educativo, prevista en el artículo VIII del Convenio de Intercambio Cultural entre Nicaragua y México, se efectuó en la ciudad de México, Distrito Federal, del 4 al 6 de Diciembre de 1985. La Delegación nicaragüense estuvo presidida por el Padre Fernando Cardenal, Ministro de Educación y la Mexicana por el Licenciado Ricardo Valero, Sub-Secretario Para Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La lista de miembros de cada una de las Delegaciones se presenta en el Anexo I.

Después de evocar la figura del General Augusto César Sandino, el Licenciado Ricardo Valero manifestó que la amistad entre México y Nicaragua responde a un proyecto histórico bien definido, cuyos lazos no son invención de nadie en particular ni son producto reciente. Constituyen un patrimonio que, por nuestra respectiva experiencia nacional, es refe-

rencia ineludible de la vinculación entre nuestros pueblos: la revolución con sus peculiaridades correspondientes, con sus matices específicos, con la creatividad y la circunstancia histórica de cada pueblo.

Señaló que, siendo esencial y profundamente política, la relación entre nuestros Gobiernos deriva, por eso mismo, de una percepción de nuestra cultura, proceso en el que se articula la imagen que cada nación tiene de sí misma, de sus capacidades reales, de sus legítimas aspiraciones, de su lugar en el mundo.

Por esta razón, expresó que nuestros intercambios, no pueden sino reflejar esos enfoques integradores. Deben ubicarnos por lo tanto, lejos de las tentaciones de proyectar visiones fragmentarias. No se trata de actividades situadas en planes prescindibles o secundarios. Nos ligan similares expectativas de una mejor cooperación pero, sobre todo, nuestras responsabilidades están engendradas por la misma necesidad.

Por último, declaró que México y su Pueblo saben que la auténtica paz de Nicaragua pasa por su seguridad, por la conservación del Principio elemental de la Autodeterminación de su Pueblo, fuente indiscutible de su derecho y de su razón esencial. No es fácil para nadie, en particular para ningún Pueblo Latinoamericano, aceptar que casi al final del siglo XX persista como actitud la intolerancia política. Admitir, además, que ha impuesto a muchas naciones la búsqueda creativa e incesante de una práctica variada y múltiple para la autodefensa, una imaginación para la sobrevivencia. La defensa no está en el aislamiento sino en la participación. En el empleo eficaz de la inteligencia y la imaginación, en la posibilidad de ejercer, plenamente, la soberanía en las causas propias. Vivimos en condiciones en que ese retraimiento solo puede derivar de dos causas básicas: ser ajenos a la voluntad de una nación y obedecer a una decisión propia. En el primer caso, el antídoto es el respeto a las normas y principios en que se sustenta la convivencia. En el segundo, postulamos la actividad responsable y creciente, el compromiso de los Estados que hace resaltar el valor de la negociación, del diálogo, de la razón trascendente de la acción política.

No es viable una cooperación que, al mismo tiempo, es desalentada por el aislamiento y la automarginación. México ratifica, en este sentido, que la gestión diplomática del Grupo de Contadora busca la pacificación efectiva de la región, sin imponer ni suplantar la voluntad de los países de América Central. No quiere suicidios para nadie ni es un llamado a inmolaciones colectivas. Es, ni más ni menos, una proposición de diálogo y entendimiento, a partir de principios indiscutibles de vida comunitaria. No pervierte el orden regional sino, por el contrario, tiende a su mantenimiento y estabilidad. Tampoco elimina ni oculta responsabilidades y compromisos que competen a los gobiernos involucrados, a los que poseen vínculos e intereses en el área y a la sociedad de Estados en su conjunto.

El Grupo de Contadora no es un poder multiplicado, con facultades coercitivas, que se opone a otros poderes regionales. Es una alternativa, la

única, que reproduce la conciencia latinoamericana de unidad frente a nuestros problemas comunes. No es desdeñable la solución de racionalidad política que plantea, más aún sin el otro extremo aguarda la violencia o, antes, el vacío político como un preludio amenazante.

México está convencido que aún hay margen para la paz. Seguirá contribuyendo, con todos los elementos a su alcance, para que la negociación abra un nuevo territorio de entendimiento y confianza donde se reencontrare, en la estabilidad y en la colaboración, los pueblos de Centroamérica.

Por su parte, el Presidente de la delegación nicaragüense, expresó que los nicaragüenses nos sentimos permanentemente necesitados de mostrar nuestra gratitud al pueblo y Gobierno de México, pues desde el inicio de nuestra Revolución, es decir, desde los tiempos del General Augusto César Sandino hasta hoy, ha sido permanente e importante la simpatía y la solidaridad de los mexicanos con nuestra causa.

En especial hoy nos encontramos profundamente satisfechos por la apertura y generosidad con que Ustedes se han preparado para esta reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Nicaragüense. El número y la importancia de las acciones que se proponen integren el Documento Final de esta reunión, nos llenan de esperanza y de seguridad de que serán fortalecidos tanto nuestros esfuerzos y labores en los campos de la Educación y la Cultura, como también los lazos de amistad y fraternidad de nuestros Pueblos y Gobiernos.

La Situación actual de Nicaragua, agredida militarmente, nos ha llevado a lo que el Compañero Presidente Daniel Ortega ha definido como una "economía de sobrevivencia".

En el Ministerio de Educación estamos orientando toda la tarea educativa del país hacia una educación que se ajuste a esa realidad. No solo estamos propiciando el realismo y haciendo énfasis en que no debemos soñar por bastantes años con construir grandes Institutos, ni con obtener magníficos laboratorios, bibliotecas, etc., sino que hemos iniciado toda una campaña para crear una dinámica en todo el sector educativo que nos haga crecer ante las dificultades, y en vez de congelar nuestros esfuerzos por el incendio y la destrucción de nuestras escuelas por la contrarrevolución, el asesinato de los maestros, la disminución del presupuesto, la carencia de tantas cosas necesarias para impartir la educación, utilicemos los recursos de la creatividad y coraje de nuestro pueblo, construyamos escuelas con los materiales de cada región, fabriquemos artesanalmente nuestros laboratorios, y en general, potenciemos todo lo humano en nosotros, poniendo mayor entrega, mayor creatividad y mayor audacia en nuestro trabajo.

Con el apoyo de nuestro pueblo, con su decidida participación, con la mística de la Revolución Sandinista, estamos decididos a crear una mejor educación en Nicaragua, a pesar de las dificultades y precisamente aguijoneados por las mismas dificultades.

Y por eso les decimos: la ayuda que Ustedes nos están brindando en el campo de la Educación y la Cultura, no caerá en saco roto en Nicaragua, pueden tener la seguridad que en forma minuciosa y tenaz aprovecharemos y potenciaremos al máximo toda la ayuda que en forma tan amplia y generosa Ustedes están preparando, para beneficio de nuestro pueblo, en esta sesión de trabajo de la Comisión Mixta Mexicano-Nicaragüense. No sin temor de aparecer usando lugares comunes o frases de puro protocolo, debe cumplir una obligación de nobleza diciéndoles a Ustedes: ¡Muchas Gracias!

La Segunda Reunión de la Comisión Mixta efectuó sus trabajos conforme a la siguiente:

AGENDA

- 1.- Elaboración del Programa de Intercambio Cultural para el periodo 1985-1988.
- 2.- Formulación de las disposiciones generales y de financiamiento para la realización del Programa.

La Reunión se desarrolló en un clima de cordialidad, cooperación y mutuo entendimiento. Las dos delegaciones destacaron la importancia de los lazos e intereses comunes que identifican a sus países y afirmaron su decisión por fortalecer e incrementar las relaciones culturales y educativas, favoreciendo así un mayor y más profundo conocimiento de los pueblos nicaragüense y mexicano. Como resultado de sus deliberaciones, la II Reunión de Comisión Mixta de Intercambio Cultural aprobó el Programa de Cooperación Cultural y Educativa para 1985-1988, Anexo II y el documento que establece las disposiciones generales y de financiamiento para la realización del Programa, Anexo III.

Las delegaciones acordaron que la Tercera Reunión de Comisión Mixta se celebre en la ciudad de Managua, durante el año de 1988 en la fecha que se precise por la vía diplomática.

La presente Acta consta de tres Anexos, los que son parte integrante de la misma.

Hecha en la Ciudad de México en dos ejemplares originales en español, ambos igualmente válidas, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Por el Gobierno de la
República de Nicaragua

Por el Gobierno de los
Estados Unidos Mexicanos

Padre Fernando Cardenal
Ministro de Educación

Lic. Ricardo Valero
Sub-Secretario Para Cooperación
Internacional,
Secretaría de Relaciones
Exteriores.

ANEXO I

-DELEGACIÓN NICARAGÜENSE

PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN

Padre Fernando Cardenal
Ministro de Educación
Doctor Francisco Lacayo
Vice-Ministro
Ministerio de Cultura
Doctor Edmundo Jarquín
Embajador de Nicaragua en México
Señor Carlos Mejía Godoy
Diputado de la Asamblea Nacional
Representante de la
Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura
Licenciada Graciela Silva Roiz
Directora General de Comisiones Mixtas
Ministerio de Cooperación Externa
Licenciado Adolfo Ubilla
Ministro-Consejero
Embajada de Nicaragua en México
Doctor Manuel Rodríguez
Primer Secretario
Embajada de Nicaragua en México
Licenciada Delia de la Rocha
Segundo Secretario
Embajada de Nicaragua en México
Doctor Napoleón Fuentes
Segundo Secretario
Embajada de Nicaragua en México.

DELEGACIÓN MEXICANA

PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN

Licenciado Ricardo Valero
Sub-Secretario Para Cooperación Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores

COORDINADOR DE LA DELEGACIÓN

Licenciado Jorge Alberto Lozoya
Director en Jefe Para Cooperación Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores

JEFE DE LA DELEGACIÓN

Señora Luz del Amo
Director General de Asuntos Culturales
Secretaría de Relaciones Exteriores

DELEGADOS

Licenciado José Luis Lamadrid
Embajador de México en Nicaragua
Embajador Ignacio Villaseñor
Director en Jefe Para Asuntos Bilaterales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Embajador Carlos De Icaza
Director General Para América Latina
y el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores
Doctora Rosario Green
Directora General del Instituto
Matías Romero de Estudios Diplomáticos
Secretaría de Relaciones Exteriores
Doctor José María Murriá
Director General de Archivo, Biblioteca
y Publicaciones
Secretaría de Relaciones Exteriores
Licenciado Carlos Arriola Woog
Director General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Educación Pública
Licenciado Martín Reyes
Director General de Publicaciones y Medios
Secretaría de Educación Pública
Licenciado Fernando Zertuche
Director General del Instituto Nacional de
Educación Para Adultos
Secretaría de Educación Pública
Doctor Rodolfo Becerril Straffon
Director General de Fondo Nacional Para el
Fomento de las Artesanías (FONART)
Licenciada Doris Perló
Directora de Extensión Archivística
y Servicios Técnicos de Apoyo
Archivo General de la Nación
Ingeniero Frimilo Merroquín
Director de Postgrado e Investigación
Asociación Nacional de Universidades e
Institutos de Enseñanza Superior
Licenciado Rafael Santín

Director de Relaciones Bilaterales
Becas e Intercambios Culturales
Secretaría de Educación Pública
Licenciado Fernando Macotela
Director de Cinematografía
Dirección General de Radio, Televisión
y Cinematografía
Licenciado Alejandro Ordorica
Director de Radio
Dirección General de Radio, Televisión
y Cinematografía
Maestra Elsa Cervera
Directora de Intercambio Académico
Universidad Autónoma de Chapingo
Licenciado Angel Oyervide
Director de Orientación de la Dirección
Adjunta de Formación de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Doctor Jorge Buenrostro
Secretario Académico del Centro de Investigación
y Docencia Económicas
Licenciada María Amparo Canto
Sub-Directora General del Instituto
Matías Romero de Estudios Diplomáticos
Secretaría de Relaciones Exteriores
Licenciado Victor Sandoval
Sub-Director General de Promoción Nacional
Instituto Nacional de Bellas Artes
Licenciado Daniel Leyva
Sub-Director de Difusión Cultural
Dirección General de Asuntos Culturales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Doctor Jaime Ostría
Sub-Director de Intercambio Académico
Universidad Nacional Autónoma de México
Licenciado Carlos Enriquez González
Coordinador de Arca
Dirección General de Publicaciones y Medios-UTEC
Secretaría de Educación Pública
Licenciado Enrique Lombera Pallares
Asesor del Director General del Instituto
Nacional de Educación Para Adultos
Secretaría de Educación Pública
Licenciado Manuel Alvarez Barrientos
Secretario Particular del Rector
Universidad Michoacana, San Miguel Hidalgo

Licenciado Carlos Toledo S.
Jefe de la Unidad de Apoyos de Asuntos
Internacionales
Instituto Mexicano del Seguro Social
Doctor Francisco Javier Córdoba Blanco
Representante de la Secretaría de Agricultura
y Recursos Hidráulicos
Licenciado José Grajales
Representante de la
Universidad Autónoma de Puebla
Licenciado Fredel Sacal
Jefe del Departamento de Difusión y
Asuntos Internacionales
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Licenciada Amanda Rosales Bada
Jefe del Departamento de Convenios y Becas
Archivo General de la Nación
Licenciada Alejandra de la Paz
Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales
del Instituto Nacional de Bellas Artes
Licenciada Ethel Villanueva
Jefe del Departamento de Becas y Convenios
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología
Licenciado Patricia Aguirre
Jefe de Relaciones Públicas
Colegio de México
Licenciada Martha Elma Contreras
Asesora de Asuntos Internacionales
Instituto Mexicano del Seguro Social
Licenciado Gilberto Gasca
Jefe del Departamento de Relaciones Bilaterales
Dirección General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Educación Pública

SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN

Licenciada Magdalena Carral
Jefe del Departamento de Convenios Culturales
Dirección General de Asuntos Culturales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Física Carmen Tagüeña Parga
Subdirectora de Becas e Intercambio Académico
Dirección General de Asuntos Culturales
Secretaría de Relaciones Exteriores

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVO
ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL
PERIODO 1985-1988

I. Educación

ARTÍCULO 1

Las Partes intercambiarán información y documentación relativa a reglamentos y normas escolares, programas de enseñanza y planes de estudio en vigor en los dos países con el objeto de favorecer la visita de funcionarios y expertos.

ARTÍCULO 2

La Parte mexicana a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) enviará, durante la vigencia del Programa y por periodo de hasta un mes, especialistas, con objeto de asesorar al Ministerio de Educación en las siguientes áreas: Planificación y Programación Educativa; Capacitación y Sistematización de Información para la Administración y Proyección Educativa; y Aplicación de la Informática en el área de Educación Básica y Media.

Para tal efecto la Parte nicaragüense enviará a la Parte mexicana a la brevedad posible un documento sobre su sistema educativo, sus planteles, instalaciones y población escolar, en el que se señalen las características más sobresalientes a nivel de educación básica y media (Educación General Básica).

Por otro lado, la Parte nicaragüense desea enviar especialistas para que se capaciten en: la administración y manejo de personal docente; en transformación curricular dentro del modelo de educación técnica medio terminal; y en el uso de las técnicas didácticas y metodológicas de la enseñanza; y en técnicas de multigrado (maestro único) para los cuatro primeros grados de educación básica.

Las fechas del envío y recepción de especialistas motivo de estos intercambios se establecerán por la vía diplomática.

ARTÍCULO 3

El Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) de la SEP desea intercambiar experiencias y especialistas sobre educación para adultos y adolescentes, así como investigaciones conjuntas en el ámbito de la educación no formal.

En caso de que la Parte nicaragüense tenga interés en el sistema abierto de enseñanza superior, la UNAM está en posibilidad de ofrecer información y asesoría relativa al Sistema de Universidad Abierta de México.

A este respecto, la Parte nicaragüense manifiesta su interés por enviar a un especialista para capacitarse en comunicación popular, así como en recibir un especialista, para asesorar en materia de planificación, administración y elaboración de módulos de educación abierta y a distancia.

ARTÍCULO 4

La Parte mexicana a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos está en disposición de enviar especialistas para capacitar a personal del Ministerio de Educación en las áreas de planificación, organización y desarrollo de huertos familiares y escolares y otros modelos de autogestión y cooperativas de producción y servicio, así como material de divulgación e insumos agrícolas y animales para programas experimentales educativos.

ARTÍCULO 5

Las Partes estudiarán modalidades de cooperación en el diseño, edición e impresión de textos escolares para el ciclo secundario.

Para tal propósito y como un primer paso, la Parte nicaragüense enviará a la Parte mexicana sus textos escolares del ciclo primario en las áreas de matemáticas y ciencias naturales acompañados de un documento explicativo de los planes y programas así como de la concepción pedagógica de los mismos.

ARTÍCULO 6

Las Partes promoverán el establecimiento de vínculos directos entre sus centros de enseñanza, dando prioridad al intercambio entre el Centro Experimental de Educación México de Nicaragua y centros docentes mexicanos que correspondan a su perfil.

ARTÍCULO 7

Las Partes, a través de la SEP de México y el Ministerio de Educación de Nicaragua, favorecerán los intereses de jóvenes de educación media que sobresalgan por sus méritos. La SEP de México recibirá a 5 estudiantes nicaragüenses en los ciclos escolares de 1986 a 1988.

ARTÍCULO 8

La Parte mexicana a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP, coordinará las acciones que lleven a cabo los siguientes organismos con vocación regional: Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica (CEDEFT), Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para Amé-

rica Latina (CREFAL) e Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

Los programas de trabajo, duración y fecha de las estancias de los investigadores se negociarán por la vía diplomática.

ARTÍCULO 9

Las Partes propiciarán el intercambio de profesores, investigadores y especialistas y favorecerán su participación en encuentros, seminarios o congresos, con el objeto de ofrecer a los académicos la oportunidad de conocer el medio universitario del otro país y facilitarles el establecimiento de contactos con miras a la preparación de convenios de colaboración directa entre universidades e institutos de enseñanza superior de los dos países.

ARTÍCULO 10

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Educación Superior de Nicaragua intercambiarán información sobre los directorios de universidades, planeación, administración de la educación superior, planes y programas de estudios de post-grado y estadísticas y promoverán acciones de colaboración universitaria.

La ANUIES, a petición de la Parte nicaragüense enviará el Censo Universitario latinoamericano vigente y ofrece realizar talleres de tecnología educativa en Nicaragua.

Las Partes definirán las modalidades de financiamiento adecuadas para la realización de estos talleres.

ARTÍCULO 11

Las Partes apoyarán el intercambio de experiencias en la conservación de las lenguas indígenas y a la protección y desarrollo de la cultura de los diversos grupos étnicos.

A este respecto, la SEP enviará a investigadores mexicanos para que participen en el seminario "Taller de Análisis de Materiales Educativos para primer grado de la Enseñanza de la Lectoescritura del Miskito y el Método de Enseñanza de la segunda lengua".

ARTÍCULO 12

La Parte mexicana favorecerá el intercambio de documentos, publicaciones y especialistas entre los diferentes Centros de Estudio de El Colegio de México e Instituciones Universitarias Nicaragüenses.

A este respecto, el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México tiene interés en recibir a dos profesores universitarios nicaragüenses para que dicten conferencias sobre el proceso social en Nicaragua.

ARTÍCULO 13

La Parte mexicana, a través de la Universidad de Guadalajara (U. de G.) otorgará asesoría a las siguientes instituciones nicaragüenses: Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA), en las siguientes áreas: Mecánica Eléctrica; Computación; Ciencias Químicas; Economía; Ciencias Agropecuarias; Psicología Industrial; Biblioteconomía; Agricultura; Veterinaria; Agronomía y Medicina.

Las Partes establecerán la fórmula financiera adecuada para la ejecución de estas acciones.

Asimismo la U. de G. reitera su interés en realizar con el Instituto de Estudio del Sandinismo (IES) de Nicaragua la investigación "Sandino en México".

ARTÍCULO 14

La parte mexicana a través del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) con el apoyo de otras instituciones de educación superior apoyarán la coordinación con otras instituciones de enseñanza superior, estudiará la posibilidad de realizar un programa de capacitación de alto nivel, en el área de planeación económica.

ARTÍCULO 15

Las Partes apoyarán las actividades que se lleven a cabo con base en los Convenios de colaboración directa entre sus universidades e instituciones de enseñanza superior.

ARTÍCULO 16

La Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua elaborarán el nuevo Plan de Trabajo que vendrá a ampliar el Convenio de colaboración suscrita en julio de 1985, la UAP propone: el envío de especialistas en las disciplinas sobre restauración arquitectónica y diseño urbano; economía agrícola e industrial; administración pública; finanzas públicas, planificación del desarrollo u otras disciplinas en el campo de la economía, las ciencias sociales y las ciencias exactas de interés para la Parte nicaragüense.

ARTÍCULO 17

Las Partes favorecerán la renovación del convenio de colaboración existente entre la UAP y el Ministerio de Salud de Nicaragua, lo que permitirá continuar los proyectos de colaboración e investigación conjunta adecuándolos a nuevas necesidades operativas y de financiamiento.

ARTÍCULO 18

Las Partes favorecerán la celebración de un nuevo convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Chapingo y la UNAN, en el que se contemplen proyectos conjuntos de desarrollo agrícola, principalmente de zonas rurales de baja productividad.

ARTÍCULO 19

Las Partes favorecerán la renovación del convenio de colaboración entre la UNAM y la UNAN, tomando en cuenta la necesidad de revisar los mecanismos y modalidades financieras necesarios para la continuación de proyectos de cooperación.

ARTÍCULO 20

El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene interés en que los profesores y especialistas nicaragüenses que visiten instituciones de educación superior mexicana sustenten conferencias sobre política internacional contemporánea y ciencias sociales en las instalaciones del Instituto.

II. Antropología, Historia y Conservación del Patrimonio

ARTÍCULO 21

Las Partes favorecerán la cooperación entre instituciones de los dos países, intercambiando documentos y publicaciones en los campos de la museografía, etnografía, arqueología, historia y protección de monumentos y sitios históricos, así como legislación vigente para la protección del Patrimonio Cultural.

ARTÍCULO 22

La Parte nicaragüense manifiesta su interés por realizar conjuntamente con la Parte mexicana un programa de investigación arqueológica en la Isla de Zapatera.

Para tal propósito, la Parte nicaragüense hace entrega a la Parte mexicana de un proyecto de colaboración directa entre el Ministerio de Cultura de Nicaragua y la SEP-INAH de México en el que se plantea el programa de investigación que propone.

ARTÍCULO 23

Las Partes ofrecerán facilidades a casas editoriales que tengan interés en publicar títulos nacionales sobre antropología e historia.

A este respecto, el INAH hace entrega a la Parte nicaragüense de su catálogo y la lista de sus publicaciones para los propósitos anteriores o para establecer canje de publicaciones similares.

ARTÍCULO 24

La Parte mexicana a través de la Dirección de Monumentos Históricos del INAH, está en posibilidad de donar transparencias de los monumentos históricos más importantes de México, y solicita a la Parte nicaragüense una acción recíproca.

III. Becas y Cupos

BECAS

ARTÍCULO 25

La Parte mexicana ofrece:

- a través de la SRE, cinco becas para estudios de postgrado o áreas de especialización;
- SEP ofrece cinco becas anuales en áreas prioritarias para Nicaragua;
- a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su Programa de Becas Cuauhtémoc, dos becas anuales para estudios de post-grad o estancias de investigación en las siguientes áreas: ciencias básicas; ciencias de la tierra; ingenierías; ciencias agronómicas y biomédicas. Quedan excluidas en este Programa de Becas Cuauhtémoc especialidades médicas y ciencias sociales;
- a través de la Universidad Autónoma de Chapingo, un número de becas anuales a determinar, de acuerdo a los límites de admisión y ayuda económica a alumnos extranjeros establecidos en su reglamento académico;
- a través del CIDE, cinco becas de doce mensualidades que podrán ser utilizadas para los cursos-taller ILPES-CIDE sobre estrategias alternativas de desarrollo.

La Parte nicaragüense solicita, que dentro del Convenio de colaboración entre el CONACYT de México y el Ministerio de Cooperación Externa de Nicaragua que establece el otorgamiento de treinta becas de post-grad o diez para entrenamientos técnicos, se considere la posibilidad de otorgar las cuarenta becas sin restricciones de área o de nivel.

ARTÍCULO 26

La Parte mexicana ofrece:

- a través del INAH:
 - a) En la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" de 3 a 5 cupos para estudiantes nicaragüenses que deseen realizar los siguientes cursos:
 - Licenciatura en restauración de bienes muebles;
 - Maestría en arquitectura con especialidad en restauración de monumentos;
 - Maestría en museología.
 - b) En la Escuela Nacional de Antropología e Historia ofrece 2 cupos a estudiantes nicaragüenses que deseen realizar cursos en las áreas de antropología e historia.
 - a través del CIDE 5 cupos que podrán ser utilizados para los cursos-taller ILPES-CIDE sobre estrategias alternativas de desarrollo.
 - a través de la UAP 5 cupos para estudios en el área de la salud en el Hospital Universitario en los campos de la pediatría, la ginecología, la oftalmología, cardiología, oncología y medicina general.

Asimismo, manifiestan su interés en que estudiantes de la UAP realicen residencia en Nicaragua en áreas como ginecología, la pediatría y la otorrinolaringología.

ARTÍCULO 27

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, ofrece un cupo o más a funcionarios nicaragüenses vinculados con actividades del servicio exterior, para participar en un curso intensivo de capacitación durante 1986.

IV. Cultura

ARTÍCULO 28

Las Partes reconocen sus comunes raíces históricas y culturales como base en la definición de sus políticas culturales y de la concepción de la cooperación en este campo. Partiendo de este reconocimiento, la Parte nicaragüense manifiesta su interés de invitar a la Parte mexicana a participar en el proceso de definición de las estrategias culturales contenidas

en los programas y proyectos que el Ministro de Cultura de Nicaragua ha emprendido en las áreas de rescate y promoción de la cultura popular, patrimonio cultural e histórico, investigaciones arqueológicas y danza popular y folklórica sin menoscabo de proyectos y acciones posibles en otros campos dentro del mismo espíritu.

Las dos Partes reconocen la necesidad de sistematizar el conocimiento mutuo de políticas, estrategias, programas y modelos de organización culturales. Para ese fin, la Parte nicaragüense enviará, a la mayor brevedad, un documento informativo sobre las políticas, programas y modelos de organización del Ministerio de Cultura de Nicaragua, así como de las instancias nicaragüenses más directamente vinculadas al quehacer cultural. Dentro de este mismo espíritu la Parte nicaragüense invita al Subsecretario de Cultura de la SEP y a miembros de la Subsecretaría a su cargo que juzgue convenientes, a que visiten próximamente Nicaragua con el fin de profundizar en el conocimiento y la reflexión sobre los temas antes expuestos.

ARTÍCULO 29

Las Partes promoverán la presentación de grupos artísticos mediante acuerdos formulados sobre bases de autofinanciamiento.

FESTIVALES

ARTÍCULO 30

La Parte mexicana invita a la Parte nicaragüense a participar en los festivales, que anualmente se realicen en el país.

A este respecto, invitará a instituciones artísticas y culturales de la República de Nicaragua a participar en el Festival Internacional Cervantino que anualmente se realiza en octubre en las áreas de música, teatro y danza, en las tres ediciones del mencionado festival durante la vigencia del Programa.

ARTÍCULO 31

La Parte nicaragüense realizará una Semana Cultural de Nicaragua en la U. de G. durante 1986, y para lo cual enviará:

- La cantante Norma Elena Gadea.
- Una exposición de artesanías.
- Una exposición de libros.
- Un ciclo de películas.

La Parte mexicana tiene interés en que las actividades de esta Semana Cultural puedan presentarse en otras capitales del país.

La fecha exacta, así como otros detalles se darán a conocer por la vía diplomática.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ARTÍCULO 32

Las Partes manifiestan su interés en intercambiar información y directorios de sus respectivos centros de investigación, documentación y educación artística, con objeto de intercambiar experiencias y establecer proyectos de colaboración.

A este respecto, el Instituto Nacional de Bellas Artes hace entrega a la Parte nicaragüense del directorio de sus centros de investigación y documentación de las artes.

La Parte nicaragüense expresa su interés por enviar 2 especialistas en visita de estudio a los centros del INBA antes mencionados.

ARTÍCULO 33

La Parte mexicana a través del INBA enviará a especialistas mexicanos, durante dos semanas, para que otorguen asesoría en programas y planes de estudio para la enseñanza de danza y en los Centros nicaragüenses de investigación sobre la danza.

A este respecto, la Parte nicaragüense manifiesta su interés por recibir asesoría para la Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura en las áreas de danza, coreografía, maquillaje, iniciación musical, cinesiología (expresión corporal), dirección artística e investigación del folklore, dirigido a la danza.

ARTÍCULO 34

La Parte mexicana, a través del INBA y de la UNAM (Coordinación de Extensión Universitaria), preparará programas y actividades para miembros de la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura (ASTC), con objeto de incorporarlos a programación de educación de danza, coreografía, investigación del folklore, dirección artística y artes plásticas.

ARTÍCULO 35

Las Partes favorecerán la cooperación ya establecida entre la Dirección de Artesanías del Ministerio de Cultura de Nicaragua y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) de México.

FONART en respuesta a la solicitud de la Parte nicaragüense brindará asesoría técnica impartiendo en Nicaragua y en México cursos de capacitación, para funcionarios nicaragüenses.

Las áreas y modalidades de las estancias serán acordadas por la vía diplomática.

ARTES PLÁSTICAS

ARTÍCULO 36

Las Partes intercambiarán durante la vigencia del Programa por lo menos una exposición por año representativa de su arte y su cultura.

La Parte mexicana desea recibir las siguientes exposiciones:

- Exposición individual de Armando Morales Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).
- Una muestra colectiva de pintores nicaragüenses del genero primitivista (INBA).
- Una exposición de artesanías nicaragüenses (IMSS).

En reciprocidad la Parte mexicana propone:

- "Gráfica Mexicana del Siglo XX" (INBA).
- Una exposición de fotografía.
- Una muestra de Arnold Belkin (DDF).

Los detalles se darán a conocer por la vía diplomática.

ARTÍCULO 37

Las Partes apoyarán el proyecto de pintura mural, cuyas pláticas ya se han iniciado, en el que participarán como autores los artistas mexicanos Arnold Belkin y Vlady y como asistentes, jóvenes pintores nicaragüenses.

La Parte mexicana enviará a los pintores Belkin y Vlady con objeto de ubicar el sitio exacto donde se realizará el mural, durante 1986.

ARTÍCULO 38

La Parte mexicana enviará a la Parte nicaragüense catálogos de las principales exposiciones nacionales y extranjeras que se presenten en su respectivo territorio y solicita a la Parte nicaragüense el envío de aquellos catálogos de exposiciones que se presenten en Nicaragua que juzgue de interés para México.

TEATRO

ARTÍCULO 39

Las Partes intercambiarán información sobre su actividad y producción dramática y, ejemplares de programas de las obras teatrales nacionales y extranjeras más importantes que se presenten en sus respectivos territorios.

ARTÍCULO 40

La Parte mexicana a través del INBA propone el envío de especialistas para que impartan cursos sobre educación artística. Para tal efecto, el INBA desea enviar al maestro Salvador Carrillo, Director del Centro de Educación Artística Chapultepec, (CEDART), durante tres semanas, con objeto de que conduzca un seminario sobre el "Teatro Mexicano".

Asimismo, propone a la Parte nicaragüense enviar especialistas mexicanos para impartir cursos sobre creación colectiva y teatro de muñecos para las Casas Populares de Cultura de Nicaragua.

Los detalles se fijarán por la vía diplomática.

ARTÍCULO 41

Las Partes fomentarán la presentación de obras teatrales de autores del otro país y estudiarán la posibilidad de intercambiar un director de escena, durante la vigencia del Programa, para montar una obra con técnicos y artistas locales.

MÚSICA Y DANZA

ARTÍCULO 42

Las Partes favorecerán la organización de conciertos dedicados a la música del otro país, con la participación, de ser posible, de compositores, directores, intérpretes y solistas.

A este respecto, el INBA desea enviar al pianista mexicano Alberto Cruz Prieto.

ARTÍCULO 43

Las Partes intercambiarán partituras de música clásica, folklórica y popular, con objeto de facilitar su conocimiento, investigación e inclusión en los repertorios de sus respectivas orquestas e intérpretes.

ARTÍCULO 44

La Parte mexicana solicita el apoyo de la Parte nicaragüense para realizar, tanto en México como en Nicaragua un homenaje al Poeta Ernesto Mejía Sánchez con motivo del Aniversario de su fallecimiento.

Asimismo, las Partes, apoyarán las iniciativas que lleven a destacar la obra artística e intelectual de Mejía Sánchez.

LITERATURA

ARTÍCULO 45

La Parte mexicana, a través de la Dirección General de Publicaciones y Medios de la SEP, la Dirección de Literatura del INBA, Universidades y centros de estudios e investigación, intercambiarán, con el Ministerio de Cultura de Nicaragua, información sobre literatura en todos sus géneros.

Para tal efecto proponen:

- Intercambiar listas de los escritorios publicados por la otra parte.
- Intercambiar artículos y revistas especializadas en literatura.
- Intercambiar obras literarias con el fin de elaborar reseñas sobre las mismas para proponer su publicación.

ARTÍCULO 46

Las Partes propiciarán su participación en congresos o encuentros literarios que celebren y, una vez en marcha el Artículo 45, el intercambio de escritores, críticos y profesores de literatura que den a conocer la creación literaria de sus respectivos países.

A este respecto, la Parte mexicana tiene interés en que el escritor Lisandro Chávez Alfaro participe en el Encuentro Latinoamericano de Narradores, organizado por el INBA y UNAM que se llevará a cabo del 20 al 22 de febrero de 1986, en Morelia, Michoacán.

ARTÍCULO 47

Las Partes, a través de la Dirección General de Derechos de Autor de la SEP de México y su homóloga de Nicaragua intercambiarán experiencias, información, legislación y documentación sobre derechos de autor.

ARTÍCULO 48

Las Partes estudiarán la posibilidad de enviar anualmente para su publicación en revistas o suplementos culturales del otro país, ensayos crí-

ticos sobre sus artistas, intelectuales y corrientes o movimientos importantes.

V. Medios Audiovisuales: Radio, Televisión y Cinematografía

ARTÍCULO 49

Las Partes apoyarán el establecimiento de contactos directos entre sus instituciones de la radio y la televisión, a fin de intercambiar como primer paso, catálogos de material disponible y, después programas.

Para tal efecto, las Partes proponen tres posibles formas de colaboración que tendrán que propiciar visitas de delegaciones, y en su defecto los Agregados Culturales de sus respectivas Representaciones Diplomáticas:

- a) Intercambio de Programas.
- b) Entrega de material virgen a la Contraparte, quien se comprometerá a realizar y enviar la grabación que se le solicite del material disponible en catálogos.
- c) Facilidades a técnicos de la Contraparte y a la internación temporal de sus equipos de grabación, y preparación del plan de trabajo del programa que soliciten realizar.

A este respecto, las Partes estudiarán la posibilidad de intercambiar material radiofónico y televisivo que sirva, entre otros fines, para conmemorar sus fiestas nacionales y realizar semanas radiofónicas y programas especiales de televisión sobre diferentes aspectos del otro país.

Las instituciones por la Parte mexicana serán la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, la SEP a través de la Dirección General de Publicaciones y Medios y la Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTECE) y la UNAM.

Las instituciones por la Parte nicaragüense, el Sistema Sandinista de Televisión y la Corporación de Radio Difusión del Pueblo (CORADEP).

ARTÍCULO 50

La Parte nicaragüense solicita a la Parte mexicana el envío de libretos de Radionovelas mexicanas, sobre todo aquellas que han sido aceptadas por amplios sectores de la población por su contenido artístico y mensaje.

ARTÍCULO 51

Las Partes proponen intercambiar material radiofónico y televisivo que sirva, entre otros fines, para conmemorar sus fiestas nacionales —México

ARTÍCULO 51

el 16 de septiembre y Nicaragua el 19 de julio— y realizar semanas radiofónicas y programas especiales de televisión sobre diferentes aspectos del otro país.

El material se proporcionará por la vía diplomática y no podrá ser utilizado comercialmente, salvo acuerdo expreso y escrito de la Parte que envía el material.

ARTÍCULO 52

Las Partes se invitarán a participar en los Festivales Internacionales de Cine que se realicen en el otro país, para lo cual se harán llegar por la vía diplomática, las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 53

Las Partes promoverán la firma de un Convenio de Cooperación, intercambio y coproducción, entre el Instituto Nicaragüense de Cine y la Dirección General de RTC de México.

ARTÍCULO 54

Las Partes intercambiarán semanas de cine en ambos países y estudiarán la posibilidad de enviar una delegación durante la celebración.

ARTÍCULO 55

Las Partes propiciarán el intercambio, en calidad de donación, de copias de películas de sus producciones nacionales.

ARTÍCULO 56

Las Partes intercambiarán información y publicaciones sobre la legislación vigente en cada país en los campos de radio, televisión y cinematografía, así como documentación e investigación en materia de comunicación social en general.

A este respecto, la Cineteca Nacional de México, a petición de la Parte nicaragüense, estará en posibilidad de donar lotes de sus publicaciones, fotomontajes, carteles, así como copias de clásicos de la cinematografía mexicana, siempre y cuando Nicaragua proporcione el material filmico necesario.

ARTÍCULO 57

La Parte mexicana da a conocer a la Parte nicaragüense, que atendiendo a su política de pacificación de la región centroamericana y en consecuencia, con su participación en el Grupo de Contadora, el Instituto

Mexicano de Cine ha firmado un Convenio de Coproducción con FOCINE de Colombia para la filmación de una película sobre Centroamérica, cuyo guión está a cargo de Eduardo Galeano.

VI. Intercambio de Información, Publicaciones, Libros y Cooperación en Materia de Archivos y Bibliotecas

ARTÍCULO 58

Las Partes participarán en las ferias internacionales del libro que se organicen en los dos países, para lo cual se proporcionará, oportunamente y por la vía diplomática, información detallada sobre las que se realicen en su territorio.

La Parte mexicana, a través de la Dirección General de Publicaciones y Medios de la SEP, invita a la Parte nicaragüense a la *Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil que se lleva a cabo en la ciudad de México durante el último trimestre de cada año*, conforme a las bases de participación establecidas.

Asimismo, a través de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), invita a editoriales nicaragüenses a la *Feria Internacional del Libro que se celebra anualmente en el mes de marzo*, conforme a las bases establecidas.

ARTÍCULO 59

Las Partes intercambiarán material informativo y bibliográfico, así publicaciones en diversas áreas de la educación y la cultura. En ese sentido las Partes promoverán muestras de libros editados por instituciones académicas y culturales con objeto de donarlas, al término de su exhibición, a la institución anfitriona.

A este respecto, la Dirección General de Publicaciones y Medios de la SEP donará a la Parte nicaragüense a través de la SRE una muestra de cada una de las obras que edite.

La Parte nicaragüense a través de su representación diplomática en México determinará la institución nicaragüense beneficiada.

La Parte mexicana se compromete a la actualización de la entrega.

Las Partes estudiarán la posibilidad de formar secciones nicaragüenses y mexicanas en bibliotecas ya existentes.

Asimismo, el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM tiene interés en establecer intercambios de información, documentación y publicaciones, con el Instituto Histórico Centroamericano de la Universidad Centroamericana, y con el Instituto de Estudio del Sandinismo de Nicaragua.

ARTÍCULO 60

Las Partes intercambiarán con base en el sistema de canje, publicaciones periódicas editadas por instituciones o casas de estudios superiores.

La Parte mexicana hace entrega a la Parte nicaragüense de la lista de publicaciones periódicas disponibles para este intercambio.

ARTÍCULO 61

La Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México tiene interés en intercambiar con la Cancillería u otras instituciones nicaragüenses publicaciones de carácter informativo, histórico, geográfico, económico y cultural de interés para el acervo de su biblioteca.

Para lo anterior, la SRE proporciona a la Parte nicaragüense los títulos que integran la colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano (ANEXO).

Por otra parte, el IMRED tiene interés en intercambiar con la Asociación Nicaragüense de Científicos Sociales, el Instituto Histórico Centroamericano, el Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES), y con el Instituto de Estudio del Sandinismo, material informativo y publicaciones sobre temas de política internacional y ciencias sociales.

ARTÍCULO 62

Las Partes intercambiarán publicaciones entre las instituciones archivísticas de los dos países.

Sobre el particular, el Archivo General de la Nación está interesado en intercambiar sus publicaciones con las siguientes instituciones nicaragüenses:

- Archivo Nacional de Nicaragua.
- Dirección de Bibliotecas y Archivos.
- Instituto de Estudios del Sandinismo.
- Instituto Histórico Centroamericano.
- Biblioteca Banco Central de Nicaragua.
- Ministerio de Cultura de Nicaragua.

Para lo anterior, el AGN hace entrega de las listas de las publicaciones nicaragüenses que desea recibir, así como de las que está en posibilidad de enviar.

ARTÍCULO 63

Las Partes otorgarán facilidades a los investigadores del otro país para localizar, investigar y copiar documentación de carácter histórico que se encuentre en sus respectivos archivos, conforme a los reglamentos vigentes de los dos países.

VII. V Centenario del Encuentro de Dos Mundos

ARTÍCULO 64

Las Partes expresan su interés por intercambiar información relativa a las actividades que se realicen en torno a la conmemoración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

Asimismo, manifiestan su acuerdo en promover, a nivel nacional y regional, una reflexión que lleve a la definición de realidades pasadas y presentes dominantes en los dos países, y de la forma en que se han relacionado con el resto de las naciones latinoamericanas durante el último medio milenio, procurando desterrar conceptos anacrónicos e imponer criterios que concuerden con las necesidades y los problemas contemporáneos y futuros de la región.

VIII. Juventud y Deportes

ARTÍCULO 65

Las Partes propiciarán el intercambio de material informativo en el campo de la juventud y estudiarán la posibilidad de intercambiar delegaciones.

ARTÍCULO 66

Las Partes promoverán el desarrollo de los vínculos de las organizaciones deportivas afines, con objeto de intercambiar programas, documentación e investigaciones, con miras a determinar áreas de interés y estudiar la posibilidad de intercambiar especialistas y deportistas.

La Parte nicaragüense solicita a la Parte mexicana colaboración en los campos de adiestramiento para deportistas en las áreas de levantamiento de pesas, ciclismo, atletismo y de entrenadores.

Asimismo, la Parte nicaragüense manifiesta su interés en el intercambio de deportistas, entrenadores y equipos y solicita a la Parte mexicana cursos de capacitación para médicos nicaragüenses en las áreas de medicina deportiva y psicología deportiva.

La Parte mexicana toma nota y turnará al IMSS y otras instituciones los intereses de la Parte nicaragüense a fin de comunicar la respuesta por la vía diplomática.

IX. Otros Asuntos

ARTÍCULO 67

Los organismos responsables de la ejecución de los proyectos de colaboración mencionados en este Programa y aquellos que pudiesen surgir durante la vigencia del mismo, serán coordinados por la Parte nicaragüense, por el Ministerio de Cooperación Externa y, por la Parte mexicana la Secretaría de Relaciones Exteriores, y deberán tramitarse por la vía diplomática.

ARTÍCULO 68

Las Partes revisarán y evaluarán periódicamente el cumplimiento del presente Programa, en cada una de las capitales de los dos países con la participación de sus respectivas Embajadas y de las instituciones correspondientes si fuera necesario.

ARTÍCULO 69

Este Programa no excluye la realización de otras actividades de cooperación en los campos de la educación y la cultura, las cuales deberán concertarse por la vía diplomática.

ANEXO III

DISPOSICIONES GENERALES Y DE FINANCIAMIENTO

1. Intercambio de Personas

Salvo en los Artículos en que se especifican condiciones a determinar por la vía diplomática o aquellos para los cuales las Partes determinen otras modalidades, las disposiciones serán las siguientes:

- a) La Parte que envía cubrirá los gastos del viaje internacional de ida y vuelta.
- b) La Parte que recibe cubrirá los costos de viajes internos que sean considerados necesarios para la realización del Proyecto (de Intercambio), y concederá un "per diem" para gastos de alojamiento y alimentación.

2. Intercambio de Exposiciones

Las condiciones para la realización de este intercambio se establecerán en cada caso por la vía diplomática y, de ser necesario, serán motivo de un acuerdo especial entre las instituciones involucradas.

3. Intercambio Artístico Sobre Bases de Autofinanciamiento

Para facilitar la presentación de grupos artísticos, las Partes favorecerán la firma de acuerdos formulados sobre bases de autofinanciamiento, en los que se establezcan las cláusulas necesarias para rendir un estado de gastos o egresos (viaje internacional, hospedaje, alimentación, gastos de mano, foro de presentación, material de promoción y difusión, etc.) y uno de beneficios e ingresos por taquilla u otros conceptos.

En caso de saldo positivo, la Parte receptora decidirá el destino a dar al excedente resultante.

En caso de saldo negativo, cada Parte se comprometerá a asumir el pago de la mitad del déficit resultante.

4. Intercambio de Becarios

Becas ofrecidas por la Parte mexicana, a través de la SRE.

El plazo de entrega de las candidaturas se hará, por la vía diplomática, a más tardar el 31 de Enero de cada año, en la Dirección General de Asuntos Culturales de la SRE.

Los becarios nicaragüenses deberán viajar solos o demostrar la solvencia económica de sus acompañantes.

Las becas citadas incluirán los siguientes beneficios:

- Una suma mensual que será revisada anualmente e informada por la vía diplomática.
- Gastos para una estadía de cinco días, a la llegada del becario, en el hotel que designe la propia Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Una cantidad anual de 20 000.00 pesos, para material didáctico y otros gastos necesarios al curso.
- Exención de gastos por concepto de matrícula, colegiatura, examen de grado, certificación de estudios y expedición de títulos.
- Atención médica gratuita en caso de enfermedad o accidente, excluyendo enfermedades crónicas, lentes y prótesis dentales.
- Seguro de vida y contra accidente hasta por \$ 520 000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS, 00/100 M. N.) en caso de muerte del becario, y \$ 50 000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M. N.) por enfermedad causada por accidentes.

En relación a todos los becarios:

- La Parte que envía cubrirá los gastos del viaje internacional de ida y vuelta.

Las becas de la SEP incluirán los siguientes beneficios:

- Un estipendio mensual de \$ 45 000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M. N.).

Becas del Programa Cuauhtémoc de CONACYT incluirán los siguientes beneficios:

- Un estipendio mensual y único de \$ 70 000.00 (SETENTA MIL PESOS, 00/100 M. N.).
- Exención de gastos por concepto de matrícula, colegiatura, examen de grado, certificación de estudios y expedición de títulos.
- Atención médica gratuita en caso de enfermedad o accidente, excluyendo enfermedades crónicas, lentes y prótesis dentales.

Becas del CIDE incluirán los siguientes beneficios:

- Un estipendio mensual de \$ 50 000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M. N.).
- Subsidios para veinte alimentos al mes.
- Un número reducido de fotocopias.
- Transporte de la estación del Metro al CIDE.
- Exención de gastos por concepto de inscripción y colegiatura.

ANEXO # 5

"LISTA DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN JUNIO-
JULIO DE 1986 EN NICARAGUA POR LA AUTORA".

ANEXO 5

LISTA DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN
JUNIO-JULIO DE 1986 EN NICARAGUA

ENTREVISTADOS

Ministerio de Comercio Exterior

Ma. Rosa Rensi (Directora de Planificación)
Miguel Ruiz (Asesor de la Dirección de Planificación)
Orlando Solorzano (Viceministro)

Ministerio de Relaciones Internacionales

Oscar Téllez (responsable de Relaciones Nicaragua-México)

Ministerio de Cooperación Externa

César Arostegui (Viceministro)
Graciela Silva (responsable de las Comisiones Mixtas de Relaciones Ni-
caragua-México)

Ministerio de Industria

Melba Castillo (Directora de Planificación)

Ministerio de la Reforma Agraria

Comandante Alonso Porras (responsable de Desarrollo Cooperativo)
Aldo Fabres (responsable Cooperación Externa)

Ministerio de Educación

Fernando Cardenal (Ministro)

Ministerio de Vivienda

Miguel Ernesto Vigil (Ministro)

Banco Central

Ramiro Montalbán (Asesor del Vicepresidente)

Programa Alimentario Nicaragua (PAN)

Petróleos de Nicaragua

Otto Chafer

Cámara de Industrias de Nicaragua

Doctor Gilberto Solís Espinoza (Secretario Ejecutivo por más de 14 años)

Lic. Gilberto Cajima (Jefe de Estudios Económicos de CADIN) (Asesor Económico de la Secretaría)

Consejo de la Empresa Privada (Cosep)

Ing. Enrique Bolaños (Presidente)

Consejo de Estado (Asamblea)

Rafael Solís (Secretario del Congreso)